# CUBA Y LA REPUBLICA DOMINICANA

## transición económica en el caribe del siglo XIX

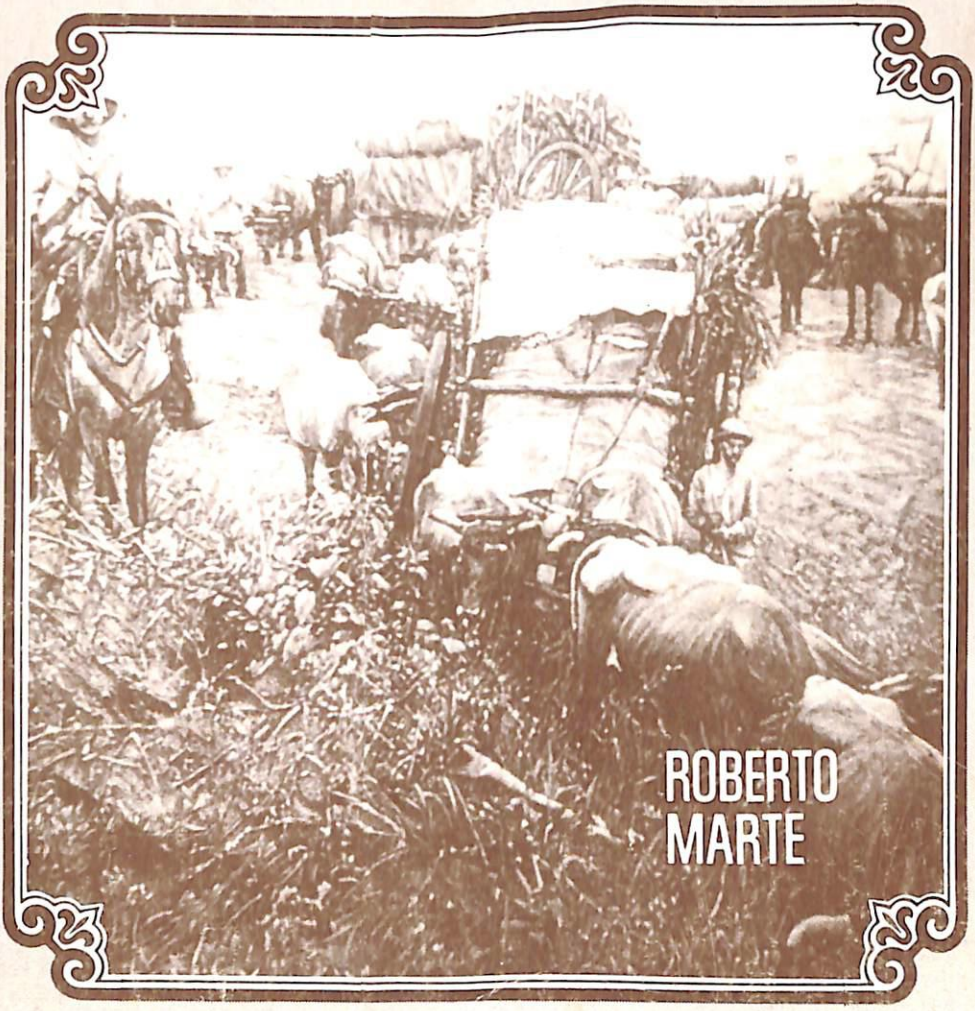

ROBERTO MARTE

# CUBA Y LA REPUBLICA DOMINICANA

transición económica
en el caribe del siglo XIX

# CUBA Y LA REPUBLICA DOMINICANA

## transición económica en el caribe del siglo XIX

ROBERTO MARTE

Universidad APEC

Composición, diagramación e impresión
**Editorial CENAPEC**
Av. Máximo Gómez 72
Tels.: 689-1659
Santo Domingo, R. D.

Impreso en la República Dominicana

## INDICE GENERAL


PREAMBULO . . . . . 11

ABREVIACIONES DE NOMBRES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CITADOS EN LAS NOTAS . . . . . 15

*Capítulo 1*

PATRONES DE ASENTAMIENTO ESPACIAL EN CUBA Y LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL SIGLO XIX . . . . . 17

El paisaje rural . . . . . 17

Las dimensiones del mundo urbano. . . . . 36

*Capítulo 2*

EL BALANCE DEMOGRAFICO . . . . . 51

Estimados, empadronamientos y censos. . . . . 51

Los factores del cambio poblacional . . . . . 68

La evolución demográfica secular. Sus disparidades regionales en función de la organización económica en ambas islas. . . . . 80

Sexo, familia y determinantes vitales del crecimiento demográfico . . . . . 104

*Capítulo 3*

LOS RECURSOS ABUNDANTES . . . . . 133

¿Escasez de población o abundancia de tierra? . . . . . 133

*Capítulo 4*

INMIGRANTES Y TIERRAS . . . . . 145

La colonización agrícola y las políticas de fomento de la inmigración. . . . . 145

*Capítulo 5*

EL FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION . . . . . 219

Comerciantes y refaccionistas: Las aflicciones de la producción deudora . . . . . 222

Las consecuencias del sacudimiento de la paz social . . . . . 239

*Capítulo 6*

LA CRISIS DE LA SOCIEDAD TRADICIONAL. . . . . 259

La crisis de la sociedad tradicional . . . . . 267

La anexión de Santo Domingo . . . . . 304

*Capítulo 7*

AÑOS DE CRISIS Y RECONVERSION ECONOMICA. . . . . 337

## INDICE DE GRAFICOS


1. Representación del modelo gravitacional en Cuba . . . . . 25
2. Comparación de las poblaciones rural y urbana y de la densidad poblacional en Cuba y la República Dominicana . . . . . 38
3. Cadenas de ciudades. Ciudades más pobladas ordenadas por su rango de importancia . . . . . 45
4 Evolución de la población dominicana según provincias (1824 - 1887) . . . . . 70
5. Evolución de la población de Cuba según sus regiones (1817 - 1899) . . . . . 72
6. Evolución poblacional según los tipos demográficos de Cuba. . . . . 85
7. Diagrama triangular que expresa la tendencia al predominio relativo de los blancos en la población de Cuba (1827 - 1861) . . . . . 94
8. Crecimiento demográfico global en proporción al de la población esclava en cada una de las jurisdicciones de Cuba (1827 - 1861). . . . . 95
9. Diagrama de dispersión que muestra el crecimiento de la población de esclavos en proporción al rendimiento azucarero de los ingenios cubanos . . . . . 102
10. Pirámide de población de la jurisdicción de Colón en 1861 . . . . . 126
11. Pirámide de población de Cuba en 1899. . . . . 126
12. Distribución de la industria azucarera en las provincias orientales de Cuba (1868 - 1878) . . . . . 248
13. Diagrama de los agentes multiplicadores en Cuba del ciclo conyuntural del año 1857 . . . . . 281
14. Diagrama triangular que muestra la tendencia al predominio relativo de los Estados Unidos en el comercio exterior de Cuba . . . . . 349

15. Cambios proporcionales de sustitución entre las variables *tierras* y *equipos fabriles* en el ingenio cubano de la década del sesenta . . . . . 391

16. Exportaciones de azúcar de la República Dominicana (1875 - 1893) . . . . . 415

17. Exportaciones de azúcar de Cuba (1850 - 1895) . . . . . 417

18. Curvas de Lorenz relativas a la distribución del espacio en dos polos productivos con características distintivas en la República Dominicana en 1890 . . . . . 425

## INDICE DE TABLAS


1. Coeficiente gravitacional respecto a algunas ciudades de Cuba. . . . . 25
2. Coeficiente gravitacional respecto a algunas ciudades de Cuba. . . . . 26
3. Superficie del fondo agropecuario cubano . . . . . 34
4. Evolución de la población dominicana (1819 - 1920) . . . . . 57
5. Evolución de la población dominicana según provincias (1824 - 1878) . . . . . 60
6. Evolución de la población de Cuba (1849 - 1859) . . . . . 65
7. Evolución de la población de Cuba (1860 - 1861) . . . . . 56
8. Evolución de la población de Cuba (1877 - 1880) . . . . . 66
9. Evolución de la población de Cuba (1885 - 1887) . . . . . 67
10. Evolución de la población de Cuba según regiones (1817 — 1887) . . . . . 67
11. Población de Cuba (1899). . . . . 68
12. Crecimiento poblacional comparativo de Cuba y la República Dominicana en el siglo XIX. . . . . 68
13. Correlación entre población y producción en Cuba . . . . . 76
14. Correlación entre población y producción en Cuba en el Departamento Occidental. . . . . 78
15. Correlación entre población y producción en Cuba en el Departamento Central . . . . . 79
16. Correlación entre población y producción en Cuba en el Departamento Oriental . . . . . 79
17. Distribución de frecuencias según el sexo por el tipo de habitante de Cuba en 1861. Coeficiente de predicibilidad de Guttman. . . . . 83
18. Crecimiento acumulativo según el sexo y porcentual según la edad de los grupos poblacionales de Cuba en 1861 . . . . . 84

19. Población de Cuba (1853 - 1861) . . . . . 88
20. Población esclava de Cuba (1853 - 1861) . . . . . 89
21. Población libre de Cuba (1853 - 1861). . . . . 90
22. Densidad poblacional de Cuba (1841 - 1899) . . . . . 93
23. Densidad poblacional de Cuba según provincias. . . . . 99
24. Coeficiente de asociación Yule entre la población según el sexo y su residencia, urbana o rural, en Cuba en 1861 . . . . . 108
25. Población de Cuba según el sexo (1817 - 1899). . . . . 113
26. Población de Cuba según sexos y provincias (1877 - 1887) . . . . . 117
27. Población de Cuba según sexos y provincias (1887 - 1899) . . . . . 117
28. Desproporción entre los sexos entre los grupos demográficos de Cuba (1817 - 1899). . . . . 118
29. Coeficientes demográficos de Cuba en 1861 . . . . . 119
30. Estructura por sexos y edades de la población cubana en 1899. . . . . 121
31. Distribución de frecuencias de edades en los grupos poblacionales de Cuba en 1861 . . . . . 125
32. Tasas de natalidad y mortalidad en Cuba (1890 - 1899) . . . . . 129
33. Fondo agropecuario cubano y población según sus tipos en 1861. . . . . 140
34. Emigración de la fachada atlántica del Norte de España a Puerto Rico y Cuba en 1877 . . . . . 188
35. Población extranjera en Cuba en 1861. . . . . 194
36. Emigración española a Cuba según oficios (1891 - 1895). . . . . 196
37. Categorías de rendimiento y eficiencia del trabajo en los dos principales distritos, azucarero y ganadero, de Cuba en la década del sesenta. . . . . 251
38. Indice de concentración geográfica del comercio azucarero de Cuba (1850 - 1900) . . . . . 348
39. Evolución porcentual del comercio de Cuba con las diversas plazas del mundo . . . . . 349
40. Coeficientes de masculinidad de la población esclava de Cuba (1792 - 1861) . . . . . 374
41. Tasas de edades de la población esclava de Cuba (1817 - 1861) . . . . . 374
42. Coeficientes de asociación Tau-a y Tau-b entre la cantidad de esclavos y la capacidad productora de los ingenios cubanos. . . . . 375
43. Correlación de Spearman entre esclavos y producción del ingenio cubano en la década del sesenta . . . . . 385

44. Correlación de Spearman entre esclavos y cañaverales del ingenio cubano en la década del sesenta . . . . . 386

45. Correlación de Spearman entre cañaverales y producción del ingenio cubano en la década del sesenta . . . . . 387

46. Exportaciones comparadas de azúcar de Cuba y la República Dominicana (1880 - 1893) . . . . . 419

47. Distribución de la propiedad territorial en la común de Altamira en 1890 . . . . . 426

48. Distribución de la propiedad territorial del distrito de San Pedro de Macorís y de la común de Los Llanos en 1890 . . . . . 427

49. Capitales extranjeros invertidos en la República Dominicana entre los años 1882 y 1890. . . . . 429

*La justicia no puede perderse nunca mientras exista la historia, y como dice Cervantes, ella es émula del tiempo.*

*F. G. Billini*
*1886*

# PREAMBULO

*La historia económica ha ido configurándose en los últimos treinta años gracias al estímulo no sólo de la estructura profesional de las ciencias sociales en general, de sus métodos y sus técnicas, sino también de sus interrogantes.*

*Si los científicos sociales que no son historiadores demandan ahora respuestas históricas que ya se convierten materia de sus investigaciones y por consiguiente esperan de los historiadores explicaciones apropiadas, se debe a que ellos mismos no pueden por sus propios medios conseguir evaluaciones exactas. Y si se dirigen con frecuencia a los historiadores es porque en la práctica éstos últimos no les han proporcionado todavía respuestas adecuadas.*

*Sin embargo, no es posible escribir la historia mediante la simple interposición de paradigmas de otras ciencias. Dicha obra requiere más que la manida labor de "interpretación", el desarrollo de modelos adecuados o, al menos, nuevos procedimientos para ubicar, en el proceso de lo que constituye la realidad histórica, las proposiciones generales de otras disciplinas, combinadas y convertidas en modelos.*

*Dada la naturaleza de nuestras fuentes, los historiadores apenas podremos avanzar más allá de la formulación de ciertas hipótesis y de la ilustración anecdótica, si no disponemos de una razón que dé albergue al proceso deductivo. Para ello precisa que hagamos propias las técnicas que conducen al descubrimiento (en la acepción que se ajusta a la ciencia), las técnicas de observación y análisis de los grupos, los procedimientos estadísticos de*

*agrupación de datos, etc. Dicho proceder podría estimular la búsqueda de adaptaciones de las construcciones teorético-sustantivas de otras ciencias sociales a las necesidades de nuestro campo de estudio, lo que a su vez vendría en auxilio para encontrar respuestas a las que de otro modo se erigirán ante nosotros como interrogantes impenetrables. La historia de la sociedad sería por consiguiente una modalidad de colaboración entre los modelos generales de estructuras y cambios sociales y el específico conjunto de fenómenos que en los hechos ocurren.*

* * *

*La estructura de la presente investigación está basada a grandes líneas en un análisis macroeconómico mediante el cual he procurado explicar los cambios en la organización económica tanto en Cuba como en la República Dominicana en términos de un enfoque histórico comparativo, en el lapso comprendido entre el meridiano y el ocaso del siglo XIX.*

*Esos cambios y alteraciones más o menos profundas ocurridos en estas dos naciones despiertan polémicas de muchos matices entre los historiadores, obviamente debido a que durante dicho período (especialmente en los últimos treinta años de la pasada centuria) sobreviene quizás la más importante metamorfosis en la historia regional del Caribe.*

*Desde hace algunos años, el enfoque comparativo provoca la curiosidad de los historiadores. Sin embargo, dicho procedimiento de estudio no se traduce en conclusiones significativas a menos que los sujetos comparados posean ciertos rasgos comunes y que el autor que los evalúa aplique las mismas medidas a ambos.*

*Cuba, en tanto que posesión ultramarina española, y la República Dominicana, como una nación (aunque azotada por la pobreza) dueña de sí misma, son examinadas en los términos de una misma teoría económica y aprovechando las mismas clases de fuentes de información, tanto primarias como secundarias.*

*Al evaluar la naturaleza y el funcionamiento de los sistemas económicos de estos países así como las alteraciones que los mismos sufren en el transcurso de casi dos generaciones, he tomado en cuenta cuatro bases diferentes de comparación: La primera se refiere a las fuerzas de fondo o factores que influyen de modo amplio en los sistemas económicos (considerando como tales no*

*sólo los factores económicos, sino también los factores demográficos, los factores políticos de la casa y los factores internacionales); mientras que la segunda concierne a la más específica cuestión de la naturaleza de los sistemas económicos y cómo los mismos funcionan. La tercera base de comparación es la calidad operativa o de rendimiento de los sistemas económicos, vale decir, su desempeño en términos de las expectativas que despiertan en los individuos que los forman y conforme a las metas de dichas colectividades humanas. La cuarta base se relaciona con las direcciones hacia las cuales los sistemas económicos se van a ir moviendo.*

*En todo estudio comparativo surge la posibilidad de considerar no sólo los agentes endógenos que inciden en la estructura y en el funcionamiento de los sistemas económicos, sino también los agentes exógenos. Los agentes exógenos son factores de naturaleza externa, tales como los mercados extranjeros, la política exterior de otras naciones, los dictados ideológicos imperantes en una época, los inventos y las nuevas tecnologías. En el presente caso dichos factores han sido tocados sólo incidentalmente, no considerándolos sujetos principales de este estudio.*

*Por otra parte, los agentes endógenos son aquellos internos a los sistemas económicos a los cuales conciernen los procesos del ambiente doméstico que actúan como fuerzas impulsoras de la historia: las formas de consumo y el avance técnico, las estructuras de la producción, la organización del crédito, el sistema vial y la presión demográfica. Estos factores, que afectan directamente la actividad de los sistemas económicos, son, en efecto, los que a este estudio conciernen.*

*En un sentido amplio, lo que desde el primer momento en que estuve determinado a realizar esta investigación, ensayé analizar, mediante una interpretación comparativa, fue como ciertas situaciones históricamente heredadas y las situaciones que convergen en un momento dado determinan el modo de aprovechar los recursos, el orden de las relaciones sociales, e incluso los valores estéticos y morales de toda sociedad, pero básicamente de las sociedades en las que más intervienen las influencias externas como han sido las naciones caribeñas. Una vez establecido ese enunciado básico, abordé el examen, selectivo y singular, de las historias de Cuba y la República Dominicana, habida cuenta que, dadas sus características, valía la pena contrastar ambos conjun-*

*tos que tanto parecían depender de una generalización tan poco restringida como la anteriomente expuesta.*

* * *

*Cuando a mediados del año 1975 salí de la universidad investido con el grado de licenciado en historia, aún no conocía los caminos a los cuales me iría a conducir mi afición a la historia. Desde entonces he vivido como de paso.*

*En 1979 vagaba entre la manada de extranjeros alojados en Londres, luego de finalizada mi colegiatura de doctorado en Madrid y de haber pasado una pintoresca temporada de un año en Sevilla. Mi dedicación a esas largas lecturas que a muchos de mis amigos resultaba insoportable, era por aquellos años completa. Las ciudades de distintos países con sus bien guardados archivos me atraían como el canto de las sirenas y de nada servía lamentarme.*

*Así acometí la cara tarea de realizar esta investigación. Lo que he escrito es el fruto de más de dos lustros de tormentosa espera. Entretanto, siempre confié en mi serenidad para discriminar entre las montañas de legajos de aquellos archivos los documentos que me permitirían poner en tela de juicio la veracidad de las palabras de otros historiadores.*

*Teniendo que haber visitado tantos lugares para "exhumar el polvo de los siglos", estuve impedido sin embargo de conocer otros, de lo que estoy en el deber de excusarme, como por ejemplo, el no haber examinado los repositorios históricos cubanos.*

*Después de haber terminado esta larga empresa, me corresponde ahora agradecer a quienes me ayudaron con jovialidad, a veces limitándose a escuchar y en otros casos con una curiosidad insaciable, a escribir la presente obra, la cual quizás haya resultado ser el mustio intento de otra que pudo haber sido mejor lograda.*

*Roberto Marte*

*Santo Domingo*
*Septiembre de 1988*

Abreviaciones de nombres de archivos y bibliotecas citados en las notas.

| | |
|---|---|
| A. G. I. | Archivo General de Indias, Sevilla. |
| A. G. N. | Archivo General de la Nación, Santo Domingo. |
| A. M. A. E. | Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid. |
| A. M. S. | Archivo Municipal de Santiago, Santiago, (República Dominicana). |
| B. N. M. | Biblioteca Nacional, Madrid. |
| B. L. | British Library, Londres. |
| B. R. A. H. | Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid. |
| P. R. O. | Public Record Office, Londres. |
| S. H. M. | Servicio Histórico Militar, Madrid. |

*Capítulo 1*

# PATRONES DE ASENTAMIENTO ESPACIAL EN CUBA Y LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL SIGLO XIX

## *El paisaje rural*

Entre mediados del siglo XVIII y el tercer decenio del siguiente tienen lugar en la isla de Cuba y en la parte Este de la isla de Santo Domingo las modificaciones en los patrones de uso del suelo que caracterizarán el paisaje rural de estas dos Antillas a través de casi todo el siglo XIX. También de aquella época datan en gran medida las zonas puestas en cultivo y el inicio de la degeneración arbustiva en la masa forestal primitiva en ambas islas.

Aunque ya desde el siglo XVIII las principales actividades agrícolas se hallaban establecidas, no fue sino en la siguiente centuria cuando empezó a notarse un ostensible progreso. Aún en 1774, los tipos predominates de propiedad en Cuba eran el latifundio ganadero y las pequeñas estancias de víveres[1]. De igual manera, en Santo Domingo el pastoreo de reses dentro de grandes cotos naturales prevalecía en la vida económica.

Mas desde entonces las circunstancias internacionales favorecieron el cultivo progresivo de la caña de azúcar en Cuba, en plena disputa con el hato por apoderarse de las mejores tierras de la isla. Los precios del azúcar, que se mantuvieron al alza aunque

1. Noticias sobre la agropecuaria cubana extractadas del censo de 1774 en la obra de Ramón de la Sagra, *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba*. Habana, 1831.

con pronunciadas oscilaciones al principio, aumentaron de cuatro hasta treinta reales la arroba entre 1785 y 1791 y las exportaciones saltaron de un promedio anual de 20,000 arrobas entre 1751 y 1760 a 2,763,768 arrobas al cierre del siglo. El número de esclavos empleados en las nuevas plantaciones comenzó a aumentar vertiginosamente del mismo modo que los equipos y la superficie de tierras aprovechadas. Los emigrados de Saint-Domingue y con ellos sus capitales y su experiencia agrícola, llegaron a 30,000. Los cafetales se multiplicaron, aprovechando los mejores precios y el cierre de anteriores mercados productores como el de Haití. La exportación cafetalera cubana crece en el curso de veinte años, entre 1790 y 1810, de 7,411 a 399,601 arrobas[2].

Una Real Cédula del 16 de julio de 1819 permitió a los hacendados cubanos enajenar sus dominios y hacer libre uso del suelo. La demanda de tierras para los nuevos ingenios y cafetales constituyó una grave amenaza contra el antiguo sistema de propiedad[3]. Muchos latifundios de la región Centro-Occidental de la Isla de Cuba fueron divididos y transferidos a nuevos propietarios –comerciantes y hacendados– y las vegas de tabaco se fueron desplazando de las llanuras de La Habana y Güines hacia el extremo Occidental de la isla. Los vegueros no sólo habían sufrido las restricciones de la Factoría y los precios viles, sino también, desde finales del XVIII, los deshaucios de sus antiguos asentamientos esparcidos en los terrenos de las "merecedes" y realengos. Pese a ello, los precios del tabaco mejoraron desde los albores del siglo XIX y un Real Decreto del 23 de julio de 1817 disolvió el estanco y dio libertad para vender su producción a los vegueros. Además, el desalojo de la horticultura tabacalera a nuevos predios dio ocasión a que la producción del tabaco se reacomodara a una zona fértil (los paños arenosos bañados por el Cuyaguateje) y no muy alejada del centro comercial de la isla en la cual ha prevalecido hasta el presente.

Por otra parte, desde la reunificación de la isla de Santo Domingo por los haitianos, la anterior posesión española de dicho territorio se fue adaptando a las nuevas circunstancias. Si bien

2. Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba.* Madrid, 1861-63. Tomo I, p. 225.

3. Hortensia Pichardo, *Documentos para la historia de Cuba.* La Habana, 1971. Tomo I, pp. 261-266.

ya en el siglo XVIII las vegas tabacaleras habían alcanzado un relativo desarrollo, los bajos precios, las continuas limitaciones del estanco y el monopolio de las Reales Fábricas de Sevilla habían obstaculizado el comercio del tabaco como entonces también acontenció en Cuba. La política agraria del régimen haitiano que ocupó la parte Este de la isla de Santo Domingo en 1822 dio lugar a una ostensible expansión de las exportaciones de tabaco; de un promedio anual de 155,598 libras exportadas entre 1770 y 1795 a 788,436 libras en 1826. La distribución de tierras y las nuevas rutas de comercialización que junto a los favorables precios que afectaban el mercado mundial en la primera mitad del siglo XIX[4] contribuyeron a expandir la superficie agrícola, generaron la existencia de un campesinado minifundista en activo contacto con los mercados[5]. En similar escala económica, la explotación de los bosques maderables estaba consiguiendo notables éxitos, sobre todo luego de la apertura del mercado británico. Pero debido a su propia naturaleza depredadora los cortes de maderas preciosas dependían de un espacio de recursos naturales que, al no renovarse periódicamente, iba disminuyendo con extremada rapidez, alejándose de las zonas costeras más rentables. Y tampoco, a causa de su actividad muy irregular, dio lugar a un impacto demográfico[6]. Finalmente, la ganadería había entrado en una fase de estancamiento luego de la guerra de independencia con Haití y más tarde cuando se produjo el turbulento período de los enfrentamientos armados internos en la segunda mitad del siglo XIX. Indudablemente que asimismo contribuyó en la paulatina degeneración de la crianza libre, la pérdida de sus mercados. La vida primitiva de los hatos de crianza y sus escasa densidad poblacional, cuya localización generalmente no era favorecida para los contactos con el mundo exterior, daba al latifundio ganadero un ambiente semi salvaje que lo aproximaba a

4. Los datos referentes al siglo XVIII en *Las rutas del tabaco dominicano,* por Antonio Lluberes Navarro,, en *EME EME,* Santiago, Vol. IV, Nov. - Dic. de 1975, pp. 12-16. Los datos del siglo XIX en *Account and papers relating to Hayti, Mexico and Swan River settlement; Session 5* Feb. - 24 Jun., 1829. London 1829. Vol. XXIV, pp. 160 - 164. Sobre los precios del tabaco véase de John Candler, *Brief Notices of Hayti.* London, 1842, p. 107; y de Michael G. Mulhall, *History of prices.* London, 1885, p. 78.

5. Roberto Marte, *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805 - 1890).* Santo Domingo, 1984.

6. Idem.

los ecosistemas. Entrado el siglo XIX, aunque aún ocupando una vasta superficie de tierras, su influencia como asentamiento humano tendió a disminuir ante las demás actividades productoras.

Ya desde los primeros tiempos coloniales, las donaciones de tierras -denominadas entonces "mercedes" o "regalías"- habían contribuido a configurar los tipos de poblamiento rural en ambas islas. La Corona y los Cabildos de las villas insulares, trasladando a este continente una antigua costumbre castellana -la del Amparo Real-, mercedeaban lotes de superficie de forma circular en calidad de donaciones cuyas áreas variaban de una extensión máxima de dos leguas radiales -los denominados hatos de crianza- a menos de una legua -las estancias de cultivos menores-. Las concesiones se hacían con un proyecto colonizador: establecer una población fija en el "hinterland" que proveyera de alimentación a los mercados urbanos y conforme a ello su distribución estuvo reglamentada según el escalafón social de quienes las recibían, ya fuesen caballeros, peones, etc. Cada círculo de territorio permanecería como una unidad económica segmentada de las demás, pero a medida que la población aumentaba y se sucedían los herederos, fueron perdiendo su trazado original: muchos se extendieron hacia los territorios vecinos — las entonces denominadas "hijas de crianza"— y en el transcurso del tiempo sus términos ya se sobreponían unos sobre otros, produciéndose entonces innumerables disputas acerca de los límites de cada propiedad que tentativamente se resolvían tirando las llamadas "líneas de compromiso", de modo que las demarcaciones se volvieron muy confusas. De aquí que los círculos de las primeras mercedes terminaron desbordándose sobre los demás o formando polígonos cuya única característica sería que su área se encontraba más cerca del centro desde el que se habían originado (del Asiento o Sitio del Bramadero) que de cualquier otro punto. Dentro de dichos cotos[7] nacieron también otros más pequeños de límites ambiguos cuyos poseedores no diponían de más derechos que su ocupación a través de los años. En la llanura Centro-Occidental de Cuba éstos generalmente se dedicaban al cultivo de tabaco y

7. Según Bachiller y Morales, el hato (en términos genéricos) "es la hacienda o área de terreno más extensa que reconoce la agricultura cubana". Sobre sus características, véase de Antonio Bachiller y Morales, *Prontuario de agricultura general para el uso de los labradores i hacendados de la isla de Cuba.* Habana, 1856, pp 16-20.

frutos menores, pero cuando se produjo el boom del azúcar y del café paso a paso fueron desplazados a nuevos asentamientos.

En Santo Domingo, el régimen haitiano del Presidente Boyer llevó a cabo una política de distribución de tierras que afectó profundamente la población esclava manumitida, utilizando para tal fin los suelos realengos cuya superficie aún era enorme, los de la Iglesia y los baldíos que habían sido abandonados por sus antiguos dueños después de la cesión de la parte Este de la isla a los franceses en 1795 y luego, en 1822, cuando ésta fue ocupada por los haitianos.

La difusión espacial de las villas y pueblos en el interior de las dos islas evolucionó en íntimo contacto con el progreso de los asentamientos mineros en el siglo XVI, de los latifundios ganaderos de las antiguas mercedes en el siglo XVII y más tarde conforme a las transformaciones del paisaje rural a que dieron lugar las actividades productivas de las vegas tabacaleras y de las plantaciones en los siglos XVIII y XIX. En el mismo contexto, los centros urbanos costeros fungieron como medios para poner en contacto esas actividades con el tráfico comercial marítimo. Todavía en pleno siglo XIX el trazado de los caminos interiores en la parte española de Santo Domingo y en los departamentos Central y Oriental de Cuba seguía las demarcaciones de las antiguas instalaciones agropecuarias.

Con la expansión económica que se produjo en Cuba a partir de mediados del siglo XVIII tuvo lugar en la zona Centro–Occidental de la isla una nueva fase de repoblamiento. La construcción de caminos y más tarde de los ferrocarriles facilitaron el contacto humano y la aglomeración del comercio y de otras actividades alrededor de las plantaciones. Al principio, este desarrollo no fue homogéneo pues sólo fueron afectados los territorios cercanos a los caminos abiertos y los confluyentes con las vías fluviales y no muy alejados del litoral costero; pero seguidamente a la instalación de los ferrocarriles desde 1837, cuando los bajos costos de locomoción y de acceso a los mercados hacen transportables las mercancías, las inversiones fluyen en todas las direcciones dentro de la zona, un fenómeno análogo a lo que algunos economistas han denominado "estallido" (spurt), originándose nuevos poblados y áreas de servicio. Con el aumento de la densidad poblacional en esta zona se hizo necesario un arreglo de

las demarcaciones administrativas; las llamadas jurisdicciones y partidos. En abril de 1856 se decretó la creación de la jurisdicción de Colón con parte de los territorios de las jurisdicciones de Matanzas y Cárdenas. Las cotas que sirvieron de límite a su trazado bordearon los linderos de ciertas plantaciones o recorrieron sus líneas de comunicación interna.

La influencia del nuevo sistema de transportes y la ocupación masiva de fuerza de trabajo esclava permitió a los propietarios de tierra profundizar en el interior de la región hacia la llanura de Matanzas la espiral expansionista de los grandes cultivos y de la industrialización agrícola. Este proceso de crecimiento económico finaliza a mediados del siglo XIX y en un último estadio podría corresponder a la fase III del modelo de desarrollo espacial que elaboró un grupo de geógrafos de Northwestern University dirigido por Edward Taaffe: rápido crecimiento del sistema de transporte en torno a los mayores puertos costeros y emergencia de nuevos centros de población en el interior, en los cruces de la red de caminos y ferrocarriles[8]. Este proceso tuvo un efecto transformador del medio geográfico. Pero además, a medida que con los años los precios en el mercado mundial y las posibilidades de innovaciones técnicas iban mermando para los productores de café, el cultivo de la caña de azúcar fue tomando su reemplazo, dando lugar a una continua demolición de cafetales y a la dependencia casi total de la mencionada región en la isla de Cuba de la producción de azúcar. La caña se extendió a las jurisdicciones de Matanzas y Cárdenas, a Guanajay–Bahía Honda hacia el Oeste y luego francamente hacia el Este, a Guanabo y Sagua la Grande y más allá por la costa entre Cienfuegos, Trinidad y Sancti Spíritus, aunque con creciente esporacidad hacia el costado Centro–Oriental de la isla.

En diez años, entre 1817 y 1827, la jurisdicción de Matanzas aumentó su dotación de esclavos en un 484 por ciento[9], y poco después de la construcción del primer ramal de vía férrea de La Habana–Güines, las plantaciones azucareras se desparramaron a través de las llanuras calizas del Centro–Occidente de Cuba,

8. Sobre este tema puede verse de E. M. Hoover, *Location of economic activity*. New York, 1948; y de N. Ginsburg, Ed., *Atlas of economic development*. Chicago, 1961.

9. Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.*, Tomo IV, p. 24.

desmontando los viejos hatos y los bosques vírgenes. La pequeña villa y puerto de Cárdenas ya contaba a los ocho años de fundada con casi mil habitantes y un activo tráfico portuario, como centro principal para el transporte hacia La Habana y Matanzas de sus producciones de Vuelta Arriba[10]. Las llanuras de Guamutas Banaguises y Macurijes dieron entrada a los grandes ingenios que se desplazaron a sus feraces tierras, transformándolas en poco tiempo en las más ricas de la isla.

El establecimiento del ferrocarril en 1837, el primer ramal de La Habana a Güines y posteriormente a través de todo el ámbito del arco azucarero de las jurisdicciones Centro–Occidentales de la isla (La Habana–Cárdenas–Colón), fue un inmediato resultado de la creciente demanda de transporte rápidos y baratos. Asimismo, fue preciso construir enormes depósitos portuarios como el Almacén de Regla -al otro lado de la Bahía de La Habana-, obra del empresario andaluz Eduardo Fesser. En 1859 esta empresa, que para entonces también incluía en sus operaciones un escritorio de crédito, descuento y giro, por lo que pasó a denominarse "Almacenes y Banco de Comercio de Regla", recibió efectos por un valor total de 79,130,585 pesos fuertes. Estaban constituidos dichos almacenes por cinco grandiosos edificios que cubrían un área de 74,200 varas cuadradas y sus colgadizos 17,904 varas cuadradas, además de contar con sus propios muelles. En 1849 surgió otra compañía del mismo género bajo los auspicios de los capitalistas Don Antonio Parejo y Don Manuel Pastor, la cual vino a denominarse "Almacenes de San José", con edificios que ocupaban 8,773 varas cuadradas de superficie y dotada de holgados muelles.

La red de transportes indudablemente había provocado una aceleración de la tendencia expansionista de las plantaciones e incorporado el paisaje interior del Centro–Occidente de Cuba al tráfico comercial de los puertos del área costera. Una medida de la creciente conexidad entre las localidades de la zona la proporciona el índice Beta, cabe decir, la razón entre el número de enlaces y nodos en un sistema de comunicaciones terrestres. Hacia 1853, la red ferroviaria en el departamento Occidental de Cuba (en las jurisdicciones de Guanabacoa, San Antonio, Bejucal, Santiago de las Vegas, Güines, Matanzas y Cárdenas) contaba

10. *Idem.* Tomo I, p. 302.

con 20 enlaces y 23 nodos conforme a los datos vertidos en el mapa de la isla que García de Arboleya incluye en su obra[11], consiguiéndose un índice Beta de .87, un coeficiente de conexidad regional relativamente elevado.

Pero sólo sería posible comprender la influencia a de los ferrocarriles del Occidente cubano sopesando la importancia de los tres vértices costeros principales de la cornisa Norte, La Habana, Matanzas y Cárdenas, a los que confluían sus ramales. Estos puertos no sólo daban salida al exterior a las producciones de las haciendas, sino que también de ellos aquéllas se nutrían de capitales nuevos, de apoyo tecnológico y de equipos. La penetración se realizaba desde los puertos que a su vez se convertían en centros de actividades de servicio y en mercados para el consumo de bienes domésticos[12]. Podemos estimar la intensidad de gravitación regional de los centros urbanos cuantificando la gravitación de los mismos sobre el espacio interior que los separa recíprocamente. Indudablemente, La Habana, debido a su desproporcionada aglomeración demográfica, ejercía la mayor influencia sobre el espacio insular porque además de sus grandes almacenes de depósito y su tráfico marítimo, su considerable mercado se abastecía de los productos naturales que el mismo ofrecía. Para apreciar la influencia compartida de ciudades, pueblos y villas sobre los espacios que distaban unos de otros, he empleado un modelo gravitacional cuya expresión simbólica es la siguiente:

$$B = \frac{D}{1 + \sqrt{\frac{M_1}{M_2}}}$$

11. La edad de oro de los ferrocarriles en Cuba tuvo ocasión en la primera mitad del siglo. De los aproximadamente 3,000 kilómetros de vías que existían al cierre de la centuria, apenas 747 se constituyeron a partir de 1879. Véase, *España y Cuba. Estado político y administrativo de la Grande Antilla.* Madrid, 1893, p. 192. Obsérvese que este índice se refiere aquí a las comunicaciones por ferrocarril; por falta de más datos me fue imposible obtener el correspondiente a la red de caminos que eran llamados en Cuba "calzadas reales". José García Arboleya, *Manual de la isla de Cuba.* Habana, 1859.

12. En 1859 las rentas anuales de estas tres ciudades representaron el 71.6 por ciento del importe total de la isla, el 85 por ciento de las importaciones y el 76 por ciento de las exportaciones. Veáse, Félix Erénchun, *Anales de la isla de Cuba.* Habana, 1859, Tomo C, p. 1256, y Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.*, Tomo II, pp. 40-43.

en la cual D es la distancia lineal que separa dos ciudades, M los mercados (población) y B la gravitación espacial de las dos ciudades. De acuerdo con los datos del año 1853[13], por ejemplo, resulta los siguiente:

TABLA 1.

| | D | Gravitación de $M^1$, % | Gravitación de $M^2$, % |
|---|---|---|---|
| La Habana—Jaruco | 10 | 99.5 | .5 |
| —Pinar del Río | 45 | 90.2 | 9.8 |
| —San Cristóbal | 22 | 95.6 | 4.4 |

Del cómputo realizado se desprende que de las 45 leguas provinciales que separan la villa de Pinar del Río de La Habana sólo 4.4 (esto es, 9.8 por ciento del espacio aludido) gravitan bajo la influencia de la primera y 40.6 (el 90.2 por ciento) de la segunda. Siguiendo el mismo modelo para los demás casos, dicho razonamiento puede representarse así:

*GRAFICO 1.*

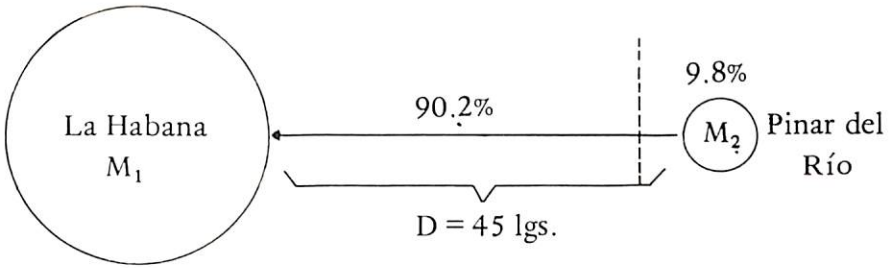


Los resultados del coeficiente gravitacional respecto a otras ciudades respectivamente cercanas en el mismo año aparecen en la Tabla 2.

Con excepción del Cibao, el medio geográfico de la República Dominicana ofrecía en la segunda mitad del siglo XIX grandes similitudes con los del Centro y Nord-Oriente de Cuba, aunque la dislocación de sus mercados y los rasgos precapitalistas de sus actividades agropecuarias lucen notoriamente más pronunciados.

13. J. M. de la Torre, *Cuba*, en Richard Fisher, Ed., *The Spanish West Indies, Cuba and Porto Rico.* New York, 1858, pp. 118-119.

TABLA 2. Coeficiente gravitacional entre algunas ciudades de Cuba.

| | D | Gravitación de $M^1$, % | Gravitación de $M^2$, % |
|---|---|---|---|
| Pinar del Río—San Cristóbal | 21 | 70.2 | 29.8 |
| Matanzas—Güines | 15 | 73.1 | 26.9 |
| Villa Clara—Sagua la Grande | 11 | 61.9 | 38.1 |
| Trinidad—Villa Clara | 21 | 59.4 | 40.6 |
| Trinidad—Remedios | 29 | 62.1 | 37.9 |
| Manzanillo—Jiguaní | 20 | 64.2 | 35.8 |
| Holguín—Jiguaní | 20 | 66.5 | 33.5 |
| Las Tunas—Nuevitas | 25 | 61. | 39. |
| Bayamo—Holguín | 22 | 55.6 | 44.4 |
| Santiago de Cuba—Holguín | 32 | 71.8 | 28.2 |
| Santiago de Cuba—Bayamo | 28 | 67. | 33. |
| Santiago de Cuba—Baracoa | 61 | 76.1 | 23.9 |

Las consecuencias de que los hatos de crianza y los bosques vírgenes ocuparan tan desmedidas extensiones de tierra eran una red de comunicaciones internas escasa y apenas una débil influencia de los centros urbanos costeros en las actividades económicas regionales.

En los hatos dominicanos, una población dispersa de arrendatarios y de ocupantes precaristas llevaba una vida miserable, produciendo escasamente para su propia subsistencia. Acaso algunos hombres, pocos y esporádicamente empleados, recorrían las cañadas a enterarse de las reses muertas o paridas y a situar la posición de las manadas[14] . La explotación de los bosques de maderas nobles, por otra parte, era realizada por monteros solitarios quienes conducían su vida siguiendo hábitos simplísimos, armados de una hacha, algunos tubérculos, tasajo y ron. Estos se introducían en los montes vírgenes acompañados de su perro a desmontar árboles que luego transportaban aguas abajo a través de las corrientes fluviales con grandes pérdidas[15] . Como es

14. La Sagra manifiesta que en Cuba "la grande estensión de una de estas haciendas hace imposible a los empleados el recorrerla diariamente y mucho menos consiguen los monteros y sabaneros el ver y examinar todos los animales en dicho espacio de tiempo". Ramón de la Sagra, *Ob. Cit.*, p. 76.

15. Un viajero británico que visitó la isla de Santo Domingo hacia 1830 fue informado por los comerciantes que conocían el negocio, que las pérdidas de madera eran tan elevadas como en una proporción de siete de diez troncos. Sobre la conducción

presumible deducir, el consumo de esta gente se reducía a subsanar sus necesidades vitales más elementales, de modo que nunca constituyeron un mercado apreciable para los comerciantes urbanos. Cabe distinguir dos formas de los cortes según la organización del trabajo: los monteros por cuenta propia efectuaban la operación de la tumba y ponían su artículo en las bocanas de los ríos para su trasborde al exterior en manos de "negociantes" que pagaban por el mismo conforme a su calidad y estado[16] ; o bien, como desde mediados del siglo XIX se venía practicando, eran los negociantes mismos quienes establecían los cortes, pagando salarios a destajo a las cuadrillas que contrataban para esos fines. De esta manera trataban de racionalizar la operación y superar las irregularidades de los aprovisionamientos como ocurría cuando la actividad dependía exclusivamente de la iniciativa de los monteros. Parece incluso que la concurrencia entre negociantes dio lugar a que se reunieran en sociedad comerciantes y propietarios de tierra para aumentar los embarques[17]. Pese a ello, nunca se dio el caso en esta actividad de que se concentrara la población en núcleos productivos, pues fue la vida errante del montero que dominó esta anárquica forma de asentamiento rural, más disperso e irregular a medida que los cortes se alejaban de

---

de los troncos hasta los embarcaderos escribió: "Cuando las lluvias han llenado las madres de los ríos, el campeche es arrastrado desde las montañas y los valles, pero las dificultades de su tránsito no terminan aquí porque a pesar de los grandes esfuerzos, muchos de los más pesados y mejores troncos se hunden, una gran parte se pierde en las salidas al mar". John Candler, *Ob. Cit.*, p. 64. Años después un diario capitalino se quejaba de los cortes de madera, porque por lo regular no eran otra cosa que "una guarida de pícaros". *El Dominicano,* 22 de sept., 1846.

16. Candler afirmaba que esta operación resultaba comercialmente muy jugosa para los negociantes, pues por ejemplo, compraban una unidad de palo campeche por una libra esterlina y la vendían más tarde en Londres o Liverpool por cien, dejando fuera los gastos del transporte. John Candler, *Ob. Cit.*, p. 63.

17. En una memoria de julio de 1849, el cónsul británico en Santo Domingo explicaba que aquéllos que estaban en el negocio de las maderas también compraban grandes extensiones de tierra arbolada, y que las plantaciones de café, azúcar y añil habían desaparecido porque no se prestaba atención más que averiguar dónde había trechos con maderas valiosas para cortar. *F. O. 23/13, P.R. O.* Otro visitante escribió: "Azua fue en un tiempo el distrito más rico en azúcar; pero en el día está totalmente abandonado este cultivo y reducido a la manufactura de algunas mieles, formando la ocupación principal de sus habitantes el corte de maderas y la crianza de ganados en las sabanas llamadas de San Juan". Mariano Torrente, *Política ultramarina que abraza todos los puntos referentes a las relaciones de España con los Estados Unidos, con la Inglaterra y las Antillas, y señaladamente con la isla de Santo Domingo.* Madrid, 1854, p. 288. También véase el *Dictionnaire universel du commerce et de la navigation.* París, p. 1450.

la costa, remontando los ríos, con el paulatino desmonte de la foresta. Tanto en su adaptación al medio geográfico como en su funcionamiento económico, los cortes maderables y los hatos de crianza en ambos países, Cuba y la República Dominicana, correspondieron a un mismo modelo de asentamiento apenas distinto en su volúmenes e intensidad de las faenas. La tipicidad del caso dominicano deriva de la enorme importancia de los cortes en los rubros de exportación de esta nación y de la continua decadencia de la ganadería. En Cuba por el contrario, apenas se exportaban maderas a mediados de la pasada centuria y la ceba de rebaños conservaba un lugar destacado en las actividades económicas regionales[18].

Si excluimos el componente técnico de la producción (en lo cual la faena tabacalera cubana obraba con una complejidad incuestionable), puede observarse que los lazos económicos del asentamiento tabacalero con el medio geográfico son similares en las dos islas. La naturaleza del lote cultivado -la vega- es dependiente en ambos casos de buenas comunicaciones carreteras y de terrenos medio arenosos mezclados con una capa vegetal de tierra parda. La unidad familiar es su núcleo humano y sus implementos de cultivo, la coa, la guataca y el machete (aunque en algunas partes de Cuba fue común el empleo del arado). La vega es un lote pequeño o mediano de tierra arenosa en las veredas de los ríos que se aprovecha para producir tabaco, un cultivo de ciclo anual independiente de toda forma de trashumancia (como en el pastoreo de los rebaños llaneros) o de núcleos industriales (como en los ingenios de azúcar), "donde comienza y acaba todo el ciclo agrícola... todos los procesos ulteriores de la producción tabacalera han de serle extraños"[19].

A mediados del siglo XIX, la producción tabacalera en Cuba se concentraba en la jurisdicción de Pinar del Río, en el extremo Occidental de la isla, en cuyos bien regados llanos meridionales, arcillosos y sobre un banco calizo jurásico, principalmente en el área que ocupaban los partidos de Pinar del Río, Consolación del Sur, San Juan y Martínez y Guane, se cultivaron en 1861 200,000

18. Véase el valor de los diversos rubros de la agropecuaria cubana en Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.*, Tomo I, pp. 38-39.

19. Fernando Ortíz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar.* Barcelona, 1973, p. 52.

quintales. También en la vecina jurisdicción de San Cristóbal, en la vertiente de tierra negra arenosa del partido de Los Palacios, que produjo 45,000 quintales el mismo año. La región Central de la isla, Sagua la Grande, Villa Clara y Remedios había recibido una inmigración de vegueros en la segunda mitad del siglo XVIII, por lo cual se produjo desde entonces un desarrollo natural del cultivo de tabaco en la zona; pero aún en pleno siglo XIX, sus suelos semiquebrados (Villa Clara) y pedregosos y anegadizos (Remedios) se ocupaban primordialmente en la crianza de reses, abundando en ellos los bosques maderables y arbustos pocos útiles (saos) que se aprovechaban como pasto para el ganado. Hay que apuntar sin embargo, que en sus trozos fértiles se produjo buen tabaco, tan reputado como el mejor de Tierra Adentro, tal cual el que procedía del partido de Manicaragua en la jurisdicción de Villa Clara. Las tres jurisdicciones centrales de Cuba produjeron juntas 71,000 quintales de tabaco en rama en 1861. En la parte Oriental de la isla, la jurisdicción de Holguín, aunque en gran parte todavía cubierta de frondosas selvas poseía una cuantiosa riqueza veguera, la más importante de Cuba después de la de Pinar del Río. Pero se cultivaba también muy buen tabaco en la llanura accidentada de Bayamo y en los valles y planicies fertilísimos, ricamente regados, de Guantánamo y Santiago de Cuba. En 1861 se recogió en las tres jurisdicciones orientales 224,000 quintales[20].

La atmósfera húmeda de los valles interiores que se localizan entre los dos grandes macizos orográficos del Norte de la isla de Santo Domingo, entre las cordilleras Central y Septentrional, constituye un medio natural excelente para el cultivo de tabaco. El Cibao, como se denominó esta región desde antiguo, posee suelos arenosos cargados de materias orgánicas en descomposición similares a los citados del área tabacalera de Cuba, todos bien regados y en las vertientes montañosas que los protegen de los vientos y de los calores abrasantes. En esas 600,000 hectáreas de tierras tan propias para su cultivo, el tabaco dominicano dió origen a un amplio núcleo de vegueros, de pequeños propietarios y arrendatarios agrícolas cuyas actividades han constituido la principal fuente de beneficio comercial de la región. El área ta-

20. Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.* en los capítulos dedicados a las localidades correspondientes.

bacalera se extendía a través de la planicie entre Cotuí y Santiago hacia la llanura de Montecristi. Santiado y La Vega son aún los centros urbanos donde se realiza la primera (y más voluminosa) fase de su comercialización[21]. En 1855 la exportación de de la hoja se elevó a 55,000 quintales[22]. En muy pequeña escala, también se recogía algún tabaco al Sur de la isla de Santo Domingo, donde aparte de las zonas productoras señaladas se distribuían dispersos y reducidos islotes vegueros por toda la isla.

Las posibilidades productivas de las vegas dependían profundamente de los mercados, de su posición en la división del trabajo entre tierras productoras, aldeas donde se realizaban las transacciones locales y los puertos marítimos a los que se destinaba el tabaco a fin de ser exportado[23]. Y para que este flujo de intercambios tuviera lugar, era extremadamente importante la existencia de caminos y que los vegueros tuvieran acceso a ellos a un costo social mínimo. En una carta a las autoridades, fechada en La Vega en febrero de 1862, un representante del comercio puertoplatense exponía sobre el estado lamentable por el que atravesaban las transacciones entre las ciudades de Santiago y La Vega con sus pueblos comarcanos por el estado intransitable de los caminos, dando lugar a que las cosechas de tabaco que producía el territorio más rico de la isla quedaran estancadas, ocasionando la paralización de los negocios en las provincias del Cibao, originando escasez de todo género y el acrecentamiento de los precios[24]. El índice Beta de conexidad regional obtenido dio un coeficiente de 1.6 respecto a los caminos carreteros principales de la provincia de Santiago, en todo caso mayor que los obtenidos para las provincias del Sur—Santo Domingo, con 1.5, y del Seibo, con 1.4[25].

---

21. Michiel Baud, *Transformación capitalista y regionalización en la República Dominicana, 1875 - 1920,* en *Investigación y Ciencia,* enero - abril 1986.

22. *F. O. 23/18, 23/22 y 23/36, P. R. O.*

23. José Ramón Abad, *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística.* Santo Domingo, 1888, pp. 169-170. *Leg. 2266, Cuba, A. G. I.*

24. *Leg. 3557, Ultramar, Santo Domingo, A. H. N.* Sobre la animación económica escenificada en el Cibao como consecuencia del nuevo ferrocarril entre Santiago y Puerto Plato Plata, véase la *Memoria del gobernador de la provincia de Santiago 1889. Interior y Policía, A. G. N.*

25. La obtención del índice se realizó en base a los pormenores vertidos en el mapa de la isla de Santo Domingo incluído por el General José de la Gándara en *Anexión y guerra de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1975; Tomo I.

En Cuba, la red vial era menos densa en el trecho Occidental de Pinar del Río y San Cristóbal (el área tabacalera más importante de la isla) que en las jurisdicciones azucareras, cruzadas profusamente por un sistema ferroviario y de calzadas. Porque pese a su muy activo comercio, en las jurisdicciones tabacaleras cubanas se producía un fenómeno similar al del Cibao; las transacciones tabacaleras cubanas, por su carácter individual y sujetas al producto de pequeñas huertas, eran por sí mismas incapaces de propiciar la inversión privada en gran escala en empresas de transporte porque no generaban utilidades tan vastas que hicieran del tabaco un artículo comercialmente transportable a través de los modernos y costosos medios de locomoción como los ferrocarriles. No hubo red ferroviaria en la principal región tabacalera de Cuba hasta la década del sesenta. El Ferrocarril del Oeste vino a inaugurarse en la segunda mitad de la centuria. En 1885 explotaba 100 kilómetros de extensión y al finalizar el siglo se prolongaba ampliamente hacia las comarcas vueltabajeras, comunicando el rico valle de Viñales a través de Los Palacios, Consolación del Sur, Pinar del Río y San Juan y Martínez con La Habana con 175 kilómetros de líneas, casi el doble del recorrido de diez años antes[26]. En la República Dominicana similarmente sólo hubo ferrocarriles en el Cibao al cierre del siglo[27].

Aún así, la red vial en las zonas tabacaleras de las dos islas luce superior que la de las provincias ganaderas, cuyas llanuras y bosques vírgenes apenas si conocían la mano del hombre. Por consiguiente, puede denominarse como de *transición ascendente* el patrón de afluencia espacial de los territorios tabacaleros, considerados el grado de accesibilidad de su sistema de comunicacio-

26. *Guía de forasteros en la siempre fiel isla de Cuba para el año 1868.* Habana, 1869. También *Estado de las carreteras, ferrocarriles y de los faros de dicha isla en mayo de 1885. Leg. 137, Ultramar, Cuba, A. H. N.* Robert Porter, *Industrial Cuba.* New York and London, 1899, p. 359. Andrew Summers Rowan y Marathon Montrose Ramsey, *The island of Cuba.* New York, 1896, p. 48. La longitud de las carreteras desde La Habana a través del costado Occidental de Cuba era en la segunda mitad del siglo superior a 200 kilómetros.

27. Véase *Leg. 42, Dept. de fomento y obras públicas, A. G. N.* También, de W. Rodney Long, *Railways of Central America and the West Indies.* Washington, 1925, pp. 265-325.

nes terrestres y la densidad entre los núcleos productivos que los caracterizan[28].

A medida que nos alejamos de las zonas densamente comunidas, de los llamados núcleos económicos de la sociedad, el paisaje rural tiende a empobrecerse, a hacerse más remoto, menos accesible[29] y el aprovechamiento del suelo de naturaleza extensiva y trashumante con el empleo de largos períodos de barbecho para restaurar la fertilidad del terreno. Si analizamos los costos del transporte del ganado o de las maderas advertiremos un primer obstáculo -su difícil transportabilidad- para darles acceso a las plazas de consumo y que su actividad depende menos del contacto contínuo con los mercados que en los casos del azúcar y el tabaco. Recordemos el riesgo que conllevaba la conducción de las maderas a los embarcaderos empleando un medio propio, la comunicación fluvial[30].

Por el contrario, la introducción de transportes rápidos y confiables como el ferrocarril, puede originar una gran área de pequeños mercados, aumentar el valor del suelo y hacer posible, como en realidad sucedió en Cuba en el área azucarera, una explotación más intensiva del medio.

---

28. Sobre los modelos espaciales véase de J. Friedman y W. Alonso Eds., *Regional development and planning: a reader.* Cambridge (Mass.), 1964, y de Peter Haggett, *Geography: a modem synthesis.* New York, 1975.

29. Esto se manifiesta por la rentabilidad diferencial de la tierra y los precios que se pagaban por ella conforme a las diversas regiones de la isla. La Sagra señaló que "la tierra de tabaco de la Vuelta Abajo se paga a 1,000 pesos caballería y 6 onzas de oro de regalía. Los precios son mucho más ínfimos hacia el centro desierto de la isla: se puede regular en 4,000 ps. el valor de la legua cuadrada de un hato o corral del interior, 6,000 sobre la costa del N. y en 3,000 en la del S." Ramón de la Sagra, *Ob. Cit.* pp. 83-84.

30. "...por su índole no se pueden conducir animales vivos al mercado con la comodidad y economía que una caja o un fardo o un producto en fin inanimado. Las reses exigen además de todos los gastos de producción los de conducción y entretenimiento en los corrales, pagan peajes, necesitan peones que las conduzcan, arrieros que llevan lo necesario para el camino desde las haciendas hasta el Rastro y allí mismo consumen en su conservación". Félix Erénchun, *Ob. Cit.* Tomo D, p. 1611. Parece que llegó a acarrearse madera a lomo de bueyes en ausencia de ríos para conducirla a los embarcaderos, pero según el Teniente Porter por tierra "el costo de llevarla al mercado es mayor que el valor del artículo". David Dixon Porter, *Diario de una misión secreta a Santo Domingo (1846).* Santo Domingo, 1978, p. 68. José Ramón Abad apuntó que "cuando en algunos lugares, la necesidad obliga a transportar por ellos (por los caminos, Nota de R. M.) los frutos, es sacrificando una buena parte del valor de los mismos, en calidad, en precio, lo que apareja una pérdida efectiva en la riqueza nacional" José Ramón Abad, *Ob. Cit.*, p. 170.

Con el objeto de distinguir las diversas formas de asentamiento rural que tuvieron lugar en las dos naciones objetos de estudio, Cuba y la República Dominicana, emplearé una medida de dispersión espacial, a través de la siguiente igualdad:

$$K = \left(\frac{E}{S}\right) \left(\frac{N}{S}\right)$$

en que S es la superficie cultivada y empleada para la ceba de ganado, E la población rural que allí habita y N el número de unidades productivas establecidas en ella. La ecuación nos ayuda a distinguir, a través de un valor, los tipos de poblamiento rural, los cuales pueden variar de una dispersión absoluta (igual a 0) a una creciente concentración (mayor que 0). Conforme el grado de dispersión aumenta, las unidades productivas se hallan menos comprimidas en el espacio, ocupando los establecimientos superficies más vastas o fungiendo tal característica pero en realidad consistiendo en explotaciones con un bajo grado de capacidad de aprovechamiento del hábitat circundante "donde la uniformidad de las condiciones naturales no atrae el establecimiento de las casas en lugares determinados"[31] En el caso contrario, éstos se encuentran nucleados dentro de pequeños espacios.

De las 31 jurisdicciones cubanas existentes a mediados de la pasada centuria, he computado este coeficiente para 17 de ellas, siempre que las fuentes documentales se prestaron para dicho fin con un mínimo de credibilidad. He incluido además los datos referentes a la extensión de los terrenos cultivados, de los prados y de los espacios virtualmente deshabitados (bosques y eriales). Ver Tabla 3.

Se puede observar que las jurisdicciones con un índice de concentración espacial elevado son aquellas en que predominan los llamados sitios de labor y las estancias, cabe decir, los pequeños cultivos de víveres, posiblemente porque encontrándose no

31. Dato Pagán Perdomo, *Esquema metodológico de investigación sobre la vivienda campesina y el hábitat rural en la República Dominicana*, en *Historia y Geografía*, No. 1, 1982.

**TABLA 3. Superficie del fondo agropecuario cubano.**

| Jurisdicciones | Cultivos | % | Prados Nat. | % | Prados Art. | % | Bosques | % | Aridos | % | Total Tierras | Tipo Asentamiento |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pinar del Río | 5,608 | 9.5 | 18,262 | 31.2 | 3,960 | 6.8 | 4,986 | 8.5 | 25,725 | 43.9 | 58,541 | .3 |
| San Cristóbal | 786 | 3.9 | 11,530 | 57.9 | — | — | 3,405 | 17.1 | 4,200 | 21.1 | 19,921 | .4 |
| San Antonio | 1,092 | 29.4 | 1,402 | 37.7 | 141 | 3.8 | 214 | 5.8 | 536 | 14.4 | 3,714 | 6.1* |
| Santiago | 464 | 25.1 | 1,145 | 62. | 36 | 2. | 93 | 5. | 108 | 5.9 | 1,846 | 2.2 |
| Rosario | 533 | 39.2 | 451 | 33.2 | 116 | 8.5 | 209 | 15.4 | 49 | 3.6 | 1,358 | 4.2 |
| Jaruco | 1,695 | 34.4 | 1,823 | 37. | — | — | 1,034 | 21. | 368 | 7.5 | 4,920 | 2.7 |
| Matanzas | 3,219 | 36.7 | 2,832 | 32.3 | 215 | 2.5 | 1,038 | 11.8 | 1,467 | 16.7 | 8,772 | 1.9 |
| Sagua la Grande | 2,160 | 8.8 | 3,221 | 13.2 | 608 | 2.5 | 11,023 | 45. | 7,468 | 30.5 | 24,480 | 2.5 |
| Villa Clara | 1,488 | 5.1 | 8,419 | 29. | 2,403 | 8.3 | 11,182 | 38.6 | 5,331 | 18.4 | 28,987 | .9** |
| Trinidad | 870 | 9.6 | 2,141 | 23.5 | 2,539 | 27.9 | 2,778 | 30.6 | 764 | 8.4 | 9,092 | .8 |
| Remedios | 814 | 2.8 | 2,014 | 7. | 1,484 | 5.2 | 22,382 | 77.8 | 2,054 | 7.1 | 28,755 | 5.3*** |
| Sancti Spíritus | 672 | 2.7 | 10,858 | 42.8 | 4,811 | 19. | 6.970 | 27.5 | 2,045 | 8. | 25,356 | .3 |
| Puerto Príncipe | 1,318 | 1.6 | 37,960 | 45. | 5,478 | 6.5 | 24,107 | 28.6 | 15,540 | 18.4 | 84,403 | .04 |
| Nuevitas | 139 | 1.8 | 1,058 | 13.4 | 130 | 1.6 | 4,023 | 51. | 2,537 | 32.2 | 7,887 | .5 |
| Las Tunas | 94 | 1. | 629 | 6.9 | 273 | 3. | 5,277 | 58. | 2,825 | 31. | 9,098 | 3.9 |
| Manzanillo | 264 | 1.8 | 1,365 | 9.2 | 2,779 | 18.7 | 7,713 | 51.8 | 2,763 | 18.6 | 14,884 | 3.9 |
| Holguín | 5,795 | 10.8 | 11,724 | 21.9 | 3,294 | 6.1 | 24,232 | 45.2 | 8,573 | 16. | 53,618 | .4 |

*) 329 caballerías en explotaciones minerales.
**) 164 caballerías en explotaciones minerales.
***) 7 caballerías en explotaciones minerales

muy alejados unos de otros, ocupan un reducido espacio[32]. El tipo de dispersión de las jurisdicciones azucareras corresponde al indicado para Matanzas, esto es, un tipo de dispersión intermedia porque pese a que los ingenios azucareros nuclean en derredor suyo numerosos grupos de individuos, las extensas superficies de los campos de caña y de los pastos para las bestias de tiro diseminan los asentamientos en espacios abiertos a grandes distancias unos de otros. El caso de Pinar del Río resulta de un tipo anómalo, ya que junto a un abundante número de vegas de tabaco coexiste un importante sector ganadero. Por último, en las jurisdicciones en que la crianza libre consiste en el ramo productor más importante como en Puerto Príncipe y Sancti Spíritus, la dispersión aumenta notablemente (Puerto Príncipe es el caso extremo de dispersión y también donde la ceba de ganado ocupa un espacio más extenso en toda la isla).

Debido a la ausencia de información resulta, al menos numéricamente, imposible determinar estas variaciones en los patrones de asentamiento rural en la República Dominicana. Se sabe que la planicie central se encontraba más habitada[33], que había allí numerosas vegas y pocos hatos de crianza y otras formas de unidades económicas extensivas, pero no aparecen recuentos estadísticos ni relaciones numéricas que permitan decir mucho más como en el caso de Cuba. Si consideramos los datos apuntados antes sobre el modelo de afluencia espacial en la región del Cibao, en las provincias de Santiago y La Vega, sus rasgos de dependencia intrarregional y su considerable riqueza tabacalera, el patrón de dispersión espacial se aproxima a un tipo intermedio entre los indicados para Pinar del Río y Las Tunas, cabe decir, 2.1. Las fuentes históricas, por otra parte, hacen hincapié en la despoblación y en la falta de establecimientos productivos en la región Sur de la República Dominicana, de donde sólo

32. "El predominio de la pequeña propiedad (sitios y estancias) era evidente. Los cultivos destinados al consumo, practicados por los pequeños agricultores, producían seis veces tanto como los cafetales, cinco veces tanto como las haciendas y tres veces tanto como los ingenios. El valor bruto de los pequeños cultivos representaba el doble que el de los ingenios y cafetales reunidos, a pesar de que éstos empleaban un 35 o/o más de capital, y tres veces más de esclavos. Cuba, a pesar del desarrollo de la gran empresa y de la esclavitud, todavía era en 1830 un país de pequeños cultivadores, dedicados a producir para el abasto propio". Ramiro Guerra y Sánchez, *Manual de Historia de Cuba.* Habana, p. 295.

33. Emilio Rodríguez Demorizi, *Informe de la comisión de investigación de los Estados Unidos de América en Santo Domingo en 1871.* Ciudad Trujillo, 1960, p.364.

se obtenía provecho sustancialmente explotando los bosques, de algunos establecimientos donde se producía azúcar (o más bien raspadura) en pequeña escala (principalmente en el Maniel) y de los hatos, aunque muy esporádicos y poco habitados que había en la zona. Aparte de esto, había una población reducida que apenas producía para su propia subsistencia en pequeños conucos muy alejados unos de otros. El Sur—Este y la región Oriental dominicanos, constituidos por sabanas y bosques vírgenes, apenas se ocupaban de las actividades ganaderas, y escasamente de la siembra de víveres, encontrándose la primera a mediados del siglo XIX en un estado deplorable de tanta pobreza que sin disponer de datos sobre sus habitantes, cabezas de ganado y superficie de tierras ocupadas, resulta imposible para los fines de este trabajo estimar valores, aunque es probable que su aglomeración espacial se redujera a un índice inferior al de Puerto Príncipe, su región homóloga en Cuba.

En resumen, allí donde predominaban formas de explotación del suelo extensivas y poco habitadas, el poblamiento humano y la aglomeración espacial disminuían consecuentemente, se reducían las comunicaciones y los transportes se hacían más costosos. Igualmente, la densidad poblacional y la intensidad de aprovechamiento del suelo cambiaban en proporcionalidad inversa conforme aumentaba la distancia que separaba la región de los centros económicos y del comercio marítimo[34].

*Las dimensiones del mundo urbano*

La importancia de las ciudades es un dato indicativo del status económico, de la especialización de las actividades y de la estructura demográfica general de una sociedad. Si empleamos un umbral mínimo de 500 habitantes aglomerados en viviendas separadas únicamente por escasos metros o a través de calzadas para definir un espacio como urbano a mediados del siglo XIX (dicha determinación del núcleo poblacional con función urbanística es totalmente arbitraria y acogida a la época que tratamos), de aproximadamente cada cuatro personas una vivía en ciuda-

34. No hay que olvidar las observaciones de La Sagra sobre la rentabilidad diferencial de la tierra en Cuba. Un viajero afirmó que a la tierra no se daba ningún valor en la parte Sur de la República Dominicana. David Dixon Porter, *Ob. Cit.*, pág. 122.

des en Cuba y una entre seis en la República Dominicana. De hecho, la tasa de urbanización puede variar de una región a otra en cada país, pero considerándola en conjunto la proporción de la población clasificable como urbana a mediados de la pasada centuria era en Cuba del 29.4 por ciento y en la República Dominicana del 16 por ciento, conforme se muestra en el Gráfico 2 junto a otros indicadores[35].

Hay que notar sin embargo, que para definir como urbana una población no basta señalar el número de habitantes reunidos en una zona de residencia. Se debe distinguir otras características tales como la escala de los ingresos, los tipos de actividad económica que dentro de ellas se llevan a cabo, las características de las viviendas, la movilidad espacial de sus residentes y el grado de integración con los recursos y con las actividades del hábitat circundante.

Sobre dichas bases, el contraste de Cuba con la República Dominicana respecto a lo que denominamos núcleos urbanos se agudiza. Y esto así porque fuera de las tres ciudades principales, Santo Domingo, Santiago y Puerto Plata, los demás aglomerados urbanos en la República Dominicana no constituyen más que "conurbaciones" en la red de caminos, "aldeas-encrucijadas" "a lo largo de cruzamientos de caminos y carreteras, lo que les da una forma radial"[36], asentamientos aglomerados entre los distritos regionales para servir como sitios de residencia a criadores de ganado, limitados al cultivo de frijoles, maíz y quizás un poco de caña de azúcar con un pequeño comercio de

35. Tomé los datos de Richard Fisher, Ed., *Ob. Cit.*, pp. 118-119 y 126-127, de Emilio Rodríguez Demorizi, *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1965, pp. 114-120 y de *ZHC 1/2470, P.R.O.* Examinando este tópico en la década del treinta, La Sagra (poco avaro con las cifras) sostiene que la población rural ascendía al 57 por ciento del monto global de habitantes, y la urbana a un 43 por ciento. Estos valores son una pura invención desde todo punto de vista inaceptables. Un entusiasta comentarista de la prosperidad cubana refiere que en 1887 la población urbana representaba el 38.2 por ciento de todos los habitantes de la isla. Desde luego, esta observación siempre dependerá del criterio que se asigne a la categoría de "urbano". A de las Casas, *Cartas al pueblo americano sobre Cuba y las repúblicas latinoamericanas.* Buenos Aires, pp. 93-94. La proporción de la población *de hecho* de las ciudades cubanas varió drásticamente en ocasión de las guerras independentistas. Durante la Guerra de los Diez Años, Santiago de Cuba y otras ciudades de los departamentos insurreccionados, así como La Habana, en la región Occidental, se llenaron de familias sin dinero, sin hogar y hambrientas. Véase el habanero *El Semanario Militar*, 20 de agosto, 1873. En el curso de la última jornada independentista, al finalizar el siglo, sucedió lo mismo.

36. Dato Pagán Perdomo, *Ob. Cit.*, p. 77.

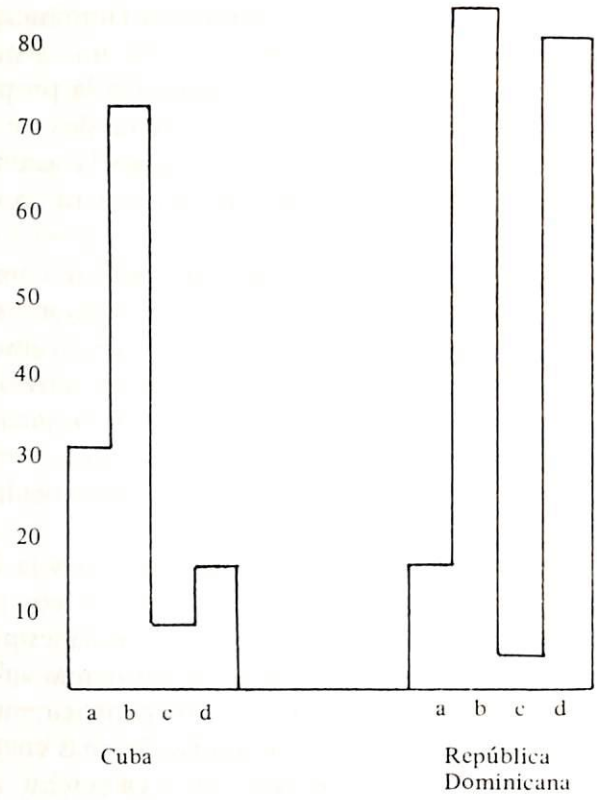


*GRAFICO 2.*

*en que* *a=* *ratio de la población urbana, %*
*b=* *id. id. rural, %*
*c=* *densidad poblacional del país en km²*
*d=* *habitantes por 1,000 dólares del movimiento comercial con el extranjero.*

mercancías mixtas importadas y todavía en pequeña escala una artesanía textil para el consumo doméstico -tejidos de guano, cuerdas, cinchas, árganas, cordeles de andullo, hamacas, hilos de enseronar, etc.-[37]. Además, su comercio es relativamente poco complicado y se desconoce el crédito productivo. Sus casas generalmente son de hojas de palma y de cañas de mimbre, sin sistemas de alumbrado ni sanitario. Eran más bien antiguos caseríos que aunque fundados por Real Privilegio en los días de la

37. Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó.* Santo Domingo, 1964, p. 199.

colonia, evolucionaron conforme se generalizaron la explotación de los bosques, la ganadería y las pequeñas estancias. Un pincelista norteamericano describió a Azua "como todas las demás ciudades dominicanas... una colección dispersa de casas de una planta construídas de hoja de palma, paja y vigas de madera, agrupadas alrededor de un amplio espacio vacío honrado con el nombre de 'plaza'", y el Teniente Porter refería que aún siendo Azua "la ciudad próxima en importancia a Santo Domingo en la parte sur de la isla... y puerto de entrada... todavía no tiene mucho comercio"[38].

En Cuba, por el contrario, y aparte de los centros urbanos principales como La Habana, Matanzas, Puerto Príncipe, Trinidad, Sancti Spíritus y Santiago de Cuba, existían muchos poblados de escasa importancia que aunque en estrecha asociación con sus campos vecinos y con muchos rasgos de paisajismo rural, se distinguían por sus viviendas y sus calles muy superiores a las dominicanas de su mismo rango. Un caso de estos sería la ciudad de Cienfuegos, cuya aduana (una de las mejores de la isla) se encontraba en una edificación de mampostería con arcos sobre las puertas y con balcones que adornaban su fachada, que además contaba con una Plaza Real separada del vecindario por calles enlozadas, con un hospital público y un teatro entre otras edificaciones modernas[39]. O San Fernando de Nuevitas, una pequeña población que databa de los años de la conquista situada en una orilla de la península de Guincho, cuya principal exportación consistía de maderas preciosas, mieles de caña y de abeja, moscabado, algodón y algunas frutas del país y poseía su hospital, grandes almacenes, muchas tiendas de víveres y de ropas, cafete-

38. Samuel Hazard, *Santo Domingo, su pasado y su presente,* Santo Domingo, 1974 p. 357. David Dixon Porter, *Ob. Cit.* p. 92-93. Uno de los comisionados norteamericanos de 1871 escribió que "no hay una ventana de vidrio en todo el lugar"; véase en Emilio Rodríguez Demorizi, *Informe de la comisión.* p. 261. El preclaro Hostos impugnaba en la octava década del siglo que se consideran como ciudades las que, alegaba, debían llamarse "poblaciones". Emilio Rodríguez Demorizi, *Páginas dominicanas.* Santo Domingo, 1979, p. 135. Hazard quedó sorprendido al hallar en Moca casas de dos pisos y algunas, incluso con buhardilla. Samuel Hazard, *Ob. Cit.*, p. 320. Un diario capitalino se quejaba en la década del noventa de que los caballos, burros y chivos se pasearan por las calles de la ciudad "y con placer oyen las piezas que, en noche de retreta, toca la banda nacional". *El Teléfono,* 31 de abril, 1880.

39. Waldo Jiménez de la Romera, *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Cuba, Puerto Rico y Filipinas.* Barcelona, 1887, pp. 356-357.

rías, restaurantes, fondas y aduana para la administración de las rentas[40]. En 1859 residían allí 1,696 personas, entre quienes se distinguía un sector manufacturero -de albañiles, carpinteros, panaderos, sastres, tabaqueros (torcedores de tabaco), zapateros, dulceros, costureras de yarey, etc. -que comprendía 170 individuos y la población estaba dotada de 40 pequeños algibes y de alumbrado público[41].

El proceso de urbanización en ambas islas se relacionaba indudablemente con el desarrollo del comercio marítimo y con la aglomeración económica que derivó de las actividades de los grandes y pequeños cultivos[42], aunque en la República Dominicana sólo en la región Central y en la costa Norte y a una escala muy desigual respecto a Cuba. Las ciudades dominicanas de la vertiente Sur no dejan entrever ningún cambio hasta el cierre de la pasada centuria[43]

Por consiguiente, los factores que condicionan el crecimiento de las ciudades se pueden reducir a dos: 1) la oportunidad para exportar los frutos del país a nuevos mercados y/o la expansión de la demanda de los mismos, demanda que tiende a elevar proporcionalmente los precios[44] y a acrecentar el deseo de exportar más en los productores nativos; y 2) la densidad de la población rural del territorio puesto en explotación que establece la razón tierra/trabajo y el volumen de la producción del mismo. Traducido al lenguaje de la época, la Gaceta Oficial de la República Do-

40. Félix Erénchun, *Ob. Cit.*, Tomo D, pp. 2229-2230.

41. Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.*, Tomo IV, pp. 142-145.

42. José Ramón Abad, *Ob. Cit.*, pp. 170-171.

43. Confróntese las cifras de los padrones de 1824, 1838, 1849 y 1863. Al finalizar el siglo XIX probablemente sólo había dos ciudades con 10 mil habitantes o un poco más. En Cuba en cambio, existían en esa época 16 ciudades de 10 mil habitantes y más. Por encima de 20 mil habitantes había 7 ciudades. De todos modos, la producción azucarera creó los móviles llamados a impulsar el comercio urbano dominicano. Sánchez señala que "Iluso y soñador hubiera sido el que vaticinara en 1873 que la Capital iba a dejar sus escombros y que San Carlos se le agregaría, que San Pedro de Macorís debía sufrir la transformación actual; que el Pajarito de entonces sería la Villa Duarte de ahora". Juan J. Sánchez, *La caña en Santo Domingo.* Santo Domingo, 1893, p. 8.

44 Aunque hay pequeñas discordancias cronológicas, los precios de las exportaciones de ambas islas decrecieron más notoriamente desde mediados del siglo. Véase, Michael Mulhall, *Ob. Cit.*, pp. 78-135.

minicana sobre este particular expresó: "Sin comercio no hay agricultura y sin ésta no hay vida"[45].

Y conforme las exportaciones se expanden, la ciudades aprovechan lo que se ha denominado *economías de la aglomeración*, vale decir, los ahorros en los costos que pueden obtenerse sirviendo comercialmente un gran mercado interior, distribuido y concentrado en ellas, en áreas pequeñas donde pueden reunirse compradores y vendedores con relativa facilidad y se intercambian regularmente las mercancías con los buques que atracan en sus puertos. La aglomeración reduce los costos unitarios transaccionales y permite una mayor especialización sectorial del mercado. Además, un incremento en las exportaciones conduce a un desarrollo de las importaciones, de los servicios y de la fuerza de trabajo activa. En resumen, que se registra un acrecentamiento en el nivel de las actividades de la ciudad. Este fenómeno, un efecto de cascada de una actividad sobre otra ( < exportaciones < importaciones < manufacturas ) y cuyo resultado principal es el crecimiento urbano se conoce como *multiplicador urbano*. La ciudad de Puerto Plata registra una expansión de las exportaciones de tabaco del orden de un 40 por ciento entre 1849 y 1860 y en el número de habitantes de un 100 por ciento [46]. El comercio externo de Cárdenas crece en el orden de un 350 por ciento entre 1843 y 1852 y su población en 221 por ciento; en Cienfuegos aumentan un 86 por ciento y 70 por ciento entre 1846 y 1858, etc.[47].

Conforme a lo expuesto hasta ahora, podríamos distinguir pues varios tipos de ciudades en ambas islas, a saber:

1) Centros urbanos conectados mediante una intrincada red de caminos y circundados por un espacio rural cuya explotación está a cargo de plantaciones que combinan una fuerza de trabajo numerosa, el rendimiento a escala y una razón tierra/trabajo extensiva (La Habana, Cárdenas, Matanzas, Güines, Cienfuegos, Guanabacoa, San Antonio de

45. *Gaceta Oficial*, 4 de julio, 1874.

46. *F. O. 23/10, 23/14, 23/18 y 23/36, P. R. O.*

47. *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba.* Habana, 1847; y Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.*, Tomo I, pp. 298-315.

los Baños, Bejucal y Sagua la Grande en el departamento Occidental de Cuba y Santiago de Cuba en el extremo Oriental de esa isla).

2) Centros urbanos medianamente interconectados y dependientes de un comercio externo activo, pero cuyo territotorio rural adyacente se encuentra en manos de pequeños cultivadores relativamente dispersos (Pinar del Río, Remedios, Holguín y Bayamo en Cuba, y Santiago, Moca* y Puerto Plata en la República Dominicana).
3) Centros urbanos poco comunicados con su región circundante y sin otros poblados importantes a su derredor, subordinan los pequeños mercados adyacentes a su propio comercio, aunque debido a la escasa densidad demográfica en la zona - ocupada primordialmente por grandes haciendas y bosques de maderas nobles-, sus intercambios económicos con ella son por fuerza limitados (Puerto Príncipe, Villa Clara, Manzanillo, Sancti Spíritus en Cuba, y Santo Domingo, Azua, La Vega, Macorís en la República Dominicana).
4) Centros urbanos escasamente comunicados entre sí y en un área en la cual predominan los pequeños cultivos para el consumo doméstico. En general, su comercio es reducido y aparece débilmente asociado con el de las grandes ciudades (Jiguaní, Las Tunas, Bahía Honda, Baracoa en Cuba, y Samaná, Cotuí en la República Dominicana).

De lo anterior se desprende el importante papel que en el proceso de urbanización desempeñan las comunidades entre una ciudad y sus territorios vecinos y con las demás ciudades, porque para que las economías de la aglomeración se produzcan, los mercados urbanos no sólo deben servir cubrir la demanda- a una amplia y muy habitada área, sino que también deben ser altamente accesibles. De los cuatro modelos urbanos señalados arriba, para los tipos 1 y 2 es de suprema importancia un buen sistema vial para sacar sus productos a los puntos donde toca la navegación extranjera, realizar contactos personales y dotar de artículos importados y manufacturas a la población del territorio circundante.

* Las plazas que no son puertos marítimos se consideran como tales si se especializan en actividades cuyos artículos están destinados a la exportación.

Para los miembros del Ayuntamiento de Santiago (en la República Dominicana), las condiciones adversas que atravesaba la ciudad en 1863 debido a los bajos precios del tabaco habrían sido menores "si el Cibao tuviera un camino más corto y en mejores condiciones desde esta ciudad a la de Puerto Plata que el que están obligados a recorrer el viajero y el acarreador de frutos del país, mercancías y comestibles, por encrespadas lomas, con largas, repetidas y penosas curvas y atravesando arroyos, ríos y lugares que en la épocas de lluvia empantanan, sin puentes, alcantarillas ni terraplenes"[48]. E iguales circunstancias se hubieran podido enunciar respecto a las provincias tabacaleras de Cuba, donde la red caminera era a todas luces insuficiente.

Debido a su naturaleza industrial y eminentemente mercantil, el triángulo azucarero cubano precisó de una vasta red de ferrocarriles y de caminos carreteros que vendrían a favorecer el contacto entre sus núcleos urbanos y el acrecentamiento de los mismos; la villa de Guanabacoa aumentó su población rápidamente luego que se abrió al público un ferrocarril de vapor que la unió con el puerto de Regla. Entre 1845 y 1859 su población se elevó de 7,500 a 16,000 habitantes[49].

Con el aumento de la producción de azúcar y tabaco en las dos islas fluyen más activamente los intercambios entre las ciudades localizadas en una misma zona productora, hasta el punto de que los caminos que comunican La Habana con Güines o Regla con Guanabacoa, se van convirtiendo en verdaderas calles con un movimiento constante de gente y bienes del comercio[50]. Pese al mal estado de las vías terrestres, en la región del Cibao también se advierte un desarrollo del tráfico interno[51], lo cual, a mediados de la centuria, da lugar a un proyecto de vía férrea para unir sus dos ciudades principales, Santiago y Puerto Plata[52].

En lo que se refiere a las ciudades correspondientes a los tipos 3 y 4 de los modelos urbanos citados, se encuentran muy poco comunicadas con las zonas que las rodean, bien porque son terri-

48. *Leg. 949-A, Cuba, A. G. I*

49. Félix Eréchun, *Ob. Cit.*, p. 1646.

50. Samuel Hazard, *Cuba with pen and pencil.* Hartford, Conn., 1871, p. 189.

51. David Dixon Porter, *Ob. Cit.*, pp. 195, 210 y 215.

52. Comentando sobre la necesidad de esta obra, el ingeniero Thomasset decía a finales del siglo que "la prosperidad de Puerto Plata depende sobre todo de Santiago". *Gaceta Oficial,* 14 de febrero, 1891.

torios poblados según patrones de asentamiento muy disperso - bosques y hatos con una densidad demográfica muy baja -, o porque se trata de zonas de conucos y de cultivos en pequeño y donde, pese al tipo de asentamiento nucleado, sus habitantes no proveen un comercio lo suficientemente activo para costear la construcción de una infraestructura de caminos. En las partes Sur y Este de la República Dominicana y Centro-Nord-Oriental de Cuba, las comunicaciones son bastantes precarias y sus ciudades tienen un reducido contacto con sus homólogas de las demás regiones productoras tabacalera en la República Dominicana, y azucarera y tabacalera en Cuba. Casi en los finales del siglo, un ilustre pensador cibaeño se lamentaba de que Santo Domingo, la Capital de la República Dominicana y asiento de los poderes del Estado, estuviera "separada al ras de todo el tronco por la ausencia de una red de caminos que la ponga en contacto inmediato con todos los segmentos territoriales de la República. Todo encarecimiento es poco para pintar lo agreste, lo salvaje de la desierta y mal acabada trocha que hace comunicar a la capital con Santiago"[53].

Esta falta de comunicaciones regionales estimula el surgimiento de rivalidades que se perciben más elocuentemente en el plano político cuando se producen perturbaciones públicas. La importancia tabacalera del Cibao y su comercio de mayor crédito respecto a las demás regiones del país, despierta en sus habitantes "la idea de 'Separación' y el deseo de constituirse bajo un sistema Federal"[54], incluso poniendo sobre el tapete la siguiente pregunta: "¿Dónde será la capital de la República Dominicana?"[55]. Pedro Francisco Bonó afirmaba que las perturbaciones violentas sólo se pacificaban en la superficie, pues debajo yacían siempre "dominaciones alternativas del Cibao o del Ozama"[56]. Pa-

53. Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó*, p. 215. Hazard puntualizaba sobre la escasa penetración del comercio urbano en la zona, echando de menos los artículos fabricados por la industria moderna, cuando decía: "por acomodada que pareciera esta gente no había en toda la casa un sólo cacharro de loza, exceptuando uno cuyo uso no sería adecuado mencionar. Todo lo que generalmente está hecho de este material estaba aquí fabricado con calabazas, cocos y calabacines". Samuel Hazard, *Santo Domingo, su pasado y su presente*, p. 307.

54. *Leg. 2266, pieza 2, doc. 13, Cuba, A. G. I.*

55. Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrinas del gobierno de la restauración.* Santo Domingo, 1963, p. 230.

56. Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó*, p. 216.

recido fenómeno destaca durante la Guerra de los Diez Años en Cuba entre el Occidente azucarero y las jurisdicciones Orientales de la isla. Un patrón económico dual conduce a que en un mismo espacio nacional unas jurisdicciones o provincias se aislen respecto a otras, originando en unas formas de explotación del suelo relativamente dinámicas e intensivas y una agricultura atrasada y modos de vida que evolucionan muy lentamente en otras, recíprocamente mal comunicadas y con intereses políticos propios. La ciudad, que sirve a las tierras del interior como escalón para los intercambios con el mundo exterior, constituye por ello una unidad exclusiva de la pequeña burguesía local y cuya importancia depende sólo de la región relacionada con ella.

Si ordenamos por su tamaño -categoría denominada "rango"- las ciudades más importantes de ambas islas y trazamos el mismo en un eje relacionándolo con el número de individuos que las habitan, observaremos el peculiar fenómeno de nuestro interés de acuerdo a como aparece en el Gráfico 3.

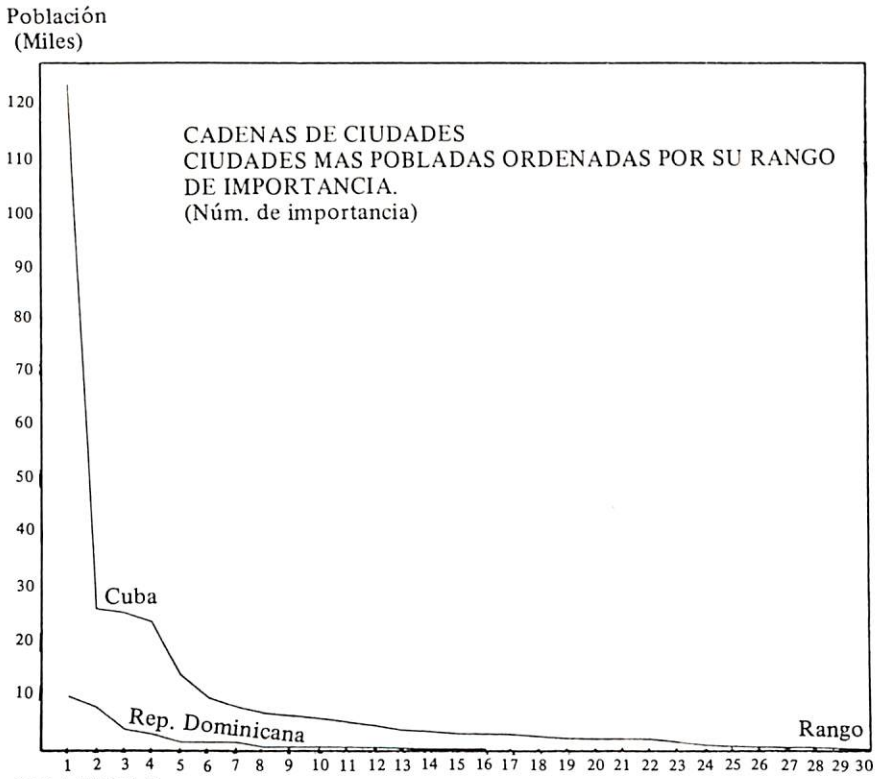


*GRAFICO 3.*

En Cuba la curva aparece dividida en varios segmentos: el primero comprendido por La Habana (primer rango) que como ciudad cosmopolita aglutina la más grande población urbana de la isla, en gran desproporción respecto a las demás ciudades. El segundo, comprendido por Puerto Príncipe, Matanzas y Santiago de Cuba (segundo, tercer y cuarto rangos) que siguen a La Habana en importancia, aunque a gran distancia de ella. El tercero, en el punto que corresponde a Trinidad (quinto rango), y el cuarto segmento, el cual comprende las restantes ciudades (del sexto al trigésimo rangos). Esta distribución da lugar a una curva con una pendiente bastante pronunciada que se explica por el papel predominante de La Habana, ciudad que centraliza una buena parte del comercio, las actividades manufactureras y los servicios de las jurisdicciones tabacaleras y del triángulo azucarero Occidental de la isla. La importancia de Puerto Príncipe y Santiago de Cuba guarda relación con la destacada posición que ocupan respecto a la zonas Central y Oriental, y la de Matanzas, como gran puerto azucarero cercano a La Habana. Vale decir, el escalafón jerárquico de las ciudades se encuentra suficientemente delimitado. La relativa riqueza de la economía insular, con sus centros urbanos cuya influencia radial y centralizadora abarca anchos espacios, es la causa de la irregular distribución indicada por el inclinado perfil de la curva[57].

Los cambios de la economía y la sociedad cubana se reflejarían en la vital transformación sufrida por La Habana, la cual participó en el siglo XIX del fenómeno mundial de crecimiento urbano, adaptando las estructuras territoriales de su antiguo casco intramuros y las nuevas funciones de una aristocracia emergente, que sustituyó paulatinamente la vida introvertida de sus habitaciones privadas, —en los clásicos esquemas de vivienda colonial con dependencias ligadas a espacios abiertos internos a través de arcadas y pórticos por un novedoso ritual de vida comunitaria en paseos, "promenades", boulevards que conforman el escenario apropiado a la extroversión cortesana.

Los criterios estéticos empleados en la configuración formal de esta ciudad están vinculados aún a los componentes barroco y neoclásico -modalidad que define las iniciativas plásticas cubanas

57. Las cifras sobre la población de las ciudades puede verse en *Cuba* por J. M. de la Torre, en Richard Fisher, Ed., *Ob. Cit.*, pp. 118-119.

en este siglo- sin que incidan profundamente las concepciones urbanísticas europeas efectuadas en la remodelación de París por Haussmann. Más bien se permiten filtraciones y superposiciones de criterios divergentes que definen la personalidad cambiante de la ciudad colonial y su inestabilidad política.

En contraste con el espontáneo desarrollo de pequeños núcleos habitacionales diseminados a lo largo de los ejes —calzadas— de vinculación del centro urbano con los asentamientos productivos que rodeaban la ciudad, la Alameda de extramuros constituye en la segunda década del siglo XIX el primer intento de planificación racional de la expansión urbana. La Habana crece siguiendo dos directrices fundamentales: 1) Nord-Oeste bordeando el contorno costero, todavía negado en la regularidad planimétrica como potencial elemento paisajístico. La cuadrícula se aplica en la parcelación de aquellas estancias agrícolas asimiladas a la estructura urbana. 2) La directriz Sur-Oeste, conformada irregularmente por el trazado sinuoso de las calzadas —Güines, Bejucal, Jesús del Monte, Cerro, etc.- que siguen las condiciones topográficas, salvando obstáculos como furnias, ciénagas, lagunatos y canteras. En un caso el crecimiento urbano se desarrolla definido por parámetros estrictos -el caso de El Vedado-, en el otro sigue un proceso arbitrario de expansión orgánica.

A partir de 1817 las ordenanzas de construcción desempeñan un rol importante: Antonio María de la Torre establece las dimensiones de las cuadrículas y calles para la zona extramuros. Las detalladas reglamentaciones de 1861 jerarquizan calles y avenidas, regulan el movimiento vehicular e incluso fijan parámetros y enunciados sobre los atributos arquitectónicos que deben poseer los edificios en las diversas zonas de la ciudad. Posteriormente se verá la importancia del pórtico, elemento arquitectónico obligatorio que constituye un factor básico de la fisonomía ambiental de La Habana.

La iniciativa que transforma más agudamente la ciudad, acentuando la presencia de la autoridad española en la colonia, es la del gobernador Tacón, quien a partir de 1834 lleva a cabo grandes proyecto urbanos, apoyado por la participación de la aristocracia criolla que en aquel entonces exteriorizaba su creciente riqueza en los palacios de extramuros -Palacio de la familia Aldama-. No sólo nuevas y grandes edificaciones públicas expresa-

ban todo el contenido simbólico oficial -Campo de Marte, Teatro de Tacón, la Pescadería, el Mercado de Vapor-; espaciosas avenidas concebidas como ejes directores (El Prado-Isabel II, Reina-Paseo de Tacón) constituyen un exitoso intento de conformar una organización monumental de la ciudad.

Pero además, la enérgica iniciativa del Capitán General Tacón se refleja en las nuevas medidas de saneamiento urbano, ya bien cómo en la reorganización del servicio de recogida de basura, de limpieza de los mataderos o en la oportuna disposición para que la carne se condujese a los mercados en carros cerrados con el fin de eliminar los focos infecciosos que daban lugar a las periódicas plagas que azotaban el ámbito citadino, tal como apenas en 1833 sucedió con el brote de una epidemia de cólera morbus que en tres meses liquidó en esa ciudad 8,315 individuos. La mortalidad de La Habana fue durante muchos años considerablemente mayor que en las zonas rurales.

También se dispuso durante el mandato de Tacón la recogida de los perros callejeros y para restaurar las buenas maneras de los vecinos se prohibió efectuar ruidos en las vías, sobre todo los gritos con que usualmente acompañaban sus trabajos los cargadores de muelles. Pero para la realización de sus propósitos, la autoridad colonial se vió en el caso de imponer nuevos tributos a los ya sobregravados bolsillos de los habaneros y recurrió al empleo del trabajo forzado de los presos en las obras públicas.

La eliminación de las murallas hacia 1863 y la ocupación de estos espacios para nuevas edificaciones, demarcan el inicio de un proceso progresivo de expansión hacia las inmediaciones de la periferia. Mientras la aristocracia tradicional sigue ocupando los seculares palaciegos del centro histórico, la emergente burguesía criolla, siguiendo un ritmo de asentamiento fragmentario y contando con los nuevos medios de transporte (el ferrocarril urbano comenzó a funcionar desde 1860), se instala a lo largo del eje Prado-Isabel II, construye residencias veraniegas en la calzada del Cerro y plantea la nueva urbanización del Carmelo-El Vedado, hacia el Nord-Oeste exitosamente creciente hacia fines del pasado siglo. Otras edificaciones privadas de relevancia -Palacios de Casa Moré y Balboa- ocupan el vacío dejado por la demolición de las murallas en el área del "ring".

También los servicios públicos de La Habana mostraban señales de adelanto. En este sentido es interesante señalar que en 1846, mediante concesión a Don Antonio Juan Parejo, se estableció el alumbrado de gas. Posteriormente se constituyeron nuevas compañías, lo que aumentó el número de luces de este género que ya en 1862 alcanzaba a 1,623 faroles en el recinto amurallado y en los barrios extramuros.

Al cierre del siglo XIX, La Habana, con 250,000 habitantes, ha dejado de ser "antigua", (en 1889 el viajero francés Hippolyte Piron escribía que la ciudad se había constituido en la segunda plaza del Nuevo Mundo, sólo detrás de New York), cambiando el rostro del casco primitivo por una estructuración urbanística propia de la ciudad "moderna".

La gran importancia de La Habana no sólo constituye un ejemplo de ciudad extremadamente populosa e influyente en la isla de Cuba, sino que ya en 1850 es la octava plaza comercial del mundo, únicamente inferior a Londres, Liverpool, New York, New Orleans, Le Havre, Río de Janeiro y Marsella[58]. Luego de la prolongación del muelle principal hasta la Machina, este puerto sería, si no de los más extensos de América, uno de los más sólidos y cómodos[59]. Sus principales calles se encuentran adoquinadas y ya desde 1835 cuenta con acueducto y con alumbrado de gas desde 1846[60]. A mediados del siglo había en ella 175 tabaquerías con marca y 366 sin marca ( en Santiago de Cuba sólo 19), 65 sombrerías, 94 panaderías, 39 boticas y 138 fondas, entre otros muchos establecimientos públicos (entretanto, había respectivamente en Santiago de Cuba 4, 33, 9 y 12 y en Matanzas 8, 8, 8 y 18)[61]. En 1859 su puerto monopoliza el

58. Félix Erénchun, *Ob. Cit.*, p. 1695, y Maturin Ballow, *Due South or Cuba, past and present.* New York, 1885, p. 125.

59. J. A. de L., *Carta sobre el estado político y económico de la isla de Cuba en 1849.* Habana, 1850, p. 27.

60. Félix Erénchun, *Ob. Cit.*, p. 1487, y Leandro García y Gragitena, *Guía del empleado de hacienda de la isla de Cuba.* Habana, 1860, p.98.

61. Félix Erénchun, *Ob. Cit.*, pp. 1904-1906, 2195, 1388-1389. En cambio, una de las vías más importantes de la capital dominicana, la calle del Platero, desde la barriada de Santa Bárbara hasta la esquina con la calle de Las Mercedes, sólo tenía una tienda de comestibles de alguna importancia, una mercería, una zapatería, un taller de remiendo de zapatos, dos sastrerías y una panadería. Véase, Emilio C. Joubert, *Cosas que fueron.* CiudadTrujillo, 1936, pp. 9-10. Los fabricantes de ci-

46 por ciento de todos los buques que atracan en la isla[62] y sus edificios y bulliciosa actividad portuaria impresionan a los viajeros como cuenta uno de ellos: "Llegué a esta capital preocupado con la idea que vamos todos los españoles de que este país está por civilizar, y no fue poca mi sorpresa cuando me encontré con una hermosa ciudad que nos llevaba cincuenta años de ventaja en toda clase de adelantos", añadiendo luego que "todo lo que puede exigir un pueblo adelantado en cuanto a distracciones y diversiones, se encuentra en La Habana con profusión, con esplendidez y grandeza..."[63].

La distribución de las ciudades dominicanas[64] aparece más uniforme que la de Cuba, apenas notándose en la curva una ligera inclinación entre Santo Domingo y Santiago. Pese a que esta última localidad había aumentado su población considerablemente en la primera mitad del siglo y que Santo Domingo por el contrario continúa estagnante, no alcanza aún el número de habitantes de esta última. La suave inclinación de la curva indica que las diferencias jerárquicas entre los núcleos urbanos no es muy grande y que el rol dominante de unas pocas ciudades respecto al conjunto del país, si bien ostensible en Santo Domingo, no es tan agudo como en Cuba.

---

garros y cigarrillos de Cuba que disfrutaban de la distinción especial del uso de marcas (los marquistas), defendían asaz cuidadosamente dicho privilegio, el cual atribuían a invenciones. Las marcas daban una cierta superioridad a sus productos y prestigio a los consumidores de los mismos. Véase un reclamo sobre este tenor en *La Voz de Cuba*, 12 de octubre, 1870.

62. Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.*, Tomo II, p. 44.

63. Antonio de las Barras y Prado, *La Habana a mediados del siglo XIX*. Madrid, 1926, pp. 59-63. Véase también los comentarios de Joseph John Gurney en *A winter in the West Indies*. London, 1840, pp. 204-205. Sobre los atractivos de La Habana moderna, véase de Samuel Hazard, *Cuba with pen and pencil*, pp. 81-82.

64. La clasificación del rango de las ciudades dominicanas no fue elaborada conforme a la ley de patente decretada. Véase esta clasificación en la *Colección de Leyes, decretos y resoluciones*. Santo Domingo, 1927. Tomo II, p. 411. *Idem*, tomo IV, p. 86.

*Capítulo 2*

## EL BALANCE DEMOGRAFICO

### *Estimados, empadronamientos y censos*

En lo adelante, intentaré evaluar las fluctuaciones demográficas a la luz de la propagación de las actividades económicas que tuvieron lugar en Cuba y la República Dominicana a lo largo del siglo XIX, particularmente en lo que se refiere al tamaño, composición y localización espacial del efectivo poblacional de ambas islas.

Con ese propósito debo previamente aclarar en el presente capítulo la procedencia de los datos.

Debido a que en la República Dominicana no se realizaron verdaderos censos de población en este período, la demografía histórica dominicana tropieza con la enorme dificultad de no disponer de fuentes que ofrezcan absoluta credibilidad. Las estadísticas administrativas de este país no van más allá de unas cuantas series discontinuas sobre comercio marítimo y sobre lo recabado por concepto de gravámenes aduaneros[1]. Las deficiencias proceden del hecho de que no se realizaron nunca recuentos de población, ni siquiera regionales, que pudieran calificarse como censos y de que a causa de sus abigarradas procedencias (apreciaciones

1. Casi todos los publicistas y comisionados extranjeros llegados a la República Dominicana en el siglo XIX requirieron infructuosamente evaluaciones numéricas en las oficinas del Estado sobre la economía y la población del país. Las estadísticas eran tan pobres que ni siquiera los funcionarios del gobierno podían disponer de los datos para efectuar los controles comparativos que demandaba el ejercicio de sus tareas.

de viajeros, padrones gubernamentales y registros de vecindarios parroquiales)[2] se prestan a confundir al lector. Además los estimados disponibles no contienen las categorías de información, como nacimientos, edades, defunciones, status marital, ocupación, etc. que permitirían la búsqueda de coeficientes para contestar un sinnúmero de cuestiones satisfactoriamente[3].

Las noticias sobre la población dominicana en el discurrir del siglo XIX, y aún en los albores del presente, encierran distorsiones y numerosas faltas de secuencia que vale la pena examinar.

A lo que mucha gente atribuye categoría de "censos" no pasan de ser meros empadronamientos y estimados personales, casi siempre contradictorios y desproporcionados entre sí. En el mejor de los casos, el calificado como primer censo dominicano, el de 1920, deja abiertas numerosas interrogantes y apenas representa un sano intento de poner al día la cifra poblacional de entonces, aunque no se tiene constancia del grado de exactitud de la evaluación.

La población dominicana del siglo XIX plantea problemas de solución muy compleja si se tienen en cuenta las diversas informaciones no propiamente censatarias que abundan en esta época. Pero lo que más inexplicable resulta es que aún hoy, no uno ni dos autores considerados como representativos del ensayo histórico nacional dé como oficiales o como totalmente convincentes datos que no podrían servir más que de puntos de partida para evaluar mediante procedimientos acordes con la demografía moderna, el comportamiento tendencial de la curva poblacional dominicana.

La demografía histórica constituye una creciente y fructífera subdisciplina del conocimiento histórico, la cual descansa no tanto en la expresión de un conjunto de problemas como en innovaciones técnicas en el campo de las investigación, lo que hace posible derivar interesantes resultados del material observado. El mayor interés de la demografía histórica yace en la luz que provee para apreciar con objetividad las tendencias y procesos de los

2. A primera vista se observan las irregularidades en la factura de los recuentos. Por lo común las anomalías que plagan los mismos proceden de errores de cobertura, es decir, omisiones y dobles cuentas. Es presumible que ninguno de los llamados censos del siglo XIX se elaboró en base a poblaciones encuestadas.

3. Hasta finalizar el siglo XIX, el padrón del año 1838 fue el único que tomó en cuenta la estructura de la población por sexos y edades.

cambios inter-generacionales. En tal sentido, el análisis histórico-demográfico, para un mejor discernimiento entre los hechos y las hipótesis de un historiador, conduce a detectar los móviles inconfesados de las fuentes históricas sobre población, e inquiere el porqué de los silencios evidentes y de las falsedades supuestas en un texto histórico.

Algunos autores aún dan validez de manera reiterada por ejemplo, al concepto de que por el hecho de haber sido el país ocupado por los haitianos, el crecimiento demográfico dominicano disminuyó durante dicho período. Desde luego que ésta se trata a todas luces de una reflexión motivada por factores no-analíticos, sobre todo luego que en la hora actual ya se ha precisado con cierta claridad el hecho demográfico objeto de dicho comentario.

Las fuentes cubanas, por otra parte, aun cuando recogen mejor calidad y mayor cantidad de datos que las dominicanas y que proceden casi totalmente de cómputos gubernamentales, no constituyen tampoco materiales completamente aceptables[4]. En ambos casos analizaré la índole de los mismos y apuntaré las críticas que han de hacérseles.

El primer recuento de la población dominicana que se realizó durante la ocupación haitiana data al parecer de 1824[5] y, aunque se desconoce su proveniencia si descartamos un origen eclesiástico porque en aquellos momentos la Iglesia dominicana se encontraba bajo los fuegos del régimen haitiano, queda la posibilidad de que hubiera tenido su origen en las gestiones gubernamentales que se realizaron a raíz de la célebre ley del 8 de julio de 1824 la cual declaró propiedades nacionales los bienes territoriales eclesiáticos y de los particulares que habían abandonado el país previamente a la ocupación extranjera. Según aquella ley, el gobierno se comprometió a nombrar agentes que reconocieran la situación de dichos bienes con el fin de disponer de los mismos en un programa de distribución de tierras entre los nuevos ciudadanos, entre ellos algunos miles de esclavos emancipados. Con el fin de ceder dichas tierras y para reordenar las actividades

4. Véase, el estudio panorámico de los censos coloniales cubanos de Kenneth F. Kiple, *Blacks in colonial Cuba, 1774–1899*, Gainesville, 1976.

5. Fue publicado por primera vez por Charles McKenzie. en *Notes on Hayti*. London, 1830. Tomo I, p. 114.

agrícolas es posible que las autoridades realizaran un empadronamiento de la población del territorio de la antigua parte española de la isla[6]. El cónsul británico McKenzie declara sin embargo que el mismo se llevó a cabo con el propósito de cargar un impuesto a la población para liquidar la deuda que el gobierno haitiano habría de contraer con Francia en 1825[7]. El conteo establece un total de 71,223 habitantes registrándose en él las divisiones políticas del territorio en cuestión, es decir, los distritos y las comunes, desagregadas las cifras en ese mismo orden.

Con un criterio estadístico, el geógrafo alemán Gentil Tippenhauer[8] calculó que habiendo en 1819 63,000 almas y 100,086 en 1838 conforme a un registro del que hablaré incontinenti[9] a una tasa de reproducción acumulativa de 2.46 por ciento anual, en 1820 habría 64,554 individuos y 82,362 en 1830[10].

En una obrita que se publicó en Londres, un viajero británico que había visitado la isla años antes[11] reproduce un registro de la población existente en 1838, el cual arroja una suma de 100,086 individuos en el territorio de la antigua posesión española de Santo Domingo. De todos los estados hasta ahora mencionados éste es el más convincente ya que por entonces el gobierno se hallaba interesado en conocer los resultados de su anterior programa agrario y del Código Rural de 1824[12] por lo que indujo a los jefes departamentales a que realizaran conteos de los habitantes no sólo de sus respectivas localidades sino también de

6. *Charles Mackenzie al secretario Canning,* en *Account and papers relating to Hayti, Mexico and Swan River settlement.* Sesión del 5 de febrero al 24 de junio de 1829. Vol. XXIV. London, 1829.

7. *Idem.*

8. L. Gentil Tippenhauer, *Die insel Haiti.* Leipzig, 1893, pp. 413-426.

9. De acuerdo con un acta de la Junta Preparatoria de la Elección de Diputado a Cortes realizada en 1821, la sumatoria del conteo poblacional de los cinco partidos que configuraban el territorio español de Santo Domingo ascendió a 60,014 habitantes. Máximo Coiscou Henríquez, *Documentos para la historia de Santo Domingo.* Madrid, 1973. Tomo II, pp. 121-123.

10. Tippenhauer no explica de dónde procede el dato en base al cual realiza su cómputo.

11. John Candler, *Brief notices of Haiti.* London, 1842, p. 130.

12. Véase, Roberto Marte, *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805-1890).* Santo Domingo, 1984, pp. 14-18.

las propiedades inmuebles bajo su jurisdicción. De aquí resultó este empadronamiento de 1838 y un año después, un estado general de los cultivos en esta parte de la isla.

Empleando una ecuación de crecimiento acumulativo[13] resulta que la tasa de reproducción anual entre los dos empadronamientos de 1819 y 1838, asciende a 2.5 por ciento.

Dicha tasa no variará en absoluto si computamos la reproducción anual entre 1819 y 1824 lo mismo que entre 1824 y 1838. Esto me lleva exactamente al mismo resultado conseguido por Tippenhauer, pese a que éste desconocía el padrón de 1824, Además me permite concluir con el concepto de que el registro correspondiente al año 1824 estaba bien fundamentado y que los datos de 1824 y 1838 pueden aceptarse como correctos. Y esto así porque si se acepta que en el período que media entre 1819 y 1838 no se conocen dislocaciones ni catástrofes que pudieran haber afectado el ritmo de la reproducción demográfica, las tasas de crecimiento deberían ser las mismas para cada período comprendido entre los diferentes empadronamientos que se llevaron a cabo en estos años. En efecto, esto lo he comprobado luego de someter a una pesquisa minuciosa estos datos.

En 1863 la Curia católica realizó un recuento con arreglo a las parroquias que había en la República, el cual registró 207,700 habitantes[14]. Entre éste y el anterior empadronamiento de 1838 habían transcurrido 25 años y la población se había poco más que doblado a un ritmo anual de 2.96 por ciento. Es posible que desde finales del tercer decenio o principios del cuarto de aquel siglo el ritmo del incremento demográfico variara un poco, de una tasa de 2.5 por ciento correspondiente al período entre 1819 y 1838 a otra superior de 2.96 por ciento entre ese último año y 1863, porque aparte de que había transcurrido casi

---

13. $$r = \left( \sqrt[m]{\frac{x_n}{x_t}} - 1 \right) 100$$

en la que $X_n$ es el número de habitantes en el último año, $X_t$ es el número del primero y m los años que median entre el primero y el último.

14. José Ramón Abad, *La República Dominicana. Reseña geográfico-estadística.* Santo Domingo, 1888, p. 87.

una generación desde la ocupación de esta parte de la isla de Santo Domingo por los haitianos (período durante el cual una prolongada paz había contribuido a estabilizar la reproducción demográfica), el aumento considerable de la producción y la multiplicación de los cultivos hacían más fácil las uniones y favorecían el número de los nacimientos.

Sobre la base de los recuentos realizados por la Curia católica, de los estados de población levantados por las autoridades gubernamentales con propósitos de establecer gravámenes de capitación y de la población censada nacionalmente en 1920, podemos suministrar la serie demográfica dominicana consolidada desde el año 1819 hasta el año 1920 (Véase Tabla 4).

Desde luego, estas cifras representan una proyección que se deduce de las informaciones intercensales conocidas. Pero por otra parte es interesante observar cómo se acercan bastante a las que recogieron algunos autores de la época. Por ejemplo, en un informe al Capitán General de Cuba, Mariano Torrente[15] registraba un cómputo de los habitantes de la República Dominicana en 1847 que arroja 130,000 almas, mientras que el aludido en mi serie afín al mismo año encierra el guarismo de 130,133. Poco después, Torrente publicó en una obrita editada en Madrid[16] otras cifras aunque sin especificar el año al que corresponden. Ahora bien, considerando que los datos más actuales que estuvieron a su alcance son de 1851 y porque posiblemente deseaba poner al día sus informaciones del anterior estado, asumo que se debe adjudicar este último conteo al año 1851; según el mismo había en la República Dominicana 150,000 personas. La cifra que he obtenido sólo asciende a 146,239, pero entre ese año y el siguiente se obtiene perfectamente el número de habitantes del último recuento del autor citado.

Si exceptuamos los datos de 1865 vertidos por el general La Gándara[17], quien señala un total de 282,000 almas, no existen informaciones oficiales sobre el número de habitantes desde el úl-

15 Leg. *3524/53, Santo Domingo, Ultramar, A. H. N.*

16 Mariano Torrente, *Política ultramarina que abraza todos los puntos referentes a las relaciones de España con los Estados Unidos, con Inglaterra y las Antillas, y señaladamente con las isla de Santo Domingo.* Madrid, 1854, p. 289.

17 José de la Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1975. Tomo I, pp. 35 y 630.

TABLA 4. Evolución de la población dominicana (1819–1920).

| Años | Habitantes | Años | Habitantes | Años | Habitantes |
|---|---|---|---|---|---|
| 1819 | 63,000 | 1832 | 86,845 | 1845 | 122,758 |
| 1820 | 64,575 | 1833 | 89,016 | 1846 | 125,392 |
| 1821 | 66,189 | 1834 | 91,241 | 1847 | 130,133 |
| 1822 | 67,844 | 1835 | 93,522 | 1848 | 133,985 |
| 1823 | 69,540 | 1836 | 95,860 | 1849 | 137,951 |
| 1824 | 71,278 | 1837 | 98,256 | 1850 | 142,035 |
| 1825 | 73,060 | 1838 | 100,712 | 1851 | 146,239 |
| 1826 | 74,885 | 1839 | 103,048 | 1852 | 150,567 |
| 1827 | 76,758 | 1840 | 106,098 | 1853 | 155,024 |
| 1828 | 78,677 | 1841 | 109,239 | 1854 | 159,613 |
| 1829 | 80,644 | 1842 | 112,472 | 1855 | 164,338 |
| 1830 | 82,660 | 1843 | 115,801 | 1856 | 169,202 |
| 1831 | 84,727 | 1844 | 119,229 | 1857 | 174,210 |

| Años | Habitantes | Años | Habitantes | Años | Habitantes |
|---|---|---|---|---|---|
| 1858 | 179,367 | 1880 | 321,321 | 1902 | 553,702 |
| 1859 | 184,676 | 1881 | 329,675 | 1903 | 567,544 |
| 1860 | 190,143 | 1882 | 338,246 | 1904 | 581,733 |
| 1861 | 196,771 | 1883 | 347,040 | 1905 | 596,276 |
| 1862 | 201,566 | 1884 | 356,063 | 1906 | 611,183 |
| 1863 | 207,700 | 1885 | 365,321 | 1907 | 626,462 |
| 1864 | 213,100 | 1886 | 374,819 | 1908 | 642,123 |
| 1865 | 218,641 | 1887 | 384,564 | 1909 | 660,423 |
| 1866 | 224,326 | 1888 | 391,870 | 1910 | 679,245 |
| 1867 | 230,158 | 1889 | 401,667 | 1911 | 698,603 |
| 1868 | 236,142 | 1890 | 411,709 | 1912 | 718,513 |
| 1869 | 242,282 | 1891 | 422,002 | 1913 | 738,991 |
| 1870 | 248,581 | 1892 | 432,552 | 1914 | 760,052 |
| 1871 | 255,044 | 1893 | 443,366 | 1915 | 781,713 |
| 1872 | 261,675 | 1894 | 454,450 | 1916 | 803,992 |
| 1873 | 268,478 | 1895 | 465,811 | 1917 | 826,906 |
| 1874 | 275,458 | 1896 | 477,456 | 1918 | 850,473 |
| 1875 | 282,620 | 1897 | 489,392 | 1919 | 874,711 |
| 1876 | 289,968 | 1898 | 501,627 | 1920 | 899,640 |
| 1877 | 297,507 | 1899 | 514,168 | | |
| 1878 | 305,242 | 1900 | 427,022 | | |
| 1879 | 313,178 | 1901 | 540,197 | | |

Según el informe publicado, el año censal de 1920 registró 894,665 personas que habitaban el territorio dominicano.

timo recuento de 1863 hasta el registro realizado por la Curia relativo al año 1887[18]. He desechado el vecindario de La Gándara porque no obstante a que como él mismo afirmara "contiene los datos más exactos que han podido adquirirse"[19], resulta a todas luces exagerado. Juan José Sánchez[20] observó años después que aquella cifra debió de comprender el personal del ejército español en territorio dominicano (compuesto por 27,8000 individuos) y los inmigrantes dominicanos, españoles, puertorriqueños y cubanos que arribaron a Santo Domingo después de la anexión a España y concluye afirmando que "al terminar uno de los cambios sociales más fuertes que en este siglo ha sufrido (se refiere a la anexión y a la guerra restauradora) contaba Santo Domingo con 250,000 almas"[21]. Aun así, la cifra luce demasiado abultada si recordamos que apenas dos años atrás, en 1863, la Iglesia había recogido un total de 207,700 personas, porque si bien las migraciones perturban los datos reales del crecimiento vegetativo y aún considerando como cierto que los primeros años de la anexión produjeron un aumento de la natalidad como parece sugerir La Gándara (supuesto éste que no está documentado ni existen indicios de su veracidad), las muertes y los avatares a que condujo la guerra restauradora ciertamente favorecieron un descenso del perfil de la curva.

Por otra parte, el registro eclesiástico de 1887 arroja un guarismo de 382,312 almas. Esto indica que entre esta fecha y el año 1863 la población creció a una tasa acumulativa anual de de 2.5 por ciento, o sea, algo ligeramente menor a la del período intercensal 1838-63. Este leve descenso de la onda demográfica se justifica por las perturbaciones sociales de la guerra que influyeron negativamente en ella. Finalmente, el Alamanach de Gotha[22] recoge una cifra de 1878 no mencionada por ninguna obra o autor dominicanos hasta entonces que arroja un total de 300,000 personas, cifra que acepto como válida ya que se ajusta a

18. José Ramón Abad, *Ob. Cit.*, p. 87.

19. José de la Gándara, *Ob. Cit.*, pp. 505 y 630.

20. Juan J. Sánchez, *La caña en Santo Domingo.* Santo Domingo, 1893, p. 77.

21. *Idem.*

22. *Almanach de Gotha. Annuaire diplomatique et statistique pour l'année 1878.* Gotha, s. f., p. 477.

la tasa de crecimiento que corresponde a los años entre los empadronamiento de 1863 y 1887.

Debido a que muchos autores del siglo XIX ofrecieron datos sobre el número de habitantes con muy poca rigurosidad, aún persiste mucha confusión sobre este asunto. Con este corto análisis he tratado de enriquecer la discusión y dar una idea más completa y fiable de la que pueda extraerse un juicio sobre la evolución demográfica dominicana en el siglo XIX lo más próximo a la realidad[23].

* * *

Las noticias sobre la población cubana, si bien más minuciosas que las referentes a Santo Domingo, encierran también distorsiones y numerosas faltas de secuencia que vale la pena examinar. Arranquemos con la evaluación oficial de 1817.

Con las designaciones del general José Cienfuegos Jovellanos a la Capitanía General de la isla y de Alejandro Ramírez a la Superintendencia de Hacienda se abrió paso en Cuba una serie de reformas económicas y administrativas, uno de cuyos resultados fue el censo de 1817[24]. Aunque no exento de inexactitudes ha ha sido calificado como el primer verdadero censo que se llevó a cabo en esta isla. Kiple subraya[25] que, aparte de otras imperfecciones (como la de que las jurisdicciones orientales fueron más bien empadronadas que censadas), los totales de dicho estado son erróneos si no se incluyen la población blanca flotante, los militares y los nuevos esclavos importados, datos estos que se omiten en la versión publicada y divulgada por Humboldt[26] y La Sagra[27]. Respecto al número de los esclavos importados en ese año

23. Los estados de población aludidos han sido recogidos por Roberto Marte en, *Ob. Cit.*

24. *Estado general de la población de la isla de Cuba.* Habana 1821. También, Ramón de la Sagra, *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba.* Habana, 1831.

25. Kenneth F. Kiple, *Ob. Cit.*, p. 38. Pérez de la Riva califica el censo de 1817 como uno de los pocos auténticos "que hemos podido identificar hasta ahora". Juan Pérez de la Riva, *Los demógrafos de la dependencia.* La Habana, 1979, p. 15.

26. Alexander von Humboldt, *Ensayo político sobre la isla de Cuba.* París, 1827, pp. 115-120.

27. Ramón de la Sagra, *Ob. Cit.*

TABLA 5. Evolución de la población dominicana según provincias (1824 – 1878).

| AÑOS | | PROVINCIAS | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Santo Domingo | Azua | Seybo | Santiago | La Vega | |
| | Habitantes | 17,546 | 10,110 | 9,863 | 21,973 | 11,731 | |
| 1824 | % | 24.6 | 14.2 | 13.8 | 30.9 | 16.5 | McKenzie |
| | Habitantes | — | — | 15,544 | 41,544 | 18,125 | |
| 1838 | % | — | — | 15.3 | 41.3 | 18.1 | Candler |
| | Habitantes | 25,000 | 15,000 | 20,000 | 35,000 | 35,000 | |
| 1847 | % | 19.2 | 11.5 | 15.4 | 26.9 | 26.9 | Torrente |
| | Habitantes | 28,000 | 17,000 | 27,000 | 40,000 | 38,000 | |
| 1851 | % | 18.7 | 11.3 | 18. | 26.7 | 25.3 | Torrente |
| | Habitantes | 41,400 | 36,000 | 29,600 | 45,300 | 55,400 | |
| 1863 | % | 19.9 | 17.3 | 14.3 | 21.8 | 26.7 | Abad |
| | Habitantes | 70,000 | 45,000 | 32,000 | 82,000 | 71,000 | Almanach de Gotha |
| 1878 | % | 23.3 | 15. | 10.7 | 27.3 | 23.6 | |

Santo Domingo (Sto. Dgo., Baní, San Cristóbal)
Azua (Azua, Neyba, San Juan, Barahona)
Seybo (Seybo, Higüey, Los Llanos, Bayaguana)
Santiago (Santiago, Monte Cristi, Pto. Plata, Moca, Las Matas)
La Vega (Samaná, Sabana de la Mar, La Vega, San Francisco, Cotuí)

existe aún una cierta confusión pues si bien los documentos declaran que había en los barracones de las aduanas de La Habana y Santiago de Cuba 25,976 africanos que no se incluyeron en el cómputo, Aimes[28] y Saco[29] los estiman el mismo año en 25,841. Algo parecido sucede también respecto a las poblaciones blanca y libre de color, de las que diversos autores han computado cifras contradictorias. La suma oficial de este censo arroja un guarismo global de 553,033 personas, al que Kiple agrega 19,430 efectivos del ejército, 32,641 individuos blancos en tránsito y 25,976 bozales que hacen un total de 631,080.

La situación calamitosa del Tesoro Español en el decenio de los veinte dio lugar a que el Rey Fernando VII, detrás de un mayor apoyo financiero proveniente de Cuba, concediera a la isla ciertas libertades para continuar las reformas administrativas que contribuirían a la ampliación agrícola. Entre las medidas puestas en práctica por el Intendente de Hacienda Pinillos cabe destacar la realización de un censo en 1827. Aunque considerado más perfecto que el anterior, este recuento deja abiertas numerosas interrogantes: la más importante es la inexplicable disminución de la población de color libre en el período intercensal de 1817-27 de 114,058 individuos a 106,494[30]. Se ha atribuido este descenso a varias causas. Kiple duda que las coartaciones de esclavos y el número de los emancipados aumentaran como sostienen otros autores, pero si se aceptare dicho supuesto habría que concluir que los libres de color sufrieron un extraordinariamente alto nivel de mortalidad[31]. También cree que debido a la indiferencia y desprecio que despertaban éstos en el elemento español fueron subestimados, conduciendo a la baja cifra que presenta el censo. La población total de 1827 ascendió a 704,487 almas, es decir que en los diez años transcurridos desde la anterior evaluación de

28. Hubert H. S. Aimes, *A history of slavery in Cuba. 1511 to 1868.* New York, 1907, p. 269.

29. José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos.* Habana, 1938-1940. Tomo IV, p. 230.

30. Ramón de la Sagra, *Ob. Cit.*, pp. 18-20.

31. Véase, Gwendolyn Midlo Hall, *Social control in slave plantation societies: A comparison of St. Domingue and Cuba.* Baltimore, 1971, pp. 134-136. También, Kenneth F. Kiple, *Ob. Cit.*, p. 44.

1817 se registró un aumento de 73,407 individuos o un incremento neto de 11.6 por ciento.

Varios autores del siglo XIX han proporcionado diversas estimaciones de la población cubana en estos años sin que se sepa de buena tinta de dónde extrajeron sus cifras pues generalmente no citan las fuentes. Ejemplos de ello son los cómputos de Pezuela de 1817[32], de Humboldt[33], Ortíz[34] y Saco[35], de 1825; de Rowan y Ramsey[36] de 1830; etc. Más que servir de orientación pueden ser causa de problemas. Debido a ello continuaré ateniéndome a los datos oficiales que señalan los censos.

En el decenio de los cuarenta se realizaron en Cuba dos censos en 1841 y 1846[37]. En el último, el número de esclavos se reduce en 112,736 individuos respecto al primero, descenso que algunos atribuyen a "una masiva ocultación de esclavos". Sin embargo, hay que recordar que el tráfico de africanos disminuyó sensiblemente en estos años conforme se desprende de los datos suministrados por los comisionados ingleses y de las cuentas de los historiadores Aimes y Saco[38], a medida que las presiones inglesas se endurecían para obligar a España a que reprimiera con energía la trata. Pezuela sugiere por otra parte, que las sequías y los huracanes posiblemente expliquen el descenso de la población esclava[39]. Un autor anónimo refiere que la baja de la población de

32 Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba.* Madrid, 1863-1866. Tomo IV.

33. *Alexander von Humbolt,* Ob. Cit.

34. Fernando Ortíz, *Hampa afrocubana: Los negros esclavos. Estudio sociológico y de derecho público.* La Habana, 1916.

35. José Antonio Saco, *Ob. Cit.*

36. Andrew Rowan y Marathon Montrose Ramsey, *The island of Cuba.* London, 1898.

37. *Resumen del censo de población de la isla de Cuba a fin del año 1841.* La Habana, 1842; y *Cuadro estadístico de la siempre fiel isla de Cuba.* La Habana, 1847.

38. Véase las series tabuladas en Hugh Thomas, *Cuba, la lucha por la libertad.* Barcelona, 1974. Tomo III, p. 1942. Evidentemente el número de entradas de esclavos de esta tabla (con datos de Aimes y Saco) es incorrecto. Pérez de la Riva casi coincide con los estimados de los comisionados de la Foreign Office. Véase, Juan Pérez de la Riva, *Para la historia de las gentes sin historia.* Barcelona, 1976, pp. 136-137.

39. Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.* Tomo IV, p. 240. También, José García de Arboleya, *Manual de la isla de Cuba.* La Habana, 1859, pp. 56-57.

color que expresa el censo de 1846 se debió a que el mismo tuvo ocasión "precisamente en época en que ha sido frecuente la traslación de las dotaciones de unas fincas de campo a otras, y de unos a otros distritos" por lo cual "debieron originarse de ahí omisiones de consideración". Y agrega "¿No habrá influido quizás también en esa baja el temor de que se hiciese extensivo a los esclavos de las fincas de campo el impuesto de capitación que a propuesta de la Real Junta de Fomento se estableció sobre los del servicio doméstico?"[40] . Un investigador contemporáneo ha calificado de "espurio" el censo de 1846[41]. Kiple por el contrario lo considera como correcto y desconfía del de 1841, subrayando que en el mismo se sobrenumeró la población de africanos. Para desmostrarlo el citado autor parte de los esclavos que había en 1827, les resta el dos por ciento que se achaca al decrecimiento natural, añade los importados anualmente y resta la mortalidad de un 7 por ciento de los bozales recién introducidos, operación que efectúa sucesivamente hasta 1841 para obtener el guarismo de 352,483 individuos, cifras muy cercana a los 323,759 declarados en el recuento de 1846[42]. A esto hay que añadir que entre 1831 y 1833 una epidemia de cólera segó la vida a más de 22,000 personas de color de las cuales posiblemente unos 20,000 eran esclavos. Finalmente se debe considerar el número de los esclavos emancipados en ese período. Kiple resume su argumento diciendo que "el censo de 1841 luce vastamente exagerado, al menos en cuanto a lo que se conoce sobre importaciones de esclavos, mortalidad y natalidad de los mismos. Confiar en él quiere decir que se debe: 1) probar que el censo de 1827 subestimó serieamente la población esclava de ese año; 2) demostrar que las importaciones de esclavos fueron mucho mayores a las estimadas por los comisionados británicos y/o 3) probar que, para el período en cuestión, ocurrió un cambio radical en los procesos vitales de la población esclava de Cuba y que los nacimientos comenzaron a igualar o aún a exceder las muertes"[43]. Empero, sobran al-

40. J. A. de L. *Carta sobre el estado político y económico de la isla de Cuba en 1849.* Habana, 1850, pp. 5-6.

41. Pérez de la Riva califica de "ajuste burocrático" el "supuesto" de 1846 entre otros. Juan Pérez de la Riva, *Los demógrafos de la dependencia,* p. 15.

42. Kenneth F. Kiple, *Ob. Cit.*, p. 53.

43. *Idem.*, p. 55.

gunas dudas sobre los puntos de vista de dicho autor, bien porque debería aún evidenciar la idea de que el número de esclavos en 1841 fue abultado para asustar a los ciudadanos de Cuba y a los oficiales de Madrid con el fin de acabar con la trata y porque sin una verdadera crítica no descarta el procedimiento desarrollado por Pérez de la Riva para la estimación demográfica de la trata.

La población cubana de los cincuenta plantea problemas de solución muy compleja si se tienen en cuenta las diversas informaciones propiamente censatarias que abundan para esta época. El 22 de marzo de 1854 un Real Decreto estableció un registro de la población esclava de la isla con el fin de tener noticia exacta de su número para acabar con el tráfico ilícito y además para cobrar un impuesto de capitación[44]. De estas cuentas se derivaron los llamados censos que figuran en estos años, aunque en el sentido propio del término no lo son, sino más bien empadronamientos de esclavos, actualizados cada seis meses durante los primeros tres años y anualmente en los últimos dos, después de sancionada dicha ley. Por otra parte, Pezuela se refiere a un supuesto censo de 1853, es decir, anterior a los datos extraídos de las cédulas de capitación, cuyas cifras recojen De La Torre y García y Gragitena[45] en sus obras[46]. Erénchun[47] proporciona los estados de los esclavos que se cedularon en los años 1855, 1857, 1858 y 1859, pero inexplicamente más adelante presenta un guarismo para 1859 inferior al de 1855[48], dato muy poco convincente cuando se sabe que entre 1851 y 1861 se produjo un aumento en la importación de esclavos de Africa[49]. En resumen, según los diversos recuentos la población cubana evoluciona así:

---

44. Ramiro Guerra y Sánchez, *Manual de historia de Cuba.* Habana, 1938, p. 506.

45. J. M. de la Torre, *Cuba,* en, Richard S. Fisher, Ed., *The Spanish West Indies. Cuba and Porto Rico: geographical, political and industrial.* New York, 1858. Leandro García y Gragitena, *Guía del empleado de hacienda de la isla de Cuba.* Habana, 1860, pp. 14-15.

46. Este último asigna inexactamente a 1856 el estado de población de 1853.

47. Félix Erénchun, *Anales de la isla de Cuba.* Madrid, 1856-1861, pp. 1481-1483.

48. *Idem.*, p. 1490.

49. Arthur F. Corwin, *Spain and the abolition of slavery in Cuba 1817-1866.* Austin, 1967, p. 143.

**TABLA 6. Evolución de la población de Cuba (1849–1859)**

| AÑOS | Blancos | De Color Libres | De Color Esclavos | Total |
|---|---|---|---|---|
| 1849 | 457,133 | 164,410 | 323,897 | 945,440 |
| 1853 | 401,988 | 176,647 | 330,425 | 1,009,060 |
| 1855 | | | 366,563 | 1,044,185 |
| 1856 | | | 375,490 | |
| 1857 | | | 372,510 | |
| 1858 | | 182,919 | 373,961 | |
| 1859 | | 175,274 | 376,784 | 1,141,835 |
| | | | ( 364,253) | |

El censo que se efectuó en España en 1860 sirvió en Cuba de punto de partida a una serie de trabajos de esta índole que se repetirían en 1877 y 1887 conforme al procedimiento adoptado por Madrid de evaluar el número de habitantes de cada decenio en los años terminados en siete[50]. El censo español se realizó en 1860, pero en Cuba en 1861[51]. Entretanto diversos autores proporcionan los datos de un supuesto censo de 1860 que en realidad sólo debe aceptarse como un estimado precensal[52]. Respecto al censo de 1861 hay que cuidarse de considerar los emancipados, los asiáticos y los indios yucatecos, los dos últimos por primera vez incluidos en un censo de población en la isla. En las cifras que siguen los emancipados se contarán dentro de la población de color libre y los chinos y yucatecos como blancos.

**TABLA 7. Evolución de la población de Cuba (1860–1861)**

| AÑOS | Blancos | De Color Libres | De Color Esclavos | Total |
|---|---|---|---|---|
| 1860 | 622,797 | 189,848 | 367,368 | 1,180,013 |
| 1861 | 793,484 | 232,493 | 370,553 | 1,396,530 |

50. Sobre la calidad de los censos coloniales cubanos véase, *Idem*, pp. 155-200.

51. *Censo de la población de España según el recuento verificado el 25 de diciembre de 1860.* Madrid, 1863. Pérez de la Riva califica el mismo como "el más detallado de los censos coloniales pero con muchas deficiencias". Juan Pérez de la Riva, *Los demógrafos de la dependencia*, pp. 3-4, 18.

52. Véase, Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.* Tomo IV, pp. 244-245.

Las omisiones de esclavos del censo de 1867[53] no permiten tenerlo en cuenta en nuestra investigación; lo mismo puede señalarse del estimado de 1869[54] del que algunos afirman que se trata de una simple actualización del anterior. Existen otros datos para 1872[55] que tampoco ofrecen seguridad aunque fueron enviados por la vía oficial al Ministerio de Ultramar en Madrid. Otro censo se realizó en 1877[56], pero debido a la cruenta guerra intestina que padecía la isla durante esos años se aconseja mucha precaución en su utilización: muchos esclavos que se encontraban en territorio ocupado por las fuerzas independentistas y otros escapados al cimarronaje hacen sumamente dudosos los datos sobre la población de color. Los diversos recuentos de 1878, 1879 y 1880[57] apenas representan intentos de poner al día las cifras de 1877 aunque igualmente no se tiene constancia del grado de exactitud de la evaluación.

**TABLA 8. Evolución de la población de Cuba (1877–1880)**

| AÑOS | Blancos | De Color Libres | De Color Esclavos | Total |
|---|---|---|---|---|
| 1877 | 966,060 | 272,469 | 199,094 | 1,437,623 |
| 1878 | | | 227,902 | |
| 1879 | 925,737 | 287,827 | 171,087 | 1,466,843 |
| 1880 | | 269,547 | 199,885 | 1,409,859 |

53. En realidad, no existe ningún indicio que establezca veracidad al conteo de 1867. Todo indica que éste no fue otra cosa que un intento de actualización de la información de 1861.

54. Véase, Ministerio de Ultramar, *Cuba desde 1850 a 1873.* Madrid, 1873, pp. 53-55 y 150-155.

55. *Leg. 94, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

56. *F. O. 277/42, P. R. O.* También, *Report on the census of Cuba, 1899.* Washington, 1900, p. 712 y Rafael Castillo, *Gran diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus provincias de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y posesiones de Africa.* Barcelona, 1893. Tomo II, pp. 419, 621-622; Tomo III, pp. 279-280, 354-355, 359-360, 603-605.

57. Arthur F. Corwin, *Ob. Cit.*, pp. 280-295. También, H. E. Heinen, *Almanaque mercantil para el año 1880.* La Habana, 1880, p. 252.

De la década del ochenta contamos con el censo de 1887[58] de cuya veracidad pocos dudan. Por primera vez en la historia de los cómputos de población cubanos no aparece en los mismos la tradicional categorización de individuos de color en libres y esclavos. Con sólo cien esclavos por liberar en 1886[59] y la ley de abolición de 1880 en pleno efecto no había razón para tal separación. Las cifras proporcionadas son las siguientes:

**TABLA 9. Evolución de la población de Cuba (1885–1887)**

| AÑOS | De Color | Blancos | Total |
|---|---|---|---|
| 1885 | 460,000 | 1,040,000 | 1,500,000 |
| 1887 | 428,798 | 1,102,889 | 1,631,687 |

**TABLA 10. Evolución de la población de Cuba según regiones (1817–1887)**

| AÑOS | | DEPARTAMENTOS Oeste | Central | Este | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1817 | Habitantes | | | | 631,080 |
| | % | | | | |
| 1827 | Habitantes | 408,537 | 164,497 | 131,453 | 704,487 |
| | % | 58. | 23.3 | 18.7 | |
| 1841 | Habitantes | 631,760 | 195,608 | 180,256 | 1,007,624 |
| | % | 62.7 | 19.4 | 17.9 | |
| 1853 | Habitantes | 573,864 | 242,138 | 193,058 | 1,009,060 |
| | % | 56.9 | 24. | 19.1 | |
| 1861 | Habitantes | 774,998 | 357,012 | 264,520 | 1,396,530 |
| | % | 55.5 | 25.6 | 18.9 | |
| 1879 | | | | | 1,466,843 |
| 1887 | | | | | 1,631,687 |

El último censo de la isla en el siglo XIX es realizado en 1899[60] bajo la dirección del ejército de los Estados Unidos después de abandonado el territorio por los españoles. Se le considera el más exacto de todos los censos cubanos hasta esa fecha. Los 14,614

58. *Censo de población de España según el empadronamiento hecho en 31 de diciembre de 1887.* Madrid, 1889. También, Pedro José *Imbernó, Guía geográfica y administrativa de la isla de Cuba.* Habana, 1891.

59. Jean Lamore, *Cuba.* Barcelona, 1971, p. 28.

60. *Report on the census of Cuba, 1899.* Washington, 1900.

nacidos en China vivientes aún fueron incluídos entre la población de color, contrariamente al procedimiento anterior de considerarlos entre los blancos.

**TABLA 11. Población de Cuba (año 1899).**

| AÑOS | De Color | Blancos | Total |
|---|---|---|---|
| 1899 | 520,400 | 1,052,397 | 1,572,797 |

*Los factores del cambio poblacional*

Conforme se aprecia en el Gráfico 4 la evolución de la población dominicana se expande a lo largo del siglo XIX a un ritmo sostenido aproximándose a lo que se ha denominado la "primera revolución demográfica", esto es, a un crecimiento ininterrumpido sin regresiones ni estacanmientos típicos del ciclo tradicional antiguo. En cifras relativas esto significa que el número de habitantes se duplica aproximadamente cada veinticinco años a una tasa de crecimiento anual que oscila entre 2.5 y 3 por ciento. El comportamiento demográfico cubano se muestra más sinuoso que el dominicano aunque igualmente expansivo, al menos hasta finales del siglo, sobre la base de tasas de crecimiento anual fluctuantes entre un extremo inferior de .6 y máximos de 4.2 por ciento. La conyuntura demográfica alcista alcanza su cota máxima en la República Dominicana entre 1824 y 1863 y en Cuba entre 1853 y 1861. Estos desarrollos pueden resumirse según muestra la Tabla 12.

**TABLA 12. Crecimiento poblacional comparativo de Cuba y la República Dominicana en el siglo XIX.**

| REPUBLICA DOMINICANA | | | CUBA | | |
|---|---|---|---|---|---|
| AÑOS | Habitantes | Año base: 1819 Δ % | AÑOS | Habitantes | Año base: 1817 Δ % |
| 1819 | 63,000 | 100. | 1817 | 631,080 | 100. |
| 1824 | 71,223 | 113.1 | 1827 | 704,487 | 111.6 |
| 1838 | 100,086 | 158.9 | 1841 | 1,007,624 | 159.7 |
| 1847 | 130,142 | 206.6 | 1853 | 1,009,060 | 159.9 |
| 1863 | 207,700 | 329.7 | 1861 | 1,396,530 | 221.3 |
| 1878 | 300,000 | 476.2 | 1879 | 1,466,843 | 232.4 |
| 1887 | 382,312 | 606.8 | 1887 | 1,631,687 | 258.6 |

En la tabla anterior se puede observar que la población dominicana experimenta una expansión más rápida que la ocurrida en Cuba durante los mismos años y que dicho crecimiento en ambos casos es superior en la primera mitad del siglo. Las incidencias de la evolución demográfica dominicana descritas en la figura permiten analizar su comportamiento regional: la provincia de Santiago es la localidad cuyo aumento poblacional es más acelerado entre 1824 y 1838, indudablemente a consecuencia de la propagación de las vegas y de las huertas campesinas; pero ¿fue su crecimiento natural notablemente superior al de otras áreas de la nación? No, dicha población había aumentado a causa de migraciones desde otras localidades. El cónsul británico McKenzie señaló su sorpresa ante la tan elevada tasa de natalidad en su visita al Cibao[61], pero el recuento de 1838 revela que las natalidades brutas del Norte y el Sur no eran muy distintas (3.5 por ciento y 3.4 por ciento), ni tampoco al crecimiento vegetativo (2.3 por ciento y 2 por ciento)[62]. Desde luego, si las comarcas del Nor-Oeste adquirían más habitantes que las demás regiones del país sin un crecimiento vegetativo superior era debido a flujos externos de migrantes que llegaban a la región para transformarse allí en agricultores. Un autor británico se refiere a estos desplazamientos internos del Sur de la isla a las zonas tabacaleras del Norte[63]. De los registros censales se desprende que la población del Nor-Oeste en 1824 representaba el 30.9 por ciento del total del país, en 1838 el 41.3 por ciento, aunque descendió al 26.9 por ciento en 1847 y un poco más posteriormente, descenso que indica que el sector tabacalero tendía a estabilizarse, limitando las posibilidades de la migración. En los próximos años la diferencia demográfica inter-regional disminuyó aún más.

Por otra parte, el perfil del vector demográfico de la provincia de Santo Domingo se caracteriza por un desenvolvimiento bastante débil en los primeros cuarenta años, inclinándose con una tendencia alcista a partir de entonces. La curva del Seibo, irregular y perezosa al principio, y francamente en declive desde

61. *Charles MacKenzie al conde Dudley, Londres, 10 de marzo de 1828,* en *Account and papers relating to Hayti, Mexico and Swan River settlement. Sesión del 5 de febrero al 24 de junio de 1829. Vol. XXIV.* London, 1829, p. 112.

62. John Candler, *Ob. Cit.*, p. 130.

63. *Idem.*, p. 131.

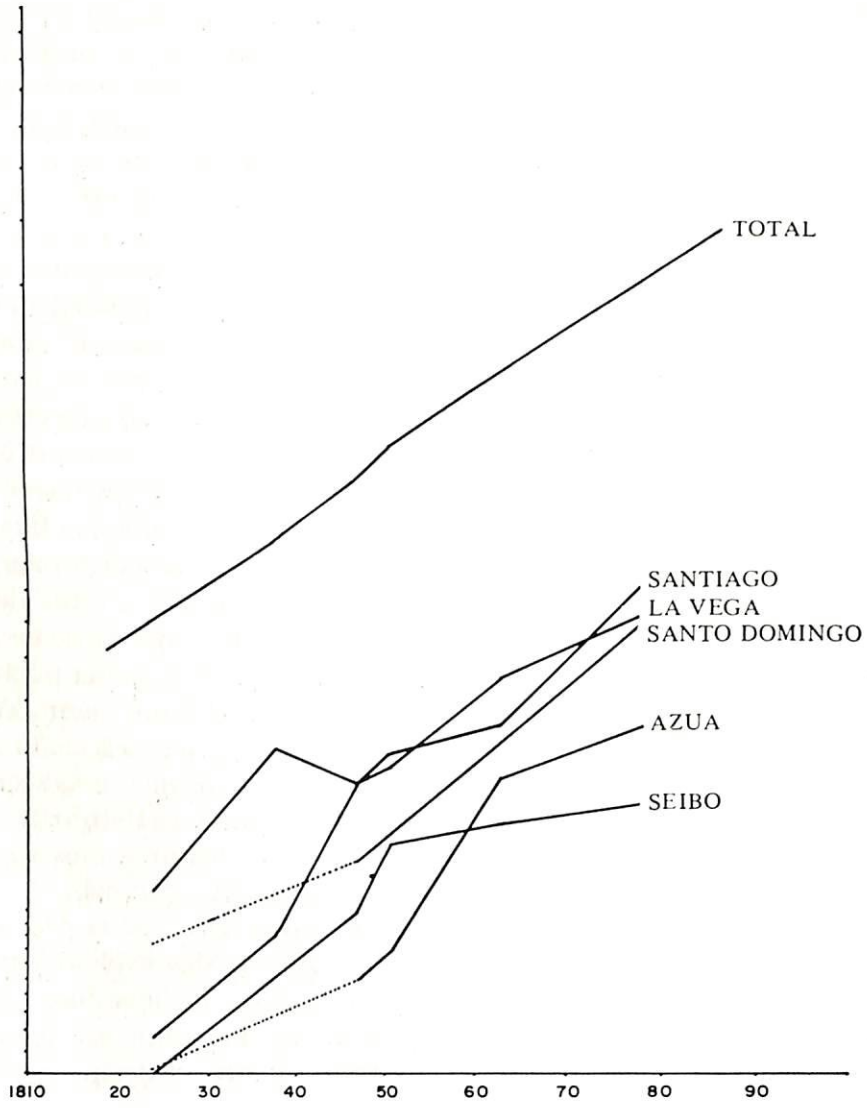


*GRAFICO 4. Evolución de la población dominicana según provincias (1824 – 1887).*

mediados del siglo, pone de manifiesto las mermas humanas de una economía ganadera en desmedro. La Vega constituye un caso parecido al de Santiago, en que debido a la política agraria del régimen haitiano, nuevas tierras son puestas en cultivo en los primeros años del siglo, generalizándose allí un sector de pequeños productores y una ganadería en reducida escala que dieron una relativa actividad a la zona. Azua no representa hasta mediado del siglo una localidad demográfica importante respecto a las áreas restantes.

La evolución demográfica cubana se caracteriza por cuatro períodos claramente delimitados: 1) 1817-53, despegue sostenido que coincide con los años de la expansión azucarera y del auge del comercio de esclavos; 2) 1853-61, las nuevas y masivas importaciones de esclavos se reflejan en un incremento poblacional muy acusado y además los libres de color experimentan una recuperación notable; 3) 1861-87, con el declive del sistema esclavista y los trastornos de la Guerra de los Diez Años, la onda demográfica va debilitándose; 4) 1887-99, se produce un claro descenso del número de habitantes debido a la guerra de independencia y a las reconcentraciones.

De lo anterior se desprende que las fluctuaciones de la población cubana del siglo XIX se encuentran íntimamente relacionadas con la expansión progresiva de la plantación cañera y con la trata de africanos. Los ingenios que se concentran en la zona Occidental de la isla absorben una proporción de habitantes significativamente superior a los de los departamentos Central y Este cuyos menos cultivados campos requieren escasa mano de obra y un régimen de trabajo no intensivo. De modo que la onda demográfica cubana se erige fundamentalmente sobre la base de explotaciones agrícolas extensivas que dependen del trabajo esclavo, contrariamente al caso dominicano cuya economía regional más dimánica está constituida por un amplio sector de pequeños productores independientes que cultiva tabaco y víveres y cría algún ganado. Empero, en ambas islas el aumento del número de habitantes se realiza en base a la expansión de los cultivos y a la producción agrícola.

Para ver hasta qué punto los cambios en el tamaño de la población en Cuba y la República Dominicana se relacionan con el número de las actividades productivas es necesario, aunque so-

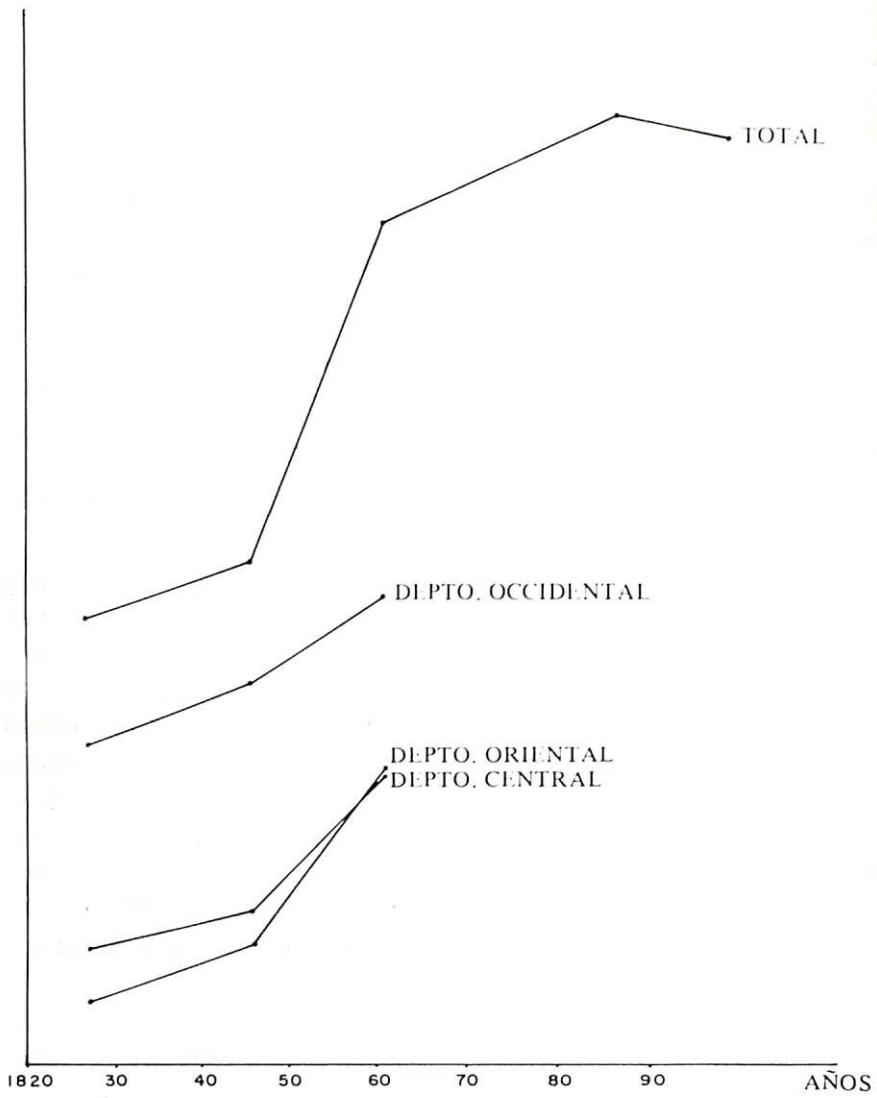


*GRAFICO 5. Evolución de la población de Cuba según regiones (1817 – 1899).*

meramente, analizar las economías de cada país separadamente de modo que nos permita considerar con cierto detalle las diferencias de cada caso.

*República Dominicana*

A) Crecimiento en base al cultivo del tabaco.

Aunque se desconoce la superficie cultivada en el valle del Cibao en esta época, el continuo aumento de las exportaciones de tabaco confirma que se produjeron nuevas rotaciones y una expansión de los cultivos desde mediados de los años veinte del siglo XIX[64]. Se sabe que aún a mediados de la centuria había una gran extensión de tierras disponibles poco cultivadas o de las que simplemente no se obtenía provecho alguno. Pero a medida que la población crece, la superficie agrícola en manos de propietarios individuales aumenta sus términos. El aumento del producto de las vegas en consecuencia no se realiza en función de un incremento de bienes de capital, de la dotación de equipos, sino en base a la tala y puesta en cultivo de tierras nuevas[65]. La agricultura se extiende conforme aumenta la oportunidad de obtener utilidades de las cosechas roturando nuevos sitios y empleando un mayor número de pequeños agricultores en proporción a la superficie cultivada.

De 1824 a 1849 el número de habitantes de la jurisdicción de Santiago se eleva de 11,056 a 28,600[66], o sea que se multiplica en dos veces y medio a una tasa de crecimiento acumulativo anual de 4.1 por ciento. En el transcurso de estos años la exportación de tabaco en rama crece en 9.2 veces[67] a una tasa anual de 6.2 por ciento. Es decir, que por cada nuevo individuo entre

---

64. *F. O. 23/10, 23/14 y 23/26, P. R. O.* También, *Memoria sobre la República Dominicana que presenta el cónsul español Ricardo Palomino al ministro de Estado de la Monaquía, 1883. Leg. 2057, A. M. A. E.*

65. Hasta el año 1911 no existió en la República Dominicana el registro legal de la propiedad rústica. Véase, Alfonso Sosa Alburquerque, *Apuntes históricos sobre la propiedad territorial en Santo Domingo.* Santo Domingo, 1927.

66. Charles MacKenzie, *Ob. Cit.*, p. 114; David Dixon Porter, *Diario de una misión secreta a Santo Domingo (1846).* Santo Domingo, 1978, pp. 203 y 210.

67. *Account and papers relating to Hayti, Mexico and Swan River settlement. Sesión del 5 de febrero al 24 de junio de 1829. Vol. XXIV.* London, 1829,

cien, cada año se exportan 2.2 por ciento quintales más de este artículo. Así se explica cómo, pese a un crecimiento demográfico tan elevado, el mismo puede sostenerse sin ejercer una influencia negativa por habitante a medida que la producción tabacalera se expande y aumenta el número de los cultivadores. Hay que considerar además que aparte de su crecimiento vegetativo, el movimiento de la población deriva del desplazamiento migratorio hacia la región, de los que acuden a ella para ocupar baldíos y poner en cultivo nuevas tierras; de aquí que el espacio se encuentre densamente poblado respecto a las demás provincias de la República, como lo apreció el teniente Porter de la jurisdicción mocana: "Encontré la zona densamente poblada y se ocupaban muchas manos en recoger la cosecha de tabaco... Muchos estaban ocupados en limpiar terreno para nuevas granjas y era evidente que Moca atraía más de lo acostumbrado y la ola de inmigración estaba tomando ese camino"[68]. Lo mismo estimaron los comisionados de los Estados Unidos en 1871 cuando escribieron que "por su producción y consumo bien conocidos, así como por el número de hombres que pueden poner en sus campos, las provincias del Cibao son evidentemente más populosas que las de la parte Sur de la isla"[69].

B) La población de las comarcas pastoriles y de tierras eriales.

Las localidades ganaderas y terrenos poco cultivados del Sur, Este y extremo Nor-Oeste se extienden a través de un amplio territorio que abarca más de la mitad de la superficie de la República. De sus grandes cotos de ganado y maderas preciosas dependen sus habitantes desde tiempos seculares. En 1839 los fundos y co-

---

pp. 163-164; *Cuentas generales de la República Dominicana durante el año económico del 1ro. de julio de 1847 a 30 de junio de 1848, certificadas y finiquitadas por el Consejo Administrativo conforme a la ley de hacienda de 7 de mayo de 1847.* Santo Domingo, 1848, p. 38; *F. O. 23/10, 23/14 y 23/24, P. R. O.*

68. David Dixon Porter, *Ob. Cit.*, 207-208.

69. Academia Dominicana de la Historia, *Informe de la comisión de investigación de los E. U. A. en Santo Domingo en 1871.* Ciudad Trujillo, 1960, p. 364. Ante una solicitud que se hizo al Congreso para que las comunes de Barahona y Neiba fuesen transformadas en un nuevo distrito, una comisión informó que "Falta el crecimiento de población que de tiempo atrás y debido a circunstancias especiales, viene siendo estacionario y hasta retrógado en la provincia de Azua. *Gaceta Oficial*, 30 de abril, 1879.

nucos de víveres constituyen el 59.9 por ciento y los hatos y montecillos para el corte de maderas el 11.9 por ciento de las unidades agropecuarias de estas zonas.

La explotación de los bosques, no obstante de que goza de un crecimiento notable a lo largo del siglo XIX, no afecta la onda demográfica ni provoca nuevos asentamientos humanos; por el contrario, padece de una falta crónica de brazos que ni aun con los jugosos beneficios que reciben los propietarios del negocio de la tala pueden remediar. La provincia de Azua consigue un aumento progresivo del número de habitantes hacia mediados del siglo con el despegue de una rudimentaria industria de fabricación de mieles constituida por trapiches y pequeñas plantaciones. El pobre ritmo de crecimiento de las poblaciones de las localidades hateras como se advierte en la provincia del Seibo desde mediados del siglo tipifica la pérdida de peso relativo del coto ganadero que, al igual que los cortes, no precisa de una mano de obra abundante para concentrar los ganados pues "la naturaleza lo provee de todo" —pastos y rastrojos— y es evidente que su riqueza tiende hacia una regresión.

*Cuba*

Las transformaciones agrarias ocurridas en Cuba desde finales del siglo XVIII resultan posible gracias a la inmigración masiva de esclavos y debido a la ocurrente reestructuración de los cultivos en unidades agrícolas extensivas.

Para juzgar en qué medida existe una correspondencia entre población y riqueza agropecuaria, emplearé la técnica de correlación de rangos de Spearman, cuyas dos variables serán el rango ordinal de las jurisdicciones de la isla según su número de habitantes y de acuerdo a los valores mercantiles de su producción rural, ambos datos correspondientes a 1861. Con ello podré determinar el nivel de asociatividad de estas dos variables y así averiguar la veracidad de la hipótesis de que el crecimiento demográfico de Cuba se fundamenta en la producción agrícola (Véase Tablas 13, 14, 15 y 16).

Las correlaciones obtenidas según los sectores agropecuarios son las siguientes:

Población —Azúcar = 0.70

" —Ganadería = 0.64

Población—Tabaco = 0.34

" —Todos los sectores agropecuarios = 0.89

TABLA 13. Correlación entre población y producción en Cuba.

| Jurisdicciones | Población | RANGOS Azúcar | Ganadería | Tabaco | Total de las Riquezas Agropecuarias |
|---|---|---|---|---|---|
| Santiago de Cuba | 1 | 8 | 11 | 5 | 8 |
| Matanzas | 2 | 3 | 15 | 13 | 4 |
| Puerto Príncipe | 3 | 12 | 1 | 25 | 12 |
| Pinar del Río | 4 | 24 | 4 | 1 | 3 |
| Colón | 5 | 1 | 8 | 20 | 1 |
| Güines | 6 | 5 | 10 | 9 | 7 |
| Cárdenas | 7 | 2 | 14 | 28 | 2 |
| Cienfuegos | 8 | 2 | 9 | 24 | 6 |
| Villa Clara | 9 | 13 | 2 | 6 | 10 |
| Holguín | 10 | 21 | 18 | 2 | 15 |
| Sagua la Grande | 11 | 4 | 12 | 10 | 5 |
| Sancti Spíritus | 12 | 11 | 3 | 14 | 13 |
| Remedios | 13 | 10 | 7 | 7 | 11 |
| Guanajay | 14 | 7 | 22 | 8 | 9 |
| Trinidad | 15 | 9 | 19 | 22 | 14 |
| Jaruco | 16 | 15 | 21 | 26 | 19 |
| Bayamo | 17 | 26 | 5 | 4 | 16 |
| San Antonio | 18 | 17 | 30 | 11 | 21 |
| San Cristóbal | 19 | 20 | 13 | 3 | 18 |
| Guanabacoa | 20 | 25 | 25 | 30 | 26 |
| Manzanillo | 21 | 23 | 6 | 23 | 22 |
| Bejucal | 22 | 18 | 27 | 17 | 23 |
| Guantánamo | 23 | 16 | 20 | 12 | 17 |
| Santiago de las Vegas | 24 | 22 | 29 | 16 | 28 |
| Jiguaní | 25 | 27 | 16 | 15 | 27 |
| Baracoa | 26 | 30 | 28 | 18 | 25 |
| Bahía Honda | 27 | 14 | 23 | 19 | 20 |
| Santa María del Rosario | 28 | 28 | 24 | 29 | 29 |
| Tunas | 29 | 29 | 26 | 21 | 30 |
| Nuevitas | 30 | 19 | 17 | 27 | 24 |

Se puede apreciar una correlación bastante significativa entre población y producción agropecuaria. Considerada según las diferentes ramas muestra un valor elevado respecto a la producción de azúcar, menos representativa en relación a la ganadería y sustancialmente menor respecto al tabaco.

Además del azúcar, la ganadería y el tabaco, el resto de las ramas que concurren en la producción agropecuaria global lo forman el café, la miel de abejas, la cera y los conucos de víveres (los "sitios de labor"), siempre que destinen su producción a abastecer los mercados. Quedan fuera de consideración la actividad natural de autoabasto y los demás cultivos cuyos productos no fluyen a los mercados. También hay que advertir que aunque la riqueza cafetalera es considerable no se estimó para la misma un coeficiente por separado porque al no constituir una actividad de todas las jurisdicciones de la isla, habría distorsionado la correlación.

La concordancia pues entre población y producción de azúcar expresada en los coeficientes citados da validez a la hipótesis sustentada de que este sector concentra la mayor proporción de mano de obra de la isla. En cuanto a la ganadería, debo apuntar que su importancia respecto al contingente poblacional se debe a que está constituida en diversas formas de empresa que conviene mencionar: a) los ingenios de azúcar se proveen de reses para el tiro de la caña al molino y para alimentar a las negradas, además los pequeños ingenios (cachimbos) y trapiches emplean mulos y toros para mover sus máquinas; es un sector ganadero, por tanto, vinculado al azúcar y a la producción de las haciendas; b) los campesinos, sitieros y pequeños hacendados poseen sus reses y mantienen una numerosa ganadería de cerda y caballar; c) finalmente, el mayor sector ganadero representado por las haciendas de ceba que constituyen los hatos donde los rebaños pastan libremente. Vista así, está claro que la ganadería considerada en la anterior correlación no es la misma en los tres departamentos de la isla, hecho que podemos comprobar en las Tablas.

A primera vista, la correlación entre población y azúcar en el departamento Occidental luce baja si se piensa que su territorio tan poblado debe a esta última la mayor parte de su riqueza. Sin una explicación el coeficiente es engañoso. El valor relativamente exiguo de la correlación deriva de que Pinar del Río no

es una jurisdicción azucarera porque apenas cuenta con seis ingenios -cuatro de los mismos a vapor-[70] y menos de novecientos individuos ocupados en la producción sacarina[71]. Posee sin embargo una fantástica riqueza tabacalera con seis mil personas en la misma y dos tercios de su territorio montañoso está ocupado por las haciendas de cría y los potreros, ya como prados o terrenos áridos. La jurisdicción de San Cristóbal presenta un caso análogo. Cárdenas, por otra parte, es un área de reciente colonización -sólo hacia 1830 sus "vírgenes y feracísimas tierras em-

**TABLA 14. Correlación entre población y producción en Cuba en el Departamento Occidental.**

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL

| | | R A N G O S | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Jurisdicciones | Población | Azúcar | Ganadería | Tabaco | Total de las Riquezas Agropecuarias |
| Matanzas | 1 | 3 | 6 | 6 | 4 |
| Pinar del Río | 2 | 12 | 1 | 1 | 3 |
| Colón | 3 | 1 | 2 | 10 | 1 |
| Güines | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 |
| Cárdenas | 5 | 2 | 5 | 12 | 2 |
| Guanajay | 6 | 5 | 8 | 3 | 6 |
| Jaruco | 7 | 7 | 7 | 11 | 8 |
| San Antonio | 8 | 8 | 14 | 5 | 10 |
| San Cristóbal | 9 | 10 | 4 | 2 | 7 |
| Guanabacoa | 10 | 13 | 11 | 14 | 12 |
| Bejucal | 11 | 9 | 12 | 8 | 11 |
| Santiago de las Vegas | 12 | 11 | 13 | 7 | 13 |
| Bahía Honda | 13 | 6 | 9 | 9 | 9 |
| Santa María del Rosario | 14 | 14 | 10 | 13 | 14 |

Correlación de Spearman:
Población – Azúcar = 0.60
" -Ganadería = 0.72
" –Tabaco = 0.40
" –Todos los sectores agropecuarios = 0.88

70. Carlos Rebello, *Estados relativos a la producción azucarera de la isla de Cuba.* Habana, 1860, p. 49.

71. Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.*, Tomo IV, p. 287.

**TABLA 15. Correlación entre población y producción en Cuba en el Departamento Central.**

DEPARTAMENTO CENTRAL

| Jurisdicciones | Población | RANGOS Azúcar | Ganadería | Tabaco | Total de las Riquezas Agropecuarias |
|---|---|---|---|---|---|
| Puerto Príncipe | 1 | 6 | 1 | 7 | 5 |
| Cienfuegos | 2 | 2 | 5 | 6 | 2 |
| Villa Clara | 3 | 7 | 2 | 1 | 3 |
| Sagua la Grande | 4 | 1 | 6 | 3 | 1 |
| Sancti Spíritus | 5 | 5 | 3 | 4 | 6 |
| Remedios | 6 | 4 | 4 | 2 | 4 |
| Trinidad | 7 | 3 | 8 | 5 | 7 |
| Nuevitas | 8 | 8 | 7 | 8 | 8 |

Correlación de Spearman:
Población –Azúcar = 0.17
" –Ganadería = 0.71
" –Tabaco = 0.07
" –Todos los sectores agropecuarios = 0.64

**TABLA 16. Correlación entre población y producción en Cuba en el Departamento Oriental.**

DEPARTAMENTO ORIENTAL

| Jurisdicciones | Población | RANGOS Azúcar | Ganadería | Tabaco | Total de las Riquezas Agropecuarias |
|---|---|---|---|---|---|
| Cuba | 1 | 1 | 3 | 3 | 1 |
| Holguín | 2 | 3 | 5 | 1 | 2 |
| Bayamo | 3 | 5 | 1 | 2 | 3 |
| Manzanillo | 4 | 4 | 2 | 8 | 5 |
| Guantánamo | 5 | 2 | 6 | 4 | 4 |
| Jiguaní | 6 | 6 | 4 | 5 | 7 |
| Baracoa | 7 | 7 | 8 | 6 | 6 |
| Tunas | 8 | 8 | 7 | 7 | 8 |

Correlación de Spearman:
Población –Azúcar = 0.83
" –Ganadería = 0.67
" –Tabaco = 0.69
" –Todos los sectores agropecuarios = 0.95

pezaron formalmente a recibir cultivos"–, lo mismo que la llanura de Colón y aunque con grandes terrenos sembrados de cañaverales, sus ingenios –los mejores de la isla y con los más modernos aparatos– hacen desaparecer la mano de obra fabril y proporcionalmente emplean menos esclavos.

La asociación entre población y ganadería es significante ya que ésta última se encuentra vastamente esparcida en el área a todos los niveles de la producción: en las grandes empresas azucareras de Matanzas-Cárdenas-Colón, en los 475 hatos y potreros de San Cristóbal y Pinar del Río y en los innumerables corrales y sitios de labor de Bejucal y Bahía Honda.

En la región Central existe una evidente correspondencia entre ganadería y población sobre la que no hay que insistir a no ser para advertir la escasa importancia del azúcar y mucho menos aún de la producción de tabaco.

Las correlaciones del departamento Oriental manifiestan una elevada concentración de los habitantes en torno a los molinos de azúcar. La ganadería y el tabaco, en virtud del pobre desarrollo de la región, inciden en cuanto al nivel de la población en un grado de similitud aproximado. Sobre todo, la abundancia de pequeñas haciendas y conucos, dispersos y de muy limitado desarrollo, favorecen el poblamiento rural cuya interrelación con la agropecuaria de la zona es extremadamente alta.

### *La evolución demográfica secular. Sus disparidades regionales en función de la organización económica en ambas islas*

Un análisis comparativo de los movimientos de población de ambas islas en el período considerado permite cotejar los datos censales con los cambios históricos y las crisis sociales operados a través de la centuria, de modo que sea posible comprender las interconexiones causales y funcionales entre sus historias demográfica, social y económica.

Desde el momento en que fue ocupado por los haitianos, Santo Domingo registra un lanzamiento demográfico, el cual se refleja en una curva poblacional ascendente sin rupturas que se extiende durante toda la secuencia del siglo XIX. Los índices demográficos comparados dominicanos muestran un aumento acelerado, el cual corresponde casi exclusivamente a su creci-

miento vegetativo, desde el empadronamiento realizado por las autoridades haitianas en 1824 hasta el primer censo oficial de 1920. La tasa media anual de dicho crecimiento en el período señalado fue de 2.7 por ciento. La serie censal utilizada no encierra desviaciones acusadas, excepto la que tiene lugar entre los años límites de 1847 y 1863 durante los cuales la tasa registra un aumento representado en la cifra de 77,558 habitantes en 16 años, dando lugar a un crecimiento medio anual de 2.9 por ciento.

Hay que anotar que en este último período intercensal -el cual se corresponde aproximadamente a lo que la historiografía tradicional denomina el período de la Primera República- Santo Domingo se libera de la tutela haitiana y es muy posible que en el mismo se desencadenara un ascenso de la población en vista de que la independencia nacional produjo un mayor grado de cohesión social entre los dominicanos. Lo anterior luce algo paradógico si tenemos en cuenta que en los mismos años tienen lugar las campañas militares de la guerra con Haití, lo cual crearía un natural estado de ansiedad en la población y produciría una sangría de hombres fallecidos en los combates. Aún hoy no se dispone del número de pérdidas humanas causadas por la guerra, sin embargo se cree que ello "no fue obstáculo para el aumento de la población, que iniciado entonces, no iba ya a detenerse ni por guerras, ni por revoluciones ni por epidemias"[72]. Por otra parte, en los demás períodos intercensales, 1824–1838, 1838–1847, 1863–1878, 1878–1887 y 1887–1920 sólo se observan ligeras variaciones, oscilando la tasa media anual entre 2.5 y 2.7 por ciento. De modo que estaríamos ante el caso de una población malthusiana de tipo estable, pues aunque desconocemos la evo de la estructura de edades y los datos sobre la mortalidad en esos 96 años (1824 - 1920) no son concluyentes, considero factible afirmar que éstos, lo mismo que la función de fecundidad, permanecieron fijos en el período. Dado que en estos años no se conocen catástrofes naturales[73], crisis de hambre ni grandes epide-

72. *Anuario estadístico de la República Dominicana.* Ciudad Trujillo, 1937. Tomo I, p. 85. También, Jaime Domínguez, *Notas económicas y políticas dominicanas sobre el período julio 1865-julio 1886.* Santo Domingo, 1983. Tomo I, p. 299.

73. La sola excepción a lo dicho fue el terremoto de 1842, cuyos estragos causaron un gran número de víctimas, aunque la cifra de 10 mil personas a que alude Nouel parece harto excesiva. Quizás esto explique el hecho de que la tasa de crecimiento del intercenso 1824-1838 no haya sido mayor de 2.5 por ciento.

mias que hayan azotado la sociedad[74], sería fundado admitir que no aparecieron controles positivos ni preventivos tanto de la fecundidad como de la mortalidad. Esto así porque si bien no se introducen en el período innovaciones técnicas importantes que permitieran aumentar la productividad de la tierra cultivada, por consiguiente renovando la capacidad alimentaria de la agricultura del conuco, las oportunidades de aprovechar territorios baldíos aún no cultivados hacía posible que la población rural dispusiera siempre de tierras de buena calidad utilizables, permitiéndole esto mantener constante su nivel de vida. Al no haber escasez de tierras que retrasara el desarrollo del número de las familias, los controles no funcionaron. Sólo en el período censal de 1863-1878, durante el cual tienen lugar la guerra restauradora y varias revueltas civiles, algunas muy cruentas, explican la ligera disminución en una fracción de la tasa de crecimiento. En los años que transcurren entre 1878 y 1887 se observa un incremento de un 0.2 por ciento producido por un reactivamiento económico generalizado y por el flujo inmigratorio desde Cuba y Puerto Rico a raíz del desarrollo de la industria azucarera y de la intensificación de los cultivos de café y cacao. Posteriormente el cuadro demográfico se estabiliza, pareciendo que "la población dominicana hubiera encontrado el ritmo que le era propio".

La dinámica demográfica cubana del siglo XIX, vista en su conjunto, fue lenta pese a la fuerte inmigración europea experimentada por la colonia y al flujo de africanos y de asiáticos a ella en calidad de esclavos y contratados, lo cual de cara a la realidad poblacional dominicana -cuyo ritmo de crecimiento mantuvo un elevado promedio- parecería indicar que la industrialización de un renglón del agro y la aceleración económica de Cuba en el siglo XIX estimuló poco el mismo. En Santo Domingo el incremento demográfico fue mucho mayor, habiéndose apenas producido en esta isla cambios económicos de envergadura al estilo de los puestos en marcha en Cuba. En el caso cubano esta paradoja se origina en el manejo indiscriminado de los datos con el fin de calcular el crecimiento demográfico. El número total

74. La propagación de enfermedades epidémicas de mayor contagio que se recuerdan en la República Dominicana tuvieron ocasión en 1868, de cólera morbus, y en 1871 y 1882 de viruelas mortales, aunque su radio de acción fue reducido. Por ejemplo, la pestilencia de 1882 causó apenas 70 fallecimientos en la capital dominicana.

de habitantes que proporcionan los censos no es representativo del comportamiento de sus grupos poblacionales, ya que el uso de una cifra únicamente para agrupar los valores de toda la población, implica una pérdida de precisión. El aumento de la población libre, en especial la constituida por blancos, la cual registró una expresión considerable alcanzando cifras topes excepcionales con una tasa acumulativa de hasta un 3 por ciento anual, queda así anulado por la influencia sobre las cifras totales del escaso crecimiento de la población de esclavos. Los resultados totales no expresan estas divergencias.

A pesar de que sería incorrecto invocar una interrelación simplista entre los cambios demográficos y los cambios económicos, lo anterior puede observarse en lo tocante a la jurisdicciones tabacaleras de la isla de Cuba en las cuales las vegas productoras se multiplicaron de unas 3,500 unidades en 1827 a 11,500 en 1860. El número total de habitantes que trabajaban en las mismas debió por ende aumentar considerablemente, en especial el número de labriegos blancos dedicados al cultivo, descontando la mano de obra esclava cuya proporción en esta clase de establecimiento fue siempre significativamente inferior. Así pues, a pesar del progreso que parece producirse en este sector tan importante del cuadro demográfico cubano, el mismo no refleja su peso en los índices globales de crecimiento. Mientras la población de libres daba señales de apogeo, otro sector no menos importante -el constituido por los esclavos- registraba un escaso desarrollo cuando no una clara disminución. Y esto a simple vista no es notable en la tendencia de la curva demográfica cubana, la cual viene influida por el valor de los grandes números.

**TABLA 17. Distribución de frecuencias según el sexo por el tipo de habitantes en Cuba en 1861. Coeficiente de predicibilidad de Guttman.**

| *Y* | *X* | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Géneros | Blancos Nativos | Mulatos Libres | Negros Libres | Peninsulares | Total | $\lambda y x$ |
| Varones | 254193 | 52067 | 39875 | 66119 | 412254 | 2.9% |
| Hembras | 259268 | 55029 | 42877 | 16878 | 374052 | |
| Total | 513461 | 107096 | 82752 | 82997 | 786306 | |

TABLA 18. Crecimiento acumulativo según el sexo y porcentual según la edad de los grupos poblacionales en Cuba en 1861.

| | BLANCOS | | | | DE COLOR Libres | | | | Esclavos | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Crecimiento Acumulativo Anual | | % | | Crecimiento Acumulativo Anual | | % | | Crecimiento Acumulativo Anual | | |
| ZONAS | Población Total | Masc. | Fem. | 16–60 años edad | Población Total | Masc. | Fem. | 16–60 años edad | Población Total | Masc. | Fem. | 16–60 años edad |
| Toda la isla | 6.6 | 7.5 | 5.5 | 126.5 | 4.3 | 4.2 | 4.4 | 32.2 | —1.6 | —2.5 | —.2 | —31.8 |
| Occidente | 6.4 | 7.4 | 5.1 | 127.5 | 4.1 | 3.9 | 4.2 | 31.4 | —1.5 | —2.4 | —.08 | —30.6 |
| Oriente | 7.6 | 8. | 7.2 | 117.5 | 4.6 | 4.5 | 4.8 | 37.1 | —2.2 | —3.3 | —.9 | —39.7 |

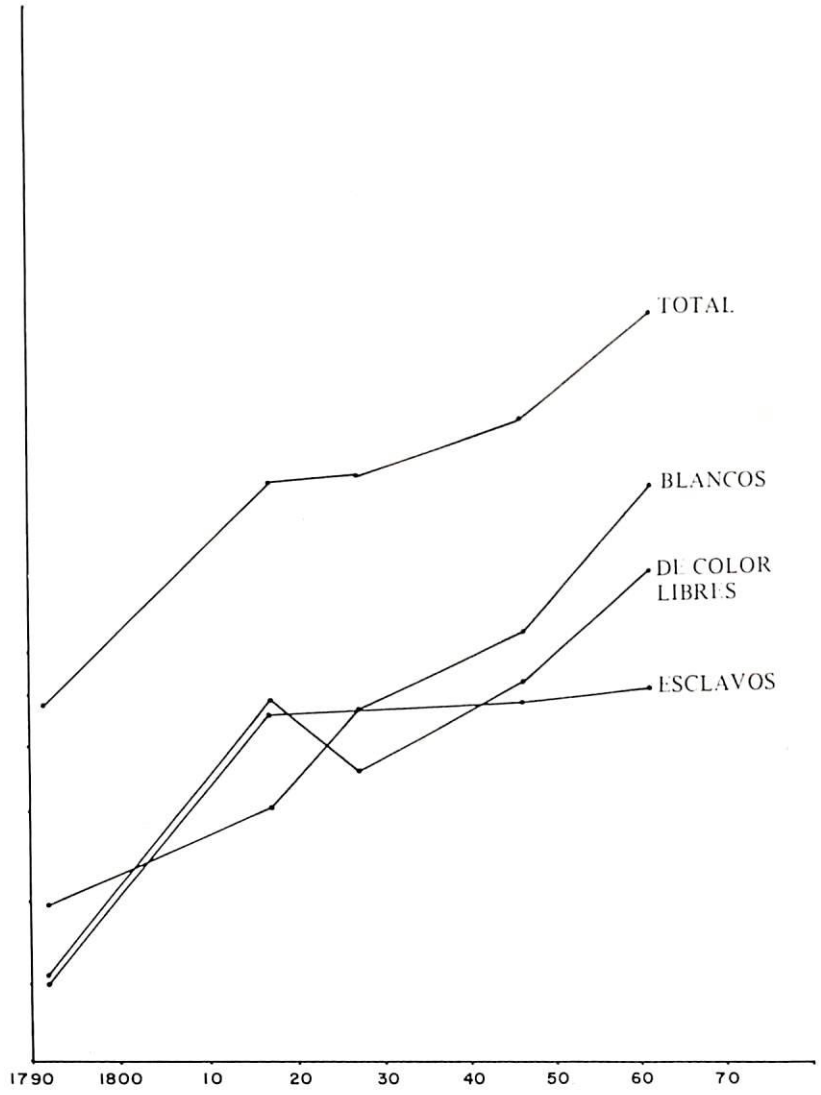


*GRAFICO 6. Evolución poblacional según los tipos demográficos de Cuba.*

De los datos censales de 1817 y 1861 podemos percibir que las causas de las contrariedades demográficas cubanas residían en el rezagado crecimiento de su población de color, de libres y de esclavos, cuyos índices anuales promedio apenas fueron de 1.6 y 1.4 por ciento respectivamente, en tanto que la población blanca se reproduce admirablemente a un ritmo de crecimiento en dicho período de 2.8 por ciento. Al realizar la misma operación partiendo de los datos del censo de 1841, es decir, desde el momento en que la introducción de esclavos en Cuba tropieza con mayores obstáculos, observaremos como la imposibilidad de continuar la trata de africanos con la misma impunidad que en los primeros decenios de la centuria contribuirá a reducir aún más la evolución demográfica, deteriorando la tasa de crecimiento de los esclavos, la cual dará un guarismo negativo de -.8 por ciento entre 1841 y 1861. Los libres de color registran un aumento relativo, con una tasa promedio de 2.1 por ciento, mientras que la población blanca prosigue en crecimiento con una extraordinaria tasa de 3.2 por ciento. La elevada reproducción del número de blancos en los 20 años comprendidos en el período da lugar a una adición de 375,193 individuos.

El modelo de crecimiento demográfico cubano estaría sujeto desde 1841, no a factores artificiales como hasta entonces había sucedido, pues las causas que generan el mismo no dependen con la fuerza de antes de la trata de esclavos ni del flujo inmigratorio de blancos. La población tiende a desarrollarse gracias a factores endógenos, puesto que la crisis del comercio de esclavos -y del fenómeno esclavista en general en el sector agrario que parece obligado a transformarse- y la continua reducción del contingente de blancos que migran a la isla conducen a que de manera paulatina vayan surgiendo las condiciones para que la reproducción vegetativa sea mayor que en época anteriores.

Los años comprendidos entre 1827 y 1841 constituyen para Cuba uno de los períodos de máximo incremento demográfico de toda su historia. La tasa de crecimiento asciende al 2.6 por ciento anual. Doy por descontado que los datos revelados en el censo de 1841 no pecan por exceso a pesar de que Kiple supone en este último una sobreestimación de la población de esclavos. Si omitimos esta circunstancia que me parece innecesario replantear, pues la polémica arguida referente a este punto quedó consignada en

páginas anteriores, se puede apreciar que estos catorce años surtieron un saldo demográfico positivo, produciendo un incremento en términos globales de 303,137 individuos, es decir el 43 por ciento de la población de 1827.

Dicho despegue demográfico estaría vinculado a la pujanza económica cubana que desde finales del siglo XVIII al tercer decenio de la centuria siguiente provocó la ocupación progresiva de los espacios interiores de la isla, lo que a su vez determinó una alza de los excedentes productivos y sentó las bases de un proceso de industrialización interior. Desde principios del siglo XIX, no se presentaron en la isla calamidades naturales catastróficas ni epidemias devastadoras que provocaran un descenso considerable en el número de habitantes, si exceptuamos las mortandades causadas por la fiebre amarilla que pasaron de 5,000 en 1820 y por el cólera en 1833 cuya actividad destructiva provocó la pérdida de casi 12,000 almas. Entre 1826 y 1841 sólo se presentaron dos huracanes de importancia que sin embargo no atenuaron el empuje de la corriente demográfica.

Pero contrariamente al desarrollo demográfico dominicano, el cual como hemos visto estuvo caracterizado por un crecimiento natural vegetativo, el modelo cubano se nutre del ingreso de individuos desde fuera: la gran corriente inmigratoria formada especialmente de jornaleros, comerciantes y funcionarios españoles y el empuje de la trata a finales del siglo XVIII y en las primeras tres décadas del siguiente en forma decreciente. Por otra parte, la población de color aumenta en forma ininterrumpida desde mediados del siglo XVIII, pero adquiere excepcional vigor a partir de 1790 acompañando las grandes transformaciones económicas acontecidas en la sociedad cubana.

A pesar del primer tratado anglo-español prohibitivo del comercio de africanos convenido en 1817, las introducciones clandestinas fueron en ascenso, favorecidas por la demanda inagotable de brazos del agro cubano a la sombra de la protección disimulada de las autoridades coloniales. El número de esclavos aumenta en un 52 por ciento entre 1827 y 1841. Gran parte de estos individuos paradógicamente no iba a las haciendas, pues con el desarrollo de un sector manufacturero en las ciudades y la creciente necesidad de servidumbre de la burguesía habanera, de 286,942 esclavos existentes en 1827, sólo 138,992 se encontra-

ban ocupados en los cultivos, 50,000 de los mismos en las plantaciones azucareras.

TABLA 19. Población de Cuba (1853–1861)

| Jurisdicciones | 1853 '000 | 1861 '000 | Cambios en el período '000 | % |
|---|---|---|---|---|
| Pinar del Río | 35,665 | 66,307 | 30,642 | 85.9 |
| San Cristóbal | 20,049 | 28,938 | 8,889 | 44.3 |
| Bahía Honda | 10,239 | 11,081 | 842 | 8.2 |
| Guanajay | 38,192 | 40,359 | 2,167 | 5.7 |
| San Antonio | 24,193 | 33,328 | 9,135 | 37.7 |
| Habana | 147,360 | 205,676 | 58,316 | 39.6 |
| Santiago | 13,755 | 18,678 | 4,923 | 35.8 |
| Bejucal | 20,501 | 24,659 | 4,158 | 20.3 |
| Guanabacoa | 18,316 | 27,051 | 8,735 | 47.7 |
| Rosario | 20,033 | 8,559 | -11,474 | -57.2 |
| Güines | 37,574 | 61,920 | 24,346 | 64.8 |
| Jaruco | 20,229 | 37,697 | 17,468 | 86.3 |
| Matanzas | 81,397 | 87,810 | 6,413 | 7.9 |
| Cárdenas-Colón | 86,361 | 120,868 | 34,507 | 39.9 |
| Sagua la Grande | 25,708 | 51,986 | 26,278 | 102.2 |
| Cienfuegos | 33,253 | 54,511 | 21,258 | 63.9 |
| Santa Clara | 39,421 | 53,223 | 13,802 | 35. |
| Trinidad | 31,850 | 37,965 | 6,115 | 19.2 |
| Remedios | 22,982 | 40,689 | 17,707 | 77. |
| Sancti Spíritus | 37,532 | 45,844 | 8,312 | 22.1 |
| Puerto Príncipe | 46,532 | 66,516 | 19,984 | 42.9 |
| Nuevitas | 4,860 | 6,278 | 1,418 | 29.2 |
| Tunas | 6,361 | 7,707 | 1,346 | 21.2 |
| Manzanillo | 19,381 | 25,355 | 5,974 | 30.8 |
| Holguín | 26,525 | 53,026 | 26,501 | 99.9 |
| Bayamo | 24,662 | 33,673 | 9,011 | 36.5 |
| Jiguaní | 11,723 | 17,827 | 6,104 | 52.1 |
| Cuba | 85,242 | 95,028 | 10,786 | 12.6 |
| Guantánamo | 9,783 | 19,619 | 9,836 | 100.5 |
| Baracoa | 9,381 | 11,285 | 1,904 | 20.3 |

TABLA 20. Población esclava de Cuba (1853–1861).

| Jurisdicciones | 1853 '000 | 1861 '000 | Cambios en el período '000 | % |
|---|---|---|---|---|
| Pinar del Río | 9,998 | 14,590 | 4,592 | 45.9 |
| San Cristóbal | 6,548 | 7,760 | 1,212 | 18.5 |
| Bahía Honda | 5,494 | 5,890 | 396 | 7.2 |
| Guanajay | 19,422 | 17,708 | -1,714 | -8.8 |
| San Antonio | 10,188 | 11,189 | 1,001 | 9.8 |
| Habana | 26,850 | 29,013 | 2,163 | 8. |
| Santiago | 4,964 | 4,897 | -67 | -1.3 |
| Bejucal | 7,938 | 7,052 | -886 | -11.2 |
| Guanabacoa | 4,322 | 4,775 | 453 | 10.5 |
| Rosario | 5,428 | 2,307 | -3,121 | -57.5 |
| Güines | 16,918 | 24,817 | 7,899 | 46.7 |
| Jaruco | 8,136 | 11,309 | 3,173 | 40. |
| Matanzas | 40,728 | 32,181 | -8,547 | -21. |
| Cárdenas-Colón | 55,016 | 61,117 | 6,101 | 11.1 |
| Sagua la Grande | 10,001 | 19,150 | 9,149 | 91.5 |
| Cienfuegos | 11,318 | 16,985 | 5,667 | 50.1 |
| Santa Clara | 5,301 | 6,921 | 1,620 | 30.6 |
| Trinidad | 9,318 | 10,141 | 823 | 8.8 |
| Remedios | 4,012 | 7,182 | 3,170 | 79. |
| Sancti Spíritus | 6,816 | 8,828 | 2,012 | 29.5 |
| Puerto Príncipe | 9,321 | 12,875 | 3,554 | 38.1 |
| Nuevitas | 1,742 | 1,608 | -134 | -7.6 |
| Tunas | 722 | 464 | -258 | -35.7 |
| Manzanillo | 917 | 1,184 | 267 | 29.1 |
| Holguín | 3,827 | 4,391 | 564 | 14.7 |
| Bayamo | 2,724 | 2,727 | 3 | .1 |
| Jiguaní | 684 | 620 | -64 | -9.3 |
| Cuba | 34,000 | 32,255 | -1,745 | -5.1 |
| Guantánamo | 5,928 | 8,561 | 2,633 | 44.4 |
| Baracoa | 1,842 | 1,576 | -266 | -14.4 |

**TABLA 21. Población libre de Cuba (1853–1861)**

| Jurisdicciones | 1853 '000 | 1861 '000 | Cambios en el período '000 | % |
|---|---|---|---|---|
| Pinar del Río | 25,667 | 51,717 | 26,050 | 101.5 |
| San Cristóbal | 13,501 | 21,178 | 7,677 | 56.9 |
| Bahía Honda | 4,745 | 5,191 | 446 | 9.4 |
| Guanajay | 18,770 | 22,651 | 3,881 | 20.7 |
| San Antonio | 14,005 | 22,139 | 8,134 | 58.1 |
| Habana | 120,510 | 176,663 | 56,153 | 46.6 |
| Santiago | 8,791 | 13,781 | 4,990 | 56.8 |
| Bejucal | 12,563 | 17,607 | 5,044 | 40.1 |
| Guanabacoa | 13,994 | 22,276 | 8,282 | 59.2 |
| Rosario | 14,605 | 6,252 | -8,353 | -57.2 |
| Güines | 20,656 | 37,107 | 16,451 | 79.6 |
| Jaruco | 12,093 | 26,388 | 14,295 | 118.2 |
| Matanzas | 40,669 | 55,629 | 14,960 | 36.8 |
| Cárdenas-Colón | 31,345 | 59,751 | 28,406 | 90.6 |
| Sagua la Grande | 15,707 | 32,836 | 17,129 | 109. |
| Cienfuegos | 21,935 | 27,526 | 15,591 | 71.1 |
| Santa Clara | 34,120 | 46,302 | 12,182 | 35.7 |
| Trinidad | 22,532 | 27,824 | 5,292 | 23.5 |
| Remedios | 18,970 | 33,507 | 14,537 | 76.6 |
| Sancti Spíritus | 30,715 | 37,016 | 6,301 | 20.5 |
| Puerto Príncipe | 37,211 | 53,641 | 16,431 | 44.1 |
| Nuevitas | 3,188 | 4,670 | 1,552 | 29.8 |
| Tunas | 5,639 | 7,243 | 1,604 | 28.4 |
| Manzanillo | 18,464 | 24,171 | 5,707 | 30.9 |
| Holguín | 22,698 | 48,635 | 25,937 | 114.3 |
| Bayamo | 21,938 | 30,946 | 9,008 | 41.1 |
| Jiguaní | 11,039 | 17,207 | 6,168 | 55.9 |
| Cuba | 51,242 | 63,773 | 12,531 | 24.4 |
| Guantánamo | 3,855 | 11,058 | 7,203 | 186.8 |
| Baracoa | 7,538 | 9,709 | 2,171 | 28.8 |

El comportamiento demográfico de Cuba y la República Dominicana en el siglo XIX implica un elemento de perturbación o de provecho para el mantenimiento del proceso productivo de ambas islas. Además, la cuantía de individuos en un territorio dado, lo que corrientemente se da en llamar "densidad poblacional", está relacionada con la forma de explotación del suelo y con la dotación de capital por unidad de territorio. El trabajo libre que desde principio del siglo XIX imperó en la República Dominicana así como el sobrepeso de la esclavitud en Cuba imprimieron unas características determinadas a la expansión agrícola de los dos países, pero a su vez reflejaban dos políticas demográficas distintas que eran el fruto de modelos de poblamiento y de necesidades económicas diversas.

En la República Dominicana, como se ha visto, la organización económica se basaba en un sistema agropecuario cuya dotación de capital y la participación de técnica productivas avanzadas en el mismo eran minúsculas. En igual medida el nivel de vida de su escasa población productora era bastamente precario, ya que su economía agrícola apenas producía para el consumo natural de subsistencia y ciertas comarcas productoras para una reducida exportación tabacalera y de otros bienes exportables de escasa importancia. Dicha realidad, típica de una economía de agricultura primitiva, se encontraba sustentada sobre la base de una pobre diferenciación del trabajo, en una superficie de cultivo poco significativa conforme a su extensión, la cual no proveía de los excedentes capaces de reponer los costos de explotación e introducir técnicas productivas innovadoras. Cuanto menor era su densidad poblacional, más bajo el consumo de capitales y de métodos maximizadores de la rentabilidad empleados y en dicha proporción disminuía la cuantía de frutos obtenidos y de las rentas que éstos producían por unidad de espacio habitado.

En 1863 la densidad poblacional dominicana apenas alcanzaba a 4.3 habitantes por kilómetro cuadrado. Veinte y cuatro años después es casi de 8 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1908 la densidad de la población llegaba a 13.1 habitantes por kilómetro cuadrado. Es fácil apreciar que dicho proceso de "densificación" se debe al rápido crecimiento demográfico. No obstante este aludido desarrollo, la situación no era tal como para pensar que se llegaba a un estado de presión demográfica significativa sobre el suelo. Hay que destacar, por otra parte, que debido a una desi-

gual expansión agrícola a través del territorio dominicano, en las provincias de La Vega y Santiago la densidad de población es mayor que en otras zonas de agricultura pobre. Con la transformación del Sur-Este de la República en área de producción azucarera, el coeficiente de densidad de población en San Pedro de Macorís y Santiago, cuya economía se basaba en pequeños establecimietos agrícolas de cultivos relativamente intensivos, básicamente el cultivo de tabaco, logra un aumento poblacional de 81 por ciento entre 1863 y 1878, mientras que el Seibo, pobremente aprovechada por una ganadería libre, apenas crece un 8 por ciento en igual período. En la provincia de Santo Domingo tiene ocasión un proceso de adecuación demográfica a través de los años porque según fueron mayores los excedentes de los cultivos, primero en las pequeñas explotaciones agrícolas que constituyeron la fuente de abasto alimenticio de sus ciudades y después de mediados de la centuria con una economía azucarera organizada con miras a la exportación, su población se mantiene en crecimiento, aumentando un 12 por ciento entre 1847 y 1851, 47.9 por ciento entre 1851 y 1863 y 69 por ciento entre 1863 y 1878. La Vega y Azua aumentan el tamaño de su población en 28 y 25 por ciento respectivamente entre 1863 y 1878. Esta evidente correlación entre densidad demográfica y organización económica fue percibida por Hostos al señalar: "El mayor servicio que se puede prestar a un país despoblado, es favorecer el desarrollo de su población"[75].

Sin embargo no podríamos afirmar que el crecimiento económico dominicano era la consecuencia de una naciente presión demográfica sobre el espacio. Ni que esta última fuera correlativa necesariamente al impulso de una economía de plantaciones. Evidentemente que el auge demográfico acompañaba la intensificación de los cultivos y era un factor de relevancia que vendría a movilizar las posibilidades económicas del país, pero sin la puesta en producción de tierras cultivables con vistas a los mercados y el adecuado aprovechamiento de las mismas mediante la intensificación de los rendimientos, el ascenso poblacional por sí solo no se hubiera traducido en un despegue significativo de las actividades agrícolas. Además, se ha visto que la elevación demográfica vie-

75. Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo.* Ciudad Trujillo, 1939, p. 87.

ne determinada en fases históricas sucesivas por dos formas distintas de aprovechamiento del agro: las pequeñas y medianas unidades productoras independientes y las grandes plantaciones.

Cuba, por otra parte, tiene en los años aludidos anteriormente una densidad demográfica bastante similar a la dominicana, aunque ésta última (a causa de que su población crece con una rapidez mayor) experimenta una tasa de incremento muy superior a la otra. La densidad de habitantes por kilómetro cuadrado de Cuba es la siguiente:

TABLA 22. Densidad poblacional de Cuba (1841–1899)

| Años | Hab/Km$^2$ | Años | Hab./Km$^2$ |
|---|---|---|---|
| 1841 | 8.8 | 1887 | 14.2 |
| 1861 | 12.2 | 1899 | 13.7 |
| 1877 | 13.2 | | |

Resumiendo, se puede ver que a lo largo del período intercensal 1827–1841 el desarrollo producido en la magnitud de la población cubana resultó en gran medida como consecuencia del comercio clandestino de africanos el cual registra un promedio de introducción anual,según los datos de Saco y Aimes, de 8,266 bozales y 132,067 conforme a los cálculos de Pérez de la Riva. Los años de mayor actividad de la trata tienen lugar entre 1829 y 1841, aunque un tráfico excepcional se produjo entre 1836 y 1840. A partir de 1842 el número calculado de introducciones decrece significativamente. Y entonces dicha baja se refleja, al adquirir fuerza el incremento de la población blanca, en la tendencia a un predominio proporcional de ésta última sobre la población de color, de libres y esclavos (Véase el gráfico 7).

El siguiente período intercensal, de 1841 a 1861, viene acompañado por una pérdida de impulso acelerada del crecimiento demográfico registrando una desfavorable tasa de 1.6 por ciento anual. A dicho período corresponde un leve ascenso de la mortalidad catastrófica, debido a la epidemia de cólera morbus que penetra en 1850 y 1852 y a las incidencias de la fiebre amarilla que en 1844, 1847 y 1861 tradujo nueve mil víctimas. Sin em-

bargo, no parece que afectaran sino en forma modesta el nivel de la tasa de mortalidad de la isla.

El factor depresivo principal de la evolución demográfica cubana en el período señalado fue la considerable disminución del contrabando de esclavos. Kiple señala que el segundo tratado de prohibición de la trata en 1835 fue más efectivo, lo cual se reflejó en cierto deterioro del tráfico. Y ciertamente el abolicionismo británico exigiría, en la época más aguda de la trata, el cierre de de la misma sin importar el uso de medios hasta poner de rodillas a los negreros de La Habana.

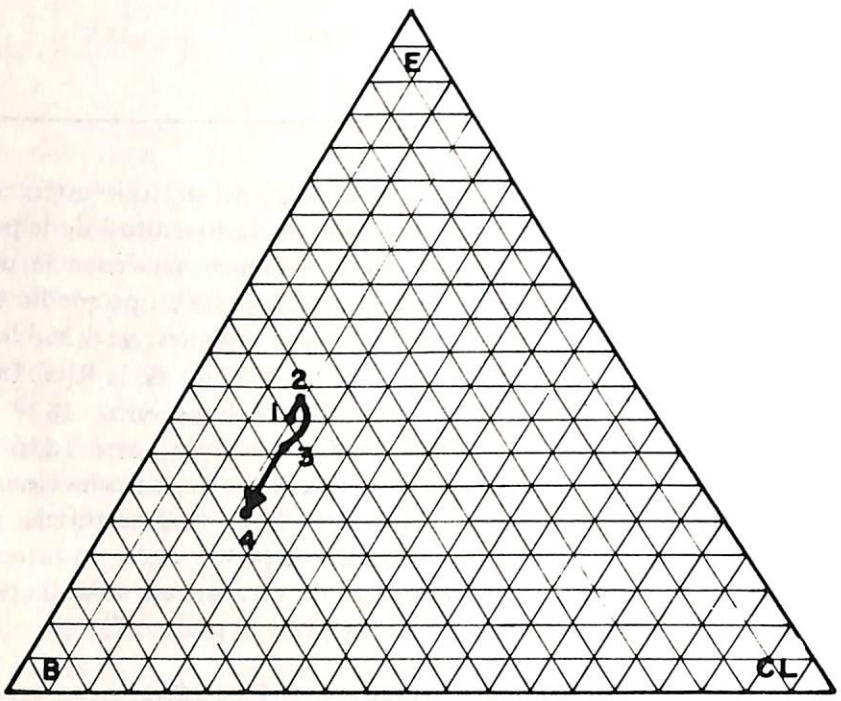


*GRAFICO 7. Diagrama triangular que expresa la tendencia al predominio relativo de los blancos en la población cubana (1827 — 1861).*

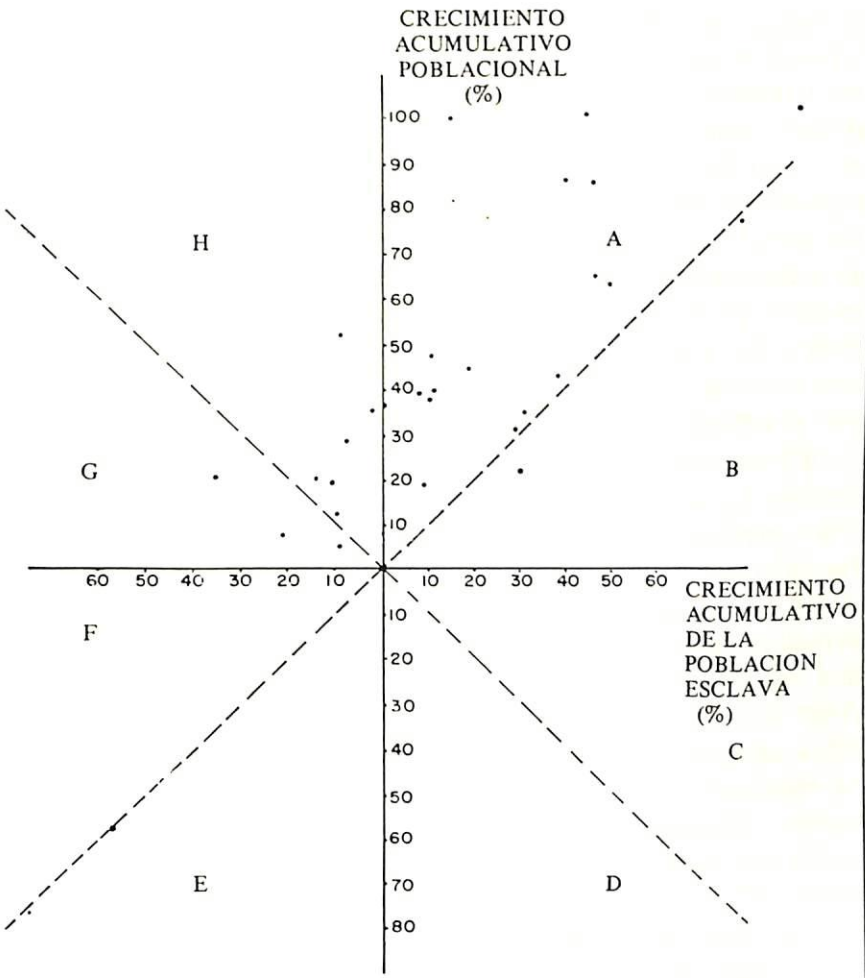


*GRAFICO 8.* *Crecimiento demográfico global en proporción al de la población esclava en cada una de las jurisdicciones de Cuba (1827 – 1861).*

*Crecimiento demográfico global > crecimiento de la población esclava A*

*Crecimiento de la población esclava > crecimiento demográfico global B*

*Crecimiento demográfico global > crecimiento de la población esclava H*

*Crecimiento de la población esclava > crecimiento demográfico global G*

Por otra parte, la inflexión demográfica de signo positivo que se produce en el crecimiento de la población blanca es asombrosa, cuya tasa de incremento anual de 2.3 por ciento revelaba la verdadera trayectoria de la demografía cubana ya que la misma era causada no por contingentes extranjeros, aunque cierta migración supletoria se mantuvo, sino por una extraordinaria tasa de natalidad[76]. El período en cuestión igualmente señala una recuperación en el ritmo de crecimiento de los libres de color. Dado que el ascenso en éstos últimos fue mayor en el grupo de los de edad menor cabe suponer que el mismo se debió a un aumento de la procreación de los libres o a que los plantadores en una época de profundos reajustes en los costos del ingenio, prefirieron facilitar un número mayor de coartaciones antes que cargar con el cuidado de hijos de bozales en edades no productivas[77].

El tráfico de bozales cesa definitivamente en la década del setenta. La incidencia del descenso continuado de la población de color producido desde entonces sobre el conjunto de la demografía cubana conducía a un retroceso sistemático del nivel evolutivo de la misma, lo cual se evidencia en el siguiente período intercensal de 1861 a 1887 cuya tasa de incremento se reduce a apenas un .6 por ciento anual. El impacto de la Guerra de los Diez Años y la incidencia del cólera, las viruelas y la fiebre amarilla en estos años sobre los anteriores niveles de mortalidad constituyen además nuevos elementos retardatorios que entorpecen el crecimiento demográfico cubano. La epidemia de viruelas de 1879 cobra un nutrido número de víctimas, superior a los 11,000 muertos[78].

Por otra parte, ya desde 1847 Cuba había comenzado a recibir un gran número de asiáticos que -triste remedio- vendrían a aliviar modestamente el escaso desarrollo poblacional de la colonia española. Los mayores contingentes de chinos importa-

76. Ramón de la Sagra afirma que conoció un buen número de familias blancas que habían procreado entre 15 y 27 vástagos. Véase la opinión del Dr. Otto Delistsch, *Westindien und die sudpolar-lander.* Leipzig, 1871, p. 1878.

77. Hubert H. S. Aimes, *Coartation. A spanish institution for the advancement of slaves into freedmen,* en *The Yale Review,* 17 de febrero, 1909, p. 423.

78. Las enfermedades pestíferas causaban muchas bajas entre los esclavos, especialmente en las dotaciones de los ingenios. Hubo años especialmente sensibles a las epidemias, como en 1833 cuando el cólera asiático causó el fallecimiento de 30 mil personas. Véase, José García Arboleya, *Ob. Cit.* , p. 59.

dos procedían de Macao, pero se sabe que también ingresaron a la isla más de cinco mil polinesios, importación ésta última que fue autorizada por el Capitán General Serrano a José Antonio Cabargos en 1860. Entre 1847 y 1873 llegaron a Cuba 121,807 coolies contratados, siendo los años de 1857, 1866 y 1867 los de mayor entrada[79]. Hay que tomar en cuenta, por último, la inmigración forzosa de indios yucatecos.

Los ingleses no actuaron para obstaculizar el tráfico de coolies y yucatecos como lo habían hecho en el caso de los bozales africanos, e incluso participaron en el negocio de transportar a aquéllos con total impunidad, estando establecidas las principales agencias de la trata de asiáticos en Londres, New York y San Francisco. La inmigración china pareció al principio una excelente solución a los hacendados cubanos para ocupar el espacio vacante que dejaba la creciente disminución de cargazones de africanos[80].

La población de color de la isla decreció en 26 años, entre 1861 y 1887, en 12.3 por ciento. La ley Moret dictaminada por las Cortes en junio de 1870, limitaba por fuerza la continuación de la esclavitud. Conforme a la nueva disposición todos los hijos de padres esclavos nacidos después del 17 de septiembre de 1868 y todos los esclavos mayores de sesenta años se consideraban libres. En 1880 la ley de Abolición vino a completar el proceso de liquidación del sistema esclavista[81]. Hasta la primavera de 1886 se habían expedido 113,887 cédulas de patrocinados[82], con lo cual se daba por terminada la emancipación de los negros. Debido a todo ello, en los censos realizados posteriormente al de 1861, la población de color, de libres y esclavos, se calculó bajo una misma categoría de libres. De todos modos, el estallido de la con-

79. Juan Pérez de la Riva, *Demografía de los culíes chinos en Cuba (1853-54)*, en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 4, 1966. También *Leg. 58, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

80. El cese en 1873 de la introducción de coolies actúo como un un control negativo de su crecimiento, al carecer éstos de una natalidad suficiente para provocar un aumento paulatino de los mismos. *Report on the Labor Question in Cuba.* London, 1878, p. 2.

81. El tema del proceso abolicionista es tratado con mucho fundamento por Rebecca Scott, *Slave emancipation in Cuba. The transition to free labor, 1860-1899.* New Jersey. 1985.

82. *Idem.*, p. 148.

tienda de 1868-1878 y las sucesivas enfermedades pestíferas se tradujeron en un nivel de mortalidad catastrófica que impidió el avance de la población cubana. La drástica reducción de los grupos de color y una pobre migración hacia la isla mantuvo prácticamente estancados los índices de crecimiento de la población cubana[83].

Los últimos años del siglo XIX, esto es, el tiempo transcurrido en el período intercensal de 1887-1899, presentan como principal característica una visible reducción del número de habitantes de la isla, descenso bastante pronunciado que viene a constituir una situación de crisis demográfica dentro de la tendencia secular descendente de la población cubana. La tasa de crecimiento anual da una cifra negativa de .18 por ciento. El análisis de los grupos de color que componen la población cubana nos revela el acentuado déficit registrado entre los blancos cuya pérdida alcanza a 50,492 individuos, especialmente del sexo masculino[84]. Dicho decrecimiento no constituye un hecho fortuito. En 1895 se inicia la última y más cruenta campaña militar de la independencia cubana. Las pérdidas humanas causadas por la guerra representaron un acontecimiento demográfico catastrófico para la isla. El censo de 1899 afirma que "en general, de acuerdo a un estimado conservador, la población de la isla decreció un 12 por ciento y su riqueza en dos tercios". Las circunstancias provocadas por los disturbios de la guerra dislocaron fuertemente el movimiento demográfico vital cubano, afectando especialmente el ciclo reproductivo. El promedio anual de nacimientos reportados durante los años 1890-1893 fue de 31,970, mientras la cifra correspondiente durante los años 1895-1898 fue de sólo 17,204. "Si el número promedio de los últimos cuatro años se hubiera mantenido a una tasa similar a los cuatro años anteriores, en el cuatrenio 1895-1898 hubiera habido 59,063 niños más que los

83. La tasa de crecimiento de la población blanca se redujo a 1.3 por ciento entre 1861 y 1867, seguramente porque la guerra disrrupcionó la emigración trasatlántica hacia Cuba. Aparte de la evidente disminución del hecho migratorio, el número de defunciones se intensificó como consecuencia de la virulencia del cólera, las viruelas y de otras enfermedades epidémicas. La mortalidad de españoles y cubanos blancos en La Habana ascendió al 40 por mil. H. E. Heinen, *Ob. Cit.*, p. 245.

84. Conforme al censo de 1899, el exceso de hombres sobre el número de mujeres en 1887 era de 123,739,, mientras que en 1899 éste ascendió a menos de la mitad de esa cifra. *Report on the census of Cuba*, 1899, *p. 82.*

que efectivamente nacieron"[85]. 1898 fue el año de más drástica reducción en la tasa de natalidad, sin embargo el número de fallecidos se incrementó de 28,673 en 1890 a 118,737 en 1897, aumentando el ratio de muertes por milla cuadrada de 17.2 en 1890 a 73 en 1897.

Sin embargo, en Cuba como en la República Dominicana existían disparidades en la densidad de población de sus provincias conforme a que las mismas se trataran de zonas de agricultura más o menos evolucionada o en cambio con recursos insuficientemente desarrollados. La densidad poblacional cubana era pues con arreglo a su división provisional la siguiente:

**TABLA 23. Densidad poblacional de Cuba según provincias.**

| Provincias | 1861 | 1887 | 1899 |
|---|---|---|---|
| Pinar del Río | 11.3 | 17.3 | 13.4 |
| Matanzas | 24.5 | 26.5 | 21.1 |
| Santa Clara | 11. | 14.2 | 14.4 |
| Puerto Príncipe | 3.5 | 2.5 | 3.2 |
| Santiago | 8.2 | 8.3 | 10.1 |

He excluido la provincia de La Habana porque su población urbana fue siempre considerablemente mayor que la rural, lo que distorsionaría el coeficiente de densidad abultándolo irrealísticamente. En los cálculos realizados para las demás provincias se incluyó la población de sus ciudades, pero al resultar ésta relativamente pequeña no creo que su peso produciría una variación significativa.

La Habana constituía una metrópoli moderna cuya gigantesca población absorbía un número tan elevado para la época que no guardaba relación con el tamaño de las demás ciudades cubanas, llegando casi a quintuplicar el mayor núcleo urbano siguiente (Puerto Príncipe) en 1853 y aproximadamente la misma proporción se mantuvo en las siguientes décadas del siglo.

Ahora bien, en los datos de los tres años elegidos que presenta la Tabla 23 la provincia de Matanzas da la densidad poblacional mayor, si bien esta cifra se reduce proporcionalmente en el curso

85. *Idem.*, p. 714.

de los años. En segundo lugar se encuentran Pinar del Río (en 1861 y 1887) y Santa Clara (en 1899) respectivamente, provincias que en cuanto a densidad demográfica forman un grupo bastante homogéneo. En tercer lugar se encuentra Santiago y en una posición extrema, a una considerable distancia, está Puerto Príncipe, cuyo territorio da la densidad de población mas baja.

A Matanzas corresponde la densidad característica de una zona azucarera de gran desarrollo agrícola, en la cual se localiza una mano de obra abundante concentrada en los ingenios, operando en la misma una elevada capitalización por unidad de territorio. En Pinar del Río y Santa Clara gravitan preponderantemente los pequeños cultivos de trabajo intensivo que determinan una densidad demográfica intermedia, característica de una economía rural con una capitalización aleatoria y con un gran número de asentamientos productivos moderadamente dispersos.

En la provincia de Santiago abundaban todas las producciones de la isla: de café, que era el mejor de Cuba, de tabaco en la jurisdicción de Holguín, de cacao, de miel de abejas y de maderas. Estas actividades, no obstante, provenían de medianas y pequeñas estancias cuyos niveles productivos no permitían la concentración de trabajadores en números tan amplios como acontecía en la provincia de Matanzas. Además, dado que algunas de sus jurisdicciones apenas se encontraban habitadas como eran los casos de Jiguaní y las Tunas, la densidad demográfica del conjunto de la provincia se veía reducida a un coeficiente poco considerable. Por otra parte, el peso preponderante de una economía basada en la ganadería libre convertía el extenso territorio de Puerto Príncipe en un caso extremo de escasa densidad de habitantes que en el plano productivo se distinguía por una capitalización extensiva y por un régimen de poblamiento disperso.

Las densidades de población en Cuba y la República Dominicana no implicaban pues una presión demográfica significativa. En Santo Domingo, como se ha visto, había en el siglo XIX posibilidades ilimitadas para adquirir terrenos[86] y la densificación resul-

86. "Cada habitante tomaba el terreno que quería y en él construía su vivienda y labraba la porción de suelo que podía o quería, sin otro requisito que dar conocimiento al Alcalde de sección o agricultura, quedando, ipso facto, reconocido como propietario de la hacienda o conuco". Adriano López Morillo, *Memoria sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España*. Santo Domingo, 1983. Tomo I, p. 73.

taba tan baja que no permitía a las unidades productoras del agro una explotación suficiente, impidiendo por consiguiente maximizar sus rendimientos. En el régimen agrícola dominicano como norma las heredadas rurales sólo constiuían espacios de labor para los miembros de las familias, desconociéndose el empleo masivo de jornaleros, aunque se practicaba una forma de organización laboral corporativa denominada la "junta de vecinos". En virtud de la elevada proporción de tierras cultivables pendientes de cultivo y al no haber restricciones muy severas que impidieran su colonización el número creciente de familias que surgían -al compás del crecimiento demográfico- tenían a su alcance la roturación de nuevos suelos que supondrían para las mismas un espacio propio.

La presión demográfica cubana sobre el suelo, aunque mayor que en Santo Domingo, también era baja. En el renglón azucarero que era el más capitalizado de la isla, la superficie tan grande de las plantaciones impedía la existencia de una presión demográfica propiamente dicha. Pero además, la más grande necesidad de los hacendados cubanos no era el hecho de aumentar su dotación de trabajadores por unidad de terreno sino racionalizar la producción pues estaba visto que a un mayor número de brazos por superficie dada, los rendimientos de sus fincas no aumentaban en proporción simultánea[87]. El sistema extensivo de agricultura, que es lo que había prevalecido en el sector azucarero cubano, había tenido su razón de ser en el pasado, ya que al lado de tierra vírgenes baratas también los brazos del esclavo eran abundantes y a bajos precios. Se talaban o quemaban los bosques, se establecían los plantíos mientras eran productivos, luego se abandonaban los terrenos como cansados, buscando otros nuevos que ponían al descubierto el hacha y el fuego. Pero a medida que el comercio de esclavos fue desapareciendo se empezó a sentir la escasez de brazos que había que pagar a precios elevados. Esto es, que para estimular los rendimientos en la producción la mayor necesidad de los plantadores no era el aumento de braceros por espacio cultivado, o sea la densidad demográfica sobre el terreno, sino la economía de brazos, el empleo de prácticas agrícolas modernas y de instrumentos mecánicos de labranza perfeccionados.

87. Domingo Aldama afirmó en 1844 que "había de llegar un día en que ya no fuera tan conveniente el aumento de brazos, y estamos, si no me equivoco, en esta precisa época". *Leg. 1660, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

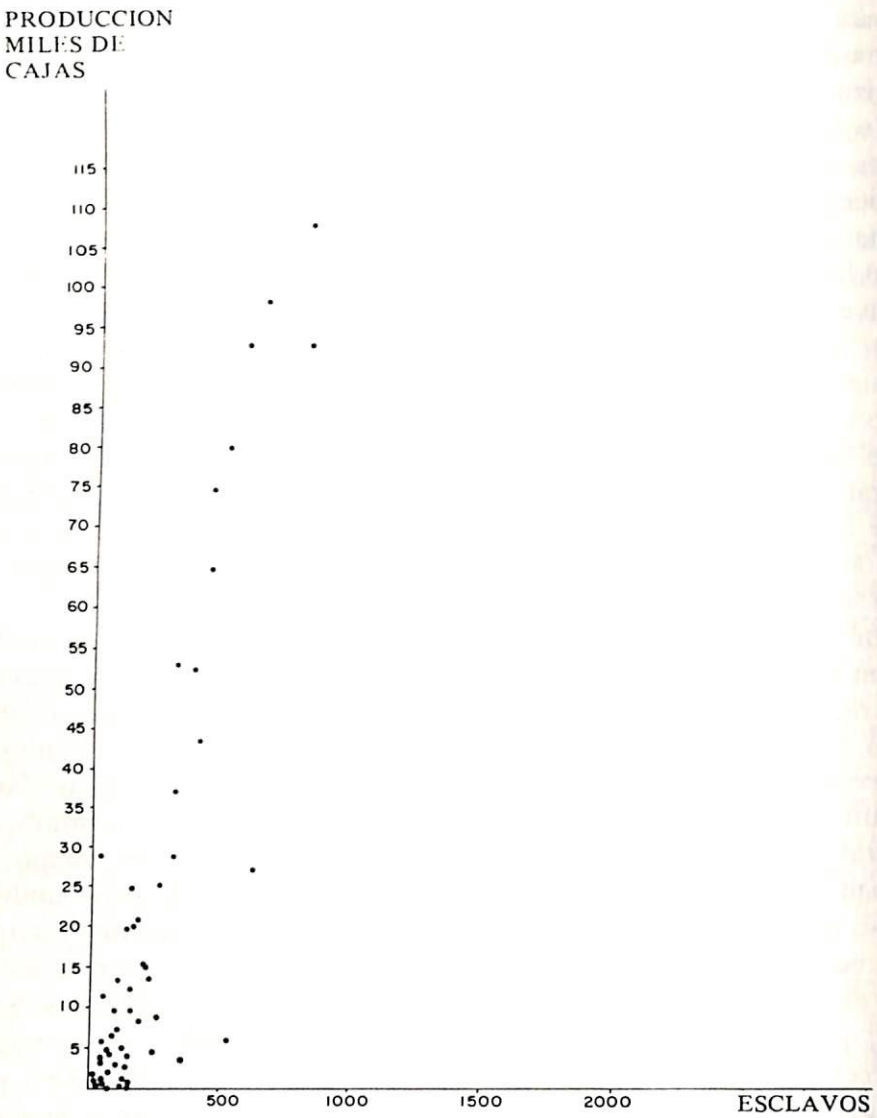


*GRAFICO 9.* *El diagrama de dispersión muestra el crecimiento gradual de la población esclava en proporción al rendimiento azucarero de los ingenios cubanos.*

El más genuino vocero de la modernización agrícola cubana, el Conde de Pozos Dulces, sentenciaba que "no son brazos los que faltan sino reformas, no nuevos desmontes, sino mejor utilización del terreno cultivado..."[88] y el acucioso La Sagra había afirmado que "la escasez de brazos y los inconvenientes de extender demasiado la rotura de los campos para el cultivo, cuando una menor extensión mejor beneficiada es suficiente para proveer el ingenio" habían activado la adopción de nuevos métodos agrícolas, ensayando máquinas y sistemas de cultivos acordes con la *ciencia agrónoma* para acelerar las operaciones[89].

La urgente búsqueda de remedio que garantizara a los hacendados la rentabilidad del cultivo de la caña en Cuba indujo a que fuera generalizándose en las fincas el arado americano de una vertedera, cuchilla y rueda delantera -al que llamaban Aguila- y el arado subsuelo así como los rodillos de hierro de discos articulados y otras maquinarias destinadas a economizar tiempo y multitud de brazos en la agricultura cubana. Ya a mediados del siglo XIX se había probado como imposible que los cultivos de las plantaciones en Cuba continuaran fundándose en el aumento de brazos -por consiguiente incrementando la densidad poblacional de los terrenos- para lograr el éxito de la agricultura.

En otro orden, el cultivo de tabaco presentaba problemas distintos. Su sistema agrícola dependía si se trataba de fomentarlo, no sólo del uso de abonos adecuados, sino del número de vegueros ocupados, pues el tabaco exigía un esmero constante en el cultivo proporcionado por individuos que no eran posibles de sustituir por máquinas. El cultivo del tabaco consumía muy pocos capitales y no se apropiaba a un régimen de plantaciones. El trabajo era familiar o de pocos brazos, circunscrito a las propiedades agrarias medianas y pequeñas. De ahí que este renglón agrícola conducía a una densificación demográfica intermedia y a un modelo de poblamiento relativamente disperso. Salvo diferencias que más adelante analizaré, las zonas tabacaleras cubana y dominicana ofrecen ciertas semejanzas, cuyo fomento dependería en gran parte del flujo de labriegos para ocuparse en los cultivos o de un

88. Francisco de Frías, *Colección de escritos sobre agricultura, industria, ciencia y otros ramos de interés para la isla de Cuba.* París, 1860, p. 24.

89. Ramón de la Sagra, *Cuba en 1860. Selección de artículos sobre agricultura cubana.* La Habana, 1963, p. 44.

adecuado crecimiento vegetativo de los habitantes de sus localidades. Hay, pues, una directa proporción entre el fomento de este cultivo campesino y el incremento de la densidad poblacional.

*Sexo, familia y determinantes vitales del crecimiento demográfico*

Las estructuras poblacionales de Cuba y la República Dominicana en el siglo XIX estuvieron caracterizadas por peculiaridades distintivas que cabe analizar.

Las informaciones proporcionadas por las estadísticas civiles y por la mayoría de los observadores de la época si bien muy precariamente, permiten estudiar la estructuración por sexos de la población dominicana. Se puede distinguir escuetamente algunos aspectos de este fenómeno. Es un hecho manifestado por casi todos los autores que a través de la centuria hicieron observaciones sobre la estructura poblacional de los sexos, de que la presencia global de mujeres que integraban la población dominicana era considerablemente superior a la de los hombres, derivación demográfica que efectivamente se manifiesta en todas las sociedades, pero que en la dominicana hay que imputar a móviles muy singulares.

En la segunda mitad del siglo José Ramón Abad observaba que "hay un predominio constante en los nacimientos del sexo masculino, sobre los del femenino; pero en los componentes de la población general se puede notar un exceso de mujeres sobre el número de hombres" y un "considerable número de viudos y viudas, y exceso notorio de éstas sobre aquéllos"[90]. Para el Teniente Porter la población de la ciudad de Santo Domingo se componía de mujeres y niños que por mucho eran más que los hombres. Este autor afirmaba que lo anterior se debía "a la ausencia de los últimos en las fronteras, donde están sirviendo en el ejército"[91].

Si la explicación que dio Porter era correcta, es decir, que a consecuencia de la movilización de varones para la guerra y por ende debido al flujo de fallecidos durante las campañas contra Haití, el número de hombres era inferior al de las mujeres, ten-

90. José Ramón Abad, *Ob. Cit.*, p. 90.

91. David Dixon Porter, *Ob. Cit.*, p. 24. En la localidad de Maniel de una población de 800 almas 150 se encontraban enrolados en el ejército y situados en la frontera en 1846.

dríamos que la población dominicana hubiera sido mayor si su cohorte masculina en edad de procreación hubiera estado ausente de empresas militares que habían de producir muchas víctimas en los combates. Porter no sustentó su interpretación en datos numéricos ni proporcionó testimonios para confirmar la misma. Además resulta extraño que la desproporción de sexos entre los dominicanos fuera visible durante todo el siglo XIX, aún durante períodos en que no hubo contiendas militares.

De todos modos, parece obvio que las guerras produjeran una mayor incidencia negativa sobre los hombres, derivándose quizás de ello el considerable número de viudas que reseñó Abad. La existencia de un déficit de varones contribuiría a facilitar las condiciones para que el hombre cohabitara maritalmente con varias mujeres simultáneamente. Este hecho fue descrito por el General La Gándara, quien al respecto señaló: "Los hombres que vivían maritalmente con una sola mujer eran los menos; la generalidad bien hallados con las prácticas de la poligamia, tenían dos o más, según su fortuna, manteniendo en la casa a los hijos de todas...[92]. Y estando el celibato tan generalizado en la sociedad, especialmente en los campos, no había modo de impedir las relaciones de un hombre con varias mujeres o de éstas con varios hombres alternativamente. En Azua, según Porter, de entre una población de 1,200 almas, no había más de doce o quince personas que estuvieran casadas, "las otras en su mayor parte vivían juntas a la manera de los haitianos"[93]. El concubinato o aplazamiento de las parejas no causaba "el menor escándalo porque así vivía la mayoría, y hasta la poligamia existía allí bajo la forma distinta a la de los países musulmanes..." expresó el General López a mediados de la centuria. "La inmensa mayoría no se casa", agregaba López, "vive en concubinato, que allí, según indiqué, no produce ningún escándalo, pues es cosa corriente que una joven abandone la casa paterna y vaya a unirse con el hombre a quien ama sin que se rompan los lazos de amistad ni las relaciones de familias, y en la mayoría de los casos celebran con bailes y cerveza

92. José de la Gándara, *Ob. Cit.* Tomo I, pp. 229-230. Al arribar a Santo Domingo, un viajero norteamericano observó que entrando al buque un vigilante de aduana el capitán le preguntó a aquél si tenía esposa, a lo cual le respondió: "Dos, una no es suficiente". J. Dennis Harris, *A summer on the borders of the Caribbean Sea.* New York, 1860, p. 23.

93. David Dixon Porter, *Ob. Cit.*, p. 95.

la unión"[94]. Dicha forma de uniones sin que mediara el sacramento de la religión era una expresión característica de las relaciones sociales en un medio que hacía que las mujeres solteras "no se avergonzaran de vivir maritalmente con un hombre", lo que a su vez relajaba la costumbre del cambio de parejas. De lo cual resultaba que las uniones no tuvieran carácter permanente "pues podían los aplazados separarse cuando así les conviniera", contrayéndose nuevos lazos maritales sucesivamente. "Si del anterior pacto había sucesión, quedaba la madre con los hijos, fuesen varones o hembras, heredando al padre como los demás hijos que hubiese de otras uniones. Si la madre contraía nuevo enlace, continuaban en casa los hijos del anterior"[95]. De modo que el núcleo residencial de la descendencia era unilineal doble, esto es que se seguía la descendencia por la línea masculina para determinados fines y por la femenina para otros.

De acuerdo a un empadronamiento realizado por la Curia en 1883[96] la proporción de nacimientos femeninos representaba un 48.4 por ciento de la población global del país, lo que permite evidenciar un exceso de varones nacidos respecto a las hembras. Y en los nacimientos ocurridos en la ciudad de Santo Domingo en 1892[97] las cohortes de nacidos de ambos sexos no presentan diferencias en cuanto a su número. De las anteriores cifras se traduce que el déficit de hombres en proporción al número de mujeres observado por casi todos los autores en el stock poblacional dominicano no se desprendía de una natalidad femenina superior, sino a causa de una tasa constante de mortalidad masculina más elevada que en las hembras. En 1883 la mortalidad general masculina estuvo representada por el fallecimiento de 110 hombres por cada 100 mujeres.

Varios conteos de población realizados en tres ciudades del país[98] arrojan lo siguiente: en 1887 el número de mujeres del po-

94. Adriano López Morillo, *Ob. Cit.*, pp. 69-70. También, *Correspondencia de Mr. Martin Hood a Lord John Russell, F. O. 23/43, fos. 68vo. P.R.O.*

95. Adriano López Morillo, *Ob. Cit.*, p. 70.

96. L. Gentil Tippenhauer, *Ob. Cit.*, p. 422.

97. *Censo de población y otros datos estadísticos de la ciudad de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1893, p. 14.

98. *Boletín del Comercio,* 18 de febrero, 1889; *Listín Diario,* 16 de febrero, 1899. *Censo de población y otros datos estadísticos de la ciudad de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1908, p. 18.

blado de Moca alcanzaba a 63.5 por ciento de la población total. En la ciudad de Santiago dicho sexo constituía en 1899 el 54.3 por ciento de la población global. Y en Santo Domingo, la ciudad capital, la población femenina representaba el 56.4 por ciento en 1892 y el 53.4 por ciento en 1908 del número total de habitantes. Sin embargo, el excedente femenino podía ser mayor en otras localidades tal como observaron los comisionados norteamericanos que en 1871 recorrieron la nación, pues según éstos en el pueblo de Baní "hay como tres veces más mujeres que hombres". Y respecto a San Cristóbal expresaron que "la proporción entre varones y hembras es aproximadamente de 1 a 3"[99].

Si como parecía ser, el trabajo productivo en el país recaía sobre los hombres[100], lo anterior tendría una evidente significación económica, porque una cuantía muy grande de consumidores no activos en la producción dependería de un modo inconveniente de las clases trabajadoras constituidas por hombres. Sin embargo, el peso de la superioridad numérica femenina no integrada a las tareas productoras que recaería sobre el sexo masculino en las actividades económicas no se vería neutralizado en la producción por un instrumental tecnológico suplementario. Contrariamente, en la medida en que la población femenina no participara en las tareas de la producción, mayor sería el nivel de procreación de la misma, asegurando con ello el mantenimiento de tasas de crecimiento demográfico elevadas.

El aumento poblacional dominicano en el siglo XIX no se vió disminuido por una mortalidad excesiva. La proporción de defunciones en la Capital de la República a fines de la centuria equivalía al 46 por ciento de los nacimientos, o sea, contra 304 nacimientos se producía el fallecimiento de 140 individuos. José Ramón Abad calculó una tasa de mortalidad con respecto a la población total de 1.38 por ciento y una proporción de nacimientos comparada con la misma masa de efectivos de 2.99 por ciento. Y

99. Academia Dominicana de la Historia, *Informe de la comisión de investigación de los Estados Unidos de América en Santo Domingo en 1871;* pp. 223 y 229. Conforme al Teniente Porter por cada cien hombres había en San Cristóbal 130.2 mujeres en 1846. David Dixon Porter, *Ob. Cit.*, p. 67.

100. En cuanto a esto hay varias opiniones. Keim expresó que las mujeres sólo se empleaban en los trabajos domésticos. Sin embargo, Porter decía que "las mujeres y los niños son trabajadores industriosos y llevan toda la faena en ausencia de los hombres". Véase, Randolph Keim, *Santo Domingo, pinceladas y apuntes de un viaje.* Santo Domingo, 1978, p. 245.

TABLA 24. Coeficiente de asociación Yule entre la población según el sexo y su residencia, urbana o rural, en Cuba en 1861.

| Jurisdicciones | Residencia | Varones | Hembras | Q |
|---|---|---|---|---|
| Bahía Honda | Urbana | 24 | 42 | .45 |
| | Rural | 3728 | 2493 | |
| Bejucal | Urbana | 317 | 253 | -.06 |
| | Rural | 3710 | 3328 | |
| Cárdenas | Urbana | 813 | 1268 | .46 |
| | Rural | 17112 | 9885 | |
| Cienfuegos | Urbana | 630 | 827 | .41 |
| | Rural | 9631 | 5321 | |
| Colón | Urbana | 108 | 100 | .22 |
| | Rural | 20552 | 12265 | |
| Guanabacoa | Urbana | 746 | 944 | .23 |
| | Rural | 2212 | 1742 | |
| Guanajay | Urbana | 245 | 294 | .27 |
| | Rural | 11046 | 7572 | |
| Güines | Urbana | 383 | 678 | .45 |
| | Rural | 14075 | 9521 | |
| Habana | Urbana | 14270 | 13960 | .29 |
| | Rural | 1999 | 1078 | |
| Jaruco | Urbana | 155 | 75 | -.17 |
| | Rural | 5151 | 3503 | |
| Matanzas | Urbana | 3407 | 3237 | .18 |
| | Rural | 15884 | 10409 | |
| Pinar del Río | Urbana | 119 | 187 | .55 |
| | Rural | 9505 | 4329 | |
| Remedios | Urbana | 321 | 647 | |
| | Rural | 4012 | 1968 | .61 |
| Sagua la Grande | Urbana | 595 | 261 | -.13 |
| | Rural | 11619 | 6575 | |
| San Antonio | Urbana | 277 | 417 | .28 |
| | Rural | 6030 | 5125 | |
| Santa Clara | Urbana | 290 | 593 | .59 |
| | Rural | 3648 | 1946 | |
| San Cristóbal | Urbana | 59 | 115 | .55 |
| | Rural | 5178 | 2951 | |
| Sta. María del Rosario | Urbana | 81 | 114 | .35 |
| | Rural | 3143 | 2143 | |
| Santiago | Urbana | 265 | 310 | .31 |
| | Rural | 2877 | 1782 | |
| Sancti Spíritus | Urbana | 415 | 888 | .70 |
| | Rural | 5028 | 1919 | |
| Trinidad | Urbana | 631 | 1037 | .68 |
| | Rural | 6812 | 2137 | |

TABLA 24. (continuación)

| Jurisdicciones | Residencia | Varones | Hembras | Q |
|---|---|---|---|---|
| Baracoa | Urbana | 162 | 228 | .30 |
| | Rural | 682 | 517 | |
| Bayamo | Urbana | 293 | 629 | .62 |
| | Rural | 1156 | 592 | |
| Cuba | Urbana | 2977 | 4412 | .30 |
| | Rural | 14184 | 11457 | |
| Guantánamo | Urbana | 152 | 173 | .12 |
| | Rural | 3970 | 3546 | |
| Holguín | Urbana | 235 | 752 | .75 |
| | Rural | 1879 | 876 | |
| Jiguaní | Urbana | 80 | 157 | .63 |
| | Rural | 256 | 115 | |
| Manzanillo | Urbana | 194 | 263 | .46 |
| | Rural | 476 | 236 | |
| Nuevitas | Urbana | 72 | 121 | .72 |
| | Rural | 961 | 266 | |
| Puerto Príncipe | Urbana | 1406 | 2622 | .83 |
| | Rural | 7276 | 1234 | |
| Tumas | Urbana | 31 | 82 | .72 |
| | Rural | 431 | 188 | |
| Total | Urbana | 29753 | 35686 | .33 |
| | Rural | 194223 | 117019 | |

agregaba que siendo esto así "la potencia inicial de crecimiento de la población equivale a 1.62 por ciento más los desarrollos de la progresión"[101]. Naturalmente, hay que apreciar que las cifras computadas por Abad no serían valederas para todo el transcurso del siglo XIX, pues ya se puso de relieve que ciertos años de guerras y de contiendas civiles produjeron un número inusual de víctimas. La carencia de datos que caracteriza dichos años hace difícil evaluar las secuelas de las guerras y de las pestilencias sobre el crecimiento vegetativo. Sin embargo, veamos las escasas informaciones consignadas en algunos censos como meras aproximaciones.

Si analizamos la evolución de la natalidad en la República Dominicana a través de los recuentos del siglo XIX, tenemos que el más antiguo censo en que aparecen datos de los componentes vitales es el de 1838[102]. En dicho año la tasa de natalidad fue de 34 por 1000 y la de mortalidad de 13.2 por 1000, lo cual explica el fuerte dinamismo del crecimiento demográfico. Sin embargo, la inexistencia de informaciones sobre estos componentes vitales en los censos de los años transcurridos posteriormente impiden conocer los cambios operados en la natalidad y en la mortalidad en tan largo período. Abad fijaba la natalidad en 30 por 1000 y la mortalidad en 13.8 por 1000 en 1888[103]. O sea, que la natalidad retrocedió algo, en 4 por 1000, lo que podría indicar que se estaba operando un descenso en el ritmo de los nacimientos, quizás como resultado de la modernización del sistema económico[104]. La caída de la natalidad no afectó sin embargo, el crecimiento demográfico porque dicha pérdida vino compensada con un aumento apreciable de la inmigración. Por otra parte, la tasa de

101. José Ramón Abad, *Ob. Cit.*, p. 90.

102. John Candler, *Ob. Cit.*, p. 130.

103. José Ramón Abad, *Ob. Cit.*, p. 90.

104. En la primera década del siglo XX José Ramón López echaba de menos la vigorosa fecundidad de las familias criollas: "Ya no se forman esas familias clásicas de antes, familias irregulares pero numerosísimas. Como los maridos mormones, los hombres enérgicos y afortunados, hasta décadas atrás, tenían muchísimos hijos de diferentes mujeres. Ello será inmoral, pero realizaba la selección de la raza porque multiplicaba los elementos más valiosos. Hoy no sin ser más morales en esto que sus antepasados son mucho menos prolíficos. José Ramón López, *La caña de azúcar en San Pedro de Macorís, desde el bosque virgen hasta el mercado,* en la revista *Ciencia,* No. 3, 1975, p. 134.

mortalidad -hay que recordar que en los años de 1838 y 1888 no hubo guerras ni pestilencias de grandes dismensiones- sufre una pequeña variación, apenas perceptible.

Parece que la natalidad en los centros urbanos principales no se diferenciaba del promedio general del país, pues el censo de Santo Domingo de 1892[105] arroja un coeficiente de 30.2 por 1000, aunque se puede ver que dicha tasa tendía a decrecer, como he explicado, porque en el censo realizado en 1908[106] en la misma ciudad los nacimientos fueron un 23.3 por 1000. La mortalidad de 1892 evidencia un año extraordinario en cuantos a pérdida de vidas, siendo de 32.7 por 1000. La mayor cuantía de fallecidos en dicho año fue de párvulos de hasta siete años, significada en una mortandad de menores de 84 por 1000, lo cual sugiere que un brote de enfermedad epidémica azotó la urbe, incidiendo sobre todo en la población infantil. La mortalidad de Santo Domingo en 1908 fue de 23.3 por 1000. Este dato también es indicativo de que la mortalidad en las ciudades era mayor que el promedio global de la República, al menos en la Capital cuya mortalidad parece que nunca fue menor al 20 por 1000[107].

La baja mortalidad general de los dominicanos en el siglo XIX hace suponer que su pobre nivel de vida y una magra alimentación no fueran impedimento para que pudieran disfrutar de unas buenas condiciones de salud[108]. Familias de larga prole y

105. *Censo de población y otros datos estadísticos de la ciudad de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1893, p. 15.

106. *Censo de población y otros datos estadísticos de la ciudad de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1909, pp. 17-18.

107. "En cuanto a los pueblos grandes se refiere, no cabe duda de que la carencia por ahora de la aplicación práctica de conocimientos sanitarios hace que ellos ocupen un nivel mucho más bajo, en lo que respecta a la salud, del que de otro modo ocuparían". Academia Dominicana de la Historia, *Informe de la comisión de los Estados Unidos de América en Santo Domingo en 1871;* p. 86. No obstante, Hazard destacó que la ciudad de Santo Domingo no se distinguía por una elevada mortalidad sino al contrario "no he leído jamás que la ciudad de Santo Domingo haya sido jamás insana; desde el tiempo de los antiguos cronistas todos los autores hablan de su salubridad. Sé con certeza que desde que nos hallamos aquí no ha habido más que dos funerales (...) de hecho, aquí se bromea diciendo que "la gente sólo se muere de vieja". Samuel Hazard, *Santo Domingo, su pasado y su presente.* Santo Domingo, 1974, p. 233. También, Randolph Keim, *Ob. Cit.*, p. 245.

108. El Dr. W. Newcomb, quien visitó el país acompañando a los comisionados norteamericanos en 1871, escribió: "Las muestras son de que el país, desde el punto

escasos fallecimientos salían al encuentro de los viajeros que dejaron constar su admiración ante la belleza del paisaje y la salubridad del clima. Las enfermedades letales más frecuentes en el país eran la tuberculosis y las viruelas[109]. En ciertas partes de la isla prevalecía la lepra, la cual achacaban los contemporáneos al consumo de ciertas carnes, como la de cerdo y jabalí[110] en determinados días del año. El cólera morbus y las viruelas azotaban esporádicamente en especial a las ciudades. En general, como no había muchos médicos –en las áreas rurales se desconocían y entre la población pobre sus servicios eran escasos– la gente se valía de prácticantes ilegales de la medicina y de tratamientos caseros empíricos para enfrentar las enfermedades. La fiebre amarilla aunque existente no tenía carácter endémico ni era causa masiva de decesos como era corriente en Cuba[111]. Las lluvias abundantes y los espesos bosques donde no se verificaba una evaporación efectiva favorecían las enfermedades palúdicas y las fiebres principalmente en la estación canicular, dependiendo de la abundancia de lluvias. "Por lo demás el que cuida de no comer con excesos frutas del país y sabe abstenerse de recibir directamente la acción de los rayos solares, guardarse de tener lloviznas que son más perjudiciales aún que los aguaceros, no abusar de la licorería y algunas otras precauciones de todos conocidos, goza de buena salud en este territorio" sentenciaba admonitoriamente en Santo Domingo un enviado extranjero[112].

---

de vista de su salubridad, puede compararse con el término medio de Nueva Inglaterra, y nuestros Estados del Oeste. El número de personas de edad avanzada muestra quizás un mayor porcentaje de octogenarios, habiendo más centenarios que los que pueden encontrarse en la mayor parte de los lugares de su extensión que hay en los Estados Unidos". Academia Dominicana de la Historia, *Informe de la comisión de investigación de los Estados Unidos de América en Santo Domingo en 1871;* p. 218. También, Samuel Hazard, *Ob. Cit.*, pp. 475-476.

109. David Dixon Porter, *Ob. Cit.*, pp. 192-225.

110. *Memoria sobre la República Dominicana que presenta el cónsul Ricardo Palomino al ministro de Estado de la Monarquía, 1883. Leg. 2047, Santo Domingo, A. M. A. E.*

111. Durante casi todo el siglo XIX no hubo en Santo Domingo estudios de medicina. En 1869 se fundó un Instituto Médico, pero luce que el mismo no pasó de un buen propósito. Cuba contaba por el contrario con una universidad, una academia de ciencias y una escuela profesional; la biblioteca de la universidad poseía en los años setenta más de 10 mil volúmenes.

112. *Memoria sobre la República Dominicana que presenta el cónsul Ricardo Palomino al ministro de Estado de la Monarquía, 1883.*

Nos detendremos a considerar ahora los rasgos principales de la estructuración por sexos y edades de la población cubana, considerando que dicho fenómeno es de notoria importancia desde un punto de vista económico y además porque el mismo en Cuba fue sujeto de cambios sustanciales con el paso del tiempo.

La significación de la composición por sexos de la población cubana se puede observar en la Tabla 25.

Dichos datos muestran, sobre todo hasta 1887, la significativamente anormal distribución de los sexos en Cuba a través del siglo XIX. Hasta mediados de la centuria tiene lugar un aumento ininterrumpido de la masculinidad, pero entonces se produce una flexión que da lugar a un sensible descenso relativo de la misma. Lo anterior tuvo profundas influencias en la sociedad.

La causa de la aludida desproporción entre los sexos en Cuba hay que buscarla en la importación de esclavos, la cual estuvo constituida en una proporción considerable por varones[113]. Conforme se ha indicado antes, las dotaciones de africanos que adquirían los hacendados estaban integradas en un alto porcentaje por hombres en edades aptas para el trabajo, de modo que la obtención de beneficios fruto de su labor alcanzara el má-

TABLA 25. Población de Cuba según el sexo (1817–1899)

| Año | Hombres por 100 Mujeres |
|---|---|
| 1817 | 131 |
| 1827 | 134 |
| 1841 | 138 |
| 1861 | 134 |
| 1887 | 118 |
| 1899 | 108 |

ximo de rentabilidad. En 1827 la tasa de masculinidad de los esclavos se elevó a 63.9 por ciento, aunque posteriormente fue descendiendo pues en 1861 fue un 59 por ciento. "En 1839 Domingo del Monte afirmaba que en éstos (en las dotaciones de esclavos de los ingenios) el índice de masculinidad era del 300 por cien y en los cafetales del 150 por ciento" afirma Pérez de la Riva, por lo que ya dos décadas antes Arango y Parreño había advertido

113. La proporción de hombres respecto a las mujeres entre los esclavos era de dos a uno, *Bulletin of the Departament of Labor.* No. 41, july 1902, p. 666.

que "*no hay hacienda que tenga las hembras que corresponden* al número de varones. Mas diremos: que son poquísimos los que tienen hembras, porque así son nuestras cosas; porque hasta hace poco era mal recibido entre nuestros moralistas tener los dos sexos en nuestros predios rústicos sin que procediera el matrimonio y no era pecaminoso condenar a perpetuo celibato a los que habían nacido y vivido en absoluta poligamia". Humbolt aseguraba que en la población esclava de las plantaciones de caña "las mujeres están en la relación de 1 a 4 con relación a los hombres". Ahora bien, los índices de masculinidad de la población esclava de la isla en 1861 cuando se había "operado un profundo cambio en la estructura poblacional de los ingenios"[114] reflejaban que la mayor concentración de varones no sólo se situaba en las más importantes jurisdicciones azucareras, pues en Nuevitas, que era una zona bastante despoblada y cubierta de bosques con apenas 120 caballerías sembradas de caña y cuya principal riqueza era la cría de ganado, la proporción de esclavos masculinos era de 294 por cada cien del sexo opuesto. Y en Pinar del Río, donde predominan las vegas de tabaco, los sitios de labor y los potreros, con muy pocos ingenios y sólo 59 caballerías de tierra sembradas de caña, dicha proporción ascendía a 209 esclavos masculinos por cada cien hembras. Dicho índice era de 154, 162, 160 y 141 para las cuatro jurisdicciones azucareras de mayor importancia, Cárdenas, Cienfuegos, Colón y Matanzas respectivamente. La composición por sexos de los esclavos rurales de Matanzas en 1859 era de 1.5 : 1, lo cual quiere decir que la sobrepoblación masculina de esclavos en los ingenios no era siempre mayor, como un dato fijo, que la configurada en los hatos de ganado y en las vegas. Desde luego, como cómputo promedio de la isla, los coeficientes de masculinidad eran mayores en aquellas jurisdicciones donde prevalecía el cultivo de la caña[115].

114. Moreno Fraginals computó un índice de masculinidad de 149 para las dotaciones de africanos en la región habanera entre 1858 y 1868. Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio.* La Habana 1978. Tomo I, p. 89.

115. Véase el *Censo de la población de España según el recuento verificado el 25 de diciembre de 1860.* No parece que un caso como el del ingenio San José, de la jurisdicción de Cienfuegos, cuya dotación de 700 esclavos era totalmente masculina expresara la norma de toda la isla. También, David Turnbull, *Travels in the West Cuba; with notices of Puerto Rico and the slave trade.* London, 1840, p. 146.

En la población esclava de las principales urbes no había la traumática distribución de sexos prevaleciente en las zonas rurales de la isla. De los 25,732 esclavos de la ciudad de La Habana, a ambos sexos correspondía el 50 por ciento[116]. En la localidad de Matanzas dicho superávit del sector masculino se reducía a 105 hombres por cada 100 mujeres y en Puerto Príncipe, la segunda ciudad en población de la isla, el fenómeno aparece invertido ya que el número de esclavas excedía al de esclavos varones, correspondiendo 186 hembras por cada 100 hombres. En las ciudades las ocupaciones femeninas estaban concentradas en el servicio doméstico, en el cual hubo hasta el duplo de varones trabajando. De acuerdo con el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos había en Cuba en 1899 11,022 mujeres empleadas en la industria manufacturera, de las cuales 8,329 eran costureras, siendo el 63 por ciento de ellas personas de color. "La modistería es una profesión enteramente en manos de las mujeres. Las hay más de color que blancas reportadas en el censo estadístico de esta actividad, pero las tiendas elegantes de La Habana y en todas partes se encuentran dirigidas por mujeres blancas, y en ocasiones por extranjeras"[117]. Las costureras mayormente trabajaban por encargo en sus hogares. Más de 20,000 negras en las ciudades dependían del lavado de ropa como medio de vida. En la industria cigarrera un número importante de mujeres estaban empleadas en el empaquetado y sellado de cigarros, constituyendo en muchos de estos establecimientos hasta el 25 por ciento de los operarios. Una sola factoría de La Habana empleaba 400. En la fábrica La Corona se encontraban ocupadas 200 mujeres a finales del siglo XIX[118].

En los sectores agrícola y minero existía una marcada desproporsión de individuos ocupados de ambos sexos. A mediados de la centuria 349 negras libres y 284 esclavas trabajaban en las minas de Santiago, constituyendo el 26.5 por ciento de la fuerza laboral allí empleada. Sin embargo, con la decadencia de estas mi-

116. Sin embargo, había una gran escasez de mujeres en la población blanca, probablemente en razón de que la inmigración de españoles tenía un índice de masculinidad elevado. En 1861 había 128 españoles del sexo masculino de cada cien hembras provenientes de la Península. Véase, Antonio de las Barras y Prado, *La Habana a mediados del siglo XIX*. Madrid, 1926, p. 114.

117. *Bulletin of the Departament of Labor.* No. 41, july, 1902, pp. 690-693 y 713.

118. Samuel Hazard, *Cuba with pen and pencil.* Hartford, Conn., 1871, p. 244.

nas dicha situación se vino abajo[119]. Con el paso de los años en las tareas del corte y alza de algunas plantaciones la presencia de mujeres y niños fue creciendo, principalmente en la provincia de Matanzas, donde el cultivo de la caña era la principal industria[120]. También en la casa de máquinas de ciertos molinos importantes, como el ingenio San Martín, se encontraban ocupadas decenas de mujeres en la operación de alimentar los rodillos trituradores del trapiche[121]. No era la regla que la mujer pobre libre se empleara usualmente como mano de obra contratada, particularmente en los sitios de labor y en las huertas de tabaco[122], la gran mayoría trabajaba más bien para asistir a los maridos en las cosechas, pero no ingresaba en el mercado trabajo. Apenas el 8.8 por ciento de la cifra global de mujeres en Cuba dependía en 1899 de trabajos remunerados, y casi tres cuartas partes de dicho guarismo estaba constituida por mujeres de color, negras y pardas[123], aunque en las ciudades dicha proporción era mayor.

La desigual distribución de la población cubana por sexos presentaba características regionales propias como puede observarse en el estado comparativo (Tablas 26 y 27) el cual indica que Puerto Príncipe y Santa Clara, es decir, la parte central de la isla, eran las provincias con los déficits mayores de mujeres en 1877 y que en Santiago de Cuba la desproporción de los sexos era la menos pronunciada. Pero diez años más tarde se puede advertir una marcada variación siendo la más notable la pérdida relativa de varones (9.79 por ciento) de Puerto Príncipe que en 1887 sería la provincia con el ratio femenino más elevado, después de Santiago de Cuba. Matanzas aparece entonces con la mayor desproporción de sexos, siendo la única provincia de la isla en lograr un aumento en la proporción de hombres.

119. *Bulletin of the Departament of Labor.* No. 41, july, 1902, p. 690.

120. Dice Moreno Fraginals que a la esclava "se le exigían, prácticamente, los mismos esfuerzos físicos que realizaban los hombres". Manuel Moreno Fraginals, *Ob. Cit.* Tomo II, p. 53.

121. *Sugar making in Cuba* en *Harper's New Monthly Magazine.* No. CLXXVIII, March, 1865, p. 446. Pero Ballou dice que los negros varones excedían a las mujeres en diez a uno. Maturin M. Ballou, *Due South; or Cuba past and present,* New York, 1885, p. 279.

122. *Diary of a spring holiday in Cuba.* Philadelphia, 1872, p. 45.

123. *Report on the census of Cuba, 1899.* Washington, 1900, p. 158.

Santiago de Cuba continúa siendo el caso de menor desigualdad en la razón de los sexos en Cuba.

En el siguiente período intercensal 1887-1899 continúa la tendencia a disminuir del porcentaje de masculinidad en la distribución regional de la población. En Matanzas se opera una flexión resultante en un decrecimiento relativo considerable de la población masculina. Santiago de Cuba ha logrado igualar la dotación de ambos sexos y Puerto Príncipe se acerca a lo mismo. Santa Clara y Pinar del Río constituyen todavía las provincias con una división por sexos más traumática. En conjunto, entre 1877 y 1899 el porcentaje de masculinidad en la población cubana sufrió una variación importante aunque aún no había podido superar la falta de homogeneidad que le imprimía el bajo nivel de la población femenina.

En interés de situar el grado de disparidad entre los sexos en las diversas categorías étnicas, la Tabla 28 podrá contribuir a explicar dicho fenómeno.

**TABLA 26. Población de Cuba según sexos y provincias (1877–1887).**

| Provincias | Por cada 100 habs 1877 Varones | 1877 Hembras | 1887 Varones | 1887 Hembras | Diferencia 1877/87 Varones | Diferencia 1877/87 Hembras |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Habana | 55.37 | 44.63 | 53.98 | 46.02 | - 1.39 | + 1.39 |
| Matanzas | 56.68 | 43.32 | 57.36 | 42.64 | + .68 | - .68 |
| Pinar del Río | 56.15 | 43.85 | 54.37 | 45.63 | - 1.78 | + 1.78 |
| Puerto Príncipe | 62.67 | 37.33 | 52.88 | 47.12 | - 9.79 | + 9.79 |
| Santo Clara | 57.22 | 42.78 | 54.65 | 45.35 | - 2.57 | + 2.57 |
| Santiago de Cuba | 51.75 | 48.25 | 50.51 | 49.49 | - 1.24 | + 1.24 |

**TABLA 27. Población de Cuba según sexos y provincias (1887–1899)**

| Provincias | Varones | Hembras | Diferencia 1887/99 Varones | Diferencia 1887/99 Hembras | Diferencia 1887/99 Varones | Diferencia 1887/99 Hembras |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Habana | 52.3 | 47.7 | - 1.68 | +1.68 | - 3.07 | +3.07 |
| Matanzas | 51.2 | 48.8 | - 6.16 | +6.16 | - 5.48 | +5.48 |
| Pinar del Río | 53. | 47. | - 1.37 | +1.37 | - 3.15 | +3.15 |
| Puerto Príncipe | 50.9 | 49.1 | - 1.98 | +1.98 | - 11.77 | +11.77 |
| Santa Clara | 53. | 47. | - 1.65 | +1.65 | - 4.22 | +4.22 |
| Santiago | 50. | 50. | - 0.51 | +0.51 | - 1.75 | +1.75 |

Resulta visible que la superpoblación masculina no sólo es característica de la población de esclavos (datos global de bozales y criollos), correspondiendo a los blancos una desproporción de los sexos muy fuerte, tan fuerte al menos como la que experimentaron los esclavos en uno de los años censados. Y era lógico que así fuera porque la corriente migratoria de blancos a Cuba se compuso en gran medida de varones. El éxodo peninsular a la "siempre fiel isla" fue en disminución desde el decenio de los años sesenta, que es cuando la desigual combinación de los sexos en los blancos llega a su punto máximo. Por otra parte entre la masa de coolies que arribaron a esta isla, apenas una cuantía pequeñísima de mujeres asiáticas desembarcaron en puertos cubanos[124]. La escasez de mujeres blancas hizo que las uniones maritales o el simple trato sexual entre blancos -especialmente de las clases pobres o inmigrantes recién llegados- y mulatas fueran más frecuente[125]. El índice de masculinidad entre la gente de color libre era menor

TABLA 28. **Desproporción entre los sexos en los grupos demográficos de Cuba (1817–1899).**

| Años | Blancos | | Libres de Color | | Esclavos | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Varones | Hembras | Varones | Hembras | Varones | Hembras |
| 1817 | 54.4 | 45.6 | 51.6 | 48.4 | 62.4 | 37.6 |
| 1827 | 54.2 | 45.8 | 48.8 | 51.2 | 63.9 | 36.1 |
| 1841 | 54.3 | 45.7 | 49.5 | 50.5 | 64.4 | 35.6 |
| 1861 | 59. | 41. | 48.9 | 51.1 | 59. | 41. |
| | | | | Varones | Hembras | |
| 1887 | 55. | 45. | | 52.1 | 47.9 | |
| 1899 | 53.5 | 46.5 | | 48.4 | 51.6 | |

124. El comisario británico Crawford informó en 1860 que junto a los 49,730 coolies ingresados en la isla hasta la fecha, sólo inmigraron 52 mujeres. *F. O. 85/1106. P. R. O.* También, Antonio Carlos Napoleone Gallenga, *The pearl of the Antilles.* London, 1873, p. 128; Tesifonte Gallego García, *Cuba por fuera.* Habana, 1892, p. 232. Los tratados suscritos entre España y el Imperio Celeste prohibían la expatriación de mujeres. En China existía una escasez tan grande de mujeres que las más pobres valían 800 y 1,000 pesos cuando sus padres las vendían a los futuros esposos. Un misionero español indicó que era imposible ver entre los jornaleros necesitados de emigrar "uno siquiera que esté casado en su tierra y pueda por consiguiente llevar consigo a su mujer". Pbro. Manuel de Rivas, *Colonias annamitas en Cuba.* Habana, 1871, p. 7.

125. Antonio de las Barras y Prado, *Ob. Cit.*, p. 114. También, Verena Martínez-Alier, *Marriage, class, and colour in nineteenth-century Cuba.* Cambridge University Press (GB), 1974, p. 60.

**TABLA 29. Coeficientes demográficos de Cuba en 1861.**

| | Población Esclava | | | Población Libre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de color | | | blanca | | |
| Jurisdicciones | a | b | c | a | b | c | a | b | c |
| Bahía Honda | 1.9 | 61.9 | 6.2 | .3 | 49.9 | 25.1 | 1.1 | 62.5 | 21.9 |
| Bejucal | 2. | 57. | 26. | 1.2 | 51.6 | 31.8 | 2.3 | 51.6 | 26.5 |
| Cárdenas | 7.9 | 61. | 5. | .9 | 48.7 | 11.5 | 3.3 | 64. | 35.4 |
| Cienfuegos | 4.4 | 62.4 | 7.5 | 3.3 | 51.5 | 23.8 | 3.8 | 57.6 | 29.1 |
| Colón | 8.6 | 61.3 | 4.1 | .9 | 51.1 | 23.1 | 3. | 67.5 | 38.9 |
| Guanabacoa | 1.5 | 57.7 | 10.4 | 1.9 | 40.1 | 12.5 | 2.3 | 51.3 | 22.7 |
| Güines | 4.4 | 57.5 | 13.7 | 1.6 | 48.5 | 11.9 | 4.1 | 50.9 | 24.1 |
| Habana | 7.8 | 52.5 | 6. | 15.2 | 45.5 | 12. | 15.8 | 57.2 | 21.8 |
| Jaruco | 2.3 | 61.8 | 6.8 | .6 | 47.6 | 16.6 | 1.8 | 51.3 | 28. |
| Matanzas | 12.2 | 62.4 | 15.7 | 4.1 | 45.4 | 12.3 | 6.8 | 57. | 29. |
| Pinar del Río | 3.5 | 67.8 | 17.8 | 3.4 | 51.6 | 19.1 | 4.9 | 57. | 29.9 |
| Remedios | 1.6 | 65.5 | 5.3 | 2.5 | 50.5 | 23.5 | 2.9 | 54. | 27.4 |
| Sagua la Grande | 4.1 | 64.6 | 5.4 | .8 | 57.1 | 18. | 3.1 | 57.5 | 32.2 |
| San Antonio | 2.7 | 53.3 | 6.5 | 1. | 45.7 | 12.5 | 2.5 | 53.2 | 28.3 |
| Santa Clara | 1.8 | 59. | 2.3 | 5.3 | 51.4 | 17.6 | 4.7 | 53.1 | 24.1 |
| San Cristóbal | 2.1 | 62.8 | 12.4 | 1.2 | 52.3 | 15.5 | 2.3 | 52.4 | 22.8 |
| Santa María del Rosario | 1.4 | 60.9 | 10.9 | 1. | 54.3 | 22.7 | 2.1 | 53.6 | 31.8 |
| Santiago | 1.4 | 56.9 | 27.4 | .9 | 49.8 | 25.3 | 1.3 | 56.6 | 35.8 |
| Sancti Spíritus | 2.2 | 66.4 | .6 | 3.7 | 51.3 | 17. | 4.4 | 52.1 | 26.6 |
| Trinidad | 2.8 | 70.5 | 1.6 | 4.1 | 44.7 | 14.7 | 2.6 | 53.1 | 28.2 |
| Baracoa | .4 | 52.8 | 1.6 | 2.3 | 48.6 | 23.5 | .7 | 51.7 | 30.7 |
| Bayamo | .7 | 55.6 | 3.4 | 5.7 | 38.1 | 25.3 | 1.9 | 49.3 | 25.1 |
| Cuba | 9.4 | 54.3 | 7.5 | 18.6 | 48.1 | 26.1 | 4.1 | 55.4 | 29.1 |
| Guantánamo | 2. | 53.4 | 1.2 | 1.5 | 51.7 | 27.5 | .3 | 57.4 | 30.8 |
| Holguín | .8 | 57.5 | 16.6 | 2.1 | 48.8 | 19.8 | 4.3 | 50.9 | 32.8 |
| Jiguaní | .1 | 56.6 | 4. | 2.2 | 49.1 | 16.8 | 1.7 | 50.6 | 25. |
| Manzanillo | .3 | 52.9 | 4. | 5.3 | 49.5 | 19.9 | 2. | 49.9 | 22.2 |
| Nuevitas | .4 | 74.4 | .2 | .1 | 49.9 | 22. | .5 | 49.9 | 24.8 |
| Puerto Príncipe | 3.4 | 69.4 | 9.2 | 5.6 | 48.5 | 21.3 | 6.1 | 54.5 | 30.2 |
| Tunas | .1 | 64.1 | 6.9 | 1.1 | 54.4 | 38. | .9 | 54.5 | 35.7 |

Todas las cifras están representadas en razones porcentuales
* No se calculó la jurisdicción de Guanajay.

a = proporción con respecto a la población total de ese género
b = tasa de masculinidad
c = tasa de nupcialidad femenina

que en los blancos y los esclavos, siendo el número de hembras en aquélla superior al de los hombres, lo cual por otra parte, explica la frecuencia de uniones inter-raciales entre pardos y blancos, ya que aquéllas sobrenumeraban a sus congéneres del sexo opuesto. Entre los esclavos era donde mayor incidencia tenía la desproporción numérica de los sexos, aunque ya a mediados de la centuria se notaba un descenso de la sobrepoblación masculina, como quedó dicho. Liquidada la esclavitud, el conteo de la población de color englobó los individuos anteriormente libres con los hasta entonces esclavos, habiendo en los libres un ratio de mujeres superior al de hombres cuando se hicieron los conteos de dicha población incluyendo a los ex-exclavos, el porcentaje de masculinidad manifestó un sistemático decrecimiento.

El censo de Cuba de 1899 sintetiza en pocas frases lo tratado: "Las mujeres aumentaron en un 2 por ciento y los varones decrecieron casi un 6 por ciento en once años (entre 1887 y 1899)[126]. Desde la época del primer censo cubano en 1774, como lo citó Humboldt, este exceso de hombres ha sido una características constante en la población". Y en el mismo tenor, hay que agregar que el exceso de varones en Cuba fue un fenómeno distintivo de los distritos rurales. En 1899 había en las ciudades casi 10,000 mujeres más que hombres, pero en los campos era el cuadro opuesto porque los hombres excedían las mujeres en unos 67,000 individuos.

Por último, la Tabla 30 ilustra aún más el punto, mediante una comparación de los porcentajes de ambos sexos en los grupos decenales de edades en 1899.

La población femenina en dicho año predominaba en los dos primeros grupos de edades menores (0-9 y 10-19) y entre los individuos ancianos de más de 70 años, es decir, en ambos extremos de la serie. En las edades de mayor productividad ocupacional hay un exceso de casi 60,000 varones sobre el número de mujeres. El superávit femenino en las edades más tempranas habría que atribuirlo a un mayor coeficiente de natalidad femenina, el cual se iría descompensando en los grupos de edades siguientes por efectos de la corriente migratoria constituida principalmente de varones adultos. A su vez, el exceso de mujeres en la población de ancianos mayores de 70 años traduciría los efectos de una

126. *Report on the census of Cuba, 1899;* p. 82.

TABLA 30. Estructura por sexos y edades de la población cubana en 1899.

| Edades | Varones | Hembras | Excesos de Varones | Excesos de Hembras |
|---|---|---|---|---|
| 0—9 | 22.2 | 23.3 | .... | 1.1 |
| 10—19 | 24.1 | 26.6 | .... | 2.5 |
| 20—29 | 18.7 | 18.2 | .5 | .... |
| 30—39 | 14.5 | 13.3 | 1.2 | .... |
| 40—49 | 9.9 | 8.5 | 1.4 | .... |
| 50—59 | 6.1 | 5.5 | .6 | .... |
| 60—69 | 3.1 | 3.0 | .1 | .... |
| 70—79 | 1.0 | 1.1 | .... | .1 |
| 80—89 | .3 | .4 | .... | .1 |
| 90—99 | .1 | .1 | .... | .0 |
| 100 + | .0 | .0 | .... | .... |

mortalidad promedio más reducida en las cohortes femeninas que en el sector de varones, pues el decrecimiento de éstos desde el grupo de edad 40-49 años es más regular que la columna de las mujeres.

Como se ve, lo que distinguía el cuadro demográfico cubano del dominicano era que aquél se nutría fundamentalmente, no de las capacidades reproductivas de sus miembros, sino de una migración sistemática que alcanzó una notable expansión hasta mediados del siglo. Por el contrario, la dinámica poblacional dominicana se vio severamente circunscrita a su crecimiento vegetativo en cuyos factores vitales, nacimientos y muertes, radicaron las causas de un desarrollo demográfico sostenido.

El elevado índice de masculinidad que caracterizó la población de los esclavos en Cuba fue en gran medida causante de la baja fecundidad observada entre los mismos. Ante la dificultad de éstos para formar familias, porque el déficit de hembras era enorme respecto al número de varones, su nivel de fecundidad era moderado, lo que a su vez actuaba como un control preventivo del crecimiento natural demográfico. Y es que la función procreadora sólo tiene significación cuando la misma es comparada con el nivel de mortalidad. Si el porcentaje de fallecimientos de los esclavos era tan alto como lo expresaban los autores de la época, para que dicha población aumentara por la vía de la re-

producción anualmente, su tasa de natalidad hubiera habido de ascender a cifras astronómicas.

El número de niños esclavos bautizados en la jurisdicción de Matanzas en 1861 fue 701 sobre una población de 32,396 esclavos, criollos y bozales, lo cual se traducía en una tasa de natalidad de 21.6 por 1000[127]. Casi todos los analistas de la mortalidad de los esclavos señalan que la misma experimentaba un nivel superior al 50 por 1000 en los menos adiestrados. El Barón Humboldt estableció una tasa de mortalidad media en los bozales recién importados de 100 a 120 por 1000; Saco calculaba un 75 por 1000[128].

Por su parte el comisario británico John Crawford comunicaba al Foreing Office en 1860 "una moderada[129] tasa de mortalidad (en los bozales) de diez por ciento (100 por 1000)" y una natalidad del 20 por 1000, de lo cual infería que Cuba requería 32,000 negros más cada año -vía importación- para compensar el ritmo de despoblación y neutralizar la deficiencia de la cantidad de brazos en las haciendas que provocaba un saldo negativo de reproducción en dicha masa humana[130]

De acuerdo con el vice-cónsul británico en La Habana, en 1878 tuvieron lugar en esa urbe 4,975 nacimientos sobre una población de 198,721 habitantes, equivalente a una tasa global de fecundidad del 25.4 por 100 -guarismo muy bajo equiparado al de la

127. Téngase en cuenta el fuerte absentismo del clero católico en los ingenios. Véase opinión en, Gwendolyn Midlo Hall, *Ob. Cit.*, p. 46.

128. Alexander von Humboldt, *Ob. Cit.*, pp. 177-178; José Antonio Saco, *Colección de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba ya publicados, ya inéditos.* París, 1858-1859, p 166.

129. *Mr. John Crawford to the Right Honorable Lord John Russell, from Havana, 30th september, 1860. F. O. 84/1106, fo. 67vo, P. R. O.* Véase, David Turnbull, *Ob. Cit.*, p. 150 y Juan Pérez de la Riva, *Para la historia de las gentes sin historia;* pp. 136-138. Según Esteban Montejo las enfermedades más frecuentes adquiridas en el barracón eran el cólico, las tos ferina, el sarampión, las viruelas y el vómito negro. "Se daba el caso de que un negro tenía hasta tres enfermedades juntas". Miguel Barnet, *Biografía de un cimarrón.* Barcelona, 1968, p.38.

130. Desde luego hay que considerar que los niveles de mortandad no eran los mismos en las diversas situaciones en que se encontraba el esclavo en Cuba. La mortalidad diferencial de las plantaciones de caña era la más elevada de la isla. Posteriormente la estimación de una mortalidad promedio para toda la isla fue lo que condujo a la errónea idea de Aimes al calcular una tasa ponderada inferior al 25 por mil. Véase, Hubert H. S. Aimes, *Ob. Cit.*, p. 440.

ciudad de Santo Domingo-[131]. La natalidad desagregada por grupos raciales registró para los blancos 24.7 por 1000 y para los individuos de color 27.5 por 1000. Debido a las viruelas y a otras enfermedades epidémicas intermitentes la mortalidad general de La Habana fue en aumento desde 1875, llegando en 1880 -el año más fatal y cuando el nivel de decesos alcanzó su punto máximo- a cobrarse más de 12,000 víctimas. En 1877 el número de fallecidos en la ciudad ascendió a 10,217, de los cuales el 78.7 por ciento eran personas blancas. No hay que olvidar que la fiebre amarilla y otras enfermedades propias de los trópicos asolaban con más fuerza a los individuos recién llegados a la isla, en especial a los peninsulares, que a la población criolla. La tasa de mortalidad computada para dicho año fue del 36.5 por 1000 y para 1876 del 43.9 por 1000[132].

Llama la atención el aumento impresionante de fallecimientos que tuvo ocasión en la población de menores, notablemente entre los menores blancos de sexo femenino. Sin embargo, la tasa de mortandad de la población blanca fue en 1877 33.7 por 1000 y en 1878 40.5 por 1000, lo que evidencia un aumento de decesos en la primera de 6.8 y en los últimos de 9.4 y no hay que olvidar que aún con tasas de mortandad tan elevadas en los grupos de color de la ciudad de La Habana, las mismas eran bajas comparadas con el promedio general de muertes correspondiente a los pardos y negros de toda la isla[133].

---

131. *Report by vice-consul Carden on the trade and commerce of Havana for the year 1878. ZHC 1/4101, fos. 553-554, P. R. O.*

132. En los inicios del séptimo decenio, Hazard refirió que la mortalidad de La Habana ascendía al 41 por 1000. Samuel Hazard, *Ob. Cit.*, p. 185. Heinen registra cifras de fallecimientos en esa ciudad ligeramente más elevadas. H. E. Heinen, *Almanaque mercantil para el año 1880.* La Habana, 1880, p. 282. Sobre la insalubridad de La Habana, véase, Ramón Hernández Poggio, *Aclimatación e higiene de los europeos en Cuba.* Cádiz, 1874, p. 81. También, *F. O. 185/401, P. R. O.*

133. *Report by vice-consul Carden on the trade and commerce of Havana for the year 1878. ZHC 1/4201, P. R. O.* También, H. E. Heinen, *Ob. Cit.*, p. 242; Nicolás Sánchez Albornoz, *The population of Latin America. A history.* Los Angeles, 1974, p. 166. Ballou expresó sobre La Habana que "las fiebres de diferentes grados de malignidad prevalecen de mayo a noviembre, y ocasionalmente durante todo el año". Maturin M. Ballou, *Ob. Cit.*, p. 115. Otro viajero refirió que las condiciones higiénicas de las ciudades cubanas no eran por lo general recomendables para los inválidos de los Estados Unidos que querían encontrar un sitio de reposo en esa isla. Los brotes frecuentes de fiebre amarilla en La Habana provenían de las cercanías de su puerto, siendo a menudo víctima de este mal los extranjeros. *Diary of a spring holiday in Cuba;* pp. 115-116. Barras y Prado decía

Resulta muy difícil insistir en este punto por cuanto las estadísticas vitales cubanas, si bien más regulares y con mejor calidad de información que las dominicanas, no ofrecen los datos requeridos para reconstruir todos los aspectos de la estructura demográfica.

Pese a ello, es evidente que lo ya dicho es válido para entender el fenómeno. Que el lento y paulatino crecimiento de la población de esclavos en la centuria se alimentaba de la trata, y que dado el balance negativo de su actividad reproductiva, al desaparecer esta inmigración forzada la población de color tendería a decrecer en los siguientes años. Proceso obvio que captaron los autores contemporáneos como el Dr. Delitsch, viendo desaparecida la importación de africanos creía que la masa de color en Cuba "debería decrecer naturalmente, más porque la cuantía de los nacimientos es generalmente inferior al número de decesos". Y agregaba que "la fecundidad entre los esclavos podría –siempre y cuando la proporción anormal de los sexos desapareciera y que se favorecieran las uniones conyugales (las cuales son tadavía obstaculizadas por sus dueños)– ser más grande"[134]. La estructuración por edades de una población dada depende en gran medida de los perfiles de fecundidad y mortalidad de la misma.

La Tabla 31 pone de manifiesto la frecuencia de sujetos en los grupos de edades de la población cubana en 1861.

La pirámide de población correspondiente al año 1861 –es decir el Gráfico 10– muestra los grupos de edades de las tres categorías de individuos citadas en la anterior tabla. Podemos ver que la estructuración de ambos extremos del gráfico se distancia de los grupos de edades centrales de 8 a 40 años. Lo anterior refleja que la población se nutre básicamente de individuos en edades productivas como resultado de flujos inmigratorios de adultos. También queda patentizada la elevada mortandad que se registra a partir de los 40 años. La cohorte de menores de 0 a 7 años es una generación vacía permanentemente, debido a su alto nivel de pérdidas prematuras, a una fecundidad poco vigoro-

---

a mediados de la centuria que el 25 por 1000 de los atacados por la fiebre amarilla fallecían, lo cual, según éste, "prueba el atraso en que se encuentra la ciencia médica para tratar esta enfermedad". Antonio de las Barras y Prado, *Ob. Cit.*, p. 67.

134. Otto Delitsch, *Ob. Cit.* p. 1879.

TABLA 31. Distribución de frecuencias de edades en los grupos poblaciones de Cuba en 1861.

| Edades | Esclavos | Libres de Color | Blancos |
|---|---|---|---|
| 0—1 | 7,723 | 7,528 | 22,845 |
| 2—7 | 43,480 | 45,232 | 144,805 |
| 8—15 | 55,080 | 40,535 | 126,808 |
| 16—20 | 41,914 | 24,747 | 86,380 |
| 21—25 | 36,338 | 22,947 | 97,094 |
| 26—30 | 43,588 | 22,947 | 97,761 |
| 31—40 | 61,898 | 27,057 | 102,796 |
| 41—50 | 39,628 | 18,428 | 59,243 |
| 51—60 | 21,976 | 12,533 | 33,647 |
| 61—70 | 10,955 | 7,071 | 14,486 |
| 71—80 | 5,176 | 2,902 | 5,296 |
| 81—90 | 2,103 | 1,444 | 1,917 |
| 91—100 | 612 | 408 | 354 |
| 101 — + | 82 | 83 | 52 |

sa y al escaso número de niños que acompañan a quienes van a establecerse a Cuba. La comparación de frecuencias de los grupos de edades deja ver que el ratio entre personas dependientes (de 0 a 7 años) y productoras (de 8 a 50 años) es muy bajo (0.39), posiblemente más bajo aún debido al déficit de mujeres. Este es un valioso elemento indicador de la característica eminentemente productora de la sociedad cubana.

El censo de 1899 permite comparar las variaciones ocurridas en casi cuatro décadas desde que el censo de 1861 fue realizado. La pirámide de edades de aquel año -Gráfico 11- muestra que los rasgos configurativos de la misma son más o menos parecidos a los de la anterior que ya han sido descritos. Esto es, que la cohorte de menores de diez años se mantenía muy por debajo de los grupos de edades siguientes, en una proporción tan pobre que podría de igual manera calificarse como generación vacía. Ahora, en esta ocasión no hay que olvidar que la guerra de independencia de 1895-1898 produjo un gran número de pérdidas de varones adultos que viene a prevenir el mantenimiento de una tasa adecuada de nacimientos. La pirámide refleja pues la pérdida de adultos no sólo a través de una cuantía inferior de nacimientos ocurridos en los años de guerra, sino en la disminución de efecti-

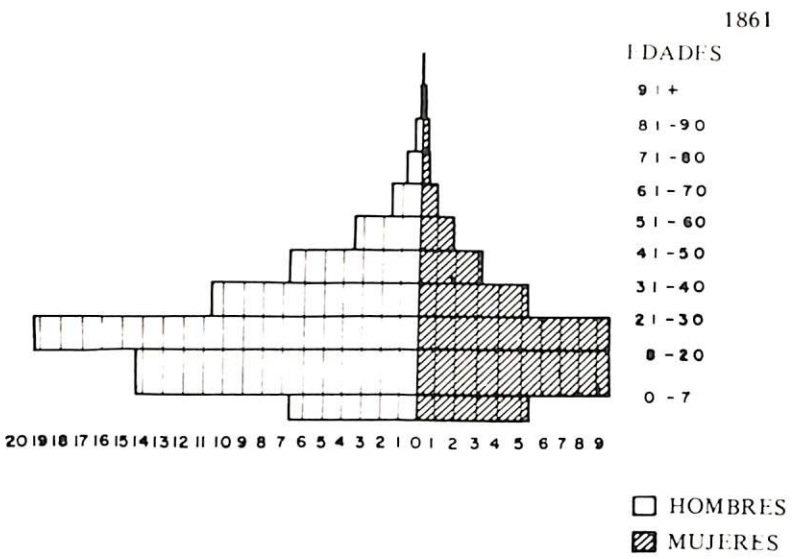


*GRAFICO 10. Población total jurisdicción de Colón.*

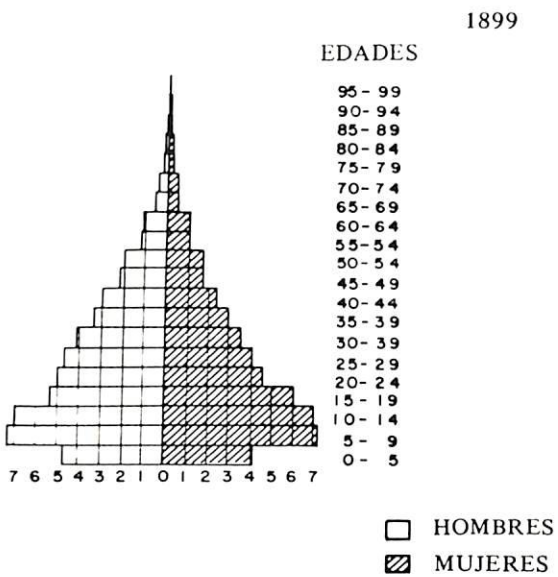


*GRAFICO 11. Población total de la isla de Cuba.*

vos con edades de 20 a 40 años. Entre la población reconcentrada por órdenes del Capitán General Weyler hubo también un gran número de fallecimientos de menores, causados por el hambre y los brotes epidémicos lo cual contribuyó a un mayor repliegue de la población de infantes. En otro orden, la contrastante inferioridad del número de efectivos que pasa del meridiano de los 40 es una característica observada también en la anterior pirámide.

Las diferencias en la proporción de los sexos era menor en 1899 que en 1861. Las cuantiosas pérdidas de hombres en el conflicto bélico, además de la evidente igualación de dicho ratio que desde mediados de la centuria venía produciéndose, probablemente influyó en el ensanchamiento relativo del tramo de las mujeres. Sin embargo, la migración que se dirigía a Cuba era aún mayoritariamente masculina y de individuos de edades adultas. Por ello la proporción de menores de 15 años en la ciudad de La Habana era la más baja de la isla, considerando que a esta urbe fluía el mayor número de extranjeros.

La estructuración por edades de una población cualquiera es en gran medida reflejo de los perfiles de la fecundidad y de la mortalidad, aunque más de la primera que de la segunda. El caso de Cuba denota características propias respecto a lo anterior porque la discrepancia en la cuantía de los grupos de edades estuvo influenciada hasta bien después de la mitad del siglo por la escasez de menores en la población de los esclavos y en los migrantes establecidos en la isla. Es decir, que la estructura de edades se vio influida grandemente por factores externos, ajenos a las funciones vitales reprodutoras de la población criolla.

A la más notoria característica de la dinámica demográfica cubana en el siglo XIX esto es, su rezagado crecimiento vegetativo, corresponde un incremento natural muy acusado de la población dominicana. Y hemos visto que el vigoroso desarrollo de ésta última se debió a la inexistencia de controles positivos (una baja mortalidad) y a un ritmo de fecundidad propio de una población joven. Los niveles de la fecundidad en Cuba hasta mediados del siglo habían permitido un crecimiento natural más a tono con el caso dominicano aunque después entraron en una pendiente de descenso y hubo de funcionar una onda de mortalidad tan elevada que retrasaría el movimiento expansivo demográfico.

La unidad social básica que sirve de medio para el desarrollo del potencial reproductivo de una comunidad es la familia. Al cierre del siglo las familias de gran tamaño -cuyos miembros componentes ascendía a más de ocho personas- si bien eran frecuentes en los distritos rurales de Cuba no solían ser las más comunes, constituyendo sólo 24.9 por ciento de las familias. El mayor número de familias en la isla se componía de cinco y siete miembros, o sea, lo que se ha denominado la familia media, la cual representaba el 42 por ciento de todas las familias. "Las familias largas, por el contrario, por ejemplo las de 8 a 10 miembros, eran tan pocas relativamente que el número de personas que vivían en ellas era sólo un cuarto del total"[135]. Y ya hemos visto que en Santo Domingo éstas últimas constituían mayoría como lo expresaron observadores extranjeros. Pero además, parece que la proporción de uniones conyugales a través de la centuria fue en retroceso pese a que el número relativo de mujeres registró un visible crecimiento y que la cuantía de los sexos devino casi igual en número. En ese orden la proporción de niños en Cuba fue menor en 1899 que en 1861[136].

Agréguese a lo anterior la tardía edad promedio a que se contraían las uniones maritales en la isla. En 1899 la mayor proporción de casados se encontraba en el período de edad de 35 a 44 años[137]. El desastre económico de la guerra en el ocaso del siglo aparentemente retardó aún más el coeficiente de nupcialidad. Y si, como lo demuestra la ciencia demográfica, la fecundidad varía en función de la edad, la tardía edad media a que se reunían los cónyuges en Cuba traería consigo una menor capacidad procreadora de la familia. Este hecho frenaba preventivamente el crecimiento demográfico. Pero además, el coeficiente de nupcialidad cubano era de por sí muy bajo -considerando los matrimonios consensuales y los legítimos-, a lo cual corrrespondía un número elevadísimo de solteros. "La proporción de solteros entre la población adulta de Cuba es más alta que en cualquier otro país conocido por la estadísticas"[138], afirmaba el Censo de 1899, querien-

135. *Report on the census of Cuba;* p. 116.

136. *Idem.*, p. 118.

137. *Idem.*, p. 121.

138. *Idem.*, p. 146. Gallenga advirtió que una gran cantidad de inmigrados españoles en Cuba no iban acompañados de mujeres. Sin embargo, su punto de vista sobre

do significar que en esta isla sobre dos tercios de la población pasaban la vida fuera del matrimonio. En 1861 se contaban 400 solteros por cada 100 casados. Y dado que de la nupcialidad depende en gran medida el nacimiento de una prole, había en Cuba sobradas razones para que el nivel de la fecundidad fuera bajo[139].

Las tasas de natalidad y mortandad en Cuba de 1890 a 1899 oscilaron como se expresa en la Tabla 32. Probablemente, los índices de las columnas de la izquierda fueran precedidos por guarismos más altos, pues se puede apreciar como la onda de la fecundidad iba desmejorando año tras año. La tasa global de natalidad calculada para 1860 fue del 32.9 por 1000, a la cual correspondió una mortalidad de 24.3 por 1000[140]. Las variaciones de la onda de fallecimientos en Cuba denotaron un descenso relativo en los albores de la segunda mitad del siglo, pero alcanzó cifras aterradoras durante la contienda bélica de los Diez Años. Posteriormente se produjo un visible amortiguamiento en la década final de la centuria, a tal punto que la tasa de mortalidad en 1894 decayó a un moderado 12.6 por 1000[141]. Pese al decreci-

**TABLAS 32. Tasas de natalidad y mortalidad en Cuba**

| AÑOS | Tasas de Natalidad | Tasas de Mortalidad |
|---|---|---|
| 1890 | 19.4 | 17.2 |
| 1891 | 18.8 | 16.6 |
| 1892 | 19.4 | 17.1 |
| 1893 | 18.5 | 17. |
| 1894 | 13.6 | 12.6 |
| 1895 | 15.1 | 21.3 |
| 1896 | 12.1 | 35.1 |
| 1897 | 8.9 | 73. |
| 1898 | 5.7 | 68.2 |
| 1899 | 6.7 | 11.3 |

el desprecio que en esa población masculina despertaba "la raza nativa" no significa que éstos no convivieran sexualmente con las criollas. Véase, Antonio Carlos Napoleone Gallenga, *Ob. Cit.*, p. 37.

139. *Censo de la población de España según el recuento verificado el 25 de diciembre de 1860.*

140. *Idem.*

141. *Report on the census of Cuba;* p. 718.

miento relativo de muertes al mantenerse la fecundidad constante con una diferencia numérica de escaso margen respecto a la anterior, el crecimiento poblacional no experimentó ninguna reacción, quedando implícito con esto que su lento desarrollo constituía un rasgo secular inevitable del fenómeno demográfico en Cuba.

La incidencia de la guerra que sobrevino en los años inmediatos se refleja en una súbita alza de la mortalidad que diezmó terriblemente las jurisdicciones centrales y occidentales de la isla, registrando cifras extremosas de 111.2 por 1000 en la provincia de Matanzas en 1897, 127.6 y 113.3 por 1000 en Santa Clara en ese año y el siguiente respectivamente y de 91 por 1000 en la provincia de Matanzas en 1898, lo cual suponía un incremento para los cuatro años 1895-1898 de 208,210 fallecimientos sobre los que habrían ocurrido si las condiciones de paz de los cuatro años anteriores hubieran persistido. Los nacimientos cayeron en 59,063 debajo del promedio anual de 1890-1893. "La pérdida de vidas en Cuba durante los cuatro años 1895-1898, resultante de un aumento de la mortalidad y de un descenso de la natalidad de las tasas de los años precedentes, fue probablemente en números aproximados no menor que un cuarto de millón (267,273) y si incluyen las cifras de La Habana que no aparecen en este cálculo, llegamos al siguiente dato: que la población de Cuba se redujo en 303,700 almas"[142].

A fin de resumir lo expuesto y luego de pasar revista a los fenómenos de la distribución por sexos y edades y a las funciones vitales características de las poblaciones de República Dominicana y Cuba, se puede destacar los aspectos comparativos principales de la estructura demográfica de ambas sociedades a través del siglo XIX en los siguientes puntos:

REPUBLICA DOMINICANA:

— Constante predominio de las mujeres en la frecuencia de los sexos. Esta característica se manifiesta tanto en los distritos rurales como en las ciudades.

— Tasa de mortalidad bruta masculina muy superior a la del sexo opuesto.

142. *Idem.*, pp. 714-718.

– Una cuantía considerable de consumidores no activos en las tareas económicas en que figuran las poblaciones femeninas y de menores.

– Mayor capacidad procreadora de la mujer en la vida del hogar.

– Una letalidad indudablemente baja no motivada por pestilencias periódicas ni por largas guerras que interrumpieran el desarrollo demográfico.

– Duración de la vida humana muy larga.

– Indice de fecundidad general elevado. El mismo sufre pequeñas variaciones en el transcurso de la centuria.

CUBA:

– Distribución significativamente anormal de los sexos caracterizada por un exceso de hombres. Dicha situación se va normalizando paulatinamente a partir de la década del sesenta.

– Composición por sexos de la población menos traumática en las ciudades que en los distritos rurales.

– Mayor integración de la mujer a los quehaceres productivos y al sector de servicios, fenómeno que ocurría en gran medida en las ciudades y en las unidades productoras importantes.

– Predominio del sexo femenino en las cohortes de menores y de ancianos al cierre del siglo. En las edades de mayor productividad ocupacional hay un superávit de varones significativo que tiende a reducirse a medida que la onda de la mortalidad actúa con exceso en el sector de varones.

– Fecundidad global elevada –equivalente a la que hemos calculado para República Dominicana– hacia mediados del siglo. Enfermedades contagiosas y de carácter endémico, permanencia de los flujos inmigratorios blancos constituidos por varones y largas y destructivas guerras van disminuyendo sistemáticamente el ratio de los nacimientos. En la segunda mitad de la centuria el nivel de natalidad cubana atraviesa una fase crítica.

– Razón fecundidad-mortalidad muy baja.

– Permanencia de la trata de bozales en edades productivas y básicamente constituida por varones.

– Flujo permanente de inmigrantes masculinos y de edades adultas.

— Razón población dependiente-población productora muy baja.

— Cohortes de menores reducidas en comparación con los demás grupos de edades.

— Inferioridad numérica de los individuos con más de 40 años contrastante.

— Predominio de la familia de tamaño medio.

— Disminución del ratio de uniones conyugales y de la población de menores a través del siglo.

— Exceso desproporcionado de solteros.

— Descenso de los nacimientos hasta un punto crítico y mortalidad catastrófica al cierre del siglo.

*Capítulo 3*

## LOS RECURSOS ABUNDANTES

### *¿Escasez de población o abundancia de tierra?*

Es sabido que la mayoría de los comentaristas de esta época relacionaron el desarrollo económico con un nivel óptimo de población sin el cual no sería posible mantener una reserva de brazos que preparara el camino de la industrialización. Decían que sus respectivas sociedades, la cubana y la dominicana, sufrían de una escasez crónica de trabajo que perjudicaba la inversión y privaba de un contingente de consumidores a los mercados. El propósito de este capítulo es de reexaminar esas ideas y dar una explicación al ambiguo concepto de *escasez de población* que en interés de incrementar las riquezas de ambas islas se refirieron nuestros antepasados.

Hoetink, tomando en consideración el enfoque de Nieboer sobre la oferta de recursos en diferentes tipos de economía, se refiere a las sociedades con recursos naturales abiertos como aquellas en que "los medios de subsistencia se encuentran abiertos a todos" y donde "un hombre que no posee nada sino sus propias fuerzas y habilidades es capaz de mantenerse a sí mismo, independientemente de un capitalista o patrón"; en las sociedades que presentan el caso opuesto "la subsistencia depende de los recursos cuya oferta es limitada y por lo tanto las personas deposeídas de los mismos dependen de sus propietarios, ya sean el capitalista o el patrón"[1]. Más adelante precisa que "sólo entre los

1. H. Hoetink, *Slavery and race relations in the Americas.* Harper & Row, Publ., 1973, p. 62.

pueblos con recursos abiertos puede la esclavitud y la servidumbre existir, mientras que trabajadores libres que dependen de sus salarios sólo se encuentran entre los pueblos con recursos cerrados"[2]. Pero, ¿a qué clase de recursos se refiere? Nuestro autor responde que aplica el término a la tierra y al capital (bienes de capital y capital-dinero); para simplificar la cuestión sólo entenderemos como *recursos* las tierras disponibles para ser puestas en cultivo.

Suele ser ya un lugar común repetir que en Cuba y la República Dominicana había gran cantidad de tierras no ocupadas, ya como pastos, bosques o baldíos; y en efecto, esto era así hasta tal punto que cuando Santo Domingo fue anexada a España en 1861 los nacionales de la Metrópoli quedaron asombrados por las muchas "tierras sin cultivos, los bosques vírgenes todavía como los encontraron las plantas de los descubridores, la población escasa..."[3] y ya he comentado acerca de los enormes territorios aún no explotados en Cuba cuya extensión representaba en 1861 un 65.3% de la superficie total de tierras. En tal virtud, eran ambas islas (aunque en Cuba el fenómeno es marcadamente menos pronunciado) dos sociedades cuyos recursos materiales se pueden calificar de abiertos ya que sus respectivas poblaciones podían adquirir con relativa facilidad un trozo de terreno que les permitiera mantenerse independientemente, sin sujeciones a un señor o como asalariados. Sin duda la densidad poblacional media en los dos países era bastante baja -8 habitantes por kilómetro cuadrado en Cuba y 4 en la República Dominicana a mediados del pasado siglo- aunque no tanto más que las de otras naciones latinoamericanas como Argentina que aún en 1880 sólo alcanzaba a un individuo por kilómetro cuadrado, Venezuela con 1.9, Ecuador con 1.6, Colombia con 3.6 o México con 5.4, incluso que Noruega con 5.5 y Suecia sólo contaba con 11[4]; los Estados Unidos arrojaba una densidad de apenas 2.8 en 1850[5].

2. *Idem*, pp. 76-78.

3. *Leg. 2266, pieza 6, doc. 84, Cuba, A. G. I.*

4. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años 1882 a 1890.* Madrid 1891, p. 11.

5. *Almanach de Gotha; Annuaire diplomatique e statistique pour l'année 1855.* Gotha. s. f.

De modo que la abundancia de tierras virtualmente garantizaba a la población de los campos un medio para proveerse de sus propias subsistencias a través de los cultivos individuales, dependiendo la magnitud de la producción, de la especialización de las siembras, de la tecnología empleada en ellas y del acceso y actividad del comercio.

En la República Dominicana una parte considerable de la población rural vivía a expensas de su propio trabajo y aún cultivando sólo para su propio consumo, auto-suficiente, ignorando o débilmente asociada a los mercados. De ello se desprende que la carencia que comentaban los que echaban de menos el progreso del país no era tanto demográfica como de un comercio activo, de un empleo eficiente del espacio y de la ausencia de una producción agrícola persistente y dirigida a los mercados[6]. Así parecía apreciarlo el gobierno dominicano cuando en un correo se dirigía a los gobernadores de provincia para que estimularan a los habitantes de sus respectivas zonas a dedicarse a la agricultura, con especialidad a la siembra de cacao, café y caña, en los siguientes términos: "es necesario, General, que usted aliente a sus habitantes y los estimule a fin de que salgan de esa indolencia culpable y se dediquen a la agricultura, única fuente de prosperidad y riqueza"[7]. En 1867 una provisión del Congreso decretaba que se concedería una prima de cincuenta pesos fuertes a todo dueño de establecimiento agrícola por cada diez mil matas de café o cacao, o quince mil de algodón que presentara sembradas en buenas condiciones de cosecho; también que quedaría exento del servicio militar todo agricultor que presentara un plantío de cacao, café, algodón o tabaco en cantidad de cincuenta tareas, etc.[8].

En tanto que la naturaleza proveyera de recursos abundantes al alcance de muchos la agricultura se sustentaría en un campesinado independiente trabajando para sí o para abastecer a los mer-

6. El capitán de ingenieros español Olañeta señaló en 1861 sobre Samaná lo siguiente: "en la actualidad escaso este pueblo de recursos y brazos, sólo se dedican sus habitantes a cultivar raíces destinadas al alimento y algunas frutas, lo cual nada significan ni en nada alteran el letargo comercial en que yace ha tanto tiempo sumergida esta Península". Véase, *Leg. 5-4-11-6, S. H. M.*

7. *Leg. 1038-B, Cuba, A. G. I.*

8. *Colección de leyes, decretos y resoluciones.* Santo Domingo, 1927. Tomo V, pp. 97-98.

cados, pero no sería posible aumentar la oferta de brazos a precios bajos que favorecieran el establecimiento de plantaciones. Esto lo refirió Schomburgk, el cónsul británico, porque aparte de los pequeños cultivadores de tabaco "las pocas personas que se sentían inclinadas al trabajo, ejercían por sí mismas durante un mes en un corte de maderas y ganaban lo suficiente para proveerse por tres meses en perfecta indolencia"[9]. En consecuencia, para aumentar la producción sólo había tres medios a la mano: 1) impulsar la labor agrícola atrayendo con premios y beneficios extras a los cultivadores conforme a una legislación especial para tal fin como los decretos arriba mencionados; 2) introducir cambios en la productividad agrícola mediante nuevas técnicas de fertilización, tratamiento de las semillas y arado, mecanizando las operaciones sobre el suelo, sustituyendo los procedimientos de cultivo tradicionales, por la utilización de arados y equipos mecánicos de gran potencia; y 3) promover una corriente de inmigración extranjera hacia los espacios yermos en calidad de colonato y como pequeños productores agrarios; sobre esto último, Hostos creía que era el mayor servicio que se podía prestar a un país despoblado como éste[10]. Acerca de lo primero ya hemos visto que se legisló al respecto. De los segundo hay que decir que la biología y la química agrícola en el siglo XIX apenas se consideraban como un medio eficaz para conservar la fertilidad del suelo y los conocimientos de este ramo eran aún poco avanzados comparados a los del siguiente siglo. Por otra parte, la introducción de equipos representaba una inversión cuyos costes y conocimientos estaban fuera del alcance de los pequeños cultivadores. Por último, en la medida en que otras naciones continentales ofrecían mayores compensaciones a los inmigrantes europeos, el asentamiento de colonos en Santo Domingo fracasaría como más adelante veremos.

En tal condición de recursos abiertos, con abundancia de tierras fértiles y gratuitas o a bajos precios, en la República Dominicana era casi imposible garantizar la inmigración de braceros extranjeros que aumentara la oferta de trabajadores en base a jornales diarios pues aún consiguiéndose pronto habría sido absor-

9. *F. O. 23/13, P. R. O.*

10. Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo.* Ciudad Trujillo, 1939, p. 87.

bida por los cultivos personales, libres de sujeciones salariales, y atraída por la fácil adsequibilidad del suelo y por la riqueza natural del medio. Se sabe que algún hacendado contrató obreros puertorriqueños para trabajar en sus campos de caña[11] y que un tal Mr. Gage intentó introducir súbditos americanos de diferentes profesiones con el objetivo de emplearlos en el sector minero[12] aunque ninguno de los casos consiguió los resultados buscados.

Por otra parte, debido a las convulsas transformaciones ideológicas que se experimentaron en la isla en las primeras décadas del siglo con la ocupación de los haitianos y la abolición consiguiente del trabajo esclavo, la inmigración de africanos se consideraba como algo remoto y poco probable pues la población dominicana, abrumadoramente de color, había aprendido a apreciar la libertad en el más amplio sentido. Las autoridades mismas se cuidaron de proteger este sentimiento del pueblo cuando con motivo de la anexión de esta parte de la isla a España obligaron a ésta última a reconocer que "no se establecerá jamás la esclavitud en la parte española de Santo Domingo y que no la consentira bajo ninguna forma"[13] , y para que advirtiera al ejército peninsular que ocupó la isla que todos los ciudadanos de la misma eran iguales y que "la clase de color goza de las mismas consideraciones que la blanca"[14]. A pesar de lo anterior, muchos pensaban que el gobierno español no podría establecerse en la isla sin restablecer en ella la esclavitud y sin que sus habitantes mismos no debieran ser reducidos a la condición de esclavos[15], llegando hasta tal punto aquel temor que apenas iniciada la revolución restauradora el pánico se apoderó de ciertas poblaciones en las comarcas sublevadas, hasta llegar las mismas a internarse "en las fragosidades inhabitadas de la sierra de

11. *Leg. 926-A, Cuba, A. G. I.*

12. *Leg. 2051, Santo Domingo, A. M. A. E.*

13. *Leg. 1016, Cuba, A. G. I. Libro copiador, Ordenes generales No. 4, A. G. I.*

14. *Idem.* Según la Real Orden del 24 de junio de 1861 se prohibió que de Cuba y Puerto Rico pasaran a Santo Domingo individuos de color. Escribía el General Santana en febrero del siguiente año que "se permita a los libres de color pasar a Santo Domingo desde esa ysla, pero debiendo V. E. adoptar todas las medidas de preocupación oportunas a fin de que a la sombra de esta resolución no se fugen los negros esclavos con graves perjuicios de los derechos de los dueños". También, *Leg. 965-A, Cuba, A. G. I.*

15. *La América*, 8 de sept., 1861.

la frontera de Haití y límites de la provincia de Azua, por seguir en la absurda creencia de que las tropas van degollando a los hombres y prendiendo a las mujeres y niños para llevarlos a vender a los puertos como esclavos"[16]. Inglaterra, que entonces encabezaba la persecusión atlántica del comercio de africanos, también temía que España intentara la introducción de esclavos en esta isla, pues de acuerdo al cónsul Hood "la necesidad de obtener mano de obra extranjera es admitidamente tan grande que no dudo que las Autoridades Españolas estén detrás del medio de conseguirla" a cualquier costo, bien con expediciones de esclavos o introduciendo negros libres como colonos o aprendices "en otras palabras, esclavos introducidos desde Cuba en el territorio dominicano por las Autoridades Españolas"[17]. Empero, no conozco evidencias que den veracidad a tales informaciones y aún dudo que puedan tomarse en serio.

En Cuba había también una extensa superficie de terrenos yermos comprendidos en el Centro y Oriente de la isla, habiendo propiamente labrados sólo una decimocuarta parta de la superficie de tierras. No por ello sin embargo la calificaría como una sociedad de recursos abiertos, pues si bien lo era para determinados grupos sociales hasta cierto punto, para la población blanca sobre todo, no así para un enorme número de habitantes de color, esclavos y libres, cuya oportunidad para adquirir terrenos era nula o poco probable. De aquí que pueda denominarse a la cubana de mediados del siglo XIX como una sociedad de *recursos abiertos a escasos,* con una demanda global de fuerza de trabajo poco calificada y un nivel de subsistencia relativamente bajo. Esto quiere decir en primer lugar que el control de la propiedad, de la tierra y del capital, reside casi exclusivamente en la población blanca, si bien delimitado por las divisiones de clase en ésta; que además los recursos libres al alcance de ella se localizan en las zonas productoras con fácil acceso a los mercados, tendiendo a escasear para un gran número de habitantes conforme disminuyen en su escalafón social y/o proceden de los

16. *Leg. 100-B, Cuba, A. G. I.* Una circular del 7 de marzo de 1863 firmada por el General José Hungría ordenó que "todas las familias y sus jefes respectivos que se encuentran fuera de sus hogares, se restituyan a ellos dentro de veinticuatro horas de la publicación de este mandato".

17. *F. O. 84/1174, fos. 286-310, P. R. O.*

estratos de color. A lo sumo éstos últimos tienen la oportunidad de adquirir tierras en las comarcas apartadas y de poco valor comercial. En los terrenos prósperos donde se encuentra el núcleo de la riqueza agrícola —las comarcas azucareras, cafetaleras y de las vegas—, pero principalmente en las zonas donde existen plantaciones, la propiedad del suelo se encuentra bastante restringida a la población blanca y la fuerza de trabajo empleada —de esclavos y de individuos de color destituidos de capital y de tierras— es poco calificada, sólo competente para el rudo trabajo de las siembras y con un nivel de subsistencia relativamente bajo.

La Tabla 33 del fondo agropecuario cubano en 1853 evidencia lo arriba expuesto.

Obsérvese que el número relativo de blancos es considerablemente mayor en el Departamento Occidental cuyos espacios labrados son los mayores de la isla y donde residen casi las tres cuartas partas de la industria azucarera y de las vegas. Las tierras -caras y más densamente pobladas- se encuentran en las manos de un campesinado blanco nativo y de canarios ( en Cuba se denominan guajiros) o dentro del radio de las plantaciones con una población esclava numerosa empleada en ellas. Los libres de color residen mayoritariamente en las ciudades dedicándose allí a los oficios artesanos y cuando no, labran la tierra como jornaleros sin más riquezas que la fuerza de sus brazos. En el Departamento Oriental la cantidad de libres aumenta y existen más oportunidades para que éstos puedan por medios propios cultivar el suelo en las jurisdicciones pobres y apartadas. Esto se puede ver si se analizan los datos.

Pinar del Río da cabida a una población de blancos que poseen tierra como cultivadores medios y pequeños. Estos son los típicos vegueros que emplean en las huertas un buen número de braceros libres, de gentes de color sin tierra y sin oportunidad de ejercer un oficio en las ciudades de la zona a causa de la pequeñez de éstas; también los vegueros poseen una buena cantidad de esclavos cultivando las tierras. Parece lógico que la producción tabacalera que se procesa en las manufacturas de La Habana atraiga a esta ciudad una gran parte de los de color libres donde las condiciones de vida les son más favorables. Hacia 1850 se amplían los talleres, aparecen las fábricas mecanizadas y viven en La

**TABLA 33. Fondo agropecuario cubano y población según sus tipos en 1861.**

| Jurisdicciones | Hacien-das | Inge-nios | Cafe-tales | Potre-ros | Sitios de Labor | Estan-cias | Vegas | Otras Fincas | De Color Blancos | De Color Libres | Esclavos | Total | En la Cabecera |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pinar del Río | 92 | 4 | — | 180 | 4 | — | 2,096 | 85 | 21,843 | 3,824 | 9,998 | 35,665 | 1,500 |
| San Cristóbal | 29 | 11 | 19 | 177 | 502 | — | 879 | 17 | 11,578 | 1,923 | 6,548 | 20,049 | 270 |
| Bahía Honda | 20 | 28 | 7 | 87 | 130 | 19 | 89 | 64 | 4,124 | 621 | 5,494 | 10,239 | 570 |
| Guanajay | — | 64 | 87 | 84 | 1,302 | 9 | — | 22 | 15,921 | 2,849 | 19,422 | 38,192 | 3,000 |
| San Antonio | 2 | 11 | 139 | 107 | 1,050 | — | 14 | 140 | 12,284 | 1,721 | 10,188 | 24,193 | 2,890 |
| Habana | 44 | — | — | 23 | 59 | 501 | — | 12 | 87,916 | 32,594 | 26,850 | 147,360 | 125,905 |
| Santiago | — | 21 | 28 | 111 | 402 | 79 | — | 10 | 7,194 | 1,597 | 4,964 | 13,755 | 2,300 |
| Bejucal | 2 | 23 | 88 | 68 | 200 | 721 | — | 33 | 10,817 | 1,746 | 7,938 | 20,501 | 2,300 |
| Guanabacoa | — | 7 | — | 29 | 402 | — | 4 | — | 10,721 | 3,273 | 4,322 | 18,316 | 8,100 |
| Rosario | — | 9 | 21 | 96 | 1,365 | 196 | 21 | 16 | 11,764 | 2,841 | 5,428 | 20,033 | 500 |
| Güines | 5 | 47 | 49 | 247 | 1,901 | 79 | — | 31 | 18,214 | 2,442 | 16,918 | 37,574 | 3,500 |
| Jaruco | — | 29 | 27 | 260 | 930 | 1 | — | 60 | 10,218 | 1,875 | 8,136 | 20,229 | 611 |
| Matanzas | 3 | 204 | 67 | 271 | 1,785 | 10 | 5 | 37 | 34,721 | 5,498 | 40,728 | 81,397 | 26,000 |
| Cárdenas | 15 | 229 | 38 | 190 | 1,758 | 5 | — | 7 | 27,521 | 3,824 | 56,016 | 86,381 | 6,200 |
| Sagua | 9 | 79 | 1 | 375 | 1,277 | — | — | 121 | 14,534 | 1,173 | 10,001 | 25,708 | 2,500 |
| Cienfuegos | 42 | 97 | — | 702 | 1,126 | 2 | 93 | 127 | 17,811 | 4,124 | 11,318 | 33,253 | 4,800 |
| Santa Clara | 12 | 79 | — | 203 | 1,524 | 300 | 65 | 132 | 25,592 | 8,528 | 5,301 | 39,421 | 6,600 |
| Trinidad | 33 | 40 | 24 | 338 | 460 | 164 | 193 | 42 | 15,208 | 7,324 | 9,318 | 31,350 | 14,200 |
| Remedios | 150 | 44 | 23 | 684 | 682 | 279 | 83 | 274 | 15,149 | 3,821 | 4,012 | 22,982 | 5,300 |
| Sancti Spíritus | 597 | 41 | 2 | — | 310 | 379 | 172 | 170 | 24,321 | 6,394 | 6,816 | 37,531 | 10,000 |
| Total | 1,055 | 1,067 | 620 | 4,433 | 17,169 | 2,744 | 3,714 | 1,400 | 397,451 | 98,442 | 268,717 | 764,610 | 227,046 |
| Puerto Príncipe | 1,124 | 91 | 2 | 602 | 42 | 701 | 129 | 39 | 26,893 | 10,318 | 9,321 | 46,532 | 26,700 |
| Nuevitas | 97 | 16 | — | 29 | — | 102 | 14 | 13 | 2,721 | 397 | 1,742 | 4,860 | 900 |
| Tunas | 8 | 3 | — | 14 | 32 | 100 | 31 | 178 | 3,818 | 1,821 | 722 | 6,361 | 2,000 |
| Manzanillo | 307 | 29 | — | 18 | 898 | 624 | 8 | 2 | 7,321 | 11,143 | 917 | 19,381 | 3,000 |
| Holguín | 487 | 173 | 2 | 60 | 4,102 | 3,915 | 1,160 | 116 | 19,427 | 3,271 | 3,827 | 26,525 | 3,800 |
| Bayamo | 252 | 26 | 3 | 78 | 90 | 1,265 | 210 | 430 | 10,721 | 11,217 | 2,724 | 24,662 | 5,900 |
| Jiguaní | 110 | 27 | — | 65 | 1 | 1,124 | 69 | 78 | 6,721 | 4,318 | 684 | 11,723 | 1,000 |
| Santiago de Cuba | 133 | 112 | 510 | 111 | 739 | 403 | 2,413 | 23 | 21,524 | 29,718 | 34,000 | 85,242 | 24,300 |
| Guantánamo | 48 | 14 | 60 | 18 | 40 | 78 | 215 | 17 | 1,574 | 2,281 | 5,928 | 9,783 | 900 |
| Baracoa | 40 | 2 | 21 | — | 260 | 10 | 11 | 227 | 3,817 | 3,721 | 1,842 | 9,381 | 2,400 |
| Total | 2,606 | 493 | 598 | 695 | 6,204 | 8,322 | 4,265 | 1,121 | 104,537 | 78,205 | 61,708 | 244,450 | 153,644 |
| Toda la isla | 3,661 | 1,560 | 1,218 | 5,128 | 23,373 | 11,066 | 7,979 | 2,521 | 501,988 | 176,647 | 330,425 | 1,009,060 | 380,690 |

Habana unos 15,000 obreros tabaqueros de todas las razas[18]. Hechos parecidos se repiten en las demás ciudades, en Guanabacoa, Matanzas, Cárdenas, Trinidad y Sancti Spíritus en el Occidente y en Oriente en Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. Porque los libres de color, además de constituir en las manufacturas de tabaco una importante población de operarios, pueden trabajar en muchas otras industrias urbanas como en el ramo de carpintería (que fabrica cajones de tabaco para exportar y otros artículos de uso diario), en la tonelería (que elabora bocoyes, pipas y barriles para envasar azúcar), en la zapatería, en la industria de carruajes etc., así como empleados por su propia cuenta y en el ramo de servicios. En 1859, sólo en La Habana se encontraban contratados los individuos de color libres en los siguientes oficios.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguadores | 48 | Cordoneros | 15 | Placeros | 8 |
| Albañiles | 760 | Cesenos | 2 | Porteros | 6 |
| Aprendices | | | | | |
| Escrituradores | 56 | Dulceros | 45 | Preceptores | 5 |
| Aserradores | 4 | Ebanistas | 14 | Propietarios | 1300 |
| Barberos | 23 | Herreros | 56 | Sastres | 419 |
| Caleseros | 497 | Hojalateros | 50 | Sirvientes | 574 |
| Canteros | 168 | Jornaleros | 1526 | Sombrereros | 6 |
| Carboneros | 6 | Lavanderas | 3525 | Tabaqueros | 1603 |
| Carpinteros | 721 | Marineros | 4 | Talabarteros | 148 |
| Carniceros | 40 | Matriculados | 10 | Tapiceros | 1 |
| Carretilleros | 40 | Muelleros | 67 | Tejedoras de sombrero | 154 |
| Carretoneros | 214 | Munidores | 14 | Toneleros | 66 |
| Cigarreros | 3 | Músicos | 137 | Torneros | 2 |
| Cirujanos | | | | | |
| Dentistas | 3 | Modistas | 14 | Vendedores | 52 |
| Cocheros | 91 | Panaderos | 78 | Veleros | 4 |
| Cocineros | 808 | Peinadores | 16 | Zapateros | 533 |
| Curtidores | 1 | Peones | 10 | Floristas | 4 |
| Charolistas | 2 | Pintores | 161 | | |
| Chocolateros | 4 | Pescadores | 12 | | |
| Costureras | 3685 | Plateros | 52 | | |

18. Jean Lamore, *Cuba.* Barcelona, 1971, p. 43. Siempre que hubo las condiciones para que prosperara el trabajo fuera de las plantaciones, se produjo una pronunciada tendencia en los libres de color a escapar a las ciudades o a establecerse como labriegos de poca monta. En la década del ochenta la deficiencia de brazos en los ingenios era tan fuerte que las autoridades dispusieron que se permitiera a los soldados trabajar como asalariados en los campos de caña. En 1885, en Cienfuegos apenas el 8 por ciento de los negros libres adultos se encontraba empleado en las labores azucareras. *Labor in America, Asia, Africa, Australasia and Polynesia.* 48th Congress, 2d Session of the House of Representatives, Ex. Doc. 54. Washington, 1885, p. 252.

Otras ciudades cubanas se asemejan a La Habana por la proporción de individuos de color libres empleados en ellas y hasta llegaban a superar el número de blancos como sucedía en 1855 en Santiago de Cuba en una relación de 100 de color por 92 blancos[19]. Así lo observó el vicecónsul Ramsden en 1872 cuando escribió que los libres de color se consagraban a los oficios de albañil, carpintero y de otras ocupaciones domésticas[20].

Ahora bien, si es cierto que los libres de color en las localidades azucareras apenas si tenían más opción que ofrecer sus brazos por un salario o irse a trabajar en la incipiente industria urbana y como hemos visto generalmente optaban por esto último, en los territorios orientales que se hallaban aún muy atrasados y donde abundaban las estancias, la oportunidad de adquirir tierra y para abrir sus propias huertas era mayor y de hecho en esas zonas pudieron integrarse bastante bien en las labores del campo y hasta cierto punto con el resto de la población blanca sin despertar las quejas que se oían en las jurisdicciones occidentales.

Similarmente existía en Cuba un vasto número de blancos cuya pobreza y los altos precios de las tierras vegueras en los valles occidentales les impedían conseguir terreno propio, colocándolos en una situación parecida a los de color libres. Recuérdese que cuando las plantaciones e ingenios de azúcar se derramaron por las planicies occidentales en las últimas décadas del siglo XVIII y en las primeras del siguiente siglo, muchos agricultores blancos que en usufructo precario poseían sus vegas, sitios y estancias ubicadas en las demarcaciones de los hatos fueron forzados a abandonarlas por la interpretación que se hizo de la Real Cédula del 16 de julio de 1819 que dispuso la enajenación de los terrenos de las mercedes y dió libertad para destinarlos al mejor uso que conviniera a sus propietarios originales. Por este medio fueron expelidos alrededor de diez mil familias de pequeños labriegos[21]. Este

Ni siquiera durante los primeros favorables años de la década del noventa disminuyó la característica escasez de trabajadores en los cañaverales. *The New York Times*, 9 de diciembre, 1891. Al cerrar el siglo dicha propensión apenas había variado. Véase, Charles M. Pepper, *To-Morrow in Cuba*. New York, 1899. William J. Clark, *Commercial Cuba*. New York, 1898.

19. Félix Erénchun, *Anales de la isla de Cuba*. Habana, 1859, pp. 1388-1389.

20. *ZHC 1/3570*, p. 338, *P. R. O.* También véase, Franklin W. Knight, *Slave society in Cuba during the nineteenth century*. Wisconsin, 1974, p. 97. El parecer de un contemporáneo en *Leg. 4763, Cuba, Ultramar, A.H.N.* .

21. Ramiro Guerra y Sánchez, *Manual de historia de Cuba*. Habana, 1938, pp. 240-241.

desplazamiento de los guajiros favoreció en parte la oferta de brazos y aunque éstos nunca se emplearon en las fincas de caña como simples cortadores, muchos se vieron obligados a trabajar en las haciendas y cafetales. A mediados del siglo XIX los blancos pobres habitaban principalmente en las ciudades, huyéndoles a las pésimas condiciones de vida de los ingenios y al desprestigio que para ellos significaba el verse ocupados en las fincas al mismo nivel de los esclavos. Ello impidió la inmigración europea a las zonas rurales de Cuba porque según explica Knight "los europeos estaban cuidadosamente evitando las áreas de trabajo esclavo y de salarios bajos"[22]. En 1872 Ramsden observaba que "la parte trabajadora de la comunidad blanca usualmente se encontraba empleada en el campo como mayordomos o en la ciudad como tenderos y manufactores de artículos de uso casero[23] y desde La Habana el cónsul Dunlop decía que de una población blanca de 600,000 almas "probablemente 180,000 ó 200,000 están envueltos -directa o indirectamente- en el comercio a través de la Colonia, pero principalmente en los puertos"[24]

En resumen, que el tan debatido tema de la escasez de población en ambas islas era un problema artificial y por definición mal planteado. Es innegable que el número de habitantes era pequeño en proporción a los vastos terrenos no explotados, sin embargo las restricciones económicas que confrontaban ambas sociedades no hay que buscarlas en un supuesto determinismo demográfico sino en la desparramada organización de la propiedad agrícola en la República Dominicana, y en Cuba igualmente debido a ello y al empleo del trabajo esclavo.

La escasez de brazos no era sino una consecuencia del bajo desarrollo de las fuerzas productivas y de la tradicional autarquía del campesinado dominicano. Mientras hubiera una oferta de tierras libres en tan vastos espacios que sin serias restricciones estimulara la oportunidad de usufructuarlas como sucedía entonces, el rendimiento agrícola sería bajísimo, el número de individuos que se autoabastecían en el campo considerable y por consiguiente la oferta de brazos en el mercado libre muy pobre para

22. Franklin W. Knight, *Ob. Cit.*, p. 115; También, *ZHC 1/4201, P.R.O.*

23. *ZHC 1/3570, p. 339, P. R. O.*

24. *ZHC 1/3655*, p. 479, *P. R. O.*

el establecimiento de plantaciones o de grandes unidades industriales.

La distinción del caso anterior respecto al cubano radica en que en Cuba, con la introducción masiva de esclavos desde finales del siglo XVIII en una época en que se podía designar a ésta como una sociedad de recursos abiertos[25], se estigmatizó el trabajo no calificado de las plantaciones (faena que se consideró desde entonces como típica de esclavos) mediante barreras raciales y en contraste con ello la población libre (de negros y blancos) evitaría emplearse en ellas como simple asalariada junto a trabajadores esclavos en una situación que se consideraría lesiva y en condiciones de vida excesivamente duras[26]. En tal caso, se ha visto cómo los libres preferían emplearse en las ciudades a despecho incluso de un salario más bajo[27]. Por consiguiente, lo que suscita la escasez de brazos es la inelástica oferta de jornaleros en el mercado de trabajo y la elevada mortalidad que impide el crecimiento natural del número de esclavos.

---

25. Raúl Cepero Bonilla, *Azúcar y abolición.* Barcelona, 1976, p. 40. *El Siglo* atribuía a la abundancia, fertilidad y virginidad primitivas de la tierras y al poco o ningún costo de su adquisición "la prosperidad del sistema plantacionista en sus primeros tiempos". Es en efecto a estos factores que se debe de manera fundamental que la República Dominicana haya atraído al finalizar el siglo XIX capitales foráneos para financiar la industria azucarera. La Sagra fue enfático en ese mismo sentido. Ramón de la Sagra, *Estudios coloniales con aplicación a la isla de Cuba.* Madrid, 1845, p. 13.

26. *ZHC 1/4201,* p. 551, *P. R. O.* En una muy ilustrada explicación, un periódico habanero refirió que "por muy grande que sea el número de propietarios, siempre es incomparable con el de los jornaleros; en este país no tiene atractivo el jornal; como se sabe que la tierra centuplica sus esfuerzos, aspiran a ser propietarios". *El Semanario Militar,* 13 de agosto, 1873.

27. *ZHC 1/4201,* p. 562; también, Juan Pérez de la Riva, *Para la historia de las gentes sin historia.* Barcelona, 1975, pp. 28-29.

*Capítulo 4*

# INMIGRANTES Y TIERRAS

## *La colonización agrícola y las políticas de fomento de la inmigración*

Las posibilidades y naturaleza del movimiento inmigratorio en Cuba y la República Dominicana dependieron de tres categorías de factores: 1) factores económicos, 2) factores políticos y 3) factores geográficos. La incidencia de dichos elementos sobre el desarrollo de las migraciones internacionales tiene que ver en gran medida con las características diferenciales de la dinámica demográfica en ambas islas. Dicha problemática dio lugar al surgimiento del ideario poblacionista entre los más conspicuos pensadores de la época, cuya preocupación era remediar las condiciones que impedían el establecimiento de colonos europeos en estas dos naciones en calidad de inmigrantes agrícolas.

En realidad, comparar el movimiento inmigratorio acaecido en Cuba con la experiencia dominicana resulta sumamente interesante porque a pesar de sus grandes diferencias hay puntos comunes que conducen a planteamientos generales como más adelante veremos.

En virtud del nuevo desarrollo que resulta de la segunda fase de la revolución industrial europea las tierras aún de colonización de América y Oceanía fueron masivamente repobladas por las oleadas migratorias de la vieja Europa. En América los Estados Unidos, Argentina y Brasil se distinguen entre los países que dan acceso a un mayor número de inmigrantes. "La manía (emigra-

toria) se difundió por Europa junto con el industrialismo. Por lo menos 52 millones de personas emigraron en ese período (de 1840 a 1930), lo que equivalía a la quinta parte de la población europea al principio de la ola, y superaba la cantidad de europeos previamente establecidos en el exterior después de tres siglos de colonización"[1]. Los países de climas tropicales, geográfica e históricamente vinculados a Europa como eran los de la región del Caribe habían sido tierra de inmigrantes en los siglos XVI y XVII, pero a partir del siglo XIX su atractivo para la colonización blanca fue perdiendo fuerza a tal punto que más bien emigraban a ellos individuos en calidad de funcionarios, comerciantes o inversionistas y sólo en un número moderado como colonos agrícolas. Sin embargo, dicha clausura como lugares de destino de la inmigración blanca en América no se produjo con la misma intensidad en todos los casos. En algunas naciones, tal como sucedió con la República Dominicana, la casi desaparición de la inmigración procedente de España o de otras partes de Europa, contribuyó a acrecentar su aislamiento por considerarse un arriesgado lugar que no ofrecía oportunidades para ésta.

El establecimiento de inmigrantes en los territorios de la parte Este de la isla de Santo Domingo desde los tiempos de la ocupación haitiana se caracterizó por su carácter ocasional y porque los núcleos poblatorios en su mayoría fueron minorías dispersas. De dichas minorías la más notable fue en la segunda década del siglo la de un grupo de libertos norteamericanos, la cual dispuso de suelos agrícolas cedidos por el gobierno en Puerto Plata, Samaná y Santo Domingo.

Hay quien afirma que esta inmigración negra fue parte de un plan de los haitianos "trazado para borrar el color de la piel de los dominicanos"[2]. Sin embargo, cabe destacar que dicha colonización iba dirigida a remediar en algo la enorme carencia de brazos que padecía el territorio dominicano, para explotar los recursos naturales tan abundantes de la isla, estando constituida por individuos libres radicados como pequeños agricultores que recibieron, "bajo los términos más liberales", seis acres de tierra por

1. Kingsley Davis, *Las Migraciones de las poblaciones humanas*, en Scientific American, *La población humana*. Barcelona, 1976, p. 123.

2. Ramón Marrero Aristy, *La República Dominicana. Origen y destino del pueblo cristiano más antiguo de América*. Ciudad Trujillo, 1956. Tomo I, p. 269.

jefes de familia o individuos solteros. Aunque no se han hecho los cómputos precisos sobre el número de emigrados algunos datos hablan de 6,000 personas[3]. Los primeros desembarcaron en Santo Domingo en noviembre de 1824. Es digno de hacer mención que estos individuos no sólo fueron ubicados como pequeños parceleros, sino que a solicitud propia podían dedicarse a labores de artesanía o al comercio, para lo cual quedaban exentos de tributación fiscal. Esta corriente inmigratoria transcurrió en varios flujos hasta 1830, y aunque se ha dicho que el estado de pobreza desilusionó a muchos que al poco tiempo se reembarcaron a su país de origen, y que otros murieron. de tifus, al extremo de que se estimara como un fracaso esta experiencia, nadie aún ha demostrado los resultados a que condujo la misma[4].

En 1835 se realizó un nuevo experimento con negros americanos mediante contrato que el régimen haitiano firmó con Zephaniah Kingsley, un negrero escocés que había conseguido establecerse en la Florida, para que éste colonizara un sector rural cercano a Puerto Plata con cincuenta familias de esclavos. Pero esta inmigración estadounidense no abrió las posibilidades para que los feraces espacios de la región atrajeran una corriente continua de colonos.

Posteriormente, ya a mediados de la centuria, el desarrollo del comercio y la intensificación de los servicios en Puerto Plata —el núcleo urbano marítimo de la República más vinculado al extranjero— estimularon la emigración a esta urbe de algunos individuos de las Islas Turcas, Saint Thomas y las Bahamas, después que Inglaterra y Dinamarca abolieron la esclavitud en estas colonias antillanas. Al cabo del tiempo vivían en Puerto Plata varios centenares de extranjeros procedentes de aquellas localidades, probablemente empleados en los servicios de la ciudad: en las cargas y descargas del puerto, en múltiples labores artesanales

3. José Gabriel García, *Compendio de historia de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1968. Tomo II, pp.119-122. *EME EME,* Julio-Agosto 1975, pp. 125-152.

4. Amplia información sobre este tema en George A. Lockward, *El protestantismo en Dominicana.* Santo Domingo, 1976, pp. 15-94. Véase también de José Augusto Puig, *Emigración de libertos norteamericanos a Puerto Plata en la primera mitad del siglo XIX.* Santo Domingo, 1978. En un bien documentado artículo, Stephens refiere que "El Proyecto de 1824-25 sucumbió víctima de fullerías y falta de entendimiento que tuvieron de fondo en cierto ambiente de críticas". Jean Stephens, *La emigración de negros libertos norteamericanos a Haití en 1824-25,* en *EME EME,* Sept. -Oct. 1974, p.71.

y en la venta de los mercados. Pero en ningún caso parece que las condiciones favorecieron esta colonia angloparlante para que llegara a radicarse como un importante asentamiento agrícola[5].

Puede imaginarse en qué medida tan pobre influirían las corrientes migratorias aludidas en la evolución demográfica dominicana. Sus rasgos más salientes en la primera mitad del siglo XIX fueron: a) orientación habitual del flujo de extranjeros a las ciudades, donde lograban emplearse mejor retribuidos y en circunstancias no tan penosas como en las tierras vírgenes; b) los nuevos pobladores, al ser grupos pequeños frente a la población anfitriona, constituyeron comunidades raciales homogéneas que persistieron a través del siglo.

En Cuba, por otra parte, el reclutamiento forzoso de africanos fue en esta época económicamente eficaz porque el monto continuo de la trata era enorme para compensar las dificultades que se oponían al cambio de residencia de aquéllos. El triste destino del bozal no actuaba como un desincentivo para la empresa inmigratoria africana, no estando la misma sujeta a la decisión personal de los esclavos. Mientras la mano de obra del esclavo fuera tan barata y su labor en las haciendas estuviera asegurada produciendo una enorme rentabilidad, la competencia de otras migraciones distintas a la de la trata, cuyo fin era el trabajo en las plantaciones, quedaba totalmente anulada.

El cambio de residencia a tierra dominicana de los libertos americanos y de los antillanos de las pequeñas islas cercanas no mejoró las perspectivas de la colonización agrícola, de modo que sirviera de combustible de una agricultura de plantaciones o para vencer mediante un régimen parcelario las soledades inaccesibles de los bosques vírgenes.

Estas migraciones, además de constituidas por un número reducido de personas, fueron hechos ocasionales y no constituyeron un flujo permanente que, avanzando a través de la geografía de la isla, difundiera los hábitos agrícolas que tanta falta hacían. El experimento colonizador de los negros norteamericanos en la

5. *EME EME*, Enero-Febrero 1977, pp. 27-46. Samuel Hazard, *Santo Domingo, su pasado y su presente*. Santo Domingo, 1974, p.181. Hacia mediados de siglo el cónsul británico Schomburgk observó que de las islas Turcas se desplazaba a la costa de Puerto Plata un sinnúmero de migrantes golondrinas que se empleaban por varios meses en los cortes de madera, retornando posteriormente a su patria. Las autoridades dominicanas emitieron una nueva legislación de pasaporte con el fin de impedir esta práctica. *F. O. 23/23, Fo, 61, P. R. O.*

segunda década del siglo no volvió a repetirse y lo mismo que el traslado esporádico a la República de los sujetos de las Antillas, gran parte de esta gente rehuyó el trabajo agrícola y fue a establecerse en las ciudades[6].

Por otra parte, los europeos nunca mostraron interés en radicarse en Santo Domingo. Los migrantes blancos rehuían los territorios cálidos del Trópico, especialmente si era para ubicarse en calidad de parceleros para emprender la producción de una agricultura que ciertamente desconocían. Estaba visto que los europeos preferían para establecerse las zonas templadas con escasas poblaciones nativas, pero vinculadas fuertemente por medios de transportes modernos y a través de los mercados con los centros de civilización de la época. Temían irse a vivir a zonas salvajes en condiciones de mera subsistencia y donde era difícil mantener los contactos con Europa. La emigración a los Estados Unidos procedente de Inglaterra ascendió entre 1871 y 1886 a 17,407,938 personas, y a 8,281,882 de alemanes y 1,443,952 de suecos[7]. España y Portugal, a causa de sus menores vínculos históricos con esa nación del Norte, aportaron cuotas de emigración más pequeñas, si bien considerables, comparadas con el número de sus nacionales que fueron a establecerse a otros territorios de climas riesgosos y menos domesticados por migraciones pioneras anteriores. La inmigración en el Brasil, principalmente en la región Sur-Este fue también muy grande, sobre todo de nacionales portugueses e italianos, en Argentina la de italianos, españoles y franceses y en Uruguay la de españoles e italianos[8].

Una variante del fenómeno aludido la vemos en Cuba donde los europeos migraban, no para competir con los criollos en el

6. Entre los 34 individuos registrados en el Consulado Británico que llegaron a Puerto Plata desde las Islas Caicos en 1852 había carpinteros, marineros, obreros, etc. y sólo uno calificó como campesino *F. O. 23/54, P.R.O.* Loran Dewey, el fundador de la Sociedad para la Promoción de Emigración de Personas Libres de Color a Haití, escribió sobre el particular lo siguiente: "Al llegar aquí se han separado y espaciado mucho a medida que se presentaba la necesidad de separarse. En realidad, lo han hecho en mayor medida de lo que el gobierno deseaba al preferirse a trabajar para particulares en vez de irse a trabajar la tierra que el gobierno quería darles. . .". Citado por Jean Stephens en *Ob. Cit.*, Sept.-Oct. 1974, p. 66.

7. Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años de 1882 a 1891.* Madrid, 1891, pp. 62-63. También, de Lorus M. Hacken y Benjamin B. Kendrick, *The United States since 1865.* New York, 1946, pp. 122-133.

8. Instituto Geográfico y Estadístico, *Ob. Cit.* pp. 54-67.

mercado laboral del campo ni con los trabajadores negros en las haciendas, sino que tendían a establecerse en las ciudades, bien como administradores y funcionarios o para dedicarse al comercio. Salvo en ciertas situaciones, tal fue el caso de las vegas con los colonos canarios, la migración española a Cuba despreció el trabajo agrícola ya que por lo general la ambición del emigrado no era mejorar las perspectivas de la agricultura del país y mezclarse con las razas aborígenes, sino ganar dinero a la vuelta de la esquina, para lo cual la ciudad brindaba más incentivos.

Por otra parte, la "manía migratoria" del siglo XIX se dirigió sobremanera a las naciones donde se producían cambios económicos importantes y el desarrollo industrial y comercial tenía mayor impacto. Además de nuevas oportunidades económicas, la región receptora de la migración debía ofrecer a los nuevos residentes un clima adecuado y tasas de mortalidad bajas.

Las dificultades económicas y los trastornos políticos experimentados en la República Dominicana a lo largo del siglo XIX impidieron que la misma se convirtiera en un lugar atractivo para los extranjeros. La falta de carreteras, un sistema primitivo de transportes y la inexistencia de capital interno en el sector productivo, esto es, nada que garantizara la prosperidad que buscaba el colonizador, se encontraba allí. Además, era de fama entre los europeos que en la isla de Santo Domingo reinaba un clima de alta mortandad, creencia esta que se derivó de la gran cantidad de víctimas sufridas por las expediciones armadas europeas durante la guerra de independencia de Haití. Y a pesar de que las sucesivas administraciones de la República adoptaron medidas encaminadas a fomentar la inmigración dichos obstáculos de orden económico, político y geográfico fueron superiores al esfuerzo de los gobiernos.

En 1850, apenas seis años después de constituida la República Dominicana, fueron presentados al gobierno del país varios proyectos de inmigración blanca[9]. Una proposición solicitaba a las autoridades la asignación de doscientos acres de terreno por cada familia de colonos, cien acres por inmigrante no casado

9. Proposición de un contrato de colonización en la República Dominicana, *F. O. 35/38, Fos. 344-344vo. P. R. O.* En 1851 el Congreso Nacional autorizó al Poder Ejecutivo para negociar un empréstito de dos millones de pesos, el cual parcialmente sería destinado a facilitar la entrada en la República Dominicana de extranjeros agricultores. *Colección de leyes, decretos y resoluciones de los poderes legislativo y ejecutivo de la República 1848-1854.* Santo Domingo, 1927, p. 120.

mayor de 15 de años y por cada diez familias una legua cuadrada. El gobierno, pagaría a los directivos de la empresa, veinticinco pesos fuertes por individuo en bonos de la República, redimibles en treinta años con diez por ciento de interés anual que se cobraría semestralmente en New York. Los inmigrantes vendrían a establecerse como colonos agrícolas. Pero a su vez, los empresarios de la compañía contratadora gozarían en plena autoridad de las minas de hierro, cobre, carbón y otros minerales que se descubrieran en sus terrenos. La proposición fue rechazada, pero vale la pena observar que no se trataba de una migración gratuita, sino de una empresa contratada que exigía del gobierno una compensación de metálico onerosa que éste no podía sufragar. Por otra parte, no se ofrecían seguridades de que una vez establecidos, los colonos fueran a permanecer en Santo Domingo, sobre todo conociéndose la baja propensión de éstos a hacerse agricultores en tierras que carecían de los medios para hacerlas prósperas. La facilidad para adquirir terrenos no era suficiente para facilitar el flujo inmigratorio. En los Estados Unidos "no fue sólo la posibilidad de adquirir terrenos lo que atrajo a los colonos en gran número, sino también la creación de centros urbanos y el desarrollo del comercio en esas zonas de colonización, cuya existencia justificaba esperanzas de que una explotación agrícola resultaba provechosa"[10].

Aún a mediados del siglo XIX la República Dominicana era un país ignorado por el mundo entero. Era imperceptible el número de extranjeros que la visitaban y ni siquiera las ciudades contaban con los lugares de albergue conveniente para darles alojamiento como era propio de las grandes urbes. Cuando el norteamericano Porter visitó la ciudad de Santo Domingo sólo había dos hoteles en la localidad "–uno no tenía siquiera un huésped–" y la atención de ellos era tan estrecha "que no tenía sirvientes"[11]. Curiosamente constituía una sorpresa para los visitantes foráneos que el país poseyera tantos lugares que se prestaban admirablemente para ser convertidos en residencias de recreo "donde el hombre rico y culto (de los Estados Unidos) encontrará un terre-

10. *Tendencias demográficas mundiales.* New York, 1967, p. 120.

11. David Dixon Porter, *Diario de una misión secreta a Santo Domingo (1846).* Santo Domingo, 1978, p. 26. Asimismo de Randolph Keim, *Santo Domingo, pinceladas y apuntes de un viaje.* Santo Domingo, 1978, p. 13.

no abonado para la inversión que le proporcionará fuentes ilimitadas de placer al establecer mansiones que rivalizaran con las mejores de la llamada Italia Soleada"[12]. Porter observó que en la zona del Maniel -una planicie de altura al Sur-Oeste de la ciudad de Santo Domingo- la tierra era barata y tan prodigiosamente fértil que "seis mil familias (norteamericanas) podrían mantenerse con facilidad... y exportar además bastante para hacerlas ricas a todas". Que los habitantes nativos tenían una opinión muy alta de los Estados Unidos y que "la inmigración de unos pocos miles de nuestros paisanos cambiaría todo el estado de los asuntos. No hay duda de ello, porque si esta gente hace tanto con su pequeña aportación de trabajo, qué no sería lo que harían nuestros audaces y emprendedores leñadores, cuya delicia es levantarse con la alondra y trabajar hasta la puesta del sol, y las invenciones de utensilios de granja, tan conocidos entre nosotros se pondrían en acción para doblar aquí el resultado"[13].

A la vez asombraba a los viajeros la variedad climática de la isla, nada dada a extremismos, y con todos los elementos para que los blancos pudieran trabajar con tanta tranquilidad como en los Estados Unidos. "El proceso de aclimatación de los extranjeros recién llegados es tan ligero que apenas representa un inconveniente. Se puede decir en general que este proceso no constituye un obstáculo a la emigración mayor que el mismo proceso en varios de nuestros Estados"[14]. Pero lo más interesante para el inmigrante era la abundancia de terrenos de todo tipo que podían adquirirse a precios razonables: "No es difícil obtener grandes extensiones de buenas tierras a precios meramente nominales: por ejemplo un americano a poca distancia de la ciudad de Santo Domingo (compró) unos trescientos acres de tierra por 1,200 dóla-

12. Samuel Hazard, *Ob. Cit.* p. 502. Hazard afirmaba que "si Santo Domingo fuera colonizada y habilitada, miles de nuestros ciudadanos que pasan el invierno entre los duros fríos de algunas regiones de nuestro país descubrirían aquí una residencia invernal sin rival en parte alguna del mundo". Y sobre la urbe más principal del país en el mismo orden significaba: "Esta unidad podría constituir un lugar muy adecuado para una residencia invernal de inválidos, y ofrecerá una hermosa oportunidad a los hoteleros emprendedores de establecer casas en el interior o en las afueras de la ciudad para residencia de gentes deseosas de escapar de los inviernos septentrionales. En la actualidad no existe ningún hotel digno de tal nombre...". Samuel Hazard, *Ob. Cit.* p. 234.

13. David Dixon Porter, *Ob. Cit.* pp. 122-123.

14. Samuel Hazard, *Ob. Cit.* p. 477.

res, en los que las mejoras anteriores ya tenían un valor de casi 600 dólares. Posee esta tierra desde hace tres años y ahora tiene catorce mil cafetos, cientos de árboles del pan, naranjos, limoneros, limas y aguacates, así como varios acres de plantación de cacao. Tan sólo del maíz, este individuo emprendedor ha obtenido de 100 a 150 dólares mensuales, sin que hubiera antes una sola espiga"[15]. Y con la inmigración hasta las condiciones de vida intolerables del campesino del país irían desapareciendo porque "si inmigrantes de los Estados Unidos se establecieran en Dominicana, el carácter nacional pronto se perdería de vista y con celeridad adoptarían los refinamientos de la civilización introducidos entre ellos"[16]. Se creía, finalmente que la inmigración, contribuiría a lograr un crecimiento demográfico adecuado y hacer de Santo Domingo de un país semipoblado una nación próspera "capaz de mantener una rica población de diez millones de habitantes"[17].

Sin embargo, hay que tener en cuenta que la República Dominicana a más de país empobrecido, estaba habitado en amplia mayoría por individuos de color, a quienes el colono norteamericano blanco miraría como inferiores en una escala racial, y de establecerse allí como trabajador agrícola se hubiera visto virtualmente obligado a convivir con dicha población nativa, y correr su misma suerte ocupando un status social parecido al de ésta. De modo que para salvar este obstáculo el migrante blanco debía viajar acompañado de cierto capital que le abriera la posibilidad de establecerse, no como pequeño propietario, sino en un nivel superior, como empresario agrícola en gran escala con mira de explotar en sus terrenos la empobrecida población indígena. Ante tal dilema la potencial inmigración blanca procedente de Norteamérica sólo podría ser la de empresarios interesados en la creación de plantaciones con la ayuda que pudiera obtenerse localmente de mano de obra. En otro caso había la posibilidad de llevar a cabo una inmigración de trabajadores negros, esclavos o libertos, organizada por compañías privadas de los Estados

15. *Idem.* pp. 488-489.

16. David Dixon Porter, *Ob. Cit.* p. 96. Esta era también la opinión de *El Dominicano*, 24 de Julio, 1846.

17. Samuel Hazard, *Ob. Cit.* p. 473.

Unidos que pagaran los gastos de pasaje y de compra de tierras. Para esta clase de inmigración no revestiría importancia el nivel de vida y el atraso social existente en la localidad receptora.

Lo anterior lo corrobora el hecho de que durante todo el siglo XIX no se produjera la tan progresista inmigración blanca de Norteamérica dirigida al campo. Sin embargo, se efectuaron poblamientos negros en la década de los años veinte y parece que hubo intención de reanudarlos posteriormente.

En efecto, en la década del sesenta hubo manifestaciones que indicaban el interés de las autoridades norteamericanas de fomentar a Santo Domingo una migración selectiva de negros[18]. Estando este país anexado a España se oyó decir a los agentes consulares de Estados Unidos Savage, en La Habana, y Chandler, en Matanzas, que el interés de su gobierno de arrojar a los españoles del mismo se debía a que Norteamérica "necesita la isla para los negros libres"[19]. Anteriormente se habían realizado colonizaciones en Haití de negros americanos y en 1863 el gobierno de los Estados Unidos organizó una emigración de color a Ile à Vache -en territorio haitiano- de 500 hombres[20].

Debe observarse que a pesar de la necesidad de brazos de la agricultura criolla los gobernantes tendieron a entorpecer la inmigración de negros. Una Real Orden de junio de 1861 prohibió que de Cuba y Puerto Rico pasaran a Santo Domingo individuos de color. Siete meses después el Capitán General de la Colonia, disponía que sólo aquéllos con el status de libres podían hacerlo[21]. Desde luego, los motivos que impulsaron a las autoridades

18. *F. O. 23/46, Fo. 161vo, P. R. O.*

19. *Leg. 962, Cuba, A. G. I.* Un autor afirma que el General Santana había establecido negociaciones en 1853 con el fin de que una sociedad denominada "Estrella Solitaria" proveyera una emigración de norteamericanos a Santo Domingo, escoltada por 5,000 hombres armados. Jorge Castel, *Anexión y abandono de Santo Domingo,* Madrid, 1954, p.18. En su interés de anexar Santo Domingo a los Estados Unidos en 1871, el Presidente Grant reconoció luego que "the colored people would go there in great numbers, so as to have independent states governed by own race. They would still be States of the Union, and under the Protection of the General Government; but the citizens would be most wholly colored". *Personal memoirs of U. S. Grant.* London, 1886. Tomo II, p. 550.

20. Eran frecuentes los engaños sufridos por los inmigrados americanos, a los cuales se incumplía con lo prometido en los contratos. Se informa de un caso en *La América,* Madrid, 8 de Julio, 1861.

21. *Leg. 965 A. Cuba, A. G. I.*

a impedir el traslado de esclavos a esta isla obedecían al temor de que la población nativa fuera a interpretar su presencia como un retorno de la "peculiar institución doméstica", lo que podía provocar graves trastornos políticos[22].

Un aspecto predominante de la política demográfica de la época era el deseo de la colonización blanca, de la cual se suponía derivaría "una vital regeneración étnica" de la población criolla[23]. El esfuerzo para alentar dicha colonización se concebía como una labor patriótica que había que hacer de cualquier modo incluso si era necesario encaminando "hacia acá las tribus perseguidas en Rusia y Alemania". Pero como se ha visto factores de orden internacional hacían de Santo Domingo un lugar poco atractivo adonde los migrantes europeos desearan poseer tierras. Y aun cuando este influjo tenía lugar, su objetivo no era la pequeña agricultura o el pastoreo, sino los incentivos económicos que ofrecían las ciudades, particularmente en los oficios liberales y en el comercio.

Todavía en los decenios finales del siglo se insistía en la dificultad de que un poblamiento blanco se produjera orientado a las labores del campo. Se mantenía la creencia de que el clima de

22. Un criterio similar estuvo en vigencia hasta bien avanzado el siglo XX. Véase *Leg. 3557, Ultramar, A. G. I.* También de Francisco J. Peynado, *Por la inmigración.* Santo Domingo, 1909, pp. 6-46; Manuel Arturo Peña-Batlle, Tema laureado en 12 de octubre de 1922, en la revista *Sport,* 6 de abril, 1919, decía que "nuestra mentalidad indo-afroamericana nos conduce siempre por abiertos caminos de egoismos, colocándonos fuera de la humanidad y del bien".

23. *Leg. 2266, Pieza 3, Doc. 47, Cuba, A. G. I.* Quizás por ello, una proposición de dos empresarios llegados a Santo Domingo de La Habana solicitando permiso para introducir "colonos negros libres" desde Africa para ser empleados en esta isla como jornaleros agrícolas, fue rechazada por el Capitán General Santana. *F. O. 84/1174, Fo. 290. P. R. O.* El cónsul británico Martin Hood, en correspondencia al Foreign Office, hizo saber en 1862 de la existencia de un proyecto para introducir esclavos en Santo Domingo. Conforme a lo expresado por Hood, se intentaría enviar a las costas africanas por varios cargamentos de bozales y al arribar a tierra dominicana, éstos serían capturados por barcos de guerra españoles y traídos a esta plaza para ser adjudicados. Hood agregó que "la necesidad de obtener trabajo forzado es admitidamente tan grande que no dudo que las autoridades peninsulares encontrarán algún medio para obtenerlos, y la certeza de que las mismas no tendrán pruritos en los medios empleados". *F. O. 84/1174, Fos. 310-310vo, P. R. O.* Había una opinión generalizada sobre todo entre los elementos pro-hispánicos pero antiesclavistas tanto de Cuba como de Santo Domingo que respondía a la idea de que el esclavo constituía un factor de ansiedad en el seno de la sociedad, porque en el mismo siempre subyacía una amenaza de conflicto contra el orden orgánico de la sociedad, ya que "los africanos no pueden sentir patriotismo". Véase, Un Testigo Presencial, *La Cuestión de Cuba.* Madrid, 1878, pp. 114-115.

los trópicos era contrario a los hábitos físicos del europeo, pero en cambio constituía un factor propicio para el trabajo del negro[24]. Algunos esperaban que de tener lugar la migración blanca tendería a concentrarse en las ciudades, donde encontraría las ventajas de ejercer cualquier oficio más acorde con sus propias tradiciones y valores, conjugando las posibilidades económicas con un nivel de vida manifiestamente superior que compensara los sacrificios del éxodo. Así que, dados estos factores de rechazo para el fomento de la colonización agrícola, se pensaba que bastaba con alentar la inmigración de inversionistas, cuyos capitales y conocimientos dieran prosperidad a las empobrecidas zonas rurales; de empresarios que aunque en restringido número estimularan una obra de ferrocarril, la agricultura de plantaciones, etc., lo cual, además de ofrecer medios de trabajo a la población nativa, abriera la esperanza para que en el futuro una migración transoceánica en masa acudiera a establecerse con mejores perspectivas en las tierras cultivables no ocupadas. La importancia de esta corriente inmigratoria empresarial constituía, además de una ventaja económica de envergadura, un elemento de reeducación de los hábitos de vida de la sociedad dominicana: ". . .el extranjero lo sabrá, él que lo sabe todo, debe saberlo; caminos mejores no son negocios nuestros, pertenecen en absoluto al extranjero, y el dominicano sólo debe estar listo en servirle de peón en los trabajos más recios. El extranjero dará el dinero, la ciencia, los productos, el reposo público que estas obras necesitan, todo lo dará con tal que el Gobierno se tome la molestia de avisarle. Aún no se han perdido en los aires los ecos de clamores cuando se presenta un Empresario, inglés, francés, norteamericano, y se compromete a hacer el ferrocarril si le conceden estos y lo otro"[25].

Durante el período de la Anexión a España tuvo lugar una experiencia colonizadora con emigrados canarios y gallegos a los que les fue facilitado asentarse mediante adjudicaciones de tierras y mantenimiento en metálico mientras durara la aclimatación. A mediados de 1860 comenzaron a arribar a Santo Domingo centenares de canarios en buques de la Armada Española e inclu-

24. F. de Fontpertuis, *Les Etats Latins de l'Amerique.* París, 1882, pp. 280-281.

25. Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó.* Santo Domingo, 1964, p. 208.

so en veleros dominicanos y extranjeros (Rosa, Nueva Ex, Manuela, Separación, Amalia, Pilgrin, 27 de Febrero, etc.). Refugiados isleños quienes huían de la desgraciada situación en que se encontraban en Venezuela durante el fragor de la Guerra Federal ingresaron a Santo Domingo en gran número solos y acompañados de sus familias. Asimismo se trasladaron al país vía Puerto Rico y Cuba varios miles de gallegos embarcados en el Ferrol y un número indeterminado de colonos catalanes. En efecto, esto esperaban las autoridades, que la anexión de Santo Domingo llamaría una multitud de españoles, no sólo como colonos agrícolas quienes vendrían a ocupar los terrenos feracísimos que la isla les brindaba, sino en calidad de inversionistas, los cuales en la actualidad viajarían inseguros por las repúblicas de Centro y Sur América y que verían en Santo Domingo la misma seguridad que en Cuba y Puerto Rico y campo para sus especulaciones[26].

Estos planes de colonización blanca eran altamente convenientes para España, pues la misma serviría para que el efectivo poblacional de Santo Domingo aumentara sobre la base de elementos hispánicos cuya influencia proanexionista en la política reforzaría los empeños de España en la colonia recién inaugurada, haciéndola descansar sobre unos elementos humanos más sólidamente proclives a su causa[27]. Incluso se pensó con este fin que los licenciados del ejército peninsular voluntariamente se trasladaran a esta isla, razonando los medios para adquirir una posición social ventajosa[28].

Esta inmigración presentó la característica de estar constituida por un número elevado de familias con prole. Excepto algunos niños, pocos fallecieron durante el período de aclimatación. Los canarios "gente laboriosa y honrada", fueron ubicados en algunos oficios en la Capital de la Colonia, pero los más se arraigaron en los campos, desmontando terrenos aún no cul-

---

26. *Leg. 2266, Pieza 3, Doc. 17. Cuba, A. G. I.; Idem., Ramo 5, Doc. 18; Idem. Ramo 1, Docs. 7, 30 y 62; Idem. Pieza 2, Doc. 38. Leg. 3536, Ultramar, A. H. N.* Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrinas del gobierno de la Restauración.* Santo Domingo, 1863, pp. 152-153. *Diario de La Marina,* 6 de Enero, 1861.

27. *Sesión del Senado, 20 de Enero de 1865. Legislatura de 1865.* Madrid, 1865. Tomo I, 1era. Pieza.

28. *Leg. 2266, Ramo 1, Doc. 7. Cuba, A. G. I.*

tivados[29]. En poco tiempo levantaron pequeñas plantaciones de café, caña y otras semillas en la ribera izquierda del Ozama[30].

Parece que la demanda de labor a que dio lugar el influjo migratorio fue bastante grande porque se sabe que al menos un ingenio de azúcar en la localidad de Pajarito contrataba trabajadores en Puerto Rico para emplearlos en esta finca[31]. Pero con la irrupción de la violenta Guerra Restauradora la inmigración se redujo casi a nada, e inmediatamente después comenzó el éxodo de retorno a sus lares de origen. Iniciada la crisis, muchos pensaron que la isla no era el lugar más adecuado para una empresa de este tipo. La estampida ibérica fue tal que muchas familias dominicanas adictas a la causa anexionista se vieron en la precisión de emigrar, dado que la súbita liquidación del régimen español en la malograda colonia daría lugar a una inevitable venganza revolucionaria contra ellas. Entre las familias que solicitaron permiso de embarque a Cuba con las tropas españolas en retirada se encontraban las de Máximo Gómez y Modesto Díaz, quienes pasado el tiempo habrían de resultar figuras de gran relieve en las luchas independentistas cubanas[32].

Pese a que España llevó a cabo en el período de la Anexión de Santo Domingo exitosas migraciones intercontinentales como la colonización de las islas de Fernando Poo y Annobon, el experimento dominicano -desmembrado por el fracasado proyecto anexionista- apenas dejó huellas en la evolución demográfica de esta región del Caribe. Respecto a la información de que disponemos en la actualidad de dicho acontecimiento, es evidente que

29. Los emigrantes embarcados a Santo Domingo eran calificados por un diario de La Habana como "agricultores contratados". *Diario de La Marina*, 6 de Enero, 1861.

30. *Leg. 2266, Ramo 1, Doc. 30, Cuba, A. G. I.*

31. *Leg. 926-A. Cuba, A. G. I.*

32. *Leg. 598-B. Cuba, A. G. I.* Debido a los incendios de Puerto Plata y Santiago y a los fragores de la contienda restauradora cierto número de negociantes extranjeros establecidos en esos centros se vieron forzados a migrar a Cuba, a las Islas Turcas y a Jamaica. *F. O. 277/5, P. R. O.* Otro de los dominicanos que más tarde se destacó en las contiendas de la independencia de Cuba, tomando parte en las mismas con Carlos Manuel Céspedes desde el levantamiento de Yara, lo fue Luis Marcano, igualmente procedente de las reservas de Santo Domingo. Tan importante fue la influencia de esos hombres en la guerra de Cuba que el 3 de agosto de 1869 el Conde de Valmaseda increpada a los habitantes de los campos de esa isla sobre las diferencias que debían separarlos de "esos hombres arruinados por sus vicios...", de " .. esos dominicanos traidores para con el gobierno que los protegía...", agregando "¿Esperais vuestra futura felicidad de esos seres vendidos al oro de la revolución". *Mss. 202833, Manuscritos, B N. M.*

no existen datos estadísticos y ni siquiera se ha podido establecer con mediana precisión el monto del mismo[33]. Muchos de los colonos emigrados de Santo Domingo, sin medios de subsistencia y fracasados, llegaron a puertos españoles en la mayor pobreza, ante la mirada de desprecio de sus congéneres hasta el punto de que las empresas de ferrocarriles se negaron a trasladarlos gratuitamente a los puntos de la Península que designaron los interesados[34].

A partir de la década del setenta se produce un movimiento migratorio considerable desde las jurisdicciones orientales de Cuba. La ferocidad arrasadora de la Guerra de los Diez Años empujó a Santo Domingo cinco o seis mil cubanos que ejercieron en el curso de los años un influjo positivo de grandes proporciones en la economía insular. La acción de dicha masa migratoria -constituida por pequeños y medianos empresarios agrícolas, profesionales de oficios liberales y mano de obra cualificada- repercutió en un considerable aumento de las actividades urbanas, y, gracias a su rica experiencia en la materia, juegan un decisivo papel en el desarrollo de la industria azucarera[35].

Tocó a Carlos Loynaz el privilegio de ser el primer cubano en tierra dominicana en cultivar con éxito caña de azúcar en Cafemba y San Marcos, en el distrito de Puerto Plata. Dicho experimento, aunque dispuso del favor de la naturaleza, no contó con todos los elementos que hubiera necesitado para sobrevivir como una plantación moderna[36]. Pero este paso reflejó la tendencia

33. Un opúsculo cubano refirió la arribada a Santo Domingo de más de 4,000 colonos. Manuel Fernández de Castro, *Ferrocarril Central de la Isla de Cuba.* Habana, 1862, p. 20.

34. *Leg. 3536, Ultramar, Santo Domingo, A. H. N.* En la actualidad se presta más atención a la emigración de los españoles que desde países americanos retomaron a su patria pobres y fracasados, trazándose "el contra mito del indiano". Véase de Juan F. Marsal, *Hacer la América.* Barcelona, 1972. También la excelente novela de testimonio de Miguel Bamet, *Gallego.* Madrid, 1986.

35. La República Dominicana hasta entonces había importado azúcar de remolacha de Francia y caña de Puerto Rico. *Bureau of the American Republics. Handbook of Santo Domingo, Bulletin No. 52,* 1892, p. 15. *Report by Major Stuart on the commerce of the Dominican Republic for the year 1875. Parliamentary Papers, LXXIII.* London, 1876, p. 432. *Memoria sobre la República Dominicana que presenta el cónsul español Ricardo Palomino al Ministro de Estado de la Monarquía en 1883. Leg. 2075. Santo Domingo, A. M. A. E.*

36. Juan J. Sánchez, *La caña en Santo Domingo.* Santo Domingo, 1893, p.29. José del Castillo, *Las Emigraciones y su aporte a la cultura dominicana (Finales del siglo XIX y principios del XX). EME EME,* Vol. VIII, No. 45, Nov.-Dic. 1979, p. 18.

que ya se dibujaba. En efecto, el exiliado Joaquín Delgado estableció en 1875 la primera fábrica del dulce -La Esperanza- en la común de San Carlos. Y poco después otros dos cubanos, Enrique Lamar y Juan Amechazurra, siguieron el ejemplo al fundar el uno La Caridad, en la misma localidad sancarleña y el otro La Angelita, en San Pedro de Macorís, dos ingenios a vapor dotados de los aparatos mecánicos más modernos. Amechazurra, un mecánico azucarero oriundo de Matanzas, importó de Cuba semillas de caña e instruyó a sus jornaleros dominicanos en las labores de la siembra, conforme dictaba su experiencia en las plantaciones de la vecina Antilla. El momento había llegado para esta industria en Santo Domingo y los cubanos "clavaron el primer poste del progreso". El mérito de los cubanos no yacía, sin embargo, en el número de las plantaciones erigidas ni en la capacidad de producción azucarera de sus fábricas, sino en haber introducido en esa industria la energía del vapor, "un agente revolucionario" que desde 1870 configuró un nuevo horizonte a la economía criolla.

Se reconoce que fue la abundancia de terrenos feracísimos no ocupados en cultivos comerciales y su relativa baratura[37], además de la experiencia acumulada de los emigrados cubanos, factores previos determinantes del desarrollo de una economía de plantación en la República Dominicana. Incluso después de ya iniciada la industria azucarera, en 1880, se pagaba entre cuatro chelines y una libra esterlina por acre de tierra[38]. El precio promedio en la vecina Cuba era de siete libras esterlinas por acre en la década del sesenta. La pequeña industria del dulce en el Oriente de Cuba fue arrasada por los Diez Años, en especial durante los últimos tres años de la guerra. Muchos ingenios de Cienfuegos y Oriente, aprisionados por las deudas, el conflicto bélico y el recién inaugurado régimen de gravámenes sobre las fincas, parecían condenados a la bancarrota. Esta República ofreció pues a los emigrados un sin número de facilidades, en cambio de la ruina si hubieran permanecido en Cuba.

37. En 1871 Samuel Hazard señalaba que "para el emigrante lo más interesante será el sistema de reparto territorial; hay terrenos en abundancia de todo tipo, y probablemente podrán adquirirse durante muchos años a un precio razonable". Samuel Hazard, *Ob. Cit.* p. 485.

38. *Report by vice-consul Coen on the trade and commerce of Santo Domingo for the year 1882, en Parlamentary Papers, LXXII.* London, 1883.

Sin embargo, el mayor número de inmigrantes cubanos contribuyó poco a vigorizar la nueva agricultura, pues los más permanecieron en las urbes en calidad de comerciantes, artesanos y en otros oficios. Un número elevado se estableció en la pujante manufactura cigarrera en Santiago, Puerto Plata y Santo Domingo[39]. Esta industria y el comercio que cobraba más vigor cada día incluso ocasionaron la migración a las ciudades de muchos campesinos de la zona ante las facilidades de adquirir empleo en ellas. Entre los 301 cubanos residentes en Puerto Plata en 1882 un número elevado estuvo constituido por mercaderes, médicos, periodistas, maestros y artesanos[40]. Algunos se convirtieron en importantes plantacionistas de café y cacao. En el sector tabacalero hay que señalar la presencia de cubanos quienes lograron establecerse como prósperos vegueros[41]. La migración cubana se detuvo después de la Paz del Zanjón en Cuba, pero cobró fuerza durante la segunda guerra independentista en esa isla hasta el punto que en 1896 Puerto Plata fue incapaz de encontrar un lugar donde fijar los 900 inmigrados de ese año[42].

La industria azucarera, por otro lado, atrajo un buen número de técnicos y administradores americanos, cubanos y puertorriqueños por el tiempo de la molienda. Tal fue el volumen que alcanzó dicho movimiento poblacional a territorio dominicano que Hostos calificó a Santo Domingo como: "el paraíso de los expatriados"[43]. En 1882 la India Office británica informaba que había recibido nuevamente una solicitud de Sir Julián Pauncefotes con el fin de obtener el permiso para promover una emigración asiática, de la India, a la República Dominicana[44].

---

39. Francisco M. Veloz, *La Misericordia y sus contornos.* Santo Domingo, 1967, p. 150.

40. *El Porvenir,* 16 de Sept., 1882.

41. Además Stuart apunta que muchos cubanos residentes en el país que "conocían la manera de cultivar y preparar el tabaco en Cuba... fueron llamados por los cosecheros dominicanos...". *Report by Major Stuart on the commerce of the Dominican Republic for the year 1877,* en *Reports by Her Majesty's secretaries of embasies and legations on the manufactures, commerce, Ec. on the countries in where they reside, presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty* London, 1877.

42. *Gaceta Oficial,* 29 de Agosto, 1896.

43. Eugenio Ma. de Hostos, *Cartas.* La Habana, 1939. Tomo IV, p. 77.

44. *F. O. 23/74. Cuba, A. G. I.*

La afluencia de otras nacionalidades a la República Dominicana mantuvo el patrón característico altamente urbano. Las localidades rurales no pudieron fomentar núcleos colonizadores extranjeros y excepto en las principales urbes eran virtualmente inexistentes los asentamientos foráneos blancos. El área de mayor incremento de la inmigración fue, en la segunda mitad del siglo, la de características metropolitanas, en dirección a Puerto Plata y Santo Domingo, ciudades nucleares fuertemente vinculadas por los medios de transporte modernos y a través de los mercados con los centros civilizados de la época. De ahí que el número de extranjeros de un pequeño conglomerado como Azua era menor al uno por ciento de sus habitantes y en una proporción aún más reducida en Moca, mientras que Puerto Plata registraba casi un 30 por ciento en la década del ochenta[45].

La tasa del crecimiento urbano de los centros que atraían no sólo el mayor número de extranjeros llegados a la República, sino también una incipiente masa de migrantes rurales, registró un incremento que superó el promedio nacional de la totalidad urbana. Santo Domingo aumentó su población de unos 10,000 habitantes a mediados de la centuria a 14,000 en 1892 y 18,626 en 1908. Puerto Plata mostró un balance igualmente característico pasando de aproximadamente 4,000 habitantes en 1860 a casi 6,000 en 1897[46]. Hay que advertir que la tasa de aumento de esta urbe dependió en tal proporción del influjo migratorio que la misma efectúa una drástica declinación al finalizar la Guerra de los Diez Años en Cuba, cuando la mayor parte de la población cubana pudo repatriarse, e igualmente al término de la guerra de independencia en esa isla al cierre del siglo, la cual del mismo modo originó el retorno de dichos naturales a sus lares de origen.

Los extranjeros de las ciudades, y principalmente en estas urbes de inmigración, concentraron las funciones comerciales de orden superior. Los hermanos Lithgow —empresarios anglo-

45 *Gaceta Oficial,* 11 de Nov., 1882. *Boletín del Comercio,* 18 de Feb., 1889. *El Porvenir,* 16 de Sept., 1882.

46. Emilio Rodríguez Demorizi, *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1965, p. 118. *Censo de población y otros datos estadísticos de la ciudad de Santo Domingo, 1892.* Santo Domingo, 1893. *Censo de población y otros datos estadísticos de la ciudad de Santo Domingo 1908.* Santo Domingo, 1909. Emilio Rodríguez Demorizi, *Noticias de Puerto Plata.* Santo Domingo, 1975, p. 125. *Censo de la común de Puerto Plata.* Puerto Plata, 1919, p. 62.

sajones— y Cosme Batlle —comerciante catalán— eran los más acaudalados almacenistas y consignatarios de Puerto Plata en la segunda mitad del siglo y la Compañía de Crédito principal de la misma localidad estaba constituida por un grupo de españoles, sefarditas, norteamericanos e italianos[47]. En 1868 la estructura de las actividades comerciales se encontraba distribuida de la siguiente forma:

| | Dominicanos | Extranjeros |
|---|---|---|
| Casas Consignatarias | 30 | 60 |
| Almacenes | 20 | 80 |
| Tiendas Mixtas de 1ra. | 45 | 55 |
| Tiendas Mixtas de 2da. | 46 | 54 |
| Tiendas Mixtas de 3ra. | 36 | 64 |
| Tiendas Mixtas de 4ta. | 80 | 20[48] |

La proporción de extranjeros en las funciones artesanales y de oficios mecánicos era igualmente distinguida, contándose en la citada Puerto Plata 92 carpinteros de diversas nacionalidades y 83 dominicanos. Entre las primeras los súbditos británicos de Las Bahamas y las Islas Turcas constituían la mayor cifra —61—. El grupo angloantillano, tradicionalmente urbano, había desplazado a un gran número de nativos de las funciones manuales y de servicio, delineándose como una población especializada en estas clases de actividades[49]. En un área espacial delimitada de la ciudad de Santo Domingo, en las proximidades del barrio de Santa Bárbara, se concentraba el domicilio de otra minoría étnica de "honrados obreros, carpinteros, ebanistas, de banco o de rivera, ventorrilleros, comerciantes en baratijas", etc. provenientes de Curazao y las Antillas Menores[50]. En 1874, las principales

47. *Gaceta Oficial*, 27 de Enero, 1877.

48. *F. O. 23/77, P. R. O.*

49. Necci M. Zeller, *Puerto Plata en el siglo XIX*, en *EME EME*, Vol. V, No. 28. Enero-Febrero, 1977, pp. 38-39. Sobre la emigración angloantillana, véase de George A. Lockward. *Ob. Cit.*, pp. 268-274.

50. Luis Gómez Alfau, *Ayer o el Santo Domingo de hace 50 años*. Ciudad Trujillo, 1944, p. 124.

categorías ocupacionales entre los cubanos eran: 18 por ciento profesiones liberales (médicos, abogados, ingenieros, farmacéuticos, dentistas y profesores); 47 por ciento artesanos y oficios menestrales; 7 por ciento obreros manufactureros (personal de taller en las cigarrerías); 17 por ciento agricultores (pequeños predios agrícolas en las cercanías de la ciudad); 10 por ciento comerciantes (establecimientos mixtos y almacenes)[51].

Los inmigrantes de otras nacionalidades tendieron también a radicarse en los centros más urbanizados. Esta gente se caracterizó por su notoria propensión a concentrarse en las funciones comerciales, los establecimientos de orden superior estaban en sus manos. Su clientela provenía sobre todo del área urbana en lo que tocaba a su intercambio de géneros y marcas de fabricación extranjera. Conforme aumentaba la proporción de los productos de las comarcas agrícolas destinados a la exportación, los vínculos extra-locales de los comerciantes extranjeros con los espacios del interior se volvían más intensos.

Según un registro realizado por el Ministerio de Interior y Policía en 1882 en Puerto Plata había 60 súbditos españoles; 57 norteamericanos, 24 alemanes, 16 franceses y 35 italianos[52]. Ante la mayor cuantía de inmigrados de los países vecinos —301 cubanos, 330 angloantillanos— aquéllos configuraron un sector altamente especializado, caracterizado por una tradición comercial bien establecida.

A pesar de que las estructuras de estos grupos de extranjeros no eran estáticas —de hecho los mismos además de participar intensamente en la vida social de las comunidades receptoras y de mantener una interdependencia de lazos funcionales con las organizaciones económicas y políticas, en muchos casos se emparejaron a través de uniones matrimoniales con la población nativa—, hubo la tendencia entre ellos a mantener un ethos propio, configurando bloques diferenciados de la sociedad criolla con status intrínsecos distintivos. Esta paradoja la describió crudamente un autor nuestro así: "Son extranjeros para hacerse respetar poniendo sus intereses y su vida bajo la salvaguardia de su bandera; pero no lo son para politiquear y ayudar sin ambajes de ninguna clase

51. *El Orden*, 30 de Dic., 1874.

52. *El Porvenir*, 16 de Sept., 1882.

al grupo que más ventajas les brinde, haciendo de nuestros disgustos un motivo de sus juegos de bolsa macabros e inmorales"[53] Era frecuente que los grupos extranjeros localizados en las urbes trataran también de mantener la solidaridad invocando sus tradiciones. Los clubes y sociedades de ayuda facilitaban las reuniones sociales entre sus miembros; por ello casi todas estas comunidades crearon organizaciones propias, incluso los menos numerosos como eran los italianos. El periódico El Telégrafo, de la ciudad de Santo Domingo, publicó un llamado para fomentar la idea entre estos últimos: "El Sr. Juan B. Maggiolo y Gimelli invita a la colonia italiana a formar una sociedad que tenga por objeto el mutuo auxilio entre sus miembros. El pensamiento merece aplausos y aliento"[54].

Hacia 1886 desembarcó en tierra dominicana el primer grupo de migrantes árabes[55]. La mayor parte de esta nueva colonización estaba constituida por sirios y maronitas libaneses. En realidad no fue ésta una corriente en que figuraron muchos individuos, quizás unos dos mil. Considerablemente menor que en Cuba donde en 1920 la comunidad árabe sumaba unas 10,000 personas. Provocaba cierta suspicacia la procedencia tan lejana de estos inmigrados levantinos cuyas características linguísticas y demás rasgos culturales eran tan claramente distintos a las costumbres occidentales de la sociedad anfitriona. El grupo recién llegado se orientó hacia las funciones comerciales tradicionalmente desempeñadas por otros nacionales extranjeros, con la diferencia de que circunscrito al comercio minorista, en el cual se distinguió por los métodos heterodoxos empleados, al menos en la primera generación ocupó posiciones de status inferior ante la comunidad criolla. Generalmente los levantinos fueron pacotilleros ambulantes que introdujeron en los mercados del interior sin hipoteca de ningún orden la venta a crédito: "Como el comercio de aquí era tan estricto con respecto a los créditos, dio por resultado que los árabes se aprovecharon de tal circunstancia para introducir sus mercancías, ya que todos eran comerciantes,

53. Lorenzo Despradel, *Verdades amargas.* La Habana, 1906, p.11.

54. *El Telégrafo,* N. 333, 1889.

55. Pedro O. Haché S., *La Colonia Siria y la Gran Guerra.* Santo Domingo, 1936, p. 1.

y formaron clientela vendiendo a plazos con pagos cómodos, semanales, quincenales, mensuales, según el caso, y llevando sus efectos a los marchantes —como decían ellos— a sus domicilios"[56]. Al no crear relaciones de interdependencia (de parentesco o vecindad) con su clientela, de modo que contaban con esta circunstancia favorable para cobrar sus ventas, se les tenía como sujetos impermeables a la amistad del público —"En su negocio háblele de negocios, no trate otra cuestión o sufrirá un desaire"[57]. Al principio sus sitios de residencia estuvieron concentrados en las áreas marginales urbanas,aunque en poco tiempo configuraron un próspero grupo comercial que, no obstante haber sufrido humillaciones del alto comercio capitalino, efectuó una fuerte competencia en los mercados, lo que dio origen a que muchos establecimientos de antaño desaparecieran. Por otra parte, la inmigración árabe ofreció los patrones característicos altamente urbanos de las anteriores migraciones extranjeras.

Dado que el potencial de las corrientes inmigratorias tendía a estacionarse en las ciudades, la esperanza de explotar las tierras vírgenes dependía de que el gradual progreso demográfico de la

---

56. Francisco M. Veloz, *Ob. Cit.*, p. 130. Esta característica de la inmigración árabe levantó una apasionada polémica e innumerables quejas de parte de los comerciantes. Desde los primeros años de la República ya algunos medios se habían pronunciado en contra de una inmigración en la que "entren bodequeros, tenderos, quincalleros, baratijeros, porque es sabido que estos zánganos se nutren del trabajo de los demás". *El Dominicano,* 11 de abril, 1846. Paradójicamente, los comerciantes de la capital, omitiendo su mayoritario origen extranjero y el tipo de negocios del cual dimanaba su medio de vida, expresaban que si bien debido a la carencia de la población el país reclamaba el concurso de la inmigración, ésta debía realizarse con individuos que vinieran a esta tierra con "las armas del combate industrial" o para cultivar el campo, pero no para concretarse al comercio. Los comerciantes se pronunciaban en contra de la inmigración árabe porque perjudicaba el comercio "estable" hasta llevarlo a su ruina, pues ésta practicaba la venta ambulante a domicilio y acaparaba la clientela. Alegaban los comerciantes que "como corolario de lo que antecede, el comerciante arruinado, así como sus empleados sin oficio, irán a engrosar las filas de los aspirantes a puestos públicos, aumentando de un modo considerable el ya crecido número de nuestro políticos". Agregaban que también sufría el Fisco "con el tráfico clandestino que el vendedor ambulante o buhonero árabe hace por las fronteras de N. O. y S. O.... Todo el comercio de la Línea Fronteriza es árabe y sostiene un incesante negocio de contrabando con Haití, sin dejar nada útil en obsequio del país cuyos intereses lesiona". *Exposición que al Honorable Congreso Nacional por intermedio del ciudadano Ministro de lo Interior y Policía, hace el gremio de comerciantes de esta capital.* En San Pedro de Macorís se decía haber no menos de seis ambulantes árabes por cada comprador. Variada documentación con quejas similares de las ciudades del interior en *Legs. 193 y 194, Interior y Policía, A. G. N.*

57. Pedro O. Haché S., *Ob. Cit.*, p. 6.

comunidad rural nativa fuera creando las presiones —mayor densidad poblacional, cultivo de las tierras marginales— que en movimiento paulatino impulsaran su poblamiento[58]. Pero ese desarrollo de la población en un país casi deshabitado —el mayor servicio que se podía prestar al mismo, conforme afirmaba Hostos— deseaban las mentalidades rectoras de la sociedad favorecerlo mediante la colonización extranjera. Hostos puntualizó entre sus principios económicos del normalismo lo siguiente: "Un desarrollo graduado de la población por medio de colonias agrícolas y fabriles; aumento y mejoramiento de la producción agrícola, tanto la destinada al cambio internacional, cuanto, y principalmente, la destinada al consumo nacional. Favorecimiento de la pequeña propiedad y de las industrias domésticas del campo y la ciudad. . ."[59].

Luperón, Bonó, Meriño y Hostos —prohombres indiscutibles del Movimiento Azul— mostraron siempre preocupación por la inmigración, incluyéndola entre los factores impulsores de la agricultura y de la industria del país. Ya se ha visto que durante el período anexionista se ofrecieron facilidades para la instalación de colonos españoles, creyéndose que en el país no había el concurso de brazos suficientes que estimularan el desarrollo económico. E igual criterio animó el pensamiento de muchos dominicanos en el transcurso de la Primera República, como lo expuso el periódico El Dominicano en 1845[60]. En 1847, 1851, 1852, 1860, 1866, 1867, 1876, 1879, 1884, 1888, 1891, 1894 y 1896 se promulgaron disposiciones sobre la inmigración con muy poca suerte.

El 23 de mayo de 1879 fue dictada una ley que facultaba a los inmigrantes establecidos en el país las exenciones de pagar derechos de importación para sus útiles de trabajo y del servicio militar durante los primeros seis años de residencia posteriores a su naturalización. A los que desearen dedicarse a los trabajos agrícolas serían entregados, a título de propietarios, treinta acres

58. "Pero -decía Abad- las masas humanas no están, como las masas gaseosas, dotadas de un poder ciego de expansión, en cuya virtud tienden a ocupar todos los espacios libres". Esto es, nada garantizaba que el crecimiento vejetativo de los nativos por sí solo proveería de efectivos las regiones deshabitadas.

59. Eugenio Ma. de Hostos, *Ob. Cit.*, p. 282.

60. *El Dominicano*, 23 de Oct., 1845.

de tierra del Estado que deberían tener en cultivo de frutos exportables[61]. El 23 de junio de 1884 el Presidente Heureaux acogió una propuesta de la comisión de hacienda con el fin de propender la inmigración —"tan necesaria para el desarrollo de nuestra agricultura y el ensanche de nuestra fortuna pública"— mediante la destinación del 30 por ciento de los derechos de exportación recaudados por las oficinas fiscales de la República[62]. El 24 de junio de 1891 el Congreso, considerando que "uno de los factores principales del progreso. . . consiste en la inmigración de familias agricultoras que mejoren esta esencial industria, algo atrasada en los procedimientos en nuestro país, y que aumenten nuestra escasa población", resolvió que los Ayuntamientos dieran cumplido efecto a la atribución novena sobre fomento e inmigración, separando de sus rentas netas —con exclusión de las patentes— un 5 por ciento para atraer la inmigración[63].

En 1888 el Poder Ejecutivo otorgó a los señores Montandon Descombes y Cía., fundadores de la colonia de inmigrantes La Evolución, la exoneración de derechos de importación "de una cantidad de objetos necesarios para fomentar y desarrollar una finca rústica de cacao, café y otros frutos", concediéndole además amplios terrenos en Sabana de la Mar[64]. Y en 1894 se autorizó a Francisco Leonte Vásquez el establecimiento de una colonia del mismo tipo en San José de Ocoa[65].

---

61. *Colección de leyes, decretos y resoluciones.* Santo Domingo, 1927. Tomo VII, 1876-1880, p. 511.

62. *Idem.* Tomo IX, 1884-1886, p. 88. En 1885 ingresó en Santo Domingo un contingente de canarios al cual se le entregaron adelantos en efectivo y tierras que comenzaron a cultivar. Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo.* Ciudad Trujillo, 1939, p. 177; Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos.* Santo Domingo, 1974. Tomo II, p. 178. Esta inmigración fue convenida por el gobierno dominicano en Oct. de 1884 mediante contrato con el Capitán de la Marina Mercante española Andrés Sosvilla y González. El señor Sosvilla se comprometió a traer a Santo Domingo "el mayor número de familias o individuos inmigrantes, sanos, robustos y sin imperfección física de ninguna clase, aptos para los trabajos del campo, debiendo ser éstos inmigrantes naturales y procedentes de las Islas Canarias, y procurando que entre ellos abunden los varones adultos". *Colección de leyes, decretos y resoluciones,* Tomo VIII, 1884, p. 198.

63. *Idem.* Tomo XII, 1891-1892, p. 150.

64. *Idem.* Tomo X, 1888, p. 121.

65. *Idem.* Tomo XIII, 1893, p. 246.

Todos los casos aludidos y muchos más no lograron arrastrar a Santo Domingo el movimiento de pioneros ultramarinos que estaba pendiente. Si acaso alguna experiencia fue iniciada, parece que duró poco tal vez porque los escasos sujetos que llegaron encontrarían en el país condiciones distintas para adaptarse de las que habrían esperado, los característicos factores de rechazo de las regiones tropicales a que ya hice alusión al comenzar este capítulo. Porque lo que los gobiernos trataban de diversos modos era de aumentar la inmigración en las zonas rurales, en especial en los espacios ociosos escasamente colonizados. Además la mayor parte de los emigrados serían rápidamente absorbidos por las ciudades. El porcentaje de los que fueron atraídos por la colonización agrícola no proporcionó la base de una inmigración continua. En 1884 un grupo de colonos franceses contratados por el Dr. Choudens en las cercanías de Lyons se embarcó en Saint-Nazaire dispuesto a establecerse en la parte Sur de la Bahía de Samaná. La formación de esta colonia, enteramente privada, contó con el apoyo de un propietario de la zona, quien ofreció sus tierras para que fueran destinadas a los cultivos de arroz, cacao, caña y ramie. Pero "esos valerosos precursores" apenas ascendieron a catorce, y al parecer, dicho experimento no pudo proveerse de nuevos contingentes colonizadores[66].

A solicitud de Hostos el gobierno de Heureaux creó la Junta Central de Inmigración, con seccionales dependientes radicadas en Monte Cristi, Puerto Plata y Sánchez[67]. Revestía mucha im-

66. *El Porvenir,* 27 de Sept., 1884. Con la introducción del ferrocarril escocés, el cual partía de la pequeña localidad de Cañitas hasta el interior del Cibao, se establecieron en aquel caserío -posteriormente denominado "Sánchez"- varios residentes británicos, quince escoceses empleados en la administración y control de las operaciones técnicas de la compañía férrea y unos 250 o 300 peones antillanos incorporados a los trabajos de la línea. *F. O. 23/86, P. R. O.* El ferrocarril atrajo una modesta pero animada corriente de extranjeros al Puerto de Samaná, donde había radicados en 1891 más de 200 individuos con ciudadanía británica en calidad de comerciantes, artesanos, tenderos y labradores, quienes se internaron en medio de aquellos bosques ante las expectativas que ofrecía un mercado con porvenir y cuya corriente de liquidez monetaria iba en aumento. *F. O. 23/87, P. R. O.*

67. *Colección de leyes, decretos y resoluciones,* Santo Domingo, 1895, pp. 694-695. En Santo Domingo ya existía una sociedad promotora de la inmigración en 1890. *El Telégrafo,* 14 de Sept., 1890. Treinta años antes, en Junio de 1860, el gobierno dispuso la creación de Juntas de Inmigración en las capitales de provincias y en los distritos marítimos de Samaná y Puerto Plata, aunque todo evidencia que a pesar de que hubo algunos asentamientos iniciales de colonos extranjeros, como sucedió en las cercanías de Puerto Plata con un número indetermina-

portancia atraer los inmigrantes al país libres de restricciones. Pero además había que garantizar que la iniciativa de los colonos hallara los elementos de que pudieran beneficiarse y evitar que el aislamiento y la falta de incentivos pudieran retraer su capacidad de adaptación de sus primeros motivos. En 1890 se instalaron en varias ciudades importantes sociedades promotoras de inmigración, por lo general constituidas por individuos influyentes de aquellas localidades.

Si los propósitos inmigratorios reseñados no tenían lugar la economía agrícola de Santo Domingo debía confiar en el efectivo demográfico nativo para favorecer su desarrollo. Pero no era difícil percatarse de que ésta carecía de iniciativa suficiente para embarcarse en una agricultura de amplias funciones productoras, en un proceso en que el talento organizador y el espíritu de empresa representaban la esencia de la nueva organización económica.

El campesinado dominicano operaba como un agente social altamente cohesivo cuya rudimentaria diferenciación laboral y su sistema de autoridad estaban adscritos a un régimen económico familiar. El alcance de sus vinculaciones con los mercados se encontraba limitado por un bajo nivel de excedentes productivos, un patrón de asentamiento disperso, un limitado uso del dinero y un grado de especialización y diversificación enormemente reducidos. Por otro lado, la economía campesina podía disfrutar de un régimen de aprovechamiento de los recursos naturales abierto. Los amplios espacios deshabitados, favorecían el crecimiento espontáneo de los cultivos sin que acudieran para hacerlos productivos equipos avanzados o la innovación de la ciencia agronómica. Junto a la pequeña explotación familiar coexistían los grandes cotos naturales cuya producción pecuaria y de los cortes de madera se realizaban mediante hábitos rudimentarios sin requerir una mano de obra numerosa.

A pesar de una tasa elevada de incremento demográfico de la masa campesina dominicana, estas formas de aprovechamiento del terreno incapacitaban a las explotaciones agropecuarias tradicionales para crear una demanda activa de trabajo y una mayor concentración poblacional sobre las áreas de terreno productoras.

---

do procedente de Norteamérica, principalmente de Massachusetts, las mismas fracasaron en su propósito. Véase, J. Dennis Harris, *A Summer on the borders of the Caribbean.* New York, 1860, pp. 58–61.

En las zonas cuya expansión agrícola era más significativa y donde ocurría un desarrollo demográfico tangible, no obstante prevalecía un patrón de asentamiento disperso. Pero el crecimiento de la población más dinámico ocurría en las regiones tradicionales de poblamiento como, Santiago y La Vega cuya superficie cultivada había ido generalizándose desde los albores del siglo. El incremento demográfico en las regiones del no-ecúmene (área del territorio nacional con un nivel de poblamiento reducido, inferior a 5 habitantes por kilómetro cuadrado) ocurría en proporción muy débil, sin que además se registrara un desplazamiento humano hacia las mismas desde los núcleos más poblados.

Siendo la tasa de redistribución de la población muy baja la onda expansiva de poblamiento hacia las áreas virtualmente vacías parece que apenas avanzaba. De ahí que se pensara que el impulso colonizador dimanaría de un movimiento migratorio transoceánico. Los pioneros traerían consigo el talento organizador y el temperamento empresarial propio de los europeos, sin duda las virtudes esenciales de las nuevas colonias productoras. Porque no sólo se trataba como expresara Hostos de incrementar la población por la población misma, pues "se aumentan indudablemente las funciones económicas de la sociedad, y ya es algo; pero no se consigue más que eso. Un aumento de población ociosa, aunque representara una invasión de numerario, de nada bueno nos serviría... Para eso, mejor se está en el desierto holgado". Y agregaba que "la población que se necesita, el aumento de población que ha menester el territorio solitario; la inmigración que conviene, la que se ha de promover es la que traiga elementos de organización; la que, con sólo establecerse, ya organice"[68].

Hostos era partidario de la colonización de pequeños propietarios organizados en comunidades agrícolas[69]. El Real Consejo de Instrucción Pública de la isla de Cuba demandó al superior gobierno en 1866 sobre este particular una solución coincidente con la opinión del ilustre puertorriqueño; esto es, que la palanca que movería la acción absorbedora de la inmigración blanca había de apoyarse en el orden económico que ofrecía la prometedo-

68. Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo.* Ciudad Trujillo, 1939, p. 91.

69. Ferret es otro de los más entusiastas impulsores de esta idea. Adolf Ferret, *Aux Grandes Antilles. La Republique Dominicaine.* Bruxelles, 1894, pp. 139-145.

ra agricultura en pequeño: "El cultivo del tabaco en las vegas y del café en algún modo, el de las plantas textiles o industriales, especialmente el algodón, permiten el trabajo de la familia, base de la población y de la colonización"[70]. Pero había que preguntarse si estos nuevos pobladores, aislados en medio de la foresta, desprovistos de capitales e implementos de trabajo constituirían por sí solos el combustible de una agricultura próspera. La colonización de la pequeña propiedad no era eficaz en los vastos espacios deshabitados porque lo que parecía una ventaja para iniciarse -el régimen económico de recursos abiertos- operaba como un factor contrario. Además los grandes espacios abiertos a la colonización favorecían la práctica de los asentamientos dispersos. Las dificultades de transporte y el clima, finalmente, entorpecían la expansión de las áreas colonizadas.

La propiedad rural en ásperos lugares inaccesibles y cuyo sistema productivo se basaba en la pequeña cultura tendía a destruir el estímulo al trabajo y actuaba en oposición a un ejercicio racional de los cultivos. José Ramón Abad advirtió que la pequeña propiedad no era una panacea de los males privados. "Los partidarios de la pequeña propiedad -explica- se preocupan de convertir al jornalero en propietario, y por ese camino, de darle una independencia y una dignidad mayores. Este propósito de procurar ennoblecer al hombre es digno de toda consideración, pero más que de carácter económico es de carácter moral... Se puede vivir siervo sin tener un amo. Tal pasa en el caso en que faltan los elementos de inteligencia o de capital indispensables para que la propiedad que se posee sirva para cubrir las necesidades del poseedor. La miseria en este caso impone mayores sufrimientos y humillaciones que el peor de los amos"[71]. Esas eran las causas que frenaban la colonización agrícola porque -y esto también lo advirtió Abad- "no hay ninguna inmigración de los países en que se prospera a los países en que se vejeta"[72]. No es extraño, pues, que los europeos no emigraran a esta isla en cantidad considera-

70. *Leg. 51, Ultramar. Cuba, A. H. N.*

71. José Ramón Abad, *Reseña general geográfico-estadística.* Santo Domingo, 1888, p. 263. Joaquín M. Delgado, el pionero azucarero cubano, percibió con gran acierto que una de las causas principales de la escasa producción agrícola del país provenía de la falta de establecimientos rurales en grande escala. *Gaceta Oficial,* 31 de Julio, 1880.

72. José Ramón Abad, *Ob. Cit.* p. 266.

ble. Por otra parte, para tener éxito, la inmigración agrícola habría de cimentarse en tierras ya dotadas de un cierto desarrollo de los medios de transporte, y en las proximidades de los centros comerciales y cuyo nivel de vida elevado justificara los sacrificios del éxodo. Abad propuso que dichos experimentos se realizaran en el Cibao o en la provincia de Santo Domingo, mientras que para hacer labrantías las ubicaciones remotas y salvajes, el Estado podía establecer en ellas colonias militares. También los "presos, vagos, pobres y locos" podían servir de núcleo para formar colonias semejantes[73].

Por otra parte, la afluencia de extranjeros inversionistas que emprendieron la fundación de plantaciones fue un factor dinámico del cambio demográfico. El surgimiento de las grandes explotaciones agrícolas estimuló no sólo la demolición del pequeño campesinado, sino que atrajo a la República una masa laboral extranjera de Puerto Rico y las Antillas Menores. La necesidad de braceros[74] que el auge de la siembra en grande escala de caña de azúcar y de otros cultivos tropicales hacía indispensable, dio inicio a una corriente de inmigración de las islas barloventinas, Saint Thomas y Puerto Rico. En 1893 William Bass, propietario del ingenio Consuelo, estableció un comisionado en Puerto Rico con la tarea de contratar jíbaros de esa isla para emplearlos en su hacienda[75]. El influjo de braceros de esa Antilla, y no sólo al

---

73. *Idem.*, pp. 269-276. Juzgaban los contemporáneos que el tránsito de las vías del nuevo ferrocarril a través de las comarcas del Cibao Oriental culminaría con un aumento de la población, mediante la atracción de "una numerosa inmigración que poblará extensas zonas hoy casi desiertas...". *El Eco de la Opinión*, 14 de mayo, 1887.

74. *Memoria de Hacienda, 1883, A. G. N.* En los últimos años del siglo a la recién establecida United Fruit Company le resultaba insuficiente el número de braceros dominicanos con que contaba, por lo que trató la importación de 500 inmigrantes canarios. Los directivos de esta empresa esperaban que una vez obtenidos los braceros indispensables emprendería el desmonte y siembra de 20,000 tareas más -para la siembra de banano- en el año corriente. *Memoria de Fomento y Obras Públicas 1900. A. G. N.* Al establecimiento de las plantaciones azucareras siguió como una consecuencia el aumento del valor de la tierra, especialmente en lo que era entonces el distrito marítimo de San Pedro de Macorís donde dicho aumento llegó a un grado tal que originó la fabricación de títulos falsos. Véase el manuscrito de Alfonso Sosa Alburquerque, *Apuntes históricos sobre la propiedad territorial en Santo Domingo.* Santo Domingo, 1927.

75. *El Eco de la Opinión*, 22 de Abril, 1893. Aunque hacía más de una década que numerosos jornaleros puertorriqueños se trasladaban a Santo Domingo a solicitud de la nueva industria sacarina. *Leg. 5117/5, Ultramar, Santo Domingo, A. H. N.*

ingenio del Sr. Bass sino también a los de otros empresarios azucareros, comenzó a ganar fuerza. El traslado de obreros puertorriqueños aumentó tanto que las autoridades coloniales de esa isla llegaron a limitar el número de individuos que podían verificar su embarque; decreto que más tarde revocaron para salvación de estos hacendados -así lo comunicó el cónsul español en Santo Domingo- "en atención a que aquella disposición echaba por tierra sus planes para el futuro, debido a la carencia de brazos que experimentaba esta República"[76].

Desde la última década del siglo San Pedro de Macorís se convirtió en la Meca de la inmigración cocola[77]. La migración puertorriqueña fue cediendo ante el flujo de barloventinos que con menores dificultades que la primera satisfacían la necesidad de brazos de los ingenios. Esta experiencia demostraba que la única afluencia de inmigrantes a Santo Domingo con perspectivas de adecuación exitosa debía estar constituida por trabajadores, iletrados y desprovistos de tierras dispuestos a aceptar durante algún tiempo una dura labor -que implicaba un status social muy bajo- cuyo régimen de disciplina laboral era semejante al del trabajo esclavo. Naturalmente para el obrero importado prevalecía una sistema de recursos económicos cerrado. Esto incidió en que la inmigración de mano de obra blanca para proveer las plantaciones fracasara. Ante la poca disposición de someterse a la disciplina laboral de los ingenios, muchos puertorriqueños retornaron a su lar de origen. Esto lo refirió el Eco de la Opinión cuando anunciaba que "algunos de los buenos inmigrantes puertorriqueños han regresado a su patria (ya que) eran jornaleros acostumbrados a la mansedumbre de la cosecha de café... que la mayor parte de los inmigrantes que vinieron a Macorís fueron artesanos y jornaleros buenos, trabajadores, laboriosos..."[78]. Los hacenda-

76. *Correspondencia del 28 de Sept. de 1882, Santo Domingo. A. M. A. E.*

77. La necesidad de brazos en las haciendas condujo a que se enviaran allí jornaleros prisioneros. El General Pereyra justificaba esta acción señalando: "Los mando para que trabajen". "En todo el ámbito de la República se escuchaba la misma consigna: ¡A Macorís! ¡A Macorís!". "En Macorís se necesita gente". F. E. Moscoso Puello, *Navarijo.* Ciudad Trujillo, 1956, pp. 399. Una migración empresarial alemana estableció en esta localidad una sólida posición comercial y refaccionista. Sobre la presencia de británicos oriundos de la pequeñas Antillas, véase de José del Castillo, *La inmigración de braceros azucareros en la República Dominicana, 1900-1930,* en *Cuademos del Cendia , CCLXII.* Santo Domingo, 1978.

78. *El Eco de la Opinión,* 14 de Abril, 1894. El cónsul dominicano en San Juan de Puerto Rico expresó en 1870 que muchos de los emigrantes puertorriqueños em-

dos también intentaron otras inmigraciones como la hindú y la yucateca, ambas infructuosamente[79]

La importación de obreros barloventinos -cocolos- fue la más considerable de la época. En San Pedro de Macorís esta masa de inmigrados fundó zonas de residencia propias, como la muy conocida barriada de Jack Town. Era ésta una inmigración organizada y de carácter transitorio. Ya en el siglo XX la contratación de jornaleros antillanos fue gradualmente sustituida por el ingreso masivo de braceros haitianos.

* * *

El proceso inmigratorio blanco de la Cuba del siglo XIX se vio favorecido en gran medida por el florecimiento azucarero, hecho que viene a traducirse en unas condiciones favorables para los recién llegados a esa Antilla que buscan mejorar sus condiciones materiales de existencia. El influjo, pues, de los factores de orden económico desempeñó la función más importante que hizo posible la inmigración en esta isla. En segundo lugar, entre los factores que favorecieron la inmigración hay que señalar los vínculos históricos de Cuba con España y la inexistencia de impedimentos para que los habitantes de la Metrópoli, que a la sazón se trasladaban a un territorio harto conocido y dependencia colonial del mismo Imperio, pudieran asentarse en esa isla con todas las ventajas como en su lar nativo[80]. La existencia del lazo colonial fa-

pezaban a retornar a sus hogares. "Aquí el bracero que quiere trabajar, gana fácilmente medio peso de jornal y una comida al día además, por una labor de diez horas generalmente, y como hay muchos que son propietarios de pequeños predios, que cultivan la esposa e hijos con el auxilio temporal de aquél difícil es que para los hombres honrados y laboriosos se presente mejor porvenir en ninguna otra parte". *Gaceta Oficial*, 21 de Nov., 1891. Sin embargo el Eco alegaba que esto se debía a que en Borinquen se libraba una guerra contra los proyectos de inmigración de la República Dominicana. Y citando un periódico de Aguadilla refería que ya se preparaban mil braceros de Puerto Rico para trasladarse a Santo Domingo, a la vez que decía que la vecina Antilla no se iba a arruinar a causa de dicho éxodo porque esa isla era inmensamente rica en habitantes. *El Eco de la Opinión*, 3 de Feb., 1894.

79. *F. O. 23/74, P. R. O.*

80. En la década del setenta se conminaba a los emigrantes sin rumbo que "en lugar de dirigirse a países extraños, donde al variar de clima tiene que cambiar de nacionalidad, de costumbres, de leyes, de bandera y muchas veces de idioma, diríjanse a tierra española y allí, entre los suyos, tendrán mayores probabilidades de realizar sus propósitos. Allí encontrarán la bandera gloriosa que representa a la madre patria, que postrada o poderosa, es siempre aquella amada patria cuyo cariñoso recuerdo han de evocar..." Un testigo presencial, *La cuestión de Cuba*. Madrid, 1878, p. 185.

cilitó la inmigración peninsular y al mismo tiempo favoreció a la Metrópoli porque además de aliviar la presión demográfica en la misma -trasladando a los ciudadanos indigentes a su colonia ultramarina- fortalecía su presencia dominadora en la isla.

En el curso de esta exposición no trataré nuevamente el dramático desplazamiento demográfico que constituyó la trata africana por considerarla una forma atípica de migración restringida que no se aviene a las consideraciones de este estudio.

El proceso inmigratorio en Cuba se dibuja en un movimiento de tendencia ascendente desde finales del siglo XVIII hasta los años cuarenta de la centuria siguiente. Merced a los trastornos políticos en la colonia francesa de Saint-Domingue y a la cesión de Santo Domingo y la Louisiana a Francia ingresaron a Cuba unos 200,000 inmigrantes que contribuyeron con su experiencia agrícola y sus bienes en metálico al progreso de la producción cafetalera. La elaboración de azúcar, por otra parte, se propagaba velozmente a través de los antiguos latifundios del interior de la isla[81]. Un ejemplo característico de la dinámica colonizadora lo fue la fundación de Cienfuegos por el rico hacendado de la Louisiana Luis de Clouet en 1819. Clouet llevó consigo cuarenta familias a Fernandina de la Jagua con la valiosa cooperación del Capitán General José Cienfuegos.

Nuevas corrientes inmigratorias se efectuaron con la cesión de Florida a los Estados Unidos y el movimiento de independencia de las provincias ultramarinas españolas en América. Un autor consideró que en la década del treinta "cerca de mil quinientas personas venían anualmente para radicarse procedentes de Europa, Florida, México y Suramérica"[82]. Dicho proceso sustentaría una activa colonización de las zonas periféricas. De entonces data la fundación de Cárdenas (en 1827), la habilitación

81. Un Real Decreto del 21 de Octubre de 1817 dispuso la creación de condiciones para el fomento de la inmigración de españoles y extranjeros en la isla de Cuba. Del contingente inmigratorio en Cuba en 1819, el 54 por ciento estuvo constituido por agricultores. D. C. Corbitt, *Immigration in Cuba*, en *Hispanic American Historical Review, No. XXII*, pp. 280-308.

82. Hubert H. S. Aimes, *A history of slavery in Cuba*. New York, 1907, p. 100. También, Etienne Michel Masse, *L'ile de Cuba et la Havane*. París, 1825, p.248; Jean Baptiste Rosemond Beauvallon, *L'ile de Cuba*. París, 1844, p.248. José Antonio Portuondo, *La inmigración francesa. Fomento de los capitales. Las nuevas ideas*, en *Cuadernos de historia habanera, No. 10*, La Habana, 1937, pp. 201-215.

de su puerto para el comercio de cabotaje y el fomento en aquellas feracísimas tierras de Vuelta Arriba de los primeros molinos de azúcar[83].

A mediados de los treinta el Capitán General Tacón favoreció con bastante éxito la entrada de peninsulares a Cuba, cuyo número se acrecentaba cada año. Las plantaciones de azúcar pagaban con creces las constantes inversiones que se hacía en las nuevas máquinas a vapor y para el suministro de esclavos.

Es por estos años, en los albores de la centuria, cuando afluye a Cuba el mayor número de inmigrantes procedentes de la Península. Entre los mismos vendría a destacarse una generación de pioneros que desplazó del jugoso negocio de la trata negrera a los anteriores mercaderes extranjeros. Además intervinieron, con inusual ímpetu, en los adelantos de la renovación azucarera. Acudían a Cuba atraídos por el oro, con la fe de enriquecerse y el desarrollo del comercio justificaba su esperanza de que con poca probidad e inteligencia cualquier negocio resultaría provechoso[84].

Constituiría un trabajo muy extenso el encerrar en estos párrafos toda la constelación de forasteros que llegaron jóvenes y

---

33. En 1836, ya Cárdenas contaba con 926 habitantes y "multitud de establecimientos de comercio". Desde 1847 operaron los vehículos de la Compañía del Ferrocarril de Cárdenas. En 1844, el puerto fue abierto al comercio con España y el extranjero.

84. "Los españoles que vienen a esta Isla, ya sean oficiales del gobierno o no, mantienen firmemente la mira de hacer una fortuna... También sacuden su apatía, una de las características de su nación y devienen aquí muy industriosos y ahorrativos. Los que no son empleados del gobierno se dedican al comercio, pero no teniendo capital y con el fin de conseguirlo, se emplean como dependientes de tiendas... Cuando amasan algún capital, se les permite poseer acciones en la tienda y realizan varias especulaciones, siendo el tráfico de esclavos la clase de negocio a que más comúnmente recurren, mediante el cual obtienen enormes beneficios. Después de un corto tiempo, o simultáneamente, se convierten en refaccionistas (esto es, a avanzar artículos sobre las cosechas de las plantaciones) y en este negocio, sin capital, cargan intereses que se traducen en grandes sumas, por lo que en pocos años se han convertido en propietarios de las haciendas que ellos mismos habían suplido. Entretanto, se esfuerzan por matrimoniarse con una dama y finalmente comprar un título o una cruz de distinción". *Rambles in Cuba.* New York, 1870, pp. 60-61. Debido a esta costumbre de los inmigrados españoles de apelar a toda clase de recursos con el fin de enriquecerse rápido, era común en Cuba oir ciertas expresiones en boca de los recién llegados: "Dejar la vergüenza en Cádiz"; "A Cuba nadie viene a tomar aires". En cierta ocasión, el Obispo de La Habana debió dirigirse a los dueños de tiendas, almacenes, comercios, fábricas y maestranzas porque a los muchos miles de inmigrantes españoles llegados a Cuba para desempeñarse como dependientes se les hacía trabajar "como si fueran máquinas", haciéndoseles creer que no había otro Dios que no fuera el dinero. *Revista Antillana.* La Habana, 1888, pp. 7-8.

pobres a La Habana en las tres primeras décadas del siglo XIX, y que concurriendo en las más diversas actividades consiguieron respetables caudales y hasta figurar entre los primeros propietarios de la isla. En efecto, de la corriente inmigratoria de estos años surgieron los sujetos que más tarde amasarían la mayores fortunas de la isla, e incluso llegarían a alterar la estructura de la vieja sacarocracia. Eran los orífices de una nueva clase de empresarios, filibusteros y astutos, sin riquezas de nacimiento y cuyo afán de lucro los hacía proclives a la empresa corsaria y de especulación así como a los proyectos económicos innovadores. Su éxito en gran parte se debió a que hubieran vivido en la época de la historia económica cubana quizás más apta para que el proceso de acumulación del capital se realizara en su mayor pureza. Conviene recordar algunos ejemplares entre los más característicos de esta generación de forasteros: José Suárez Argudín, asturiano que al llegar a La Habana fue dependiente de una tienda de ropas. Pasó a ser empleado del rico Conde de Lombillo, y a la muerte de éste casó con la viuda -"en aquel tiempo se habló mucho de cierta causa de envenenamiento en la que resultaría víctima el expresado Lombillo"-[85]. A partir de entonces usufrutó las ricas propiedades del difunto hacendado y se dio a conocer como un negrero prominente. En virtud de la influencia que iba obteniendo entre las clases acomodadas de La Habana, fue elegido miembro de la Junta Informativa de 1867. Pedro Lorenzo fue otro peninsular que también llegó a La Habana en la simple categoría de dependiente. Llegó éste a ser una potencia en el muelle de la Capital, con una especie de bolsa y centro mercantil donde "se crean o hunden reputaciones y se preparan los obstáculos que han gastado a más de una autoridad"[86]. De gran influencia en la población peninsular, en 1869 fue elegido tercer vocal de la Junta Directiva del Casino Español. Otro forastero "con talento y travesura para los negocios" fue Antonio Tellería, cuya primera actividad en Cuba consistió en el tráfico en pequeño de made-

85. *Datos biográficos de varias personas visibles en Cuba. Mss. 14497[21], Fo. 1, B.N.M.* Suárez Argudín "hizo de su ingenio Angelina, de Cienfuegos, un importante centro de cría (de negros), superado únicamente por el establecido en Juraguá por Terry, uno de los tratantes de azúcares y negros más ricos que conociera América". Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio.* La Habana, 1978. Tomo II, p.48. *Leg. 7. Cuba, A. G. I.*

86. *Idem.*

ras. Desde una modestísima posición económica llegó a poseer una fortuna considerable. Tellería fue elegido segundo vocal del Casino Español. Ramón Herrera, montañés de la Península, empezó en Cuba en la humilde posición de empleado de la compañía de consignatarios de Pardo y Regulez, pero a fuerza de ahorros que colocó en sus primeros balbuceos en la trata de negros, acrecentó su capital y pasado el tiempo se asoció a la compañía de vapores de Pardo y Sampelayo, en la cual llegó a ser principal representante. Se le concedió la Gran Cruz del Mérito Naval, no obstante, su limitado talento e instrucción muy escasa. Rafael Toca, montañés que fue a La Habana al abrigo de su tío. Dirigió desde entonces el escritorio de la empresa familiar y sintiendo afición por el negocio de prestamista, se dedicó a ello y al comercio de africanos, logrando crear una fortuna a los pocos años. A la muerte de su tío heredó un gran caudal y varias fincas, que acrecentó notablemente, lo que lo hizo figurar entre los nombres pudientes del país. A pesar de su mediana instrucción, obtuvo el título de Conde de San Ignacio. Domingo Aldama, vizcaíno establecido en Cuba desde comienzo del siglo XIX y fundador del clan del mismo nombre. Julián Zulueta, originario también de tierra vasca que llegó a Cuba en 1832[87]. Tomás Terry, quien arribó a La Habana de Venezuela "con poco más que sus ropas"[88]. Justo Germán Cantero, llegado de Santo Domingo; Luciano García Sorbón asturiano que "entró de dependiente en la plaza vieja donde hizo sus primeros pesos"[89]; Rafael Rodríguez Torices, peninsular de la montaña que fue muy joven a La Habana al abrigo de un tío[90], etc.

Los efectos que se derivaron de la inmigración blanca en Cuba en los primeros años de la centuria se sintieron en la tendencia demográfica ascendente de este período, pero además ocasionaron cambios económicos de gran envergadura.

87. Francisco Calcagno, *Diccionario biográfico cubano.* New York, 1978, pp. 721-722. Hugh Thomas, *Cuba la lucha por la libertad.* Barcelona, 1973. Tomo I, p. 188.

88. Roland Ely, *Cuando reinaba su majestad el azúcar.* Buenos Aires, 1963, p. 113.

89. *Datos biográficos de varias personas visibles en Cuba. Mss. 14497[21], B. N. M.*

90. Torices estuvo asociado en la década del cincuenta al Conde de Lombillo en la firma de tratantes de coolies denominada Empresa de Colonización. Juan Pérez de la Riva, *El barracón, esclavitud y capitalismo en Cuba.* Barcelona, 1978, p. 94.

Hay que tener en cuenta que en gran parte la inmigración blanca mantuvo un patrón de asentamiento característico considerablemente urbano, aunque ciertamente hubo un flujo de emigrados -en especial de trabajadores isleños- que fue absorbido por las zonas rurales. De todas maneras el crecimiento de la inmigración en esta época en Cuba ofreció a esta masa de extranjeros grandes perspectivas para emplear su iniciativa en la dinámica maquinaria del comercio y en la medida en que hubo una oferta de tierra favorable, en el adelanto de los trabajos agrícolas.

Los inmigrantes peninsulares en Cuba tendieron a aplicar sus energías en la esfera del comercio. Pese a ello un número elevado no logró amasar gran fortuna y permaneció en la categoría de empleado del comercio, en ciertos oficios manuales y como empresario independiente de recursos muy modestos. Los inmigrantes canarios se afincaron en los vastos territorios del interior en calidad de sitieros y vegueros cuando las perspectivas de las actividades agrícolas y la oferta de tierras disponibles fueron favorables.

Pero este desarrollo de la inmigración fue decreciendo en intensidad desde la década del cuarenta a medida que las ventajas económicas iniciales existentes a principios del siglo XIX para que dicha ola de forasteros se estableciera en territorio cubano fueron desapariendo. En efecto, para entonces el perímetro de las jurisdicciones occidentales de la isla -de cuyos suelos procedían los excedentes agrarios de mayor incidencia en el comercio- habían alcanzado niveles de densidad poblacional relativamente altos y por tanto los terrenos que históricamente habían servido de zonas de impulsión del proceso roturador se encontraban ocupados o sometidos a la modalidad del latifundio cañero[91]. El precio del suelo, conforme ocurría la expansión generalizada de la economía del ingenio, fue en aumento, lo que vendría a incidir negativamente en la corriente de inmigración agrícola. Los suelos apropiados para cultivar tabaco en Vuelta Abajo se paga-

91. *Harper's New Monthly Magazine,* Dec. 1852 to May 1853, p. 166. Fernando Ortiz expresó sobre el régimen territorial del ingenio: "El latifundio azucarero motiva grandes fenómenos agrososiales, como el acaparamiento de tierras que no se cultivan y permanecen baldías; la escasez de cultivos huertarios o de frutos que serían complementarios del sistema básico de producción de azúcar, que es la razón de ser del latifundio, pero que se evitan para intensificar la explotación económica mercantil. . .". Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar.* Barcelona, 1973, p. 78.

ban en la década del treinta a 1,000 pesos la caballería, aunque los precios hacia el centro desierto de la isla se regulaban entre 4,000 y 3,000 pesos la legua cuadrada[92]. Es cierto que aún había bosque en abundancia en algunas jurisdicciones occidentales, en los confines de La Habana, pero en realidad muchas veces se trataba de terrenos áridos, suelos no propicios para el trabajo horticultor o simplemente depósitos pedregosos en pendiente sin condiciones naturales para la producción agraria.

El proceso de extensión de los cultivos y de las tierras enajenadas por las enormes plantaciones conduciría a una drástica reducción de los terrenos baldíos y despoblados[93].

En 1860 existían aún ciertas comarcas del Occidente de la isla no excesivamente desmontadas como los casos de Bahía Honda, Pinar del Río y San Cristóbal. Gran parte de la jurisdicción de Bahía Honda se encontraba cubierta de bosques y poseía una extendida superficie de pastos naturales, a pesar de que la crianza no constituía un renglón económico importante. De sus 9,536 caballerías de terreno sólo había 687 caballerías aprovechadas como espacio de sementeras, especialmente en los partidos de las Pozas y Consolación donde había el mayor número de vegas. Pezuela refiere que era "pequeño el número de estancias y sitios de labor" con que contaba esta jurisdicción[94]. No obstante el hecho de ser Pinar del Río una de las comarcas de mayor aprovechamiento agrario de Cuba, sólo se encontraba parcialmente cultivada debido a las limitaciones para el laboreo de terrenos montañosos en el Norte y cenagosos en el Sur. La tercera parte de los suelos en el perímetro de dicha jurisdicción se encontraba localizada entre los marcos montañosos del Rosario, del Infierno y de los Organos y más de la mitad estaban calificados como terrenos áridos y de bosques, existiendo propiamente bajo cultivo menos de un 10 por ciento de la superficie total. La

92. Ramón de la Sagra, *Historia económico-política y estadística de la Isla de Cuba.* La Habana, 1831, p.. 83-84.

93. En 1844 Domingo de Aldama exclamaba que "en la actualidad están desmontados en su mayor parte aquellos inmensos bosques que cubrían nuestra Isla", aunque probablemente se refería a la tala practicada en la foresta del centro-occidente de la isla. *Leg. 120, Ultramar. Cuba, A. H. N.* Véase, Ramón de la Sagra, *Cuba en 1860.* La Habana, 1963, pp. 60-62.

94. Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba.* Madrid, 1861-63. Tomo I, p. 84.

parte llana de esta jurisdicción diponía de la mayor riqueza veguera de la isla.

Sin embargo, Guanajay, San Antonio, Santiago de las Vegas, Bejucal, Santa María del Rosario, Güines, Jaruco, Matanzas, Cárdenas y Colón, las más antiguas demarcaciones que enajenó el cultivo de la caña, se encontraban en 1860 casi totalmente desmontadas y para esta fecha, a pesar de sus pobres rendimientos -porque eran suelos intensamente aprovechados, ya clasificados como cansados- en sus tierras se extendían las mayores roturaciones de Cuba, donde la oferta de espacio era casi nula. San Antonio de los Baños mostraba un punto casi culminante de la expansión productiva, llegando su área bajo cultivo al 40 por ciento del espacio total de la misma. Sólo había 76 caballerías de monte en dicha jurisdicción. En Güines igualmente la plantación azucarera había asaltado desde tiempos anteriores el espacio de los bosques y los terrenos de los cultivadores directos. Poseía dicha jurisdicción más de 3,000 caballerías bajo cultivo y 4,000 de pastos naturales, comprendiendo apenas 937 caballerías de montes y masas arbustivas. Hasta mediados de siglo la penetración de nuevos asentamientos poblacionales hacia las zonas del interior se iba debilitando en dirección al Este. De Sagua la Grande a los extremos orientales caracterizaba el paisaje natural un régimen de poblamiento poco concentrado, donde apenas se habían desarrollado los núcleos productivos y permanecían en calidad de despoblados, tierras inútiles y bosques en proporción abrumadora[95]. El 49 por ciento de Puerto Príncipe era de campos vírgenes y baldíos despoblados en contraste con un 0.6 por ciento de terrenos que se habían incorporado a los cultivos. Desde luego, era la existencia de dichos espacios deshabitados lo que llamaba la atención en estos años de ciertos viajeros ambiciosos para los cuales la isla de Cuba poseía un "enorme valor intrínseco, suficiente para excitar una codicia menos amodorrada que la de los americanos"[96]. Todavía al cierre de la centuria otro obser-

95. Por ejemplo, el memorioso Montejo recuerda el Norte de Las Villas: "cuando yo estaba huído aquello metía miedo. Todo era espeso como selva". Miguel Barnet, *Biografía de un cimarrón.* Barcelona, 1968, p. 99. Mientras hubo en Cuba tanta tierra donde trabajar, y cuando las mismas estuvieron al alcance de un sistema de transporte eficaz y poco oneroso, el ingenio les sacó ventajas. Cuando las cosas eran inversas no convenía explotarlas y valían poca cosa. Véase, Richard Burleigh Kimball, *Cuba and the cubans.* New York, 1850, pp. 119-120.

96. *Living Age.* Vol. XXVI, 1850, p. 350.

vador extranjero señalaba que debía de haber en Cuba más de 11,000,000 de acres de espacios vírgenes de los cuales se habría de derivar una vasta fortuna en los mercados del mundo[97].

En relación a los hechos antecedentes hay que advertir que el proceso expansivo de ocupación de los espacios interiores del Occidente representaba un grave obstáculo para acomodar allí en suelos deshabitados un flujo continuo de colonos agrícolas. Además la otra ala de la inmigración en Cuba, la de carácter puramente urbano, tendió a adquirir un mayor peso puesto que no consiguiéndose terrenos más que en las zonas periféricas del Centro y Oriente de la isla el inmigrante en las ciudades podría disponer de una mayor capacidad de maniobras para conseguir beneficios además de que las mismas aportaban un nivel de empleo más alto. En las zonas del interior una presión demográfica más débil y la disponibilidad de suelos podía constituir un foco de atracción para la afluencia de migrantes -tal era el caso de las tierras hacia el Oriente insular- pero eran lugares muy remotos que exigían del colono para adaptarse a ellos de un alto costo en sacrificios[98]. Aquí entrarían a funcionar los elementos de rechazo que en situaciones parecidas ahuyentaban la inmigración agrícola en Santo Domingo. Por ello Ballou afirmaba que "el interior de la isla es tan inaccesible que apenas ha sido explorado"[99]. El incremento de la población en las zonas del litoral y en los espacios más susceptibles para extender el sistema de plantaciones comerciales registró unos guarismos comparativos elevados respecto a los distritos de baja densidad poblacional y a los espacios de densidad muy esparcida[100]. Desde luego el movimiento inmigratorio de mayor significación afluía a las áreas de urbanización rápida y a las tierras costeras cuyos vínculos con las actividades

97. Pulaski F. Hyatt. *Cuba: ist resources and opportunities.* New York, 1898, p. 75. Aunque Rowan y Ramsey hablan de 13,000,000 de acres, Andrew Summers Rowan y Marathon Montrose Ramsey, *The Island of Cuba.* New York, 1896. p. 45.

98. Sobre el enorme aislamiento que entorpecía el asentamiento de inmigrantes en esas regiones, en *Diary of a spring holiday in Cuba.* Philadephia, 1872, p.86, se lee: ". . .una vasta proporción de las masas del pueblo (en los territorios del interior) han visto sino poco más allá de su inmediata vecindad".

99. Maturin M. Ballou, *Due south or Cuba past and present.* New York, 1885, p.269.

100. Un caso similar en una economía moderna en, John N. H. Britton, *Regional analysis and economic geography.* London, 1967, pp. 13-38.

comerciales de los puertos y con una agricultura en desarrollo era más potente.

La problemática planteada por la corriente expansiva del régimen de plantaciones en la región Centro-Occidental de Cuba en los primeros decenios del siglo XIX obliga nuevamente a referir nuestra atención al régimen de apropiación de la tierra. El latifundio era la base territorial sobre la cual operaba el régimen de la plantación cañera. El acaparamiento de tierras aunque no se cultivaran y permanecieran baldías estaba en proporción directa con el poderío del ingenio. Puede decirse entonces que con el auge cañero se produce una grave acentuación del monopolio de los suelos, lo cual supone un desproveimiento del habitante rural de aquellos recursos naturales de los cuales depende su propia subsistencia. Aquél no poseerá sino ciertas habilidades personales y su capacidad de trabajo. Ortiz ha escrito que "el pequeño propietario cubano, independiente y próspero, constitutivo de una fuerte burguesía rural, va desapareciendo; el campesino se ha proletarizado, es un obrero más, sin arraigo en el suelo y movedizo de una zona a otra. Toda la vida del latifundio está ya transida de esa objetividad y dependencia, que son las características de las sociedades coloniales con poblaciones desvinculadas". Y si para acompañar el latifundio del ingenio no aparece un contingente de población denso y destituido de tierras, los dueños de esta industria alientan la inmigración forzada y la trata de esclavos. Ortiz agrega: "Uno y otro fenómeno económico son esencialmente idénticos: concentración de tierras y concentración de braceros, y ambos obedecen a la concentración capitalista, especialmente cuando el maquinismo ha exigido más tierra para las plantaciones que consume, más brazos para cosecharlas y, otra vez, en una progresión interminable, más máquinas y más dinero"[101]

De modo que en la paulatina concentración de la propiedad territorial que se operaba en el Centro-Occidental de la isla de Cuba con la ampliación de la superficie cañera residía el típico proceso de los regímenes económicos de recursos cerrados. Al requerir los grandes ingenios de considerables trabajos de desmonte y nivelación de terrenos que no estaban al alcance de los agricultores prácticos o simples peritos y al ser tan grande el atraso en materia de abonos y regadíos, para remediar la escasez de unos y de

101. Fernando Ortiz, *Ob. Cit.*, p. 79.

otros se acudía a la transhumancia de la plantación cañera, sistema éste que por supuesto requería gran extensión de terrenos incultos o esquilonados[102]. Los terrenos del Occidente cubano no monopolizados por la voraz geofagia del ingenio eran los no adecuados para el cultivo de la caña y aquellos calificados como tierras marginales, pedregosas y de ciénagas, de bajo nivel productivo. Las heredades horticultoras y vegueras de Pinar del Río, San Cristóbal y de otras jurisdicciones occidentales permanecieron en manos de los cultivadores directos porque los suelos de las mismas parecían ofrecer características poco propicias para que fueran empleados en explotaciones extensivas. Sin embargo, en razón de la crisis permanente que afectó la economía azucarera desde mediados de la centuria el proceso de la apertura de nuevas plantaciones hacia los espacios interiores del Oriente insular se vió detenido. De aquí que los grandes espacios abiertos del interior en las juridicciones del Centro y Este de Cuba, espacios ociosos o pobremente aprovechados con fines comerciales, donde la tenencia de tierras era un hecho relativamente fácil, el proceso colonizador hubiera atraido a ellos tan pocos habitantes.

En efecto, el contingente inmigratorio en Cuba tendía a concentrarse como se ha dicho en las zonas nucleares de poblamiento, donde la expansión económica interna y la influencia comercial de las urbes resultara más provechosa para el migrante en términos de futuros beneficios y corriendo el menor riesgo. Es por ello que La Habana, Matanzas y otras urbes del litoral costero brindaban más posibilidades económicas a la migración extranjera. Pero incluso aquéllos que se dedicaban a la agricultura preferían radicarse en zonas densamente comunicadas con las comunidades urbanas, donde el nivel general de inversión y la influencia del comercio permitieran un crecimiento económico más fuerte. Era precisamente en las regiones occidentales donde también operaban con más fuerza factores de estímulo de la colonización agrícola[103]. Sin embargo, el proceso de enajenación de gran parte de estas tierras a que dio lugar el desarrollo de la industria sacarina operaría como factor inhibitorio de la inmigración agrícola, puesto que entorpecería la adquisición de suelos fértiles

102. Sobre esta materia véase el *Leg. 51, Ultramar, Cuba. A. H. N.*

103. "El campo en las vecindades de La Habana se encuentra densamente habitado". *Harper's New Monthly Magazine,* Vol. VII, Dec. 1852 to May 1853, p. 166.

a precios razonables. Era el gran dilema que desde mediados del siglo XIX enfrentaba el colono agrícola: establecerse en las comarcas interiores del Este, en marcha exploratoria hacia las tierras vírgenes del mismo modo que otros colonos predecesores conquistaron los predios deshabitados de Cienfuegos, Manzanillo y otras localidades en los albores del siglo o concurrir en calidad de asalariado al mercado de trabajo de las explotaciones agrarias del Oeste. Pero esta segunda opción carecería de ventajas para el mismo, ya que la función de jornalero comportaba un status inferior equivalente al del esclavo y al de los grupos laborales más pobres. El bajo nivel de ingreso y las condiciones de vida del ingenio contribuyeron a que el flujo de la inmigración blanca rehuyera esta clase de empleo[104]. Un observador se percató de que el trabajo de la siega en las plantaciones de azúcar sólo podía contar con sujetos que sufrían una espantosa necesidad o con personas de razas inferiores (sic.) bajo la amenaza constante del látigo[105].

La corriente migratoria a Cuba provenía en buena parte de las Canarias y de la Península Ibérica. Esta inmigración era espontánea, no asistida como la que impusieron los gobiernos de Uruguay y Argentina con planes quinquenales de introducciones. La migración española era un triste remedio ante las constantes dificultades económicas de la Península, porque lo que sobraba en España no era población sino miseria, sobre todo en algunas de sus desequilibradamente empobrecidas provincias[106]. "El crecimiento de la población por un lado y las dificultades en la mejora de la producción y de la distribución de la renta nacional, obligaban a una ingente cantidad de españoles a intentar en cualquier momento después de los trece-catorce años, sobre todo si era varón, pero también a mujeres, la búsqueda de mejores condiciones de trabajo bien en el territorio metropolitano, hacia las zonas y ciudades industrializadas, bien hacia las repúblicas iberoamericanas (Argentina, Brasil, etc.), el Norte de Africa, Francia, etc."[107].

104. *Report by vice-consul Carden on the trade and commerce of Havana for the year 1878*, p. 551. *ZHC 1/4201, P. R. O.*

105. *Diary of a spring holiday in Cuba.* Philadelphia, 1872. p. 118.

106. Tesifonte Gallego García, *Cuba por fuera.* Habana, 1892, p. 158.

107. Miguel Martínez Cuadrado, *La burguesía conservadora. Historia de España Alfaguara VI.* Madrid, 1976, p. 114.

La corriente emigratoria española en dirección a América, fue sin excepción la más nutrida en el transcurso del siglo XIX, seguida por la que absorbe el receptáculo del Norte de Africa y Francia. En Argentina, Uruguay y Brasil la inmigración ibérica cobró gran fuerza a partir de la década del cincuenta, siendo estos países sin duda, los que tuvieron el número de desembarcados españoles más ingente[108]. Entre 1857 y 1915 España aportó el 34 por ciento en la ríada inmigratoria argentina, sólo precedida en importancia por el éxodo italiano en los años que se expresan. En 1877 abandonaron la Metrópoli y las Islas Canarias en dirección a América, 3.55 por 1000 habitantes de dichos territorios, cifra que si bien era baja en comparación a la de otros países europeos, tuvo un impacto positivo sobre el perfil demográfico de las naciones receptoras[109].

No he podido contabilizar el éxodo poblacional de la Península a través del siglo XIX, pero según Nadal "el país perdió -de 1882 a 1914- por el conducto emigratorio cerca de un millón de habitantes, equivalentes a una tercera parte del incremento nacional"[110]. Conforme a la cuantía del contingente de expatriados, las Islas Canarias y las provincias de Pontevedra y La Coruña sufrieron las mayores pérdidas. En 1860 Pontevedra en cuanto a densidad demográfica figuraba a la cabeza de las provincias españolas con 100.26 habitantes por kilómetro cuadrado, a la cual seguía Barcelona con 94.44. La Coruña ocupaba el cuarto lugar en importancia. Hacia el fin de la centuria dichas cifras habían variado poco. El limitado desarrollo agrícola de las regiones españolas con un poblamiento humano más denso se reflejaba en la continua insuficiencia de las mismas para proveer a sus propias po-

108. Consejo Superior de Emigración, *La emigración española transoceánica, 1911-1915*. Madrid, 1916, pp. 95-105. "La emigración a las repúblicas americanas se opera bajo el aspecto más lisonjero; los argentinos, los uruguayos, los brasileños, todos los dueños de pueblos nuevos sacrifican sus ideales, sus intereses, hasta su organización, porque la inmigración aumente". Tesifonte Gallego García, *Ob. Cit.*, p. 158.

109. La emigración de Noruega a América representó una pérdida de 52.47 individuos por cada 1000 habitantes. Los siguientes datos para otros países europeos: Alemania, 14.44 : : 1000 habitantes; Dinamarca, 18.63 : : 1000 habitantes; Gran Bretaña, 27.79 : : 1000 habitantes; Suecia, 23.19 : : 1000 habitantes; Suiza, 16.34 : : habitantes; Italia, 11.70 : : 1000 habitantes. Francia figura con el coeficiente inferior al español 0. 73 : : 1000 habitantes. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, *Ob. Cit.*, p. 12.

110. Jordi Nadal, *La población española (siglos XVI al XX)*. Barcelona, 1976, p. 189.

blaciones de una cesta alimenticia adecuada. Eran ellas donde el precio del trigo se pagaba más alto, pero también donde el perfil de los salarios acusaba un menor mejoramiento.

La "fachada atlántica del Norte" y las Canarias arrojaron a Cuba y Puerto Rico en 1877 la proporción de emigrantes siguientes:

TABLA 34.

| Provincias | Emigrantes por 10,000 hab. |
|---|---|
| Canarias | 151 |
| Oviedo | 66 |
| Coruña | 56 |
| Santander | 53 |

Vizcaya y Barcelona, sin embargo, -dos ubicaciones representadas en los censos de españoles en Cuba- sólo aportaron 21 y 15 emigrados por 10,000 habitantes respectivamente[111]. El porcenje más nutrido de los expatriados eran agricultores, aunque la proporción de dicho contingente fue en disminución en el transcurso del siglo. La segunda categoría de emigrados estaba constituida por comerciantes y por sujetos no catalogados por una profesión fija, lo cual es explicable ya que era gente joven, la cual aún no había ingresado al mercado de trabajo. El porcentaje de esta segunda categoría registra un notable crecimiento, pues en el censo español de 1877 apenas representaba un 3.27 por ciento, mientras que en 1886 ha ascendido a 22.85 por ciento. En el caso específico de Cuba, la inmigración peninsular de varones comerciantes y dedicados al transporte, esto es, efectivos procedentes de hábitats urbanos, ocupaban en la segunda mitad de la centuria el lugar más importante. Industriales, artesanos y de profesiones liberales emigran en números variables, pero siempre en cifras inferiores a los grupos aludidos anteriormente[112]. Un autor llegó a afirmar que "la emigración, en medio de

111. Instituto Geográfico y Estadístico, *Ob. Cit.*, pp. 80-94. *Exposición colonial de Amsterdam. Catálogo correspondiente a las provincias ultramarinas de España.* Madrid, 1883, p. 69.

112. Instituto Geográfico y Estadístico, *Ob. Cit.*, pp. 73, 83.

muchos males que causa, proporciona el beneficio de librar a cada localidad de las clases más miserables, a la vez que de las personas de peores antecedentes"[113], pero es bueno advertir no obstante, que las provincias españolas más batidas por la oleada migratoria del siglo XIX no figuran en la cima de frecuencia de delitos por habitantes[114]. Desde luego, la emigración afectaba sobre todo a las clases más humildes, al campesinado y a los jóvenes sin fortuna, cuyas condiciones excepcionales de carestía, los hacían una suerte de expatriados potenciales. Una característica sobresaliente del conducto emigratorio de españoles a Cuba fue la tendencia permanente a concentrarse en individuos varones. Generalmente ocurría que si el expatriado era hombre tendía a desplazarse a las ciudades a hacer fortuna rápido, y en dicho caso la proporción de los que pasado el tiempo regresaban a la Península podía ascender hasta el 30 por ciento. En cambio de la migración de hembras sólo volvía a España el 16 por ciento[115]. Parece que había una marcada tendencia entre los que emigraban como colonos agrícolas[116] en cuyo efectivo el contingente de mujeres era más importante, a permanecer en Cuba definitivamente. Quizás por ello Ortiz refería que los españoles radicados en las vegas de tabaco se "naturalizaban pronto", mostrando una "fácil adaptabilidad al ambiente cubano"[117].

Knight afirma que el número de inmigrados blancos en Cuba en la década del treinta, sin especificar nacionalidades, registró una cifra de 6,000 personas, aunque de este número no señala la cuantía de los repatriados[118]. Erénchun aporta cifras correspondientes al quinquenio 1855-1859, extraídas de varios periódicos cubanos, que arrojan un saldo anual (excluyendo los oriundos de

113. J. Jimeno Agius, *La criminalidad en España y sus colonias.* Madrid, 1886, p. 11. Sin embargo, un diario madrileño se quejaba en la década del setenta de los abusos y malos tratamientos "que estos infelices sufren en la travesía", habida cuenta de que por cada pasaje los buques españoles cobraban unos 600 reales. *El Océano,* 19 de julio, 1879.

114. J. Jimeno Agius, *Ob. Cit.*, pp. 15-30.

115. Instituto Geográfico y Estadístico, *Ob. Cit.*, p. 72.

116. El bajo grado de instrucción y la pobreza del español desembarcado en Cuba dio lugar a que comúnmente fuera calificado por los nativos con los peyorativos sobrenombres de "sicotudo" y "blanco sucio".

117. Fernando Ortiz, *Ob. Cit.*, pp. 88.

118. Franklin W. Knight, *Slave society in Cuba during the nineteenth century.* The University of Wisconsin Press. 1974, p. 114.

las Canarias) de 6,724 peninsulares. Sin embargo, de este monto el valor modal rondó en unas 4,000 personas, siendo el de 1859 un año excepcional de introducciones[119]. Para el quinquenio de 1882-1886 el Instituto Geográfico y Estadístico Español da un promedio anual de entradas de 4,743, incluyendo los inmigrados canarios[120]. En 1885 el contingente canario representó el 15 por ciento del total de ciudadanos españoles que ingresaron a Cuba. El 21 por ciento correspondió a Oviedo, el 17 por ciento a la Coruña, el 7 por ciento a Santander, el 7 por ciento a Madrid y el 6 por ciento a Barcelona. Probablemente una parte considerable del contingente madrileño era de funcionarios y autoridades coloniales. Andalucía, Extremadura y ciertas localidades castellanas son las regiones desde donde el flujo a Cuba es menos perceptible.

La Habana, con sus mayores recursos urbanos, absorbe el número más grande de efectivos de la onda inmigratoria blanca en Cuba. El crecimiento demográfico habanero en el transcurso del siglo XIX en gran medida refleja la dinámica del proceso inmigratorio en la isla. La Habana es una urbe en expansión cuya singular especialización económica en las actividades comerciales sirve de fundamento a la continua afluencia de migrantes porque el sitio, como todo núcleo urbano en desarrollo, brinda al forastero la esperanza de obtener empleo y de encontrar un medio propicio al negociante pequeño. En sus memorias de mediados del siglo un viajero español escribió que en esta ciudad "se ha inoculado, más que en ninguna otra parte de la América española, el Gohe-head o espíritu progresivo de los Estados Unidos con quiénes está muy en contacto por sus relaciones intelectuales y mercantiles... Por la fama de su grandeza acuden de todas partes a visitarla las notabilidades científicas y artísticas más distinguidas, y el país en el tiempo de frèsco se ve favorecido por una pobla flotante de norteamericanos y europeos que al cruzar estos mares, consideran como una necesidad el detenerse aquí..."[121].

Y más adelante agrega: "como consecuencia de su estado financiero, La Habana constituye un centro de comunicaciones

119. Félix Erénchun, *Anales de la Isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo.* La Habana, 1856-61, pp. 1910-1915.

120. Instituto Geográfico y Estadístico, *Ob. Cit.*, p. 78.

121. Antonio de las Barras y Prado, *La Habana a mediados del siglo XIX.* Madrid, 1926, p. 71.

de Europa y de los principales países de América; pues aquí se juntan los vapores americanos de Nueva York, Nueva Orleans y Panamá; el de la Mala Real Inglesa, el Paquete Español de Veracruz y el correo de España..."[122]. Además, percata que por lo que en La Habana se ve y desde la misma en toda Cuba, este lugar lleva "a nuestra península cincuenta años de ventajas"[123]. De aquí que esta ciudad fuera un compuesto heterogéneo de extranjeros que iban allí a trabajar y cuyo único fin era hacer dinero.

Aunque siempre muy caros y no exentos de incomodidades, había en La Habana 6 hoteles (además varias casas de huéspedes), y 106 rondas y posadas en 1860[124], lo cual refleja el concurrido movimiento de extranjeros y población transeúnte que la misma atraía[125]. Compárese este dato con la extremada carestía de hospedaje que observaron algunos forasteros en la ciudad de Santo Domingo. El mayor riesgo que contraían los viajeros en Cuba era la excepcionalmente alta morbilidad de las fiebres endémicas, cuya irrupción provocaba un índice anual de decesos del 26 al 40 por ciento de la población alóctona recién llegada[126]. Estas cifras tremendas de mortalidad constituían la única característica visible que podía ahuyentar a los viajeros, sobre todo en La Habana y en otras ubicaciones al Norte de Cuba. La población en su conjunto podía adquirir las enfermedades tropicales, pero eran aquéllos aún no aclimatados los más susceptibles de caer enfermos. como lo ilustra un escritor americano: "...durante mi corta estada (en La Habana) me enteré que se habían producido cinco casos de esta terrible enfermedad (de fiebre amarilla) en un popular hotel de esta proximidad; y debe tenerse en cuenta que son los

---

122. *Idem.*, p. 72. En la octava década del siglo Ballou decía que La Habana era la octava capital del mundo. Piron le asignó el segundo lugar entre las plazas comerciales de América, sólo detrás de New York. Hipolyte Piron, *L'ile de Cuba.* París, 1876, p. 276 Maturin Ballou, *Ob. Cit.*, p. 125.

123. Antonio de las Barras y Prado, *Ob. Cit.*, p. 83..

124. Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.* Un ciudadano americano que visitó La Habana encontró que todos los hoteles de la ciudad estaban ocupados " y más ocupados" *The Atlantic Monthly, Vol. III,* January, 1859, p. 687.

125. En 1892 el New York Times observó que durante la primavera de este año un gran número de turistas iban llegando a Cuba y que los hoteles realizaban un animado negocio. *The New York Times,* 7 de Marzo, 1892.

126. Antonio de las Barras y Prado, *Ob. Cit.*, pp. 249-250. Sobre los fallecimientos causados por la fiebre amarilla en La Habana véase, *El Pensamiento Español,* 2 de enero, 1862.

extranjeros, como en los ejemplos citados arriba, usualmente las víctimas"[127].

La extremosa insalubridad de La Habana y de aquellas otras localidades donde se producían los mayores índices relativos de decesos no representaba sin embargo un real impedimento para su crecimiento demográfico, pues las mermas continuas que causaban venían contrapesadas por las arribadas masivas de extranjeros, produciéndose en aquéllas anualmente un superávit poblacional típicamente alto.

A pesar de que hubo en Cuba plantadores innovadores que buscaron en la inmigración blanca una solución al crítico problema de la demanda de brazos, la afluencia de inmigrantes a las haciendas de azúcar resultó siempre pequeña para satisfacer la voraz necesidad de personal que reclamaban los cañaverales. El trabajo de la plantación era demasiado rudimentario y nunca llegó a satisfacer las esperanzas del colono blanco. Si algunos ingenios contaban en su dotación de jornaleros con inmigrantes blancos, generalmente oriundos de las Canarias, se debía a que los mismos habían llegado a Cuba sometidos mediante un contrato para esta clase de trabajo[128]. El ingenio cubano, con sus abusos físicos y su régimen insoportable de trabajo, sólo podía nutrirse de la trata de africanos y más tarde cuando la esclavitud cesó, de los negros domésticos que en calidad de asalariados carecían de otros medios para subvenir a sus necesidades esenciales.

---

127 *Diary of a spring holiday in Cuba.* Philadelplia, 1872. pp. 114-115. "Situadas en la zona tropical nuestras provincias ultramarinas, natural es que las expediciones de emigrantes se verifiquen en épocas apropiadas para evitar en lo posible los peligros de la aclimatación". Para protegerse contra las enfermedades del medio, el número mayor de entradas de españoles a Cuba tenía lugar en los meses de invierno, cuando la virulencia de las fiebres endémicas disminuía sustancialmente. En la época canicular en especial durante los meses de Junio, Julio y Agosto la frecuencia de la inmigración llegaba a descender hasta en un 80 por ciento. Instituto Geográfico y Estadístico, *Ob. Cit.*, p. 84. También Dr. Otto Delistch, *Westindien und die sub-polar lander.* Leipzig, 1871, p. 1879.

128. "Los trabajadores contratados en las islas Canarias, por ejemplo, a menudo ascendían al cargo de Mayoral después de vencer sus contratos". Roland Ely, *Ob. Cit.*, 470. Varios fueron los intentos de introducir en Cuba, habitantes de la Península para trabajar, en régimen coercitivo en los ingenios. El más conocido de este negocio de blancos fue el de la Compañía de González y Tostall en la primera mitad del siglo. En 1837, José María Dalmau concibió un proletariado esclavizado blanco para producir caña. José María Dalmau, *Ingenios sin esclavos.* La Habana, 1837. Véase también Maturin M. Ballou, *Ob Cit.*, p. 61; Dr. V. de Roches, *Cuba under spanish rule.* New York, s. f.; p. 35 – 36. *Report by viceconsul Carden on the trade and commerce of Havana for the year 1878,* p. 552,

De aquí que cuando la inmigración blanca es espontánea tiende a establecerse en las ciudades. Y como la prosperidad económica de éstas no la proporciona la actividad en la construcción ni una industria de bienes secundarios, sino que se basa en el comercio de importación y exportación, en su gran masa de consumidores que absorbe los excedentes de éste último y, en los casos en que ha lugar, en las actividades navieras, el inmigrante aprovecha las posibilidades que se ofrecen en el horizonte del comercio[129].

Además, como la mayoría de los hacendados prefería residir en la ciudades[130], es evidente que el flujo de capitalización del circuito económico insular tiene su asiento en ellas.

El perfil de la cadena de ciudades que aparece en esta obra en el primer capítulo expresa en toda su notoriedad, el rol predominante de La Habana en el aspecto demográfico. Los núcleos urbanos que la siguen en escalafón jerárquico (Puerto Príncipe, Matanzas y Santiago de Cuba) también acogen, aunque en grado mucho menor, una importante proporción de la población cubana. Pero son las ciudades nucleares del Oeste y otras de esa zona que aún siendo pequeñas acusan un aumento más dinámico de las actividades económicas, las que absorben en gran parte la emigración transoceánica a Cuba, esto al menos, desde la década del 20 hasta finales del octavo decenio.

---

*ZHC 1/4201, P. R. O.* En Puerto Rico, en cambio, había una elevada proporción de trabajadores libres blancos empleados en las plantaciones. *The case of Cuba.* New York, 1869, p. 7. En 1867 sólo el 19 por ciento de la población empleada en el cultivo de la caña era blanca. Dr. Otto Delitsch, *Ob. Cit.*, p. 1879. En enero de 1884, el Gobernador de la Isla escribió al Ministro de Ultramar sobre el engaño que sufrían los trabajadores cañeros que habían arribado a Sagua la Grande sin que se les proveyera de un trabajo y sin darles mantenimiento en el período de aclimatación. *Leg. 4821, Exp. 10, Ultramar, A. H. N.*

129. *Las reformas en la isla de Cuba.* Madrid, 1862, p. 14. *Rambles in Cuba.* New York, 1870, pp. 60–61. Samuel Hazard, *Cuba a pluma y lápiz.* La Habana, 1928, p. 259.

130. *Revista de agricultura del Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba,* 31 de Marzo, 1879, p. 61. David Turnbull, *Travels in the West. Cuba; with notices of Porto Rico and the Slave Trade.* London, 1840, pp. 47–48. Miguel Barnet, *Ob. Cit.*, p. 16. Fernando Ortiz, *Ob. Cit.*, p. 91. Después de suprimida la esclavitud, Nicolás Serrano recomendaba: "En vez de vivir en Europa, Norteamérica o en La Habana y otras poblaciones de la isla, con lujo y ostentoso boato, gran número de familias que antes podían hacerlo ahora no, reduzcan sus gastos y vivan al lado de sus haciendas. Porque ya no hay esclavos que trabajen para sostener con su sudor, vicios ni comodidades". Nicolás M. Serrano y Diez, *Situación económica de la isla de Cuba.* Madrid, 1884, p. 26.

Las ciudades cuyo aumento demográfico es más grande muestran igualmente un incremento superior al promedio nacional de la tasa de migrantes extranjeros. En 1861 la proporción de residentes extranjeros blancos sobre la población total de los núcleos urbanos insulares — de los cuales hay datos disponibles — es la siguiente:

**TABLA 35. Población extranjera residente en Cuba en 1861.**

| Localidades | Extranjeros por 1000 habs. / Población Total | Extranjeros por 1000 habs. / Población Blanca | Extranjeros/Pob. Total de la jurisdicción por 1000 habs. |
|---|---|---|---|
| La Habana | 195.3 | 319.1 | 187.3 |
| Cárdenas | 193. | 342.1 | 102.8 |
| Cienfuegos | 167.8 | 314.8 | 61.8 |
| Matanzas | 135.6 | 236.7 | 114.9 |
| Sagua la Grande | 133. | 249.6 | 83.5 |
| San Cristóbal | 114.6 | 153.7 | 59.1 |
| San Antonio | 86.7 | 124.4 | 71.6 |
| Pinar del Río | 82.9 | 147.7 | 62.8 |
| Manzanillo | 75.4 | 160.8 | 25.6 |
| Jaruco | 70.2 | 120.5 | 68.7 |
| Guanabacoa | 65.4 | 108.4 | 63.8 |
| Santiago de Cuba | 60.7 | 140.9 | 61.9 |
| Güines | 53.3 | 81.4 | 56.7 |
| Bejucal | 35.7 | 53.8 | 70.7 |
| Puerto Príncipe | 33.3 | 56.3 | 51.7 |
| Bayamo | 27.8 | 73.2 | 10.9 |
| Sancti Spíritus | 21.7 | 33.8 | 21.9 |
| Bahía Honda | 12.6 | 41.6 | 42.7 |

Efectivamente, la tabla muestra que La Habana es el centro urbano nacional donde reside la proporción más elevada de extranjeros. En segundo lugar Cárdenas, Cienfuegos, Matanzas y Sagua la Grande, además de que acusan un aumento demográfico significativamente más rápido que el conjunto del conglomerado urbano nacional -lo que quiere decir que son núcleos de poblamiento en expansión- son los enclaves urbanísticos con una mayor capacidad de atracción de los grupos inmigratorios decimonónicos. Ballou escribió que Cárdenas, no obstante ser la localidad de cierta importancia más joven de Cuba, era llamada "la ciudad americana, debido al gran número de americanos que hacen negocio aquí, y también porque el inglés es tan universal-

mente hablado por el pueblo que reside en esta plaza"[131]. La localización de Puerto Príncipe en la zona central del interior representa, en el ámbito de la inmigración, una circunstancia desfavorable para el poblamiento masivo. A pesar de que por su tamaño era una urbe importante -la segunda detrás de La Habana-, Puerto Príncipe no tenía acceso directo al mar de modo que el contacto con los puertos insulares era limitado y arduo de sostener a causa de la distancia y del clima poco hospitalario para la corriente inmigratoria blanca. Es por ello que manifiesta un componente de extranjeros tan pequeño en relación al número total de sus vecinos[132].

Las cifras relativas de extranjeros sobre los números totales de vecinos y en las jurisdicciones que incumben a cada localidad urbana, proporcionadas en el tramo derecho de la tabla, manifiestan lo que llevamos dicho, o sea, que la inmigración blanca en Cuba tiende a orientarse hacia las urbes y entre éstas, con preferencia a las de mayor tamaño[133]. Es el mismo fenómeno observado en Santo Domingo, con la diferencia de que las ciudades costeras de Cuba, a consecuencia de las mayores posibilidades de vida ofrecidas a las corrientes de expatriados, propician una inmigración numéricamente superior.

Es posible que de los 125,892 individuos ocupados en el comercio y en otras actividades de servicio en 1861 una porción considerable fuera de extranjeros, especialmente de peninsulares. En cambio los inmigrantes libres de las Canarias se ocupaban en gran número en las haciendas pequeñas, llegando a convertirse en pequeños cultivadores independientes de café, tabaco y víveres[134]. Algunos, sin embargo, se radican en las ciudades como comerciantes minoristas y tenderos. Y es que las continuas arribadas a esta isla de españoles (peninsulares e isleños) constituyen el mayor aporte al proceso inmigratorio en Cuba. Desde la úl-

131. Maturin M. Ballou, *Ob. Cit.*, p. 123.

132. El número exacto era de 968 extranjeros radicados en Puerto Príncipe en 1861, siendo su población total de 29,047 individuos. En cambio en Matanzas, con 25,848 hbitantes, había avecindados 3,505 forasteros.

133. William J. Clark, *Commercial Cuba.* London, 1899, p. 39. En 1899 cerca de un tercio de la población extranjera blanca se encontraba congregada en La Habana, constituyendo el 22.4 por ciento del total de habitantes de dicha localidad. Véase las cifras en *Report on the census of Cuba 1899.* Washington, 1900, p. 99.

134. Dr. Otto Delitsch, *Ob. Cit.*, p. 1881.

tima década del siglo la emigración española a Cuba de individuos calificados con el oficio de agricultores sobrenumera grandemente a los que ejercen otras ocupaciones[135]:

TABLA 36. Emigración española a Cuba según oficios (1891–1895)

| | AÑOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | 1891 | 1892 | 1893 | 1894 | 1895 |
| Agricultores | 8.325 | 17.281 | 13.573 | 14.273 | 3.675 |
| Industriales y artesanos | 678 | 975 | 941 | 818 | 482 |
| Comerciantes | 2.154 | 2.183 | 3.028 | 2.775 | 1.621 |
| Profesionales liberales | 307 | 272 | 305 | 330 | 214 |
| Funcionarios del Estado | 120 | 177 | 185 | 143 | 164 |
| Militares | 2.108 | 1.540 | 1.031 | 1.339 | 67.354 |
| Miembros de la iglesia | 52 | 106 | 113 | 119 | 91 |
| Rentistas | 184 | 147 | 163 | 107 | 64 |
| Sirvientes | 73 | 82 | 68 | 76 | 69 |
| Sin clasificación | 2.074 | 2.640 | 2.565 | 2.858 | 1.746 |
| TOTAL | 16.075 | 26.033 | 21.972 | 22.838 | 75.480 |

En 1861 la población de peninsulares, canarios y oriundos de Puerto Rico figura -con el 91 por ciento- a la cabeza de la inmigración blanca[136]. Dicha proporción apenas varió en las próximas dos décadas[137]. Sin embargo, como la arribada de españoles a esta isla se mantuvo en una cifra aproximadamente constante entre los años de 1850 y 1885[138], la tasa neta de la inmigración ibérica -o sea, los saldos de la inmigración en relación a los números totales de la población- fue en descenso, variando de 4 por 1000 a mediados de la centuria a 2.4 por 1000 a finales del dece-

135. Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de la emigración e inmigración de España en el quinquenio de 1891–1895.* Madrid, 1898.

136. Jacobo de la Pezuela, *Ob. Cit.*, p. 247. Félix Erénchun, *Ob. Cit.*, p. 2265.

137. *Rambles in Cuba, Report on the census of Cuba 1899.* p. 715.

138. Félix Erénchun, *Ob. Cit.*, pp. 1911–1915. Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años de 1882 a 1890*, p. 78. También véase, *Extracto de las medidas que en su informe solicita el Círculo de Hacendados para resolver la crisis que hoy agobia a Cuba, Febrero, 1887. Leg. 4835, Ultramar, A. H. N.*

nio de los 80[139]. A partir de entonces, el cociente neto de la inmigración de españoles experimenta un cierto repunte, pero desde 1895 se produce un drástico descenso, como cabía esperar a causa del panorama desolador que sobrevino con la última guerra de independencia[140].

Desde luego el sobrenúmero de españoles sobre otros grupos poblacionales no nativos tenía lugar porque Cuba a fin de cuentas no era un país extraño para aquéllos - diríase más bien tierra de España-, pero además a causa de las rigurosas provisiones sobre naturalización de extranjeros que estaban vigentes en los dominios de España. El Artículo Primero de la ley sobre extranjeros del Código de las Indias disponía que para ser residente en esta Antilla el individuo interesado debía profesar el catolicismo. En el mismo tenor, el Artículo Segundo exigía el juramento de fidelidad de vasallaje a la Corona Española. Después de cinco años de permanecer en el país el extranjero debía naturalizarse o abandonar la isla. En este lapso el individuo de marras no podía realizar actividades mercantiles ni poseer a título personal ninguna empresa a menos que no fuera como accionista o en asociación con españoles. Es obvio que dichos requerimientos raramente se hacían efectivos, pero todo dependía del grado de tolerancia de las autoridades locales.

Esta legislación restrictiva de la inmigración constituía un factor que entorpecía el influjo potencial de extranjeros, pero también influía para que la inmigración que provenía de la Metrópoli disfrutara de más ventajas para adquirir una posición económica e iniciar una nueva vida. Por ello un fino observador americano señaló que los dos tipos característicos del inmigrante español, el oficial y el bodeguero, eran los dueños de Cuba[141]. Por otra parte con el fomento masivo de inmigrados peninsulares, España fortalecía los lazos con su colonia.

---

139. Después de los sucesos de Orán en 1881 regresaron a la Península millares de familias acostumbradas a las labores del campo, las cuales –se pensó– podrían llevarse a Cuba, considerando la ventaja de esa gente aclimatada a aquel clima riguroso. José Curbelo, *Proyecto de inmigración para la isla de Cuba.* Habana, 1882, p. 16.

140. Thomas refiere que a partir de 1886 la oleada inmigratoria "fue mucho mayor que ninguna de las anteriores". Hugh Thomas, *Ob. Cit.*, p. 366.

141. James W. Stelle, *Cuba sketches.* New York, 1881, p. 54.

La inmigración española en Cuba, a pesar de que podría considerarse un fenómeno espontáneo, contaba con la ayuda de ciertas organizaciones de carácter no oficial que distribuían propaganda y proporcionaban diversos tipos de facilidades para que el expatriado pudiera establecerse localmente: "El peninsular que llegue a La Habana o a cualquiera de las poblaciones de la isla, tiene, desde luego, sin más condición que la de su honradez, no sólo asilo en el Centro (se trata de los centros regionales españoles existentes en Cuba) de sus paisanos, sino facilidades y medios de ocupación"[142]. Estas entidades llegaron a contribuir con fondos propios, proporcionando el pasaje y los medios de mantenimiento, para que familias colonizadoras pudieran establecerse en las comarcas rurales. Por otra parte, el gobierno había creado un fondo para prestar ayuda económica a la inmigración de acuerdo a la propuesta por la Sociedad Económica Amigos del País, proveniente de un descuento del 4 por ciento sobre las costas judiciales.

Por otra parte, con la crisis que afectó la industria tabaquera a partir de la década del sesenta se manifiesta por vez primera en Cuba un fenómeno de signo contrario al proceso general inmigratorio. Se trata del desplazamiento en un número no exento de importancia de operarios tabaqueros[143] hacia Tampa, Key West, Mobile, Savannah e Ibor City cuya industria cigarrera ofrecía condiciones ventajosas de empleo[144]. En el período 1873-86 dicha emigración alcanzó la cifra de 15,838 individuos[145]. Al cie-

142. Tesifonte Gallego García, *Ob. Cit.*, p. 200. Cabe señalar entre las diversas asociaciones que prestaban apoyo resuelto a la inmigración, el Casino Español, la Sociedad de Beneficiencia de Naturales de Galicia, Aires d'a Miña Terra, el Centro Catalán, la Sociedad Catalana de Beneficencia y la Asociación de Beneficencia Canaria. En la Coruña existían casas de comercio que eran a su vez consignatarias de buques que viajaban a América, las cuales tenían agentes diseminados en diversas poblaciones cuyo fin consistía en organizar y hacer propuestas a quienes eran propensos a la emigración. En otros lugares, en Vizcaya y Santander por ejemplo, no había empresas ocupadas en este asunto, estando la expatriación sujeta a la excitación de parientes y amigos de los emigrantes. Véase en *Leg. 120, Ultramar, A. H. N.*

143. En esta emigración tomó parte un número indeterminado de asturianos.

144. *Problemas de la isla de Cuba.* Madrid, 1890, pp. 107–111. Key West devino completamente una comunidad cubana en todos sus aspectos. Elliot Durand, *A week in Cuba.* Chicago, 1891, p. 14.

145. Instituto Geográfico y Estadístico, *Estadística de la emigración e inmigración de España en los años de 1882 a 1890.* Madrid, 1891, p. 121. *Reports by Her Ma-*

rre del siglo se decía haber en territorio de Norteamérica unos 40,000 elementos insulares[146] que para entonces daban muestras de iniciar un movimiento de repatriación a Cuba[147].

Hasta la fecha no se han realizado los cómputos estadísticos que permitan determinar la estructura por oficios de la inmigración en esta Antilla. De las informaciones sobre este punto en los testimonios históricos se desprende que una amplia mayoría de la inmigración estaba compuesta por comerciantes y por personas de diversas ocupaciones urbanas como llevo dicho[148]. Pero, por otra parte, no sería sino una simple exageración reducir casi a la nada el número de inmigrantes españoles ligados a los quehaceres agrícolas[149]. De todos modos, el proceso evidente de concentración de una amplia mayoría de la inmigración en las ciudades tenía un efecto nocivo en la economía porque aparte de aumentar el consumo improductivo desalentaba el correlativo poblamiento de los vastos espacios del interior.

En 1870 Hazard refería que "los españoles o peninsulares constituyen el ejército y la marina, los empleados del Gobierno en todos los departamentos, judicial, educacional, fiscal, postal, rentas, policía y alto clero, y una larga y rica clase de comerciantes, banqueros, dependientes de comercio y mecánicos"[150]. Treinta años después dicha circunstancia apenas se había alterado.

En los pueblos del interior, una parte sustancial de los inmigrados catalanes se ubicó en el comercio de géneros ultramarinos. Era tal el volumen de las transacciones del comercio de este núcleo de extranjeros que en las localidades orientales llegaron a

---

*jesty's secretaries of embasies and legations on the manufacture, commerce Ec. of the countries in where they reside, presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty. June, 1882.* London, 1882, p. 306. En 1881 emigraron a los E. U. 1195 cubanos.

146. Andrew Summers Rowan, *Ob. Cit.* p. 150.

147. Tesifonte Gallego García, *Ob. Cit.*, pp. 46–47.

148. De los 79,427 individuos en el tramo del comercio y transporte, 42,368, o sea, el 53.3 por ciento, eran extranjeros blancos. *Report on the census of Cuba 1899.* p. 404.

149. *Rambles in Cuba,* p. 65.

150. Samuel Hazard, *Cuba a pluma y lápiz.* Tomo III, p. 259.

"monopolizar todas las ramas del comercio... y en las ciudades marítimas, muchas casas comerciales, cuyos barcos cubren el mar, también les pertenecen"[151]. Con tal frecuencia se les veía en el comercio de artículos importados que en Cuba se denominaba *catalán* a todo aquél que desempeñaba el oficio de tendero[152]. En el orden social, el catalán era un conglomerado altamente homogéneo que preconizaba una opinión intransigente ante las posiciones reformistas de los cubanos[153]. Al cierre de la centuria Clark[154] esquematizó la distribución de ocupaciones e intereses económicos entre los grupos nacionales existentes en la isla del siguiente modo:

Alta burocracia colonial y miembros de la Iglesia: españoles[155].

Propietarios de tierra: cubanos, españoles, británicos, americanos, alemanes y franceses[156].

Manufacturas tabaquera y cigarrera: cubanos, españoles, alemanes y británicos.

---

151. J. G. F. Wurdermann, *Notes on Cuba.* Boston, 1844. También, John Glanville Taylor, *The United States and Cuba: eight years of change and travel.* London, 1851, p. 161; y Pulaski F. Hyatt, *Ob. Cit.*, p. 111.

152. Hipolyte Piron, *Ob. Cit.*, pp. 33–34.

153. *F. O. 453/10, P.R.O. Consular's Letters,* p. 81. A menudo ocurrió que dichos alardes de españolismo no tenían otro objetivo que desposeer a los pequeños cultivadores de sus sitios y vegas a quienes se acusaba de disidentes.

154. William J. Clark, *Ob. Cit.*, pp. 35–38.

155. La legislación española sobre servicio en posiciones militares era en extremo rigurosa. Hasta la década del setenta estuvo prohibido a los cubanos desempeñar cargos en el ejército y en la administración del Estado. Sobre este particular anotó un periódico en la Península "Lo que interesa sobre manera a la buena administración del país, y que de algún tiempo a esta parte hace resentida más, es el nombramiento de empleados que se hace desde la Península, extraños a la isla, destinados a empleos subalternos y exponiéndolos naturalmente a la falta de moralidad que consigo llevan las escasas dotaciones con que tienen que vivir". *La América,* 24 de Oct., 1861. Muchos de los funcionarios civiles españoles que se embarcaban para Cuba iban a ocupar empleos de menor categoría, como de escribientes, contadores, traductores, promotores fiscales, archiveros, etc. *Leg. 737, Exps. 286 y 289, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

156. Un viajero norteamericano a mediados del siglo notó que había en Cuba muchos alemanes dedicados a diversas actividades empresariales. *Atlantic Monthy, Vol. III.* Boston, Oct., 1859, p. 456.

Banca privada: españoles, alemanes, franceses y británicos.

Extracciones mineras: norteamericanos.

Comercio de importación y exportación: españoles, alemanes, británicos y franceses.

Ferrocarriles: españoles, británicos, norteamericanos y franceses.

Pequeño comercio: españoles, cubanos, británicos, alemanes, norteamericanos, holandeses y chinos.

Mano de obra en las plantaciones: negros cubanos.

Artesanías: cubanos y españoles.

Trabajo manual en las cigarrerías: cubanos, españoles y chinos.

Pequeño campesinado: cubanos y españoles.

Mano de obra especializada en los ingenios y ferrocarriles: norteamericanos, británicos, alemanes y franceses[157].

Pese a todo lo dicho, cabe señalar que el aspecto más notorio sobre el debatido problema de la inmigración en Cuba no era precisamente el del simple aumento de la población, sino el de dar solución a la crisis que atravesaba la estructura laboral de la plantación de caña, la cual, ante las crecientes dificultades para obtener negros bozales veía en el trabajo libre, pero en particular en la fuerza de trabajo del blanco, el elemento que vendría a sustituir los brazos envilecidos del esclavo. Hasta los primeros tres decenios de la centuria la adquisición de africanos constituyó una fácil y ventajosa operación para los hacendados cubanos. Pero

157. Dice Porfell Vilá que "en el año de 1858 emigraron a Cuba de 1,500 a 1,800 obreros norteamericanos, en su mayoría mecánicos, para trabajar en los centrales azucareros y en los ferrocarriles. . .". Herminio Portell Vilá, *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España.* La Habana, 1939, Tomo II, p. 132. Maturin M. Ballou, *Ob. Cit., p. 238.*

desde entonces la concurrencia del tráfico negrero se hizo más difícil y con el escalamiento de los costos de la trata los precios del esclavo se dispararon, convirtiendo el régimen esclavista en un fenómeno a todas luces disfuncional, lo que a la par de constituirse un foco de tensiones sociales, sumió en el correr de los años en una crisis general de insuficiencia la economía del sector agroindustrial. Y como a medida que el gasto en el factor trabajo-esclavo era mayor sobre los costes totales de producción la demanda de ese factor se tornaba más elástica, eran las unidades de producción de gran tamaño -los ingenios con dotaciones de esclavos numerosas- las que debían enfrentar dicho problema con más urgente decisión. Las empresas más pequeñas -ingenios de nueva planta, huertas tabacaleras, cafetales y otros tipos de haciendas- si bien sufrían con el aumento continuo del precio de los esclavos, sus posibilidades para mantenerse en operación no se vieron comprometidas como sucedió con las factorías mecanizadas de gran tamaño, en capacidad de producción de más de mil toneladas de azúcar.

Para superar esta grave situación el sistema económico debía generar una oferta laboral libre y no adiestrada con la inclinación a realizar la actividad agricultora a la que estaban sometidos los esclavos. Pero como la población de color libre rehuía el régimen de vida en las haciendas, y en especial en las plantaciones de caña, los salarios agrícolas tendieron a aumentar proporcionalmente: "Durante los años 1845 - 1855, el sueldo usual que se pagaba en Cuba a un jornalero negro, liberto o esclavo alquilado por su amo, era de 12 a 15 pesos mensuales por año corrido y 20 al mes por la zafra, incluyendo la manutención y la asistencia. Estos sueldos fueron aumentando progresivamente, y en la década siguiente ya eran de 20 y 30 pesos mensuales por los negros de campo, empleados en los trabajos de zafra"[158]. Dicha puja por la fuerza de trabajo influyó en la demanda laboral de las ciudades, dando lugar allí por consiguiente a una similar elevación de los jornales, fenómeno que en otro estudio decidí denominar *variación específica de la situación de Hayek,* lo cual vendría a significar que al abstenerse la fuerza de trabajo de entrar en el mercado de factores, podía casi paralizar la inversión

158. Juan Pérez de la Riva, *Para la historia de las gentes sin historia.* Barcelona, 1975, p. 38.

de capitales, mientras inversionistas y población potencialmente activa estarían pugnando por el escaso factor de producción-trabajo-.

La fuerte demanda laboral que había generado la capitalización agraria cubana, al confrontar la escasez antedicha de efectivos, dio por resultado que la mano de obra agrícola en Cuba se cotizara al doble del valor que en la República Dominicana en la segunda mitad del siglo[159]. En 1872 el cónsul británico Dunlop significaba que el trabajo en aquella isla se pagaba a tasas tan desorbitadamente altas que hasta las clases más bajas de la población podían permitirse la adquisición de artículos costosos[160]. Pérez de la Riva, quien magistralmente ha descrito el citado fenómeno, escribió: "Sorprende a primera vista que en Cuba y otras colonias de plantaciones, un bracero podía pretender un sueldo de 20 pesos mensuales cuando en los mismos años en España, Francia, Inglaterra o Italia, un mozo de granja o de cuerda no ganaba más de 6 a 8 pesos mantenido, un obrero industrial en Francia y Gran Bretaña de 10 a 12 pesos mensuales, aquellos que realizaban una labor calificada; Merivale señala en Inglaterra jornales de 10 chelines semanales, 26 libras al año (150 pesos) como absolutamente normales. En los Estados Unidos, que fue siempre el país de los jornales más altos, un obrero fabril no ganaba más de 15 dólares al mes... Si se considera su valor absoluto, los salarios cubanos eran tres o cuatro veces superiores a los europeos de la misma época -años 1845-1850-, pero si se tiene en cuenta el poder de compra de la moneda en la adquisición de alimentos serán sólo del doble"[161]. El trabajo mejor renumerado era el que realizaban los esclavos alquilados por sus amos, sobre todo el de los esclavos de nación aclimatados (ladinos) y el de los negros criollos. En la década del setenta los salarios que devengaban por las faenas del campo oscilaban entre 25 y 30 pesos oro mensualmente, incluyendo el

159. *Gaceta Oficial,* 29 de Noviembre, 1879. Pulaski F. Hyatt, *Ob. Cit.*, p. 115.

160. *Report by consul-general Dunlop,* Habana, Nov. 24, 1872, p. 481. *ZHC 1/3655.* Otro cónsul británico, Mr. Bunch, en 1865 comentó que no había "lugar en el mundo donde el trabajo impone tan alto precio, y donde tan poco se hace por dinero como en la isla de Cuba". *Report by Mr. consul-general Bunch on the trade and commerce of the island of Cuba for the year 1864, ZHC'1/3073 P.R.O.* p. 772.

161. Juan Pérez de la Riva, *Ob. Cit.*, pp. 29–31.

consumo de alimentos, vivienda y esquifación. Los mulatos y negros libres, que por lo general evitaban los rigores del régimen de vida del ingenio, recibían pagas que variaban entre 20 y 25 pesos y los asiáticos alquilados en la misma categoría de peones en los campos de caña, entre 15 y 18 pesos[162]. En La Habana, las labores no especializadas, tales como el oficio de descarga y arrimo en el puerto, los servicios domésticos, etc., se contrataban a razón de 1.50 pesos oro diario o entre 25 y 30 pesos mensualmente. Cocheros, nodrizas, cocineros y otros oficios similares, con pensión y alimentos incluidos, obtenían en cambio de 30 a 45 pesos mensuales, retribuciones, como se ve, enormemente altas que triplicaban los precios de la mano de obra equivalente en las regiones del extranjero más industrializadas como Manchester y Hamburgo.

Sin embargo, hubo años en que a causa de descensos del cultivo cañero la demanda estacional de jornaleros se contrajo, por consiguiente resultando en reducciones salariales que como en 1883 representó una baja de un 30 por ciento en la jurisdicción de Cienfuegos[163]. Dicho año muchas plantaciones suspendieron o moderaron sensiblemente sus operaciones agrícolas al carecer de los capitales eventuales que hubiesen alimentado el circuito productivo.

El insuficiente crecimiento de la oferta laboral que afectaba la estructura del régimen de plantaciones, al quedar abolida la esclavitud, tornó a hacerse crónico lo que a su vez contribuyó a descapitalizar muchas haciendas que se veían impedidas de mantener la producción empleando menos individuos a más elevados precios. En 1877 el cónsul británico Cowper refirió que aparte de los 300,000 individuos laborando en los establecimientos, hacía falta otros 500,000 si se deseaba mantener estas empresas

---

162. *Report by vice-consul Carden on the trade and commerce of Habana for the year 1878,* p. 551. *ZHC 1/4201, P.R.O.* Comparativamente era una minoría de la población de color libre la que se hallaba ocupada en las plantaciones. Maturin M. Ballou, *Ob. Cit.*, p. 276. *Labor in the West Indies: Spanish West Indies* en House of representatives, 48th. Congress, 2d. Session. *Labor in América, Asia, Africa, Australasia and Polynesia.* Washington, 1885, pp. 251, 254–258. Pulaski F. Hyatt, *Ob. Cit.*, p. 96. Según Clark los negros y mulatos preferían cultivar pequeños cuadros de tierra para sí mismos en vez de trabajar a cambio de un salario. William J. Clark, *Ob. Cit.*, p. 39.

163. *Labor in the West Indies: Spanish West Indies* en House of representatives, 48th Congress, 2d. Session, p. 252.

en su actual nivel de producción[164]. El Círculo de Hacendados, el más genuino representante de la riqueza territorial de Cuba, en 1887 colocaba en primer lugar entre los males económicos principales el "alto costo de producción a causa de la carestía de los jornales, por efecto de la escasez de brazos y de lo caro de la vida"[165]. Y este grave malestar en que se encontraba sumida la producción continuó agudizándose en los siguientes años. La zafra azucarera de 1891-92 no ascendió al millón de toneladas debido a la escasez de jornaleros para cortar la caña, a pesar de que muchos canarios contratados se trasladaron a Cuba con dicho fin, informó suscintamente el New York Times[166]. Tres meses después el mismo diario expresaba que la actividad de los ingenios se encontraba gradualmente retrasada porque el número de brazos que empleaban resultaba pequeño para suplir la demanda[167].

Para afrontar estas serias dificultades, los propietarios de plantaciones debían adoptar medidas acordes a las presentes circunstancias que aseguraran un empleo más racional de la estructura productiva. Una gran parte de la bibliografía del siglo XIX trató de responder a este problema mediante una serie de remedios que, en esencia, fueron los siguientes: 1) introducción de técnicas de cultivo mecanizadas; 2) divorcio del trabajo fabril del azúcar del cultivo de la caña; y 3) impulso de la inmigración contratada.

Una medida lógica ante el cuadro económico anterior era el empleo de equipos y métodos de cultivos mecanizados cuya utilización redujera los costos salariales, permitiendo ahorrar trabajo y elevar las condiciones productivas mediante su influencia en hacer más efectivos los cambios físico-químicos que habían de verificarse en beneficio de las cosechas. En primer lugar, estaría aquí comprendida una acción abonificadora y una adecuada renovación de los terrenos que preparan las condiciones del barbecho y

164. *Report by consul-general Cowper upon the trade, commerce, agricultura, & of the Island of Cuba to the end of the crop 1876–77. ZHC 1/4114*, p. 221. *P. R. O.*

165. *Informe del Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba sobre las reformas económico-administrativas que demanda la situación de la agricultura.* Habana, 1887, p. 26. También véase, *Leg. 4835, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

166. *The New York Times*, 9 de Dic., 1891.

167. *Idem.*,.7 de Marzo, 1891.

el empleo posterior de arados y medios de tracción con el fin de mecanizar con éxito las labores de la recolección. De otro modo la simple introducción de equipos de recolección modernos no había de paliar el peso de los salarios en los costos de producción porque la productividad del suelo y la calidad de las labores eran parte de un proceso integral modernizador el cual dependía en gran parte de una operación agronómica tanto como de la cava y recolección con implementos mecánicos. Ramón de la Sagra fue de los que con más empeño promovió la introducción de máquinas para economizar "tiempo y multitud de brazos y animales en las operaciones de la labranza de los campos" como los arados de Roville, los extirpadores y las rastras perfeccionadas, tal como lo logró en el ingenio de sus amigo José Pizarro y Gardin donde se puso a operar "el triángulo y el arado de ruedas para sembrar la caña con los cuales se consiguió sembrar una caballería de terreno en diez y once días"[168].

Hacia mediados de siglo se aplicaban estos útiles agrícolas en un gran número de fincas en Banaguises, en especial el arado subsuelo, el arado americano de una vertedera y el arado para aporcar o de dos vertederas, rodillos, escardadoras y rastrillos de distintas denominaciones. En 1863 Miguel Aldama realizó en su ingenio Concepción en Sabanillas la primera experiencia de roturación con arado de vapor americano Fowler, pero no tuvo éxito. El mismo Aldama ensayó las recomendaciones del sagaz Alvarado Reynoso para un aprovechamiento intensivo de las siembras que más adelante estudiaremos.

Samuel Hazard esperaba que adoptando los métodos agrícolas modernos y con el uso de la segadora de Cormick aplicada al corte de de la caña "se podría reemplazar a las grandes cuadrillas de negros" y obtener brillantes resultados en las siembras[169]. A pesar de la generalizada sustitución de fuerza de sangre por la mecánica en el proceso agrícola de las haciendas cañeras de algunas jurisdicciones insulares, los campos de caña exhibían aún a fi-

168. Ramón de la Sagra, *Cuba en 1860*, p. 43.

169. Samuel Hazard, *Cuba a pluma y lápiz*. Tomo III, p. 179. *Revista de agricultura del Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba*, 31 de Dic., 1879, p. 317.

nales del siglo XIX un notorio retraso respecto a la utilización de maquinarias en la producción industrial azucarera[170].

Sentada como estaba a mediado del siglo XIX la base industrial de la economía azucarera, pareció conveniente a muchos pensadores prominentes de la época la separación de la actividad agricultora del proceso fabril en la producción de azúcar. Se suponía que divorciando el trabajo de la plantación del ingenio y adjudicando de igual forma a colonos blancos propiedades medianas y pequeñas donde llevaran a cabo el primero en forma de explotaciones familiares libres, disminuiría la dependencia de la mano de obra negra de la estructura productora azucarera[171]. El Conde de Pozos Dulces, el más preclaro sostenedor de esta idea, expresaba que la siembra de la caña en pequeños fundos agrícolas en manos de los blancos propiciaría la inmigración europea, con lo cual también se contribuiría al fomento de la población blanca en Cuba[172]. A Francisco Diago cupo el mérito de adoptar por vez primera esta reforma en su ingenio Tinguaro y en el Santa Elena y la Ponina, en los cuales fungía como socio a principios de la década del sesenta[173]. En los ingenios Tinguaro y Santa Elena doce colonos establecidos con sus familias y operarios -representando un personal de 97 trabajadores- se repartieron entre sí 26 caballerías de tierra, de las cuales 17 les fueron entregadas con su siembra de caña y las restantes para producir los mantenimientos necesarios a los trabajadores y animales. Algunos colonos desahogados agregaron al producto de la caña el de otras grangerías sobresaliendo entre éstas la de tabaco. El aseo de los campos, de las casas y de los huertos mejoró mucho. Antes de funcionar este sistema, aquel propietario hubiera tenido dos caminos para reempla-

170. *Report by consul-general Cowper upon the trade, commerce, agricultura, & of the Island of Cuba to the end of the crop 1876–77*, p. 216. *ZHC 1/4114, P.R.O.*

171. M. A. Montejo, *American central sugar factories*. New Orleans, 1876, pp. 4–6.

172. Francisco de Frías y Jacott, *Colección de escritos sobre agricultura, industria, ciencias y otros ramos de interés para la isla de Cuba*. París, 1851, pp. 51–57.

173. José de la Cruz de Castellanos se encontraba a la espera para establecer en sus haciendas de Magarabomba y la Ciega una inmigración de colonos europeos con lo que intentaría demostrar "las ventajas de trabajarse nuestros ingenios por hombres blancos". Así mismo, Castellanos tenía pendiente un proyecto de colonización blanca para la República Dominicana. Francisco de Frías y Jacott, *Ob. Cit.* p. 201. Sobre la aplicación del sistema de división del trabajo entre colonos blancos realizado por Francisco Diago, véase *Leg. 60, Exp. 56, Ultramar, Cuba, A. H. N.*

zar esos 97 braceros: dedicar sus propios esclavos y asalariados a desempeñar la obra que aquéllos ejecutaban o contratar nuevos trabajadores para sustituirlos. En el primer caso no habría pagado directamente la caña procedente de ese origen que consumiría su elaboración, pero el interés de su capital esclavo, los jornales de empleados, los gastos de manutención, enfermería, etc., habrían gravado la caña a razón por lo menos de dos pesos por cada cien arrobas, que era el precio que pagaba a sus colonos. Por consiguiente, la colonización le permitió disponer libremente de esos 97 trabajadores que de otro modo hubiera tenido que distraer de otras operaciones más beneficiosas. En el caso de alquilar o contratar braceros, además de ser éste un recurso gravoso y no siempre realizable, traía aparejado la poca eficacia de los cultivos, no estando los trabajadores interesados en el producto. Por otra parte, colocados los colonos en los linderos de la finca, siempre distantes del centro de la explotación, los campos de caña de dicha demarcación eran mejor atendidos de lo que pudieran haberlo sido por el dueño y más libres de los daños de los vecinos y de los transeúntes. La subdivisión del tiro de la caña, a la vez que economizaba bueyes permitía cuidarlos y alimentarlos mejor en establos donde podían recogerse y manipularse sus defecaciones para la fabricación de abonos. Además, los colonos recibían tierras, habitaciones, carros, aperos y animales por una renta módica. El cultivo de los cañaverales, la siega y transporte de su fruto, las escardas y otras operaciones que eran indispensables, sólo absorbían el tiempo de estos cultivadores durante seis meses del año, quedándoles otros seis para sus labranzas menores, de suerte que podían costear sus gastos con estas pequeñas granjerías, quedándoles libre el importe de la caña que llevaban al molino, deduciendo el pago de las tierras arrendadas, por los bueyes y los aperos de tiro. Estos eran algunos de los hechos que demostraban la conveniencia para la isla de la división del trabajo agrícola del fabril en los ingenios de azúcar, por cuanto este sistema, señalaron Pozos Dulces, Juan Poey -uno de los propietarios del famoso molino Las Cañas- y el sagaz experimentador Alvaro Reynoso, "está llamado a sanear el país y adaptarlo a la inmigración de trabajadores europeos, contenida hasta cierto punto por la tan funesta cuanto exagerada celebridad de su mortífero cli-

ma"[174]. A pesar de que este tipo de colonia modelo de inmediato no se generalizó, al final del siglo el 36.6 por ciento del área cultivada de caña era administrada por arrendatarios blancos[175].

En realidad, desde principios del siglo XIX existió en Cuba una opinión propensa a los proyectos colonizadores blancos, no sólo en interés de favorecer la economía azucarera, sino todas las labranzas. Muchos echaron de menos la falta de providencias que facilitaran la adquisición de tierras a los que no nacían con bienes de fortuna, como también se veía que la alcabala, el diezmo y otras exacciones hacendísticas pesaban demasiado y coartaban los primeros pasos de la empresa pequeña. Luis de Peñalver, José O'Farril, Nicolás Calvo, Rafael Montalvo y muchos otros sacarócratas de la Real Sociedad Económica mostraron una extensiva preocupación por el fomento de la colonización extranjera, reclamo que fue oído por el Rey Fernando VII en 1817 al disponer la creación de juntas de vecinos que contribuyesen al logro de dicho propósito. Cupo a la Junta de Población Blanca que surgió de la Real Cédula citada ceder predios realengos a los que quisieran disponerlos y así se fundaron las colonias de Nuevitas, Cienfuegos, Guantánamo, etc., con inmigrantes de diversas procedencias[176].

En la década del treinta además del movimiento inmigratorio de colonos convertidos en pequeños agricultores mediante la adquisisición de espacios vírgenes realengos, se intentó el reclutamiento en la Península de trabajadores agrícolas que sujetos a un contrato y a una bajísima retribución concurrieran en calidad de jornaleros a los campos de caña de Cuba. Se trataba en este caso

174. *Informe del Conde de Pozos Dulces, Juan Poey y Alvaro Reynoso al gobernador superior civil,* 31 de Agosto, 1863. *Leg. 66, Ultramar, A.H.N.* También véase, *Estudios sobre las cuestiones cubanas.* París, 1879, pp. 21–23.

175. *Report on the census of Cuba 1899,* p. 548.

176. La Junta de Población Blanca fue suprimida en 1842, habiéndose transferido las atribuciones de la misma a la Comisión de Población, que era una dependencia de la Junta de Fomento. "Todo ello quiere decir algo importante, desde nuestro punto de vista; es evidente el reconocimiento de que la esclavitud está en disolución y, en consecuencia, se prepara un sustitutivo, es decir, el régimen del trabajo asalariado". Mario Hernández Sánchez-Barba, *David Turnbull y el problema de la esclavitud en Cuba.* Separata del Tomo XIV del *Anuario de estudios americanos.* Madrid, 1958, p. 6.

de individuos por lo general desposeídos a los cuales asistían poderosas razones para emigrar y a cuya salida de España se obligaban a trabajar durante un determinado número de años en las plantaciones de la isla. Por supuesto, los empleadores pagaban los gastos del transporte y convenían la forma de dicha contratación, pero no les proporcionaban tierras. El primer y más célebre núcleo de esta inmigración de jornaleros llegó a Cuba en 1841, introducción que realizó el empresario de Puerto Príncipe Miguel Estorch[177]. El mismo solicitó al gobierno la exoneración de los derechos de exportación por cierto número de años a los azúcares elaborados con brazos blancos. Este ensayo, no obstante el entudiasmo que suscitó entre los miembros de la Real Sociedad Económica, se frustró porque los catalanes contratados por Estorch en poco tiempo percibieron que las verdaderas oportunidades para la inmigración en Cuba no las proveería el sistema asalariado de las fincas, sino los territorios vírgenes vacantes y las ciudades, donde abundaban los empleos sin las restricciones anteriores y podían enriquecerse con el tiempo como pequeños propietarios independientes. En 1847 ante una nueva proposición de Domingo Goicuría para contratar braceros peninsulares el licenciado José A. Cintra, a la sazón comisionado por el Ayuntamiento de La Habana para estudiar esta materia, se expresó desfavorablemente sobre las pasadas experiencias inmigratorias. Fue una reacción poniendo en tela de juicio el expediente de la inmigración blanca. Cintra informó que "ninguna medida que se dirija a traer colonos o pobladores, es suficiente por sí sola para aumentar la población del país con la brevedad y con la progresión que todos deseamos... Supongamos que el gobierno y los vecinos hicieran los más grandes esfuerzos posibles para traer colonos; vendrán 500, 600, 1,000 al año; supóngase que vinieran más y que en diez años llegaran 12, 15, 20,000 acaso. ¿Cuántos millares de pesos no habrán costado? ¿Cuántos sacrificios no se habrían hecho para lograr este objetivo? ¿Y qué era lo que había conseguido? ¿Qué significaban en diez años 20,000 personas más en la Isla de Cuba? ¿Era por ventura un aumento extraordinario? Y, ¿qué se lograba con haber traído a tanta costa los pobladores si éstos no permanecían y se avecinaban en el país? Después de estar en

177. Para más informaciones sobre esta inmigración, véase Miguel Estorch, *Apuntes para la historia sobre la administración del Marqués de la Pezuela en la isla de Cuba.* Madrid, 1856.

la Isla no podían emplearse con utilidad medios artificiales y coercitivos para impedirles la salida, y si retornaban a su patria o partían para cualquier otro paraje no se había conseguido el objeto. Algo se lograría si permanecieran en la Isla dedicados a la agricultura, a las artes o a cualquier ramo de industria; pero no olvidemos que si permanecían entre nosotros era porque aquí hallaban su comodidad y utilidad; porque estaban mejor que en otros puntos; y si en la Isla se vive mejor que en otro país cualquiera, este convencimiento bastará por sí solo para hacer venir los pobladores a esta Isla y para que en ella se encuentren los hombres, sin necesidad de irles a buscar, rogarlos o traerlos"[178].

Sin embargo, la exigencia de la agricultura cañera obligaba la búsqueda de brazos en cualquier parte "y devolverles cuando se les hubiese explotado". La próxima experiencia de este tipo fue la de Urbano Feijoo y Sotomayor en 1853, quien reconociendo que "la colonización de españoles sin terrenos para repartirles, sin hacerles propietarios, es tan imposible como la extranjera", concibió un nuevo proyecto de inmigración estacional para tratar de fijar en Cuba "los excedentes de población del Norte de España" conforme a un sistema de conscripción asaz rígido para evitar las posibles deserciones[179]. La Sociedad Patriótico-Mercantil -este fue el nombre de la firma que impulsó dicho proyecto- se obligaba a pagar el tránsito a la Isla, el período de aclimatación de tres meses, dotación de enfermería y vestuario completo de los inmigrados, estipulando en cambio un salario mensual no menor de cinco pesos[180]. Cabe recordar que el promedio salarial en las plantaciones de caña era de 20 a 25 pesos. El fin de la Compañía no era emplear directamente los expatriados, sino la cesión de contratas a segundos que desearen surtirse de aquéllos. Esta inmigración, constituida totalmente de gallegos, ascendió a varios cen-

178. Félix Erénchun, *Ob. Cit.*, pp. 1044–1045.

179. *Idem.*, p. 1046. La contrata de Feijóo despertó la enemistad de los negreros, muy interesados en que no se aplicaran a las tareas de la isla otros brazos que los que ellos importaban.

180. Las ideas en que se basó este proyecto las ofreció su propio autor. Véase, Urbano Feijoo y Sotomayor, *Isla de Cuba. Inmigración de trabajadores españoles. Documentos y memorias escritos sobre esta materia.* La Habana, 1853. El jornal de un albañil regular en La Habana en 1874 ascendió a tres pesos y el de un peón de servicio, a un peso con sesenticinco centavos. *Leg. 780, Cuba Ultramar. A. H. N.* En la anterior década, por otra parte, un sereno de un ingenio o de un almacén de campo ganaba tres pesos mensualmente. *Leg. 137, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

tenares de individuos. A pesar de que el proyecto se inició con entusiasmo –"desembarcaron los colonos al son de sus aires nacionales y todo parecía venir a llenar los deseos del importador"– muy pronto devino en fracaso: el primer contingente contratado se rebeló contra las condiciones miserables a que fue sometido en el llamado período de aclimatación y muchos incluso repitieron la experiencia de los catalanes de Estorch; refugiándose en las urbes pudieron trabajar hasta que fueron aprehendidos. Después de un proceso escandaloso "casi todos los gallegos cancelaron sus contratos y se quedaron en las ciudades o penetraron en los ingenios".

Posteriormente se produjeron otros proyectos de introducciones de braceros como el ya citado de José de la Cruz de Castellanos para las fincas Magarabomba y la Ciega, fundado en las teorías del Conde de Pozos Dulces sobre la división del trabajo. Pero lo que en definitiva ponían de manifiesto estos ensayos era que el régimen de recursos económicos abiertos en las urbes y en las zonas rurales vírgenes, en adición del nivel tan elevado de la tasa salarial, constituyeron elementos poderosos de rechazo para el fomento permanente de la inmigración de asalariados extranjeros. El régimen de vida de la plantación de caña desalentaba la inmigración voluntaria de colonos, pero además el europeo no estaba dispuesto a competir en el mercado laboral con igual rango ocupacional que el que el sistema social en Cuba por muchos años había reservado al esclavo. El trabajador blanco, al pisar suelo cubano, variaba su condición una vez se sometía a la obediencia del ingenio y por obra de la misma circunstancia terminaba colocado junto al negro, cuyo trabajo, empero su desgraciada condición, era mejor remunerado: "... y es que aquellos hombres vinieron contratados por un precio mezquino que contrastaba con el subido jornal de los negros y blancos que a su lado trabajaban en virtud de otros convenios; aquellos hombres no tenían la libertad de rescindir el contrato cuando no podían sufrir o no les acomodaba la clase de trabajo; nada veían, en fin, que les hiciera esperar una condición mejor al terminar su contrata... Una colonización no es posible sino cuando los que se deciden a emigrar tienen la certidumbre de mejorar de posición, y la posibilidad de variar su suerte adquiriendo un pedazo de tierra, un abrigo que puedan llamar suyo y que los ligue a la nueva patria; pero sobre todo, lo que no es posible se resuelva a perder nunca un colono es

su libre albeldrío, el derecho de elegir entre varias ocupaciones la que más le acomode"[181].

El opúsculo citado refería que el sistema ferroviario que se extendería de La Habana a Santiago de Cuba brindaría condiciones para la afluencia de migrantes: 1) mediante la estipulación de salarios más cuantiosos de los 20 a 60 centavos cotidianos que solían ganar en las comarcas españolas -Galicia y Canarias- desde donde aquéllos procederían; 2) ofreciendo la adecuada libertad a la población de marras para abandonar los trabajos una vez que hubieran asistido a ellos el tiempo suficiente para compensar a la empresa los gastos hechos y 3) con las posibilidad de adquirir un lote de tierra de media caballería junto a la línea y medios para habitarlo si los colonos permanecían cinco años consecutivos en las labores de explanación y levantamiento de la vía como su compromiso establecía. "Supóngase por un momento que de los 3,000 colonos introducidos el primer año por la empresa y de los que sucesivamente fuera introduciendo para reemplazar los que marcharan hubiera 1,500 que cumplieran con el requisito exigido para tener derecho a media caballería de tierra, y 1,500 que hubiesen permanecido los cinco años indispensables para ganar una casa vivienda además del terreno; necesitaría la empresa comprar 1,500 caballerías y construir 1,500 casas. Verificando la compra de los terrenos antes de la construcción de la línea, por muy buenos que fueran, con su correspondiente monte, no costarían en el interior más de 500 pesos por caballería, y las casas podría ajustarlas la empresa a 200 o 300 pesos cuando más; suman por lo tanto ambas partidas en el caso más exagerado 1,200,000 pesos, cantidad que parecería exorbitante y ruinosa para la compañía que tuviese que desembolsarla si no se compara con la de 1,800,000 a que asciende la diferencia entre el jornal de tres pesetas que se daría a los 3,000 colonos durante cinco años y el de un peso que cuesta actualmente el de un jornalero del país"[182]. Bonita utopía capitalista, descarnada en su cálculo contable, pero ingenuamente irrealista frente a las condiciones reinantes en la isla, las cuales habían demostrado en múltiples ocasiones la esca-

181. Manuel Fernández de Castro, *Ob. Cit.*, p. 19.

182. *Idem.*, p. 25. En un expediente similar de la empresa de ferrocarriles de Cárdenas y Jucaro se decía que la mayor "dificultad de este proyecto dependía de asegurar la permanencia del operario en el camino". *Leg. 52, Exp. 2, Cuba Ultramar, A.H.N.*

sa viavilidad de los proyectos de inmigraciones europeas compulsivas. Pero además obsérvese que el fomento de la inmigración de jornaleros blancos se orientaba, más que por simples consideraciones poblacionistas, por el propio desarrollo de las fuerzas productivas y por el ciclo de la escasez de brazos. Este plan se asemejaba al que concibió Hostos en Santo Domingo cuando se construían las vías férreas del Cibao a finales del siglo[183].

Indudablemente el aumento de la población europea, con unas mayores disponibilidades de mano de obra, estaba en contradicción con el régimen de la esclavitud y con las características que por dicha causa adoptó el sistema de trabajo asalariado en la agricultura cubana. Si se quería colonizar había que favorecer la variación de los cultivos y el desarrollo de los que permitían el trabajo verdaderamente libre para el empleo de la población blanca. Era menester que el emigrado además de gozar de libertad pudiera ser provisto de los medios para fomentar algún ramo de la riqueza nacional de modo que éste lograra asegurar cierta prosperidad futura. Por ello se imponía la concesión de tierras que pudieran dedicarse a las labores individuales y a los pequeños cultivos, tales como el de las plantas textiles y del tabaco en las vegas. Esto lo observaron algunos organismos coloniales como el Real Consejo de Instrucción Pública, el cual, por otra parte, señaló que las ocupaciones del ingenio no eran compatibles en el estado de las presentes circunstancias con el trabajo de los blancos ni en la cosecha de la caña, ni en la fabricación del dulce[184]. "Se coloniza -advirtió Hostos refiriéndose a los empeños en la materia que pretendían realizarse en Santo Domingo- según el principio de absorción y según el principio de expansión: se coloniza para sólo cultivar la tierra y se coloniza para cultivar a la par el suelo y el hombre"[185].

183. Véase, Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, 1939.

184. *Leg. 52, Exp. 2, Cuba, Ultramar, A.H.N.* Empero, Pozos Dulces decía que todos los problemas de la agricultura del azúcar en Cuba se resolverían si se tomaba la base del pequeño cultivo, "multiplicando por todas partes la pequeña industria fabril del azúcar, por medio de trenes muy sencillos, aunque perfectos, destinados a dar al azúcar su primera forma venal de azúcar mascabado, y susceptibles por su poco costo, de ponerse al alcance de los pequeños empresarios y de propagarse con rapidez en toda la isla". Francisco de Frías, *Ob. Cit.*, p. 407.

185. Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo*. p. 94.

Nuevos proyectos colonizadores se sucedieron en la segunda mitad del siglo. El Conde de Mopox y Jaruco en 1869 propuso a las autoridades coloniales formar colonias agrícolo-militares, trayendo labradores de las Península y de las Islas Canarias a quienes repartiría sitios de labranza a censo, con dos años de muertos – o sea, sin pagar cánones hasta el tercer año – en sus vastas propiedades en el Oriente de la isla. El Conde facilitaría al contingente de expatriados el pasaje, la manutención durante el primer año, las semillas para los próximos cultivos y los implementos agrícolas necesarios. En recompensa de estos anticipos el Conde se reservaría por cada caballería de terreno dos troncos de caoba, cedro, majagua o sabicú, a la tumba de los cuales estarían obligados los labradores beneficiados. El precio de la tierra se fijaría según las localidades y circunstancia del terreno[186]. Dicha propuesta, como se ve, no contenía elementos que pudieran desalentar la permanencia de los futuros establecimientos colonizadores, a pesar de que las condiciones salvajes del territorio asignado a la inmigración, con una población escasa en su interior y sus circunstancias inaccesibles respecto a los centros urbanos podían constituir factores de rechazo importantes.

Ahora, la pregunta que quedaba sin respuesta no era si el hombre de raza europea estaba físicamente capacitado para sustituir la mano de obra esclava en zonas climáticamente cálidas con índices de mortalidad excesivos, sino si estaría dispuesto a aceptar durante algún tiempo una dura labor mal retribuida en un país lejano como único medio para no morir de hambre. En la década del setenta el régimen de la esclavitud agonizaba y aunque desde hacía dos decenios tenía lugar una corriente inmigratoria de coolies en amplia escala, la proximidad de la abolición de la esclavitud amenazaba con dejar el sistema plantacionista sin disponibilidad suficiente de mano de obra barata.

No obstante las dificultades confrontadas, la importación de efectivos contratados de la Península y de las Islas Canarias, ayudada a veces con subsidios estatales, cobró fuerza en el transcurso de los siguientes años[187]. Dicha inmigración, empero, no se ejecu-

186. *Mss., 20283[3], Manuscritos, B. N. M.*

187. Las empresas de ferrocarriles preferían el servicio de la mano de obra blanca, arguyendo que la misma era más eficaz que la del negro en una razón 1 : : 1. 5, si la labor de la primera era aprovechada acertadamente. *Leg. 52, Exp. 2, Cuba,*

tó con familias cediéndoles terrenos, aperos y ganado como abogaron los que creían en la panacea de la pequeña unidad agraria, sino con individuos aislados con la consiguiente característica de que concluido el tiempo de la contrata los expatriados se diseminaban en parte por los campos, aumentando más tarde la población consagrada al cultivo en pequeño[188]. En 1861 las estadísticas oficiales registraron 41,621 blancos en Cuba empleados en fincas entre los 454,597 de sus congéneres dedicados a la agricultura. Para esa fecha había en Holguín tres molinos de azúcar funcionando exclusivamente con el trabajo de brazos blancos[189]. En los últimos decenios de la centuria la inmigración canaria y del Norte de la Península que ejercitaba las faenas de las fincas fue en aumento, mientras que la población rural nativa de la isla continuó prefiriendo la pequeña horticultura en calidad de propietaria. Obviamente se produjo un incremento de la fuerza de trabajo blanca en relación a la negra ocupada en las plantaciones: en 1885 se estimó que 45,000 asalariados blancos estuvieron empleados durante la estación de la cosecha[190]. La emigración española a Cuba ascen-

---

*Ultramar, A.H.N.* En la segunda mitad del siglo hubo innumerables propuestas en favor de la inmigración africana asalariada. Ejemplo de esto fue el proyecto para obtener la pacificación y prosperidad de la isla de Cuba de Rafael Rossi. *Leg. 5146, Cuba, Ultramar, A. H. N.* José de Trasobares y de los Cobos impugnó esta clase de colonización, pero en el caso de que llegara a procurarse, decía, la misma debía ser espontánea y voluntaria, por medios lícitos, empleando la razón y nunca la astucia ni la fuerza. *Mss. 1863426, Fo. 3, B. N. M.* El rico negrero José Suárez Argudín alentó un proyecto de importación de negros libres a mediados de siglo. Ramiro Guerra y Sánchez, *Manual de historia de Cuba.* Habana, 1958, p. 505. Tesifonte Gallego García, *Ob. Cit.*, p. 162. Los canarios que en varias expediciones llegaron a Sagua la Grande en la penúltima década del siglo sufrieron el engaño de los contratistas, pues al arribar a Cuba se encontraban sin trabajo ni manutención ni documentos. Véase en *Leg. 4821, Exp. 10, Cuba, Ultramar, A. H. N.* Maturin M. Ballou, *Ob. Cit.*, p. 61.

188. "Los emigrantes prefieren la agricultura en pequeña escala realizada por sus propios medios". Dr. V. de Roches, *Ob. Cit.*, p. 35. Don Ignacio González Olivares señaló que "cuando el cultivo se haga en pequeño, aprovechando cada labrador la época y las horas que le parezcan más convenientes, bien podrá sin temor el que emigre consagrarse al cultivo que tanto en la actualidad le amedra". Véase su obra, *Observaciones sobre la esclavitud en la isla de Cuba.* Madrid, 1865, pp. 67–70. Un comentario periodístico en 1873 observaba que "en este país no tiene atractivo el jornal; como se sabe que la tierra centuplica sus esfuerzos, (todos) aspiran a ser propietarios". *El Semanario Militar.* La Habana, 1873.

189. Dr. V. de Roches, *Ob. Cit.*, p. 35. También, *The case of Cuba.* New York, 1869, p. 7.

190. *Bulletin of the Department of Labor, No. 41, July, 1902.* Washington, 1902, p. 670. No hay que olvidar que debido a las pérdidas humanas durante la última

dió en 1901 a 17,330, especialmente de individuos varones y solteros, de los cuales unos 10,000 fueron calificados de peones[191]. La vía forzosa de la inmigración en la labor asalariada de los campos comenzaba a ser un hecho en Cuba. Con la vuelta del siglo el ingreso de extranjeros, de braceros jamaiquinos y haitianos, proveería a la agricultura del país una oferta nueva de brazos.

guerra de independencia, la proporción de efectivos en la agricultura de la isla era menor que en la década del sesenta. U. S. War Department, *Report on the census of Cuba 1899.* Washington, 1900, p. 462. En 1887, la población agrícola representaba el 53.7 por ciento del total de habitantes, mientras que en 1899 era sólo el 48.1 por ciento.

191. *Bulletin of the Department of Labor,* p. 685. A partir de 1904 se produce un crecimiento desusado en el flujo de inmigrantes españoles a esta isla, lo que también supuso una compensación a las pérdidas sufridas en el último quinquenio del pasado siglo. H. C. Prinsen Geerligcs, *The world cane sugar industry.* Manchester, 1912, p. 169.

*Capítulo 5*

## EL FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION

No hay duda de que el atraso de la agricultura comercial no regulada por un proceso industrial adyacente estuvo determinada por la escasez del capital imperante en la misma. Por supuesto, en el caso de un cultivo determinado como ocurría en la producción de tabaco, la capitalización fue muy variable de una zona económica a otra dentro de un mismo país y, de igual modo, de una isla a otra, conforme refiere este estudio, de Cuba a la República Dominicana. El análisis comparativo se interesa por encontrar no tanto las similitudes entre los casos concretos aludidos como las disimilitudes, esto es, las diferencias que son el resultado de la presencia de factores que operan en contra o a favor del incentivo para invertir, es decir, para dotar o no con nuevos capitales la producción nacional.

La diferencia económica fundamental entre Cuba y la República Dominicana residía en que en la primera, ya iniciado el siglo XIX, existían hombres de negocios con fondos disponibles para ser transformados en capitales dentro de las condiciones históricas creadas; de modo que ante las condiciones comerciales antes mencionadas, éstos podían suponer al hacer sus inversiones que el futuro sería tan halagueño que el retorno derivable de las mismas sería alto. La situación económica dominante en la República Dominicana era totalmente contraria: escasez de capital y localización del mismo, siempre en pequeña escala, en zonas no productivas de la economía nacional, básicamente en el

comercio, y además de que era capital estrictamente comercial, pertenecía a individuos de origen extranjero[1] poco propensos a arriesgarse a invertir por ejemplo en la agricultura[2] o en el maquinismo industrial en una sociedad donde desde los albores del siglo habían predominado la desorganización política, el abandono social y las amenazas de guerra con el vecino Haití[3]. Consecuencia de dicha escasez de capital y de su timidez para expandirse, serían los altos tipos de interés financiadores de la producción. En ciertos renglones de la economía cubana aparecían situaciones análogas a las que imperaron como regla en la República Dominicana hasta mediados de la séptima década del siglo. En términos generales, en Cuba predominó la afluencia constante de capitales, cuyos precios si bien elevados debido a la desorganización del crédito y a las características oligopólicas de los principales sostenedores de la inversión, nunca se expresó en tipos de interés superiores, tan extraordinariamente altos, a los que rigieron el crédito en la República Dominicana.

Aquéllos que en la primera mitad del siglo se interesaron en la compra de tierras vírgenes en la República Dominicana, venciendo la resistencia que provocaba la falta de sentido acerca del

1. "Junto a estos comerciantes extranjeros, surgió una clase de comerciantes dominicanos, especialmente en Santiago, que se ocupaba de la exportación de tabaco (y más tarde de cacao) y de la importación de artículos de consumo". Michiel Baud, *Transformación capitalista y regionalización en la República Dominicana,* en *Investigación y Ciencia,* Enero-Abril, 1986, p. 20.

2. No fue sino hasta finalizar el siglo cuando algunos comerciantes decidieron establecerse como productores agrícolas, básicamente en fincas de cacao. *Gaceta Oficial,* 17 de junio, 1882.

3. El parecer de González Tablas respecto a los tratantes extranjeros no era nada positivo: "En Santo Domingo, propiamente hablando, se desconocía el verdadero comercio. Era totalmente ajena esa respetable clase de hombres, cuya honradez y buena fe obtienen la pública confianza. Allí halló España una clase de mercaderes, la mayor parte extranjeros tiranos despiadados". Ramón González Tablas, *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo.* Santo Domingo, 1974, p. 57. A su vez, Porter refiere que a los comerciantes extranjeros se les consideraba como "tahures". Este autor da a entender que en propiedad a éstos no podía considerárseles sino como pequeño-burgueses (él los llama "pequeños capitalistas"), contrariamente a lo que requería la economía dominicana para desarrollarse de una manera empresarial, vale decir, con "personas de grandes medios, para que el país pueda tener a su disposición una gran suma de capital". David Dixon Porter, *Diario de una misión secreta a Santo Domingo (1846).* Santo Domingo, 1978, p. 16.

beneficio que representaba la canalización de sus negocios hacia la inversión doméstica, lo hicieron eminentemente con la mira de extraer maderas nobles para exportarlas[4]. No debe, pues, confundirse esta acción vandálica, interpretándola como una operación realizada por capitalistas con un interés empresarial.

Es evidente que tampoco las pequeñas haciendas de caña para fabricar azúcar parda y moscabado que existían en Baní, Ocoa y San Cristóbal, en las provincias de Azua y Santo Domingo, representaban una industria desarrollándose a la luz de un flujo corriente de capitales. En realidad, éstas eran una expresión auténtica de las estructuras productivas poco desarrolladas, de tipo tradicional, que desde ángulos técnicos y financieros señalaban la inexistencia de la inversión empresarial en el mundo rural dominicano. Las nuevas tecnologías cambian los costes de producción y alteran las corrientes esperadas de ingresos. El cambio tecnológico presupone inversión. Pero asimismo, el cambio tecnológico estimula la inversión al mejorar la eficiencia marginal de ésta. Los comentarios del teniente Porter, quien visitó Santo Domingo a mediados de la centuria, acerca del cultivo de caña de azúcar y de los pequeños molinos del Maniel que la procesaban, ponen de manifiesto el carácter volátil de su rentabilidad, lo mismo que su incapacidad para transformar en bienes de capital sus recursos fijos y para introducir cambios en la tecnología disponible. En tal sentido, es significativa su expresión dramatizada de asombro: "Lo que me sorprendió por lo extraño era que esta gente no tenía idea de máquinas para ahorrar trabajo"[5].

---

4. *Correspondencia del cónsul británico Robert Schomburgk, de julio de 1849. F.O. 23/4, P.R.O.*

5. David Dixon Porter, *Ob. Cit.*, pp. 119-121. El ingenioso Bonó calificó como "pobres" los trapiches. Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó.* Santo Domingo, 1964, p. 164. Pese a que se lograba obtener un mascabado "muy claro y muy blanco que se prestaba para exportar al extranjero (. . .) nadie se aventuraba" a invertir sumas importantes en haciendas o ingenios. Juan J. Sánchez, *La caña en Santo Domingo.* Santo Domingo, 1893, pp. 24–25. Probablemente esto era cierto, pero no hay dudas de que durante la década del setenta el número de dichas instalaciones se incrementó en más del doble, y en ciertos casos hubo ensanches de las siembras de caña y hasta llegó a acogerse las mazas de hierro montadas verticalmente en el equipo de maceración. Este fue un paso que alentó la opinión pública, arguyendo que estos ensayos debían continuarse, independientemente de que fuera por el momento imposible cambiarse la tracción animal por la fuerza del vapor. *El Universal,* 4 de mayo, 1872. Serulle y Cassá, citando fuentes de la época, arguyen sobre el inicio de la exportación de azúcar

*Comerciantes y refaccionistas: Las aflicciones de la producción deudora*

Pese a que la información estadística respecto a los tipos de interés cobrables es bastante deficiente y escasa, especialmente en cuanto se refiere a la República Dominicana, sobran indicios en la documentación histórica que permiten advertir el encarecimiento del crédito, sobre todo si se trataba de crédito para financiar la agricultura, la cual resolvía sus problemas de iliquidez acudiendo al aporte forzoso de los comerciantes, los que al tiempo de financiadores de la producción se convertían en adquirientes del producto agrícola, teniendo así en sus manos un doble medio de sujeción del productor que les permitía beneficiarse con tipos de interés muy crecidos. Los comerciantes que ofrecían al campesino sus mercancías al fiado y les avanzaban sumas en efectivo eran en realidad pequeños comerciantes intermediarios de la localidad rural (especuladores o tenderos), quienes a su vez contraían obligaciones con los mercaderes de las ciudades. Estos últimos eran los que disponían de capacidad de almacenamiento y sabían cómo mercadear los productos directamente con los compradores del extranjero[6].

---

desde la quinta década del siglo. Véase, Jacqueline Boin y José Serulle, *El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana* (1844–1930). Santo Domingo, 1976, Tomo I, p. 37. Roberto Cassá, *Acerca del surgimiento de relaciones capitalistas de producción en la República Dominicana,* en *Realidad Contemporánea,* Oct.-Dic., 1975, p. 28. Pero entre los rubros exportados a través del puerto de Santo Domingo en 1847, en 1851 ni en 1855 aparece el azúcar. Las principales exportaciones desde dicha plaza eran caoba, maderas tintoreas tabaco, cera, cueros y resina. La información suministrada por Cassá establece que en 1852 se exportó 25,780 libras de azúcar, vale decir, una cantidad muy pequeña; no obstante, el tabaco en rama exportado por ese puerto en 1855 apenas ascendió a 49,024 libras y aparece citado entre los rubros principales. Véase, Mariano Torrente, *Política ultramarina que abraza todos los puntos referentes a las relaciones de España con los Estados Unidos, con la Inglaterra y las Antillas, y señaladamente con la isla de Santo Domingo.* Madrid, 1854, p. 280; y Roberto Marte, *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805–1890).* Santo Domingo, 1984, pp. 92 y 153.

6. "En cambio de estos artículos (tabaco en rama, miel, pieles crudas, etc. (Nota de R. M.), se había de importar cuanto un pueblo necesita para sus gustos y por eso el mercader pudo imponer su voluntad. Si daba al fiado hasta la recolección era a un precio exorbitante, y cuando recibía los efectos de pago, los valoraba de la manera más ínfima, lo cual constituía dos pérdidas al consumidor, que se podía calcular en el doscientos por ciento" Ramón González Tablas, *Ob. Cit.*, p. 57. Aún en pleno siglo XX es usual esta antigua práctica. Véase, Kenneth Sharp, *Los intermediarios,* en *EME-EME*, Enero-Febrero, 1976, pp. 23–51. No se piense que

Cuando las posibilidades financieras de los comerciantes establecidos en las plazas marítimas dominicanas se veían reducidas debido a que también debían atender sus obligaciones con el comercio externo, surgían creditores internacionales, básicamente comerciantes intermediarios de la isla de Saint Thomas, quienes representaban firmas exportadoras europeas, surtiendo de artículos extranjeros oportunamente a los primeros, acreencias a plazos que variaban conforme se presentaban las expectativas acerca de futuras negociaciones con el país[7]. De modo que las relaciones de interdependencia iban desde los productores de niveles inferiores hasta los "dealers" del exterior que abrían líneas de giro en beneficio del circuito del comercio.

Aunque en el crédito industrial, las cosas adquirían otro matiz, la industria azucarera, principalmente la industria cubana (llegado el momento de la producción de azúcar en la República Dominicana en las dos últimas décadas del siglo, ésta también padeció iguales defectos a los observables en Cuba) se vio en la necesidad de operar sujeta a los altos tipos de interés[8] y a la limitación del crédito que imponían los grandes comerciantes[9]. Conviene señalar que dentro de la enorme concentración de capitales que existía en Cuba (capitales por lo general formados en esa isla), hasta mediados del siglo una gran parte estuvo en manos

---

el del especulador era siempre un negocio reducido, pues había comerciantes en más pequeña escala que recibían los productos por cuenta de otros. *Doc. 1246, Ayuntamiento de Santiago, A.H.S.*

7. *Correspondencia del cónsul británico Schomburgk, de febrero de 1851, F. O. 23/4, P.R.O.*

8. John Glanville Taylor, *The United States and Cuba.* London, 1851, p. 202. "No existe en Cuba un sólo establecimiento de crédito agrícola. El hacendado tenía que recurrir a la usura, y pagaba por el capital que tomaba a préstamo el 18 y el 20 por ciento". Enrique José Varona, *Cuba contra España.* New York, 1895, p. 27. Varona no se equivocaba pues la Caja de Ahorros, fundada en 1840, no ofreció ayuda a los hacendados. José del Castillo señala que a mediados de los años ochenta, el ingenio dominicano estuvo "gravado por fuertes intereses que oscilaban entre un 15o/o y un 20o/o anual". José del Castillo, *Consuelo, biografía de un pequeño gigante,* en *Inazúcar,* 31 de mayo, 1981, p. 34.

9. Ante la ausencia de instituciones bancarias, los comerciantes se veían en la necesidad de ser también banqueros "y a mantener consigo, con riesgo considerable, una cantidad de numerario en su negocio que sea proporcional a la extensión de sus transacciones". Henry Tudor, *Narrative of an tour in North America.* London, 1834, Tomo II, p. 111. De este modo se resolvían las necesidades de giro del comercio externo. Maturin M. Ballou, *History of Cuba: or notes of a traveller in the tropics.* New York, 1854, p. 95.

de los grandes comerciantes consignatarios y negreros españoles establecidos en los puertos marítimos[10]. El ingenioso Justo Cantero, quejosamente afirmó: "A los hacendados se les ha agregado la dificultad que han encontrado para conseguir dinero; a veces por no hallarlo a ningún interés algunos han tenido que presentarse y otros se han visto precisados a ponerse en manos de los refaccionistas. No es raro, pues, ver que los adelantos pecuniarios hechos al hacendado pesan después sobre él aumentados con un crédito que a menudo pasa de un 20 por ciento"[11].

La dependencia crediticia de la industria azucarera cubana respecto a los comerciantes-prestamistas obligaría a que algunos hacendados conscientes de la situación propagaran la idea de concentrar la propiedad en asociaciones de ingenios, de modo que la misma estuviera en capacidad de producir en grandes volúmenes, ateniéndose a la ley de los rendimientos crecientes, un fenómeno debido principalmente a la introducción en la producción de perfeccionamientos técnicos gracias al aumento de los niveles productivos. Sólo cuando éstos son altos las reducciones de costes son notables. Las plantas con bajo nivel productivo sólo alcanzan parte mínima de esta ventaja y, en consecuencia, el escaso rendimiento hace imposible la amortización de los capitales contratados.

La propuesta de los hacendados que así pensaban lucía bastante razonable. El ilustrado Juan Poey[12] precisó la razón que conducía por necesidad a los ingenios de azúcar a transformarse en grandes plantas manufactureras, en ingenios centrales, como una manera de liberarse del comerciante refaccionista[13].

10. Demoticus Philalethes, *Yankee travels through the island of Cuba.* New York, 1856, pp. 298 y 302.

11. Justo Cantero, *Los ingenios.* Habana, 1857, s. p.

12. Moreno Fraginals se refiere a Poey como "el sacarócrata criollo de más sentido burgués moderno en el siglo XIX, el de más sólida preparación técnica y el más preocupado por el desarrollo industrial". Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio.* La Habana, 1978, Tomo III, p. 249. Otro historiador expresa sobre Poey que "su capacidad operativa, tanto como su conocimiento del mercado mundial del azúcar y la enorme riqueza que había acumulado, sorprendía a los viajeros que lograban conocerlo". Juan Pérez de la Riva, prólogo de *La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros.* Separata de la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,* Año 56, No. 4, 1965, p. 9.

13. Juan Poey, *Informe sobre la rebaja de los derechos que pagan en la Península los azúcares de Cuba y Puerto Rico.* Habana, 1862. Los equipamientos modernos

Entretanto, la riqueza de los comerciantes se extendería de manera fabulosa, principalmente la de los comerciantes españoles, estrangulando al hacendado criollo, al cual arrastraba a una hipoteca escalonada hasta ver embargada y absorbida su propiedad[14]. Uno de esos deudores que conocieron en carne propia el abuso que representaba la ganancia usuraria expresó: "El que es considerado rico en Cuba tiene que pagar el 20 por ciento de interés sobre un préstamo y muy pocos pueden obtener ese favor"[15]. Mariano Torrente, un avesado observador de las finanzas cubanas, veía cómo, debido a los altos intereses, se tronchaban las aspiraciones de fomentar la empresa azucarera conforme el futuro económico de Cuba lo demandaba: "¿Y cuál tiene que ser el resultado de tan altos premios del capital? Que una gran parte de los hacendados de Cuba jamás podrán ver libres de compromisos sus fincas, porque por grande que sea la producción, como lo es en efecto, se invierte en gran manera, no ya en

---

eran costosos y si el hacendado acudía al prestamista para auspiciar su proyecto sabía el riesgo a que quedaba expuesto debido a las tribulaciones del crédito. Fernando Diago logró levantar la producción del Ponina hasta 14 mil cajones de azúcar, pero a un costo muy alto y con la hipoteca pendiendo sobre el mismo. Más datos en, José García Arboleya, *Manual de la historia de Cuba. Compendio de su historia, geografía, estadística y administración.* La Habana, 1852, p. 133. El Conde de Pozos Dulces se expresó en contra de la asociación de los propietarios y de la idea de los ingenios centrales porque pecaban contra la "democratización de la industria". En dicho tenor explicaba que "lo que más debe procurarse es el dar al azúcar aquella forma venal que necesite menos preparaciones manufactureras. Esto podría conseguirse con aparatos muy poco complicados y costosos, que ya existen". Francisco de Frías, *Colección de escritos sobre la agricultura, industria, ciencias y otras ramas de interés para la isla de Cuba.* París, 1860, p. 384. Las aspiraciones de Pozos Dulces serían omitidas por el curso de la historia. Posteriormente a la década del ochenta y como consecuencia de la sucesiva tecnificación de las fábricas, el azúcar centrífuga representó la mayor parte del azúcar producida en Cuba. Entre otros véase, *Estadística general del comercio exterior de la isla de Cuba.* Madrid, 1895, p. 216.

14. El Privilegio de Ingenios, una disposición de carácter real que databa de 1598, impedía el embargo de ingenios. Sólo podían ser ejecutadas en hipotecas las cosechas luego de haber sido cubiertas las necesidades del ingenio. Dicha medida cesó el 1 de enero de 1865.

15. John A. Leon, *Sugar cultivation in Luisiana, Cuba, etc. and the british posessions. By an european and colonial sugar manufacturer.* London, 1848, p. 74. El interés usurario oscilaba entre el 20 y el 36 por ciento anual. Véase *El Triunfo,* 23 de septiembre, 1880. No se puede pasar por alto el inconveniente que el Privilegio de Ingenios representaba para los potenciales acreedores, quienes al verse impedidos de ejecutar embargos en las propiedades inmuebles de los ingenios a cambio de las libranzas no liquidadas a favor de éstos, elevaban los tipos de interés como un instrumento para protegerse de futuros incumplimientos. Luego de abolida la antigua ordenanza, los intereses fueron relativamente morigerados.

amortizar el capital de sus préstamos o anticipaciones, sino en pagar sus crecidos intereses; por lo cual no pueden sacudir el pesado yugo de los refaccionistas"[16]. De acuerdo con lo expresado por El Siglo, órgano de los reformistas que sobre este punto sostenían una posición contraria al desarrollo del maquinismo industrial en la plantación cañera, en 1863 apenas un cinco por ciento de las instalaciones rurales en Cuba se encontraban ajenas de las codicias del usurero y, por tanto, no amenazadas por la expropiación que arrastraba casi siempre consigo la hipoteca[17].

Según Knight, a medida que transcurrió la centuria se vio como las haciendas azucareras no sólo se endeudaban con los comerciantes de La Habana y Matanzas sino también con los grandes consorcios de New York y Boston. "Así fue cómo las propiedades azucareras norteamericanas se desarrollaron en Cuba. Sólo más tarde, los intereses de los Estados Unidos consolidaron y monopolizaron las tierras y la industria azucarera cubanas"[18].

No se puede ignorar que la crisis del régimen de la esclavitud en Cuba (crisis que históricamente tenía un carácter irreversible, de modo que sólo podría ser superada con la abolición) fue un factor corrosivo de la empresa azucarera cuya incapacidad para continuar endeudándose para ampliar la gestión debido a la cada vez más imperiosa inversión de bienes de capital que debía realizar (en centrífugas de gran potencia, trenes múltiples, y, en fin, maquinarias de toda índole en beneficio de una mayor productividad) ante la caída incesante de los precios del azúcar hizo pensar a los reformistas que la fabricación del dulce, en su aspecto industrial, estaba fuera de la capacidad de los hacendados. "El Siglo (. . .) reconocía la impotencia de los esclavistas para convertirse de señores de esclavos en señores de obreros"[19].

Desde luego, lo anterior era algo fuera de cuestión en cuanto se refería a los grandes comerciantes convertidos en plantadores

16. Mariano Torrente, *Bosquejo económico-político de la isla de Cuba.* Madrid, 1853, Tomo II, p. 18. Este autor ofrece quizás la más completa descripción de la operación refaccionista de su época.

17. *El Siglo,* 1 de enero, 1863.

18. Franklin Knight, *Slave society in Cuba during the nineteenth century.* The University of Wisconsin Press, 1970, pp. 119-120..

19. Raúl Cepero Bonilla, *Azúcar y abolición.* Barcelona, 1976, p. 66.

porque las fabulosas fortunas obtenidas primero, mediante la trata de negros, y oportunamente, en el negocio de la refacción, les permitieron subsidiar la modernización de sus ingenios.

Pero a juzgar por la moderación en el espíritu empresarial, por la decadencia de la actividad inversora en el sector azucarero que tuvo lugar en Cuba luego de iniciada la carrera descendente de los precios en los mercados internacionales, luce que los comerciantes se sintieron reacios a incurrir directamente en la producción. De no ser así, no se explicaría que hubiera en Cuba capitales sobrantes (que en muchos casos emigraban a España, donde se consumían productiva o improductivamente)[20]. A guisa de ejemplo, vale la pena recordar que Tomás Terry, uno de los más ricos comerciantes de la isla, "declinó hacer de la producción de azúcar su principal campo operativo. El rendimiento de un refaccionista era mucho mayor"[21]. Ocurría que hasta tanto no se resolviera el espinoso problema de la esclavitud, lo cual (además de la tendencia a la baja de los precios) afectaba seriamente la composición de la riqueza productora del ingenio, concurrir en la actividad productora no ofrecía ventajas debido a los precarios descuentos que producía el dinero. Entretanto, "leguas enteras de terrenos vírgenes (. . .) sólo piden brazos, máquinas y capitales para rendir en abundancia los frutos más preciados de la tierra"[22].

También las crisis coyunturales inquietaban el crédito en Cuba. Los pocos bancos comerciales e hipotecarios[23] que había en la isla, los cuales constituían un pequeño sector legalmente

20. Muchos españoles y cubanos que amasaron fortuna en Cuba invirtieron con éxito en España. A guisa de ejemplo, vale mencionar a Juan Guell y Ferrer, Pablo de Espalza, el Marqués de Comillas, Manuel Calvo, Jaime Badía, etc.

21. Roland T. Ely, *Cuando reinaba su majestad el azúcar.* Buenos Aires, 1963, p. 401.

22. Ignacio González Olivares, *Observaciones sobre la esclavitud en la isla de Cuba.* Madrid, 1865, p. 39. Según Fernández de Castro, tres eran las razones que dificultaban la inmigración de capitales extranjeros en Cuba: la desconfianza de que la situación de la isla respecto a la Metrópoli fuera imperdurable; la necesidad a que se veía sometido el capital de utilizar esclavos; y la incertidumbre de que los capitales estuvieran suficientemente garantizados. Manuel Fernández de Castro, *Ferrocarril central de la isla de Cuba.* Habana, 1862, p. 42.

23. Además de las cajas de ahorro, había en La Habana en 1860 seis establecimientos financieros (aunque no todos eran instituciones de crédito) fiscalizados por las autoridades, a saber:

regulado dentro de la hacienda cubana, conociendo los efectos perniciosos en la demanda de numerario producidos por las crisis de 1844, 1857 y 1866, se resistían a la concesión de créditos con los tipos de interés de suyo muy bajos que prevalecían en dicho sector si los comparamos con los descuentos de la usura. En tal virtud, el dinero se tornaba escaso y las tasas de descuento bancario volubles y con tendencia al alza[24]. Pero además, de que dichos establecimientos sólo otorgaban préstamos a plazos muy cortos, los llamados créditos de ejercicio, (generalmente a 90 días) ninguno asistía con su ayuda a la industria azucarera.

La Perseverancia y el Crédito Territorial Cubano —dos firmas que nacieron a la sombra de la coyuntura del año 1857— hicieron las veces de bancos para financiar la producción agrícola. En realidad el sector propiamente bancario, el cual se nutría de riqueza ajena mediante depósitos, tal cual ocurría con la Caja Industrial, el Crédito Mobiliario, La Alianza, etc. era pequeño, pues la mayor incidencia en el acto crediticio partía de los comerciantes, cuyas operaciones prestatarias se debían a riqueza propia. El ahorro popular en Cuba no era tan frecuente y en la República Dominicana simplemente no existía.

Desde los años cincuenta hasta el fin de la Guerra de Los Diez Años, en 1878, hubo en Cuba una restricción cada vez más fuerte del crecimiento de los préstamos, tanto los de la banca

---

| | *CAPITAL* |
|---|---|
| Banco Español | $ 4,000,000 |
| Banco del Comercio | 7,000,000 |
| Banco Industrial | 1,600,000 |
| Banco de San José | 1,500,000 |
| Banco de La Alianza | 2,800,000 |
| Banco de Seguros Marítimos | 1,050,000 |

El único banco autorizado para emitir valores a cuenta del Estado era el Banco Español. Pero eran instituciones de crédito agrícola y no "bancos hipotecarios" los que requería la producción. Los anticipos que se hicieran al agricultor podrían requerir la combinación del préstamo a largo plazo y, por consiguiente, la intervención del "banco hipotecario"; tal era lo que se verificaba cuando había de ejecutar mejoras que transformasen la explotación rural y aumentasen su valor, en pequeña escala al principio, pero con la ventaja de la permanencia. En este caso, el préstamo con amortización a largo plazo hubiera sido ventajoso. Pero otras muchas operaciones agrícolas, como la compra de semillas o posturas, abonos, etc. requerían un adelanto de dinero de menor importancia. Esta otra situación llamaba la intervención del "crédito agrícola" y no del "banco hipotecario". La afectación hipotecaria resultaba muy onerosa y su empleo muy complicado.

24. *Report by Mr. acting consul-general Crawford on the trade and commerce of Havana for the year 1867. ZHC 1/3262, P.R.O.*

comercial como los del sector refaccionista. De aquí que los prestatarios potenciales, incapacitados como estaban para hacer frente a los cambios en los tipos de interés porque sus activos fijos no proporcionaban los retornos inmediatos esperados, actuaban hasta cierto punto como un mecanismo de control de la demanda monetaria. En esta época, en Cuba la demanda de dinero no se mostraría estable, empero no sería tan elástica con respecto al interés como para dar lugar a una trampa de liquidez ni a grandes fluctuaciones en la velocidad de la misma. Respondería más bien al nivel de los beneficios.

Una economía relativamente cerrada como la dominicana ofrece una cara particular, muy distinta a la de Cuba al estudiar este problema.

En la República Dominicana, el acceso de los agricultores al usufructo de la tierra convertía en ineficaces los mecanismos de la competencia cuya función sería determinante en la transformación de una economía rural de subsistencia en economía mercantil productora. En este país coexistían ambas formas económicas, pero el peso específico de la primera, en términos del número de personas que vivían del pequeño conuco, era mucho mayor que el de la segunda.

La economía natural del conuco apenas producía para vivir, sin evaluar los costes de la labor consumida en la preparación del suelo ni en el uso indiscriminado del espacio. Se cultivaba lo que se consumía, y en muchos casos ni siquiera se interesaba el campesino en la siembra, pues la cosecha provenía espontáneamente de la naturaleza, de modo que sólo se ocupaba en recogerla. De ahí que las autoridades insistieran tanto, mediante premios, bonificaciones y resoluciones, en la necesidad de que el campesinado dedicara una dosis de sus esfuerzos a los cultivos de exportación dentro de sus faenas habituales. Eran éstos, los "cultivos obligatorios" (del tabaco, café, algodón, cacao, etc.), los llamados a producir los cambios económicos deseados en dicha organización productora[25]. Los cultivos de subsistencia se componían de tubérculos y plátanos.

Por otra parte, las pérdidas ocasionadas por la desaparición de los mercados del hato ganadero y las destrucciones que acom-

25. *Voz de Santiago,* 15 de mayo, 1880. *Gaceta de Santo Domingo,* 16 de junio, 1876. *Colección de leyes, decretos y resoluciones.* Santo Domingo, 1927. Tomo VII, pp. 89–90.

pañaron las guerras con los haitianos, prácticamente destruyeron la ya insolvente finanza de los criadores. El hato dominicano era una forma económica auto-limitada, incapaz de futuras expansiones, lo cual por demás bloqueaba los canales de movilidad social de su masa humana, impedía el desarrollo de las comunicaciones, a la manera de los ecosistemas, de la región a la nación, tendiendo a atomizar el poder del gobierno central de la nación.

Como es de prever, las insuficiencias de estas economías tradicionales se manifiestan en una pobreza tal que se podría afirmar hacen del hombre un prisionero de la naturaleza. Sus posibilidades de elegir modos de vida distintos son nulas, aun cuando también inconcebibles dentro de la forma de conciencia propia de su organización social.

Por otra parte, la economía mercantil, la que en el ámbito de la producción representa la vega tabacalera del Cibao Central, provee los fundamentos de la renta nacional[26]. Empero, no por ello pone en peligro el carácter de sociedad tradicional imperante en la formación social dominicana. Por desgracia, es difícil averiguar la proporción de la renta del veguero aplicada a la inversión, ya sea mediante el barbecho o el desmonte de tierras vírgenes para con nuevas roturaciones, darle continuidad y/o aumentar la producción[27]. Lo que parece indudable es que los cultivos de exportación aumentaron en virtud de la expanción demográfica. La tasa de "inversión" campesina estaría en gran medida determinada por el factor trabajo, de modo que la misma sería

26. Juan J. Sánchez, *Ob. Cit.*, p. 24.

27. Acerca de la agricultura itinerante, un excelente estudio sobre el funcionamiento de este sistema en la actualidad refiere lo siguiente: "No debe pensarse que el sistema de tumba y quema proporciona abundancia. Mucha lluvia o falta de la misma, las ratas, los cuervos y la limitación de la tierra, restringe severamente el rendimiento de este sistema agrícola el cual ejerce un control mínimo sobre el medio ambiente natural. Por otra parte, su contacto mínimo con una economía que permita la acumulación de dinero significa que el agricultor está generalmente imposibilitado de invertir tiempo y capital para pasar a un sistema más intenso, aunque la inevitable presión que trae el aumento de la población lo obliga a acortar los períodos de descanso de la tierra y a ver su rendimiento decrecer paulatinamente". Robert Wendell Werge, *La agricultura de "tumba y quema" en la República Dominicana,* en *EME EME,* julio-agosto, 1974, p. 55. Sin embargo, hay que poner de manifiesto que debido a su mayor volumen la riqueza tabacalera cubana, a diferencia de lo que ocurría en la República Dominicana, permitía que en Cuba hubiera muchos vegueros que "conducían por su cuenta y riesgo, sus cosechas para venderlas directamente a los fabricantes y almacenistas". José Rivero Muñiz, *Tabaco. Su historia en Cuba.* La Habana, 1965, p. 293.

mayor conforme se expandía la capacidad de labor que ocasionaba el vigoroso desarrollo poblacional dominicano.

La dificultad de mecanizar el cultivo de la vega tabacalera limitaba la posibilidad de los agricultores para aumentar el nivel de los rendimientos de la misma. Ello impedía el mejoramiento de la rentabilidad de dicha siembra. El estancamiento del excedente de explotación señalado conducía a que el cultivo del tabaco en secano, con técnicas rudimentarias no soliera ser rentable bajo un criterio económico capitalista. La baja rentabilidad de la vega, sin que por el momento se advirtieran los medios para paliar los efectos nocivos que la misma traía consigo, implicaba que dicha forma de cultivo sólo podía subsistir en explotaciones familiares que no se regían por un criterio de gestión capitalista y cuyas retribuciones a la mano de obra familiar serían inferiores a los salarios aplicados en los cultivos capaces de ofrecer utilidades aceptables.

Dado el carácter meramente familiar de la explotación tabacalera, la superficie de la vega (sobre todo así ocurría en la República Dominicana, donde el atraso de esta forma de cultivo era superior al observable en la producción de tabaco cubana) era generalmente pequeña, por debajo de la cual no resultaba rentable la utilización de equipos mecanizados (por ejemplo, el arado), la adecuada preparación del suelo (la abonificación) ni el mejoramiento de los procedimientos de cultivo. Esto es, que estaba signada por lo que en economía se denomina "umbral de rentabilidad". Una clara confirmación de esto lo constituye el hecho de que abundando el guano —un fertilizante natural sumamente efectivo— en el islote de Alto Velo, (el cual es parte del territorio dominicano) no se le prestara atención con el fin de aumentar el rendimiento de las cosechas. Los campesinos "paralizados por la inercia" esperaban que el suelo se agotara por la vía natural y luego se trasladaban a nuevos espacios vírgenes para ponerlos bajo cultivo.

Todos los datos históricos indican que ya a mediados del siglo XIX y hasta probablemente 1880, la agricultura tabacalera fue la actividad económica capital de la República Dominicana. Aunque en conjunto no se puede decir que la modalidad de este cultivo mejoró[28] en el transcurso de esos años, la evolución de la

28. Basta leer un informe publicado en un diario de Santo Domingo, dando a conocer las características del tabaco cosechado en la República Dominicana y recibido en

exportación de tabaco disfrutaría de un aumento moderado. Como se ha dicho, los agricultores debían vender su producto a los precios de intervención prefijado por el mercader refaccionista, de modo que las ganancias de éste estarían muy sujetas a la capacidad productiva de los primeros. Así es que el progreso del cultivo se reflejará en la expansión crediticia, en su modalidad usuraria, y en el proceso de acumulación en el ámbito del comercio. El dinamismo de dicho proceso, por tanto, sería muy pobre y acentuada la escasez de capital, situación que observó el Capitán General de Santo Domingo en 1862, estando el país anexado a España: ". . . en este país no existen capitales ni establecimientos de créditos. . ."[29]. Cabe destacar en el mismo tenor la merma de iliquidez que sufrían los mercaderes, quienes a su vez que satisfacían la demanda de crédito para financiar la siembra agotaban su fondo de reserva porque todo lo tenían en giro[30]. El raquitismo del mercado monetario no se limitaba al valle del Cibao, la región más avanzada de la isla, sino que se divulgaba quizás más acentuadamente a otras partes de la isla, como Hato Mayor, donde la producción era muy pobre y la ganadería trashumante ocupaba el lugar más importante, como lo refirió el Comandante de Armas del lugar: ". . . en esta común no hay un medio ni hay una sola persona que preste pues los que tenían algo lo prestaron. . ."[31].

La concentración de riqueza-patrimonio de los comerciantes como tuvo lugar en Santo Domingo en efecto no fue sino en detrimento del pequeño cultivo, sin que a su vez condujera la sociedad dominicana al capitalismo. Y esto ocurría porque el capital refaccionista se manifestaba en la forma de riqueza-dinero, de capital inmóvil incapaz de beneficiarse de la concurrencia que provoca la mejor combinación de los factores en las ramas de la producción.

---

Bremen desde 1861 hasta 1888 para advertir cómo la baja calidad de la hoja, la irregularidad del color o su excesiva fermentación eran signos de las escasas innovaciones y cuidados que se aplicaron en ese cultivo. *Listín Diario*, 2 de abril, 1890.

29. *Libro copiador de las comunicaciones que se dirijen al E.S.M. de Guerra. Leg. 1018, Cuba, A.G.I.*

30. *Leg. 972–A, Cuba, A. G. I.*

31. *Idem.*

Aunque los comerciantes más ricos de las ciudades no actuaban como casta, sí lo hacían como grupos homogéneos[32], jerárquicamente diferenciados de las demás categorías sociales. Al no provenir sus beneficios de otra ventaja sino de la que se obtenía del monopolio mercantil, los mismos eran excesivos[33] y en desacuerdo con la tasa media de ganancia de la sociedad. Desde luego, como el campesinado ignoraba el coste marginal de los recursos que empleaba, no podía establecer racionalmente el nivel de su renta ni la lógica económica sobre la cual se edificaba la transferecia de la plusvalía de un sector a otro. De aquí resultó que pese a que las utilidades del comercio y de la usura resaltaran muy por encima de la tasa media de ganancia, la sociedad aceptara como normal el desigual reparto de la renta social y que la misma fuera la tendencia constante dentro del modo de producción existente. El labrador no se daba cuenta perfectamente de esto, pero intuía la arbitrariedad a que estaba sujeto. Ello se reflejó en los movimientos sociales mediante protestas contra los comerciantes[34]

Los beneficios que aportaba el comercio y el crédito refaccionista no generaban en consecuencia verdadero capital financiero para beneficiar la capacidad de producir mediante la inversión

---

32. Ramón González Tablas, *Ob. Cit.*, p. 57. La ley de patente del año 1860 establece una tipología de los comerciantes según el grueso de sus negocios. *Colección de leyes, decretos y resoluciones.* Tomo IV, p. 85.

33. Porter refiere que la ganancia del comercio era del cien por ciento. David Dixon Porter, *Ob. Cit.*, p. 209.

34. En una carta dirigida desde La Vega a Tomás Bobadilla se expresa el temor de los comerciantes mocanos ante las amenazas del "general" campesino Manuel Rodríguez (a) El Chivo, de arrasar sus negocios. *Carta de Ramón Guzmán a Tomás Bobadilla, del 19 de abril de 1867,* en *Boletín del Archivo General de la Nación,* No. 69, 1951, p. 220. Bonó comentaba que el habitante rural no veía "al de la ciudad como amigo ni como hermano, sólo como una carga pesada que además de vestir, sostener y alimentar, pretende sin ningún título darse los humos de señora absoluta y despótica". Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó,* p. 289. Explica Bosch que "La baja pequeña burguesía pobre y muy pobre de nuestro país –y no sólo la del Cibao– se convirtió en la base del poder político de Báez. En el mes de abril de 1866 el general Pedro Guillermo, que había encabezado el movimiento que llevó a Báez al poder en 1865, recorría las calles de la Capital con el sable desenvainado y a caballo, seguido por un grupo de gente armada que gritaba 'Muerte a todos los comerciantes enemigos de Báez', y quiso dar muerte a don Joaquín del Monte, comerciante distinguido. El desorden fue general; todas las tiendas cerraron y las calles se llenaron de soldados". Juan Bosch, *Composición Social Dominicana.* Santo Domingo, 1986, p. 261.

en bienes de equipos y en técnicas mejoradas de cultivo. Durante todo el siglo XIX, en la República Dominicana no hubo efectivamente un solo banco comercial o de anticipo hipotecario. En 1864 existía un Banco de Giro, cuya única operación consistía en girar letras de cambio a España, pero obsérvese la pobreza que se reflejaba en su miserable local, donde se expendían víveres (arroz, habichuelas, tocino, garbanzos, etc.) al por mayor[35]. Vanas inspiraciones resultaron apenas, por su limitada efectividad y corta vida, la creación del Banco Comercial, en Santo Domingo, y el banco de la Compañía de Crédito de Puerto Plata. Según refería el gobernador del lugar sobre este último, la razón de su existencia era "destruir el agio y la usura en los empréstitos"[36].

Al analizar las condiciones que durante el siglo XIX influyeron en la expansión de la producción en Cuba y la República Dominicana, débese destacar lo siguiente: dado que la capacidad de producir descansa en la función generadora de la inversión o en el financiamiento al productor, cuando asoman circunstancias adversas en los mercados (en el mercado de los factores, en el mercado de bienes o en el mercado de la moneda) de modo que la propensión a invertir o al financiamiento se ven sustituidas por una propensión a atesorar y los tipos de interés ascienden, el estrechamiento del mercado financiero determina el ritmo de

35. *Gaceta de Santo Domingo,* 4 de enero, 1864.

36. *Idem,* 23 de abril, 1887. En 1888 existían en la República Dominicana cinco "compañías de préstamos", cuyos haberes tenían todos el mismo origen, vale decir, la extorsión a los agricultores a cuenta de la operación refaccionista y los anticipos en efectivo que corrientemente hacían al Tesoro Público a cambio de la entrega de las aduanas con el objeto de cobrar aranceles previamente determinados. Muchas veces ocurría que la deuda del gobierno contraída con los prestamistas quedaba durante largo tiempo con saldos pendientes que cobraban elevadísimos intereses. Durante el citado año, el gobierno pagó por concepto del servicio de la deuda interna 500 mil pesos. Era frecuente la acumulación de los compromisos de la deuda, por lo cual a manera de queja El Eco decía que el gobierno enviaba sus acreencias a las calendas griegas. *El Eco de la Opinión,* 15 y 22 de septiembre de 1888. A las primeras noticias de un levantamiento armado, el gobierno suspendía las entregas que debía efectuar a las compañías de crédito al efecto de disponer de sus existencias en efectivo para atender los gastos de guerra. Véase un caso en la *Gaceta Oficial,* 5 de febrero, 1887. En el decurso de la revuelta del Cibao de 1886 (a la cual se llamó "guerra de Moya"), el Banco Comercial, que recién iniciaba sus operaciones en la capital dominicana, palió los aprietos del gobierno proveyéndole más de 200 mil pesos fuertes en moneda de plata.

crecimiento de la economía y da cuenta de la dispersión de las actividades productivas[37].

La primera gran causa de los altos tipos de interés que acusa la economía dominicana habría que buscarla en la escasa dotación de riqueza-dinero por habitante. La causa de la usura habría que buscarla en la fragmentación y pequeñez de los mercados internos, en su mutuo aislamiento y en el rol del circulante como única expresión de la riqueza. La pobreza generalizada y el peso excesivo de los bienes de uso en el ámbito campesino explican esa forma exclusiva que adoptaba el dinero como una fuente de satisfacción accesoria por encima de las necesidades corrientes. La usura era su contrapartida, un mecanismo de explotación que funcionaba sobre los pobres cuando de tiempo en tiempo y fortuitamente tenían contacto con el mercado.

Como se recuerda, Cuba en cambio vivió un fuerte proceso de capitalización desde los primeros años del siglo XIX y ya a mediados del mismo contaba con una reserva de excedentes cuantiosa, si bien monopolizada por un sector del comercio, por la sacarocracia y por los traficantes de esclavos; ésta fue una evolución ocasionada por la fuerte capacidad monoproductora del ingenio.

Los tipos de interés que constriñeron la ampliación de la organización productora cubana en la segunda mitad de la centuria eran un reflejo de la reducción incesante de los precios del azúcar en los mercados externos y consecuencia también de la deficitaria rentabilidad del aberrante régimen de la esclavitud en una economía que no proporcionaba los efectivos demasiado numerosos llamados a sustituir el trabajo esclavo en las diversas ramas de la producción, pero especialmente en las labores de la plantación cañera. Una segunda causa del alza de los tipos de interés en Cuba deriva del efecto dañino de las recesiones coyunturales exógenas que en cada ocasión desfavorecieron las transacciones financieras.

---

37. Por ejemplo, en 1849 (un año muy convulso en la República Dominicana) se exportó 33,607 serones de tabaco y 110,027 pies de caoba. En 1851 empero, cuando prevaleció la tranquilidad pública, los mismos rubros ascendieron a 51,770 serones y 251,000 pies. Aunque el año 1855 sufrió las viscicitudes de la guerra (aunque la misma se redujo a la zona limítrofe con Haití), las exportaciones se mantuvieron en alza debido a los precios favorables del mercado mundial. Véase, *F. O. 23/18, 23/22 y 23/26; ZHC 1/2330, P.R.O.*

Paralelamente, Santo Domingo desconoció la transformación de su economía tradicional —campesina y hatera— en una economía de plantación como ocurrió en Cuba, por lo menos hasta el ocaso del siglo, de modo que durante ese lapso no puede decirse que hubo una revolución industrial generadora del progreso de las fuerzas productivas y, en consecuencia, de los excedentes en abundancia que las acompañan cuando aumenta la productividad. Esto explica su escasa dotación de riqueza-dinero por habitante.

La pobre riqueza históricamente acumulada de la economía dominicana da como resultado la magra actividad de los diversos sectores productivos porque como se sabe no se fomentó la aplicación del capital en los cultivos con el fin de impulsar los rendimientos y de ampliar por consiguiente las posibilidades de la inversión. Esto explica que la economía dominicana se hundiera en una contradictoria circularidad: que el atraso de la producción impidiera el desarrollo de la renta global, lo cual entrañaba que el volumen de los caudales domésticos fuera pequeño y por fuerza incapaz de convertirse en inversión, determinando precisamente debido a ello su propensión a permanecer en el circuito del comercio. Y como en la economía dominicana los ratios de inyecciones eran casi inexistentes a excepción del que proveía el aumento natural de las exportaciones, el proceso continuaría de esta manera, año tras año, durante una larga época.

Aparentemente era preferible para el comerciante apropiarse del excedente del pequeño productor que invertir directamente en el proceso agrícola porque el riesgo era elevado y la productividad marginal de la inversión deficiente. En dichas condiciones, el interés del comerciante se dirigió exclusivamente a captar excedentes del cultivo en pequeño mediante la exacción del crédito. Y el campesino, al no disponer de otra fuente de financiamiento para entretener sus siembras se veía arrastrado a una operación que a todas luces no le beneficiaba. La razón del poder social del comerciante descansaba en su dinero, el cual, además de financiar la producción agrícola exportable, brindaba el cauce del comercio[38]. En resumen, puesto que el multiplicador no interviene, la acción del acelerador no es suficiente para aumentar la renta y determinar la inversión. Esto fue así por lo menos hasta

38. A su llegada a los puertos habilitados, los barcos debían declarar el nombre del consignatario al cual estaban suscritos. Si el capitán de la nave no cumplía esta prevención, se le impedía extraer o desembarcar mercancía alguna.

que comenzó a operar el sistema de plantación, cuando hizo presencia la industria azucarera y la explotación del café y el cacao cobra características extensivas.

La consecuencia económicamente dañosa que deparaba la resistencia de los depositarios de la riqueza a fomentar la inversión agrícola con el fin de impulsar sus rendimientos en base a la ampliación de los cultivos y a su debida tecnificación, se manifestaba en una apatía para utilizar los excedentes acumulados en operaciones productivas transformadoras de la economía, esterilizando su capacidad para procurar plusvalía. Había pues, una tendencia intrínseca en la usura y en el negocio refaccionista al atesoramiento de los fondos disponibles, en oro y en moneda fuerte[39].

La práctica de atesorar metales preciosos, bienes durables (excepto tierras) y riqueza fungible con alta credibilidad en la República Dominicana, dentro de las condiciones dadas, constituye por otra parte una suerte de protección de la riqueza, pues mientras la producción nacional evoluciona aletargadamente, el caudal monetario del país —cuyo valor real va en descrédito galopante— no decrece pari passu. Esto explica el porqué el atesoramiento adquirió un carácter crónico, sobre todo en períodos de guerra o simplemente cuando los gobiernos veían sus tesoros en apuros, circunstancias propiciatorias que los gobernantes dominicanos aprovechaban para sacar al público imprudentes cuan-

39. González Tablas refiere que los comerciantes acopiaban "el mayor número de papel moneda, y después que lo tenían en su poder, lo cual era fácil en un país tan pobre y donde no había metálico, le daban un alza sorprendente para el desventurado que había de vender el fruto de su trabajo; y cuando los billetes, o como en el país decían con propiedad, las papeletas habían salido de las tiendas, entonces era segura su baja, para que volvieran a manos de sus antiguos poseedores". Ramón González Tablas, *Ob. Cit.*, p. 57. El peso de plata mejicano era la moneda fuerte de más circulación en el país, pero no se utilizaba efectivamente como moneda pues no se le atribuía ningún valor ficticio. Su representación consistía en el valor intrínseco de 377.4 granos de plata que contenía. Así que cuando disminuía el valor de la plata en las bolsas del mundo, la cotización del peso mejicano bajaba, no sólo en relación al oro, sino también en relación a las mercancías. De hecho, siendo el valor de este metal muy fluctuante y como en este país tan incomunicado las noticias llegaban lentas, los precios de las mercancías importadas no aumentaban sino pasado el tiempo, hasta cuando se ajustaran a los cambios en dicha moneda. Los comerciantes importadores que vendían a plazos, a veces hasta de nueve meses, perdían cuando recibían sus pagos a precios fijados según la anterior cotización de la plata, teniendo ellos que ajustar sus cuentas en oro si eran importadores. Para prevenir esas pérdidas, los comerciantes vendían en plata sus productos importados, y en la refacción con los campesinos pagaban sus compras en billetes del país, con lo cual pasaban a ser los victimarios de los pequeños productores.

tías de dinero sin el debido respaldo en metálico. Buenaventura Báez fue uno de esos políticos característicamente disipadores del erario. Su penúltima administración se distinguió quizás como en ninguna otra ocasión por su inobservancia de una política monetaria solvente. Cuando sobrevino la recesión internacional de 1867, inundó el país de una enorme masa de circulante; ante la incertidumbre que sembraban los hechos, los comerciantes, el sector refaccionista y hasta los pulperos procedieron —como siempre lo habían hecho— a retener la moneda de buena ley, desde luego quienes podían hacerlo, y a esconder sus efectos, negándose a venderlos para no recibir el papel moneda nacional emitido por el gobierno[40].

Al término del siglo, en momentos en que el país padecía graves aprietos hacendísticos, el Presidente Heureaux analizó en un discurso al pueblo el freno al desarrollo económico que imponían los comerciantes, lo cual no era más que la tendencia constante que caracterizó la historia del siglo XIX: "La primera contrariedad dañosa para nosotros, que ya se está verificando, es la reducción del crédito, con lo cual se afectan los intereses del comercio, amenguando sus recursos y su esfera de acción y produciendo graves trastornos en su funcionamiento. El capital es tímido, y al primer amago de guerra todo el que ha podido, en las plazas americanas donde nos surtimos, retirar su numerario de los

40. *Leg. 6, Exp. 4, Interior y Policía, A.G.I.* La credibilidad del circulante criollo entre los comerciantes era tan exigua que ante cualquier emisión (temiéndose excesiva o porque hubiera corrido el rumor de que había en circulación papeletas falsas), se negaban a vender sus artículos, exigiendo en cualquier transacción moneda fuerte. Esto ocurrió en tiempos de paz y de guerra. Véase, *Gaceta Oficial,* 30 de noviembre, 1862. Luperón dice que los vales expedidos por el gobierno para saldar sus obligaciones con los empleados del Estado, los cuales a su vez eran negociados en el comercio, sufrían a menudo un redescuento de un 75 por ciento. Gregorio Luperón, *Notas autobiográficas y apuntes históricos.* Santiago, 1939. Tomo III, p. 187. Había tan poco pudor para aumentar la masa del circulante que la Contaduría Nacional llegó a emitir papel moneda "para las apuestas de gallo del Presidente de la República". Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó,* p. 295. En 1881 Maximiliano Grullón y Cía. sometió al gobierno el proyecto de constitución de un "banco", que en realidad venía a ser una institución emisora de carácter privado. La idea no fue bien recibida porque se temía que el capital de dicha entidad fuera los mismos billetes que se habrían de poner en circulación, lo cual era sumamente peligroso porque si, por ejemplo, un comerciante obtenía esas papeletas y luego le presentaba a la institución la suma comprada, ¿quién iba a garantizar que ésta tendría el metálico suficiente para amortizarla? Véase el caso en *El Propagador,* 21 de abril, 1881.

negocios, sacando de la circulación peligrosa en estos días, lo ha hecho, reduciendo la cuantía de los valores en movimiento"[41]

La explicación precedente no sería satisfactoria si atribuimos la propensión entre los comerciantes y prestamistas de Dominicana a atesorar únicamente a las políticas monetarias desenfrenadas instrumentadas por las autoridades, cuyos efectos en el plano de la liquidez monetaria y, por tanto, en los tipos de interés elevados que servían de base al crédito refaccionista se traducían en una acción desestimulante de la inversión y del perfeccionamiento agrícola. Ciertamente, el influjo de los gobiernos sobre la actividad financiera, entrando constantemente en el mercado para tomar a préstamo fondos y emitiendo numerario descontroladamente era una demostración de la incapacidad del Estado en una sociedad agricultora y de pequeños comerciantes para mantener bajo control el valor real del dinero y, por consiguiente, para establecer lo que en economía se denomina el "efecto real de equilibrio". Dicha incapacidad acarreaba desorden en el mercado del dinero e incertidumbre entre los habientes de fondos. La ausencia de autoridad del Estado para proteger la solvencia de la moneda obraba como uno de los factores determinantes del atesoramiento, el cual a su vez influía sobre las decisiones de la inversión y, por tanto, sobre la futura capacidad productiva del país.

*Las consecuencias del sacudimiento de la paz social*

No hay que perder de vista que luego de su independencia en 1844, el primer objetivo de Santo Domingo estribó en hacer frente al poderoso enemigo haitiano, cuyo interés en reapoderarse de la antigua parte española de la isla no terminó sino por lo menos diez años más tarde[42]. Posteriormente sobrevino la suble-

41. Discurso del Presidente Ulises Heureaux, en la *Gaceta Oficial*, 7 de mayo, 1898. En 1895, un diario capitalino tuvo presente esta harto conocida verdad: que cuando la situación es mala, el capital en efectivo desaparece y el crédito no acude con suficiencia. *Listín Diario*, 26 de enero, 1895.

42. Al finalizar la década del cincuenta las ambiciones haitianas de reocupar la parte hispanofona de la isla ya no constituían un peligro para la soberanía dominicana, de suerte que el dilema España o Haití que proponían los interesados en la anexión de Santo Domingo a España no tenía sentido. Esta es la muy válida opinión de Pedro Troncoso Sánchez en su obra *Estudios de historia política dominicana*. Santo Domingo, 1968. Rodríguez Demorizi sustenta un argumento contrario. Emilio Rodríguez Demorizi, *Antecedentes de la anexión a España*. Santo Domingo, 1863.

vación armada del año 1857, la cual durante un año el gobierno de Buenaventura Báez procuró infructuosamente reprimir. Apenas cuatro años de tregua civil disfrutó el país, cuando desde 1863 se vio sometido a la dura guerra restauradora, luego de la anexión de Santo Domingo a España. En adelante y hasta 1886, las luchas fratricidas se sucedieron crónicamente, de modo que la violencia militar y las discordias desgarradoras que transgredían la paz social sacudieron la sociedad dominicana durante casi cuarenta años, privando a los pobres de lo poco que poseían y ahuyentando la riqueza de quienes más tenían[43].

El campesinado afluyó a las guerras desde el momento mismo en que se estableció la República. Sacar a los hombres del campo para llevarlos a la frontera a repeler las invasiones haitianas equivalía a arruinar la agricultura, especialmente la del tabaco, pues luego de iniciados, los cultivos quedaban abandonados[44]. "El establecimiento de la paz aumentaría grandemente las riquezas de la agricultura y el comercio de esta república al devolver la séptima parte de la población trabajadora masculina a sus ocupaciones habituales, la cual, opinan algunos, se distrae de su empleo regular para atender el servicio militar" observó el agente especial norteamericano William Cazneau[45]. Los comerciantes de Puerto Plata y muchas familias de la Capital, atemorizados ante las pérdidas a que se exponían durante los conflictos militares abandonaban esas plazas con destino a las Islas Turcas y Saint Thomas hasta cuando el horizonte de la nación luciera despejado[46]. En tal virtud, el primer paso que debía dar la República

43. Una relación en la Capitanía General, estando Santo Domingo anexado a España, atribuía como una de las causas del empobrecimiento del país a "las continuas luchas civiles", pero en realidad esto sólo era verdad a medias porque las guerras contra las invasiones haitianas no pueden considerarse como luchas civiles. *Leg. 1006, Cuba, Ultramar, A. G. I.* Véase también la opinión del cónsul Ricardo Palomino en, Roberto Marte, *Ob. Cit.*, p. 243.

44. William R. Manning, *Diplomatic correspondence of the United States. Inter-American Affairs, 1831–1860.* Washington, 1935. Tomo VI, p. 44.

45. *Idem.*, p. 123. "Los dominicanos (. . .) nunca han disfrutado un momento de paz ni de una oportunidad para desarrollar sus riquezas" afirmó otro enviado de los Estados Unidos. *Idem.*, p. 195. Según el capitán español Santiago Moreno el número de efectivos del ejército dominicano en 1860 ascendía a 20 mil, contando entre éstos a los militares propiamente dichos y a la guardia cívica. Si se acepta el guarismo de 190,143 como el monto global de la población dominicana, entonces el 10.5 por ciento de los habitantes del país se encontrarían enrolados en las actividades armadas.

46. William R. Manning, *Ob. Cit.*, pp. 42 y 150.

Dominicana a fin de que los empresarios y negociantes extranjeros contrataran sus actividades en el país era ofrecer seguridades a sus bienes mediante la firma de un protocolo de paz con Haití, de suerte que los haitianos dejaran de reclamar como suyo el territorio dominicano[47].

Creciente el descontento popular dominicano frente a la inhábil dirección colonial de Santo Domingo, luego de reincorporado el país al imperio ultramarino español, la insatisfacción estalló por fin en una rebelión amplia —la guerra restauradora (1863-1865)— que terminó con la destrucción del comercio y la ruina del campo dominicanos. El perjuicio económico de la guerra fue desastroso. El 30 de junio de 1863, la ciudad de Puerto Plata fue incendiada, reduciéndose a cenizas los mejores almacenes de la plaza y un gran número de casas. La destrucción dejó a la población en el estado más angustioso, pues si bien el comercio fue el que más padeció, sus pérdidas refluyeron en perjuicio de los habitantes del lugar y aún de toda la provincia del Cibao[48]. Tan exhaustas quedaron las carteras crediticias de los comerciantes-prestamistas que ya no podían, como habitualmente lo hacían, adelantar cantidad alguna a las autoridades locales[49].

Pero las dificultades aumentaron con el avance de la contienda y Puerto Plata ardió nuevamente poco tiempo después. "La situación que antes era complicada, se hizo más embarazosa ahora porque los habitantes han perdido completamente todas las

47. *Idem.*, p. 194. La precaria seguridad interior de la República así como la indefinición del Estado como ente protector de la empresa privada ahuyentaban la posibilidad de capitalizar en quienes podían hacerlo. Respecto a la personalidad política y de hombre adinerado de Buenaventura Báez, Bosch comenta que "su riqueza no tenía estabilidad como no la tenía él ni la tenía la sociedad dominicana". Juan Bosch. *La pequeña burguesía en la historia de la República Dominicana.* Santo Domingo, 1986, p. 82.

48. El descenso de las exportaciones durante los años 1863 y 1864 fue dramático. Algunas interesantes observaciones en *La Razón*, 20 de febrero, 1864.

49. *Leg. 949–A, Cuba, A. G. I.* Sobre las pérdidas locales, principalmente las sufridas en la región del Cibao en 1863, por lo vívido resulta significativo reproducir algunos párrafos escritos muy rústicamente de una carta de un habitante de Moca a un pariente de la ciudad de Santo Domingo: "Prima no le puedo significar las desgracias que an acontecido en estos lugares, se quemo Santiago y una parte de Moca, Guayubín y se espera el insendio del resto del pueblo que quedó en Moca an sido muchas las pérdidas, asta los heridos se an quemado vibos en Santiago, y nosotros poco nos fartó. ¡Se acabaron las riquesas de Santiago! y solo quedan la pobreza. Los mas ricos han sacado su persona y familia. La pestilencia de Santiago es mucha, no se puede comer del mosquero, no he bisto cosa que hieda más que las gentes quemadas". *Leg. 972–B, Cuba, A. G. I.*

esperanzas de proporcionarse alimentos" reveló un informe presentado por el almirante Primo de Rivera[50]. La guerra condujo a que desearan escapar a otros puntos "un gran número de familias que, muchas ayer eran acaudaladas y hoy están en completa miseria por resultas de las pérdidas que han sufrido en Santiago y aquí, pues están ligadas sus casas con las de aquella capital"[51]. A aquel desastre hay que añadir que desde un año antes venía arrastrándose con trabajo el giro del comercio cibaeño por efecto de las grandes bajas que en los mercados de Alemania experimentaban y continuaron experimentando los precios del tabaco en rama[52], cuyo fruto, aun siendo malo comparado con el de Cuba y Puerto Rico, era la principal producción agrícola del pueblo dominicano. Las circunstancias adversas para el cimiento de la economía se prolongaron hasta el fin de la guerra, con repetidos siniestros en las urbes, pérdidas considerables en los cotos de crianza y regresión de las labranzas.

La victoria dominicana, finalizada la contienda restauradora, no dio cabida a la prosperidad económica, pues el orden político no floreció. El caos de las luchas civiles se expandió por todas partes y los dominicanos se aficionaron a la guerra.

Todo este proceso tuvo un coste económico tan grande que no fue sino en la penúltima década del siglo cuando el fomento de la producción comenzó a revitalizarse[53]. El deterioro que pa-

50. *Leg. 953, Cuba, A. G. I.*

51. *Idem.* Un comerciante de Puerto Plata comunicó desde Jamaica al cónsul general de Inglaterra en La Habana que a raíz del incendio de Puerto Plata "mes magasins de dépot ont disparu sous les cendres et je fus done fórcement oblige d'emigrer comme tous mes collegues pour les Iles Turques, avec une petite aventage qu'il me restait". *F. O. 23/5, P.R.O.* Moya Pons considera que la guerra restauradora costó a los dominicanos "la ruina de su economía". Frank Moya Pons, *El pasado dominicano.* Santo Domingo, 1986, p. 124.

52. Respecto a la inestabilidad de la cotización del tabaco abundan referencias en otro capítulo de este estudio. Pero debe saberse que es incierto que este producto sufriera "una ligera crisis de exportación en 1852 a causa de la guerra de Crimea que debilitó nuestro mercado en Alemania" conforme comenta Moya Pons. Frank Moya Pons, *Ob. Cit.*, p. 156. En primer lugar, contrariamente a lo expresado por este autor, la guerra de Crimea propició un alza como hasta entonces nunca había ocurrido. Además, la guerra de Crimea aún no había estallado en 1852, pues comenzó en marzo de 1854.

53. Pasada la guerra restauradora, las muchas contiendas civiles que se sucedieron hasta la penúltima década del siglo dieron lugar a que el campesino envalentonado por las armas campeara sin sujeciones a todo lo largo y ancho de la sociedad dominicana. Gómez Alfau hace un fiel retrato del mismo. Luis Emilio Gómez Alfau,

decieron la agricultura y el comercio fue sumamente grave, tan grave que la recuperación de la economía de la casa se realizó en base a una transformación de las fuerzas productivas, vale decir, al desplazamiento del pequeño cultivo poco lucrativo por un nuevo género de empresa: la plantación, pero sobre todo la plantación de operaciones industriales, cuyo más sobrado arquetipo debe observarse en el ingenio azucarero.

Aun cuando no se ha analizado aquí la medida precisa en que los conflictos armados perturbaron la actividad crediticia (porque pese a todo, la economía dominicana, aunque con problemas, continuó funcionando), se puede inferir de lo expuesto que el comerciante y el refaccionista, corriendo grandes riesgos en tiempos calamitosos, tenderían a desalojar sus caudales de todos los tipos de empresas en pequeño, excepto la del almacén local (aunque a veces paralizaron sus ventas), dando lugar a una suspensión de las operaciones. Seducidos por el oro y el engaño preferían atesorar su patrimonio o huir con el mismo al extranjero, haciendo por consiguiente desaparecer el crédito, hasta que vientos favorables restablecieran su confianza para reanudar sus manejos. A su vez, como había que pagar caro las importaciones a cambio de la producción del país a precios muy bajos era razonable esperar de parte de los productores del agro dominicano incapacitados como estaban, que la demanda monetaria variara inversamente a los tipos de interés, a las amenazas de daños que traían consigo la guerra y a los precios de los productos básicos de cultivo. Existe pues una estrecha relación entre los períodos de guerra y el alza de los tipos de interés. Aunque se pueden advertir ciertas similitudes en el comportamiento del crédito en Cuba y la República Dominicana, no podemos ignorar las peculiaridades de uno y otro país.

La enorme expansión que alcanza la producción cubana hasta la primera mitad del siglo da lugar a un desarrollo del sistema

---

*Ayer, o el Santo Domingo de hace 50 años.* Ciudad Trujillo, 1944, p. 42. La Gaceta se pronunció en diversas ocasiones contra el desorden y la carencia de autoridad que andaban por sus fueros en la República Dominicana. *Gaceta Oficial,* 11 de noviembre, 1882 y 9 de julio, 1887. Tan deseosas estaban las clases más adineradas de desterrar para siempre los sucesos sangrientos que caracterizaban la historia dominicana que se denominó Liga de la Paz al movimiento que en 1873 propició la expulsión de Buenaventura Báez del poder luego de seis años de régimen despótico. En La Vega "un grupo de prestantes ciudadanos" fundó en 1878 la sociedad La Progresista con el fin de acabar para siempre "las luchas armadas y contribuir en beneficio del adelanto general vegano".

financiero cuya influencia sobre el productor local (aún en los años de crisis debido al descenso continuo de la cotización de las exportaciones) no es tan gravosa como ocurrió en Santo Domingo. Ciertamente que el malestar de los hacendados cubanos se agudizó desde mediados de la centuria porque el descuento refaccionista liquidaba los ingenios de azúcar a medida que se hacían más deficitarios, pero el establecimiento azucarero podía beneficiarse de las innovaciones técnicas que aumenta la capacidad productora de la industria y paralelamente suministra una utilización más racional de sus recursos. La adopción de nuevas técnicas reduce los costes y permite aumentar la oferta.

En ese orden, la situación de la industria azucarera se inscribe en una circunstancia que no es comparable con la que existe en otros terrenos del agro, en la producción de café o tabaco por ejemplo, pero especialmente en la agricultura en pequeña escala, porque en esta última el tipo de descuento que se aplica a la operación refaccionista es singularmente elevado; se manifiesta bajo la forma de usura, lo cual confirma el axioma de Bagehot, según el cual los tipos de interés expresan las formas de actividad económica donde el capital se impone. Como los activos de la pequeña labranza se reducen casi siempre a unos aperos rudimentarios (porque el aguijón del progreso técnico permanece en estado primitivo) y a la extensión cultivada, su garantía para amortizar el crédito es muy precaria. Ello provoca por lo tanto primas de riesgo onerosas y la especulación en la comercialización de las cosechas.

La diferencia entre Santo Domingo y Cuba respecto a la cuestión del crédito residía en que en el primer país los principales prestatarios potenciales eran los pequeños agricultores y el gobierno. En Cuba por el contrario la afluencia del crédito se dirigía hacia sectores especialmente importantes, como era el renglón azucarero.

La desaprensión monetaria de los gobiernos y las continuas guerras en Santo Domingo acarreaban grandes incertidumbres que se traducían en una marcada elasticidad de la cartera de los préstamos respecto a dichas circunstancias. Dada la baja categoría de los prestatarios (sujetos insolventes como el gobierno, o cuyos rendimientos futuros dependían en sumo grado de las fuerzas de la naturaleza como sucedía en la producción campesina), funcio-

nando en un mercado financiero en extremo imperfecto donde los prestamistas no competían en relación con el precio del crédito, los tipos de interés en la República Dominicana solían ser altos. Por ejemplo, se dice que la única Compañía de Crédito establecida en la capital dominicana en 1880 llegó a cobrar a los gobiernos un interés de 28 por ciento mensual[54], aunque no siempre los empréstitos contratados imponían tasas de interés tan elevadas. Sobre dicho particular, la información existente es sumamente caprichosa pues un autor moderno afirma que la tasa de interés corriente ascendía al 5 por ciento[55], aunque un documento de la época comenta que el interés desde hacía años en esta República se elevaba a 1.5 por ciento mensual, pero que posteriormente a los años ochenta había aumentado al 2 por ciento, tratándose incluso de pequeñas cantidades prestadas[56], vale decir, tasas análogas a las imperantes en Cuba en el transcurso de esos años.

Pero como la colocación de recursos en manos de deudores de insegura solvencia suponía bastante riesgo en la República Dominicana, no hay que dudar que los préstamos, por lo general cargarían extravagantes intereses. De aquí que se formase más fácil y sólidamente un mercado de créditos a corto plazo porque siempre se esperaban desgracias que ocasionasen daños irreparables a la economía.

El resultado de todo este cuadro desemboca en una oferta crediticia muy variable y en una propensión natural al atesoramiento. Esto, naturalmente, explica el escaso espíritu emprendedor existente en Santo Domingo, al carecer el país de medios seguros donde realizar inversión. La preferencia por la liquidez adquiere una importancia primordial y si la situación nacional se tornaba sumamente embarazosa para el comercio, el dinero escapaba al extranjero como en repetidas ocasiones viose suceder. La economía dominicana, por consiguiente, sería incapaz por muchos años

54. Gregorio Luperón, *Ob. Cit.*, Tomo III, p. 188.

55. César Herrera, *Las finanzas en la República Dominicana.* Ciudad Trujillo, 1955. Tomo I, p. 166.

56. *Revista mensual de la República Dominicana hecha por el cónsul de España. Santo Domingo, 31 de agosto de 1891. No. 96, Sección 5a., A.M.A.E.*

de superar su rudimentario mercado de préstamos y la escasez de recursos sería uno de sus rasgos característicos[57].

Luego de la crisis financiera del año 1857, el crecimiento de la economía cubana entraría en una fase de receso sintomático. Los factores de progreso, vale decir, el alza continua de los precios de sus principales artículos de exportación y la posibilidad de obtener fuerza de trabajo esclava en gran número dentro de unos términos particularmente rentables para los productores durante muchos años, hicieron posible por más de siete décadas no sólo un aumento general de la renta; sino que los excedentes acumulados se orientasen a la inversión azucarera, cuyo resultado sería un aumento continuo de la composición orgánica del ingenio. Pero dichos factores fundamentales del proceso de expansión económica comenzaron a perder intensidad desde aproximadamente mediados del siglo. A raíz de la dislocación financiera de 1857, la economía cubana entró abiertamente en una fase estacionaria no solamente debido a los efectos psicológicos negativos que toda crisis bursátil arrastra consigo, sino porque en adi-

57. Resulta muy ilustrativo el diálogo imaginario entre un "poblano" que se encontró de paso en el campo con un antiguo conocido: "- I qué tal? Cómo van las cosas por aquí? Cómo le parece que marcha el país? preguntó el poblano.
-Pues lo que es eso, mui mal; contestó el campesino.
-Cómo? replicó el otro. Mui mal! Pues yo creía UU. por aquí se hallarían mui contentos. La República está en grande; tenemos todo lo que apatecíamos i esto marcha.
-Así le parece a U. ¿I si yo digo que estamos mui mal; pero mui mal.
-Pues bien, no tenemos paz?
-Sí señor.
-No reina la armonía en los ánimos? Cuándo ha visto U. todos los expresidentes viviendo tranquilamente en la patria? Quién está en la cárcel por causas políticas?
-Nadie, no señor, nadie.
-No es libre la prensa? Todos los derechos de los ciudadanos no están asegurados?
-Mui cierto que lo están.
-No tenemos progreso? No se aumenta la instrucción pública hasta el punto de andar los maestros ambulantes de puerta en puerta distribuyendo el pan de la enseñanza?
-Todo eso es mui cierto.
-No se protejen las empresas? El ferrocarril de Samaná, el de Ocoa i Manzanillo, atravezando de sur a norte la isla; las fincas centrales para el cultivo de frutos menores; las nuevas líneas de vapores. . .
-(todo lo demás; Sí señor, es mui cierto.
-Entonces, porqué dice Ud. que estamos mal?
-Porque no hai *cuaitos.* Señor, porque no hai *cuaitos!* Con todo eso que Ud. me dice, no hai *cuaitos.*"
*El Eco de la Opinión,* 30 de abril, 1885.

ción a la desaparición de los factores generadores de la prosperidad ya aludidos, vinieron a deteriorar aún más el estado general de la economía el régimen tributario y los dictados monetarios adoptados por la administración colonial. La intervención española en México y la anexión de Santo Domingo fueron la chispa detonadora de los problemas hacendísticos de Cuba en la década del sesenta[58] y la causa indirecta de la contienda independentista que se conoció como la "Guerra de los Diez Años".

La rebelión de Yara que se inició en 1868 actuaría sobre una parte de la sociedad cubana de una manera asaz inconveniente para el desenvolvimiento económico, similarmente a las destructivas turbulencias que se vio sujeta a padecer la República Dominicana durante muchos años. Debido a la guerra la actividad productiva en los departamentos Central y Oriental de Cuba sufrió grandes penurias. Muchos ingenios fueron incendiados, otros abandonados y los más, con equipamientos insuficientes y obsoletos, carentes de capital o endeudados, atravesaron un estado de postración tal que debieron ser liquidados y sus propietarios escapar al extranjero[59].

También los embargos de plantaciones desproveyeron a un número elevado de hacendados que apoyaron la causa de la independencia[60].

---

58. José Ferrer de Couto, *Cuba puede ser independiente.* New York, 1872, p. 66. *Cuadernos de recaudación e inversión general de los fondos para la isla de Santo Domingo, años 1862–1863. Sección de manuscritos. B.N.M.* Fernando Garrido, *La España contemporánea.* Barcelona, 1867, p. 1046. La expedición a México y la ocupación y guerra de Santo Domingo doblaron el monto del presupuesto cubano de 1850. Además, estos hechos dieron lugar a que se creara efectivamente la deuda que desde entonces gravó el Tesoro de esa isla. Véase, Mariano Cancio Villa-amil, *Cuba. Su presupuesto de gastos.* Madrid, 1883, p. 31.

59. Noël Deerr, *The history of sugar.* London, 1949, p. 123. También, Raúl Cepero Bonilla, *Ob. Cit.*, p. 209.

60. Aunque de opinión moderada y poco convincente respecto a la cuestión de la independencia, probablemente el caso más sonado lo fuera el del rico azucarero criollo Miguel Aldama, cuyos bienes fueron embargados. Luego de servir de agente de la República Cubana en la ciudad de New York, Aldama falleció en 1888 en la mayor pobreza. Portell Vilá opina que durante la Guerra de los Diez Años fueron expropiadas riquezas por un valor de más de 100 millones de dólares. Herminio Portell Vilá, *Historia de Cuba: En sus relaciones con los Estados Unidos y España.* La Habana, 1938–1941. Tomo II, p. 535. También, *Leg. 95, S.H.M.* En enero de 1873 un grupo de emigrados cubanos embargados residentes en New York celebró una reunión con el propósito de declarar, como lo hizo Aldama, libres a sus esclavos, redactando con tal fin un instrumento de apoderamiento a los cónsules americanos en Cuba para que éstos reclamasen la libertad inmediata de sus escla-

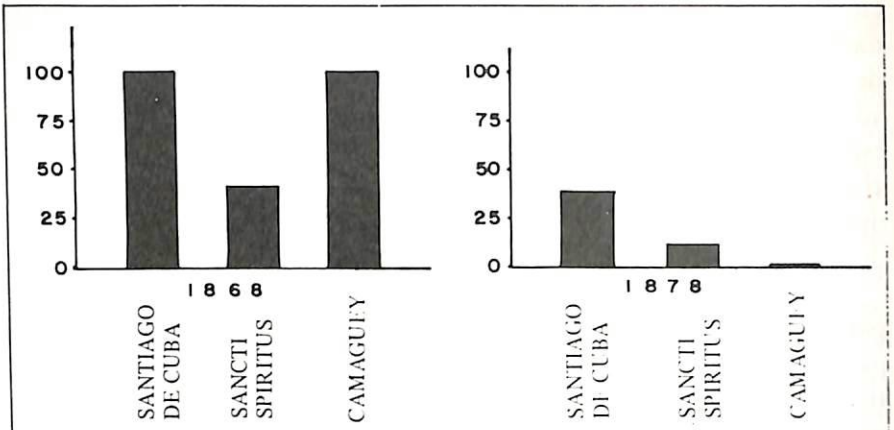


*GRAFICO 12. Distribución de los ingenios azucareros en las tres provincias orientales de la isla de Cuba. (1868 – 1878).*

La circunstancia de los embargos por cierto fue propiciatoria para que muchos acreedores que querían solventar sus cuentas incoaran expedientes con el fin de que sus dueños desamparasen sus haciendas. De este modo muchas fueron a parar a otros dueños[61].

Pero a diferencia de lo ocurrido en Santo Domingo, donde las agitaciones armadas mantuvieron anarquizada en toda su extensión la sociedad dominicana, la guerra en Cuba perjudicó sólo una parte de la isla —algunas de las jurisdicciones del Centro y el Oriente insular—, la cual, pese a su dilatado espacio, no constituía el sostén de la economía cubana. Había allí ciertamente una estructura productora de azúcar, en Cienfuegos y en las inmediaciones de Santiago, pero la misma era de relativa importancia ya

vos. Empero, algunos propietarios no se solidarizaron con dicha medida porque conservaban la esperanza de recobrar sus propiedades al término de la insurrección. *Leg. 4759, Exp. 108, Cuba, Ultramar, A.H.N.* Los embargos actuaron como un medio conminatorio para que los plantadores que mostraban simpatías hacia la insurrección abandonasen las mismas. En tal sentido, los embargos surtieron efecto. Entre los muchos jefes mambises embargados en 1872 se encontraban los dominicanos Modesto Díaz, los hermanos Marcano y Máximo Gómez. *Leg. 4180, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

61. *Ojeada sobre Cuba. Medidas que producirían su pronta pacificación, buena y radical reconstrucción. Sección de manuscritos, B.N.M.* También, *Leg. 4773, Embargos, Ultramar, A.H.N.* Para aliviar de nuevas presiones a los propietarios de fincas, el General Dulce declaró en abril de 1869 nulas todas las hipotecas y contratos anteriores a esa fecha hasta el 9 de octubre de 1868, día que estalló la insurrección. *El Sufragio Universal,* 5 de junio, 1870.

que el tipo de hacienda que predominaba era la de tamaño pequeño e intermedio, cuya base industrial distaba de la mecanización que ya brotaba en el Centro-Occidente[62].

La capacidad productiva del corazón azucarero cubano era muy desigual. Abundaba allí aún el trapiche de tracción animal, y más de la mitad de los ingenios no elaboraban azúcar centrífufuga, sino mascabado en trenes jamaiquinos. Esta última podía ser de buena calidad, pero con un rendimiento en mieles pequeño.

Por consiguiente, no sería adecuado convenir, a propósito del desarrollo industrial en la fabricación del azúcar, en cuál era el tipo de ingenio promedio, excepto que el mayor número de las fábricas no se habían mecanizado plenamente aún a mediados del siglo XIX. Una característica que ilustra dicha afirmación es la diferencia de la extensión entre el cañaveral y la superficie no cultivada del ingenio. En el Occidente industrial coexistían múltiples modalidades en esta combinación.

Inclusive, teniendo en cuenta únicamente los campos sembrados, resultaría difícil hacer una clasificación agrupando las haciendas de acuerdo a la capacidad productiva del cultivo, siendo tantos los elementos que concurrían en la cosecha, tales como la calidad de las tierras, la calidad y cantidad de las dotaciones, la clase de caña cultivada, su posición climatológica, sus distancias a las vías de comunicación, etc.

En 1860, la superficie de las haciendas del Occidente, pero más específicamente, la de las fincas azucareras radicadas en Güines, Matanzas, Cárdenas, Colón y Sagua la Grande, cubría 26,630 caballerías. Las tierras del ingenio empero, y como queda dicho, no se reducían sólo a cañaverales, pues las había dedicadas al pastoreo de las boyadas, en estado natural (cubiertas de monte) en disposición de ser usadas y para la obtención de leña. Cultivadas de caña había en 1860 12,300 caballerías. En otras

62. De los 94 establecimientos productores de azúcar en la jurisdicción de Cienfuegos siete años luego de iniciada la guerra, 46 eran trapiches, muy pocos de los cuales fabricaban azúcar blanco, quebrado o cucurucho, sino mascabado y mieles. El ingenio San Nicolás, propiedad del Conde de Casa Brunet (probablemente el más importante gentilhombre de Trinidad) y el Santa Susana, de La Gran Azucarera, eran los dos más grandes. En 1860 había en Cienfuegos 1403 caballerías cultivadas de caña, menos de la mitad de la extensión ocupada en dicha labranza en la jurisdicción de Colón. Santiago de Cuba tenía apenas 689 caballerías sembradas de caña.

jurisdicciones, ya más hacia el Este, como ocurría en Santi Spíritus, Remedios y Trinidad, por ejemplo, la desproporción entre tierras cultivadas y no cultivadas era enorme. En dirección al Centro y el Este insular la distribución del suelo de las fincas en cañaverales y en reservas no roturadas manifestaba una relación abismalmente desproporcionada. Por ejemplo, de las 2,375 caballerías intervenidas por los 44 molinos que en 1860 existían en la jurisdicción de Remedios, apenas 365 se encontraban cultivadas. Debido a ello, casos como el del ingenio San Manuel, de cuyas 140 caballerías había roturadas sólo 25, eran asaz frecuentes. El ingenio Güinia de Soto (cuyo propietario, Justo Germán Cantero, era uno de esos hacendados maravillados por el fenómeno de la gran industria) era un raro ejemplo en una de esas comarcas tan atrasadas en el ramo azucarero como lo era la jurisdicción de Trinidad, con un avanzado tren Derosne que le permitía obtener jugosos rendimientos y una calidad inmejorable en el producto[63]. Disponía dicho establecimiento de una extensión de campos no cultivados en una proporción equilibrada con la superficie que tenía en producción.

A diferencia de lo que sucedía hacia el Centro y el Este de Cuba, donde las fincas podían permitirse tan grandes superficies de suelo no sembrado, en pleno Occidente, en Colón, magníficos establecimientos como eran el Flor de Cuba y el San Joaquín, considerados de la más alta productividad para la época, tenían sus terrenos casi totalmente incorporados al cultivo[64].

La extensión del latifundio del ingenio presentaba también sus disimilitudes de un Departamento a otro de la isla. En 1860 la superficie dependiente del universo azucarero en el Occidente y el Centro cubanos cubría 46,076 caballerías, mientras que en la parte Oriental dicha extensión se reducía a 13,370 caballerías. Pero en la región Occidental había más de 20 mil caballerías cultivadas de caña y eran esos campos que amenazaba con destruir la guerra, pues bien sabían los jefes rebeldes que si la riqueza de Cuba perecía, España ya no desearía la isla en su regazo.

---

63. Dr. R. W. Gibbs, *Cuba for invalids*, New York, 1860, p. 64. Este ingenio era el único con equipo centrífugo en toda la extensión de Trinidad.

64. El ingenio San Martín, el de mayor rendimiento en Cuba en 1860, ubicado precisamente en Cárdenas (una de las comarcas más sobradamente cultivadas de Cuba) tenía el 83 por ciento de sus tierras aplicadas a la siembra.

Pero además en los territorios afectados por la acción armada no había inversiones o roturaciones de importancia porque los principales renglones que allí predominaban eran los cultivos mixtos, pero esencialmente la ganadería. El resultado fue que las pérdidas ocasionadas por la guerra en Cuba no fueron determinantes como para dar lugar a una regresión de la economía.

TABLA 37. **Categorías de rendimiento y eficiencia del trabajo en los dos principales distritos, azucarero y ganadero, de Cuba en la década del sesenta.**

| Jurisdicciones | Producto Principal | Output* / Acre | Output / Σ Output | Acres / Σ Acres | Input de Trabajo** / Acre | Eficiencia Input de Trabajo*** / Output |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Colón | Azúcar | 10.7 | 18. % | 16.5 % | 2.6 % | .24 |
| Puerto Príncipe | Ganadería | .02 | 19.8 % | 54.7 % | .025 | 1.2 |

* Los valores del output medidos según sus precios
** Por cien acres de tierra
*** Por cien pesos de output

Pese a que el número de ingenios disminuyó, la extensión cultivada de la industria sacarina tuvo un repunte en el transcurso de la guerra. Indudablemente que en el Departamento Oriental, donde la violencia se produjo con más fuerza, hubo una espectacular reducción del número de establecimientos. Por ejemplo, entre 1860 y 1877 tuvo lugar un descenso en Santiago de Cuba de 89 a 39 molinos[65]. Asimismo se vieron desaparecer 7,039 unidades productoras de tabaco, básicamente en la región Oriental[66]. Pero lo que más bien parece advertirse es un reordenamiento de la propiedad, una disminución de la producción en pequeño en una tendencia al predominio de las explotaciones de mayores rendimientos que surgen de una estructura de nuevos y mayores empresarios.

Apenas durante los dos últimos años de la guerra la producción azucarera se resintió, aunque esto tampoco fue obra de la

65. Carlos Rebello, *Estados relativos a la producción azucarera de la isla de Cuba.* Habana, 1860. También la *Revista del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba,* 31 de marzo, 1879.

66. José Rivero Muñiz, *Tabaco. Su historia en Cuba.* La Habana, 1965, p. 304.

contienda como parece sugerir Thomas[67], pues en los años sucesivos hasta el último decenio del siglo la capacidad productora cubana continuó perdiendo momento. La exportación azucarera fue en disminución —las pérdidas fueron especialmente sensibles en los años 1877, 1878, 1881 y 1889, cuando los resultados de las zafras se redujeron por debajo de 600 mil toneladas—, pero este hecho no era más que el efecto de un proceso de transformación industrial que se inició durante la guerra, el cual determinó la ruina de los pequeños molinos. Por ello Jenks atinadamente expresa que "la verdadera revolución del azúcar en Cuba sucedió entre 1878 y 1898"[68]. Resulta que la disminución mundial de los precios del dulce estaba obligando a los hacendados a producir más barato, pero para lograrlo debían previamente disciplinar la operatividad del ingenio, empleando de manera continuada maquinarias de alto rendimiento, como eran los tachos al vacío y las centrífugas de triple efecto[69]. Sobre este supuesto, resultaba poco menos que inevitable la concentración de la propiedad productora en manos de nuevos inversionistas, cuyos capitales fueran suficientemente fuertes para hacer frente a la demanda de tecnología de alto rendimiento que requerían las nuevas instalaciones. José Jorrín expuso en un periódico habanero con gran vivacidad el hecho: "En el actual brevísimo período de transición, los ingenios pequeños y medios son absorbidos por la vorágine de colosales fábricas, concentrándose así la riqueza territorial en poquísimas manos y cayendo en honda miseria los que antes eran acomodados terratenientes"[70].

---

67. Hugh Thomas, *Cuba. La lucha por la libertad.* Barcelona, 1973. Tomo I, p. 359.

68. Leland Jenks, *Nuestra colonia de Cuba.* Buenos Aires, s. f., p. 56.

69. James Steele, *Cuban Sketches.* New York, 1881, p. 122. La especie que circuló en la década del setenta respecto a que el gobierno de los Estados Unidos hacía esfuerzos para aclimatar en ese país la fabricación de azúcar de remolacha, alarmó a los azucareros de Cuba, puesto que Norteamérica consumía el 85 por ciento de la producción de la isla. Véase la *Revista del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba,* 30 de noviembre, 1879. Alemania, uno de los principales países productores de azúcar de remolacha del mundo, al finalizar el siglo XIX aumentó su producción de refinos en un 38 por ciento en el lapso de ocho años, de 1875 a 1883.

70. *El Triunfo,* 24 de febrero, 1881. También, Julio Le Riverend, *Historia económica de Cuba.* La Habana, 1971, pp. 456–457. La producción promedio de azúcar en Cuba en 1870 era de 500 toneladas por ingenio; en 1880 dicho promedio había ascendido a 1,300 toneladas, y en 1909 a 8,115 toneladas. Sin embargo, mien-

En 1876 Máximo Gómez y sus partidas de Camaguey pasaron la trocha de Jucaro a Morón que dividió la isla de Cuba en dos, entre el rico Occidente azucarero y los departamentos del Centro y Oriente. Como se sabe, el más tenaz método empleado por los insurgentes en sus ofensivas contra el poderío económico de sus enemigos fue el de incendiar los cañaverales. Este recurso fue conocido con el nombre de su instrumento: "la santa tea". La caña es un combustible muy expuesto a desaparecer en rápidos incendios.

La destrucción de los campos de caña ponía en peligro la elaboración del azúcar; por eso los ingenios de mayor capacidad se constituyeron en verdaderos fortines guarnecidos militarmente[71].

---

tras la producción de los ingenios propiedad de cubanos era de 7,122, la de los centrales pertenecientes a norteamericanos era de 14,261 toneladas en 1909. Los gigantescos centrales norteamericanos produjeron el 35 por ciento del azúcar cubano. H. C. Prinsen Geerligcs, *The world's cane sugar industry, past and present.* Manchester, 1912, p. 175. La tendencia a la concentración de la producción azucarera se mantuvo a lo largo del siglo. De las 1,191 instalaciones existentes en 1877, se había reducido su número a 207 en 1899, y a 170 en 1910. *Revista del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba,* 31 de mayo, 1879 y 1 de junio, 1884, Víctor Clark, *Labor conditions in Cuba,* en *Bulletin of the Department of Labor.* Washington, 1902, p. 664. A mediados de la década del ochenta, el cónsul norteamericano Pierce informó que en Cienfuegos se cerraban muchos ingenios que no podían continuar operando ante circunstancias tan adversas. *Labor in America, Asia, Africa, Australasia and Polynesia.* 48th. Congress, 2d. Session of the House of Representatives, Ex. Doc. 54, Part. 3. Washington, 1885, pp. 252–253.

71. Las autoridades de la isla reclamaban a los propietarios a que contribuyeran con sus propios medios a fortificar las posiciones españolas, especialmente donde había más que perder. Por ejemplo, el gobernador de Manzanillo solicitó compulsivamente a los ricos hombres del lugar su asistencia para reforzar los atrincheramientos. A quienes rehuían ese concurso se les trataba con suspicacia. *F. O. 277/15, P.R.O.* En cambio, muchos dueños de fincas contribuían con lo que podían con la insurrección, de manera que ésta no les molestara en sus actividades cotidianas. Véase la correspondencia del Comandante General de Operaciones de Cienfuegos, *Leg. 95, S. H.M.* Para remediar esta situación, las fuerzas españolas tenían que vivir al acecho, pese a que su número era muy superior al de los rebeldes cubanos. Por ejemplo, entre 1874 y 1875, período durante el cual alcanzó su mayor brillantez la insurrección, sólo disponía ésta de 7 mil hombres en armas, mientras que España contaba con un promedio de 20 mil soldados y con más de 30 mil voluntarios. *El Océano,* 15 de julio, 1879. También, Tesifonte Gallego, *La insurrección cubana.* Madrid, 1879, p. 22. Entre tanto, muchos ricos propietarios de La Habana y de otras ciudades del Occidente de la isla ayudaban a mantener los Cuerpos de Voluntarios, cosa que llegó a ser tan frecuente que hasta el Banco Español se comprometió a contribuir con 5 mil pesos mensuales para el sostenimiento de un batallón de voluntarios movilizados. Véase, *El Noticiero de La Habana,* 28 de febrero, 1869. Los Cuerpos de Voluntarios custodiaron los ingenios, para cuya defensa colocaban de diez a cincuenta hombres. Las bajas del ejército español desde octubre de 1868, en que principió la campaña, hasta fin de marzo de 1878, ascendieron a 58,414 muertos y 36,252 licenciados.

Sin embargo, esta medida de protección nunca fue muy eficiente "pues dada la extensión de los cañaverales y la facilidad con que en un momento se extiende el fuego, es de temer que la vigilancia de las guarniciones de los ingenios no sea suficiente para evitar que el incendio destruya una buena parte de nuestra cosecha" comentó una publicación habanera[72]. Desde luego, siempre había la probabilidad de hacer zafras regulares, pues es sabido que la caña quemada se muele con muy buenos resultados durante muchos días, sobre todo cuando no ha estado expuesta a la lluvia. Precisamente los últimos años de la guerra se caracterizaron por severas sequías, las cuales, si bien contribuyeron a proteger las zafras, también trajeron efectos sumamente dañinos a los cultivos[73].

Lo que el ejército rebelde procuraba en su propósito de llevar la guerra al Occidente, más que derrotar en el campo militar a los españoles, era infligir daños a la riqueza azucarera, cuyo apoyo económico al poder colonial en Cuba era una cuestión capital para mantener el status quo de la isla[74]. Por ello, los sublevados tomaron la radical medida de considerar sujetos a la más severa responsabilidad penal a los hacendados que continuaran "haciendo zafras después del 10 de octubre" de 1876. Dicho plan fue advertido en la prensa proespañola, la que en tal sentido se preguntaba: "¿A qué vino Máximo Gómez a las Villas? ¿Vino a buscar las huestes españolas, para batirlas en campo abierto

72. *El Eco de Cuba,* 5 de enero, 1876. En un parte encontrado al jefe de guerrillas Vicente Lugones, éste comunicaba al jefe de operaciones de su zona que le había dado "candela" al ingenio Yaguajana por diez y seis partes. *Leg. 95, S. H. M.* Tres años antes de iniciada la guerra se había constituido en La Habana La Gran Antilla con el objeto de asegurar inmuebles contra incendios, y en la cual participaron como accionistas varios importantes azucareros como Pedro Sotolongo, Juan Herrera, Juan Poey, etc.

73. *Correspondencia de John N. Crawford al Rt. Hn. A. H. Layard, 15 de enero de 1876. Add. 39009, Layard Papers, Vol. XXIX, Department of Manuscripts, B.L.* También, *El Eco de Cuba,* 25 de abril, 1876. Las zafras de 1876, 1877, 1878 y 1879 estuvieron signadas no sólo por la falta de agua, sino porque a la seca natural la sustituyó tiempos anormales de lluvias excesivas, quedando los retoños de las plantas detenidos en su nacimiento y muchas yemas podridas.

74. *Add. 39009, Layard Papers, Ob. Cit., fos. 94–95vo.* Los incendios de cañaverales además de introducir el pánico y causar grandes perjuicios, daban lugar a que para vigilar las fincas se empleara gran parte de los refuerzos que llegaban de España, los cuales de otro modo hubieran ido a ponerse al frente de las tropas agotadas. Abundante información sobre este asunto en *Leg. 4740, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

y avanzar, como conquistador, hacia la capital de la isla? No y mil veces no" [75]. Los españoles sabían lo importante que era para solventar los gastos de su ejército y, por consiguiente, mantener su poderío, la protección de la propiedad en la parte Occidental de la isla.

El desconcierto y la inseguridad desencadenados por la guerra se apoderaron de los negocios hasta el punto de que tuvieron lugar casos anómalos como el que ocurrió en la Empresa del Ferrocarril de Caibarién a Sancti Spíritus, la cual, pese al descuento de un 20 por ciento sufrido por sus acciones, repartió dividendos de 18 y 20 por ciento[76]. Parece que algunos peninsulares alarmados y otros criollos tímidos remitieron capitales a España[77]. Y es que el riesgo al que toda empresa estaba expuesta despertaba un nerviosismo dislocador de los negocios, viéndose los propietarios en trance de arruinarse.

Pero mucho más peligroso que los incendios para el normal desarrollo de las moliendas eran las crecientes pérdidas que experimentaba la industria del azúcar como consecuencia del envilecimiento de los precios[78]. Además de que dicha dificultad resultaba demoledora para los hacendados, vino a sumar daños la reforma tributaria que recayó con un nuevo impuesto consolidado del 15 por ciento sobre las utilidades. Muchos propietarios endeudados se vieron empujados a la quiebra ante la dificultad para enfrentar tan enojosas circunstancias[79].

Ante la necesidad de mayores ingresos para cubrir los gastos de la guerra, el gobierno impuso nuevos tributos a una economía

---

75. *El Eco de Cuba,* 25 de abril, 1876.

76. *El León Español,* 12 de abril, 1876.

77. Antonio Fernández de Castro, *Medio siglo de historia colonial.* Habana, 1923, p. 328.

78. El precio ponderado del azúcar de caña en el mercado norteamericano descendió desde el principio de la guerra, en 1868, de 11.32 a 7.25 dólares el quintal en 1878, cuando se suscribió la paz. *Reports by Her Majesty secretaries of embasies and legations on the manufactures, commerce, Ec. of the countries in which they reside* London, 1882, p. 332. La baja de la cotización del azúcar en proporción al año base de 1861 fue en 1862 de un 17.26 por ciento y en 1887 de un 54.89 por ciento. *Report to the Board of Trade entitled "Progress of the sugar trade" ordered by the House of Commons.* London, 1889, p. 22.

79. *Add. 39009, Layard Papers, Ob. Cit. Correspondencia del 5 de marzo de 1876. Department of Manuscripts, B. L.*

ya de suyo sobre gravada, no obstante la resistencia que provocaban entre los hacendados que debían satisfacerlos. Las emisiones de billetes del Banco Español de La Habana a cuenta del Tesoro aumentaron considerablemente la deuda del Estado, y con ello también la depreciación del dinero. El oro dejó de circular mientras el valor de la moneda se redujo en más de un 100 por ciento, produciendo grandes pérdidas en los contribuyentes. Durante el gobierno del Capitán General Jovellar fue "casi total la ocultación del oro"[80].

La Guerra de los Diez Años fue particularmente hostil a la economía cubana (entretanto cuajaban los cambios en la base industrial de la producción azucarera y en la organización social del sector agrícola sobre el cual la operación fabril se sustentaba) del mismo modo que la permanente actividad bélica obstaculizó el desarrollo de la estructura productiva en la República Dominicana. Las medidas extraordinarias de los tiempos de guerra, vale decir, la movilización arbitraria de la población para incorporarla a los ejércitos (sustrayendo de recursos a la actividad productora), la inestabilidad de la administración política y la incertidumbre que la misma despertaba respecto a la acción del Estado, el peso excesivo del régimen fiscal y la depreciación de la moneda, todos estos eran factores que desestimulaban el crecimiento de la producción y el despliegue de un verdadero mercado financiero.

El significativo monopolio del crédito de parte de un conglomerado excesivamente atomizado de hecho podía constituir un freno en el devenir económico, sobre todo en épocas de guerras. A causa de las guerras unas veces, y del ejercicio de políticas monetarias incompetentes en otras ocasiones, las libranzas necesarias para el desenvolvimiento de la producción mediante la pignoración del crédito disminuían. Como generalmente en estas épocas de trance la monetización de la economía se ensanchaba, la fiebre del oro y la propensión al atesoramiento[81] obraban en

80. Emilio López Oto, *La hacienda cubana en el siglo XIX*, en *XXXVI Congreso Internacional de Americanistas, España, 1964.* Sevilla, 1966. Con el fin de saldar las acreencias con los proveedores del ejército y cumplir con las obligaciones en las filas (puesto que la paga de los soldados había sido suspendida durante meses en el transcurso de la guerra), el gobierno entregó bonos a cambio de dinero, con lo cual una parte del país quedó empapelada y sin esperanzas de que dichos billetes habrían de ser redimidos en un porvenir inmediato.

81. De hecho en Cuba siempre hubo una alta preferencia por la liquidez, aunque no tan significativa como en Santo Domingo. Durante la Guerra de los Diez Años se

relación directa a la caída de la cotización del dinero. Era pues la carencia de capital y de fondos destinados a la usura, no el enrarecimiento del dinero, lo que producía los tipos de interés elevados, dando por ende lugar a que la preferencia por la liquidez tuviera una trascendencia tan importante. Este fenómeno, desde luego, se observa más nítidamente en la República Dominicana que en Cuba.

Sin embargo, lo que parece evidente no lo es. Porque la cuestión de fondo, la raíz del problema económico en Cuba desde la década del cincuenta no yacía en los males que acompañaron a la guerra. La guerra, la cual viene a estallar en 1868, fue la expresión más aguda de la disfuncionalidad que operaba en la economía y, por consiguiente, manifestación clara también del conflicto que dicha disfuncionalidad despertó entre las fuerzas sociales que concurrían en la dinámica económica de la centuria decimonónica. Si bien es cierto que la insurgencia "de los Diez Años" agravó la situación financiera cubana, ésta era ya mala desde antes, inscribiéndose en un proceso de crisis que profundizó a partir de 1857.

Ahora bien, si el principal renglón productor de Cuba, esto es, la industria sacarina no hubiera estado aquejado por los problemas de la esclavitud, por el régimen de tributación colonial y por la dificultad para mejorar su equipamiento industrial, el desarrollo económico general que motorizó la plantación hubiera continuado en expansión, a pesar de la guerra y a pesar también de las crisis mundiales que mermaron la balanza comercial de la isla.

Habría que examinar con sumo cuidado el papel que jugó el primitivo sistema crediticio en relación a la evolución de la estructura productiva a todo lo largo del siglo XIX para determinar su influencia sobre el conjunto económico de las dos islas. Pudiérase sustentar la tesis de que ambas economías hubieran conseguido un mayor desarrollo si las mismas hubieran contado con instituciones financieras modernas. Sin embargo, en aras de la flexibilidad teórica no es admisible hacer conjeturas irreales, pues en las circunstancias imperantes en Cuba y la República Dominicana durante el siglo XIX no había la menor posibilidad de que

---

produjo en Cuba una gran escasez de metales y la depreciación de los billetes del Bancò Español fue enorme. El agiotismo y la especulación llegaron a extremos nunca antes vistos.

existiese el crédito bancario que encausara reservas importantes hacia la inversión productiva, puesto que la usura y el crédito inflexible, tal y como existían entonces, no eran meros accidentes históricos, sino que debían su razón principal de existencia precisamente al carácter atrasado de dichas economías, de manera distinguida al precario sector agrario de sus estructuras productivas.

En la República Dominicana no existía el financiamiento bancario. Es inútil pretender que lo hubiera donde sólo podía operar la refacción usuraria que se nutría de una agricultura sin capitales y de las desprovistas arcas del gobierno. El giro del comercio dependía del volumen de disponibilidad de cada establecimiento y acaso del mercado local que lo animaba.

En Cuba había por el contrario una banca comercial similar a la que existía en otros países más desarrollados, pero para atender a sus necesidades de capital los hacendados, en especial los dueños de ingenios, debían acudir al sistema refaccionista. Los bancos comerciales se mostraban indiferentes al financiamiento de la producción. De modo que para dotarse de equipos, esclavos, fosfatos, etc., los productores tenían invariablemente que utilizar el crédito caro.

De suyo, el financiamiento del productor supuso como se ha dicho un grave problema, sobre todo a partir de la década del cincuenta porque había un nivel más allá del cual los costos que representaban los servicios, el cobro de intereses y los reembolsos de capital eran tan elevados que la concesión de este tipo de créditos resultaba incosteable.

*Capítulo 6*

## LA CRISIS DE LA SOCIEDAD TRADICIONAL

La vida económica de Cuba y la República Dominicana a través del siglo XIX halla su base de expansión en las funciones progresivas del comercio externo. Pero a la inversa, un giro desfavorable de los mercados exteriores solía provocar serios decrecimientos en las magnitudes de la renta nacional de las dos islas. La calidad del aparato productivo y el monto de las inversiones destinadas a aumentar la producción en ambas economías nacionales son en gran medida resultantes de la acción de un sinnúmero de fuerzas que operan desde fuera.

En efecto, el crecimiento económico de estas dos islas Antillas en el pasado siglo bien podría medirse mediante el criterio de calcular sus cuotas de exportación, ya que ambas economías se mueven casi en perfecta dependencia de los cambios en los mercados extranjeros. Esto es, que los ingresos nacionales de las mismas tendieron a aumentar o a reducirse en gran medida dependiendo del monto de sus exportaciones[1].

Ahora bien, el anterior no fue un fenómeno fortuito, sino que se debió a condicionamientos históricos que hicieron posible que estas dos naciones condensaran sus esfuerzos productivos en torno a un pequeño número de artículos de exportación, al tiem-

1. Esta ha sido la tendencia característica de todas las economías subdesarrolladas desde el siglo XIX. El diputado Varona lo refirió de la manera siguiente: "La organización económica de Cuba es de las más sencillas. Produce para exportar e importa casi todos sus consumos". Enrique José Varona, *Cuba contra España*. New York, 1895, p. 16.

po que imperaba una manifiesta debilidad en la estructura de sus mercados.

El azúcar en Cuba y el tabaco y las maderas en Santo Domingo, sus renglones básicos de exportación en la primera mitad de la centuria, al extenderse a través de los mercados extranjeros dan nacimiento a un proceso de reorientación de ambas economías, influyendo multiplicativamente sobre el ingreso nacional. De ahí que para tener una idea del comportamiento económico global los historiadores de estas dos naciones hayan recurrido siempre a analizar las operaciones del comercio externo. Asimismo, a ello se debe en gran medida el predominio de los intereses comerciales en el desarrollo de la agricultura y de la riqueza pública. Ely acierta al comentar que "ninguna investigación del antiguo comercio de Cuba o de la industria más importante de la Gran Antilla estará completa sin la debida apreciación del papel desempeñado por los comerciantes de La Habana y de los puertos provinciales más grandes. Sin esos comerciantes, se hubiera producido muy poco azúcar en Cuba y se hubiese exportado menos todavía"[2].

Con la admisión en el puerto de La Habana de buques y cargamentos procedentes de Inglaterra y sus colonias sujetos a gravámenes fiscales moderados que dispusieron los captores ingleses de la isla en 1762, emerge una nueva época en la historia económica cubana. De aquí en adelante se opera una liberalización paulatina del comercio marítimo a través de una voluminosa legislación que derogó muchas de las prácticas que paralizaban el desarrollo del movimiento mercantil e introdujo cambios considerables como los del Reglamento de Comercio Franco en 1767, los del Reglamento de los Derechos de Alcabala y la supresión de los Derechos de Almirantazgo, Media Annata, Palmeo, etc. en 1775, luego en 1778 los del célebre Reglamento del Comercio Libre y en 1818 el decreto que dispuso el comercio libre en Cuba con todas las banderas.

El mercado mundial azucarero, que desde 1755 conoció una súbita elevación de los precios, presentaría excelentes oportunidades para los capitales invertidos en el rubro del dulce que fluyen desde fuera, pero que también son transferidos desde la misma economía de la casa, principalmente por los comerciantes

2. Roland T. Ely, *Cuando reinaba su majestad el azúcar.* Buenos Aires, 1963, p. 300.

habaneros, los cuales monopolizaban buena parte de las transacciones mercantiles a medida que en las mismas se operaba un profundo desarrollo. La rápida capitalización de la industria del dulce pone a Cuba a ocupar la más señera posición entre los países exportadores de azúcar a partir de 1820[3]. La economía insular se va dotando de bozales[4] y la industria sacarina expresa su potencia a través de un guarismo superior al mil por ciento de incremento de las salidas de azúcar de la isla entre 1760 y 1820, pero además son notorias las ganancias obtenidas por los diversos cultivos de plantación que florecieron a la sombra de las nuevas realidades económicas.

La riqueza de la hacienda pública asimismo, refleja en el transcurso de estos años la escala ascendente de la economía de la Grande Antilla a resultas del regular incremento de sus exportaciones. Don Jacobo de la Pezuela, un autor peninsular con enorme experiencia en la materia, expresa que "las rentas del Erario en Cuba desde su primera colonización hasta nuestros días, han guardado una perfecta correspondencia con su agricultura y su comercio"[5]

La curva oscilante de los precios del azúcar con sus épocas de auge extraordinario entre 1788–1799 y 1813–1815, durante el período de predominio manufacturero, y más tarde, durante el decenio de los treinta, repercute en la apertura de un número creciente de molinos que dejando atrás el centenar de trapiches existentes a mediados del siglo XVIII, llega a alcanzar en la década del veinte a más de mil, aunque aún pocos de gran tamaño. La tendencia general del período (1788–1819) evidencia que la reestructuración de la industria azucarera de Cuba se realiza en base a la concentración de la producción en ingenios de gran tamaño, si bien este proceso cristalizará en años posteriores.

---

3. Noël Deerr, *The history of sugar*, London, 1949, p. 199.

4. Según José Antonio Saco desde el inicio de la colonización hasta 1821 fueron introducidos en Cuba 399,405 esclavos africanos, de los cuales 300,721 arribaron entre 1790 y 1821. Esto es, que el 75 por ciento de las cargazones de bozales llegaron a la isla en apenas 31 años.

5. Jacobo de la Pezuela, *Necesidades de Cuba*. Madrid, 1865, p. 138. La recaudación de las rentas públicas en Cuba, que en 1760 apenas ascendía a 163,605 pesos, casi un siglo después, en 1864, registró el extraordinario guarismo de 28,401,014 pesos.

En virtud del poderío de las nuevas unidades productoras que iban instalándose, las nuevas ideas en la tecnología de la fabricación del dulce fueron imponiéndose. De los simples trenes jamaiquinos —que constituyeron un recurso técnico importante con el fin de ahorrar mano de obra y combustible en contraste con lo que acontecía con el anterior uso de fornallas separadas y para lograr una subida en la eficiencia del cocimiento del guarapo— se instalaron los calderos de vapor al vacío a mediados del decenio de los treinta. Los cambios tecnológicos, en especial el empleo de la energía del vapor desde las postrimerías del siglo XVIII[6], presuponían más caudales en la inversión en nuevas plantas en aras de mejorar el rendimiento marginal de los factores productivos y de obtener un producto de mayor calidad competitiva.

Si el deseo de aumentar la producción de azúcar movió a los hacendados a dotar a sus ingenios de nuevas instalaciones con tecnologías innovadoras, no se puede ignorar la influencia que en ello tuvo la necesidad de procurar procedimientos de fabricación que redujeran el uso de la fuerza muscular e intensificaran la extracción de sacarosa de la caña porque según se veía crecer, la industria azucarera de remolacha europea —la cual había nacido a la luz de los conocimientos técnicos de la época— representaba una seria competencia en los mercados azucareros de Europa. Las prospectivas del dulce cubano desmejoraron significativamente con la introducción en Francia de un régimen proteccionista de tarifas diferenciales aduaneras y además porque la situación creada dio como resultado una caída progresiva de los precios. En 1825 operaba en Francia un centenar de fábricas azucareras de remolacha que producían unos cinco millones de kilogramos. Alemania hizo similarmente enormes progresos en esta industria y posteriormente lo mismo sucedió en Austria. La expansión de la producción de estos azúcares fue tan grande que a mediados de la centuria en Francia se contaban 350 fábricas elaborando refinos de remolacha, lo cual venía a representar una capacidad productiva evaluada en 150 millones de kilogramos. Sin embargo, y afortunadamente para Cuba, el mercado norteamericano continuó abasteciéndose primordialmente de azúcares de caña, lo cual permitió que las exportaciones cubanas a los

6. El primer molino de azúcar que utilizó la fuerza del vapor en Cuba fue instalado en 1797, pero su empleo no se generalizó de inmediato sino hasta la década del veinte.

Estados Unidos pudieran obtener un crecimiento extraordinario, las cuales en 40 años (1820–1860) se multiplicaron 16 veces. Otro tanto, aunque con cifras comparativamente moderadas, aconteció con el comercio azucarero de Cuba con Inglaterra.

Con el estallido de la Revolución Francesa y la posterior sublevación de los esclavos en la colonia antillana de Saint-Domingue, la parte española de la isla de Santo Domingo estuvo sujeta a los cataclismos de la guerra que desgarraron al país vecino, pero que igualmente irrumpieron su propio territorio, manteniendo el país económicamente paralizado y en medio de la mayor incertidumbre. Hasta 1795 Santo Domingo fue una colonia ultramarina española. Mediante lo convenido en el Tratado de Basilea, esta isla quedaría totalmente incorporada desde entonces a Francia. Esta situación se prolongó hasta 1809, año en que Santo Domingo reestableció su estado de provincia española, permaneciendo en dicha condición hasta 1821. En el transcurso de esos 12 años, lapso que la historiografía dominicana denomina "Período de la España Boba", se produjo en el país una regresión económica inaudita, caracterizada por un bajo desarrollo social, un deterioro demográfico sin precedentes y la parálisis de sus comunicaciones con el mundo externo. En 1821 Santo Domingo proclamó su emancipación de la Metrópoli, siendo dos meses más tarde, en enero de 1822, invadido su territorio por el ejército haitiano, el cual reunificó toda la isla bajo la autoridad del Presidente Boyer. Restablecida la paz y abolido el antiguo régimen de la esclavitud, Boyer distribuyó una parte del fondo agrícola en pequeños lotes que se generalizaron en calidad de propiedades legales entre los miles de ex-esclavos que ya los usufructuaban desde hacía años en calidad de trabajadores en las haciendas y como simples precaristas. La generalización de la propiedad campesina dominó el proceso de reordenación económica después de abolida la esclavitud. Sobre todo en el valle del Cibao fue impulsada la reforma agraria.

Santo Domingo, empezó a conocerse por la colocación de su tabaco en los mercados europeos. El tabaco dominicano muy pronto fue monopolizado por las plazas mercantiles alemanas. Hay que advertir que los haitianos dispusieron la supresión de todos los obstáculos que impedían el libre comercio de los puertos abiertos con el fin de promover el crédito externo que

acrecentara la exportación de sus productos agrícolas. Empero, el artículo 21 de la ley de patentes de 1825 dispuso que los extranjeros admitidos como comerciantes dentro del territorio de la República sólo podían operar en calidad de consignatarios en los puertos abiertos, esto es, que no podían negociar con el interior del país.

Los comerciantes adinerados instalados en las ciudades —en los puertos abiertos—, casi todos extranjeros, compraban una parte de la oferta de los campesinos (de tabaco, miel, cueros, etc.) directamente cuando éstos de por sí llevaban sus cargas a las ciudades, pero lo más común fue que debido a la falta de transportes propios, los campesinos negociaran su producto con los pequeños comerciantes nativos que habitaban en la aldea más cercana (los llamados especuladores, intermediarios o tenderos), a quienes vendían su cosecha, la que a su vez era conducida a las ciudades y transferida a los consignatorios marítimos. Las maderas las sacaban los propios cortadores por el cauce de los ríos hasta las radas costeras donde las pequeñas goletas de cabotaje permanecían en su espera[7]. Los comerciantes más importantes de las ciudades con frecuencia se asociaban a firmas europeas y de los Estados Unidos, las cuales facilitaban los lazos económicos con el mundo externo; organizaban la contratación del transporte marítimo y, provistos de líneas de crédito y de la confidencia de los mercados extranjeros, proveían el flujo regular de las exportaciones e importaciones.

A raíz de la separación de la parte Oriental de la isla del dominio haitiano, esto es, después de proclamada la República Dominicana en 1844, las anteriores limitaciones a las firmas consignatarias de los puertos abiertos para contratar directamente sus negocios con las comarcas del interior, fueron derogadas. Los extranjeros adquirirían la facultad de poseer inmuebles rurales a título personal, contratación ésta que hasta entonces estuvo vedada. Sin embargo, como los riesgos y limitaciones del mercado para explotar las tierras del interior eran tan elevados, los grandes comerciantes optaron por mantener la colocación de su dinero reducido a los ámbitos del comercio y del crédito, fuera de la esfera

7. Muchas pequeñas embarcaciones costaneras recibían las piezas de madera que conducían a los puertos abiertos. *Index to the Executive Documents printed by order of the Senate of the United States. Third Session of the Forty-First Congress, 1870–71.* Washington, 1871. Vol. I, p. 52.

productiva, lo que a su vez cerraba la posibilidad de tránsito de la inversión de un sector a otro. Cuanto más se alejaba la actividad inversionista de la tierra, tanto menos se esperaba que derivaría beneficio de su empleo. La enorme cantidad de bosques y de terrenos del Estado inutilizados permitía la depredación de sus recursos, con frecuencia violando los límites de la propiedad pública. Si los pequeños cultivos no producían bastante para exportar, los comerciantes siempre podían cargar los buques con campeche, caoba y otras maderas, y esto, desde luego, sin que estuvieran obligados a poseer la tierra y menos aún a transformar su forma de explotación. En este orden de cosas, los cortes de madera y la depredación de los bosques prosperaron aunque con todos sus inconvenientes para el equilibrio ecológico y la ya mencionada falta de incentivo de la inversión productiva en los cultivos.

La producción tabacalera, el renglón más importante de las exportaciones dominicanas, aumentó de una manera progresiva porque además de que los precios en los mercados extranjeros subieron en más de 40 por ciento durante el segundo y tercer decenios del pasado siglo, el número de los productores tendió a elevarse y se roturaron nuevos predios. En 1859 la República Dominicana ya ocupaba el décimo lugar en el comercio mundial tabacalero.

Por supuesto, la expansión productiva de Cuba y la República Dominicana a través del siglo XIX no supone que en todos los casos intervendría una infusión creciente de nueva tecnología que hubiera contribuido a aumentar la eficacia de las unidades productivas.

La producción de azúcar por ejemplo, demandaría cambios técnicos sustanciales para hacer frente a la disminución de los precios del dulce en los mercados internacionales, pero esto ocurría así porque la eficiencia marginal del capital en la producción azucarera era manifiestamente superior a la de otros sectores de la economía, vgr., el tabacalero.

En términos generales, el flujo de bienes de capital en la producción de tabaco fue practicamente nulo en la República Dominicana, en tanto que en Cuba las adiciones en el stock de capital fijo en el mismo renglón económico se realizaron, por lo menos mientras duró la esclavitud, en fuerza de trabajo escla-

va[8]. Luego de la abolición, las vegas por lo común se nutrieron de trabajadores asalariados, aunque siempre en pequeña escala, además del efectivo humano que proveía de la familia —generalmente numerosa— que realizaba la explotación. Luce que la productividad de la vega tabacalera cubana en la primera mitad del siglo XIX no hubiera sufrido modificación[9], aunque posteriormente, con la propensión de parte de los vegueros a aprovechar los beneficios que resultan de la abonificación del terreno, el rendimiento bruto de la misma denota un incremento considerable[10].

Al comparar el comportamiento de los sectores productivos de ambas economías insulares, hay que hacer referencia de modo concreto a las diferencias que caracterizaron la organización y el desarrollo económicos entre las sociedades cubana y dominicana respectivamente.

Pese al ostensible nivel de actividad de la producción de tabaco que acusa la economía dominicana en el transcurso del siglo XIX, la agricultura destinada a atender los mercados fue prácticamente inexistente[11]. Debido a ello —comentó un sabio agrónomo de la época—, el factor tierra "tiene una representación de valor tan insignificante"[12]. El campesino dominicano cultivaba apenas "unas pocas varas en cuadro de terreno, dejando baldío lo muchísimo más que a su disposición tiene". Empero, al parecer, vivía satisfecho "descalzo y mal pergeñado" dentro de un cuadro miserable de pobreza[13]. Vale sin embargo adelan-

8. R. R. Madden, *The island of Cuba, its resources, progress and prospects.* London, 1849, p. 180.

9. Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba.* Madrid, 1866. Tomo IV, pp. 472-473. José García Arboleya, *Manual de la isla de Cuba.* Habana, 1859, p. 143.

10. Samuel Hazard, *Cuba with pen and pencil.* Hartfort, Conn., 1871, p. 330.

11. Emilio Rodríguez Demorizi, *Antecedentes de la anexión a España.* Ciudad Trujillo, 1955, p. 107. También, *Leg. 2784, Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.*

12. José Ramón Abad, *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística.* Santo Domingo, 1888, p. 247.

13. Samuel Hazard expresa que pese a la pobreza existente, los campesinos se mostraban "indiferentes y sin ninguna ambición ni estímulo, sin aspirar a nada más que a seguir viviendo (. . .) En ninguna parte encontramos cultivos de naranjas, tampoco platanares de clases superiores, y en cuanto a las plantas de café, cacaos y cocos, crecían salvajes por mero accidente". Samuel Hazard, *Santo Domingo, su pasado y su presente.* Santo Domingo, 1974, p. 341. El Teniente Geo. B. Mc

tar que en Cuba, en ciertas regiones donde el hábitat doméstico y el cultivo en pequeño indicaban una presión inversa al crecimiento económico, análogamente a lo que ocurría en gran parte de la geografía dominicana, el guajiro cubano lucía de igual modo poco dispuesto a mejorar su condición de pobreza, revestido de una extraordinaria indolencia ante la posibilidad de beneficiarse de sus recursos inmediatos por lo menos frente a las demandas del mercado doméstico[14].

Los ciclos económicos que mantuvieron en fluctuación intermitente el comercio internacional durante casi todo el siglo XIX constituyeron épocas de inestabilidad económica en el mundo moderno. En las naciones industriales dichas fluctuaciones acarrearon pánicos financieros, en ocasiones muy fuertes; en otros países menos desarrollados, como el caso de Cuba, dieron lugar a crisis generalmente que obraron con bastante fragor, y en países muy pobres, como la República Dominicana se manifestaron principalmente mediante vicisitudes hacendísticas[15]. Las coyunturas con sus eslabones de crisis aunque no dejaron de afectar el sector productor al disminuir aún más y con violencia los precios de sus artículos en las plazas extranjeras (algunos años acarrearon verdaderos estragos en la actividad exportadora), se manifestaron con mayor intensidad en la operación crediticia y en el sector de servicios.

*La crisis de la sociedad tradicional*

La crisis de 1857 explica en buena medida el giro que se produjo en las historias de Cuba y República Dominicana desde mediados del siglo XIX[16]. Esto no significa que la agitación en los negocios ocurrida durante ese año fuera la causa determinante del posterior desgajamiento hacendístico, económico y político de

Clellan tuvo una impresión similar. *Index to the Executive Documents.* p. 77. Véase también, Michiel Baud, *Transformación capitalista y regionalización en la República Dominicana,* en *Investigación y Ciencia,* Enero-Abril, 1986, p. 19.

14. *Harper's Monthly Magazine,* Vol. VI, 1853.

15. Véase, César Herrera, *Las finanzas en la República Dominicana.* Ciudad Trujillo, 1955.

16. Al sufrir las sociedades cambios a veces muy graves en la frecuencia de los ciclos coyunturales, durante su paso se plantean los grandes problemas de tipo económico y social.

estos dos países, sino que la fase de descenso de la coyuntura económica coincide con el período en el cual los problemas políticos unidos a los de la esclavitud y de la cotización de algunos de los más importantes rubros de exportación alcanza mayor gravedad. La crisis cobra importancia porque expande la espiral de pesadumbre económica a su punto máximo[17].

El inusitado crecimiento que se produce en los Estados Unidos en los años inmediatamente anteriores, con la construcción de los ferrocarriles y el descubrimiento de oro en California, así como el aumento de las fundiciones inglesas y alemanas dieron inicio a una carrera desenfrenada de inversiones. Los grandes bancos norteamericanos y europeos aumentaron sus depósitos de manera inverosímil. Es decir, que desde los comienzos de la década del cincuenta se suscitaba en todo el mundo una rápida formación de empresas. La guerra de Crimea, que comenzó en marzo de 1854, favoreció la carrera ascendente del precio del trigo. Pero como la coyuntura disparó el poder adquisitivo de las naciones industriales, las cotizaciones de los productos de exportación de los demás países también aumentaron.

La estabilidad política reina en la República Dominicana desde el año 1856[18] si bien desde el año anterior la nación dispone de una situación económica bastante favorable, y en Cuba una atmósfera de prosperidad que se inicia en 1848 da lugar a un gran impulso de los negocios. Las ganancias que deparaban los mercados del azúcar, del tabaco, etc., suscitó una febril actividad económica, en Cuba mucho más que en República Dominicana. Se disfrutaban entonces los años felices de la alta coyuntura[19].

---

17. Aunque a principios de la década del sesenta la economía cubana ya había logrado reponerse, aún persistían muchos temores luego "de la desgracia en que la sumieron los errores del año 1857". Juan Poey, *Informe sobre rebaja de los derechos que pagan en la Península los azúcares de Cuba y Puerto Rico.* Habana, 1862, p. 43. Véase también, *The New York Times,* 21 de diciembre, 1860. Entonces todavía mucha gente no pensaba más que en hacer economías para, si era preciso, enfrentar las eventualidades. *La América,* 24 de agosto, 1861.

18. La segunda administración de Buenaventura Báez se inició en momentos de paz porque entretanto las grandes invasiones haitianas habían cesado. El futuro lucía prometedor y las luchas de los dos grandes partidos políticos de entonces apenas se encontraba en sus umbrales.

19. *La América,* 8 de junio, 1861. Ramiro Guerra y Sánchez, *Manual de historia de Cuba.* Habana, 1938, p. 538.

Un inmigrante español que por entonces residía en la capital cubana comentó vívidamente como el desarrollo de la coyuntura desencadenó con furor la especulación en esa isla hasta el punto de que era imposible describir el "estado de locura que presentaba La Habana". La formación de nuevas sociedades proliferó de tal manera "que era ya imposible retenerlas en la memoria"[20].

Hasta el primer semestre del año 1857 los precios del azúcar fueron en aumento[21] no solamente debido a la espiral coyuntural que dio inusitado impulso a la demanda de todos los puertos norteamericanos, sino porque además la zafra azucarera de la Louisiana sufrió a causa de las heladas una merma considerable durante aquel año[22]. La importación de azúcar de Cuba realizada por los Estados Unidos en el año 1857 (este país era el principal comprador de los dulces cubanos) ascendió a 247,368 toneladas métricas, mientras que el año anterior fue de 200,128 toneladas[23]. Desde luego, más importante que la variación de los volúmenes exportados fue el sustancioso mejoramiento de los precios, en los cuales se registra un ascenso de un 50.7 por ciento de un año a otro, en tanto que la proporción a que se elevan las cantidades exportadas representa un 19.1 por ciento. El valor total de las exportaciones cubanas hacia los Estados Unidos se duplicó entre 1856 y 1857. Correspondientemente, las importaciones

20. Antonio de las Barras y Prado, *La Habana a mediados del siglo XIX*. Madrid, 1926, pp. 35–36.

21. *Average prices of certain articles imported by Great Britain from Cuba*, en *Statistical Abstract for the United Kingdom from 1849 to 1863 presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty*. London, 1864, p. 43. También, *The Economist*, 3 de enero, 27 de junio y 26 de diciembre, 1857.

22. Los cambios climáticos en la Louisiana fueron un eterno dolor de cabeza para los plantadores de caña de los Estados Unidos. Véase, Frederick Law Olmsted, *A journey in the seaboard states, with remarks on their economy*. New York, 1859, pp. 663–664.

23. Agrupando los factores que influyen en la demanda del mercado del azúcar cubana se obtiene la siguiente función de demanda:

$$D = P_{rm} + P_{rr} + 100(P_{ac} + P_m) + D_e$$

en la cual D es la función de demanda, $P_{rm}$ es la producción mundial de azúcar y $P_{rr}$ la producción mundial de azúcar de remolacha; mientras que $P_{ac}$ es el precio del azúcar del país, $P_m$ el precio mundial del azúcar y $D_e$ el aumento del consumo de productos dulcificables.

efectuadas por Cuba a Norteamérica experimentaron también un crecimiento notable[24].

En gran medida, las excelentes sumas obtenidas por los buenos precios del azúcar fueron a distraerse de la circulación para emplearlas en la extensión y construcción de nuevos ramales de los "caminos de hierro"[25]. Paradójicamente, ocurrió que, pese a la abundante inyección de dólares, en Cuba no había suficiente circulante para atender la fiebre inversionista que se apoderó de la isla durante el período alto de la coyuntura. La inversión ferroviaria a que incitó la coyuntura de la década del cincuenta fue tan importante que, dicho con propiedad, no fue sino hasta entonces cuando se inició el servicio de ferrocarril en la zona Oriental (la línea de Santiago - Sabanilla - Valle del Maroto). En la primavera de 1857 surgieron de improviso decenas de compañías y sociedades anónimas en un torrente desbordado, entre las cuales por cierto se constituyeron algunas para promover el ensanche y fomento de la industria azucarera y de las demás producciones del país, mediante la apertura de créditos con intereses morigerados a quienes se dedicasen a esas labores[26]. Parece sin embargo

24. Félix Erénchun, *Anales de la isla de Cuba.* Habana, 1858. Tomo II, p. 1115. Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio.* La Habana, 1978. Tomo III, p. 84. La Revista de Agricultura quejosamente comentaba que los productores cubanos pusieran sus esperanzas de lucro en la ruina de los cultivadores de azúcar del extranjero en lugar de prestar más atención a la prosperidad de su caña. *Revista de agricultura del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba,* 31 de Oct., 1879. Los precios de los artículos importados se elevaron considerablemente. Por ejemplo, el precio del arroz norteamericano ascendió en Cuba en enero de 1856 a un peso con cinco y un cuarto de reales la arroba. Pasada la onda especulativa, en 1858, ese mismo producto se comerciaba a sólo diez reales la arroba. Véase, *El Diario de la Marina,* 20 de enero, 1856. También *El Correo de la Tarde,* 6 de marzo, 1858. Entre los años 1855 y 1856, las exportaciones cubanas a los Estados Unidos se elevaron de 18,625,399 dólares a 24,435,698 dólares. *Bankers' Magazine and Statistical Register,* No. 9, Marzo, 1857.

25. Jacobo de la Pezuela, *Crónica de las Antillas.* Madrid, 1871, p. 122. Las numerosas vías férreas que cruzaban en todas las direcciones de la parte Occidental y Centro-Occidental de la isla de Cuba eran debidas a empresas privadas, sin que el gobierno hubiera contribuido con más subvención que el importe de los derechos arancelarios. Llegado el punto de máximo desarrollo de la coyuntura del año 1857, la inversión ferrocarrilera representó el 40 por ciento del capital suscrito por todas las sociedades anónimas del país. Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba.* Madrid, 1866. Tomo II, p. 252. De los 3,000 kilómetros de vías férreas existentes al cerrar el siglo, 2,755 kilómetros fueron concedidos entre los años de 1834 y 1879. *España y Cuba. Estado político y administrativo de la Grande Antilla.* Madrid, 1894, p. 192.

26. Francisco de Frías, *Colección de escritos sobre agricultura, industria, ciencias y otros ramos de interés para la isla de Cuba.* París, 1860, pp. 40–41. En octu-

que con el desbarajuste general que ocurrió meses después las mismas desaparecieron, pues la cotización del azúcar cubano en las plazas norteamericanas registró de un año al siguiente un terrible colapso ascendente a 113.6 por ciento, en tanto que las exportaciones del producto a su principal mercado se desplomaron en una proporción de un 39 por ciento. En conjunto, el monto global de las exportaciones de Cuba sufrió entre 1857 y 1858 una merma en cifras absolutas de 21,851,946 dólares.

La ilusoria prosperidad de la economía cubana propagó un mercado ávido de lucros entre los muchos que creyeron llegada la ocasión para convertir sus ahorros en una fuente inimaginable de riqueza, invirtiendo sus efectivos en la compra de títulos durante el auge de la coyuntura[27]. Las sociedades anónimas fueron en Cuba el resultado inmediato del exceso de confianza y de la sobra de dinero. Frustradas las diferentes tentativas anexionistas, tranquilizada la opinión, vuelta la calma a los ánimos, el país se abandonó con ansias a las empresas de fomento, buscando en la prosperidad material el completo olvido del pasado. El Banco Español de la Habana se creó en 1856, luego vinieron la Caja Industrial, el Crédito Mobiliario y otros varios más que activaron el asociacionismo hasta el entusiasmo[28]. Tan grande fue el caos que ocasionó la aparición de nuevas empresas ferrocarrileras que

---

bre de 1857 se estableció la Sociedad Anónima La Perseverancia presidida por Francisco Diago con el objeto de mejorar la siembra de caña, desarrollar la industria pecuaria, y establecer alambiques, tejares, cortes de madera y trenes de carbón. Pero la mira económica principal de esta compañía se concentró en el ensayo de la división del trabajo en los tres ingenios asociados en la misma: La Ponina, Tinguaro y Santa Elena. Sobre esta materia véase, *Situación de la Sociedad Anónima La Perseverancia en 1858 y 1860.* Habana, 1860. "El fracaso de Diago –explica Ely– probablemente podía atribuirse más a los orígenes especulativos de La Perseverancia que a defectos teóricos básicos". Roland Ely, *Ob. Cit.*, p. 600. Pocos años después Cristóbal Madan favoreció la idea de que se establecieran instituciones de crédito para contribuir al desarrollo del agro. Cristóbal Madan, *El trabajo libre y el libre cambio.* París, 1864, p. 5. De todos modos, luce que los precios altos del azúcar no fueron aprovechados para saldar las grandes deudas de los ingenios, sino todo lo contrario, que contribuyeron a tornarlas mayores, dado que los más importantes molinos vieron en esta ocasión la oportunidad para adquirir nuevas y más costosas instalaciones. Edwin F. Atkins, *Sixty years in Cuba.* Cambrige, Mass., 1926, p. 52. El Crédito Territorial Cubano, fundado en 1857, fue efectivamente en ayuda de los productores; demostrando al capear sanamente la crisis que el suyo era un buen negocio.

27. Antonio de las Barras y Prado, *Ob. Cit.*, p. 37. *La América.* Madrid, 24 de Mayo, 1861.

28. Ramiro Guerra y Sánchez, *Ob. Cit.* p. 742.

las mismas invocaron la necesidad de disminuir la competencia entre las líneas, solicitando al gobierno "crear un plan maestro con el fin de cubrir toda la isla"[29].

En realidad, la causa que conducía a que tantos intereses se encaminasen al negocio de los ferrocarriles era el empeño de proveer el mayor número de líneas a los ingenios porque confiado el país en que los buenos precios del azúcar perdurarían, era evidente la ventaja de que el espacio cañero se dilatara a todos los rincones, especialmente hacia el Este insular donde abundaba el suelo con todas las condiciones envidiables para ser sometido al imperio azucarero. Además, sostenían los inversionistas, aún en la región Occidental podían mejorar los dividendos del ingenio si su red vial aumentaba, uniendo directamente muchos lugares que se encontraban comunicados mediante innecesarias intersecciones[30].

En ese mismo temperamento, igualmente se consideró como imperiosa la ampliación de las comunicaciones marítimas entre los puertos y los embarcaderos. Un caso ejemplar en este sentido es el siguiente. Apenas ocho meses después de instalada la Compañía General Cubana de Navegación por Vapor (la cual en poco tiempo adquirió, además de los seis buques de vapor que sostenía, otros cuatro vapores y tres buques de vela) sufrió las tribulaciones que desencadenó el estallido de la crisis. Posteriormente, se lamentaban sus accionistas, cuando ya se habían efectuado las compras de establecimientos, buques y terrenos, sobre todo luego de adquiridos los terrenos y espaciosos talleres y almacenes colindantes con el mar, dotados con numerosos chinos y esclavos, cuyo dueño hasta entonces lo había sido Pedro Lacoste: " ¡Cuánto más hubiera valido para los intereses de todos los que aquí nos

29. Franklin W. Knight, *Slave society in Cuba during the nineteenth century.* The University of Wisconsin Press. 1974, p. 33.

30. Un viajero británico, cuyas visitas por el interior de Cuba le hicieron comprender la estrecha relación existente entre las vías férreas y las plantaciones, sobre este particular observó: "El ferrocarril en Cuba tiene por objeto el transporte de azúcar y otros productos y prácticamente vive de eso". Richard Henry Dana, *To Cuba and back.* London, 1859, p. 91. La mayor parte de los ramales construidos en dicho período en el distrito Occidental, fueron vías cortas, cuyo precio por kilómetro era muy superior a las de larga longitud. En realidad raros fueron los ramales que se extendieron al Centro y Oriente de la isla durante esta época, pues aún en 1869 las vías férreas que se extendían sin interrupción hacia el Este desde Occidente sólo habían llegado hasta Villaclara y Cienfuegos. Véase el mapa de Cuba incluido en la obra del Marqués de La Habana, *Memoria sobre la guerra de la isla de Cuba.* Madrid, 1877.

encontramos que esa maladada crisis hubiese asomado su cabeza cinco meses antes! Si así hubiese sido, de seguro que no habría tenido efecto ese colosal negocio que costó a la Compañía ochocientos cincuenta mil pesos; su capital social no hubiera pasado entonces de setecientos cincuenta mil, y las utilidades habrían sido las mismas. . .''[31]. Pero el tráfico de mieles y azúcares y el transporte de frutos del país desde Cárdenas a La Habana anunciaba excelentes ventajas, de modo que a nadie podía culparse de tales sucesos inesperados porque todos en Cuba vivieron esos años una época de ilusiones. No obstante el descenso de la rentabilidad ocasionado por la recesión, en 1858 esta empresa repartió dividendos de más de un diez por ciento sobre el capital invertido, lo que a juicio de sus dueños perjudicaba sus intereses porque de haberse extendido el signo positivo de la coyuntura hubiéranse conseguido de un 16 a 18 por ciento de utilidades ¡Cómo si se tratara de la cosa más natural del mundo![32].

Las exitosas circunstancias que hasta el año 1857 dieron ocasión a la fiebre de sociedades en Cuba hicieron olvidar que "toda aquella grandeza" podía desaparecer como el humo, sobre todo si se tiene en cuenta que muchas de esas firmas se cimentaban sobre bases ficticias con grandes déficits (que se iban

31. *Memoria que presenta la directiva de la Compañía General Cubana de Navegación por Vapor.* Habana, 1861, p. 6. La compañía se constituyó con un capital de 1,500.000 pesos. *Guía de forasteros de la siempre fiel isla de Cuba para el año de 1861.* Habana, 1861, p. 321.

32. En términos generales fue común durante los años que precedieron la crisis de 1857 que el capital retribuyera excesivos intereses. Por ejemplo, La Hereditaria obtuvo dividendos netos en 1855, 1856 y 1857 ascendentes al 24 por ciento. *El Correo de la Tarde,* 6 de marzo, 1858. Pasada la crisis de 1857, los capitales en Cuba volvieron a redituar muy favorablemente, produciendo mucho más que la aplicación del capital en Europa. Este era un hecho tan fundado "que no necesitaba demostración" opinó Manuel Fernández de Castro en su obra *Ferrocarril Central de la isla de Cuba.* Habana, 1862, p. 42. A mediados del siglo un ingenio de mediano tamaño, administrado correctamente, llegaba a rendir utilidades netas de un 20 por ciento. Félix Erénchun, *Ob. Cit.,* p. 822. Jean Jacques Antoine Ampere, *Promenade en Amerique, Etats-Unis Cuba, Mexique.* París, 1855. Vol. II, p. 194. Sin embargo, los lucros de la mayor parte de los ingenios cubanos eran irrisorios a resultas de sus ineficientes equipos, los cuales no permitían ahorros. Esta era la causa del desangramiento financiero de los mismos. Ahora, compárese esta situación con esta otra: en la década del ochenta, cuando se produce en Cuba, una profunda reestructuración de la economía, los inversionistas se sentían satisfechos obteniendo utilidades líquidas de un 11 por ciento. *Memoria de la Junta Directiva de la Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro a la General de Accionistas a la conclusión de su vigésimo quinto año social 1881 a 1882.* Habana, 1882, p. 5.

aglomerando) de sus capitales nominales respecto a los que habían cobrado, ocasionando deudas muy pesadas que en poco tiempo se verían en la imposibilidad de satisfacer.

Entré 1848 y 1857 fueron muchas las sociedades anónimas que se fundaron. Bajo los auspicios de Antonio Parejo y Manuel Pastor se estableció en 1849 la firma Almacenes San José. Los Almacenes de Regla y el Banco del Comercio se fusionaron en 1854[33]. Al año siguiente, análogamente fueron levantados los Almacenes de Depósitos de Hacendados. De 1853 data la escritura social que decidió la creación de la Sociedad de Seguros Marítimos de La Habana. En 1848 se inscribió en el tribunal de La Habana la Mina de San José, el mismo año en que se fundó la Sociedad Anónima del Teatro de Puerto Príncipe. En 1855 reformó su reglamento y extendió su capital la Compañía Española de Alumbrado de Gas[34]. En 1855 se estableció El Iris, una aseguradora contra incendios. En 1856 se registró la Royal Consolidated Copper Mines of San Fernando. En 1857 se dio principio a la Sociedad del Crédito Mercantil e Industrial de Cárdenas. Otra compañía aseguradora, La Tutelar, inició sus operaciones en junio de 1857, en el umbral de la crisis[35]. El año anterior se había establecido otra sociedad de seguros llamada La Protectora. En 1857 asimismo comenzó a operar la sociedad anónima Fábrica de Papel de la Habana, cuyo secretario-contador por cierto era el notable literato dominicano Javier Angulo Guridi[36]. El número de sociedades autorizadas por el gobierno, pues, se propagó con

33. Los almacenes de Regla se construyeron en 1843, pero fue a partir de 1851 cuando la capacidad de almacenaje aumentó significativamente. Esta firma salió del pánico de la crisis en bastante buena posición y pese a la destrucción que provocó el incendio del 23 de julio de 1863, sus depósitos en 1864 tenían en existencia un almacenaje de casi 800 mil cajas de azúcares que continuó en aumento por varios años más. *Boletín Comercial.* Habana, 4 de enero, 1867. También *The New York Times,* 28 de nov., 1866.

34. *Leg. 75, Exp. 8, Cuba, Ultramar. A. H. N.*

35. *Guía de forasteros de la siempre fiel isla de Cuba para el año 1861.* Habana, 1861, p. 316. Había en Cuba a mediados del siglo dos sociedades de seguros sobre la vida de los esclavos. Estas eran La Providencia y La Protectora. El Iris y La Unión eran aseguradoras contra incendios. Además de La Tutelar, La Hereditaria era otra compañía de seguros de vida para personas libres, la de mayor importancia en la isla.

36. *Estatutos y reglamentos de la sociedad anónima Fábrica de Papel de La Habana.* Habana, 1857.

ligereza, especialmente después que se introdujo la ley orgánica de 1853, sin que sus autores tuvieran en cuenta las verdaderas conveniencias del mercado cubano[37].

La provisión del capital de muchas de estas nuevas empresas se efectuaba como ya he citado mediante la negociación de títulos directamente al público, pero también procedía de la concesión de créditos porque los establecimientos bancarios estuvieron muy activos recibiendo depósitos[38]. Por ejemplo, el Crédito Mercantil e Industrial de Cárdenas, una vez acordado que admitiría depósitos, luego de que el ahorrante hubiera reunido cincuenta pesos, éste podía dejarlos en el establecimiento recapitalizando y percibir por un tiempo un interés convencional. Otrosí, la Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos aumentó en 1857 en 314 el número de sus depositantes[39]. Dicho potencial obligaba pues a sus receptores a que el mismo fuera puesto a la disponibilidad de los clientes que deseaban procurar créditos.

Por lo que se ve, resalta el hecho de que no había entonces especialización de sujetos bancarios: todas las empresas eran al mismo tiempo mercantiles y bancarias.

Débese destacar, sin embargo, que el fenómeno coyuntural no reúne iguales características en Cuba y Santo Domingo. Por razones de claridad hay que establecer en primer lugar que la amplitud y duración del ciclo coyuntural como se manifiesta en

37. "Muchas de aquellas compañías se habían puesto asimismo hasta nombres ridículos como: La Chocolatera, El Fomento de Concha, un Horno de Cal, El Fomento Pinero, La Sociedad General de Abonos, Aseo y Salubridad, una fábrica de porcelana y loza. . ." Jacobo de la Pezuela, *Crónica de las Antillas.* Madrid, 1871, p. 121. La sociedad anónima Fomento Pinero se proponía realizar negocios menores en la Isla de Pinos, tales como establecer baños higiénicos y medicinales, construir una posada, un tejar, fomentar la navegación entre esa isla y la isla de Cuba, etc. Pero de su capital nominal de 300 mil pesos sólo contó como pagaderas al constituirse la asociación, el 20 por ciento del valor de las acciones, es decir, 60,000 pesos efectivos. ¡Se montaba un elefante sobre una hormiga! *Leg. 54, Exp. 60. Cuba, Ultramar, A.H.N.* En el transcurso de la euforia inversionista las solicitudes de formación de sociedades fue enorme. Según Pezuela la suma de los capitales ascendió a casi 600 millones de pesos lo cual luce como una apreciación exagerada, dado que en 1860 el capital invertido en las plantaciones azucareras no llegaba a los 190 millones de pesos. Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba.* Tomo II, pp.313–314.

38. El inmigrante Antonio de las Barras cuenta que entonces colocaba sus ahorros mensuales en el Banco del Comercio. Antonio de las Barras y Prado, *Ob. Cit.*, p. 57.

39. Félix Erénchun, *Ob. Cit.*, p. 644 y p. 655.

Santo Domingo son menores que en Cuba, en el otro país sólo acontecen dos fases del ciclo, vale decir, la animación o calentamiento de la economía y la recesión, aunque desde luego no es fácil advertir líneas divisorias claras entre dichas fases.

Una de las características del ciclo coyuntural es la expansión del crédito sobre la base de la inflación de los valores. En un país con un sistema crediticio relativamente activo como era el caso de Cuba, donde el trajín de los bancos era conocido, la onda crítica del ciclo provoca un descenso del nivel de la actividad financiera y la quiebra de las compras y ventas de obligaciones en el mercado libre. Luego sobrevienen políticas monetarias restrictivas. En la República Dominicana, en cambio, la crisis se manifiesta especialmente en la desorganización de la hacienda pública y en los cambios desproporcionados que se operan en el valor de la moneda.

La parte de las operaciones mercantiles más sensible a los efectos de la fase del reavivamiento coyuntural es la inversión en inventarios. A juzgar por el tipo de bien principal de exportación que producía la República Dominicana a mediados del siglo XIX, es decir el tabaco, la economía dominicana se encontraba en desventaja respecto a Cuba para mantener superabundancia de su producción en inventario porque los inventarios son stocks de bienes más o menos durables, y el tabaco no resiste un largo tiempo almacenado en espera de que los precios suban hasta su tope.

El azúcar puede permanecer en depósito por un tiempo aceptable. La madera también, pero ocurre que en la República Dominicana no había depósitos donde retenerla guarecida de las lluvias. Las existencias de azúcar en los puertos de La Habana y Matanzas previamente al estallido de la crisis en 1857 fue aglomerándose porque al comercio le inspiraba aguardar para darle salida a ese producto, fundado como estaba en que los precios continuarían subiendo. Luego sobrevino la crisis y los inventarios descendieron, pero a un costo catastrófico para la economía cubana. Y al descender los inventarios en tales condiciones acontece un proceso de desinversión.

La guerra de Crimea finalizó a principios del año 1856. De todos modos, el trigo siguió cotizándose bastante bien hasta tanto los campos productores del cereal en Rusia no volvieron a ser lo que eran antes del inicio de la guerra. Los Estados Unidos

mientras tanto venían obteniendo unas magníficas cosechas de trigo candeal que colocaban ventajosamente en el mercado mundial. Al reaparecer el trigo ruso, la baja del precio del grano se sintió agudamente en los Estados Unidos, por lo cual el avivamiento que había disfrutado la producción norteamericana comenzó a ceder, trayendo consigo graves consecuencias para la balanza de pagos de ese país.

La reserva metálica de los bancos norteamericanos, la cual había aumentado considerablemente puesto que los elevados precios y el oro californiano crearon unas circunstancias de optimismo que atizaron el flujo de las inversiones europeas (principalmente de capitales ingleses) emplazadas en los Estados Unidos con el fin de ofrecer apoyo financiero a la vigorosa expansión de los ferrocarriles, se resintió con la resultante de que de pronto sobrevino un estado de incertidumbre porque los bancos (que eran muchos, dado que en los años precedentes a la crisis el número de las instituciones de crédito que surgieron fue excesivo, especialmente en el Middle West), luego de haber ampliado extremadamente su capacidad crediticia, se vieron ante una merma en la cobertura-oro de sus depósitos.

La época de prosperidad había finalizado. Ante la amenaza de iliquidez los bancos norteamericanos se vieron en la necesidad de contratar préstamos con los bancos ingleses, colocando en garantía las obligaciones de los ferrocarriles. El volumen de los títulos norteamericanos emplazados en Inglaterra aumentó en 1857, habiéndose contratado empréstitos por un valor de 400 millones de dólares. El trance financiero de los Estados Unidos era grande.

El pánico se inició con la suspensión de pagos de la Ohio Life Insurance & Trust Company. Este hecho arrastró consigo un descenso de los depósitos en los bancos del Middle West y una carrera de liquidaciones bancarias. La crisis se desencadenó, reproduciéndose en Inglaterra, Alemania y los países nórdicos. Fueron muchas las quiebras que en los Estados Unidos ocasionó esta crisis. En 1857 se hundieron 4,932 firmas y al año siguiente continuaron los cierres de empresas, ascendiendo a 4,225. Las pérdidas causadas por las quiebras de 1857 se elevaron a la suma de 91,750.000 dólares.

En 1857 la expansión del crédito en Cuba alcanzó su techo. Todas las instituciones financieras participaron en la orgía de dinero fácil que tuvo lugar en la isla puesto que hasta el Banco Español de La Habana (el cual debió haber adoptado un rol de moderador de la actividad monetaria) puso a la disposición del público recursos en billetes cobrando intereses competitivos, con lo cual motorizaba el surgimiento de nuevas compañías. Y efectivamente, una política monetaria tan poco restrictiva conduciría a consecuencias muy graves cuando la capacidad del comercio mundial entrara en crisis.

La posibilidad de que aquella expansión del crédito pudiera de un día a otro trastornarse, decidió a que las autoridades intervinieran con el fin de garantizar la solvencia de las operaciones realizadas y para prevenir con una política de reservas los peligros de un eventual desorden en el mercado financiero, el cual a fin de cuentas, podía despojar de sus colocaciones a quienes participaban en los negocios ya creados. En dicho tenor fue que el Capitán General Concha dispuso la ordenanza del 6 de julio de 1857, mediante la cual se suspendía el registro legal de nuevas firmas, inclusive la de aquéllas que ya habían iniciado la contratación de valores después de aquella fecha. En el terreno de las inversiones, el ánimo público quedó a la espera: muchos deseaban comprar, pero nadie vendía sus acciones aunque se ofrecían precios tentadores, inclusive por participaciones que originalmente no habían costado nada.

Parece que para no sustraer del mercado especulativo aquellos intereses muy poderosos que de pronto se vieron privados de operar a consecuencia del decreto del 6 de julio, el General Concha dispuso una contramedida: autorizó la constitución de 18 nuevas compañías. De ello resultó como era de esperarse un aumento de la demanda de efectivo, la cual recayó sobre las reservas bancarias en un nivel superior al de la disponibilidad operacional de los activos de los mismos. Cuando se vio que los saldos de las reservas bancarias obligaban a esterilizar la disponibilidad del crédito, el gobierno volvió a su anterior táctica de restringir el movimiento de las operaciones, determinando mediante el decreto del 31 de julio que la formación de nuevas compañías debería ser aprobada por el gobierno metropolitano. El auge inversionista se detuvo, preocupado como ya estaba el mercado porque en realidad eran

muy pocas las sociedades anónimas recién creadas que se encontraban en capacidad de aportar el tipo de valores de garantía que los bancos solían exigir según la legislación metropolitana.

La crisis se desató en Cuba llevándose de por medio doscientas cincuenta firmas, entre las que se contaron bancos, fincas, compañías aseguradoras, comercios, e inclusive algunos ferrocarriles[40]. Muchas empresas se vieron en la necesidad de fusionarse para poder resistir el embate de los embargos y los languidecidos cortijos cafetaleros sufrieron su más definitivo deterioro. Deterioro que se refleja en la decadencia en que permanecieron hasta bien entrado el siglo XX[41]. Las pérdidas globales de la economía cubana ascendieron a la astronómica suma de 50 millones de pesos fuertes.

El Banco Español asumió sus compromisos mediante una emisión de valores que fue respaldada —no sin la aplicación de cierta presión— por los hacendados y comerciantes más adinerados de la isla. Los bancos, entre tanto, requiriendo un control estricto de sus reservas, establecieron que los anticipos a determinados sectores no deberían exceder de un tope concreto. Los tipos de interés aumentaron considerablemente.

Pero el efecto más gravoso para la economía cubana que ocasionó esta crisis fue que, viéndose desde entonces y durante

40. Muchas sociedades que no sucumbieron de inmediato, pudiendo sostenerse a duras penas, tuvieron que cerrar "tres años después en peores condiciones". Antonio de las Barras y Prado, *Ob. Cit.*, p. 38.

41. En 1855 la exportación cafetalera cubana ascendió a 12 millones de libras, pero en 1859 apenas se exportó 6 millones. Ramón de la Sagra, *Cuba: 1860.* La Habana, 1863, p. 161. Es impresionante como luego de los 22 millones de libras exportadas en 1823, el comercio de este grano terminó el siglo, en 1900, reducido a dos millones de libras. U. S. War Department, *Report on the census of Cuba 1899.* Washington, 1900, pp. 537–538. Comenta Ramiro Guerra que "el café acabó de perder el poco valor que aún conservaba, sin encontrar compradores a ningún precio, y los hipotecarios y refaccionistas se incautaron de las fincas y obligaron al cafetalero a abandonar un negocio definitivamente improductivo y dedicarlas a cultivos de otro género". Ramiro Guerra, *Ob. Cit.*, p. 545. Un ilustrado observador de la época escribió que las plantaciones de café fueron vendidas "sin negros, por el valor de la tierra, dando gratis las cosechas, las cercas y los edificios, los cuales ascendían a una considerable suma". Demoticus Philalethes, *Rambles in Cuba.* New York, 1870, p. 30. En 1861 había en toda la isla 996 cafetales, pero en 1877 sólo quedaban 194. La Guerra de los Diez Años también afectó con gran severidad la economía cafetalera, estando la mayor parte de sus cortijos en la provincia de Santiago de Cuba, precisamente donde se localizó el vórtice de la guerra. Jacobo de la Pezuela, *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba.* Madrid, 1866. Tomo I, p. 39. También *Revista del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba,* 31 de Mayo, 1879.

varios años como inseguros los medios para utilizar los ahorros, los fondos se mandarían al extranjero, quedarían esterilizados en un acaparamiento inútil de dinero y de metales preciosos, o lo que era más perjudicial, la formación de capitales quedaría entrampada o por un tiempo no podría sostenerse.

El diagrama de los factores constitutivos de la coyuntura cubana del año 1857 (Gráfico 13) muestra claramente los agentes que deciden el desarrollo de la misma. Expresa además cuáles son los factores multiplicadores del ciclo que a su vez son los componentes económicos de la casa más sensible a los cambios operados en el exterior.

Como se puede observar en el diagrama, el agente principal de motorización del ciclo es el precio del azúcar quebrado (P), cuyo destino más importante es el mercado norteamericano. La oscilación de mayor envergadura entre los factores representados en el diagrama pertenecen a P, en el cual se opera un incremento ascendente a un 161 por ciento entre los años 1855 y 1857, esto es, en la fase de alza del ciclo. Dicho movimiento genera a su vez un acentuamiento de las importaciones cubanas en los Estados Unidos ($I_1$), las cuales se elevan entre 1856 y 1857 en un 87.6 por ciento. Adviértase sin embargo las características (la pendiente y su corta extensión) del vector de las importaciones realizadas por Cuba en Inglaterra ($I_2$), cuya ampliación es de mucho menor intensidad que la que tiene lugar en $I_1$, esto es, de un 36.4 por ciento. El volumen global de la exportación azucarera de la isla entre los años 1856 y 1858 (E) ascendió en un 6.6 por ciento. Para medir el incremento relativo de E se toma en cuenta el año 1858 debido a que la zafra de 1857 salió al mercado mundial el año siguiente.

En la fase recesiva del ciclo, representado en el diagrama por la línea intermitente, el descenso de los factores aludidos fue el siguiente: P, 53 por ciento; $I_1$, 40.6 por ciento; $I_2$, 29.1 por ciento y E, 5.2 por ciento.

Como tendría ocasión en la coyuntura dominicana, el precio del producto básico de exportación es el factor desencadenante del ciclo.

La base descendente de la coyuntura, según los resultados que se advierten en la evolución del ciclo cubano, deja sentir sus efectos mediante un proceso de desinversión. Las importacio-

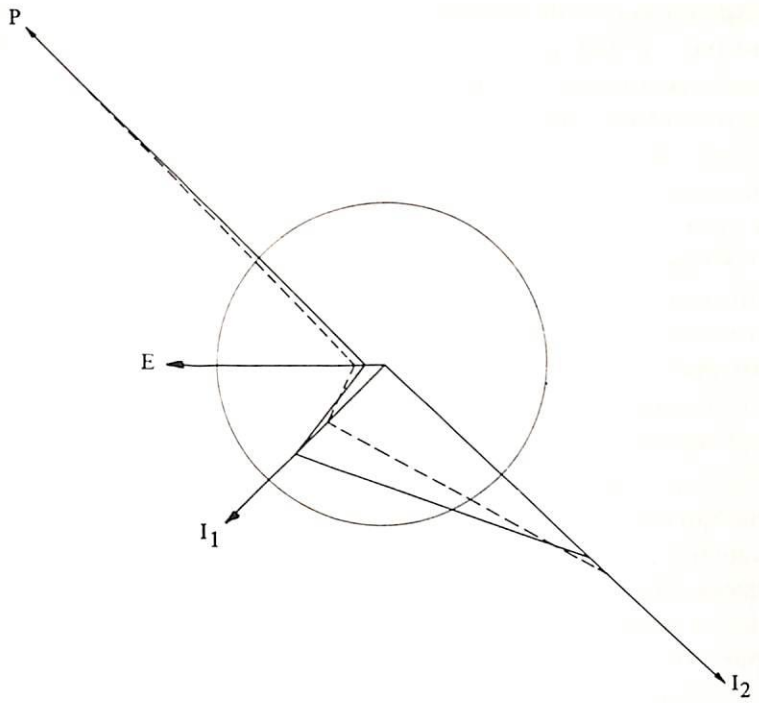


*GRAFICO 13. Diagrama de los agentes multiplicadores en Cuba del ciclo conyuntural de 1857.*

nes cubanas descienden, aunque dicho descenso ocurre en una proporción relativamente menor que el aumento de las mismas en la fase alcista.

Pero no hay dudas de que en la fase de descenso tiene lugar una regresión en el proceso inversionista. Los empresarios compran menos que lo que venden. Esto no hubiera revestido la mayor gravedad si una buena parte de las ventas no hubieran ido a atesorarse en lugar de retornar al circuito de la inversión. La recesión conduce a un estado de iliquidez y en consecuencia las empresas mantienen la mayor cantidad de su riqueza fungible paralizada, pero ya cumplidas sus obligaciones con los acreedores, ellas van de nuevo al ciclo del gasto, a deshacerse de sus efectivos para, por ejemplo, expandirse o para reemplazar los equipos industriales. Desde luego, me refiero a aquellas empresas que han podido preservar una cierta solidez financiera, las cuales actúan como motor del proceso de concentración capitalista.

Este fenómeno da lugar a que luego de la fase recesiva de la coyuntura, la productividad de los grandes establecimientos productores aumente. La industria azucarera cubana logra salir ilesa de los efectos desfavorables de la coyuntura e inclusive potencia el proceso de transformación que está viviendo a expensas de la misma. Pero no toda la industria, sino aquella parte hegemónica desde el punto de vista de la capacidad de sus capitales. Esos grandes ingenios capaces de expandirse y de transformar su planta industrial —reforzándola con mejoras tecnológicas— determinarán la tendencia del sector azucarero de continuar capitalizando por encima de todos los obstáculos hasta convertir esa industria en un negocio de grandes proporciones, dando nacimiento a los ingenios centrales en la segunda mitad del siglo.

De otra parte, debido a la incapacidad subyacente en la economía tabacalera para adoptar innovaciones tecnológicas y, por consiguiente, para dotarse de un volumen notorio de capitales, las circunstancias del ciclo coyuntural no dan ocasión para que en ella se produzca un aumento de la productividad ni estimula la aparición del sistema plantacionista como resultado de una fusión de las vegas familiares.

Ahora bien, los ciclos económicos no se manifiestan del mismo modo en todas las sociedades, ni siquiera en una determinada sociedad en el decurso de la historia. En consecuencia, el cuadro general que se registra en el proceso conyuntural adquiere características propias en una y otra isla, vale decir, en Cuba y la República Dominicana.

En una economía como la cubana la producción se nutría de fondos provenientes de múltiples fuentes, del sistema bancario privado y de la usura. En este caso, en la ocurrencia del ciclo coyuntural el factor monetario juega un rol diferente del que tiene lugar en Santo Domingo. Durante la crisis, en Cuba el valor de la moneda propende a conservar su estabilidad y cuando no, por lo menos los tipos de interés no fluctúan de un modo notorio.

En el caso contrario, vale decir, en la República Dominicana, el exceso de una liquidez engañosa (porque luego de pasado el impulso que da auge al ciclo, se sustenta en dinero que ve deteriorar su capacidad para cubrir las obligaciones de pago) ocasiona que el valor de la moneda se vuelva insostenible en razón de que no existen instituciones que recauden e inviertan dichos exceden-

tes, sino que por el contrario, quienes intervienen en la especulación monetaria rechazan dicha moneda, acaparan los metales preciosos y esterilizan el financiamiento. En tales condiciones, es inevitable que el financiamiento de la unidad productora local, es decir, el campesinado, y todas las negociaciones que se hagan con la misma vayan acompañadas de un riesgo considerable. El campesinado como es natural no puede valorar como es debido la magnitud de dicho riesgo ni cargar totalmente con él. Es función específica del gobierno en tal caso proporcionar alguna garantía contra estos peligros.

La intervención del gobierno tiende a ser mucho más tendenciosa en un país como la República Dominicana que en Cuba, en el sentido de beneficiar de una manera desproporcionada (en busca de provecho político) uno u otro estamentos sociales, esto es, campesinos o comerciantes, según sean las circunstancias y los propósitos de quienes disfrutan del poder.

Pese a que la historia dominicana no ha puesto su atención en la relación existente entre la intensidad de la actividad económica y la fluctuación coyuntural, es evidente que ésta última acusa una gran importancia y en alguna ocasión puede constituir un factor determinante para entender la primera.

Resulta inexplicable el porqué los historiadores dominicanos de la hora actual ignoran o vienen desdeñando el estudio de las fuerzas motrices que actuaron desde los mercados extranjeros en la forma de impulsiones exógenas sobre los virajes que experimentó la economía dominicana a través del siglo XIX.

Paradójicamente, hace más de cien años que el acucioso Robert Schomburgk ofreció la siguiente explicación sobre el origen del fenómeno económico que ocurrió en 1857 en la República Dominicana: "El alza de los precios que ha tenido el tabaco debido a la guerra (se refiere a la guerra de Crimea. Nota R.M.) también ha hecho sentir sus efectos en el Cibao y el déficit que tuvieron las exportaciones realizadas por el puerto de Santo Domingo fue compensado, en gran medida, por el crecido valor de las exportaciones de tabaco producido por las provincias del Norte"[42].

42. *Correspondencia del cónsul de S.M.B. Robert Schomburgk al Foreign Office, F. O. 23/14. P.R.O.*

El valor de las exportaciones contabilizadas en Puerto Plata en 1857 ascendió a 266,599 libras esterlinas a diferencia del año anterior, durante el cual dicho valor fue de 158,193 libras esterlinas. De modo que entre 1856 y 1857 el valor de las exportaciones registró un alza equivalente a un 68.5 por ciento. Los precios iniciaron su carrera alcista en 1855 según lo expresado por las cifras que señalan que en 1854 el valor exportado desde Puerto Plata fue de 104,198 libras esterlinas, mientras que el año siguiente ya se había elevado a 169, 860 libras esterlinas[43].

Ciertamente que los volúmenes exportados también mejoraron en 1857 respecto a los años anteriores, pero contra el aludido incremento de los valores exportados de un 68.5 por ciento entre los años 1856 y 1857, el aumento por ejemplo de la cantidad de tabaco enseronado exportado en esos mismos años fue de 44.5 por ciento. La cera disminuyó en un 9.4 por ciento y los cueros apenas aumentaron en un 3.6 por ciento.

La producción tabacalera era la principal abastecedora de moneda de libre convertibilidad internacional, en papel y metales preciosos, de la República Dominicana. Pero debido a un proceso de especialización regional que se inició en XVIII, el cultivo de esta hoja se reducía al valle del Cibao y su puerto de salida al exterior lo era la ciudad de Puerto Plata[44].

Si se quiere examinar la relación entre el ciclo coyuntural y los sucesos sociales y políticos acontecidos en 1857 y 1858 en la República Dominicana, cabe que pasemos revista, aunque sea de un modo somero, al comercio tabacalero en esos años, dada la acusada gravitación de su volumen en el monto global de las exportaciones.

Desafortunadamente, hasta el momento actual no disponemos de suficientes evidencias que permitan verificar absolutamente la hipótesis aquí propuesta. Pero la insuficiencia de información es un problema frecuente en las investigaciones

43. *F. O. 23/19, 23/22, 23/36, ZHC 1/2330 y 1/2470, P. R. O.* En una proclama del 1 de Octubre de 1857 que circuló en Santo Domingo, Báez afirmaba que además de que la cosecha de tabaco había sido muy abundante ese año, era "altísimo su precio". Buenaventura Báez, *A los dominicanos,* Suelto.

44. Alejandro Angulo Guridi expresó este contraste al observar que en "las jurisdicciones de Santo Domingo y Azua (. . .) en vez de movimiento, lujo y hasta comodidades de los campos del Cibao (había) apatía, holgazanería y miseria y casi desnudez. . .". Emilio Rodríguez Demorizi, *Antecedentes de la anexión a España,* p. 410.

históricas porque en los tiempos protoestadísticos no se recogían los datos ni se conservaban en documentos las referencias que hoy nos gustaría poseer. Y debo aclarar que la insuficiencia de información numérica es extremadamente superior en la República Dominicana que en Cuba.

La documentación histórica dominicana respecto a la cuestión de los precios es probablemente la más exigua en todo lo que se relaciona con la actividad de los mercados. Pese a ello, los pocos datos existentes muestran inequívocamente que durante la segunda mitad del decenio del cincuenta, seguramente hasta el año 1857, el nivel de los precios se elevó, dando lugar a una animación del mercado tabacalero, al cual concurrían campesinos, especuladores, recueros, comerciantes y consignatarios.

Se tienen testimonios de que en 1856 el precio promedio del tabaco dominicano en los mercados de Europa y los Estados Unidos era de 18 pesos, y si bien escasean las noticias al respecto, parece que en 1857 llegó a pagarse en Europa hasta 38 pesos las cien libras y en los Estados Unidos aún a más crecidos precios[45].

Aunque nadie aún ha determinado el tope máximo y posterior colapso de la cotización del tabaco en 1857, año en que se hizo presente la crisis, se sabe, porque así lo establecen las estadísticas de la época, que este producto llegó a pagarse a más de 35 pesos el quintal[46]. El valor ponderado del precio del tabaco entre los años 1851 y 1860 fue superior en un 51 por ciento en relación a la década anterior[47]. José Gabriel García destaca que

45. Este dato fue inferido por el autor de los cómputos franceses que aparecen en la obra de Jacqueline Boin y José Serrulle Ramia, *El proceso de desarrollo capitalista en la República Dominicana (1844–1930).* Santo Domingo, 1979. Tomo I, p. 53. También véase, *Dictionaire universel du commerce et de la navigation.* París, 1863. Tomo II, p. 1859.

46. *Average market prices for the tobacco trade at Hamburgo from Santo Domingo* en *Abstract of reports of the trade, Ec. of various countries and places for the year 1859, 1860.* London, 1862, p. 269. La serie de los precios del tabaco dominicano colocado en las dos principales plazas compradoras, es decir, Hamburgo y Bremen, desde 1855 hasta 1872, en la obra de Roberto Marte, *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805–1890).* Santo Domingo, 1984, p. 275. "Observaciones de Mariano Alvarez al Eximo. Sr. Primer Secretario de Estado de la Monarquía", fechado en La Habana el 2 de Nov. de 1860, en *Leg. 2266, Pieza 2, Doc. 38, Cuba, A.G.I.* También en *F. O. 23/41, P.R.O.*

47. Michael G. Mulhall, *History of prices since the year 1850.* London, 1885, p. 78. En otra correspondencia al mismo destinatario, el Ministro Mariano Alvarez hizo alusión al alza del precio del tabaco en las siguientes líneas: "A medida que el

el peso fuerte que circulaba en 1856 pagaba una prima de 68 unidades respecto a la onza de oro, pero posteriormente, en el preludio de la siguiente cosecha "las transacciones llegaron a celebrarse a cincuenta por uno"[48], explicando que esto se debía a que el volumen de la masa circulante no daba abasto para hacer frente las expectativas de aumento de la actividad mercantil que traía consigo el mejoramiento de los precios, de tal manera que el valor del oro se demeritó. "Los exportadores del Cibao comenzaron a introducir plata y oro" en grandes cantidades, agrega García, esperándose que los precios continuarían subiendo aún más de modo que los mismos no tardarían en rendirles mejores frutos.

Como la magnitud de los beneficios era tan apreciable y había que aprovechar la vaca gorda de las cotizaciones, los parceleros trabajaron con ardor ensanchando las siembras para hacer más abundante la cuantía de la próxima cosecha. En abril de 1857 había en el Cibao "un capital invertido de animales de carga que no bajaba en un millón de pesos fuertes" informó el Eco del Pueblo, agregando que "hay más de mil hombres entretenidos entre el cuido de estos animales y la conducción de recuas"[49]. La necesidad de buenos caminos era inminente. Esto último lo echarían de menos los sublevados en 1857, cuando estalló la crisis.

Como se puede observar, similarmente a lo ocurrido en Cuba, el agente principal de motorización del ciclo coyuntural dominicano lo fue el incremento del precio de exportación. Pero a diferencia de la otra Antilla, en la República Dominicana no se trataba del aumento del precio de artículos industriales como los azúcares y las mieles, cuyos establecimientos de producción comprometían —entre otras— actividades derivadas de servicio de muchísima más envergadura que las rústicas recuas cibaeñas, como los ferrocarriles, las agencias navieras y aseguradoras, y desde luego las instituciones de crédito y el Banco Español de La Habana que era propiedad del Estado.

---

tabaco, principal y casi única producción del Cibao fue encontrando aplicación en los mercados del Norte de Alemania, especialmente en Hamburgo y Bremen, su valor aumentó considerablemente ...". *Leg. 2266, Pieza 2, Doc. 13, Cuba, A. G.I.*

48. José Gabriel García, *Compendio de historia de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1979. Tomo II, p. 223.

49. *Eco del Pueblo,* 26 de Abril, 1857.

La República Dominicana producía esencialmente dos clases de tabaco fuerte: el nicotiana latifolia y el nicotiana angustifolia, las cuales servían para fabricar la envoltura de cigarros conocida como *capa.* No eran éstas especies de primera clase como la vueltabajera llamada *La Habana,* la cual se consideraba de un género sin igual para la elaboración de cigarros puros. A guisa de ejemplo, se puede anotar que en 1858, estando el mercado europeo poco activo, mientras el tabaco cubano de Vuelta Abajo se cotizaba en la bolsa de Londres a tres y medio chelines la libra, el de Santo Domingo estaba por debajo de un chelín[50]. Esto significa que el tabaco cubano se apreciaba en todo el mundo por su gran celebridad. El tabaco de Vuelta Abajo se clasificaba en seis tipos de acuerdo a su calidad. La más distinguida de todas las clases era la variedad del llamado tabaco de Río. Cuba procesaba en las cigarrerías de la isla una buena parte de la producción de esa hoja y otra parte era adquirida por España, desde donde se reexportaba a diversos países de Europa. El tabaco dominicano en cambio no era elaborado en la República Dominicana porque en este país no hubo verdaderas tabaquerías sino hasta el fin del siglo, siendo casi en su totalidad exportado enseronado en rama a Alemania.

Los alemanes monoplizaban el mercado exterior del tabaco que producía la República Dominicana. En Prusia, Tréveris y Baden se agitaba un mercado en ebullición y las manufacturas progresaban con rapidez. Los comerciantes alemanes tenían sus representantes en Puerto Plata, casas subsidiarias o asociadas comercialmente con los centros portuarios de Hamburgo y Bremen.

La animación del mercado a que condujo la fase alcista de la coyuntura en la región del Cibao obligó al gobierno a aumentar la masa del circulante con el objeto de hacer frente a las necesidades especulativas del comercio. El Senado Consultor autorizó al Presidente Báez en abril de 1857 (y recuérdese que el tabaco se recoje en junio, la segunda mitad del año) a emitir seis millones de pesos dado que la comercialización del numerario se había elevado mucho y sin embargo los comerciantes, con la práctica de

50. F. W. Farhott, *Tobbaco: its history and associations.* London, 1859, p. 299. En 1878, las especies vueltabajeras se cotizaron a 55 pesos el quintal. *Leg. 4181, Cuba, Ultramar, A. H. N.* El término de equivalencia del chelín inglés respecto al peso fuerte era aproximadamente de 24 centavos.

comprar a los agricultores sus cosechas "a la flor", es decir, cuando aún no estaba en sazón de recogerse, perpetuaban su valor nominal el cual era muy inferior al entonces vigente. Con ello los comerciantes no sólo perjudicaban al productor, sino también al gobierno, al que pagaban con la moneda nacional a una prima con un descuento efectivo por debajo del actual los gravámenes aduaneros.

Con esa medida el gobierno aliviaba la escasez de numerario, poniendo a la disposición de las clases bajas el papel moneda de que carecían, ya que los comerciantes habían estancado la circulación del peso con el fin de que su valor se mantuviera alto[51].

En las circunstancias dadas, pagando de antemano el producto que obtenían de los labriegos con la moneda del país, los comerciantes sacaban interés del dinero avanzado por todo el tiempo que se retardaba la cosecha con más un tanto por ciento que les resarcía de los riesgos, y además estaban a la espera de un aumento del valor de la plata y el oro, los cuales al fin y al cabo siempre quedaban en sus manos. García y casi todos los historiadores que le sucedieron no describen los hechos aludidos de este modo y en cambio atribuyen todos los males al gobierno de Báez, pero esto se debe a motivos políticos, porque los sectores que salieron más perjudicados fueron los comerciantes del Cibao, a quienes se ha considerado como los promotores de la democracia.

La medida adoptada por el gobierno baecista recordaba una larga historia de confrontaciones entre los comerciantes y el Estado, cuya manifestación más antigua en el siglo XIX se remonta a los años 1825 y 1826, durante el período de la ocupación haitiana de Santo Domingo, cuando las autoridades emitieron billetes sin respaldo, lesionando al comercio que había otorgado créditos previamente a la emisión y luego debió recibir a cambio sus pagos en una moneda muy deteriorada[52].

Parece que la disposición oficial del 20 de abril que autorizó la emisión de seis millones de pesos nacionales no tuvo el efecto de abaratar el dinero; o dicho de otro modo, que el volumen de

51. Las autoridades de Puerto Plata embargaron a la finca comercial Ginebra Hermanos 26,000 pesos en papel-moneda, y no fue sino en febrero de 1858 cuando el gobierno entregó a los interesados un vale equivalente a la suma retenida, aunque ya para entonces se había producido una diferencia muy grande en el valor del papel. *Leg. 2057, Santo Domingo, A.M.A.E.*

52. Véase la obra de Roberto Marte, *Ob. Cit.*, p. 31 y ss.

dicha emisión no fue lo bastante grande como para "evitar los perjuicios irrogables a la agricultura"[53]. Esto es explicable porque el estallido de la crisis en los Estados Unidos y Europa no había desencadenado aún la baja de los precios en los mercados externos donde Cuba y la República Dominicana colocaban sus principales productos. En mayo la República Dominicana estaba en la víspera del cataclismo que ya estaba prorrumpiendo en las naciones industriales.

Sin embargo, el gobierno dominicano continuó en su política de expansión del medio circulante. El 6 de mayo de 1857 fue decretada la autorización para emitir cuatro millones de pesos nacionales. Pero en su propósito de oponerse a la especulación que en detrimento de las clases populares realizaban los comerciantes, quizás confiando demasiado en que el auge de los precios permanecería por un mayor tiempo y, por último, sin dudas para aprovechar la circunstancia en beneficio de su fortuna personal, el Presidente Báez no emitió cuatro millones como rezaba la resolución, sino diez y ocho.

El 25 de mayo Báez reforzó la anterior disposición (la cual como se ve resultó ser una operación dolosa) al ordenar que una comisión visitara las provincias cibaeñas de La Vega y Santiago con el encargo de ofrecer al público el cambio de papel-moneda por otro, pero "a razón de mil cien pesos la onza —expresaba el decreto—, operación que deberá practicarse en aquellos puntos donde hay más comercio, y en donde se siente con más urgencia la necesidad de papel moneda"[54]. El valor de los billetes en circulación se fue al suelo cuando la baja abrupta del precio del tabaco en el mercado alemán detuvo la ríada de oro y plata que había estado ingresando al país. Fue precisamente la ciudad libre de Hamburgo (donde se contrataba la mayor parte del tabaco dominicano) la plaza mercantil alemana más afectada por las viscisitudes de aquel año. La emisión millonaria del 6 de mayo podía contar ahora con menos garantía que nunca.

De acuerdo a sus propias palabras, el Presidente Báez pretendía mantener en circulación la emisión del 6 de mayo hasta que

53. *Colección de leyes, decretos y resoluciones,* Santo Domingo, 1927. Tomo III, p. 312

54. *Idem.*, p. 352

pasara la cosecha, época en la cual periódicamente el papel subía de valor, para luego retirarla del mercado en el momento en que empezase a disminuir el cambio fijado de la moneda[55]. Cabe aquí observar que la emisión fue más o menos aceptada en la Capital de la República porque a diferencia de lo que ocurría en el Cibao, en el comercio del Sur de isla no había surtido gran ventaja el desarrollo de la coyuntura.

El comercio cibaeño no tenía la menor sospecha de que la crisis irrumpiría muy pronto y pese a que se produjo un creciente descenso en la cotización de los nuevos billetes, los comerciantes y demás especuladores convirtieron todo aquel papel que tenían en tabaco. Quienes no lo hicieron o sólo lo hicieron a medias (porque los tenedores eran numerosos), esperaban que lo prometido por Báez sería cumplido, esto es, que pronto se retirarían a cambio de oro aquellos billetes. Aún en 1859 los depositarios de las papeletas confiaban que las mismas serían redimidas al valor del peso antes de su última emisión[56].

La crisis estalló en julio de 1857. Quienes habían obtenido tabaco con gran trabajo se sintieron entonces engañados. En presencia de la crisis y de un dinero totalmente devaluado, los importadores y exportadores, los tratantes de tabaco y hasta los buhoneros vieron de pronto sus lucros desvanecerse, pero fueron los intereses de los primeros los más resentidos puesto que además de incurrir en pérdidas al vender a precios viles el tabaco que hasta hacía poco se cotizaba tan bien en los mercados extranjeros, contrajeron grandes préstamos para realizar las importaciones. Esas acreencias convenidas con las casas de Saint Thomas y Curazao debían ahora ser liquidadas utilizando sus propios medios o agenciándose créditos subsidiarios lo cual arrastraba en su perjuicio nuevas y más voluminosas deudas. El desorden financiero refluyó también en daño de la masa del pueblo si se considera el abuso que padeció al vender su producción a cambio de aquellas papeletas cuyo valor para surtirse de mercancías sería nulo y por las cuales tendría que aceptar el precio que conviniera a la tiránica imposición de los especuladores.

---

55. Buenaventura Báez, *A los dominicanos.* Suelto. Santo Domingo, 1 de Oct., 1857. Sin pie de imprenta.

56. William R. Manning, *Diplomatic correspondence of the United States.* Washington, 1935. Tomo VI, p. 201.

El desenlace de dicho trance financiero se tradujo en el desconocimiento de la autoridad del gobierno mediante el Manifiesto del 7 de julio de 1857, el cual, entre otras cosas expresaba que "mientras el aumento de trabajo del pueblo hacía rebosar las arcas nacionales de oro y plata, mientras disminuidos los gastos públicos, no por disposiciones del gobierno, sino por *circunstancias imprevistas* (subrayado de R. M.). . . (el gobierno) había dado en emitir más papel moneda, y no sólo emitirlo, sino que no satisfecho con sustraer por ese medio e indirectamente, parte de la riqueza pública, había sustraído directamente, y en gran cantidad, el resto del haber del pueblo. . ."[57]

Los suscriptores de ese documento, quienes a su vez instalaron un Gobierno Provisional en el Cibao, contaron con la aprobación de los comerciantes y especuladores de todas las poblaciones de la región. El campesinado, dejado arrastrar por el prestigio de los autores de la revuelta, y porque sin dudas también padecían las consecuencias malsanas del momento, acojieron sin proponérselo el movimiento antibaecista, aunque no se puede afirmar (porque no existen documentos que lo confirmen) que se aliaron a sus promotores. Pasados varios años luego de este hecho, los conductores de la guerra restauradora contra España advirtieron que este último levantamiento se distinguía del que se inició en julio de 1857 contra Báez, porque a diferencia de aquél ésta "fue una revolución de unos pocos que arrastraron consigo las masas"[58].

En todo caso, quienes dirigieron el movimiento de julio de 1857 no fueron campesinos, sino mayoritariamente comerciantes. Y el hecho de que las medidas del gobierno hubieran arruinado más directamente a quienes se lucraban a costa del pueblo dio lugar a que surgiera y se acrecentara con el paso del tiempo en el seno de los estamentos más bajos de la sociedad dominicana el lide-

57. José Gabriel García, *Ob. Cit.* Tomo II, p. 225.

58. Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrinas del gobierno de la Restauración.* Santo Domingo, 1963, p. 77. En plena guerra restauradora en una alocución a los habitantes de la Capital, el General Antonio Abad Alfau les advirtió a éstos con un tono de resentimiento: "¿Han olvidado UU. lo que nos hicieron los cibaeños cuando el sitio de Báez. . .?", alegando repulsivamente que "ellos son los vecinos y amigos de los haitianos. . .". *Leg. 952–A, Cuba, A.G.I.* La guerra restauradora agudizó las pugnas entre el Norte y el Sur de la isla y la desconfianza que existía entre sus polos urbanos de poder, vale decir, Santo Domingo y Santiago. Véase el *Boletín Oficial,* 4 de Dic., 1864.

razgo de Báez, a tal punto que un célebre autor de la época, por demás exiliado opositor antibaecista, definiera este político como "un hijo del pueblo"[59]. Téngase en cuenta también que con esta acción contra la cúpula política del Cibao, Báez articulaba a través de su influencia los intereses regionalistas del Sur, cuyas necesidades se encontraban en un proceso de cambio con la gradual desaparición del poder social del hato. La regionalización económica de la República Dominicana no permitía el desarrollo de estructuras y lealtades políticas de mayor alcance geográfico que el localismo regional. La actividad política de más peso en el país a mediados del siglo XIX estaba orientada por los estamentos sociales medio y alto del Cibao, los cuales, pese a tener una concepción nacional del Estado bastante desarrollada, apelaron a sus intereses localistas, debilitando con su actuación la eficacia para imponer como suyas a toda la nación sus propias aspiraciones políticas modernizadoras.

Benigno Filomeno de Rojas[60], uno de los más conspicuos ideólogos de la Federación, es decir, de la autonomía del Cibao dentro del cuerpo de la nación, fungió en calidad de vicepresidente de la República en el Gobierno Provisional con sede en Santiago que auspició la insurrección. En esta época se estableció la diferencia entre "Dominicano" y "Cibaeño". El enviado español Mariano Alvarez refirió sobre este punto que "sería exagerar decir que este partido (el que preconizaba las ideas de la democracia norteamericana. Nota de R.M.) prevaleciese en toda la provincia del Cibao, pero sí es muy cierto que en Santiago de los Caballeros fue acogido con entusiasmo el yankismo, porque creyeron que esta nueva propaganda era la salvación para llevar a cabo su fracasado proyecto de segregarse del gobierno superior." y más adelante agrega: "Esto prueba que la revolución del 7 de julio no tuvo por único objeto desconocer la autoridad de Báez, sino principalmente el de conseguir la supremacía sobre Santo Domingo."[61]

---

59. Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, 1969, p. 305.

60. Benigno Filomeno de Rojas era abogado, educado en Inglaterra. Residió también en los Estados Unidos.

61. *Leg. 2266, Pieza 2, Doc. 13, Cuba, A.G.I.* En la década del setenta, pasado el experimento de la anexión española, aún pervivía la pugnacidad entre el Yaque

La revuelta armada del Cibao que se inició en julio de 1857 se extendió hasta el 12 de junio del año siguiente, fecha en que se firmaron las capitulaciones que permitieron la entrega del gobierno a la fuerza de los sublevados. Estos, sin embargo, habían abdicado ante la avasallante personalidad del General Pedro Santana. No pudo resistir la facción cibaeña el poderío del sector política y económicamente más atrasado, quedando el programa de reformas que ella sustentaba pendiente de realizarse para cuando dispusiera de mejor suerte[62]. Buenaventura Báez, por otra parte, luego de abandonar su posición de gobernante se fue al exilio en Curazao.

Luego de distinguir los rasgos más sobresalientes del proceso coyuntural del año 1857 cabe añadir una opinión sobre la cual coinciden las crónicas y relatos de los historiadores; esto es, que, para los grupos sociales protagónicos del siglo XIX, el relajamiento financiero que tuvo lugar en ambas economías insulares se debió a la obra políticamente inadecuada de sus gobernantes. Concha, por un lado en Cuba, y Báez, por el otro en la República Dominicana, quedaron desprestigiados por la crisis y a consecuencia de la misma fueron relevados del poder.

La interdependencia secular propia de la política y la economía aparecía entonces como algo muy simple, en el sentido de que si el fruto a corto plazo de la relación entre economía y política era malo, ello era un efecto de las medidas introducidas por los gobiernos. Y aún más, se pensaba, quizás dichas medidas encerraban objetivos políticos bastardos. Esta suposición se planteó en ocasión de todas las crisis de carácter económico que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX.

Una hipótesis más realista y conforme a los estudios modernos de la estadística económica es la de que las crisis políticas y las crisis económicas están ligadas por una correlación negativa a corto plazo, y positiva a largo plazo.

---

y el Ozama. Véase, Academia Dominicana de la Historia. *Informe de la comisión de investigación de los Estados Unidos de América en Santo Domingo en 1871.* Ciudad Trujillo, 1960, p. 542.

62. Mariano Alvarez comenta que "el gobierno del Cibao en los once meses que tuvo de existencia no supo llenar su misión". Y que "por la voluntad de los pueblos de la provincia del Sur fue el General Santana el designado para restaurar la constitución y las leyes". *Leg. 2266, Pieza 2, Doc. 13, Cuba, A.G.I.*

No hay dudas de que el malestar económico generaliza el descontento y aviva las pasiones políticas. En efecto la recesión de 1857 ofrece un ejemplo palmario del resquebrajamiento del orden cuando luego de un período de abundancia se disloca el mercado financiero. En la República Dominicana ocurre el derrocamiento de Báez y desde junio de 1858 el General Pedro Santana ocupó la Presidencia de la República. En Cuba hubo también cambio de gobierno, pues el General Francisco Serrano fue designado Capitán General de la "siempre fiel isla" en noviembre de 1859. Los males económicos estructurales empero quedaron irresueltos por el momento.

No obstante las abismales diferencias de carácter que había entre Santana y Serrano, los nuevos gobernantes insulares, puesto que el segundo era un cortesano obsequioso, amigo del buen vivir, y el primero un hosco hatero acostumbrado a ejercitar de manera absoluta la autoridad entre sus leales, la historia les deparaba un hecho afín a ambos: la anexión de Santo Domingo a España, la cual sería la espita que daría rienda suelta a un período de confrontaciones y el desgaste de un país desvastado que hizo mella en el otro cuando apenas comenzaba a reconstruir su hacienda.

El gobierno de O'Donnell, el cual invistió a Serrano con el cargo supremo de Cuba y llevó a cabo la anexión de Santo Domingo, empero de representar una fuerza neoconservadora en la Metrópoli, probó ser capaz de practicar en Cuba una política tolerante, ni remotamente identificable al autoritarismo primitivo que subyacía en el ordenamiento político santanista aplicado desde 1858 en la República Dominicana. Con la anexión de Santo Domingo, España daba un primer paso al vacío, dando lugar a que en Cuba, consciente o inconscientemente fuera cobrando fuerza la idea de una sociedad irredenta que por más de trescientos años permanecía bajo custodia de una élite extranjera, lo que dicho de otra forma vendría pronto a significar el descontento que pugnaba por el cambio del status de libertad y de soberanía política de la nación cubana. Pero ante la relativa tranquilidad interior que vivía Cuba al amainar la crisis económica, y avistada como muy próxima la contienda civil en los Estados Unidos, Madrid se dejó inducir a cometer su último gran dislate, la ocurrencia de ampliar su imperio en base a la adquisición de Santo Domingo, la antiguamente disputada presea del Caribe.

Mientras tanto, el nivel de la demanda de los productos del trópico en el mercado mundial se repuso rápidamente, de tal modo que ya en 1860 los precios del azúcar eran similares a los que prevalecían en 1855 cuando se inició la espiral de los negocios[63]. La mejoría del mercado reactivó la economía cubana de momento puesto que en 1859 el volumen de la producción de azúcar fue inclusive superior a la cifra récord de 1855[64].

En 1859 se registró en Cuba una notable expansión de las importaciones de maquinarias destinadas a los ingenios[65]. Los grandes productores de azúcar sabían que pese a que la economía había recobrado la normalidad existente previa a la pasada recesión[66], el mercado financiero de la casa estaba aún convaleciente, y además la experiencia histórica indicaba que los precios de azúcar se movían sin pausa hacia abajo y era improbable que se repitiera una espiral alcista como la que recientemente habían disfrutado[67].

Agrégese a esto la incapacidad del mercado laboral para suplir de brazos la producción cubana porque las manecillas del reloj de la historia se movían a favor de la cesación definitiva de la trata de esclavos.

Interpretando dicha realidad en su conjunto era muy simple advertir que la economía cubana había creado una auténtica

63. *Statistical abstract for the United Kingdom from 1849 to 1863, presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty.* London, 1869, pp. 24–31. También, *Report to the board of trade entitled 'Progress of the sugar trade', ordered by the House of Commons.* London, 1889, p. 15.

64. Manuel Moreno Fraginals, *Ob. Cit.* Tomo III, p. 36.

65. *Report by Mr. Crawford, british consul-general in Cuba, during the year 1859,* en *Abstract of reports of the trade, Ec. of various contries and places for the year 1859, presented by command of Her Majesty to both Houses of Parliament.* London, 1861, p. 42.

66. La oferta de un empréstito de una casa londinense al municipio de Matanzas, ascendente a la suma de 500 mil pesos con un interés de apenas un ocho por ciento anual era un buen ejemplo de que entre los inversionistas la confianza en el movimiento comercial se iba reponiendo. Véase de Manuel Fernández de Castro, *Ob. Cit.*, p. 43.

67. A finales del año 1860, el mercado doméstico permanecía aún estático mientras las instituciones financieras tradicionales proporcionaban una pequeña cantidad del volumen total del crédito para que la economía se desenvolviera normalmente. El exceso de iliquidez dio lugar a que se recomendara al Banco Español de La Habana facilitar los medios al Tesoro para robustecer el crédito. *The New York Times,* 13 de Dic., 1860.

paradoja cuya solución no estaba en aumentar la importación de africanos, sino todo lo contrario, en sustituirlos con fuerza de trabajo libre y en aumentar la razón capital-trabajo en el agregado de la producción.

El hecho de que la razón capital-trabajo en el ingenio fuese mayor cada año mostraba simplemente que si Cuba, un país abundante de dinero, tenía que reemplazar su exportación de azúcar extensiva en trabajo por una producción doméstica más eficaz, utilizando métodos intensivos en capital de acuerdo con su factor relativamente abundante, esto se debía a que la isla tenía que luchar con sus propios medios e inventivas con precios competitivos frente a las adversas circunstancias que le oponía el comercio internacional (protegido por barreras arancelarias y subsidios) en lugar de estar a la expectativa de una animación coyuntural de los precios como recién había ocurrido.

Por consiguiente, las noticias que ofrecen varios observadores de la época respecto a la importación de equipos centrífugos en Cuba no constituía más que la expresión de una tendencia que encajaba con la inevitable elasticidad de sustitución del capital fijo de los molinos, cumpliéndose la realidad ya señalada de que el país se inclinaba a producir azúcar más barato mediante la incorporación de instalaciones productoras más costosas, pero cuya tecnología avanzada podía reducir los costos y permitir aumentar el volumen del producto[68].

El aumento de las exportaciones de Cuba luego de superada la crisis dio lugar naturalmente a que la demanda de importaciones no permaneciera constante. El patrón de la demanda de im-

68. Juan Poey refiere que los agentes de tres casas que importaban centrífugas le informaron haber vendido en 1862 ciento diez y seis equipos. Véase en el trabajo de Juan Poey, *Informe sobre la rebaja de los derechos que pagan en la Península los azúcares de Cuba y Puerto Rico.* Habana, 1862, p. 27. Sobre la obtención de nuevas maquinarias para los ingenios, véase también, José García de Arboleya, *Manual de la isla de Cuba.* La Habana, 1859, p. 137; de Henry A. Brown, *Analyses of the sugar question.* Saxonville, 1879, p. 5. Pese a la creciente y complicada tecnificación del ingenio cubano (o quizás debido a ello), en 1861 ingresaron a Cuba según el juez comisario inglés 24,895 esclavos (de los cuales apenas 3,642 fueron capturados y confiscados a sus dueños). Esa cifra de entrada era elevadísima para los standars de la época. Desde entonces las cargazones de negros irían disminuyendo gradualmente. *Despatch from Mr. Crawford, Her Majesty's Judge in the Mixed Commission Court at the Havana, dated february 5, 1861, relating to cuban slave trade.* London, 1861, en *ZHC 1/1541, P.R.O.* Pérez de la Riva estima una introducción de esclavos menor que la que calculó Crawford, esto es, 15,000 individuos. Juan Pérez de la Riva, *Para la historia de las gentes sin historia.* Barcelona, 1976, p. 135.

portaciones describía una trayectoria correlativa al crecimiento de la renta doméstica, aunque el desplazamiento del volumen de las exportaciones no se tradujo en un aumento paralelo de las importaciones. La elasticidad-precio de las exportaciones demostraba ser superior a la elasticidad-renta de las importaciones. A causa de esta tendencia, la economía cubana podía continuar capitalizando. Las cuantiosas inversiones en equipos de máximo rendimiento realizadas en los ingenios no provocó un flujo de salida de las reservas del país como para ocasionar un déficit en cuenta corriente en su balanza de pagos. Todo lo contrario, fue el capital abundante de los molinos el factor que hizo posible los saldos favorables a Cuba en su comercio exterior durante tantos años.

Pese a todo lo dicho, a principios de la década del sesenta subsistía cierto temor, recordándose los trastornos de 1857, de que los capitales que se iban aplicando no estuviesen suficientemente garantizados[69].

Debido a su apreciada calidad y, sobre todo, a que casi el ochenta por ciento de sus ventas en el exterior se realizaban en España, el tabaco cubano no sufrió como el azúcar los embates de la recesión de 1857. A partir del año 1855 las exportaciones del tabaco en rama y torcido aumentaron vivazmente, disminuyendo con posterioridad al año 1857, excepto el año 1859, el cual se benefició con una remesa al extranjero que rivalizaba con los incrementos obtenidos en años anteriores. De todos modos y pese a la defectuosa información de los estados relativos a la producción, todo indica que la adición de 3,568 vegas que se efectuó entre 1827 y 1860 acarreó un progreso enorme, proporcionando este último año una cosecha ascendente a más de 600 mil quintales, la cual, además de enviarse enseronada al extranjero, sirvió para surtir a las 1,217 cigarrerías y chinchales que existían en la isla, cuyas manufacturas no tenían competidores en el exterior[70]. En 1862 la producción tabacalera de Cuba dis-

69. Un periódico madrileño se refiere a dicho temor, arguyendo que la plaza mercantil de La Habana "no ha mejorado tanto como se dice". Más adelante refiere que "se esperaba que cuando se concluyera de venderse la última zafra se temían nuevas quiebras y suspensiones de pago". *La América*, 24 de agosto, 1861.

70. Jacobo de la Pezuela, *Necesidades de Cuba*, p. 130. Jorge Rivero Muñiz, *Tabaco, su historia en Cuba*. La Habana, 1965, p. 281. Ramón de la Sagra, *Ob. Cit.*, pp. 185–186.

minuyó algo con relación al año anterior, y en un 10 por ciento en comparación con la cantidad récord que tres años antes se recogió. El precio promedio, dejando a un lado las diferencias del grado de elaboración y de las variedades del tabaco exportado, sin embargo se elevó en un 14 por ciento[71]. Para todos los fines de la economía, no había dudas de que en Cuba, las deplorables experiencias pasadas se habían disipado en los primeros años del sesenta.

La República Dominicana disfrutó simultáneamente una recuperación del precio de su tabaco, especialmente durante los años 1860 y 1861, aunque luego sobrevino un período desastroso porque el volumen de este rubro se redujo espectacularmente hasta el año 1867, cuando desde entonces la magnitud de las cosechas superó los umbrales de producción hasta entonces vistos, lo cual vino en cierta medida a paliar la inestabilidad de los precios de los siguientes años, inestabilidad que los receptores europeos atribuyeron a la precaria calidad del producto.

Los años 1860 y 1861 fueron particularmente favorables para el tabaco dominicano[72], sobre todo el último de estos dos años, durante el cual se obtuvo una hoja buena, grande, fina y sana. Conjuntamente, la demanda del mercado tabacalero se encontraba muy activa, de modo que la misma redundó en beneficio del precio. En 1860 el precio promedio del tabaco de Santo Domingo en Hamburgo se colocó por encima del nivel adquirido en 1855. Probablemente este hecho aquietó los ánimos de los comerciantes y de un amplio sector de la pequeña burguesía cibaeños, cuyo revés político a raíz de la sublevación de julio de 1857 era aún muy reciente.

Es interesante señalar que la regularización de la actividad económica en Cuba y la República Dominicana si bien conllevó aportes de cierta significancia a los diversos sectores involucrados en ella, en el caso de Cuba el vencer la pasada crisis y tener que

71. El gobierno norteamericano gravó con fuertes aranceles la entrada del tabaco cubano a los Estados Unidos. Como era tabaco elaborado lo que se exportaba básicamente a ese país, las cigarrerías cubanas redujeron sus labores y otras se fueron a la quiebra.

72. El tabaco dominicano se cotizó en 1860 a un precio ligeramente superior al que prevalecía una década antes. Véase, *F. O. 23/14, P.R.O.* También, *Abstract of reports of the trade, Ec. of various countries and places for the years 1859, 1860.* London, 1862, p. 269. Igualmente, *Listín Diario,* 2 de abril, 1890.

lidiar con asuntos tan enojosos como los de la esclavitud y los precios, obligó a los productores de azúcar a enfrentar la tecnificación de la industria y la virtual independencia del cultivo cañero dentro de un nuevo esquema de producción del ingenio. Y en efecto, las transformaciones que debían llevarse a cabo, aunque no se introdujeron de inmediato porque aún tomarían algunos años, se iniciaron en esta época de un modo muy consciente, sin que los planteamientos sobre estos asuntos se difirieran para luego.

En Santo Domingo en cambio no se vislumbra ningún reordenamiento o innovación de notoriedad en el sector agrario que he venido aludiendo, es decir, en el cultivo tabacalero. La producción ciertamente aumentó, pero esto ocurrió sin que nada cambiara y sin que las relaciones de producción se fuesen invirtiendo.

Ahora bien, guardando las diferencias, las veleidades económicas a que estaba sujeta la República Dominicana también las vivía Cuba en lo tocante al cultivo del tabaco. Por ejemplo, luego de un relativo descenso de sus exportaciones tabacaleras a principios de la década del sesenta, en 1863 Cuba recogió una excelente cosecha que entretuvo con bastantes buenos pronósticos respecto al futuro inmediato las transacciones financieras. Sin embargo, el mercado europeo viose excesivamente surtido el año siguiente, agravando aún más la embarazosa circunstancia los aranceles prohibitivos que gravaron el tabaco cubano cuando comenzaron a operar en junio de 1864 en los Estados Unidos, lo que dio lugar a que dicho mercado le fuera prácticamente cerrado. La demanda de la hoja casi cesó en toda Europa, excepto en España y Francia[73].

En 1861 se inició en los Estados Unidos la Guerra de Secesión. Desde el mismo año en que estallaron las hostilidades la economía azucarera de la Louisiana comenzó a padecer sus efectos. La producción de azúcar norteamericana disminuyó drásticamente[74], pero asímismo los azúcares y mieles cubanos que adquirían los Estados Unidos se redujeron en una relación muy

73. *Report by Mr. consul-general Bunch on the trade and commerce of the island of Cuba for the year 1864,* en *ZHC 1/3073, P.R.O.* p. 777.

74. William Le Duc, *The cane sugar industry in the United States.* Washington, 1977, p. 4.

superior al descenso experimentado a raíz de la crisis de 1857. El volumen de los embarques y los precios de dichas exportaciones de la isla a los Estados Unidos fueron peores durante el segundo y el tercer años de la guerra[75]. Francia e Inglaterra, sobre todo ésta última, compensaron empero dichas pérdidas al aumentar sus compras en Cuba[76].

En esa primera mitad de la década del sesenta tuvieron ocasión otros eventos además de los señalados, aunque muchos más perjudiciales; éstos fueron la intervención en México y la anexión de Santo Domingo efectuada por España, cuyas secuelas afligieron severamente la economía cubana.

Las aventuras ultramarinas del gobierno de la Unión Liberal estaban basadas en una apreciación equivocada y un tanto romántica sobre el porvenir del dominio español en el área del Caribe. España tenía motivos fundados para temer que sus intereses en Cuba y Puerto Rico estuvieran en peligro; en dicho tenor, la reincorporación de Santo Domingo al seno del imperio se concibió como un hecho que podía contribuir a garantizar su status de potencia colonial. El recelo de la Metrópoli dimanaba de los temores que despertaban los propósitos expansionistas de los Estados Unidos, cuyas miras sobre la región se habían reforzado luego que la doctrina del destino manifiesto a mediados de la centuria avivó las ambiciones de poderío entre los sectores más influyentes de Norteamérica[77].

La Epoca, un conspicuo representante de la prensa ministerial, señaló en tal sentido que "la España difícilmente conservaría la inestable joya de su corona, la rica y floreciente Antilla (se refiere a Cuba. Nota de R.M.), tan luego como el gobierno anexionista de Washington pudiera establecerse sólidamente en el itsmo de Tehuantepec"[78]. Santo Domingo aparecía ante los ojos de España como una pieza clave para solidificar sus lazos con Cuba.

---

75. J. Carlyle Sitterson, *Sugar country. The cane sugar industry in the South.* University of Kenctuky, 1953, p. 209.

76. Sobre la entrada y salida de azúcares de los cuatro principales almacenes de La Habana, desde 1862 hasta 1866, *Boletín Comercial,* 4 de enero, 1867.

77. Frederick Merk, *The Monroe doctrine and american expansionism.* New York, 1972, p. 248 y ss.

78. *La Epoca,* 12 de marzo, 1860.

Pero además, los adeptos del plan anexionista daban por hecho que una vez que Santo Domingo cayera en el regazo de España, la isla podría convertirse en un portento porque sus tierras feracísimas y todas sus ventajas geográficas le permitirían en poco tiempo repetir el milagro económico cubano.

Las suposiciones del régimen o'donnellista eran desacertadas en la presente coyuntura política por cuanto ex-oficio se sabía que Norteamérica estaba a punto de lanzarse a una guerra interna luego que los Estados Sureños de esa nación se declararan en rebeldía frente al gobierno de Lincoln[79] y por consiguiente no había razón para que España sintiera la intranquilidad que diez años antes despertó la posibilidad de que Cuba escapara de su hegemonía bajo el amparo de la superioridad norteamericana.

Por supuesto, España aprovechaba el momento en que los Estados Unidos, además de enfrentar graves desacuerdos con Inglaterra[80], atravesaban una dificultosa situación interna, para obrar en el Caribe con cierta temeridad ya que la contingencia de que Washington reaccionara en contra de sus planes era algo simplemente imposible.

Ahora bien, España no tenía pleno conocimiento del estado de abandono en que se encontraba la República Dominicana y, por tanto, no preveía la magnitud de una empresa tan laboriosa como era la de enriquecer la isla. Era tan grande la pobreza en que había vivido este país que, baste como ejemplo señalar que a los juzgados no se presentaban sino causas de oficio, las más de criminales de pobres en los que ningún honorario podía devengarse[81].

---

79. El Ministro español en Washington, G. Tassara, escribió al Ministro de Estado en abril de 1861 que los Estados del Sur "están preparados y se muestran ansiosos de pelear. Con esto crece en el Norte la irritación y apenas se concibe como el gobierno pueda ya retroceder (. . .) La cuestión está en quién tira el primer tiro, que al cabo se tirará por sí solo". Más adelante Tassara advertía que la vacilación de Lincoln era continua, que aún no se había elaborado en Washington un plan para lo interior ni muchos menos para lo exterior. *Leg. 2360, Exp. 30, Doc. 12, Cuba, A.G.I.* También, *Leg. 2266, Pieza 2, Doc. 37, Cuba, A.G.I.*

80. Sobre las tirantes relaciones anglo-americanas, véase de Wilbur Devereux Jones, *The american problem in british diplomacy, 1841–1861.* The MacMillan Press, Ltd., G. B., 1974, p. 205. También, David Thomson, *England in the nineteenth century.* s.l., G. B., 1971, p. 159.

81. *Leg. 2784, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

El tratar estos asuntos viene al caso cuando se interesa analizar la influencia que tuvieron esos hechos sobre el curso de la economía cubana porque la Metrópoli echó sobre el erario de Cuba una parte del costo financiero de los mismos. Esta Antilla hubo de subsidiar parcialmente las operaciones militares que tuvieron lugar en Santo Domingo mediante el aumento extraordinario de su presupuesto. Los presupuestos de Cuba aumentaron de 15 millones de pesos en los años anteriores a las expediciones de México y Santo Domingo a una suma superior a 26 millones. El criollo Juan Gualberto Gómez señaló en consecuencia con justa irritación "que si no hubiera sido por esas circunstancias anormales nadie hubiera pensado, obrando con cordura, exigir a Cuba tributaciones doble y aún casi triple de la que tuviera en los quinquenios de 1849–53, 1854–58"[82].

Una vez reincorporado Santo Domingo a España en 1861, se fijó a la nueva colonia un presupuesto de gastos ascendente a 1,759,332 pesos, es decir, una suma que este país no podría cubrir si se tiene en consideración que pese a que sus riquezas naturales prometían mucho, sus ingresos calculados hasta esa fecha no pasaban de 705,325 pesos. La Tesorería General de Cuba tuvo que solventar el déficit resultante entre la recaudación y los gastos.

Ahora bien, el monto de dicha tranferencia de recursos a Santo Domingo en que incurrió el erario cubano era relativamente pequeño si se toma en cuenta que los subsidios que acarreó la custodia de tan gravosa posesión fueron mucho mayores luego de iniciada la insurrección contra España en la isla anexionada.

El auxilio financiero prestado por Cuba para sostener el status colonial de su vecina Antilla se tuvo que hacer a expensas de su riqueza pública, la cual muchos consideraban ya de suyo sobregravada. A ello se debe que uno de los temas principales abordados cuando fue relevado el General Serrano de la Capitanía General de Cuba en 1862, fuese el del cambio radical del sistema tributario existente, el cual se fundaba en la recaudación indirecta. Los principales recursos para cubrir los presupuestos de la isla provenían del dos y medio por ciento sobre la renta de

82. Juan Gualberto Gómez, *La cuestión de Cuba.* Madrid, 1885, p. 48. Otra opinión similar a la anterior, Mariano Cancio Villa-amil, *Cuba. Su presupuesto de gastos.* Madrid, 1883, p. 31. También, Andrew Summers Rowan y Marathon Montrose Ramsey, *The island of Cuba.* New York, 1896, pp. 118–119.

los ingenios, del diez por ciento de la renta o producto líquido de la riqueza agrícola, del cuatro por ciento sobre la urbana, de las rentas de las aduanas sujetas por cierto a un arancel sumamente vicioso, y de otros gravámenes, pero de pequeña monta. La reforma tributaria cubana se realizaría en 1867.

Desde luego, dicho estado de cosas no era del agrado de los productores. Por ejemplo, se consideraba que el comercio exterior del azúcar estaba gravado con derechos excesivos. Los hacendados reclamaban que entre Cuba y España debía funcionar un régimen comercial librecambista de modo que la entrada de azúcares y tabaco en España estuviera libre de tributos, o dicho de otra manera, que aspiraban a que dicho tráfico se conceptuara como comercio de cabotaje[83]. El Boletín Comercial vaticinaba que si se suprimían los derechos entre Cuba y España se obtendría un desarrollo extraordinario de la producción y además "los principales puertos de la Península se convertirían en mercados coloniales, y a ellos acudirían en gran número buques de otras naciones cargados de productos que hoy satisfacemos demasiado caros por falta de retornos"[84].

Hasta que se produjo la expedición a México en 1862 y un año después la guerra en Santo Domingo, Cuba prácticamente desconoció la existencia de una deuda pública. La intendencia de la isla se vio en la necesidad de recurrir a operaciones de crédito para hacer frente a los gastos extraordinarios que dichos sucesos ocasionaron. Y al efecto, se contrató con el Banco Español de La Habana una emisión de bonos con interés e hipotecas de sus rentas, quedando obligado el Banco a satisfacer anticipadamente su importe al Tesoro, que a su vez se obligaba a situar en el Banco los fondos necesarios para pagarlos con sus intereses cuando, vencidos los plazos, habrían debido de retirarse de la circulación. La deuda con el Banco se contrajo a plazos muy cortos

83. Aparte de pagar el arancel de salida, el azúcar tenía un gravamen de importación en España de diez reales con cincuenta céntimos la arroba, y en el mismo tenor el tabaco tenía que pagar un derecho de entrada de treinta reales la libra, después de satisfacer seis reales al fisco para salir de Cuba.

84. *Boletín Comercial,* 31 de enero, 1867. *La América* era opuesto al proteccionismo en el mercado consumidor y clamaba para que no se tuvieran los azúcares de Cuba y Puerto Rico "tan recargados en la Península, sin derechos diferenciales, y teniendo que apelar al azúcar extranjero cuando debíamos consumir a mucho menos precio la de nuestra provincia ultramarina". *La América,* 8 de octubre, 1861.

e intereses muy bajos[85]. Aunque la deuda se inició con una emisión de bonos de apenas tres millones de pesos, fue aumentando progresivamente.

En todo este asunto hay que considerar que los métodos por los cuales el gobierno de la isla se hacía cargo de sus obligaciones financieras dependían siempre del sector privado[86]. Estos métodos eran tributación, la emisión de dinero y los empréstitos (lo que en realidad igualmente constituía una modalidad de emitir valores). Como es natural dichos mecanismos podían ser eficaces en una época de prosperidad y regularidad financiera, pero no en situaciones de emergencia nacional como fue la que efectivamente tuvo ocasión en 1866, cuando una nueva crisis se presentó de imprevisto en los mercados extranjeros.

*La anexión de Santo Domingo*

Como había ocurrido en Cuba en las cuarta y quinta décadas del siglo, existía en la República Dominicana un sector social que se deshacía en elogios al régimen democrático norteamericano. En Cuba había un sistema social —el de la esclavitud— que impedía a ese país, además de los obstáculos que se derivaban del tutelaje colonial, el establecimiento de un régimen democrático. De todos modos y pese a las características de su organización social, en Cuba existían las estructuras materiales para que luego de abolida la esclavitud y después de que la isla consiguiera independizarse fuera perfectamente posible desarrollar la democracia. Por el contrario, el atraso de la producción en la República Dominicana daba lugar a que su escenario social estuviera muy distante de alcanzar la democracia, a pesar de que la élite santiaguense pensara que ese sistema político podía adecuarse a esa sociedad si se ejecutaba su programa revolucionario.

Similarmente a Cuba, el sector social que aspiraba establecer un régimen democrático en la República Dominicana estaba configurado por comerciantes, profesionales y en sentido general por una pequeña burguesía en sus estamentos económicos superiores,

85. *Papeles relativos a ultramar coleccionados por Eugenio Alonso y Sanjurjo. Ms. 132, fo. 184, Manuscritos, B. N. M.*

86. Mientras la contribución per cápita para enfrentar las obligaciones de la deuda ascendía en España a 3.23 pesos, Cuba pagaba 6.39 pesos.

aunque en la otra isla estos estamentos (los cuales estaban radicados básicamente en la región Oriental) eran más ricos que sus congéneres dominicanos y las categorías económicas que lo componían eran más diversas, pues incluía hasta propietarios de ingenios medianos y pequeños. Se trataba básicamente de la clase alta residente en las principales ciudades del Cibao. Dicha propensión modernizante declinaba entre las clases rurales, en la medida en que la categoría de su riqueza era más pequeña y era prácticamente inexistente en las comunidades agrícolas más empobrecidas. En tal sentido, había diferencias muy notorias entre los partidos de Buenaventura Báez y los que se encuadraban en las filas del liberalismo político más intransigente, diferencias que se manifestaron vivamente a raíz de la crisis económica de julio de 1857.

Había también un sector de la sociedad dominicana (definible como el ala más conservadora de la sociedad) que se identificaba más bien con un sistema político tradicionalista, contrario al libre-pensamiento y, sobre todo, deseoso de echar la historia atrás, dado que en sus expectativas valorativas pesaban mucho las reminiscencias, la reiteración del tiempo de la colonia y de la España mítica del pasado[87]. La moral de este segmento social era fundamentalmente autoritaria y su poderío dimanaba de la gran propiedad territorial y del régimen económico del hato. A mediados del siglo XIX, pese a sus pretensiones y a sus éxitos con las armas, todo indica que su capacidad económica y su predominio social atravesaban por un proceso de desintegración. La base social con que contaba era la peonada y los agricultores precaristas, gente por lo general muy rústica que usufructuaba el conuco que laboraba de acuerdo al régimen clásico de arrentamiento, aparcería, propiedad comunera u otras formas de asentamiento dentro del medio rural que el sistema de propiedad de la tierra permitía. En las regiones Sur y Sur-Este descansaba la hegemo-

87. Algunas frases del lugarteniente de Santana, Antonio Abad Alfau, son un modelo palmario de tan trasnochada opinión: "La generación que se levantaba en 1844 traía en su sangre la pujanza y el orgullo de su origen (. . .) españoles fueron nuestros padres y española la bandera bajo la cual nacimos, y nuestro idioma y nuestras costumbres caracterizan aún nuestro origen". *Leg. 2266, Pieza 2, Doc. 26, Cuba, A.G.I.*

nía social de la oligarquía hatera. El General Pedro Santana fue su jefe político más conspicuo[88].

Las diferencias políticas insalvables entre esa variedad de fuerzas sociales no dieron lugar a la confrontación armada porque a principios del decenio del sesenta la economía dominicana, después de la etapa de crisis de 1857, funcionaba con cierta regularidad e inclusive se podría afirmar que la misma se había recuperado. Sin embargo, las discrepancias políticas, si bien menguadas porque no había ambiente para que se produjera una alianza entre liberales y baecistas contra Santana (habiendo transcurrido tan poco tiempo desde la recién librada lucha entre unos y otros)[89], no habían cesado, mientras se ventilaban tácticas políticas para obstaculizar la labor de gobierno de Santana.

La anexión de Santo Domingo fue concebida por la parte dominicana bajo el alegato de que el país sería absorbido apelando a sus ambiciones de dominio por los haitianos o por los Estados Unidos. Esto, en efecto era algo contingente, pero poco lógico a principios de la década del sesenta[90].

Ciertamente, desde que los dominicanos consiguieron su independencia en 1844, la nación había vivido al garete, bajo el riesgo de zozobrar a consecuencias de una nueva ocupación haitiana[91] o porque podía llegar el día en que los Estados Unidos se lanzaran a una aventura anexionista sobre la República Dominicana. Ensayos de los Estados Unidos para intervenir en Cuba

88. El General Pedro Santana personifica esa facción de la sociedad dominicana. Santana era un hombre habituado a las simplezas a que obligaban las primitivas condiciones económicas del hato, razón por la cual uno de sus enemigos expresó: "antes de venir a regir a su grey dominicana no sabía siquiera calzarse". *Boletín Oficial,* 4 de febrero, 1858. Como estaba anciano y achacoso cuando se produjo la anexión, el cónsul español pensaba que si Santana desaparecía no habría otro jefe político capaz de sustituirle.

89. Mariano Alvarez advirtió que "los Baecistas y Julistas que aunque forman causa común para atacar al gobierno desconfían entre sí, y nada adelantarán interín viva Santana". *Correspondencia del ministro Mariano Alvarez al Primer Secretario de Estado de la Monarquía, del 15 de septiembre de 1860. Leg. 2266, Pieza 2, Doc. 13, Cuba, A. G. I.*

90. Véase opiniones opuestas al respecto en la nota 42 del capítulo 5.

91. Obviamente, los haitianos de la década del sesenta no eran proclives a repetir las andadas militares contra sus vecinos dominicanos. Otra materia era el hecho que el cónsul español advirtió, es decir, que "los haitianos veían aún en 1862 la ocupación de la parte española de Santo Domingo por Boyer como un acto de fraternidad de raza". *Leg. 1004–A, Cuba, A.G.I.*

(mediante la compra o invasiones) y en Centroamérica anteriormente habían ocurrido. Pero en las presentes circunstancias, las advertencias del santanismo sobre estos supuestos peligros eran absolutamente desatinadas, pura palabrería para convencer mediante el miedo a los gobernantes españoles de la conveniencia de acojer en su seno imperial su antigua colonia.

¿Detrás de qué andaba la facción santanista dándole vueltas a la trama de la reincorporación o por lo menos del protectorado de Santo Domingo a España? Buscaba un medio que le garantizase la conservación del poder, ante los augurios de su eclipse histórico. El poderío hatero y el gran coto sin labranzas (tierras de bosques o de agricultura de subsistencia) había de ser anulado si las tendencias de la segunda mitad de la centuria tarde o temprano favorecían el desarrollo de la sociedad dominicana, llevándose de por medio la vida pastoril y la sociedad agraria más atrasada. De hecho, la República Dominicana de la segunda mitad del siglo XIX inicia una crisis sin precedentes en busca de una reubicación en los nuevos tiempos, aunque costaría a la historia procurar que las transformaciones que iban a tener lugar desde la década del setenta fueran iniciadas por fuerzas y grupos extranjeros porque no digamos ya los latifundistas tradicionales, ni siquiera el sector modernizante del Cibao, estaba en capacidad de realizar el desarrollo económico de carácter industrial o la disminución del peso específico de una agricultura de pequeños cultivos a cambio del régimen de la plantación monoproductora.

La facción santanista procuraba con la anexión a España el afianzamiento del poder y el retorno de la autoridad de la vieja oligarquía de los grandes propietarios, pero para seducir al gobierno español se valía del señuelo de la conveniencia que para la Metrópoli representaba hacerse cargo de la isla, porque alegaba que eran muchas las ventajas que prometía si se repetía en Santo Domingo la experiencia económica cubana. Por ejemplo, el General Antonio Abad Alfau daba la impresión de estar interesado en desarrollar la agricultura en gran escala, la cual precisaba de una mano de obra ilimitada conforme era la práctica generalizada de este sistema en Cuba. Con tal fin se habían preparado planes para la importación en gran número de coolies y de aborígenes de Yucatán y Honduras[92].

92. William R. Manning, *Diplomatic correspondence of the Unites States. Inter-American affairs, 1831–1860.* Washington, 1935. Tomo II, p. 210.

Como consecuencia de la Guerra de Secesión, en los Estados Unidos la producción de algodón disminuyó considerablemente; de 4.5 millones de balas descendió a .75 millones de balas. Ya desde 1859 este rubro agrícola se estaba beneficiando de excelentes precios. Entre 1861 y 1865 el precio del algodón en Inglaterra se elevó en un 157 por ciento. El cierre de los puertos de los Estados Sureños norteamericanos avivó aún más los precios. España sentía la necesidad de obtener ese producto a buen precio y desafortunadamente los campos algodoneros cubanos habían caído en desuso[93].

En la anterior década se había formado en Cuba una Compañía Algodonera, pero la crisis de 1857 impidió a esa sociedad recoger los frutos.

Aparte de abastecer su mercado[94], España consideró apropiado en circunstancias tan favorables propiciar este cultivo de modo que lograse conseguir una producción algodonera capaz de alimentar las fábricas inglesas. Al moverse en esa dirección, España obtenía ventajas comerciales y de paso podía estrechar sus relaciones con Gran Bretaña, las cuales eran de suma utilidad, considerando que al afianzar dicha alianza ningún obstáculo sería invencible si eventualmente se veía en la necesidad de enfrentar a los Estados Unidos. A tal efecto se difundió la idea de prestar cualquier apoyo que tendiera a fomentar el cultivo algodonero en los campos de Cuba[95].

---

93. Cuba importaba algodón de los Estados Unidos. Sobre las posibilidades de que la isla entrara en competencia con Norteamérica, adaptando a su economía la plantación algodonera, véase, *Leg. 114, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

94. Coincidiendo precisamente con el período de la anexión, en los años que median entre 1860 y 1864 se expresa un retraso impresionante en la importación algodonera española. Fontana refiere que "en la década de 1850 a 1860, las cifras nos lo muestran, este crecimiento estaba ya perdiendo impulso, y en la década siguiente, una causa externa –la guerra civil norteamericana y el hambre de algodón que ocasionó– dio un golpe gravísimo a esta actividad industrial (la industria textilera. Nota de R.M.), que inició su propia crisis antes de 1866: por lo menos desde 1862". Josep P. Fontana, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Barcelona, 1975, p. 108.

95. *Leg. 60, Exp. 43, Ultramar, A.H.N.* También se instruyó a las autoridades en Santo Domingo, conforme a las prevenciones de la Real Orden del 22 de febrero de 1862, que procuraran fomentar el cultivo del algodón, proponiendo cuantas medidas acerca del particular estimaran oportunas. *Leg. 3525/14, Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.* También, *Leg. 3531/10, Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.* Sin embargo, hasta ahora se desconoce que se hubiera remesado ni un solo copo de algodón a España, inclusive durante los años de la anexión.

De hecho, en 1863, un vecino de La Habana, el Barón de Souvage, solicitó al gobierno el permiso para constituir una sociedad anónima en Cuba para cultivar algodón. Como en ese año Santo Domingo ya había sido anexionada a España, el solicitante requería montar en las tres islas españolas (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico) los medios y agencias para desmontar, despepitar y empacar todo el algodón que se produjera en ellas. La solicitud conllevaba privilegios muy ambiciosos, de modo que las autoridades negaron sus peticiones[96]. Sin embargo, la Real Sociedad Económica de Amigos del País ordenó la consignación de diez negros emancipados a todo agricultor que presentase una caballería de tierra sembrada de algodoneros.

El cultivo del algodón requiere gran cantidad de mano de obra. Desconociendo Santo Domingo entonces el sistema de siembra extensiva con suficientes elementos humanos que permitiera la producción en grandes volúmenes, y dadas las marcadas preferencias de los dominicanos por el régimen de la explotación familiar, difícilmente podía instituirse en este país la plantación algodonera en secano si no se abría la posibilidad de introducir mano de obra barata desde fuera mediante la contratación esquilmadora de asiáticos o de individuos de otras procedencias como lo señaló Abad Alfau, o haciendo compatible con la estructura del mercado laboral existente el trabajo esclavo. De otro modo, España no iba a poder sacar gran provecho de la anexión.

La falta de mano de obra descrita creó en la población criolla una enorme aprensión pensándose que la nueva colonia de España no podía prosperar sin restablecer la esclavitud, y como esclavos a la mano no había la consecuencia inevitable a que estaba expuesta la población dominicana rural era a perder su libertad. Esta pensaba que quizás se introduciría el sistema de aprendizaje, el cual equivalía al de la servidumbre perpetua.

Dichos temores produjeron sus efectos. Por ejemplo, ya realizada la anexión, varios despachos oficiales dan cuenta de la alarma que corrió "como chispa eléctrica" a través de la isla al regarse la espécie de que las autoridades coloniales prenderían a los nativos del país con el fin de traducirlos a las labores de las plantaciones que iban a establecerse o para llevarlos a vender en

96. *Leg. 68, Exp. 47, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

las ciudades en calidad de esclavos[97]. Sin embargo, previendo la inconveniencia que podía suscitar el restablecimiento de la esclavitud en un país como Santo Domingo, donde desde hacía años todos sus ciudadanos sin importar el color disfrutaban de las mismas consideraciones, España aceptó sin cuestionamientos al realizar la anexión que en esta isla la esclavitud había finalizado y que bajo ningún concepto podía la misma restaurarse[98]. El desarrollo de la actividad económica, a medida que fuera produciéndose, teóricamente presionaría el mercado de trabajo de modo que el nivel de empleo iría intensificándose utilizando el trabajo asalariado.

Otro de los elementos que cabe mencionar entre las ventajas de tipo económico que conllevaba la reincorporación de Santo Domingo al imperio ultramarino español era la adquisición de las magníficas bahía y península de Samaná. Este pequeño tramo de la isla tan codiciado por los imperios de Occidente, "punto más general de recalada para los buques que vienen de Europa con destino a Cuba, Méjico y las repúblicas de Centro América"[99], ofrecía por su posición geográfica un doble provecho: en lo militar su valor era indiscutible para la seguridad de cualquier potencia que deseara dominar la navegación en el Caribe. En el aspecto comercial, Samaná era un rico filón de hulla que podía surtir a los vapores que transitaran de ingreso o de vuelta al Continente Americano, siendo su rada natural de bastante calado como para recibir buques de tonelaje pesado. Piénsese, finalmente, lo que para la travesía marítima continental significaba esa bahía si, como ya se avistaba, Centroamérica era perforada en el Itsmo de Panamá o por el lago de Nicaragua "abriendo paso al Atlántico y al Pacífico". Así lo advertía el Teniente Coronel Golfín, agregando que "en tal caso será Samaná un emporio de comercio y el depósito natural de Europa, Asia y de la misma América"[100].

97. *Leg. 1004–B, Cuba, A.G.I.*

98. *Leg. 1016, Cuba, A. G. I.* El General Santana decretó que todo aquel que se encontrara propalando el falso rumor de que la esclavitud iba a ser reinstaurada sería penalizado con la muerte. *F.O. 23/43, 259vo.*

99. Emilio Rodríguez Demorizi, *Samaná, pasado y porvenir.* Ciudad Trujillo, 1945, p. 188.

100. Teniente Coronel Luis Golfín, *Memoria sobre la Bahía y Península de Samaná.* Ms. de la Sociedad Amantes de la Luz, Santiago.

Entretanto, Samaná era un lugar insalubre y descuidado, donde llovía todo el año, cuyo único asiento humano de importancia era un poblado "de cincuenta a sesenta chozas de tablas con techos de yagua"[101].

Las negociaciones entre el gobierno dominicano y las autoridades españolas en Cuba en busca del protectorado o la anexión de Santo Domingo se llevaron a cabo con mucha reserva desde los comienzos del año 1860. No obstante el celo de los funcionarios del régimen de Santana tratando este asunto a puerta cerrada, de modo que la opinión pública ignorara lo que se estaba fraguando, las especulaciones corrían de boca en boca tanto en Madrid como en Santo Domingo[102].

La Metrópoli sancionó finalmente el proyecto anexionista el 19 de mayo de 1861, aunque las autoridades dominicanas ya habían reconocido anticipadamente de manera oficial el 18 de marzo de ese año que la República Dominicana cesaba de existir para traducirse en una porción de los dominios de España.

El pueblo español, según refiere González Tablas, "recibió la noticia de tal acontecimiento como la niña que recupera una muñeca"[103]. La emoción fue tanta que en las Cortes de Madrid el senador Pacheco llegó al extremo delirante de afirmar que "los que pasamos de cincuenta años no lo veremos; pero los que tienen veinticinco verán un día que desde el Potomac hasta la Patagonia, todos estos Estados serán monárquicos, no quedando en América otra República que la de los Estados Unidos del Norte"[104]. Desde luego, hubo un sector de la oposición anti-o'donnellista que reaccionó ante el hecho con recelo, como se reflejó en el diario progresista El Contemporáneo, el cual se pronunció acusando al gobierno de la Unión Liberal de haberse

101. *Leg. 951–A, Cuba, A.G.I.* También, *Exp. 5–4–11–6, S.H.M.*

102. *F. O. 23/43, Fos. 35–38, P.R.O.* Felipe Dávila Fernández de Castro, en una carta que envió a los cónsules francés y británico, decía desconocer ningún tratado que estuviera de firmarse con España. Que todo lo que había llegado a ellos eran rumores, frutos de una propaganda indirecta que no tenía más fundamentos que crear un estado de intranquilidad entre los dominicanos. *F. O. 23/43, Fos. 53–55vo., P.R.O.*

103. Ramón González Tablas, *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo.* Madrid, 1870, p. 42.

104. *Diario de Sesiones de las Cortes. Senado. Legislatura de 1861 a 1862.* Madrid, 1862. Tomo I, p. 90.

precipitado al aceptar la anexión de Santo Domingo[105]. Otros periódicos también criticaron "el paso dado por el gobierno" en razón decía El Pueblo de que "hoy por hoy no es conveniente a España la nueva adquisición"[106].

La anexión de Santo Domingo despertó de inmediato entre muchos dominicanos una postura de rechazo, pese a los manifiestos de apoyo del pueblo de adherirse al imperio español porque, como lo advirtió el enviado británico Martín Hood, dichas declaraciones de adhesión estaban muy lejos de ser la expresión espontánea y unánime de los habitantes de la isla[107]. Con mucho tino Hood presagiaba que el estallido de una insurrección era inminente[108]. Entretanto, la actitud de las naciones europeas con intereses en el Caribe, básicamente Gran Bretaña y Francia, fue más o menos de aquiesencia, más que por motivaciones comunes con los planes de España, para mantener un cierto equilibrio de poderes en la zona y poner coto a las ambiciones expansionistas de los Estados Unidos[109].

A España, luego de reincorporada la colonia a su seno, le resultaría sumamente difícil comprender las peculiaridades de la organización económica y social dominicana, cuya estructura productiva operaba conforme a unos medios muy precarios. A un oficial español que visitó la nueva provincia española le desconcertó que a su juicio no hubiera allí ajército, justicia, hacienda, "sin administración, sin legislación definida, sin ninguna de las instituciones que constituyen el organismo de los pueblos cultos", "y como resultado de todas estas causas —continuaba diciendo—

---

105. *El Contemporáneo,* 18 de Abril, 1861.

106. *El Pueblo,* 11 de Junio, 1861. Sobre la actitud de la prensa española de la época respecto a la anexión de Santo Domingo, véase la obra de Gaspar Núñez de Arce, *Santo Domingo.* Madrid, 1865.

107. *F.O. 23/43, Fo. 162vo. P.R.O.* También véase la *Proclama de S.M. la Reina Doña Isabel II, como Reina Soberana de la parte española de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1861.

108. *F.O. 23/43, Fos. 140–141, P.R.O.*

109. Sobre esta materia véase el documentado artículo de Charles C. Hauch, *La actitud de los gobiernos extranjeros frente a la reocupación española de la República Dominicana,* en el *Boletín del Archivo General de la Nación,* No. 56, Vol. VI, Ciudad Trujillo, 1948.

la inercia desoladora, la más completa indiferencia a los goces y ventajas de la vida social. . ."[110]

Lo que el cónsul británico había presentado en marzo de 1861 y hecho hincapié nuevamente en una carta al canciller Russell dos meses después, esto es, que muy pronto sobrevendrían disturbios no era simple cháchara pesimista, pues precisamente por esos días un grupo de dominicanos residentes en Santiago comenzó a concebir la idea de restablecer la suprimida república, y en un poblado cercano tuvo lugar una asonada que las tropas del gobierno pudieron contener a tiempo. Este conato de sublevación que se efectuó en Moca el 2 de mayo de 1861 fue algo así como un arrebato popular que no lució de mucha trascendencia pues todos los individuos que participaron en él eran gente de las capas más bajas del pueblo, todos campesinos, excepto un comerciante y dos artesanos de pequeña monta[111].

Dicho movimiento fracasó, pero el ánimo de los estamentos más ricos del Cibao, e inclusive de las capas inferiores a ellos, mostraban a medida que transcurría el tiempo una mayor hostilidad hacia España, expresando sus protestas mediante pasquines y algazaras momentáneas hasta que dichos sectores estuvieron en la posición de formalizar una revuelta de importancia[112].

Dice González Tablas que en Santiago se hablaba de la insurrección sin rebozos. "Uno de los oficiales españoles —explica González Tablas— denunció como principales agentes al General de la Reserva, Sr. Concha, y a Belisario Curiel, mercader a quien se había reconocido por la anexión el empleo de teniente coronel, y que era miembro del Ayuntamiento de Santiago"[113].

---

110. *Leg. 2266, Pieza 6, Doc. 89, Cuba, A. G. I.* En su visita a Santo Domingo, el General Serrano probablemente se llevó una impresión muy negativa del país, pues Felipe Alfau fue de inmediato enviado por el General Santana a Madrid con el fin de contrarrestar cualquier opinión desfavorable que a su regreso a Cuba el primero hiciera llegar a la Corte. *F. O. 23/43, Fo. 300, P. R. O.*

111. *Leg. 924–A, Cuba, A. G. I.* Anteriormente, el 23 de marzo, se había escenificado otra protesta en San Francisco de Macorís que dejó un saldo de tres muertos. Luce por su espontaneidad que este brote de resistencia a la anexión fuese del tipo popular que tuvo ocasión más tarde en Moca. Véase el artículo de Manuel de Jesús Goico Castro, *Significación histórica del 2 de Mayo,* en *El Caribe,* 7 de Mayo, 1961.

112. *Leg. 1018, Cuba, A. G. I.* También, *F. O. 23/43, Fo. 259, P.R.O.*

113. Ramón González Tablas, *Ob. Cit.*, p. 59.

Este Belisario Curiel[114] y sus hermanos Ricardo y Justiniano, según un parte oficial, no eran más que unos sujetos "oriundos o naturales de la isla de Curazao. Mulatos vanidosos e ignorantes"[115]. Pero quien escribió esa injuriosa información se olvidó indicar que los Curiel eran comerciantes de mucha reputación en el Cibao (uno de los hermanos había sido miembro del disuelto Congreso Dominicano) como lo eran sus cómplices, citados en dicho informe con el calificativo de enemigos de la reincorporación. Tales eran Benigno Filomeno Rojas, Pablo Pujol, los Espaillat, Juan Luis Franco Bidó, Alfredo Deetjen, etc., unos dedicados al comercio más importante de Santiago, otros desempeñaban las magistraturas del municipio, además de que entre ellos había algunos facultativos, es decir, abogados, médicos y notarios públicos de esa plaza. Todos eran personas de tan indiscutible prestancia social que cuando fueron desvelados sus trajines conspirativos, el gobernador de la provincia no les dio mucho crédito a las acusaciones imputadas, pues "se contentó con llamar a su presencia a los denunciados, y con la misma frialdad que si les hablara de la cosa menos importante, les dijo 'Miren, compaes, que me dicen de Uds. conspiran, aunque no lo creo' "[116].

Si bien las pretensiones políticas de esta élite cibaeña eran muy fuertes y la anexión entorpecía sus planes (el tipo de Estado que aspiraba crear quedó diseñado en la Constitución de Moca de 1858), el nuevo status de provincia española en que quedó convertido Santo Domingo quizás habría obtenido su asentimiento si éste hubiera demostrado ser capaz de mejorar el aparato económico dominicano. El fortalecimiento del sistema financiero y la elevación de los índices de las exportaciones hubieran problablemente compensado su alienación política, vale decir, que los estamentos superiores santiaguenses habrían si no favorecido, al

114. Julián Belisario Curiel participó en la guerra independentista contra Haití. A mediados del siglo ejercía el comercio y la abogacía en Santiago.

115. *Leg. 3525/129, Santo Domingo, Ultramar, A. H. N.*

116. Ramón González Tablas, *Ob. Cit.*, p. 59. Probablemente el General Pedro Santana se autoengañaba para no salir al paso al sector social más adinerado y políticamente más activo del país. Con toda seguridad Santana sabía de la trama que los comerciantes de Santiago venían urdiendo contra España, empero apunta, que sin que le quedara duda "el foco principal de donde proceden las maquinaciones que de algún tiempo a esta parte se han dejado sentir en nuestro territorio, surge de los lados de Haití...". *Leg. 1004–B, Cuba, A. G. I.*

menos aceptado la anexión si les hubiera reportado algún tipo de beneficio, aunque el nuevo tutelaje colonial constituía un golpe muy fuerte a su ubicación estructural dentro del modelo establecido de regateo político y además cerraba las puertas en su camino al poder.

Los precios del tabaco mejoraron durante los años 1860 y 1861, pero el descontrol monetario continuó. El gobierno no detuvo su carrera de financiar el gasto público emitiendo dinero, lo cual, en una economía débil y con tan escasos recursos ociosos como era la economía dominicana, constituía una forma de tributación ineficiente que no sólo contrariaba la actividad comercial sino que también contribuía a fomentar la inflación.

Era una práctica desde que la República Dominicana emitió por primera vez dinero propio utilizar en la elaboración del medio circulante un papel de malísima calidad, el cual se deterioraba muy pronto dando lugar continuamente a escenas muy desagradables. Tampoco había mucho control en garantizar la autenticidad del sello y la firma de los billetes, lo que se prestaba al fraude y siempre reinaba el temor de estar en presencia de papeletas falsas.

En 1860 el gobierno acordó lanzar una impresión por valor de diez millones de pesos para sustituir los billetes que circulaban y recoger el inutilizado. Recuérdese que ésta fue una treta empleada anteriormente por Báez, de forma que en cada ocasión que el gobierno ordenaba emisiones con el propósito de recoger el dinero en mal estado se tenía la sospecha de que abusara de ellas, no siendo más que un pretexto para lanzar más papel. Si el gobierno no practicaba la operación de una manera en que quedaran satisfechos hasta los más desconfiados, se temía una baja en los valores con grave perjuicio del comercio.

En realidad la aprensión aludida tenía sus fundamentos. En 1860 el gobierno no tenía con que cubrir sus más perentorias atenciones del momento y la deuda no sólo dificultaba su extinción, sino que creaba apuros mayores en el sector privado y empeoraba el estado de la Hacienda. De modo que Santana no hacía gala de mucho pudor en materia de moralidad administrativa (aunque él mismo no fuera un prevaricador), presuntamente el

signo que lo distanciaba de los métodos de Báez como indicó La Razón[117].

El perspicaz Mariano Alvarez llamó la atención sobre los efectos de la emisión anunciada[118], por cuanto a su vez se alteraba el valor del numerario del anterior premio de 250 pesos nacionales vis-a-vis el peso fuerte a un premio mayor de 300. Veamos: "El público y más que todo las clases pobres son las que han de sufrir sus consecuencias, pues que el comercio es árbitro de alterar a su antojo los precios de sus mercaderías, al ver que el mismo gobierno desacredita el papel será el primero a despreciarlo. Pero hai otro mal mui grave; en San Thomas y en La Habana que creen que la República camina por una vía de progreso, serán los primeros a desconfiar de todo negocio con Santo Domingo"[119].
Por supuesto la subida de los precios no se hizo esperar y las operaciones crediticias en todos los órdenes languidecieron. Sin embargo, como en los dos años previos a la anexión se obtuvieron muy buenas cosechas y los precios internacionales fueron buenos, había una sensación de falsa prosperidad en el comercio.

A mediados de 1861 el cónsul británico observó que en el país se estaba padeciendo de una escasez de viviendas y de provisiones. Míster Hood indicaba que el precio de arrendar una casa había aumentado en cinco veces y que el costo de la vida era más del doble[120]. En su correspondencia consular del año siguiente, Míster Hood insistió señalando la gravedad que en Santo Domingo iba tomando la crisis de desabastecimiento, ofreciendo pruebas de los anteriores y nuevos precios y de las dificultades que estaba causando la pérdida del valor del dinero[121].

El comercio tabacalero se mantuvo en desarrollo hasta 1861, lo cual permitió sobrellevar la economía doméstica sin que la inflación adquiriera una tendencia incontrolada. El financiamiento del gasto público con dinero nuevo pudo hacerse sin descontrolar la economía porque los recursos externos que ingresaban al

117. *La Razón,* 30 de Mayo, 1861.

118. *Gaceta Oficial,* 30 de Octubre, 1860; también de esta emisión habla Mr. Hood, en *F.O. 23/46, Fo. 105vo, P.R.O.*

119. *Leg. 2057, Santo Domingo, A.M.A.E.*

120. *F. O. 23/43, Fo. 300vo, P.R.O.*

121. *F. O. 23/45, Fo. 31 y ss., P. R. O.*

circuito económico soportaban hasta cierto punto la emisión de la que se hicieron cargo.

Al año siguiente de la anexión la exportación de tabaco fue muy pobre y posteriormente continuó disminuyendo hasta 1867.

En virtud del acuerdo de la anexión, España convino que había de redimir el desgastado papel moneda, pero sumergido el país en una situación de balanza comercial desfavorable[122], el suplir de metales preciosos o moneda de nuevo cuño en contrapartida de un numerario cuyo valor era nulo equivalía a que el Estado español cargaría con una deuda cuyo reembolso los recursos del Tesoro dominicano no podrían drenar a no ser que se imputara dicha obligación a los fondos que las autoridades recaudaran conforme a un nuevo sistema de tributación. Y esto último era lo menos que los dominicanos deseaban.

No hay dudas de que en las presentes circunstancias la capacidad de pago de un nuevo sistema de tributación, por ejemplo de gravámenes sobre el consumo, era insostenible dado el estado de abandono del mercado doméstico puesto que los impuestos sobre el consumo diseñados para recaudar ingresos tendían a gravar bienes cuya demanda era inelástica con respecto al precio, y los bienes que satisfacían este criterio eran los que satisfacían las necesidades fundamentales como la alimentación y el vestido. Un sistema tributario progresivo sobre la propiedad, por otra parte, tampoco era factible mientras hubiera la falta absoluta de capitales con que poder hacer frente a empresas en grande escala. Además, la capacidad contribuyente de los pequeños y medianos cultivos era tan reducida que era difícil de predecir los beneficios que se obtendrían de un nuevo régimen fiscal sobre el producto líquido de esas unidades productoras. Si la utilidad marginal de la renta disminuía para todas las unidades potenciales de impuesto, entonces cuanto menos renta poseía cada una mayor era el sacrificio de utilidad que comportaba una transferencia dada de renta para uso del sector público[123].

---

122. Ulises Francisco Espaillat echó en cara a España su error de anexionar Santo Domingo, si no tenía los medios suficientes para asumir las responsabilidades creadas en la nueva colonia. Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrinas del gobierno de la Restauración.* Santo Domingo, 1963, p. 69.

123. La base tributaria dominicana se fundaba en dos tipos de gravámenes: el de las Rentas Marítimas (derechos aduanales y portazgos) y el de las Rentas Terrestres (derechos de patentes, registros, papel sellado, arrendamientos, translaciones de

En contestación a una Real Orden del 19 de junio de 1862 para que se escrutara la verdadera situación de Santo Domingo, el oficial encargado de cumplirla dio razón de la necesidad de que Cuba continuara enviando una cantidad mensual para atender las necesidades de la nueva colonia, explicando que dichos envíos tendrían "que permanecer por algún tiempo, atendida la insignificante recaudación de esta provincia por falta de contribuciones". No descartaba el informante "el planteamiento de un buen sistema de impuestos", pero sobre todo insistía en que las consignaciones de la isla de Cuba "viniesen con una estricta regularidad, porque en ésta no se encuentra recurso alguno, ni hay comercio a donde acudir en un caso de apuro"[124].

Precisamente cuando se hacían estas indicaciones las cajas de Santo Domingo padecían grandes apuros porque no habían llegado de La Habana las remesas desde hacía dos meses. Imagínese el lector la poca capacidad de pago que existía en Santo Domingo que las autoridades no podían procurar internamente las cantidades requeridas para cubrir las asignaciones de apenas dos meses[125].

En realidad mientras duró la administración española de Santo Domingo no se introdujeron cambios muy sensibles en el sistema arancelario. En 1862 se estableció un nuevo reglamento del régimen de contribución de patentes[126] que dobló los ingresos recaudados en 1860 de este ramo[127]. Esta medida afectó básica-

---

dominios, fideicomisos, permutas, hipotecas y ventas de bienes nacionales). Nunca existió en el país contribución sobre la renta líquida. José Ramón Abad, *Ob. Cit.*, p. 247.

124. *Leg. 3525/15, Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.*

125. Una carta del oficial de administración de la provincia de Santiago expresa que los encargados de los servicios se veían perseguidos "por un ejército de acreedores" que los comerciantes se negaban a facilitar sus artículos de abastecimiento y que, en resumen, había perdido el crédito "con todo el comercio". *Leg. 981-B, Cuba, A.G.I.*

126. *Leg. 3528/9, Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.* Considerando la gran pobreza de Santo Domingo, la nueva Ley de Patentes, según la opinión de Alejandro Angulo Guridi, era demasiado pesada para que los contribuyentes dominicanos pudieran felizmente soportarla. Comparativamente a las contribuciones que pagaban los establecimientos comerciales en Cuba, en Santo Domingo el tributo era mayor, pues mientras en Cuba una tienda mixta de segunda clase pagaba 45 pesos, en Santo Domingo tenía asignados 60.

127. Según un parte periodístico, el aumento general de las rentas de Santo Domingo entre 1860 y 1862 fue más del doble. *La Razón*, 21 de Dic., 1862.

mente a los pequeños establecimientos, entre los cuales, señala González Tablas, algunos cesaron en sus tratos para evadir el impuesto[128].

Era evidente que la imposición de una nueva base tributaria verdaderamente amplia crearía tales complejidades administrativas que los costes de la recaudación excederían de los beneficios que reportaría a la sociedad dominicana el uso de los fondos recaudados.

Conforme se encareció el valor de la propiedad urbana, como lo expresó el cónsul británico, las autoridades consideraron conveniente que la misma fuera gravada[129], por lo cual se decretó un tributo de un cuatro por ciento sobre el valor de la renta anual de los inmuebles urbanos. Pero dentro de las circunstancias que vivía el país esta era una medida inconsecuente puesto que como la base monetaria real se iba erosionando, se hubieran precisado tarifas tributarias cada vez más altas para recaudar el nivel de ingresos deseado.

En otro orden, hasta 1861 España estuvo exiguamente representada en las transacciones comerciales externas de la República Dominicana[130]. No fue sino después de anexada la isla cuando comenzó a notarse una variación en tal sentido, aunque hay que añadir que el importe de dicho tráfico con todo y haberse incrementado continuó siendo modesto.

En 1861, el primer año de la anexión y el más importante desde el punto de vista del movimiento comercial entre Santo Domingo y España, la valía de las exportaciones dominicanas a la Península se elevaron a 7,868 pesos, suma esta que en proporción a la exportación de un solo rubro (el tabaco) realizada en 1851, es decir, diez años antes, desde Puerto Plata a Alemania

128. Ramón González Tablas, *Ob. Cit.*, p. 86. Veinte años después el sistema tributario dominicano era básicamente el mismo, excepto que la contribución de patentes era entonces más extensa. Véase *Memoria sobre la República Dominicana que presenta el cónsul español Ricardo Palomino al Ministro de Estado de la Monarquía en 1883. Leg. 2057, Santo Domingo, A.M.A.E.*

129. *Leg. 3528/9, Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.*

130. En 1853 entraron al puerto de Santo Domingo cuatro buques con bandera española (procedentes de Cuba y Puerto Rico), los cuales facturaron valores por apenas 6,547 pesos. De Saint Thomas procedieron en cambio 81 naves que facturaron 329,995 pesos y de los Estados Unidos 25, con valores por 123,547 pesos. *F. O. 23/18, P.R.O.*

(la cual ascendió a 800,000 pesos), no significaba nada. A partir de 1862 y hasta que terminara la anexión el comercio exterior dominicano con España quedó totalmente suspendido y si algo llegó de la Metrópoli fueron más bien dádivas[131].

Ahora bien, en términos generales el comercio exterior de Santo Domingo sufrió una parálisis catastrófica durante el período de la anexión a España. Amparada en sus providencias metropolitanas, la Península procuró absorber la demanda del comercio importador dominicano, pero por otro lado puso en práctica el sistema de aforo proteccionista de su marina mercante que se aplicaba en Cuba. Los gastos de las vegas a los puertos de embarque que pagaba el tabaco ya de suyo eran bastantes gravosos para que se le aplicaran nuevos obstáculos con las tarifas diferenciales sobre la navegación que transportaba el producto a sus mercados tradicionales.

El aumento a más del doble del aforo sobre los barcos extranjeros en beneficio de los buques de España si se trataba de transportar los géneros del país y el impuesto discriminatorio en favor de las naves peninsulares respecto a lo que debían pagar las de otras naciones si se acarreaban productos españoles y el más fuerte aún si se transportaban artículos extranjeros, resultaban tan onerosos que en efecto se tradujeron en un deterioro general del comercio[132].

Añádase a esto la ley arancelaria española mediante la cual la Metrópoli gravaba los artículos procedentes de sus territorios en una escala elevada sumamente perjudicial para lo poco que se

131. En 1864, "varios individuos del comercio de Matanzas (en Cuba) donaron 216 bultos conteniendo vino, aguardiente, cigarros, azúcar, cognac, champagne, garbanzos y tabaco para el ejército de Santo Domingo". Estos donativos se repitieron muchas veces con los mismos artículos procedentes de Holguín, Sagua la Grande y Santiago de Cuba. Igualmente se hicieron donativos desde Puerto Rico. *Leg. 954, Cuba, A. G. I.*

132. El nuevo sistema de aduanas dio lugar a muchos sinsabores – traducidos en multas y protestas– a las pocas embarcaciones que tocaron esos años los puertos dominicanos. *Leg. 3534/14, Santo Domingo, Ultramar, A. H. N.* Sumner Welles reseña con detalles los perjuicios que las tarifas introducidas causaron al comercio dominicano. Sumner Welles, *La viña de Naboth.* Santo Domingo, 1973. Tomo I, p. 231. Sobre todo si se considera que Santo Domingo importaba prácticamente todo lo que consumía, vale decir, harina, azúcar y hasta ¡ganado!. Véase el *Libro copiador de las comunicaciones que se dirijen al E.S.M. de la guerra, No. 22. Leg. 1018, Cuba, Ultramar, A.G.I.* El diario madrileño progresista Las Novedades instó al gobierno a que considerando la gravedad económica de Santo Domingo actuara con mayor ecuanimidad. Véase, *Las Novedades,* 7 de Oct., 1863.

exportaba. Se hacía a Santo Domingo un daño semejante, aunque de menor monta, al que se hacía a Cuba al no reconocerse dicho tráfico como comercio de cabotaje.

Los consignatarios del Cibao vieron perturbarse no sólo sus intercambios comerciales, sino también el sistema de negociar en Saint Thomas sus créditos porque las importaciones a través de esa plaza se redujeron[133]. Este eclipse de la provisión de créditos conjuntamente con el estanco al cual prácticamente fueron sujetadas las exportaciones produjo en Santo Domingo una gran escasez y un alza vertiginosa de los tipos de interés.

Es probable que tras la anexión, España se hubiera fijado algunos objetivos con el propósito de fomentar la riqueza de Santo Domingo. Sin embargo, resulta evidente que durante ese período no se concertó ningún proyecto económico de importancia.

Una materia de particular interés para el fortalecimiento de la actividad económica era la que se relacionaba con la construcción de un sistema vial eficiente dado que la prosperidad de la agricultura dependía de la capacidad para sacar sus frutos desde los puntos más remotos del interior a los embarcaderos y a las principales ciudades.

A veces se daba el caso de que la distancia entre dos ciudades era pequeña (así ocurría entre Puerto Plata y Santiago) y pese a la interconexión que entre las mismas podía existir a causa del flujo de compra y venta que determinaba el mercado, los beneficios operacionales no podían maximizarse a partir de cierto punto porque las vías de acceso reinantes encarecían el transporte y por consiguiente los costos en que incurrían tanto el productor como el tratante. La atrasada infraestructura de las comunicaciones era uno de los factores más influyentes en el estancamiento del mercado, dando cuenta del hecho de que hubiera en el espacio interior dominicano tantos terrenos ociosos[134].

---

133. En 1863 corrió la especie de que una casa de comercio de Saint Thomas, Gruner y Cía., sonsacaba "a los habitantes del Cibao" para que se rebelaran contra España. *Boletín Oficial,* 7 de Agosto, 1863.

134. Las aproximadamente sesenta leguas que había entre las ciudades de Puerto Plata y Santo Domingo, hacía de sus espacios vecinos países virtualmente separados, pues para andarlas se empleaban unos seis días, teniendo que pasar varios ríos y arroyos, como entre otros, el Isabela, Yuca, Dajao, Ozama, Bermejo, Yuna, Jina y Camú.

Lo intransitable de los caminos daba lugar a que las cosechas de tabaco que ofrecían los campos del Cibao quedaran comúnmente estancadas en algunas ciudades como por ejemplo La Vega o Moca, lo que ocasionaba una escasez de todo género que hacía sufrir a todos los habitantes pues las importaciones de Puerto Plata por las mismas razones se detenían, sufriendo averías con las continuas lluvias y pantanosos caminos y, además, sus precios se acrecentaban de tal modo que así como el tabaco sufría el recargo del ciento por ciento, sucedía que un quintal de arroz que en Puerto Plata se cotizaba generalmente en siete pesos, aun suponiendo que su conducción al interior no ascendiera sino a doce pesos por caballo de carga, venía resultando con el valor de trece pesos.

En igual caso se encontraban otras mercancías tan precisas como el arroz. La vara de doméstico u otro género equivalente que eran los más inferiores se detallaban comúnmente en treinta centavos, es decir, con el quinientos por ciento sobre el precio de fábrica. Un barril de harina que se obtenía por doce pesos en Puerto Plata resultaba en Macorís o Cotuí con el valor de veintiocho pesos, y así casi todos los artículos.

Podía calcularse que el tabaco y las mercancías que por él se cambiaban en Puerto Plata tenían el recargo de diez y seis a veinte pesos, quince o veinte según los puntos de cosecha o adonde se conseguían las mercaderías mencionadas. Sin embargo de tan altos precios sobre los treinta mil serones de la cosecha del año 1861 aún en la primavera del siguiente año estaba el tabaco almacenado en Santiago y La Vega porque no se podía conducir a su destino portuario. De forma que los comerciantes de Puerto Plata tenían que pagar muy caro esos retrasos por no tener las cargas de los buques dispuestas en el puerto.

Durante la primera mitad del siglo XIX, las características del mercado (las cuales estaban influidas básicamente por la baja dotación de riqueza líquida por habitante y por el deterioro de los caminos) daban lugar a que los gastos exteriores a la explotación del cultivo en el caso del tabaco, es decir, la comercialización y el transporte, representaran el 38 por ciento del valor bruto del producto[135]. El coste de la conducción del tabaco en pacas a través del trillo de 16 millas que separaba a Santiago de

135. Roberto Marte, *Ob. Cit.*, p. 23.

Puerto Plata era elevado —"cada quintal de peso cuesta 3 duros por los menos" indicaba Mariano Torrente[136] - , no sólo debido a la mala calidad de las vías, que no eran otra cosa que sendas abiertas a través de la espesura, sino también por lo inseguro ya que cuando llegaba la estación de las lluvias las charcas y ríos impedían su paso "como no sea a nado, porque tampoco se conoce un solo puente en los muchos ríos que cruzan la isla"[137].

Aparte de las diversas concesiones que se otorgaron después de la anexión, el plan maestro de obras públicas que con los recursos del Tesoro pensaba el gobierno realizar consistía en la canalización del río Yuna, la construcción de un ferrocarril desde Santiago hasta el punto más conveniente del curso del Yuna y la carretera desde la Capital hasta la bahía de Samaná[138].

El río Yuna, coloçado entre Cotuí y Macorís, proporcionaba un hermoso embarcadero por las partes de Sabana Grande. La canalización de esta vía estaba llamada a ofrecer las ventajas de que era susceptible, ya por la menor distancia a que se encontraba de los puntos agrícolas, ya por las mejores conducciones de los caminos que hacia él se dirigían. Desde él se habrían de transportar las cargas al puerto de Samaná y de éste los retornos al mismo embarcadero. La empresa de vapores que se proponía establecer haría las conducciones a razón de cuatro pesos por caballo de

136. Mariano Torrente, *Política ultramarina que abraza todos los puntos referentes a las relaciones de España con los Estados Unidos, con la Inglaterra y las Antillas, y señaladamente con la isla de Santo Domingo.* Madrid, 1854, p. 286.

137. *Leg. 3525/15, Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.* Luego de iniciada la guerra contra España, y no existiendo otras vías de comunicación que estos caminos, el aislamiento que tuvo lugar entre las regiones del país fue muy grande, porque esas vías quedaron infectadas de insurrectos, e inclusive, de bandidos. Dicho aislamiento acarreó una carestía de alimentos espantosa en ciertas ciudades como fue el caso de Santo Domingo; pues muy poco llegaba del interior siendo todo lo que se recibía en la plaza algunas importaciones marítimas. *Gaceta de Santo Domingo,* 20 de Oct., 1864. *También véase el Boletín del Archivo General de la Nación,* Año XVI, No. 69. Ciudad Trujillo, 1951, p. 189.

138. Mariano Alvarez opinaba que el punto que debía preferirse para que los vapores de correo de la Península tocasen la isla de Santo Domingo era Samaná, puesto que así era muy poco lo que estas naves tenían que desviarse de su derrotero que hacía el servicio entre Puerto Rico y Cuba. Pero como el camino que había por tierra entre Santo Domingo y Samaná era muy malo de transitar, recomendaba hacer cuanto antes una vía entre esos dos puntos para que la comunicación, que podía tomar cinco días, fuera más rápida. *Leg. 2057, Santo Domingo, A.M.A.E.* La Real Orden del 14 de Octubre de 1861 había ya dispuesto la construcción de la carretera que habría de poner en contacto la capital con la bahía de Samaná.

carga y lo mismo su retorno. Comparando parcialmente este proyecto con las prácticas hasta entonces existentes se podía advertir que el caballo de carga que pagaba 12, 16 y 22 pesos cuando procedía de Macorís a Cotuí, y 11, 14, 17 y 20 cuando era de Moca y La Vega, habría de reducirse a 5, 6 y 7 pesos. Este ahorro de los costes de transportación habrían de disfrutarlo los propios agricultores, dando lugar a que muchos habitantes que entonces se ejercitaban en los transportes se dedicasen a los cultivos[139], lo que equivalía al crecimiento agrícola del Cibao y a que también aumentaran las rentas del Estado. Además, el puerto de Samaná pasaría entonces de la miseria en que se encontraba a su mayor apojeo.

A principios de los años sesenta un grupo de individuos buscaba los medios de asociarse, de modo que por cuenta propia dispusieran los 100,000 ó 150,000 pesos que requería la inversión original de este proyecto[140].

La construcción de una vía férrea que uniese a Samaná con Santiago, bajando precisamente al Bajo de Yuna, era otra modalidad de comunicar estos puntos, aunque precisaba de un capital más cuantioso en un país como Santo Domingo donde existía una carencia tan grande de dinero. Esta última obra se llevaría a cabo finalmente, pero en la penúltima década del siglo.

Mientras tanto, el gobierno hacía los trámites para hacerse cargo de la canalización del Yuna, pero la falta de personal, la ridícula partida de 38,900 pesos que se asignó para atender ésta y las demás obras, así como la insurrección popular que se inició poco después dieron al traste estos proyectos que, en efecto, se quedaron en el papel.

Los dos primeros años de la anexión trancurrieron sin que la cartera de fomento levantase la mano. Esta fue la fase de consolidación de la anexión, durante la cual el tiempo se ocupó en reconocer la isla, reorganizar los servicios, revitalizar la inmigración

139. Alejandro Angulo Guridi observó que siendo el país tan montañoso y sus caminos tan malos "no se usa allí otro medio de conducción que el de a lomo y, por lo mismo, una recua, por pequeña que sea, constituye un capital para muchísimos campesinos pobres y padres de numerosas familias, señaladamente en el Cibao que es donde se produce el tabaco en gran cantidad". Véase ésta y otras interesantes observaciones en el opúsculo de Alejandro Angulo Guridi, *Santo Domingo y España.* Nueva York, 1864.

140. *Leg. 3537, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

y remitir muchas instancias. Este ensayo de concertación de esfuerzos nunca cuajó a resultas del conflicto armado. Luego vino la justificación, porque como lo expresara un diario monárquico madrileño, con todas sus penurias, la adquisición de Santo Domingo no era tan importante y no convenía por tanto "sacrificar en aquel clima insalubre, en aquel suelo ingrato por la hostilidad y dejadez de sus hijos, la sangre y el dinero de la patria"[141].

De todos modos, sería objeto de un estudio aparte el dilucidar el éxito de las presuntas ganancias que la economía dominicana hubiera podido percibir de no haber acontecido la guerra popular contra el dominio español en la isla que abrió sus fuegos definitivamente el 16 de agosto de 1863.

El primer mal signo de importancia de la desacertada política española en Santo Domingo tuvo ocasión cuando seis meses después de la anexión las autoridades declararon que una parte considerable de los billetes de 50 pesos de la última emisión de la anterior república era falsa. Ciertamente había sido una práctica de antiguo en este país la introducción de papeletas imitadas cuando el gobierno emitía dinero. Esto era comprensible dada la mala factura de la impresión del papel-moneda. A menudo las características de las notas no eran idénticas; por ejemplo, se decía que las palabras que contenían las papeletas genuinas estaban más separadas entre sí que en las falsas. Pero este era un dilema difícil de descifrar si se toma en cuenta que la falta de uniformidad podía provenir de los toscos procedimientos tipográficos empleados[142].

Desde luego, la mayor parte de los tenedores de dicho papel estaba convencida de la legitimidad del mismo, porque desperfectos similares a los aludidos en los billetes de 50 pesos existían también en los tipos de notas de 20 y 10 pesos de la misma fecha y sin embargo éstas últimas eran acogidas sin obstáculos. Empero, el tiempo transcurrió y mientras tanto el público guardó sus penas y España se libró de saldar una suma calculada en unos cien mil pesos.

Así fueron las cosas, pero los billetes se iban estropeando a causa de su uso continuo y atendida la mala calidad de su papel.

141. *La Esperanza,* 9 de Enero, 1865.

142. El gobierno estableció con detalles las características que debían identificar el papel-moneda legítimo. Véase, *Gaceta de Santo Domingo,* 5 de Abril, 1862.

El gobierno insular alegó que resultaba imposible admitir el curso oficial del numerario de una índole contingentemente fraudulenta y como la estratagema empleada anteriormente en interés de escurrirse del compromiso de amortizar ese dinero le pareció exitosa, dispuso que las oficinas de aduana rechazaran por desconfiables las notas en mal estado como medio de pago de las contribuciones que los consignatarios locales debían satisfacer para que el movimiento comercial con el exterior se efectuase regularmente.

Los tenedores de esos billetes de pronto se vieron con unos valores congelados porque para desprenderse de ellos a cambio de mercancías o canjeándolos por bonos tributarios del Tesoro español[143] se impusieron dificultades excesivas ya que el gobierno no ofreció facilidades de negociarlos en unos términos de redescuento generosos. Esta medida ocasionó una parálisis de las transacciones, especialmente en la región del Cibao, dado que privó al mercado del flujo monetario al afectar las nueve décimas partes del medio circulante.

Los billetes en buen estado, por otra parte, y los bonos emitidos a cargo de las reservas del Estado español, cuando eran presentados en las aduanas se reconocían efectivamente con un premio de un 50 por ciento por debajo de su valor nominal.

Los primeros efectos de dicha medida se sintieron en Puerto Plata, la principal plaza del comercio exterior. En esa ciudad los comerciantes y tenderos rehusaron a sus clientes las notas estropeadas e inclusive las que tenían pequeñas rasgaduras, que eran muchas[144]. Dicha circunstancia dio lugar a un sensible encarecimiento del consumo entre las clases bajas del pueblo, sobre todo entre la gente del campo puesto que las papeletas que circulaban en el medio rústico exhibían un estado de ajamiento y suciedad más acusado que las de las ciudades y los pueblos. En el verano de 1862 corrió en Puerto Plata la especie de que a menos de que

143. El 14 de febrero de 1862 se dio la orden de iniciar la conversión de la antigua moneda dominicana por bonos de las reservas del Estado a razón de 250 pesos nacionales por peso fuerte. Era un cambio sobrevaluado, favorable para los tenedores de pesos dominicanos; empero, la nueva moneda extranjera también fue fuente de graves conflictos.

144. Los vecinos en general de casi todas las ciudades se negaron a recibir el papel moneda. *Legs. 983-B, 1020-A y 1034, Cuba, A. G. I.* El periódico La Razón inculpó a los comerciantes del rápido incremento que tomó el mal. *La Razón*, 8 de junio, 1862.

las autoridades intervinieran en su favor, los campesinos incendiarían la plaza[145].

En Santiago reinaba una gran excitación de descontento. Los comerciantes actuaron en consecuencia recomendando poner término a tan desdichada iniciativa y que en caso de que se presentaran dudas para reconocer la legitimidad del papel-moneda interviniera la Municipalidad, de modo que sus miembros asistieran a los empleados de la Cámara de Cuentas al tomar las decisiones en torno a este asunto. Sin embargo, este recurso comisionario no tuvo ninguna traducción en los hechos mientras el ambiente en el Cibao, y no sólo el económico, sino también el político y social se iba tornando alarmante y más desfavorable a España.

Los beneficios obtenidos dos años y medio luego del acto de la reincorporación estaban aún pendientes. Según la constelación de valores de la economía dominicana de entonces (cuyas metas de consumo de por sí eran muy pobres), el país había entrado en una fase de *subconsumo general*, es decir, de un consumo que estaba por debajo del ya inadecuado (de pobreza primaria) nivel de vida de la mayoría de la población. La cuestión del papel-moneda y el nuevo sistema arancelario y de navegación fueron factores fundamentales de perturbación. Las modestas oportunidades que ofrecía el mercado se redujeron al actuar los nuevos controles.

En el aspecto de la acción financiera, los controles provocaron un alza de los precios y una presión negativa sobre las importaciones. La sustitución del papel-moneda, diría luego una epístola a la Reina de España, "vino a ser el termómetro que midiera la buena fe y conocimientos de los Agentes de V.M. y el sufrimiento y tolerancia de sus nuevos súbditos"[146].

Estos y otros hechos franquearon la protesta social, traduciéndola en una guerra popular independentista de tales magnitud y características que en trescientos setenta años de historia dominicana no tenía precedentes.

No sería fácil determinar la influencia particular de los agentes que convergieron en la incubación del creciente descontento de los dominicanos, de cuyas prédicas invocando el patriotismo y

145. *F.O. 23/46, Fo. 88, P.R.O.*

146. Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrinas del gobierno de la Restauración.* Santo Domingo, 1863, p. 41.

la necesidad de volver al anterior status de soberanía se desencadenó la insurrección contra la dominación extranjera, primero en el Cibao y luego en todo el territorio insular anexionado.

Algunos autores[147] hacen hincapié en la desazón que produjo entre los dominicanos la incompatibilidad de los hábitos administrativos de la España monárquica con las costumbres de un pueblo habituado a las prácticas liberales y formado en la tradición política republicana[148]. En dicho tenor, se señala el hecho ofensivo de enviar a Santo Domingo un gran número de funcionarios españoles que absorbieron las nóminas de los sueldos públicos tal cual ocurría en Cuba y Puerto Rico[149]. También se indica la irritación que ocasionó el hecho de que se intentara instaurar la tradicional centralización española del Estado en un país indócil e incomunicado, donde predominaba la autoridad localista y el poder carismático de sus jefes.

Santo Domingo no había engendrado un sistema de instituciones políticas mediante el cual la comunidad nacional estuviera cohesionada de modo que pudiera operar una estructura de poder que estableciera las respuestas sistemáticas de los habitantes de cada región de cara a las instituciones nacionales orientadas por valores y símbolos de status universalistas[150].

---

147. Por ejemplo, José Gabriel García, en su *Ob. Cit.*, p. 406.

148. Lejos de ofrecer una explicación aceptable sobre el porqué España no actuó desde el primer momento en consonancia con el orden de cosas existentes en el país, el Ministro Rodríguez Vaamonde se limitó a eximir de responsabilidades al nuevo Ministerio de Narváez, alegando que "nosotros encontramos en Santo Domingo una administración montada por el gobierno anterior, un personal militar, civil y eclesiástico; una fuerza colocada allí por disposición de las autoridades y del mismo gobierno anterior". *Diario de Sesiones de las Cortes. Senado. Legislatura de 1863 a 1864.* Madrid, 1864. Tomo I, p. 60. Un diario español reparó "que aquel pueblo educado en la libertad republicana, no puede menos de rechazar siempre la oligarquía militar, la represión religiosa, la centralización absurda y la absorbente empleomanía, únicos bienes con que hasta hoy les hemos halagado". *La Democracia,* 22 de Sept., 1863. Un reciente estudio sobre este período de la historia dominicana atribuye a la "cultura de la pobreza" la imposibilidad de que "las leyes y normas vigentes en la Península" fueran aplicadas exitosamente en Santo Domingo. Cristóbal Robles Muñoz, *Paz en Santo Domingo (1854–1865).* Madrid, 1987, p. 10.

149. *Leg. 3528, Santo Domingo, Ultramar y Legs. 54 y 55, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

150. Aunque en la anulada Constitución de la República se establecía la existencia de ayuntamientos en todos los municipios de la isla, en realidad no había tales corporaciones sino en algunos pueblos. En una carta del Sr. José Malo al Capitán General de Cuba, se echaba de menos la corporación municipal. Decía Malo que

En realidad, no era que España buscara erigir en Santo Domingo una sociedad moderna al estilo de las naciones industriales. No; sólo había que echar una ojeada a Cuba para saber que a lo más se trataba de desarrollar un sistema social con una base de linajes en el cual el carisma sería inherente al centro (al centro nacional por delegación de la Metrópoli) y no a la región. Pero en Santo Domingo el carisma y la autoridad política se hallaban dispersos como era propio de un país de agricultores precaristas, de pequeños productores agrarios independientes, de comerciantes de escasa monta y de hateros.

En una sociedad con esas características, totalmente incomunicada de la región a la nación y en la cual el jefe político de la oligarquía hatera decía que los buenos caminos no eran más que "extranjerías"[151], las pretensiones de España se elevaban como un obstáculo. Si las cosas iban a cambiar España debía comenzar facilitando el establecimiento de una sociedad con mayor afinidad entre los intereses regionalistas y la autoridad centralizadora de la Metrópoli. En otras palabras, había que ofrecer apoyo a las élites políticamente más activas (es decir, a los estamentos superiores santiaguenses) y dar sostenimiento a los sectores sociales más bajos (donde se asentaba la popularidad del baecismo), cuya cohesión clasista era escasa, y no excluirlos por completo del régimen de autoridad ni del nuevo sistema institucional.

Un suelto manuscrito sin autor[152] señala las principales causas de la insurrección, a saber: a) el rechazo del deteriorado papel moneda de viejo cuño, b) la falta de atención para abonar los pagos a los militares del disuelto ejército dominicano[153], c) la

---

"el gobernador político es el que hace en todas las veces de aquélla". Más adelante, el autor señalaba la irregularidad con que operaba la administración de justicia, "estando compuestos los tribunales de personas sin la suficiente instrucción", además de que eran todos vecinos de los mismos pueblos y adolecían "de las enemistades y rencillas naturales en ellos". *Leg. 2267, Cuba, A. G. I.*

151. José de la Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo.* Santo Domingo, 1975. Tomo I, p. 218.

152. *Leg. 3524/9, Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.* También, *Leg. 3525/128, Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.*

153. En realidad en la República Dominicana no había existido como oficio la carrera militar y el ejército, organizado según lo demandaban las contingencias de las guerras con Haití, llegó a tener más de mil generales. Cuando se anexionó el territo-

forma arbitraria de recojer los bagajes, sin advertir que las bestias de los campesinos representaban un medio de vida no sólo para sus dueños, sino también para los vegueros[154], d) la prohibición hecha a los oficiales dominicanos de las reservas de usar el uniforme español, e) el lenguaje poco comedido de los funcionarios españoles para dirigirse a los nativos[155], f) la severidad excesiva del clero católico, sobre todo, el trato dado a los religiosos que desde antaño practicaban los usos del país y g) el haber alejado de los destinos públicos a la mayor parte de las personas importantes del país.

En el transcurso de la contienda armada, la parte dominicana formó un Gobierno Provisorio con asiento en Santiago y el orden civil del país pasó a ser regido, donde la autoridad de aquél era un hecho, por la Constitución de Moca, sancionada en febrero de 1858[156].

---

rio dominicano a España, se le reconoció el carácter de Reservas Activas a una parte de ese ejército, asignándosele sueldos que muchas veces se retrasaban, lo cual ocasionaba muchos disgustos entre los viejos militares. Se dice que las Reservas que residían en las provincias del Cibao eran las más descuidadas en el abono de sus haberes. *Leg. 3525/128, Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.* El Coronel español Buceta observó que las milicias del país que permanecían armadas no reportaban ningún servicio "porque la mayor parte del tiempo permanecen en sus hogares. . ." y que en consecuencia se apropiaban de unos dineros que debían corresponder para sostener una guardia en servicio. *Leg. 963, Cuba, A.G.I.* También, *Leg. 949, Cuba, A.G.I.*

154. Desde el inicio de la anexión, al requerir el Regimiento de Montaña acémilas conforme se desarrolló la expedición a México se extrajo de esta isla un gran número de caballos y mulos, ocurriendo que luego no se encontraba sino por casualidad algunas bestias, las cuales generalmente se encontraban ofreciendo sus servicios de tranportación al comercio. La requisa de acémilas dio lugar a muchas desavenencias, llegando el gobierno inclusive a enviar una comisión a Venezuela para adquirir ganado. Esto era grave en un país donde "se requería poca diplomacia para conseguir un caballo viejo, o más correctamente para conseguir que los dueños de un animal de transporte consideraran favorablemente cualesquier proposiciones". Randolph Keim, *Ob. Cit.*, p. 107.

155. Dice González Tablas que los dominicanos "no se avergonzaban de la desnudez; pero después de la llegada de nuestro ejército en presencia del lujo comparativo que ostentaban sus individuos, los dominicanos se sintieron por primera vez humillados". Ramón González Tablas, *Ob. Cit.*, p. 52. Debido a que cuando las tropas españolas se embriagaban en las bodegas no guardaban el debido respeto a los nativos, produciéndose de continuo riñas y alborotos, se les prohibió a los soldados detenerce en esas ventas y además se vedó el servicio de licores en las afueras de las ciudades. Véase, *Legs. 974-A, 1015 y 1034, Cuba, A. G. I.*

156. La rebelión adquirió proporciones extraordinarias en poco tiempo, propagándose a las provincias del Sur. Tan grave era la situación apenas un mes después de iniciada la insurrección que el propio Capitán General de la isla escribió al Ministro de la guerra que tenía "serios temores" de que en la misma capital "se intentara una sublebación". *Legs. 1018 y 924-A, Cuba, A.G.I.*

En lo concerniente al orden financiero, no cabe duda que la guerra y la aparición del gobierno del Cibao dieron lugar a una caída vertiginosa del valor del peso. En lugar de cumplir con su promesa de amortizar la anterior moneda dominicana, España elevó la circulación fiduciaria apoyándose supuestamente en la práctica del patrón oro[157]. Lo del patrón oro era apenas una mera ficción porque al verse impelida por la demanda de crédito que acarreaba la guerra, aunque lo prometió, España nunca dio la contraparte en metálico para solventar el valor de la moneda emitida y el valor intrínseco de la caldérilla no equivalía a su valor fiduciario.

El Gobierno Provisorio instaló en Santiago una imprenta llevada desde Haití que se dio a la tarea de imprimir dinero. Por consiguiente, al lado del billete y el cobre español corrió un numerario criollo cuyo valor en oro llegó a traducirse hasta a 20 pesos la onza[158]. Ese flujo de circulante y el desarrollo de un comercio de recuas con artículos del país, especialmente cargadas de tabaco, que iba desde Santiago hasta Guarico (en Haití) permitió al Cibao y por ende a toda la economía de la región, la afluencia adecuada de fondos para sostenerse en pie de guerra contra España[159].

---

157. Se dice que muchos comerciantes adquirieron una gran cantidad de estos billetes de cuño español porque tenían la esperanza de que el Tesoro de Santo Domingo reembolsaría su valor en oro. Comentaba la información sobre esta materia: "Creemos que están haciendo una especulación errada, y tememos mucho que tan luego como se convenzan que han hecho una falsa especulación, dejarán de comprar". *Boletín Oficial,* 2 de Febrero, 1864.

158. *Leg. 962, Cuba, A.G.I.*

159. Desde antes de iniciarse la rebelión existía a través de la frontera el negocio de contrabando procedente de Santo Domingo con la vecina República de Haití. Véase una disposición del General Santana sobre esta materia en *Leg. 1004-B, Cuba, A. G. I.* Posteriormente se mantuvo un comercio más activo, aunque tenía la aprobación del gobierno de la insurrección. Un informe fechado en abril del 1864 daba cuenta de que "en Guarico hay casi constantemente, unos 2000 dominicanos que se ocupaban de este negocio. . .". *Leg. 962, Cuba, A.G.I.* En apenas unos cuatro meses, a finales de 1863, el General rebelde Ramón Mella recojió 10,000 serones de tabaco entre los comerciantes con ánimo de embarcarlos en Monte Cristi hacia Haití y llevar a Santo Domingo a cambio pertrechos de guerra. *Leg. 1019, Cuba, A.G.I.* Dado que se atribuía al gobierno de Haití el contribuir con todo tipo de apoyo los fines contrarios a la anexión, la reacción española no se hizo esperar. La preocupación popular se manifestó en la prensa: que Haití no deseaba la guerra ni mucho menos ser humillado por España, etc. El diario de Port-au-Prince, *La Republique,* 24 de Abril, 1862, exclamó "Nous n'avons aucun litige à regler avec aucune puissance".

El 22 de noviembre de 1864, el gobierno de Santiago decretó la obligación de pagar en oro o en moneda fuerte los derechos de exportación. A fin de año, autorizó una emisión de bonos de hasta 150,000 pesos. Estos valores estarían garantizados por la propiedad pública y las fianzas voluntarias de privados. Al aumentarse las facilidades para la negociación en valores, la táctica de la emisión de obligaciones proliferó hasta el punto de prácticamente destruir el precario sistema financiero dominicano[160].

La guerra restauradora que rompió sus fuegos el 16 de agosto de 1863 cobró en poco tiempo proporciones colosales. Sus prosélitos también aumentaron, aunándose los círculos de la élite cibaeña que la condujo en sus primeros momentos con los estratos más bajos de la población. Las divergencias políticas entre ambos segmentos sociales parecieron desaparecer entre tanto. Pero el enrolamiento en el conflicto de los sectores más rústicos cambió la naturaleza social de la insurrección, pues esas masas populares, indóciles y turbulentas, se adueñaron del levantamiento como fuego apocalíptico.

Santo Domingo ardió por los cuatro costados. Las turbas desenfrenadas no sólo expresaban su inconformidad con el dominio español sino también sus resentimientos campesinos contra los que mantenían la estructura económico-social del país bajo su tutela con una autoridad de casta. Es por ello que el bandolerismo constituyó una constante amenaza que introdujo en la insurrección elementos de anarquía, despertando odios destructivos.

Pero además, a los jefes reformistas de los círculos más pudientes del Cibao seríales sumamente difícil exceptuar de la sublevación a aquella población rural que no luchaba por un proyecto político definido[161]. Hubo jefes rebeldes de origen muy

160. Entre las acusaciones que le hizo Gaspar Polanco al primer presidente del Gobierno Restaurador se mencionó las erogaciones de papel moneda que éste ordenaba impulsado por "el ansia de popularidad". Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrinas del gobierno de la Restauración.* Santo Domingo, 1963, p. 190. Pero ese numerario sin ningún valor se echaba a perder apenas comenzaba a rodar en las manos del público. De ahí que ocurriera una paradógica escasez de agente de cambio que paralizaba el comercio en medio de las políticas monetarias descontroladas del gobierno. Véase una opinión en *La Regeneración,* 24 de Septiembre, 1865.

161. El propio Santana confesó a La Gándara que "el país nos es contrario casi en masa". Emilio Rodríguez Demorizi, *Documentos para la historia dominicana.* Tomo II, p. 441. Hubo mucho baecismo entre esa masa del pueblo hasta el punto que, como lo expresó una publicación madrileña "los sublevados dieron una proclama manifestando . . . que aquél era un movimiento nacional y concluyen

humilde, como ocurrió con la presencia de Pedro Florentino, Manuel Rodríguez (alias El Chivo) y Pedro Pablo Salcedo, que obraron con una violencia sin límites contra todo lo que a esta gente oliera a refinamiento citadino.

Uno de los estrategas militares que se destacó desde los primeros momentos de la insurrección lo fue Gaspar Polanco, a quien Rufino Martínez define como "hombre criollo y tosco" y "de carácter duro e inflexible"[162]. Procedía como otros tantos de esa masa rural que constituyó la clientela más efectiva de la guerra. Quien más tarde se distinguió como jefe del llamado Partido Azul y descolló en las lides militares durante el proceso restaurador, es decir, Gregorio Luperón, había sido desde niño peón en los cortes de madera de Don Pedro Dubocq, en la localidad de Jamao. Se dice de él que ejerció el oficio de médico práctico[163]. Esos eran los orígenes sociales de Benito Monción, Lucas de Peña, Eusebio Manzueta y tantos más que al romper el estallido bélico ganaron las presillas del triunfo e hicieron plegar a desgano a la élite dirigente de Santiago, convirtiéndose por su labor demoledora sobre el ejército español en los nuevos líderes que guiaron la vida política dominicana en las décadas siguientes al período de la anexión.

Fue esta índole de la guerra de la restauración, conjuntamente con la topografía del terreno y las dificultades para mantener sus regimientos en comunicación, las que dieron ocasión a tantas dificultades al ejército español para hacer frente al conflicto dominicano. El Capitán General Felipe Ribero en tal sentido informó que guarecidos en los bosques, los insurrectos "pueden diezmar casi impunemente nuestras columnas uniéndose a todo esto la protección que reciben de los demás habitantes del país. . ."[164]. Por consiguiente, era muy difícil pretender que las tropas de España realizaran acciones rápidas, conforme a

---

proclamando a BAEZ, al cual victoreaban". *Crónica de Ambos Mundos*, 1 de Abril, 1863.

162. Rufino Martínez, *Diccionario biográfico-histórico dominicano (1821-1930)*. Santo Domingo, 1971, p. 402. "Por entonces apenas sabía firmar" apunta Emilio Rodríguez Demorizi en su obra *Próceres de la Restauración*, p. 264.

163. *Idem.*, pp. 179–182.

164. *Leg. 1018, Cuba, A. G. I.*

las tácticas bélicas tradicionales para someter el bando contrario. La escasez de recursos de los soldados españoles y los escabrosos senderos dentro de la espesura de los bosques sólo conocidos por los naturales del país malograron todos sus intentos para pacificar el país. En realidad, las fuerzas españolas pasaron en el plazo de pocos meses de encontrarse en una abierta ofensiva a una desesperada defensiva.

El General José de La Gándara, en una vana actitud de altanería absolutamente incompatible con el cuadro de la guerra que tenía que encarar, expresó a sus soldados: "Luchamos todos contra un enemigo que hace alarde de no combatir, que desconoce la espontaneidad del valor, la sinceridad con que debe emplearse, dado el encuentro o el combate, y vuestro ímpetu le sirve, en su concepto, para cansar el esfuerzo, para agotar la energía. . . Vacilan y desmayan los que sustituyen la astucia grosera al valor franco y espontáneo. . .[165].

Entretanto, el estado sanitario de las fuerzas españolas era poco halagueño. Las fiebres demacraban sus miembros, quitándoles efectividad. Por ejemplo, en el Regimiento del Rey estacionado en el Seibo "no se oían más que lástimas por todas partes" y en el hospital o establecimiento de curación del lugar no había utensilios y los enfermos descansaban en el suelo sobre pieles de toro[166]. Reinaban muchas enfermedades entre las tropas: diarreas, fiebres intestinales, úlceras gangrenosas en las extremidades (el llamado rámpano del país), etc.[167].

No obstante, se oían voces oponiéndose al ablandamiento español porque, alegaban, que las cantidades invertidas en Santo Domingo con motivo de la guerra no eran tan cuantiosas y que de todas maneras España debía solventar los gastos del personal de las tropas del mismo modo que los satisfacía en Puerto Rico y Cuba[168].

---

165. *Leg. 945, Cuba, A. G. I.*

166. *Leg. 954, Cuba, A. G. I.*

167. *Memoria estadística y médico-topográfica de la ysla de Santo Domingo durante el año 1864, por Andrés Mejías,* en *Leg. 2463, Exp. 30, Cuba, A.G.I.*

168. José Ferrer de Couto, *La cuestión de Santo Domingo.* Habana, 1864, p. 37. Otro autor afirmó que siendo de un siete por ciento la baja normal del ejército español en Cuba, todo el sacrificio de sangre que imponía la guerra en Santo Domingo no era tan grande pues el número de muertos por acciones militares y enfermedades

Luego del cambio de Ministerio de O'Donnell en 1864 y advirtiéndose que los desgraciados sucesos de esa guerra en América no iban de pronto a terminar no obstante la disciplina de mano dura que impulsó el General La Gándara, la fe de los españoles en la promesa de Santo Domingo se fue perdiendo. Ya no sólo los demócratas y los progresistas (quienes desde un principio se opusieron a la anexión), sino igualmente el partido moderado, en sus diferentes facciones y, en suma, la mayoría de los elementos políticos de España, excepto el partido de la Unión Liberal, sostenían en 1865 la inconveniencia de continuar la guerra de Santo Domingo.

Desde luego, el abandono de Santo Domingo arrastraba consigo muchas suspicacias porque se temía que de hacerse efectivo el proyecto de la retirada española el gobierno de la hora no tendría más remedio que ofrecer su dimisión. Otros proponían la disolución del Congreso y el diputado Alarcón sólo invitaba a la renuncia al Ministro de Ultramar[169].

La guerra de Africa no era un precedente remoto. Había no sólo representado un gasto inservible excepcional, sino costado también 7 mil vidas de españoles para luego finalizar en Tetuán en 1860 conforme a un tratado que fue mal acogido por la opinión española. Resulta inexplicable que un año después el gobierno peninsular se aventurase tan desatinadamente en la expedición a México y la anexión de Santo Domingo, para cuya realización no contaba con los medios necesarios. Un autor moderno opina que la política exterior de esa época, con todos sus eventos bélicos le fue útil a O'Donnell "a la hora de las recompensas, para favorecer a aquellos militares que le interesaban políticamente"[170]. Hoy se recuerdan apenas como dos episodios sangrientos que no proporcionaron a España ningún resultado favorable.

El gabinete presidido por el General Narváez, de acuerdo con las Cámaras, decretó la evacuación de España del suelo dominica-

---

no pasaba del diez y medio por ciento. "Es el ¡dos por ciento! más que lo que nos cuesta la conservación de una de nuestras Antillas". Gaspar Núñez de Arce, *Ob. Cit.*, p. 11.

169. *Diario de Sesiones de las Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura de 1864 a 1865.* Madrid, 1865. Tomo II, p. 799.

170. F. Fernández Bastarreche, *El ejército español en siglo XIX.* Madrid, 1978, p. 67.

no. La desocupación española de Santo Domingo tuvo lugar finalmente el 11 de julio de 1865. Este hecho se tradujo en temores entre los comerciantes de la ciudad de Santo Domingo, quienes dada su aquiesencia a la causa anexionista sospechaban que se verificarían daños a sus propiedades. Así pues, días antes del abandono español, los cónsules de Inglaterra, Francia e Italia se reunieron con los generales restauradores José María Cabral y Eusebio Manzueta para obtener de ellos que la entrada de las partidas dominicanas a la ciudad se realizara ordenadamente y con el debido respeto a los particulares[171]. Ello dio lugar a que los españoles dedicados al comercio en dicha plaza firmaran un documento en el cual declaraban su decisión de permanecer en el país.

171. *Boletín del Archivo General de la Nación.* Ciudad Trujillo, 1951, No. 70, Vol. XIV, p. 292.

*Capítulo 7*

## AÑOS DE CRISIS Y RECONVERSION ECONOMICA

Sin pretender enumerar las consecuencias que sobre la economía cubana reportó la anexión de Santo Domingo, se puede estimar la influencia nociva resultante de este hecho mediante el desglose de los llamados "sobrantes" cubanos enviados a España a partir del año 1861.

El giro de la Metrópoli contra el Tesoro de Cuba ascendió en 1861 a la suma de 2,187,885 pesos. Al año siguiente sin embargo, dicha partida se redujo a 37,388 pesos y en 1863, siguiendo la misma tendencia, la remesa apenas ascendió a 30,000 pesos[1]. En 1864 y 1865, Cuba se vio incapacitada de proveer dichos reintegros al erario español en ocasión de atender los déficits de las estacionarias arcas dominicanas, cuya partida de guerra había aumentado sensiblemente[2].

Los atrasos de los envíos de excedentes de Cuba a España debido a la misión de la primera de atenuar la incapacidad hacendística de Santo Domingo habrían de ser calibrados en función de la política financiera de la casa, la cual trataba de restablecer el equilibrio operacional del crédito interno luego de la amenaza que representó el pánico del año 1857. Recuérdese que para aminorar los efectos perniciosos de esa crisis en esa ocasión el Banco Español de La Habana debió contraer un empréstito

1. *Papeles relativos a las provincias de Ultramar de Eugenio Alonso y Sanjurjo. Mss. 13228, Fo. 9. Manuscritos, B. N. M.*

2. Justo Zaragoza, *Las insurrecciones en Cuba.* Madrid, 1872 – 73. Tomo II, p. 76.

que si bien fue saldado en 1859, de inmediato abrió suscripciones para la venta de acciones con el fin de aumentar su capital que se encontraba muy maltrecho. El Banco amortizó satisfactoriamente esos bonos en 1861, pero debió continuar, con el concurso de los comerciantes, auxiliando a la Hacienda Pública, facilitando la emisión de bonos del Tesoro de la isla en una cantidad que fue en aumento. Esta deuda cayó muy mal porque si bien no determinó una suspensión de pago, cuando sobrevino la crisis de 1866 obligó a limitar el cambio de billetes[3].

Inclinado el General Dulce a estimular el plan de reformas que ameritaba el sistema fiscal en pos de un mejoramiento del tramado económico cubano fue que propuso en 1865 la supresión de la mayor parte de los gravámenes indirectos y las cuotas de contribución territorial porque con dicho cambio desaparecerían los abusos de las aduanas. Pero donde sobraban tierras y faltaban brazos para fecundarlas, la consolidación del régimen tributario mediante un nuevo sistema de impuestos directos, en lugar de librar de trabas a los productores dificultaría sus esfuerzos.

El decreto reordenatorio de los gravámenes expedido el 12 de febrero de 1867, cuando las voluntades estaban tan decaídas como consecuencia de pánico del año anterior y desoyendo las peticiones para que el derecho diferencial de banderas fuera eliminado, dio lugar a un gran disgusto e indisposición hacia la Metrópoli entre muchos de los más achacados hacendados criollos.

El fenómeno coyuntural de mediados de la década del sesenta se erige sobre la base de la reorganización del sistema monetario y bancario de los Estados Unidos. El papel moneda no convertible introducido por los Estados Norteamericanos envueltos en la Guerra de Secesión fue retirado inmediatamente después del final de la guerra, volviéndose al patrón-oro. Pero el oro y la plata fueron exportados masivamente para saldar los compromisos contraídos por el aumento de las importaciones norteamericanas. Para erradicar el mercado especulativo del oro, el gobierno de los Estados Unidos dispuso que el pago de los aranceles aduanales se realizara con numerario en metálico con alto poder intrínseco. Se impuso una política proteccionista cuya intención no se fun-

3. Un protagonista de la época afirma que la anexión de Santo Domingo absorbió diez millones de pesos. Sobre este asunto, consúltese la obra de Jacobo de la Pezuela, *Crónica de las Antillas,* en la *Crónica general de España.* Madrid, 1871.

damentaba en una filosofía contra el librecambismo imperante en Europa, de suerte que al subir los gravámenes aduaneros, las recaudaciones del Estado aumentaran.

Mientras tanto, el comercio exterior de Inglaterra se había desarrollado raudamente durante la guerra civil norteamericana y los bancos ingleses, luego de haber prestado grandes sumas a los inversionistas ferrocarrileros norteamericanos, deseaban liquidar esos créditos cuyos vencimientos se habían retrasado en espera del fin de la guerra. Hubo una crisis del crédito cuando la firma Overend, Gurney & Co. debió ser liquidada al verse impedida de librar sus préstamos a la Atlantic & Great Western Rail Road Co. de los Estados Unidos.

La actividad económica internacional que se había beneficiado de una superinversión en los últimos años de la década anterior no recibió en forma de compensación los frutos que esperaba al finalizar la guerra de los Estados Unidos. La crisis internacional estalló en mayo de 1866, pero no obstante a su naturaleza también bursátil como ocurrió con el anterior pánico de 1857, las quiebras que desencadenó presentaron un pasivo mucho menos cuantioso que la crisis precedente.

Las estadísticas muestran elocuentemente que la crisis mundial de 1866, pese a sus efectos nocivos sobre la economía cubana no repercutió, grosso modo, de una manera tan notoria como la pasada recesión de 1857. De hecho, la situación del país era mala antes de que el fenómeno económico tuviera ocasión. La exportación azucarera a los Estados Unidos registró un aumento en 1866 de 62,203 toneladas con relación al año anterior, aunque la cotización del producto permaneció en su nivel promedio de seis centavos[4]. El año siguiente, el despacho de azúcar al mercado norteamericano se redujo en 1,472 toneladas, pero en 1868 se registró una sustancial mejora con la venta adicional de 79,929 toneladas.

Al analizar los montos de las exportaciones azucareras de Cuba, desagregándolas de acuerdo con su destino, se halla la explicación de que el fenómeno coyuntural de 1866 no asumiera las características catastróficas de la contracción de 1857. En efecto, en lugar de ocurrir una merma en el despacho de azúcares

4. En el lustro anterior (1860–1864) el nivel promedio de los precios del azúcar fue algo inferior.

cubanos a los Estados Unidos se registró un crecimiento de las ventas en 1866 ascendente a un 25 por ciento respecto al año anterior[5]. El mercado norteamericano absorbía entonces el 58 por ciento de las exportaciones de los azúcares de la isla. Si bien las remesas a Inglaterra, Francia y España disminuyeron en 1866 en un 67 por ciento la subida de los excedentes captados por los Estados Unidos compensó las pérdidas en los demás mercados[6]. El descenso del monto global de las exportaciones de azúcar en 1866 en relación al año anterior fue de apenas 11,723 toneladas métricas, lo que representó sólo un 2 por ciento de las mismas.

Por otra parte, la flexión negativa que acusan los mercados europeos en 1866 no es de larga duración y además no se manifiesta en Alemania, Holanda y otros países que si bien no constituyen plazas mercantiles importantes dentro del comercio exterior cubano, expresa elocuentemente el impulso relativamente insignificante de la contracción financiera internacional.

Esto parcialmente pone en claro el porqué dicha crisis no obró en contra de la venida a menos economía dominicana puesto que su mercado tabacalero tradicional, es decir, las ciudades libres de Hamburgo y Bremen no conocieron ninguna señal de depresión.

Ahora bien, el anuncio de la crisis de 1866 llegó a Cuba en un momento de suma gravedad de la finanza insular. La noticia causó muchos trastornos porque se temía que la presente circunstancia podía ocasionar consecuencias similares a la desgraciada eventualidad de diez años atrás. Téngase en cuenta la ambigua situación en que se encontraba la hacienda cubana aparte del ya viejo problema de la esclavitud, cuya presión sobre el proceso modernizador de la producción daba lugar a un conflicto que ya duraba varias décadas. Las incidencias del momento demandaban una solución a corto plazo con arreglo a las transformaciones que

5. En 1866 sólo operaron 230 ingenios de azúcar en la Louisiana de los 1300 existentes antes de la guerra norteamericana. En 1860 la producción de la Louisiana fue de 500,000 bocoyes de azúcar y más de 800,000 barriles de miel; en 1866 su producción no pasó 50,000 bocoyes y 70,000 barriles. El déficit de los Estados Unidos era enorme, sobre todo frente a una demanda que volvía a la normalidad luego de los años de la guerra. *Boletín Comercial,* 23 de Marzo, 1867.

6. Sobre las importaciones de azúcar en Inglaterra véase *Report to the Board of Trade entitled 'Progress of the sugar trade' ordered by the House of Commons.* London, 1889, p. 12.

se venían operando en la economía que en suma constituían una especie de revolución orgánica en el sentido gramsciano.

Por el momento reinaba la suspicacia. En la primavera de 1867 la actividad crediticia se detuvo. Nadie compraba ni vendía más que lo que estrictamente requería el momento. El Banco Industrial, el Banco del Comercio y el Banco de Santiago de Cuba cesaron sus pagos y una gran cantidad de reservas emigró a la Metrópoli.

La paralización del sistema bancario tenía un costo bastante alto para los acreedores[7], pero además fomentaba la escasez de dinero y el aumento de los tipos de interés[8].

Los inversionistas locales retuvieron sus valores para inversiones a largo plazo porque no tenían la seguridad de que la escasa liquidez no iba a suponer un inconveniente excesivo para las operaciones encaminadas a obtener ganancias tras un largo período. Y en el mismo orden los inversionistas que contaban con fondos a corto plazo se oponían a colocarlos en valores nacionales a largo plazo para los que no había mercado activo.

Muchos pequeños detallistas de provisiones de La Habana, endeudados, porque las importaciones habían crecido imprevisiblemente, se vieron de pronto en una situación de insolvencia. Los comerciantes celebraron varias reuniones con el fin de arribar a algún arreglo. Algunas de las mayores firmas, preocupadas por el giro que iban tomando los desacuerdos entre los propios comerciantes, pusieron su empeño en conciliar los intereses comerciales de la casa del modo más beneficioso para todos. Las principales propuestas de los grandes comerciantes consistieron en que se permitiera un diferimiento de cinco años para liquidar las malas deudas a los pequeños negociantes insolventes con un 20 por ciento de interés y dándoles un primer año de gracia, o que de golpe y porrazo los comerciantes que se encontraran en una situación más sólida exoneraran a los deudores que incurrieran en bancarrota.

---

7. *Newspaper Correspondence, Beldyedere. F. O. 313/65, Fos. 5-6, P.R.O.* A partir de entonces se generalizó una subida general de precios pese a la restricción del crédito por parte de los bancos. *F. O. 453/10, Consular's Letters.* p. 160. *P.R.O.*

8. *Report by Mr. Acting consul-general Crawford on the trade and commerce of Havana for the year 1867. ZHC 1/3262,* p. 214. *P. R. O.*

Fue en medio de ese cuadro de insatisfacciones que se introdujo la reforma fiscal del año 1867[9]. Las quejas que ocasionó dicha resolución procedieron de los diversos sectores de la población[10]. No hay duda de que la supresión de tantos impuestos terrestres, desde las alcabalas de fincas (el más lucrativo de todos) hasta el impuesto sobre salinas, a cambio de un impuesto fijo del 10 por ciento sobre las rentas líquidas de la riqueza inmueble y sobre la actividad comercial e industrial era no sólo conveniente sino un reclamo de los nuevos tiempos.

Sin embargo lo que resultaba fundamentalmente desventajoso para el desarrollo de la riqueza agrícola de Cuba era el derecho diferencial de banderas, ahora recargado con una nueva escala, cuyo espíritu anti-librecambista despertó una reacción muy desfavorable en los Estados Unidos.

En realidad, la Metrópoli daba muestras nueva vez de no estar dispuesta a hacer grandes reformas si las mismas contrariaban su interés de aumentar los ingresos del fisco. España no se proponía otra cosa que balancear con un mayor superávit la brecha hacendística y por consiguiente reanudar el envío de los sobrantes que se habían interrumpido debido a los gastos de la anexión de Santo Domingo.

La índole, en suma, de la modificación tributaria no radicaba en el ánimo de desgravar los quejosos contribuyentes insulares, sino todo lo contrario, en aumentar las recaudaciones progresivamente, aún a costas del empobrecimiento de la riqueza pública, a fin de ir liquidando las libranzas de la deuda y restablecer los reintegros cubanos que engrosaban al erario de la Península.

Los ingresos del gobierno insular, que en 1857 habían ascendido a 17,960,000 pesos, aumentaron en 1864 a 28,401,014 pesos y estaba en el ánimo de las autoridades elevarlos en el año fiscal 1867-68 a una suma superior a los 40 millones de pesos[11].

---

9. Se suprimió las alcabalas, el diezmo, los portazgos, los censos, las mandas pías, las gracias al sacar, las medias annatas seculares, y muchos otros más. *Boletín Oficial,* 7 de Marzo, 1867.

10. Los comisionados de las Juntas de Información solicitaron que el nuevo gravamen sobre la propiedad no se elevara a más de un cinco por ciento del producto líquido.

11. En 1867–68 Cuba tributó efectivamente 31,620,653 pesos. A resultas de los nuevos recargos que se establecieron después de iniciada la Guerra de los Diez Años, el presupuesto cubano registró la considerable suma de cuarenta millones de

El tratamiento dado a Cuba no podía ser más injusto, pues mientras España pagaba 3.23 pesos per cápita para abonar la deuda flotante, la "siempre fiel" Antilla pagaba 6.39 pesos per cápita, pese a que dicha deuda no se verificó conforme a su voluntad ni le propició beneficio.

La reforma arancelaria de 1867 agudizó las penurias de los productores, sobre todo en aquéllos que no podían procurar los beneficios de las modernas tecnologías compensatorias de las cada vez más apremiantes presiones económicas.

El consumo español de azúcares cubanos era muy reducido[12], apenas representaba el 5 por ciento del monto destinado a la exportación. No obstante, se obstruía la entrada de esos dulces a la Península recargándolos con derechos excesivos. El azúcar pagaba en España lo mismo si se trataba de refinos extranjeros que cuando se exportaba de Cuba y Puerto Rico mascabado y azúcares de poca elaboración. El Boletín Comercial, igual que otros medios, se hizo eco de esta queja[13], pero fue el versado Juan Poey quien con más arrestos presentó una reflexionada opinión sobre este asunto porque no se justificaba que por contribuir con unos aranceles tan gravosos con el objeto de proteger los productores peninsulares, España se vedara de consumir el azúcar de sus colonias a un precio aceptable para sus nacionales[14].

Pero lo mismo ocurría con el tabaco, el cual podía llegar a España en rama en una proporción mucho mayor que la que entonces lo hacía, pudiendo ser elaborado en la Península y

---

pesos. Véase entre otras la obra de Mariano Cancio Villa-amil, *Cuba. Su presupuesto de gastos.* Madrid, 1883, p. 31. En 1880, ascendió a cuarenta y dos millones de pesos.

12. Según el documentado trabajo de Lisa, el consumo de azúcar per cápita de España era tan exiguo que trabajosamente constituía el doce por ciento del de los Estados Unidos. Véase, *Derechos en la Península sobre los azúcares de Cuba y Puerto Rico.* Madrid, 1855, p. 36

13 *Boletín Comercial,* 31 de Enero, 1867. También, *Leg. 4181, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

14. Juan Poey, *Informe sobre rebaja de los derechos que pagan en la Península los azúcares de Cuba y Puerto Rico.* Habana, 1862, p. 39. En septiembre de 1878, el Círculo de Hacendados, la Real Sociedad Económica, la Junta General del Comercio de La Habana y la Sección de Agricultura solicitaron al Monarca la libre entrada de azúcares cubanos en los puertos peninsulares. *Revista del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba,* 31 de Marzo, 1879.

desde allí reexportado como un producto manufacturado, si no hubiera existido el estanco en sus aduanas. Para los productores de la hoja era difícil entender que la Madre Patria favoreciera al extranjero en lugar de abastecerse de los tabacos cubanos. Por ejemplo, era injustificable que España comprara a los Estados Unidos a principios de la década del ochenta más de 600 mil quintales de tabaco mientras el producto se pudría en los depósitos de Cuba por falta de mercados. Esta cuestión tan importante fue finamente razonada en un opúsculo publicado en Madrid en 1882[15]. Pero en casi todas estas consideraciones respecto a la inconveniencia del estanco se advierte un íntimo aunque vano anhelo fundamental: de que Cuba fuese conceptuada de veras española, como lo eran los españoles de allende y aquende los mares.

Para afianzar el desarrollo del maquinismo industrial en la producción de sus dulces, Cuba había de aumentar su dependencia de los grandes mercados. Con su política proteccionista y de control del tráfico marítimo, España por el contrario impedía que la isla aprovechara un gran mercado que tenía "casi a la mano", es decir, los Estados Unidos.

El monopolio de las harinas constituía la más palmaria expresión del sectarismo peninsular en materia de comercio exterior porque gravando con elevadísimos aranceles la harina norteamericana en Cuba con la finalidad de favorecer al cosechero de trigo español era una manera trivial de auxiliar una agricultura cerealística cuyo bajo rendimiento sólo podía desaparecer gracias a una reforma del régimen de explotación del suelo y a la introducción de técnicas de cultivo mecanizadas (aumento del parque de arados en sustitución de la yunta) y de un apropiado sistema de transportación que elevara la rentabilidad de la comercialización.

Desde luego, en las circunstancias aludidas la harina española colocada en Cuba sólo podía resistir la competencia de la de los Estados Unidos en base a un arbitrario proteccionismo aduanero y al favoritismo concedido a la marina mercante con el pabellón español[16]. Los productores trigueros castellanos y santanderinos

15. J. O., *El desestanco en la Península como uno de los medios para aumentar las relaciones comerciales con nuestras provincias de Ultramar.* Madrid, 1882.

16. De acuerdo con su capacidad de carga, la marina mercante española con buques de vapor era la quinta en importancia en el mundo. Con buques de vela se encon-

sin embargo demandaban del Estado español una defensa mayor ya que pese a ser su granero suficientemente vasto no podía enviar el trigo a la industria harinera con la esperanza de sacar el coste de las labores y conducción. Aducían que aún declarándose la harina española libre de derechos en Cuba, ellos no podían asegurar que se enriquecerían a costa de sus "hermanos de América"; ahora bien, "de ninguna manera" –reparaban– "se concienta que los extranjeros, nuestros rivales, nos ahuyenten de los mercados de nuestra propia casa con la baratura de su trigo producido casi espontáneamente y en abundantísima cantidad por sus terrenos vírgenes"[17].

Lo curioso del caso es que a España resultaba beneficioso obtener harina de los Estados Unidos y luego reembarcarla para las Antillas, dado que los derechos diferenciales de introducción que éstas pagaban compensaban los de los dobles viajes, cambios de envases, etc. Esa harina, aún sin ser de España, pagaba colocada en las aduanas cubanas un gravamen por barril menos de cuatro veces de lo que se imponía a las harinas procedentes de los puertos norteamericanos.

Pero el inflexible sistema arancelario español no sólo favorecía las harinas de la Península, sino también muchos otros productos, tales como los vinos, aceites, arroz, garbanzos, calzado, conservas, papel, etc. De modo que a resultas de que España entorpecía la introducción de productos cubanos a su mercado y a su vez defendía los suyos de sus competidores en Cuba, el saldo de cuenta corriente de la balanza comercial entre la isla y su Metrópoli era siempre desfavorable a la primera. "En Barcelona, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, y hasta en Madrid mismo, existen muchas casas de comercio, cuyas principales operaciones proceden de las relaciones mercantiles que les proporcionan las islas de Cuba y Puerto Rico" medrosamente manifestaba González Olivares[18]. Y en efecto eran

---

traba en el décimo lugar, infinitamente por debajo de Inglaterra y los Estados Unidos. H. E. Heinen, *Almanaque mercantil para el año 1880.* Habana, 1880, p. 358.

17. Félix Erénchun, *Anales de la isla de Cuba.* Habana, 1856, p. 144.

18. Ignacio González Olivares, *Observaciones sobre la esclavitud en la isla de Cuba.* Madrid, 1865, p. 44. Al iniciarse la década del ochenta hubo un cierto intento de liberalizar el sistema comercial español con las colonias ultramarinas que fue muy fustigado por los conservadores, especialmente por parte de los fabricantes del

muchos los mercaderes e industriales de la Península quienes animaban la aberrante doctrina económica que durante tanto tiempo había definido el comercio de España con sus posesiones ultramarinas.

Pero para España, en el caso específico de Cuba, este asunto no constituía un dilema pues las discriminaciones comerciales a su favor no contrariaban notoriamente el nivel de vida promedio de la isla (porque la gigantesca exportación de dulces cubanos a los Estados Unidos proporcionaba a Cuba un flujo de numerario que se transformaba en inversiones muy redituables) y, por consiguiente, su tasa de ganancia a través de la tutela que ejercía sobre la colonia siempre mantenía un nivel aceptable. Como España no era una nación industrial desarrollada, y por tanto no tenía necesidad de descongestionar su mercado interior de capitales, dado que no existían capitales excedentes, sus inversiones en Cuba eran relativamente pequeñas. De modo que el beneficio que la Metrópoli obtenía de la isla no provenía primordialmente de plusvalía directa de capital invertido en su posesión antillana ni tampoco de las ventajas de costes que gozaban las mercancías que intercambiaba, sino de las rentas.

Los regímenes preferencial de banderas y aduanero aplicados en Cuba no procuraban en realidad adaptar la capacidad de la economía insular al escenario comercial español, sino que más bien buscaban generar contribuciones directas —y acaso favorecer la marina mercante española—, vale decir, dar paso a una fuente de ingresos que nutriera las voraces finanzas del Estado español de la época. La prueba está en el hecho de que dichas

Principado de Cataluña. Los catalanes que formaban parte de la comisión especial arancelaria presentaron en 1881 la dimisión de sus cargos y hubo muchos mítines y todo género de ataques legales a la situación. La cuestión era grave debido a la importancia política de Cataluña. Nada era más díscolo que pensar que los catalanes renunciarían a sus ideas proteccionistas; ni siquiera que convinieran en aceptar un término medio respecto a esta cuestión. Años después, ante la propuesta de la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de Cuba para celebrar con los Estados Unidos un tratado de comercio que podía librar a Cuba de los perjuicios de la ley aduanera norteamericana de 1890, del conocido McKinley Bill, los partidarios del monopolio español, los "patrióticos" fabricantes catalanes, cerraron un frente de oposición para que se impidiera la firma del referido tratado. Mediante ruines argucias torpedearon el acuerdo con los Estados Unidos, alegando que sin el exclusivismo que los favorecía la industria española e inclusive, la paz y la prosperidad de la Península podían considerarse en peligro. Sobre un particular ejemplo respecto a este asunto, véase *Contestación de los fabricantes de jabón de La Habana a la interview de "La Vanguardia" de Barcelona con los fabricantes Sres. Rocamora Hermanos de la misma ciudad.* Habana, 1891.

medidas restrictivas no pudieron obligar a que Cuba se convirtiese en un exportador masivo de recursos comerciales a España, con el agravante de tener que aceptar la isla los costos extraordinariamente elevados para mantener vivas y con holgura sus transacciones mercantiles con los demás países.

La exportación cubana de azúcar a España desde 1850 hasta que finalizó el siglo XIX alcanzó su cota máxima en 1850, cuando en relación a los demás países clientes de Cuba movilizó un poco más del 10 por ciento del comercio del dulce al mercado metropolitano. Luego, el ritmo de descenso en su participación en dicho comercio provocó reducciones apreciables en el mismo hasta que las compras de azúcar de España casi se agotaron, mientras las exportaciones de azúcar de Cuba a los Estados Unidos se intensificaron, llegando a absorber el último año del siglo casi el cien por ciento del mercado.

Con el fin de ilustrar este hecho, cabe emplear el índice de concentración geográfica de Hirschman, el cual nos permite calcular (a la vez que simplifica el problema) la atracción que sintió el sector azucarero de Cuba a comerciar con potencias económicas de primer orden y determinar numéricamente la influencia que con el paso de los años tuvieron los Estados Unidos en el proceso de concentración del comercio azucarero cubano en relación a sus clientes.

Matemáticamente, el índice de concentración geográfica de Hirschman equivale a la raíz cuadrada de la suma de los cuadrados de los porcentajes de la exportación azucarera. Este índice tiene como límite superior un valor de 100 cuando la concentración geográfica de la exportación es máxima, es decir, cuando un solo país absorbe todo el comercio exterior de un rubro de otro, y tiende a reducirse su valor —a 0— en el supuesto imposible de que el país en cuestión tendiera a exportar hacia infinito número de países. En lo que se refiere al comercio azucarero de Cuba desde la mitad hasta el fin del siglo XIX, el resultado ha sido el que aparece en la Tabla 38.

La observación de estos valores nos indica la inclinación de las exportaciones de azúcar a concentrarse más y más. Esta tendencia, si bien ya se vislumbraba desde mediados de la centuria, luego de la crisis de 1857 se vuelve más notoria y se agudiza desde los inicios de la década del ochenta.

Obsérvese que la concentración geográfica de las exportaciones azucareras cubanas tiende a acentuarse en ocasión de cada una de las principales crisis internacionales, vale decir, durante los años 1857, 1866, 1874, 1883 y 1891. A raíz de la guerra hispano-norteamericana en 1898, a resultas de la cual Cuba se deshace de sus ataduras coloniales de España y entra en la órbita de la dependencia política de los Estados Unidos, el comercio azucarero de la isla se acerca al límite superior de concentración geográfica.

La concentración aludida se explica a través de la intensidad de las relaciones comerciales de Cuba con un solo país, a saber, los Estados Unidos. Desde 1850 hasta el término de la década del sesenta sólo el 46 por ciento (valor promedio) de las exportaciones de azúcar se dirigían al mercado norteamericano. Entre 1871 y 1876, ya el 66 por ciento tenía el aludido destino. Entre 1877 y 1898 la participación de los Estados Unidos en el comercio azucarero de Cuba aumentó a 84 por ciento. Entre 1899 y 1900 alcanzó a 98 por ciento[19].

TABLA 38. Indice de concentración geográfica del comercio azucarero de Cuba (1850–1900).

| Años | | Años | | Años | | Años | | Años | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1850 | 44.7 | 1862 | 52.3 | 1874 | 71.9 | 1886 | 86.6 | 1898 | 91.1 |
| 1851 | 48.2 | 1863 | 51.7 | 1875 | 67.5 | 1887 | 87. | 1899 | 96.9 |
| 1852 | 53. | 1864 | 53.1 | 1876 | 73.3 | 1888 | 80.7 | 1900 | 99.9 |
| 1853 | 51.1 | 1865 | 53.8 | 1877 | 81.7 | 1889 | 83. | | |
| 1854 | 49.1 | 1866 | 61.9 | 1878 | 81.8 | 1890 | 81.4 | | |
| 1855 | 49.8 | 1867 | 59.9 | 1879 | 74.3 | 1891 | 87.8 | | |
| 1856 | 56. | 1868 | 60.2 | 1880 | 82. | 1892 | 88.8 | | |
| 1857 | 60.3 | 1869 | 60.6 | 1881 | 84.2 | 1893 | 91.8 | | |
| 1858 | 57.5 | 1870 | 55.9 | 1882 | 81.9 | 1894 | 91.6 | | |
| 1859 | 55.2 | 1871 | 69.9 | 1883 | 87. | 1895 | 86.2 | | |
| 1860 | 62.3 | 1872 | 66. | 1884 | 85. | 1896 | 84.8 | | |
| 1861 | 57.1 | 1873 | 65.6 | 1885 | 82.6 | 1897 | 87.1 | | |

19. Ya en la década del setenta, el monto del comercio exterior de Cuba con los Estados Unidos figuraba en el primer término dentro de todo el continente americano. En 1870 el intercambio comercial entre las dos naciones ascendió a 71 millones de dólares. Le siguió Brasil con 31 millones. Haití y la República Dominicana juntos intercambiaron mercancías con Norteamérica cuyo valor apenas registró cuatro millones de dólares. Véase de José Ferrer de Couto, *Cuba puede ser independiente*. New York, 1872, pp. 50 51.

TABLA 39. Evolución porcentual del comercio de Cuba con las plazas geográficas señaladas (1826–1859).

| España | Europa, | Estados Unidos | Período |
|---|---|---|---|
| 26.1 | 39.4 | 34.5 | 1826 — 1830 |
| 37.6 | 32.7 | 29.6 | 1831 — 1835 |
| 39.9 | 29.5 | 30.6 | 1836 — 1840 |
| 25.5 | 47.3 | 27.1 | 1841 — 1845 |
| 19.1 | 52.6 | 28.2 | 1846 — 1850 |
| 21.3 | 45.1 | 33.6 | 1851 — 1855 |
| 18.6 | 42.5 | 38.9 | 1856 — 1859 |

Esta centralización escalonada del comercio azucarero cubano de parte de los Estados Unidos se verifica gracias al sacrificio de la participación inglesa, española y francesa principalmente. Inglaterra, que era el segundo comprador en importancia del dulce cubano redujo dicha importación de 84,671 toneladas en 1854 a 415 toneladas en 1898. En 1862 estando los Estados Unidos enfrascados en su guerra doméstica, Inglaterra, España y Francia cubrieron el 46 por ciento de la exportación de azúcar de Cuba. En 1877 empero dicha proporción se redujo a menos del 12 por ciento y en 1898 era inferior a un 1 por ciento. En 1900 la venta del producto de Cuba a esos países había quedado anulada.

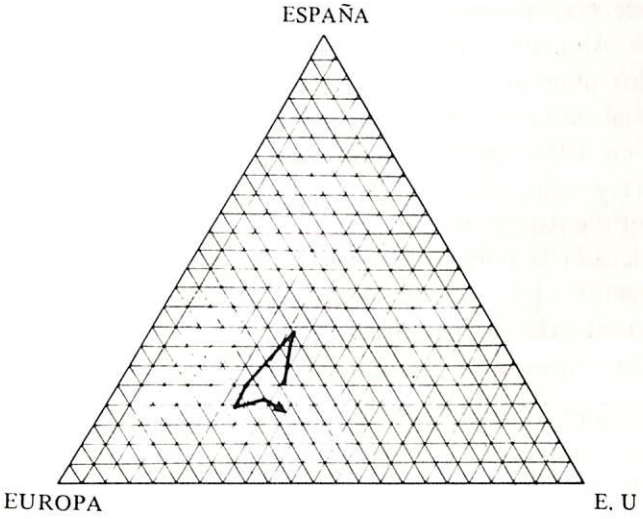


*GRAFICO 14. Diagrama triangular que muestra la tendencia al predominio relativo de los Estados Unidos en el comercio exterior de Cuba.*

A causa de la exigua reserva de información numérica, el análisis histórico del proceso de concentración geográfica de las exportaciones dominicanas carece de la precisión aportada por el empleo del índice de Hirschman para tratar este tema como se ha hecho con relación a Cuba. La inexistencia de los datos requeridos para aplicar dicha técnica obliga a simplificar el examen del problema, de modo que la explicación sobre la concentración del comercio exterior dominicano, además de propender a la vaguedad y a la generalización es por fuerza breve. Además, las transformaciones en la composición de las exportaciones dominicanas en la segunda mitad del siglo, con la insólita reducción del peso específico del tabaco y las maderas a medida que dicho deterioro es neutralizado por el desarrollo del sector azucarero, impide escoger un rubro cuya consistencia en el comercio externo hubiera permanecido muy por encima del nivel de los demás productos como sucedió con el azúcar en Cuba, con el fin de darle seguimiento a las tornadizas preferencias de sus mercados.

Mientras la oportunidad de la República Dominicana de comerciar con los países extranjeros dependió de los bienes que proveía la economía campesina tradicional, séase, la economía de las huertas tabacaleras, y la economía primitiva de la extracción maderera, su comercio externo estuvo supeditado a los mercados de Alemania, Francia e Inglaterra. Hamburgo y Bremen fueron los puertos de destino del 82 por ciento de la exportación global de tabaco en 1850. El 63 por ciento de la caoba exportada en 1855 desde el puerto de Santo Domingo se dirigió a Francia y Gran Bretaña. Los Estados Unidos adquirieron sólo el 16 por ciento de esa mercancía. Con motivo de la coyuntura de esa década la concentración de dicho comercio se expandió notablemente. En 1856 las ciudades hanseáticas recibieron el 91 por ciento del tabaco e Inglaterra y Francia el 72 por ciento de la caoba exportados desde la República Dominicana.

El creciente dominio del azúcar en las exportaciones dominicanas que comenzó a notarse luego de la segunda mitad de la década del sesenta determinó un desplazamiento hacia los Estados Unidos en la estructura del comercio que se realizaba con los diferentes países, en preferencia con las plazas aludidas anteriormente. A medida que aumentó la producción del dulce, un bien de consumo muy favorable a los Estados Unidos, la demanda de

ese país comenzó a elevarse en desmedro de los demás países. En cinco años, desde 1877 a 1882, la posición de los Estados Unidos en el comercio exportador del puerto de Santo Domingo varió sustancialmente, pues en el primero de los años aludidos, aun estando ya sus compras por encima de las compras por ejemplo inglesas, representó sólo un 32 por ciento de las ventas globales de este puerto, ascendiendo en 1882 al 51 por ciento de las mismas[20].

Lo que sucedió en Cuba en una propensión creciente a lo largo del siglo XIX, esto es, la relación asimétrica de la exportación de un producto principal (el azúcar ) vis-a-vis al volumen de las exportaciones de otras producciones entre las que se encontraba en una escala muy inferior la exportación tabacalera, no fue una circunstancia en la que se vio envuelta únicamente ese país, pues igualmente la República Dominicana propendió con sus dos principales exportaciones, las maderas y el tabaco hasta la década del setenta y en el ocaso del siglo el azúcar, a depender de uno o a lo máximo de dos o tres productos exportables. Según se desprende de las informaciones vertidas por Cancio Villa-amil, a principios de la década del setenta el 56 por ciento del producto nacional bruto de Cuba provenía de los ingenios y de las vegas[21]. Esta condición monoproductora, que en cierto momento representó ventajas para ambas islas, entrañaba al propio tiempo grandes inconvenientes. Implicó ventaja en principio porque a través de la especialización que significaba la monoproducción los costes pudieron ser reducidos y la eficiencia productiva incrementada. En el caso cubano no cabe duda de que tuvo lugar el efecto positivo de dichas circunstancias debido a las fuerzas capitalizadoras que se conjugaban en todo lo relacionado a la fabricación del azúcar. Cuando la República Dominicana entró en la fase azucarera en las dos últimas décadas del siglo ocurrieron iguales ventajas.

Esas ventajas iniciales derivadas de la especialización productora se irían esfumando en parte a través de la inclinación de la relación neta de intercambio a favor de las grandes naciones in-

20. Jaime Domínguez, *Notas económicas y políticas dominicanas sobre el período Julio 1865 – Julio 1886.* Santo Domingo, 1983. Tomo I, pp. 173 y 184.

21. Mariano Cancio Villa-amil, *Situación económica de la isla de Cuba.* Madrid, 1876, p. 117.

dustriales, las que mediante la creación de situaciones monopoloideas tendieron a deprimir los precios de exportación de los países monoproductores, tendiendo al propio tiempo a imponerles precios superiores para los artículos que ellos importaban, los cuales procedían de los países industriales.

Además, ese carácter monoproductor daría lugar a la existencia de una mayor dependencia no sólo económica sino también política que perjudicaría a los países monoproductores. Esta mayor dependencia se derivaba de la propia estructura económica de la monoproducción, que hacía que estas sociedades fueran económicamente mucho más débiles precisamente por lo incompleto de sus economías y que políticamente tuvieran que subordinarse a naciones que industrial y financieramente les superaban como consecuencia de su desarrollo y poder económico.

Por otra parte, en condiciones de monoproducción las economías nacionales se tornan más inestables, lo que da lugar a su vez a la inestabilidad social, ya que las mismas dependen de un precio, de un producto, y, muchas veces como se ha visto que gradualmente ocurrió en Cuba, de un mercado, al menos preponderantemente.

Desde un punto de vista cíclico esto significa que las crisis, cuando llegan a los países monoproductores, llegan con toda su fuerza, sin que haya apenas factores de compensación que neutralicen la profundidad de las mismas.

Al propio tiempo existía siempre el peligro de una excesiva penetración extranjera, como en efecto sucedió en las dos islas, que generalmente se produjo a través de las inversiones que adoptaron la forma de empresas de servicios (por ejemplo, las del transporte), de empresas explotadoras de la propia monoproducción y, también, de empresas financieras, bancarias, de seguros y de capitalización.

En definitiva, la posición de los países monoproductores fue y lo es aún, extraordinariamente débil. Por ello el poder de negociación de las grandes naciones industriales se ha ejercido sobre los mismos a plenitud, favoreciendo a éstas y adversando a aquéllos en el mayor grado imaginable, la relación neta de intercambio.

El precio promedio del azúcar de caña en el mercado de New York disminuyó paso a paso luego del alza operada durante los años 1868 y 1869, aun cuando hubo años de alzas de poca monta

como sucedió en 1876 y 1877[22]. Esto se debía en parte a la competencia que imponía la sucesivamente ascendente entrada de azúcares de Brasil, Honduras, Guayana Británica y las demás islas del Caribe al mercado norteamericano[23].

Esa merma tenía mucha importancia en un país fundamentalmente monoproductor como Cuba, porque el azúcar era su principal industria, su casi exclusiva producción en una escala voluminosa. Un hecho similar ocurrió en la República Dominicana en relación al tabaco hasta el octavo decenio del siglo, pues mientras en 1860 se pagó en las plazas hanseáticas a 26 dólares el quintal de tabaco, diez años más tarde en 1870, la cotización había disminuido a 15 dólares[24], o lo que es lo mismo, se produjo la seria reducción de un 58 por ciento en el precio del tabaco dominicano.

No era pues oportuna la introducción de una reforma arancelaria como la que entró en vigor en Cuba en 1867, cuando el abatimiento imperaba en todas las plazas comerciales para los productos insulares. No habiéndose elevado el consumo de azúcar en el mundo en la proporción que la producción iba aumentando, las grandes existencias que continuamente se contaban en los mercados en que en otra época hallaba fácil salida el producto de Cuba, hacía declinar sus precios de un modo alarmante.

Los principales puertos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña se veían a principios de la década del setenta siempre visitados por las naves de diversas y distintas regiones conduciendo el codiciado fruto. A esos puertos se hallaba concretado casi totalmente el consumo de la producción cubana. La isla continuó aún enviando una gran cantidad de sus dulces sin embargo al mercado británico, pero desde 1877, incapacitada para soportar los precios, se produjo una enorme baja en la exportación para el que había sido el primer mercado del mundo.

22. *Reports by Her Majesty's secretaries of embassies and legations on the manufactures, commerce, Ec. on the countries in where they reside, presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty June 1882.* London, 1882, p. 332.

23. *Report to the Board of Trade entitled 'Progress of the sugar trade', ordered by the House of Commons.* London, 1889, p. 15.

24. *Abstract of Reports of the Trade, Ec. of various countries and places for the years 1859, 1860.* London, 1862, p. 269. *Reports from Her Majesty's consuls on the manufactures, commerce, Ec. on the countries in where they reside, presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty July 1873.* London, 1873, p. 396.

Graves preocupaciones despertaba la posibilidad de que los Estados Unidos, el otro gran mercado cubano, pudiera aclimatar en su territorio la fabricación de azúcar de remolacha. Si esto ocurría la industria cubana corría el peligro de perder el más importante de sus mercados (que en 1867 absorbía algo más que el 50 por ciento de los azúcares y mieles de la isla). De modo que en lugar de reordenar gravámenes, lo que demandaban del gobierno los productores, la urgencia de la hora era la concesión de franquicias, exención de tributación, exención de derechos de exportación, pero también de importación para las maquinarias modernas que necesitaba para su fomento la industria sacarina[25].

Esas fueron las medidas felices que permitieron a la República Dominicana habilitar esa industria desde los últimos años de la década del setenta. El gobierno dominicano tuvo la cordura de brindar todas las concesiones e incluso subsidios que contribuyeran a cimentar la producción de azúcar. Así que además de la exhuberante riqueza de los suelos vírgenes de Santo Domingo y de la oferta laboral favorable que fueron sus primeros estímulos, aparte de esos elementos fundamentales y de la ocurrencia de un accidente exterior —la guerra de independencia cubana— también benefició la industria del dulce dominicana la concesión de todos los alicientes y franquicias imaginables. Y la baratura en los jornales y en los costos de fabricación, a esas excensiones unidas, daría por resultado que el fruto obtenido podría entregarse al consumo en las plazas europeas y norteamericanas con una dife-

25. Los derechos de exportación, el costo de la refacción y el tributo sobre la riqueza líquida contituían un peso excesivo para los productores de la isla. Del presupuesto de 1880 ascendente a 42 millones de pesos, la tercera parte se destinó en calidad de "sobrantes" para socorrer el erario de la Península. Agréguese a esto el injusto sistema tarifario del comercio exterior, especialmente concebido para protejer a los molineros, alpargateros, etc. españoles y el cual siendo muy hostil a los Estados Unidos daba lugar a represalias principalmente contra los azúcares cubanos que causaban grandes perjuicios a la economía cubana. Podríanse enumerar otras injusticias. Veamos la opinión de un comentarista de la época: "Unos armadores que sólo cuentan con unos pocos vapores y eso de construcción extranjera, bautizados de nacionales, como se bautizan muchas harinas que van a Cuba a gozar del beneficio de nacionales. El todo forma, como hemos calificado, un dechado de mala administración". M. de E., *Estudios económicos sobre Cuba y España.* Madrid, 1880, p. 11. Contrariamente a este cuadro, los derechos portuarios en la República Dominicana eran bajos, tal cual lo demandaba su empobrecida economía, "un tercio de los derechos portuarios de La Habana". David Dixon Porter, *Diario de una misión secreta a Santo Domingo (1846).* Santo Domingo, 1978, p. 47.

rencia en su precio notoriamente más baja que el de las provincias españolas de las Antillas, vale decir, Cuba y Puerto Rico.

Era un cuadro lastimoso, comentó en 1879 el enjundioso Luis Engel, pues "mientras que Cuba está cargada de crecidísimos derechos de importación y exportación, que paralizan la producción barata de nuestros frutos, la República vecina (los Estados Unidos. Nota de R.M.) subvenciona a sus fabricantes para que en el menor tiempo posible puedan llegar a hacernos una competencia tal que, quizás en menos de diez años no necesiten más que insignificantes de azúcares cubanos"[26].

La precipitación con que fueron creadas las contribuciones hizo que se aplicaran sin el estudio que demandaba la realidad cubana y que por apreciaciones empíricas evaluara lo que se quiso llamar riqueza imponible, sin descender a averiguar lo que era efectivamente la renta de la propiedad que se trataba de hacer contribuir.

Ahora cabe que se establesca una precisión: La renta no era la diferencia entre lo que una finca producía anualmente y lo que gastaba para producir. El producto líquido, en realidad, respondía a tres necesidades, es decir, la renta del capital que produce, la reposición de este capital para que subsistiera representado por terrenos que se depauperaban, máquinas que se destruían, edificios que necesitaban reparación y sobre todo dotaciones de esclavos que desaparecían a causa de la alta mortalidad, y la administración; elementos los dos últimos que debieron tenerse en cuenta para atribuirle un valor con que disminuir la cifra que el producto líquido habría de rebajarse para determinar la renta del capital con que se trabajaba.

En cuanto a los derechos de exportación que pesaban sobre los productos de Cuba, lo menos que se podría decir es que hacían disminuir sus precios en el mercado. En el caso del azúcar devengaban la misma cuota los dulces de distinta elaboración, desproporción ésta que beneficiaba los productos selectos que si bien empujaba hacia el progreso a los grandes ingenios productores de centrífugos, mataba la producción más rústica e imperfecta[27].

26. *Revista del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba,* 30 de Noviembre, 1879, p. 304.

27. En Enero de 1879 se celebró en la ciudad de New York un encuentro de industriales y corredores de azúcar para discutir la cuestión de los derechos arancela-

De hecho era el productor el que pagaba el gravamen de exportación, no los comerciantes como hacía aparecer el decreto. Esto así porque las órdenes de compra se ejecutaban sobre tipos de precio a bordo, en los puertos cubanos, hechos ya todos los gastos del cargamento con más un tanto por la contribución que el comisionista pagaba según se desprendía de la inspección de la factura con que se hacía la remisión. El azúcar que se vendía en los mercados extranjeros a dos pesos la arroba, no podía venderse en Cuba a más de ocho reales.

Como complemento de tanta calamidad, venía a unirse la desigualdad en el tipo que satisfacían los productores extranjeros de la isla al pagar una proporción menor que los criollos. Este privilegio desconcertaba especialmente a los poseedores de fincas pequeñas y medianas, quienes eran en su mayoría cubanos.

Me he ocupado aquí casi exclusivamente de lo que respecta a los ingenios, pero mucho podría decirse de otras producciones. Por ejemplo, la contribución que se imponía a las vegas de tabaco las más de las veces iba a pesar sobre el trabajo personal y no sobre lo que producía el capital o los activos que se tenían en producción.

Para los plutócratas, fabricantes de azúcar en grande escala, las inconveniencias narradas no obraban sino como un aguijón para obtener mejoras que remuneraran sus esfuerzos. Por eso se adaptaron tan prontamente a los adelantos químicos y mecánicos que ampliaban la producción de los dulces. Los dueños de la gran industria, los del corazón azucarero de la isla, introducían con éxito los instrumentos que les daban tan buenos resultados, pero también se ocupaban de conocer a fondo la fabricación; la estudiaban con ahínco y conocían perfectamente lo que les convenía y lo que no les convenía. Formaban círculos en los cuales se discernían cuestiones que luego podían aplicar. Eran hombres instruidos en materia azucarera que sin reboso confesaban que aún había muchas cosas que se debían explicar. Comprendían que los cambios agrícolas apremiaban aunque los experimentos de la ciencia agronómica tomarían un tiempo para que comen-

rios. Allí se propuso la clasificación de los azúcares, de modo que sobre la misma se basaran varias tarifas de entrada al mercado norteamericano. Hubo también otras peticiones como las de que se mantuviera el arancel uniforme, la de la graduación ad-valorem y la clasificación por el polariscopo de los azúcares.

zaran a rendir beneficios a diferencia de las alteraciones fabriles, cuyas aplicaciones eran casi instantáneas.

El comportamiento de la demanda del gran mercado del mundo obligó al ingenio a ponerse al día, especialmente en sus conocimientos sobre las operaciones fabriles. Los preceptos de la química moderna no quedaron al margen de las preocupaciones de los hacendados, cuyas modernas instalaciones demandaban un proceder más racional que la eficaz pero bien guardada naturaleza del análisis químico del maestro de azúcar[28]. Sin embargo, la fértil propiedad de los campos cubanos desincentivó a que prendiera entre los productores tan lúcido interés en la ejecución de las siembras y en la botánica como el que habían desarrollado respecto a los conocimientos en la materia fabril.

El reclamo de la industria para que se estableciera una escuela de maestros de azúcar se hizo efectivo con la apertura en 1828 del Instituto de Investigaciones Químicas de la Habana. En 1837 inauguró la primera cátedra de química general el cesante miembro de la Junta de Protección del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, José Luis Casaseca. Este esfuerzo científico sin embargo no invirtió su principal interés en el estudio de las plantas, del suelo, del clima, en auxilio de una base racional de perfeccionamiento de la agricultura, sino en el análisis físico-químico de la elaboración del azúcar. Por ejemplo, varios de los discípulos de Casaseca realizaron experimentos sobre el modo de preparar en gran cantidad el bisulfito de cal, de suerte que se lograse evitar la destrucción del azúcar cristalizable. Los métodos de Alvaro Reinoso, que aspiraban a regenerar la agricultura quedaron referidos para otra época. Y así el empirismo continuó dominando el cultivo. La falta del Instituto Agrícola que fue promovido por El Siglo[29] no era otra cosa sino la viva expresión del atraso de que adoleció la plantación cañera.

Aún al finalizar la centuria la variedad de caña "Cristalina" era la de más corriente uso, no obstante ser demasiado susceptible al "mosaico" y de menor rendimiento que otras especies. Ya bien entrado el siglo XX sólo había una estación agrícola experi-

28. Una juiciosa ilustración de las características del arte de hacer azúcar en Manuel Moreno Fraginals, *El ingenio*. Habana, 1978. Tomo I, p. 131.

29. *El Siglo*, 18 de Agosto, 1864.

mental importante en la isla, en el central Baraguá, subsidiada por la Tropical Plant Research Foundation y el Cuba Sugar Club.

No todos en Cuba empero podían reunir esos elementos de triunfo de modo que pudieran sostener los ataques arancelarios y de la competencia consiguiendo buenos resultados. No todos los propietarios estaban atentos a las esperanzas de obtener mayores lucros, sino todo lo contrario, estaban más atentos a su ruina.

Las anormalidades de los tiempos, los precios bajos, las condiciones exhorbitantes para proveerse de esclavos, la incapacidad de éstos últimos para rendir utilidades seguras, las desigualdades seculares que impedían a la economía cubana estrechar sus lazos de unión con la Metrópoli en beneficio mutuo, esos eran los elementos que fueron conjugando una corriente de insatisfacción entre los que la cantidad y calidad de sus dotaciones, la clase de los frutos que producían, la posición geográfica y las distancias que separaban de las vías de comunicación a sus fincas no los conducían sino a su desaparición.

La incapacidad de la España isabelina y luego la indiferencia del régimen liberal que se abrió con la Gloriosa para ofrecer soluciones a este cúmulo de calamidades mediante rigurosa justicia conforme clamaba el programa de reivindicaciones de los comisionados de la Junta de Información, produjo una irreparable reacción entre los ya excitados ánimos en un gran número de hacendados y dueños de pequeñas fincas, los cuales decidieron separarse de la Madre Patria, dando inicio a la Guerra de los Diez Años, la primera guerra separatista cubana. El rompimiento de las hostilidades el 10 de octubre de 1868 no fue sino el resultado de una acumulación de tensiones, de una crisis de diversos órdenes que databa de viejo. El descontento criollo empero ganó fuerzas tan pronto como se anunciaron los absurdos económicos que he aducido y las guerras de Santo Domingo y de los Estados Unidos concluyeron[30].

30. En una carta al Capitán General Dulce el cónsul Mariano Alvarez expresó en enero de 1864 que algunos dominicanos habían ido a la zona Oriental de Cuba "con intenciones de perturbar la tranquilidad". *Leg. 962, Cuba, A.G.I.* El comisionado por el Municipio de Colón José Echavarría le dijo a Saco mediante una epístola de Junio de 1865 que la terminación de la guerra de los Estados Unidos tenía los ánimos excitados en Cuba y aunque no se había alterado el orden "todo el mundo está a la expectativa, pero nadie sabe de qué". Y más adelante agregó que "lo que nos asusta es el terror de que nuestra metrópoli, después de hacernos apurar sus errores en materia tan importante nos abandone como a Santo Domin-

Los diez individuos que asistieron el 3 de agosto de 1868 a la finca Jesús María, de la jurisdicción de las Tunas, con el propósito de preparar la insurrección contra España, y los que posteriormente, la noche anterior al estallido de la sublevación, se reunieron en La Demajagua, no eran propietarios de mucha monta. Algunos de ellos eran dueños de ingenios muy rústicos tirados por bueyes. Por ejemplo, La Demajagua era apenas una pequeña hacienda con tres caballerías sembradas y dotada con un viejo tren jamaiquino que producía azúcar quebrada y raspadura, el "dulce de los pobres"[31]. A ellos se unió rápidamente gente de los diversos sectores sociales de las jurisdicciones de Manzanillo y Bayamo[32].

Diez días después de haberse iniciado el movimiento rebelde, justamente cuando la villa de Bayamo se rendía a las filas revolucionarias, el número de los enrolados a éstas ya ascendía a 4,000 individuos. La rebelión fue en aumento. El alzamiento insurreccional de la región Oriental pudo mantenerse y propagarse a poca costa porque "hasta los elementos se volvían en contra de la causa de España pues las lluvias eran torrenciales y hacían intransitables los pésimos caminos que cruzaban el quebrado terreno de aquellas jurisdicciones, cubierto en su mayor parte de manigua y tan favorable, por estas razones, por hallarse lejos de la capital y contar con guarniciones reducidísimas los poblados que en él tenían asiento" según expresó un parte del comandante militar español de Manzanillo[33]. Por supuesto, no eran sólo las caracte-

go, envuelta en el manto de su generosidad". José Antonio Fernández de Castro, *Medio siglo de historia colonial.* Habana, 1923, pp. 328–329. Desde los primeros momentos de la insurrección cubana de 1868 se unieron a la misma los dominicanos Modesto Díaz y los dos hermanos Félix y Luis Marcano. Díaz fue muerto en el primer encuentro con los tiradores de caballería españoles en la cabeza del puesto de Monte Cristo sobre el río de Jicotea al caer emboscada la columna capitaneada por Francisco Aguilera el 24 de octubre de 1868.

31. Sobre La Demajagua pesaba una gravosa hipoteca que a la hora de estallar la sublevación estaba en poder de una firma comercial de Manzanillo. Véase, *F. O. 453/10, Consular's Letters,* p. 71, *P. R. O.* Carlos Manuel de Céspedes era dueño de esta propiedad desde el 14 de marzo de 1865.

32. Sobre la fisonomía precapitalista de estas demarcaciones véase la obra de Octaviano Portuondo Moret, *Presencia de Santiago en la guerra del sesenta y ocho.* Santiago de Cuba, 1981, p. 11.

33. *Leg. 151, Fo. 11, Cuba, S.H.M.* Knight estima que la incapacidad de la insurrección de extenderse al departamento Occidental de la isla se debió a la ausencia de facilidades topográficas en esa parte del país para que la guerrilla prosperara. Franklin Knight, *Slave society in Cuba during the nineteenth century.* University of Wisconsin Press, 1974, p. 156.

rísticas topográficas las que favorecían las hostilidades; la fuerza de los sublevados fue creciendo porque era alentada por la inconformidad del paisanaje que prefirió arriesgarse a defender el proyecto de una Cuba independiente a tener que soportar los males proporcionados por la insensatez de la Metrópoli respecto a sus menos privilegiados súbditos. España no había aún digerido la trágica experiencia dominicana.

Mientras tanto, en La Habana reinaba una tensa calma. En la Península, el Gobierno Provisional que asumió la dirección del nuevo régimen al ser destronada la Reina Isabel II en septiembre de 1868 comunicó por cable al General Francisco de Lersundi, Capitán a la sazón de la isla de Cuba, el resultado de la revolución llevada a cabo en la Metrópoli. Pero Lersundi seguramente ante el temor de que los sucesos de España produjeran alteraciones en Cuba, dejó pasar unos días antes de comunicar la noticia a sus gobernados. En octubre publicó una alocución al pueblo en la cual hizo saber de los graves sucesos registrados. En esa ocasión impetró al patriotismo para hacer frente a la crítica situación del momento. Ese mes la Gaceta Oficial dio cuenta, sin concederle mucha importancia, del alzamiento revolucionario[34]. Había en la isla ese año unos 20 mil efectivos militares, muchos de los cuales habían sido parte del ejército español en Santo Domingo[35].

La Habana no se dio cuenta en los primeros momentos del carácter independentista de la revuelta que había estallado en Oriente, creyéndose que estaba identificada con la que acababa de triunfar en la Metrópoli, es decir, que aquello no era más que

34. *Gaceta Oficial de La Habana,* 20 de Octubre, 1868. El General Lersundi era un enemigo acérrimo del reformismo, a cuyos abogados había perseguido en 1866 cuando también desempeñaba la posición de Capitán General de la isla.

35. Exactamente 20,261 soldados. El número de soldados enviados desde que estalló la insurrección de Yara aumentó rápidamente. Hasta 1875 las remesas de tropas desde la Metrópoli a Cuba evolucionó de la siguiente manera:

| Años | Efectivos |
|---|---|
| 1869 | 35,650 |
| 1879 | 11,283 |
| 1871 | 15,899 |
| 1872 | 9,260 |
| 1873 | 12,536 |
| 1874 | 8,112 |
| 1875 | 6,9116 (cuatro meses) |

Véase el periódico republicano editado en New York, *La Independencia,* 20 de Mayo, 1875.

una adherencia entusiasmada al programa de Cádiz. Hasta el último mes del año 1868 no se supo en La Habana de un modo concreto del carácter verdadero de la insurrección.

No obstante los aprestos realizados por las autoridades, la importancia del movimiento armado fue extendiéndose hacia el centro de la isla. El escenario de la contienda, muy parecido al que había tenido que enfrentar el ejército español durante la guerra de Santo Domingo, creaba toda clase de obstáculos para que la ofensiva de las tropas regulares pudiera abrirse paso y dominar a los insurrectos. En opinión del Coronel Loño, éstos nunca presentaban la cara y rompían sus fuegos sobre las columnas peninsulares desde la espesura de los bosques. Y tan pronto como la autoridad abandonaba una posición, la ocupaban aquéllos, corriéndose por las veredas; del mismo modo que los tres o cuatro mil insurgentes dominicanos combatieron en las precarias condiciones del trópico, sin que hubiera encuentros definitivos, los 25,000 soldados españoles tres años antes en el tristemente recordado conflicto de Santo Domingo[36].

Dos días después de desembarcar en La Habana el Teniente General Domingo Dulce, quien fue a sustituir en el mando superior de la isla al General Lersundi, publicó la Gaceta una alocución del nuevo Capitán General en la cual expuso el espíritu de justicia que animaba el cambio de régimen que se había producido en España. Empeñaba su palabra en la promesa de realizar las reformas que la administración colonial reclamaba, una vez que los hijos del país acudiesen a unos próximos comicios que elegirían los diputados que habrían de representar a Cuba en las Cortes Constituyentes. "Desde hoy la isla de Cuba se cuenta ya en el número de las provincias españolas" exclamó[37].

---

36. En carta del 5 de Noviembre de 1876, el Capitán General Jovellar describió al Ministro de Ultramar las dificultades que se presentaban en Cuba para poner en práctica un plan de operaciones militares de acuerdo con las fórmulas de los ejércitos modernos. Desconociendo la pasada experiencia dominicana, Jovellar sostenía que "la guerra en Cuba no es comparable a otra alguna". *Leg. 4743, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

37. *Gaceta Oficial de La Habana,* 6 de Enero, 1869. Empero, Cuba continuó siendo gobernada por leyes especiales. Pasados ocho años luego del grito de Yara, aún no habían variado en nada las antiguas disposiciones sobre el gobierno de las provincias ultramarinas. Véase, *Exposición de la constitución de la monarquía española.* Habana, 1882.

Una variación tan radical en pos de ver realizadas las aspiraciones que enarbolaban las nuevas doctrinas del siglo exigían por supuesto la deposición de la rebeldía de los cubanos y la renuncia a la cuestión de la independencia.

A continuación, Dulce ordenó la libertad de los detenidos por delitos políticos, concedió la libertad de imprenta y canceló las comisiones militares que menguaban las atribuciones de los tribunales de justicia. La divisa del nuevo gobierno era "olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir".

Las disposiciones del Capitán General produjeron un gran disgusto a la oligarquía de las grandes fortunas, en la cual prevalecía la intransigencia del elemento peninsular. Los reformistas en cambio se acogieron al pensamiento liberal del nuevo gobierno. Los insurgentes, sobre todo el bando camagüeyano, por otra parte, se expresaron obstinadamente opuestos a dichas medidas e inclusive en La Habana, los que simpatizaban con la causa de la independencia manifestaban su exhaltación con gritos de "Muera España", no obstante la actitud de Morales Lemus y la Junta Revolucionaria, cuyos sentimientos autonomistas eran contrarios a esa consigna.

En realidad, dadas las circunstancias, las reformas propuestas por Dulce no pasarían de ser puras veleidades porque en aquellos momentos quienes llevaban la voz cantante no eran los reformistas sino el sector ultraconservador e integrista[38] que aunaban los grandes comerciantes, tratantes de esclavos, azucareros e inversionistas en ferrocarriles, quienes hacía apenas meses se habían beneficiado de una de las mejores zafras del siglo XIX. A éstos obedecían los Cuerpos de los Voluntarios[39], la verdadera voz de los españoles menos pudientes residentes en Cuba (excepto de los 25,000 nativos de las Canarias cuyo espíritu de la nacionalidad

38. El integrismo peninsular, representado radicalmente por el Casino Español tampoco permaneció indiferente ante las viscisitudes encaradas por el imperio español, pues cuando las zozobras internacionales del momento lo requirieron salió en socorro incondicional de la Madre Patria. A raíz de los sucesos en Melilla y el Riff, el Casino donó al gobierno español casi 14 millones de pesos y movilizó la prensa ante el hecho. *Memoria que la Junta Directiva del Casino Español de La Habana presenta a los señores socios el día 5 de Agosto de 1894.* Habana, 1894.

39. A raíz del trágico sacrificio de los estudiantes de medicina ocurrido en La Habana en 1872, el Times de Nueva York comentó, según reza en un opúsculo de la época, que "la opinión general pide a gritos el desarme de los ingobernables voluntarios de Cuba". Consúltese, *Los voluntarios de La Habana en el acontecimiento de los estudiantes de medicina.* Madrid, 1873.

no era tan mercado)[40], cuyos resentimientos contra aquéllos que se prestaran a pedir perdón en cambio de las libertades decretadas, no tenía límites. En suma, las pasiones encendidas de la hora no dejaban espacio a las actitudes conciliatorias. Esa era la realidad que quedó manifiesta el 22 de enero de 1869 en el Teatro de Villanueva, donde ante un público aglomerado una voz estentórea que dijo "Viva la tierra que produce la caña" detonó vivas e insultos, dando lugar a un sorpresivo desorden que ocasionó cuatro muertos y seis heridos[41].

El enlace de intereses materiales y políticos que estribaba en las causas de la insurrección era demasiado profundo como para que la solícita voluntad del General Dulce de aplicar las teorías reformistas en aquellos momentos inspirara confianza, a no ser que los peninsulares propietarios y comerciantes de mayor influencia económica cambiasen su actitud de modo que se diera paso a los cambios radicales demandados por el quejoso entramado económico de las jurisdicciones insulares pronunciadas. Empero, la opinión de la poderosa oligarquía habanera era más uniforme y compacta que nunca. Además, hay que tener en cuenta que el ambicioso programa de reivindicaciones de los separatistas despertaba temores y desconfianzas entre la generalidad de los peninsulares de escasos recursos que llegaban a la isla para dedicarse con su trabajo a buscar fortuna (no tan fácil de lograr como en otros tiempos), estimulándolos a arrebatos de un patriotismo exagerado.

---

40. En una proclama del año 1876, el presidente del gobierno de la insurrección hizo un llamado, entre otros, a los españoles de la baja pequeña burguesía en Cuba, a quienes inquiría: "¿Para qué enriquecer a unos pocos de Uds. que comercian con vuestro patriotismo y para sostener esa nube de empleados que como lobos hambrientos se arrojan sobre la isla, y para los cuales la honradez, el patriotismo y la moralidad no es más que una mercancía. Tiempo es ya de que mireis por vuestros intereses". *Leg. 4740, Cuba, Ultramar, A.H.N.* Un ejemplo nada excéntrico de la opinión española reinante en esa época lo constituye un informe político privado suscrito en Madrid; entre otras expresiones el mismo manifiesta: "El español en Cuba es altamente patriótico", entendiéndose por español de Cuba "así el que ocupa el primer puesto entre la banca, como el carretonero o el dependiente de bodegón, pues es suficiente pertenecer a nuestra raza para ser superior al pueblo que allí se entiende por tal". *Situación política de la Ysla de Cuba y sus causas,* en *Leg. 4763, Exp. 27, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

41. Prolijos detalles sobre este hecho aparecen en varios documentos con la signatura *Mss. 20283[3], Manuscritos, B. N. M.* En Febrero de 1869, el General Dulce dictó un bando penalizando gravemente los delitos de infidencia y agresiones de obras y de palabras contra el gobierno.

Fue esa mezcla de motivaciones lo que impidió que los argumentos propuestos por el liberalismo, encaminados a lograr concesiones de parte de los segmentos sociales en pugna, pudieran extenderse a través del cuerpo social, conduciendo a la radicalización en los ánimos del espíritu disidente. En este respecto, las voces dominantes de los bandos hostiles llevaron cada vez más lejos sus exigencias porque una vez apeladas las armas para solucionar el conflicto no había autoridad que sostuviera imparcialidad o siquiera la moderación que diera paso a una base de entendimiento[42].

Así se condujeron los sucesos durante la marcha de la guerra en el período de la anexión de Santo Domingo, lo que en efecto costó la vida a José Antonio Salcedo, el primer Presidente de los insurgentes dominicanos, cuando recurrió al diálogo con los españoles sin considerar el ardor de los resentimientos clasistas de los grupos sociales que se incorporaron a la guerra, los cuales en poco tiempo constituyeron la base en que reposó el movimiento insurgente[43].

La radicalización de los amotinados en Cuba arrancaba de las entrañas más hondas de la sociedad criolla, sobre todo a medida que la insurrección se fue extendiendo desde el Oriente al Occidente. Al acercarse el frente de la revolución al corazón azucarero de la isla y a medida que las columnas de Roloff se establecieron en Las Villas, el fuego de los insurrectos constituyó una amenaza para la seguridad de las grandes propiedades[44].

---

42. En una declaración desde Nassau, José de Armas cuenta que "el General Dulce con lágrimas en los ojos, nos suplicó que lleváramos a su palacio a comer con él al referido Céspedes". *Mss. 20283, Manuscritos, B. N. M.*

43. Sobre las causas del fusilamiento del General Pepillo Salcedo, véase los comentarios de Pedro M. Archambault en *Historia de la Restauración.* Santo Domingo, 1973, pp. 242–61. También, Ramón González Tablas, *Historia de la dominación y última guerra de España en Santo Domingo,* 1870, pp. 293–294. El cambio de opiniones de los comisionados insurrectos con La Gándara no hizo retroceder la guerra, aunque dio lugar a muchas suspicacias respecto a la tolerancia de Salcedo con los españoles. Pero tampoco el jefe español quería aceptar una negociación en los términos impuestos por los dominicanos. *Leg. 2376, Santo Domingo, A. M. A. E.*

44. Pepe Alfonso en una carta que escribió a Saco a fines del año 1869 protestaba porque "parece que los hombres de aquí se han vuelto locos y están obrando como fieras. Creo que ni los cafres harían una guerra más salvaje que la que están haciendo aquí los que se llaman libertadores de Cuba". José Antonio Fernández de Castro, *Ob. Cit.,* p. 389. *El Correo Militar* significó que la guerra en Cuba no era una guerra política, sino una lid "entre la civilización y la barbarie". José

Forzados por la necesidad, los combatientes tuvieron que aceptar el endurecimiento de las hostilidades porque quienes dirigían las operaciones sabían que la efectividad de la guerrilla descansaba en no dar arras al enemigo, ya que cuando un insurrecto se entregaba a las filas opuestas contribuía a desmoralizar a sus cuerpos. De ahí que Agramonte actuara tan drásticamente con los suyos y con el enemigo. Pero no menos inclemente se comportó Marcano en el extremo Oriental de la isla, cuando el asedio de El Cobre, intimando a usar todos los medios que tenía a su disposición para conseguir el objeto de sus planes[45].

Si durante el proceso revolucionario de la Guerra de los Diez Años surgió el fenómeno histórico de la dualidad de poderes fue porque los sectores populares de la media y baja pequeña burguesía llegaron a representar una parte importante de la insurgencia[46]. La incorporación de Camaguey al movimiento insurrecto, luego el pronunciamiento de Tacajó auspiciado por el Comité Revolucionario de Camaguey y posteriormente el alistamiento de los villareños a la revolución obligó a las fuerzas que pugnaban dentro del movimiento rebelde a adoptar miras explícitas respec-

---

María Pulgarín, *Honra y barcos. Observaciones y comentarios sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas.* Madrid, 1872, p. 42.

45. *Leg. 2, Carpeta 40, Cuba, S.H.M.* Similarmente el gobierno de los rebeldes dominicanos durante la guerra de la Restauración decretó la destitución de los militares que abandonasen las filas de la revolución. Véase, *Colección de leyes, decretos y resoluciones.* Santo Domingo, 1927. Tomo IV, p. 316.

46. A Máximo Gómez y a Antonio Maceo se les juzgó como patrocinadores del "fuego. . . del tango de los negros. . ." que le dio a la Guerra de los Diez Años las características de un movimiento popular. Véase las opiniones de Ignacio Mora en la obra de Antonio Pirala, *Anales de la guerra de Cuba.* Madrid, 1895–98. Tomo III, p. 110. Sin embargo es incierto lo que afirmaran los comités abolicionistas de cuatro naciones de que "la desastrosa insurrección que inunda a Cuba de sangre da derecho a creer que saca sus fuerzas precisamente de la población negra". Véase, *La esclavitud de los negros y la prensa madrileña.* Madrid, 1870, p. 6. Ahora bien, en la región Oriental de la isla la población de color, pero de individuos libres, era en términos relativos mucho más numerosa que en la región Occidental y un gran número de efectivos de esos libres de color se incorporaron a la insurrección. Sin que lo siguiente signifique que mucha gente de color estuvo excluida de la contienda, ante la afirmación de que lo de Cuba era una guerra de razas un suelto de época rechazó este rumor que se propalaba con fines malsanos porque, decía, que además de constituir esto una mentira, "así no se inauguran las luchas de esa naturaleza". *Los negros y mulatos cubanos residentes en Jamaica ante la América Independiente,* en *Leg. 4759, Exp. 124, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

to a dos cuestiones esenciales: la independencia de Cuba y la abolición de la esclavitud[47].

Los primeros momentos de indecisión del jefe insurrecto Carlos Manuel de Céspedes fueron superados gracias a la tenacidad y a los logros militares de los mambises. La insurrección (que primero enfiló sus cañones contra España y más tarde contra los poderosos hacendados de Occidente) se vio en la necesidad de volcarse también contra la burguesía reformista, vale decir, contra la tendencia autonomista que representaba Morales Lemus y la Junta Revolucionaria de La Habana, quienes se oponían a la quema de cañaverales y a declarar la abolición del régimen esclavista.

El desinterés de la Asamblea de Representantes del gobierno de Guáimaro ante los reclamos de los segmentos populares de la pequeña burguesía, la cual demandaba el desplazamiento de las hostilidades a la región Occidental de la isla y la destrucción de la riqueza azucarera sobre la cual se sustentaba el poderío de su enemigo, dio lugar a una pérdida de capacidad de la lucha revolucionaria. Es en este curso ascensional-descensional del movimiento insurrecto —específicamente cuando la alta pequeña burguesía trata de imponer su hegemonía política aliándose con la burguesía reformista de Occidente— que surge la situación de la dualidad de poderes.

En realidad ocurría que la alta pequeña burguesía que dirigió la insurrección cubana tenía (al igual que su congénere más pobre dominicana) un proyecto histórico que era el de la burguesía, es decir, establecer una sociedad burguesa. En ello residió la debilidad de la revolución porque la pequeña burguesía no tenía futuro político propio.

El esfuerzo militar del movimiento insurrecto se fue socabando y aunque hubo un desaletargamiento momentáneo, cuando Máximo Gómez llegó a incursionar en la jurisdicción de Colón, al fin se vio forzado a ceder por la vía de la rendición, para cuyo efecto suscribieron las partes enfrentadas un acuerdo de paz el 10 de febrero de 1878 en la Ceiba de Zanjón. A contrapelo, algunos de los jefes que interpretaban los sentimientos de los sectores más bajos de la pequeña burguesía se pronunciaron en Baraguá, dan-

47. *Leg. 6, Doc. 79. Colección Fernández Duro, B.R.A.H.*

do un reinicio temporal a las hostilidades y al desarrollo de la llamada Guerra Chiquita.

No obstante que el conflicto cubano despertara simpatías en la vecina Santo Domingo —pues no sólo salieron hacia Cuba expediciones armadas de los Estados Unidos y Jamaica, sino también de la República Dominicana[48]—, concitándose la idea de que lo que sucedía en Cuba no era más que una expresión de lo que sería la "revolución de las Antillas" que conduciría a estas islas a una especie de confederación de repúblicas[49], las circunstancias aludidas no dieron a la insurrección la capacidad suficiente para lesionar las más importantes producciones del territorio Occidental de Cuba.

Pese a la guerra, a partir de 1868 la potencia productora de la industria azucarera cubana acusa un cambio de tendencia por obra del desencadenamiento de un proceso sostenido de mecanización y de perfeccionamiento de los equipos, dando ocasión a un crecimiento espectacular de la exportación de los dulces. A diferencia de las 495,275 toneladas de azúcar que es la media arimética representativa de la producción del decenio 1858–1867, en los siguientes nueve años el promedio varía sustancialmente llegando a superar los incrementos obtenidos en todo el siglo hasta la década del noventa al realizar una producción media de 712,373 toneladas[50].

---

48. *Leg. 4749, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

49. E. M. de Hostos, *Cartas*. Habana, 1939. Tomo IV, p. 56. Durante los siguientes años, ya finalizada la guerra en Cuba, los Generales Gregorio Luperón y Máximo Gómez estuvieron reunidos, primero en Santo Domingo y más tarde en Jamaica para combinar los medios de llevar a cabo una revuelta en las dos Antillas. *Leg. 4851, Cuba, Ultramar, A. H. N.* El periódico puertoplatense El Porvenir exhaltadamente afirmó que a España "el pueblo dominicano le es hostil". *El Porvenir*, 1 de Marzo, 1879.

50. Para alejar toda duda de decaimiento de sus producciones, Cuba concurrió a la Exposición Universal de Philadelphia de 1876. Aparte de promover y activar el comercio de la isla con los Estados Unidos (de hecho Cuba, sostenía entonces un movimiento comercial con Norteamérica mayor que el de todas las naciones latinoamericanas juntas), las autoridades insulares deseaban convencer al mundo con la representación de las grandes riquezas de esta Antilla en dicha feria que las perturbaciones de la guerra no habían ocasionado daños a sus riquísimas explotaciones. *Leg. 126, Cuba, Ultramar, A. H. N.* No existen evidencias, empero, de que este crecimiento de la producción tuviera algo que ver con la guerra. Efectivamente, así lo expresa Pérez de la Riva: "la Guerra de los Diez Años no provocó cambios apreciables en la producción azucarera", pese a que sus datos sobre producción de azúcar no lucen muy exactos. Véase de Juan Pérez de la Riva, *El*

El desarrollo de la actividad económica durante la Guerra de los Diez Años presionó el mercado de trabajo, elevando el nivel de empleo que debería nutrirse ahora más que nunca de los asiáticos contratados y de trabajadores libres porque el comercio de esclavos cesó definitivamente durante este período[51]. El esclavo se volvió incosteable y posteriormente, cuando la amenaza de la emancipación fue definitiva, perdió casi todo su valor. De todos modos, ya la trata había desaparecido[52]. No obstante, la riqueza de las comarcas del Centro y Oriente sufrió mucho como consecuencia de la contienda[53].

Teóricamente parecía que dichas ganancias hubieran motivado a los hacendados a declararse también abolicionistas como lo habían hecho los insurrectos. Pero no fue así. Varios comerciantes y navieros de Barcelona expusieron su preocupación en 1868 porque el Ministerio de Prim podía quizás, en un acto desbordado, tomar alguna resolución relativa al delicado asunto de la esclavitud, lo cual, según su opinión, podía llevar a la ruina a las islas de Cuba y Puerto Rico, y con ella la del comercio, industria y agricultura de algunas provincias de España[54]. Dicha consideración de los comerciantes y navieros catalanes podía encontrarse entre la mayoría de los empresarios de las demás provincias

---

*Barracón, Esclavitud y Capitalismo en Cuba.* Barcelona, 1978, p. 87. Moreno Fraginals ofrece testimonios más verídicos sobre la producción de los ingenios. Véase de Manuel Moreno Fraginals, *Ob. Cit.*, Tomo II, pp. 35–40. En 1875 el volumen de artefactos para las factorías azucareras importado por Cuba solamente desde Philadelphia ascendió a la astronómica suma de 859,114 dólares. *Reports from Her Majesty's consuls on the manufactures, commerce, Ec. of their consular districts presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty July 1877.* London, 1877, p. 1072.

51. *Harper's New Monthly Magazine, No. CCLIV*, July, 1871, p. 359. Aunque la población de asiáticos en Cuba disminuyó a partir de 1873, ese año fue cuando su número fue mayor, unos 155,000 individuos. El cónsul británico Dunlop comentó en 1871 que los productores de azúcar se estaban preparando para recibir una importación de coolies en muy gran escala. *Report on the trade and shipping at Havana, by consul-general Grayham Dunlop, and some others ports in Cuba for the year 1871–1872, ZHC 1/3565*, p. 516, *P.R.O.*

52. Esto le comunicó el enviado Dunlop desde La Habana a Earl Granville. *F. O. 277/12*, p. 2, *P.R.O.*

53. Pedro José Imbernó, *Guía geográfica y administrativa de la isla de Cuba.* Habana, 1890, p. 216.

54. *Legs, 4745 y 4759, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

españolas cuyo comercio estaba íntimamente asociado con la renta agregada cubana.

En realidad, los tratantes catalanes no hacían más que volver sobre el mismo argumento de los hacendados de la isla, quienes pese a que no ignoraban la necesidad de la abolición, alegaban que después de más de tres siglos fundamentando la producción, la esclavitud no podía desaparecer de repente porque el edificio de la economía podía irse al suelo[55].

Privar a la producción del odioso régimen, no obstante que el futuro revelaba que era absolutamente irracional preservarlo al ritmo que se difundían las nuevas ideas y además porque posponiendo la disolución de dicho régimen se estrangulaba en un aspecto esencial la dilatación de la capacidad productora del ingenio, era un paso ciertamente rodeado por una gran incertidumbre en un país donde los factores de la producción estaban a la mano (como el gran espacio de tierras aprovechables hacia el Centro y el Este insular y la disponibilidad de efectivo era muy grande para adquirir bienes de equipo especializados), excepto la mano de obra que deseara aplicarse en el mercado de trabajo estructurado en torno a la plantación.

El problema de la esclavitud, dadas las circunstancias aludidas, asumía muchos riesgos porque hasta donde llegaban a ver los hacendados, si este asunto no se conducía con precaución, nada garantizaría que el esclavo luego de emancipado se entregaría al trabajo igual que antes[56]. No se sabía si el esclavo comprendería (o aceptaría, según las circunstancias de cómo se viera el asunto) que el salario que recibiera para continuar laborando en

55. Un periódico madrileño refirió sobre este punto: "los esclavistas de ayer se hacen abolicionistas graduales". *La Discusión,* 26 de Abril, 1870. También de Miguel Izard, *Manufactureros, industriales y revolucionarios.* Barcelona, 1979.

56. Por ejemplo, en 1868 el Conde Vega Mar se inclinó por una fórmula de abolición gradual similar a la que luego instituirían las Cortes de 1880, esto es, que la emancipación se realizara en base al patronato, de modo que las fincas no se expusieran a quedarse de pronto sin los brazos necesarios para el cultivo. Decía entonces el Conde que sólo los "negrófilos" (es decir, quienes no eran dueños de esclavos) podían concebir que se concediera la libertad a las negradas "sin previa preparación". Pero resulta que este proceso de emancipación gradual se había de extender por un término de 18 años, a diferencia del período de ocho años que fue finalmente adoptado por la ley de cese de la esclavitud promulgada en el 1880. Véase, *Exposición del Excimo. Señor Conde de Vega Mar sobre la cuestión de representación de las Antillas españolas en las Cortes Constituyentes, y de la emancipación gradual e indemnizada de sus esclavos.* Madrid, 1868. Las propuestas de abolición de la esclavitud perturbaban las casas refaccionistas, dando lugar

el ingenio compensaría el tiempo de ocio al que en su nuevo status de emancipado estaría en la disponibilidad de disfrutar[57]. Esa preocupación de la plutocracia insular y de los sectores interesados de la Península hacía de la emancipación un problema sumamente sensible que si bien había que resolver debía hacerse satisfaciendo las exigencias de los intereses encontrados[58]. Es pues significativo que pocos disentían de la necesidad de terminar el régimen esclavista, pero no se llegaba a un acuerdo de cómo disolverlo. De ahí que como paso previo a la emancipación hubiera sido decretada la ley de "vientre libre"[59]. Esta fórmula, conocida como Ley Moret, promulgada en 1870, era en algunos aspectos menos avanzada que las propuestas de muchos hacen-

---

a que muchas de éstas cesaran los adelantos que hacían a los hacendados a cuenta de sus frutos. Confróntense las opiniones expresadas en las Cortes de Madrid incluidas en el documento del Ministerio de Ultramar para informar al gobierno acerca de los proyectos de ley sobre reformas en la isla de Cuba. *Leg. 4814. Cuba, Ultramar, A.H.N.*

57. Dada la vastedad de los espacios despoblados en la región Oriental de la isla, y por consiguiente las condiciones propicias para que en ciertas jurisdicciones apartadas se erigiera un régimen de acceso al suelo abierto, no eran tan infundados los temores de los hacendados de que la "negrada" se refugiara en comunidades regidas de acuerdo a sus deseos y libres de la compulsión al trabajo estrictamente regulado conforme lo imponía el sistema de la plantación. Durante la Guerra de los Diez Años proliferaron los sitios de cimarronaje de esclavos escapados. Véase el trabajo de José Luciano Franco, *Los palenques de los negros cimarrones.* Habana, 1973. También, *Leg. 2, Carpeta 11, Colección Fernández Duro B. R. A. H.* Fernando Ortiz, *Los negros esclavos.* Habana, 1976, p. 413. El régimen de recursos económicos cerrado iría ampliando su frontera a medida que la industria azucarera se fuera desplazando hacia el Centro y Oriente de la isla. En 1880, luego de decretada la ley del patronato, las autoridades declararon rebeldes a los apalencados y a todos aquéllos que no se acogieran a los dictámenes del patronato. Véase la *Gaceta de la Habana,* 18 de Abril, 1880.

58. Varios propietarios con intereses en Cuba y Puerto Rico residentes en la Península se pronunciaron en 1869 a favor de la emancipación gradual, pero insistían en un punto: que se preparara a los negros para que no abusaran de su nueva posición, es decir, que la transición de uno a otro sistema de trabajo garantizara que el esclavo no utilizaría su status de emancipado para descuidar el trabajo porque de otra manera la medida iría en menoscabo de la producción. *Exposiciones y escritos presentados ante el Ministro de Ultramar referentes a reformas en las Antillas. Ms.* en fo. *Mss.: 1863*[21], *Manuscritos, B.N.M.*

59. La prohibición del nacimiento de esclavos declarándose como libres a todos los que nacieran de madres esclavas y aún a los esclavos de nación, fue solicitada por algunos de los comisionados de la Junta de Información ocho días antes de que se produjera el Grito de Yara. *Suelto dirigido al gobierno provisional de Madrid. F 1785 13471. Latin American Collection,* University of Florida Libraries. Luego de la aplicación de dicho edicto hasta mediados del año 1875 fueron emancipados 32,813 criaturas procedentes de vientres esclavos. *Correspondencia de Augustus Cowper al Marqués de Salisbury,* 31 de Mayo, 1878. *ZHC 1/2387,* p. 89, *P.R.O.*

dados y su nulidad quedó probada casi de inmediato, debiéndose –según los medios que se crearon, como las Juntas Protectoras para poderla implementar[60] – legislar sobre la misma materia diez años más tarde[61]. Su reglamento era contradictorio en muchos asuntos. A guisa de ejemplo, la ley prohibía el castigo corporal a los esclavos y sin embargo facultaba a los patronos a que ante faltas graves castigaran con el cepo y grillete a los primeros. Aún en la década del ochenta, luego de dictada la Ley de Abolición de la Esclavitud, no había desaparecido la barbarie del látigo y de otros tormentos en las soledades de los ingenios[62]. La ley de vientre libre además probó ser absolutamente ineficiente para que lograse la divulgación entre los esclavos los principios religiosos y que efectivamente se reconociese al negro el ejercicio de sus facultades intelectuales, morales y físicas[63].

No hay dudas de que la esclavitud había rendido sus frutos a la economía cubana. Los años transcurridos desde el ocaso del siglo XVIII a los umbrales del siglo XIX eran recordados entre los azucareros de la isla como el punto de partida de una larga época que se tradujo en pingües ganancias. De acuerdo con lo estimado por Pérez de la Riva, entre 1791 y 1800 fueron introducidos en Cuba 78,000 esclavos africanos, entre este último año y 1815 128,500 y a partir de entonces hasta 1843 las introducciones fueron considerablemente masivas, haciendo un total acumulado de entradas entre esas dos fechas de 771,000 africanos[64], vale decir, que la presencia de bozales aumentó respectivamente en 330, 214 y 419 por ciento. En la década del cincuenta se produjo una reanimación de la trata clandestina. Tam-

60. *Gaceta de la Habana,* 29 de Junio, 1873.

61. Opina Rebecca Scott que la Ley Moret fue un esfuerzo de España para arrebatar a los insurgentes su aparente elevado prestigio moral y para conseguir el agradecimiento de los emancipados y de los hombres de color, mientras daba largas al tema de la abolición. Rebecca J. Scott, *Slave emancipation in Cuba. The transition to free labor, 1860–1899.* New Jersey, 1985, p. 65.

62. *Exposición al Congreso de los Diputados elevada a nombre de la raza de color de la isla de Cuba. Leg. 4890, Ultramar, A.H.N.*

63. Sobre este punto, véase las interesantes elucidaciones en la obra de Gwendolyn Midlo Hall, *Social control in slave plantation societes. A comparison of St. Domingue and Cuba.* Baltimore, 1971.

64. Juan Pérez de la Riva, *Para la historia de la gente sin historia.* Barcelona, 1976, pp. 134–138.

bién ocurrió una paulatina elevación de la inmigración contratada de asiáticos. La elevación de los mercados indujo a la oligarquía cubana a ampliar la importación de esclavos, cuya baratura hasta la tercera década del siglo le permitió un considerable margen de beneficios. Así se iniciaron los ciclos del café y del azúcar, la multiplicación de las haciendas y el incremento de la mano de obra negra empleada en ellas.

Los dos períodos de 1791–1817 y 1818–1827 estuvieron signados por un crecimiento apresurado del número de esclavos, lo que se explica por dos razones: a) el primer período ve transformarse la fisonomía de la agricultura cubana, el paso de los imperios del tabaco y la ganadería a los del café y el azúcar, la multiplicación de las plantaciones y el empleo masivo del trabajo esclavo en un proceso sostenido estimulado por la apertura de nuevos mercados. La Sagra señaló certeramente que el producto de esa mano de obra barata "estaba en razón directa de su fuerza motriz y de consiguiente la ambición de los empresarios de este género de industria debía concentrarse en aumentar en lo posible aquella potencia bruta"[65]; b) en 1817 España suscribió con Inglaterra un tratado prohibiendo el tráfico de africanos, disposición que entró en vigor a partir de 1820. Para adelantarse a un bloqueo a su fuente de brazos, los hacendados acrecentaron entonces la importación clandestina de esclavos[66].

Entre 1827 y 1846 el contrabando negrero continuó elevado, mayor aún que en los anteriores años aunque el crecimiento relativo del número de esclavos descendió considerablemente debido a una tasa de despoblación progresiva producto de la sobremortalidad social del ingenio y de los estragos del cólera. De un investigador contemporáneo se lee que "la tasa de mortalidad general, ponderada para toda la masa esclava; aumentó del 50 por mil en los inicios de la plantación al 60 por mil entre los años 1815 y 1835"[67]. Otro análisis más reciente sostiene la misma

65. Ramón de la Sagra, *Estudios coloniales con aplicación a la isla de Cuba.* Madrid, 1845, p. 17.

66. Otro autor calculó en no menos de 500,000 esclavos la cifra del contrabando negrero en el curso de 42 años, vale decir, desde 1820 a 1862, F. de Fontpertuis, *Les Etats Latins de l'Amerique.* París, 1882, p. 283.

67. Pérez de la Riva estima las medias anuales de importaciones de bozales en 9,500 de 1790 a 1800, en 13,000 de 1800 a 1820, en 22,300 de 1821 a 1851 y en

hipótesis de que "la causa de la declinante tasa de crecimiento de la población esclava de Cuba desde la década del treinta fue el resultado no del decrecimiento de la inmigración, sino más bien de la mortalidad en ella[68].

La producción de las plantaciones tropezaba con la falta de brazos. A ello se debe que trataran de maximizar su rendimiento cargando a la masa esclava un excesivo trabajo (conforme la mortalidad aumentaba los hacendados empleaban todos los medios a su alcance para conseguir africanos, asiáticos o braceros de cualquier otro origen, importando preferentemente población masculina y en edades aptas para ser rentablemente explotadas). Los coeficientes por sexos y edades de la población esclava en Cuba ponen de manifiesto la irrisoria proporción de mujeres, niños y ancianos, lo que en todo caso significa que existía en la misma una elevada proporción de individuos capaces de producir, siendo objeto de los mayores trabajos. (Véase las Tablas 40 y 41).

La evolución de las cifras indica que desde el segundo decenio hasta mediados del siglo XIX alcanzaron su cénit las penalidades del esclavo, las tasas de masculinidad y de edades más favorables a las tareas de las plantaciones cuando precisamente se sintieron los peores estragos de la mortalidad, como lo ratificó un curioso observador de la época[69]. A medida que el precio de los esclavos se iba elevando y las remuneraciones de la industria azucarera se reducían con el abaratamiento de la cotización de los dulces, haciendo más intenso el trabajo de los esclavos los productores podían compensar las pérdidas y garantizar en términos de acumulación la rentabilidad de los ingenios. De modo que la mortalidad del esclavo fue la terrible consecuencia de la lucha por la supervivencia de aquéllos, de su necesidad de mantenerse como una inversión estable garantizando una tasa mínima de acumulación[70]. Las penurias de aquella población diezmada fue indicada

---

menos de 8.000 en los veinte años que siguen hasta la desaparición de la trata. Véase de Juan Pérez de la Riva, *Para la historia de la gente sin historia*, pp. 98–99.

68. Kenneth F. Kiple, *Blacks in colonial Cuba, 1774–1899*. Gainesville, 1976, p. 81

69. Gustave d'Hespel d'Harponville, *La reine des Antilles: or, situation actuelle de l'ile de Cuba, precis topographique et statistique, histoire, agriculture, commerce, administration et moeurs*. París, 1850, p. 271.

70. Franklin Knight, *Ob. Cit.* p. 75.

por el observador aludido anteriormente al apuntar: "jamás vi una población negra en un estado más deplorable; los negros lucían débiles, parecían sufrientes, extenuados"[71].

TABLA 40. Coeficientes de masculinidad de la población esclava de Cuba (1792 – 1861)

| Años | Tasa de Masculinidad |
|---|---|
| 1792 | 56.1% |
| 1817 | 62.4 |
| 1827 | 63.9 |
| 1846 | 62.1 |
| 1861 | 59. |

TABLA 41. Tasas de edades de la población esclava de Cuba (1817–1861).

| Años | TASA DE EDADES | |
|---|---|---|
| | 0 — 14 | 21.8% |
| 1817 | 15 — 60 | 69.2 |
| | + 60 | 9. |
| | 0 — 15 | 24. |
| 1846 | 16 — 60 | 72. |
| | + 60 | 4. |
| | 0 — 15 | 28.7 |
| 1861 | 16 — 60 | 66.2 |
| | + 60 | 5.1 |

La crisis del ingenio sin duda continuó agravándose porque a los bajos precios del azúcar y a la competencia de los productores extranjeros se sumó la dificultad de obtener esclavos a precios razonables en virtud de que la trata, ilegal y perseguida por los ingleses, se encontraba en las manos de un pequeño grupo de "empresarios" que fijaba a dicha mercancía muy elevados precios. Los pequeños ingenios, sin recursos para importar esclavos y careciendo de capitales para sustituir por nuevos los viejos equipos que arrojarían un encumbramiento de las utilidades, poco podían hacer: se empobrecieron paulatinamente y con

71. Gustave d'Hespel d'Harponville, *Ob. Cit.*, p. 273.

el paso de los años se demolieron muchos. Esta fue la realidad que plasmaron en una queja al Senado varios hacendados en 1866, en particular cuando dijeron: "Es un error que ya no se puede sostener, la suposición de que sólo de los brazos africanos depende la riqueza agrícola de aquellas islas (Cuba y Puerto Rico). Los brazos esclavos no sirven, sino para el aumento de las grandes fortunas; para hacer poderoso al rico y prepotente al poderoso, porque éstos son los que pueden adquirir esclavos al crecido precio que hoy tienen"[72].

TABLA 42. **Los coeficientes $T_a$ y $T_b$ muestran los grados de asociación entre la cantidad de esclavos y la capacidad productora de los ingenios cubanos.**

| *Y* | *X* | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Output de Azúcar | Dotación de Esclavos | | | | Asociación | |
| | Bajo | Medio | Alto | Total | Tau - a | Tau - b |
| Alto | — | 4 | 3 | 7 | | |
| Medio | — | 3 | — | 3 | | |
| Bajo | 9 | 3 | — | 12 | | |
| Total | 9 | 10 | 3 | 22 | .47 | .73 |

Quedaban atrás los tiempos en que fácilmente se conseguían esclavos y cuando el trabajo de los mismos contribuyó con creces a la fiebre de establecimiento de ingenios como más tarde lo refirió Domingo Aldama[73].

Previo al tercer decenio del siglo, específicamente, antes del segundo acuerdo entre España e Inglaterra que ratificó la prohibición de la trata, el precio promedio del bozal colocado en Cuba

72. *Leg. 175, Cuba, Ultramar, A. H. N.* Una voz afín al temor de los productores medianos y pequeños propuso que la refinación del azúcar se hiciese en España mientras que en Cuba no debía elaborarse más que mocabado, llevándose luego en cabotaje al litoral metropolitano. Un testigo presencial, *La cuestión de Cuba.* Madrid, 1878, p. 194.

73. Aldama recuerda dicho pasado así: "Hubo una época, es verdad, en que era común opinión que el aumento de brazos africanos contribuiría muy directamente al aumento de la riqueza de esta Ysla; el que suscribe participó también de esta opinión fundada en teorías económicas de fácil demostración, pues es claro que mientras más brazos hubiere más baratos habían de ser y por consiguiente menos costosa la producción, resultado de aquí que el hacendado podía vender sus frutos a menos precio y aún con grande utilidad". *Leg. 4520, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

nunca excedió de 225 pesos. En los años siguientes, sobre todo luego de que fuera decretado que el esclavo estaba en el derecho de comprar su libertad, aunque esta disposición se redujo casi a una ficción, y a medida que los controles de persecución del tráfico fueron intensificándose, el valor de los esclavos aumentó ininterrumpidamente de 450 pesos en 1855 a 1,200 y 1,300 pesos y desde 1860 alcanzó precios topes de hasta 1,800 pesos[74].

Hasta mediados de la centuria la superficie cultivada de caña en Cuba continuó dilatándose y pese a los elevados precios, el número de esclavos empleados fue masivamente superior al de otros tiempos. Entre 1830 y 1854 la producción de azúcar se elevó de 7,868,881 arrobas a 27,972,016 y el número de esclavos en dicha industria subió de 50,000 a 120,000, habiéndose incrementado su productividad en un 40 por ciento.

Vale señalar que el incremento del valor de los equipos e instalaciones supuso una ganancia relativa mayor pues su productividad aumentó en un 72 por ciento. Este hecho relevante explica la sustitución paulatina de la mano de obra esclava en el gran ingenio cubano a cambio de modernos y eficaces equipos que contribuirían a maximizar el empleo de los factores. No obstante, la pequeña instalación productora poco podía hacer para capitalizar aparte de endeudarse, exponiéndose a desaparecer.

Pero por otra parte, había que contar con la extremada rigidez del mercado laboral de la plantación cañera. El costo de la fuerza de trabajo en el mercado libre era elevadísimo. Esto explica que aún con todas sus inconveniencias los hacendados prefirieran el empleo de esclavos. En efecto, la escasez de brazos elevaba subsecuentemente el precio del trabajo porque los jornaleros libres evitaban el ingenio y el verse obligados a convivir con los esclavos[75] hasta tal punto que el emisario británico Bunch anotó

74. *F. O. 277/12,* p. 4, *P. R. O.* El precio del esclavo variaba de acuerdo a su calidad como ente productor (edad, sexo, robustez, etc.). Por lo general los bozales eran más caros que los criollos. Madan dice, que en la década del sesenta, se conseguía un esclavo por 700 pesos. Cristóbal Madan, *El trabajo libre y el libre cambio.* París, 1864, p. 3. Aimes por el contrario repara en varios precios, pero el más común era 1,000 pesos. Hubert H. S. Aimes, *A history of slavery in Cuba, 1511 to 1868.* New York, 1907, p. 208.

75. Saco decía que mientras durara la esclavitud habría escasez de jornaleros y los jornales serían caros. José A. Saco, *El juego y la vagancia en Cuba. Estudio de la esclavitud.* La Habana, 1960, p. 125.

que no había lugar en el mundo donde hubiera que pagar el trabajo a tan alto precio[76]. Si el trabajador libre estaba al corriente de la gravedad del problema que encaraban los productores, el mismo se limitó a no aumentar la oferta de brazos en la medida en que las tierras y equipos disponibles deseaban aplicar trabajo adicional —incrementar el volumen del empleo—; en ningún momento, por lo menos hasta entrada la década del ochenta, aquél apeló a una lucha sistemática contra el capital con el fin de obtener una retribución más alta, aun sabiéndose agente de cuyo concurso requería urgentemente la industria[77].

Algunos propietarios incluso consideraron más beneficioso alquilar sus esclavos, fenómeno que como lo puso de relieve Cepero Bonilla manifiesta la crisis de desintegración del régimen esclavista[78], pero esto no solucionaba en nada la parálisis del

76. *ZHC 1/3070, P.R.O.* Incluso las personas libres de color rehuían el trabajo de los ingenios como lo indicó Madan. Cristóbal Madan, *Ob. Cit.*, p. 24. En los años de transición del régimen de la esclavitud al trabajo asalariado, veíase un alarmante entrampamiento de los ingenios para obtener mano de obra libre. Esto lo expresó un estudioso observador del problema en la siguiente frase: "la idea de pagar jornales a los trabajadores que antes no lo tenían es un motivo racional de inquietud". *Revista del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba,* 31 de Octubre 1889, p. 250. Al finalizar el siglo XIX, explicaba el jactancioso Casas: "en ningún país del mundo el jornalero gana más que en Cuba: de un peso a peso y medio diarios, si trabaja a jornal, y como la mayoría de los trabajadores agrícolas se hacen a destajo, si es activo no es raro que gane dos o tres pesos (oro) al día". A. de las Casas, *Cartas al pueblo americano sobre Cuba y las Repúblicas Latinoamericanas.* Buenos Aires, 1896, p. 156. Pero un propietario de fincas opinaba que mientras el patrocinado no se resistía al trabajo ni pretendía nada, el negro asalariado se negaba a quedarse en el campo. Francisco de Acosta y Albear, *Memoria sobre el estado actual de Cuba.* Habana, 1874, p. 17.

77. Véase el órgano proletario cubano *La Fraternidad,* 25 de Noviembre, 1877. Empero, el gobierno de la isla prohibió, mediante una circular del 2 de Octubre de 1879, la exposición o defensa de las doctrinas que se encaminasen a concitar la lucha de clases. Véase, *Leg. 138, Cuba, Ultramar, A.H.N.* Al finalizar la década del ochenta la clase trabajadora cubana estaba en franca vía de organización. La agitación obrera condujo en varias oportunidades a la huelga. El 7 de mayo de 1890 el Gobernador Civil de La Habana dispuso la clausura del Círculo de Trabajadores de la Habana. Ante tamaña arbitrariedad, los obreros denunciaron mediante una protesta pública dicho atropello, expresando entre otras frases: "Reducid a prisión diez obreros más, encarcelad veinte, ciento, mil; encarceladnos a todos si quereis. Todos os contestaremos lo mismo invariablemente y moriremos como hombres libres cantando la MARSELLESA". Más adelante exclamaban: "Los hombres que defienden y proconizan las sublimes y redentoras ideas sustentadas por el proletariado moderno, al ser conducidos a la presencia del déspota, se crecen, se enaltecen, se agigantan y desprecian las artimañas de los que pretenden ahogar sus sentimientos". *Suplemento a La Tribuna*, 8 de mayo, 1890.

78. Raúl Cepero Bonilla, *Azúcar y abolición.* Barcelona, 1977, pp. 64–66.

mercado, pues el alquiler de un negro costaba tanto como el promedio de los salarios.

En vista de lo anterior, los fabricantes de azúcar hablaban de la necesidad de propiciar la inmigración para abaratar el precio de la fuerza de trabajo, y de ser posible preferían un aluvión inmigratorio de trabajadores blancos, pues a mediados de la centuria se consideraba como más productiva la labor de éstos últimos en una proporción de hasta cuatro veces superior a la del negro[79]. Ahora bien, como se ha visto, el establecimiento de inmigrantes blancos en calidad de braceros lucía algo remoto si descontamos el engaño que se cometió con los asiáticos, pero aún suponiendo que dicha inmigración hubiera ocurrido, las causas comentadas anteriormente hubieran mantenido elevados los salarios.

Este era el problema que confrontaban en su cruda realidad los hacendados de Cuba y que hacía del empleo de los esclavos, aún con todos sus obstáculos, un negocio rentable como lo señaló Saco porque si la trata había existido era a causa de que la habían sostenido los hacendados[80].

Por otra parte, la población asiática de Cuba aumentó desde el año 1867, pero comenzó a decrecer a partir del año 1875, habiendo el tráfico cesado en 1874 luego de 27 años de activo trasiego. En realidad, el sistema de trabajo contratado empleado con los coolies chinos no fue otra cosa que una forma de esclavitud encubierta. Los propios coolies declaraban que habían sido arrebatados o engañados en su patria. El número de defunciones causadas por los golpes, suicidios y enfermedades era elevadísimo. A su llegada a La Habana eran vendidos como esclavos a los dueños de ingenios. A muchos se les enviaba a los depósitos cuando se negaban a renovar sus contratos una vez vencidos éstos, siendo

79. Lorenzo Allo, *La esclavitud doméstica en sus relaciones con la riqueza.* Madrid, 1860, p. 6. Un autor comentó que para aclimatar el trabajo del europeo a las condiciones de los campos de Cuba había que "cambiar radicalmente la manera de cultivar la tierra y también las condiciones económicas de la producción". Decía que los europeos "están acostumbrados a valerse de medios mecánicos que, economizándoles las fuerzas les faciliten la tarea, y los propietarios cubanos necesitan proveerse de estos útiles para ponerlos en manos de los blancos, si quieren que éstos les ayuden en la labor". *Estudios sobre las cuestiones cubanas.* París, 1879, p. 25.

80. José A. Saco, *Contra la anexión.* Habana, 1928. Tomo I, p. 120.

tratados como verdaderos animales. Los ferrocarriles también se aprovecharon de la fuerza de trabajo del asiático[81].

El decrecimiento natural de la población de orientales era inevitable. La prohibición de importar mujeres del Imperio Celeste convenida según los tratados[82] impidió la formación de familias entre chinos y la procreación fruto de la unión marital entre éstos y mujeres blancas y de color fue asaz infrecuente. Además, luego del cese de la Guerra de Secesión en los Estados Unidos, muchos chinos se la ingeniaron para trasladarse a California.

La trata de asiáticos fue un negocio de gran envergadura dirigido por negociantes norteamericanos[83] cuyo juego de capitales llegó alcanzar un valor de 80 millones de reales (diez millones de dólares).

No obstante que los embarques de coolies habían concluido en 1874, algunos consideraron una necesidad reanudarlos porque si el problema de la esclavitud iba a resolverse con la abolición, la presencia de los trabajadores asiáticos era vital para el porvenir de la economía cubana. Pero el gobierno español, la corte de Pekín y los mandarines eran contrarios a que se regenerara el comercio de coolies.

Por ejemplo, el cónsul de España en Saigón comunicó al Ministerio de Estado español que ofrecía gran interés para su país la apertura de los puertos de Tonquín[84]. Estos puertos eran los medios de introducción al Imperio de Annam, el cual era un país poblado por 10 millones de habitantes y uno de cuyos principales ríos, el Song-Koi, llevaba en pocas horas desde el mar al Yun-nan, es decir, a las provincias de Sur-Oeste de China, en las

---

81. *Leg. 102, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

82. No obstante que el Real Decreto del 6 de Julio de 1860 previno que era menester que como principio de moralidad a cada embarque de chinos acompañara un determinado número de mujeres, la irracional proporción entre los sexos no varió.

83. Víctor Meignan, *Aux Antilles.* París, 1878, p. 284.

84. *Leg. 102, Cuba, Ultramar, A. H. N.* Un autor proclive a la inmigración asiática dijo saber de muchos hacendados de La Habana que habían solicitado permiso al gobierno para llevar a la isla 400 mil chinos contratados. *Estudios sobre las cuestiones cubanas.* París, 1879, p. 29. También, *Correspondencia de Augustus Cooper al Marqués de Derby, 8 de Mayo de 1877. ZHC 1/2327,* p. 224, *P. R. O.*

que había más de 25 millones de individuos de los cuales millares morían de hambre todos los años por falta de sustentos[85].

Era evidente que el emisario español sabía que en dichas provincias apartadas del gobierno de Pekín los mandarines eran casi independientes, por lo cual quizás estaba en su mira la posibilidad de propiciar un nuevo aluvión migratorio con destino a Cuba si conseguía llegar a un acuerdo con esos virreyes. La persecusión de las autoridades se podía evitar si los transportes utilizaban como puerto de salida a Saigón siempre y cuando los agentes franceses en Hai-fong no pusiesen obstáculos, ayudando por el contrario la emigración mediante su influencia en Hue, la capital del Imperio. Ahora bien, los franceses y los ingleses eran absolutamente hostiles en aquellos momentos a la trata de asiáticos.

Pero por otra parte, estaba visto que si bien el asiático era industrioso no toleraba como el negro el bárbaro tratamiento del ingenio, los castigos con la vara, el látigo, las cadenas y el cepo[86], siendo sus aptitudes más bien propicias para el pequeño negocio o para emplearse en oficios urbanos como los de los muelles, cocineros, tabaqueros, etc.[87].

---

85. Como a diferencia de sus vecinos chinos, los tonquinos y los conchinchinos nunca habían emigrado a otras naciones, a principios de la década del sesenta un misionero español intentó organizar expatriaciones en masa de estos nacionales destinadas a Cuba contando con la confianza que éstos tenían en los religiosos que dirigían las beaterías cristianas. Siendo la mujer annamita totalmente libre, podía acompañar a los emigrantes, cosa que no ocurría con la migración china. La propuesta colonización de estos asiáticos en Cuba se haría en base a familias que irían a ocupar las tierras menos pobladas de los ingenios conforme a contratos de aparcería. Pbro. Manuel de Rivas, *Colonias annamitas en Cuba.* Habana, 1871. Se decía que como consecuencia del hambre en esa región del Asia "miles de cadáveres yacen en los caminos". *La Mañana,* 9 de Abril, 1878.

86. "Los chinos se envenenaban con opio o preparaciones opiadas, los envenenamientos se multiplicaban en toda la isla, venían las vísceras por cordillera a la capital. . .". A. Caro, *Del Instituto de Investigaciones Químicas de la Habana. Su origen y creación.* Habana, 1865, p. 24. El comisariado de aduanas marítimas de China dictaminó que los ocho décimos de los coolies examinados por la comisión declararon que fueron arrebatados o engañados, que la mortalidad durante el viaje a Cuba, causada por los golpes, heridas, suicidios y enfermedades, pasaba del 100 por mil, y que a su llegada a La Habana los chinos eran vendidos como esclavos. Consúltese, *Leg. 102, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

87. Juan Pérez de la Riva, *El barracón. Esclavitud y capitalismo en Cuba.* Barcelona, 1978, pp. 75–77. Los comerciantes asiáticos establecidos en La Habana considerándose ya adaptados al medio insular solicitaron en 1878 al Capitán General que deseaban estar representados en el gobierno de la isla. *Leg. 4746, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

En la década del setenta la carencia de fuerza de trabajo era tan grande que el cónsul Cowper no escatimó en afirmar que medio millón de individuos eran requeridos urgentemente para mantener la producción de la isla[88]. Sin embargo, sería una forma de trabajo libre mediatizada la que propiciaría la solución del problema, es decir, el patronato[89], mientras el mercado laboral se asignaba nuevos recursos mediante el aumento de los salarios (lo que encarecía el precio del ocio), una legislación *coercitiva* en favor del trabajo en las plantaciones (para eliminar la tendencia a la inelasticidad-renta de la oferta de mano de obra) y un poco después la aparición de un flujo estacional de migrantes jamaiquinos y haitianos.

De modo que las dificultades del régimen de la esclavitud venían siendo hartamente debatidas desde hacía tiempo conforme se introducían equipos más perfeccionados para la fabricación de los dulces. El hiato existente entre la producción y la esclavitud no sólo se refería al proceso del desarrollo fabril sino también y básicamente a la situación de la parte agrícola dentro del aparato productor de la plantación.

Era precisamente en los ingenios cuyos recursos fabriles (trenes, máquinas de moler, número y calidad de las hormas, etc) representaban un valor más importante en relación a los valores de los demás factores dentro del agregado de la producción, donde los cultivos realizaban respectivamente más deficientes resultados. El atraso de la parte agrícola en relación a la fabril era pues uno de los problemas que había que resolver.

Ahora bien, tradicionalmente se han atribuido las pocas innovaciones que experimentaron los campos de caña al empleo indiscriminado de la fuerza muscular del esclavo. En realidad, no existen evidencias conocidas que prueben tal aserto. La crisis del

---

88. *Correspondencia de Augustus Cowper al Marqués de Salisbury,* 3 de Mayo, 1878. *ZHC 1/2387, p. 89, P. R. O.*

89. El régimen del patronato fue una solución transitoria para los hacendados, pues luego de declarada la emancipación del esclavo la esclavitud continuó de hecho subsistiendo durante varios años. El patrono no fue en realidad tal, sino dueño y el patrocinado esclavo. En 1881, una publicación abolicionista de La Habana describió gráficamente la situación diciendo que el hecho de la esclavitud continuaba aunque "se han cambiado las palabras ¿Qué más desea? Poned el rostro del Conde de Artois bajo la careta del General Foy y obtendréis el mismo resultado; empero el hombre no será el liberal y honrado Foy, sino el avaro tirano Carlos X". *La América Latina,* 6 de Diciembre, 1881.

régimen esclavista se agrava con el encarecimiento del esclavo, no por obra de la ineficiencia de éste.

Resulta indudable el hecho de que a medida que la dotación de negros de los ingenios era más numerosa el volumen de la producción de los mismos aumentaba. Desde luego, esta es una verdad general, estadística, porque si se analiza de manera individual la situación de cada ingenio, veríamos que esto no siempre era totalmente cierto. Lo que se trata es de aproximar los datos de cada uno de los casos de manera que podamos interpretar los vínculos entre el monto de la mano de obra esclava y la capacidad productora de los establecimientos azucareros.

Veamos, por ejemplo, el grado de asociación de las dos variables aludidas, esto es, número de esclavos y producción en los 22 ingenios cuyas dotaciones eran las mayores de la isla en 1860, o sea, antes de que se produjera la insurrección de Yara. Para tal fin he seleccionado el coeficiente de correlación de Spearman ya utilizado anteriormente.

La relación entre las variables esclavos y producción conforme muestra dicho coeficiente es bastante intensa ( + .82). Ahora bien, resulta que no toda esa fuerza de trabajo se dedicaba a las labores del campo porque una parte importante de la misma se empleaba en el batey. Así que precisa que desagregemos dicha correlación y determinemos el grado de asociación entre esa mano de obra y las diferentes subramas del proceso de producción del ingenio. La subrama fabril absorbe una parte del factor trabajo prácticamente igual a la que utilizan los cañaverales dado que si bien la cuota de mano de obra requerida por la casa de máquina de los grandes ingenios decrece a medida que aumenta el volumen del capital invertido en equipos industriales, al ser dichos establecimientos mayores y su producción tan grande la intensidad del empleo de trabajadores es muy significativa.

Por otro lado, la subrama agrícola de la producción azucarera no concentra un alto nivel de capitales en forma de equipos, pero a cambio de ello predomina una utilización extensiva del trabajo humano. La presencia del esclavo en los campos de caña cuando el precio del bozal era rentable retrasó el maquinismo y la tecnificación del trabajo agrícola (el uso de arados, la abonificación, los drenajes, etc.).

El grado de asociación entre esclavos y tierras cultivadas asciende a + .49. Pero el hecho de que el trabajo esclavo hubiera sustituido la posibilidad de tecnificar la agricultura de la plantación cañera no significa que el mismo fuera ineficiente, aunque tampoco quiere esto decir que en esta época de transición fuera el mismo rentable. Podría decirse que a mediados de la década del sesenta y posteriormente era progresivamente menos remunerativo debido al elevadísimo costo que representaba para los productores mantener esa masa humana como un activo cuyo período de reposición era tan poco duradero.

Obsérvese lo que vengo diciendo: se trata de que en la época cuando la abolición era un asunto comprendido por todos, el trabajo esclavo no reditúa ventaja neta a la industria de los dulces a resultas de que su precio se ha encarecido, e incluso como la trata había cesado, su número absoluto va disminuyendo; por consiguiente, el ingenio debía por fuerza renunciar (a corto o mediano plazos) al régimen de la esclavitud mientras el mismo diera lugar (como efectivamente estaba sucediendo) a que los ingresos de la industria no cubrieran su coste marginal y por tanto se distrajeran recursos líquidos que podían hacer una aportación a los costes fijos. En dichos términos había que buscar una solución inmediata. Esa fue la de la abolición, pero la de la abolición gradual, que a fin de cuentas eso resultó ser la instauración del patronato.

En resumen, la tesis aquí propuesta se deriva de lo que muestran los indicadores matemáticos. Es decir, que la crisis de la esclavitud no surge de la incapacidad del sistema esclavista para continuar expandiendo la producción, sino que es fruto de externalidades al agregado de la producción; o dicho de otra manera, se debe a procesos que están fuera del tramado económico doméstico como por ejemplo los diversos factores políticos y las prédicas morales de la época que encarecen el esclavo, y la política internacional de los precios que determinan una tendencia a la baja de la cotización de los azúcares[90]. Al aumentar los costes con la elevación del precio de la fuerza muscular del negro e ir descendiendo la cotización del producto, para no incurrir en

90. También puede considerarse como una externalidad que afectaba el precio del esclavo el hecho de que éste se contabilizara como un activo fijo cuya pérdida repentina podía suceder a causa de las enfermedades epidémicas como el cólera. Sin embargo, éste no fue un factor determinante en el encarecimiento del precio.

pérdidas el productor se ve en la necesidad de renunciar al esclavo; la demanda del mismo decrece porque como se sabe la demanda de mano de obra es demanda derivada. El productor entonces procede a adquirir equipos sofisticados que sustituyan la fuerza muscular por fuerza mecánica. El aumento de la razón capital-trabajo no sólo se traduce en un aumento de la capacidad de producción sino también en la elevación de extracción del guarapo de la caña y en un aumento progresivo de la cristalización de los azúcares purgados.

Muchas veces se ha aludido a la ineficiencia del esclavo alegándose que su presencia mantenía en el atraso a la parte agrícola de la industria azucarera[91]. Sin embargo, el coeficiente de correlación entre tierras cultivadas y producción es relativamente alto (+ .69).

Los rendimientos del cultivo no hubiesen aumentado con el sólo tránsito del régimen de la esclavitud al del trabajo asalariado, siempre y cuando todas las demás circunstancias agrícolas hubieran permanecido iguales. Lo que desde un punto de vista estrictamente económico objetaban Casasesa, Poey, Reynoso, Dau, Sagra, Engel y muchos otros ingeniosos conocedores de la cuestión agrícola, a la cual se llegó a denominar la piedra filosofal de la industria azucarera, no era el empleo de esclavos como entes inoperantes en sí mismos, sino la indiferencia de los hacendados ante la necesidad de mejorar los diferentes aspectos de la siembra. Para citar un caso, que no se ararán los cañaverales cuidadosamente para que los retoños de la caña tuvieran sobre las cepas las ventajas de una condición de tierra mejor posible. También la ignorancia para elegir el mejor tiempo para arar pues una caballe-

91. Un elemental principio económico confiere a las habilidades técnicas del trabajador una importancia de primer orden en el proceso de desarrollo cualitativo de la producción. Pero ¿cómo podría determinarse el punto hasta el cual la mano de obra esclava podía ser sujeto de un entrenamiento superior? Saco expresó "¿Por qué también no han de poder éstos (los negros) ocuparse en las fáciles y sencillas tareas de un ingenio? Y tanto más fáciles y sencillas, cuanto la introducción de nuevos instrumentos y máquinas, y los progresos que se van haciendo en la formación del azúcar, simplificarán más y más cada día un arte que de suyo no es difícil". José A. Saco, *Ob., Cit.*, p. 112. El hecho de que los esclavistas de mediados de la centuria no se preocuparon por la educación del esclavo, sino que por el contrario aumentaron su explotación recargando trabajo sobre sus hombros hasta el máximo de extenuación física nada prueba en el sentido anterior como no fuera el estado de desesperación de la oligarquía azucarera, ahogada por los precios elevadísimos de los negros y la amenaza que para el sistema de la esclavitud representaba la anulación definitiva de la trata.

TABLA 43. *r* de Spearman entre esclavos y producción (en cajas de azúcar) del ingenio cubano en la década del sesenta.

| Ingenios | Esclavos | R | Producción | R | R–R | R | Rangos de Spearman |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Santa Susana | 866 | 1 | 15,000 | 6 | − 5 | 25 | |
| Flor de Cuba | 729 | 2 | 18,000 | 2 | 0 | 0 | |
| Alava | 600 | 3 | 20,000 | 1 | + 2 | | |
| Progreso | 599 | 4 | 8,500 | 11 | − 7 | 49 | |
| Tinguaro | 560 | 5 | 18,000 | 3 | + 2 | 4 | |
| Ponina | 500 | 6 | 15,000 | 5 | + 1 | 1 | |
| San Martín | 452 | 7 | 15,000 | 7 | 0 | 0 | |
| Concepción | 412 | 8 | 17,000 | 4 | + 4 | 16 | |
| Narciso | 400 | 9 | 10,000 | 8 | + 1 | 1 | |
| Unión | 400 | 10 | 10,000 | 9 | + 1 | 1 | |
| Urumea | 400 | 11 | 10,000 | 10 | + 1 | 1 | |
| Asunción | 400 | 12 | 6,500 | 18 | − 6 | 36 | |
| Guinia de Soto | 400 | 13 | 6,000 | 20 | − 7 | 49 | |
| Intrépido | 382 | 14 | 8,000 | 12 | + 2 | 4 | |
| Aguica | 380 | 15 | 6,000 | 19 | − 4 | 16 | |
| Monserrate | 360 | 16 | 7,000 | 14 | + 2 | 4 | |
| Armonía | 350 | 17 | 6,000 | 21 | − 4 | 16 | |
| San Rafael | 330 | 18 | 8,000 | 13 | + 5 | 25 | |
| Victoria | 320 | 19 | 7,000 | 15 | + 4 | 16 | |
| Acana | 300 | 20 | 7,000 | 16 | + 4 | 16 | |
| Atenas | 300 | 21 | 6,000 | 22 | − 1 | 1 | |
| Trinidad | 250 | 22 | 7,000 | 17 | + 5 | 15 | |
| | | | | | | 310 | + .82 |

De acuerdo con las cifras aproximadas que registra Erénchun.

TABLA 44. $r$ de Spearman entre esclavos y cañaverales (en caballerías) del ingenio cubano en la década del sesenta.

| Ingenios | Esclavos | R | Campos Sembrados | R | R–R | R | Rangos de Spearman |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Santa Susana | 866 | 1 | 60 | 1 | 0 | 0 | |
| Flor de Cuba | 729 | 2 | 60 | 11 | −9 | 81 | |
| Alava | 600 | 3 | 80 | 6 | −3 | 9 | |
| Progreso | 599 | 4 | 24 | 4 | 0 | 0 | |
| Tinguaro | 560 | 5 | 50 | 19 | −14 | 196 | |
| Ponina | 500 | 6 | 50 | 14 | −8 | 64 | |
| San Martín | 452 | 7 | 60 | 2 | +5 | 25 | |
| Concepción | 412 | 8 | 30 | 12 | −4 | 16 | |
| Unión | 400 | 9 | 58 | 7 | +3 | 9 | |
| Urumea | 400 | 10 | 40 | 16 | −5 | 25 | |
| Asunción | 400 | 11 | 35 | 9 | +3 | 9 | |
| Guinia de Soto | 400 | 12 | 40 | 3 | +10 | 100 | |
| Intrépido | 382 | 13 | 43 | 18 | −4 | 16 | |
| Aguica | 380 | 14 | 35 | 13 | +2 | 4 | |
| Monserrate | 360 | 15 | 36 | 22 | −6 | 36 | |
| Armonía | 350 | 16 | 30 | 15 | −2 | 4 | |
| San Rafael | 330 | 17 | 50 | 5 | +13 | 169 | |
| Victoria | 320 | 18 | 40 | 17 | +2 | 4 | |
| Acana | 300 | 19 | 37 | 21 | −1 | 1 | |
| Trinidad | 250 | 20 | 28 | 20 | + 2 | 4 | |
| | | | | | 0 | 894 | + .49 |

De acuerdo con las cifras aproximadas que registra Erénchun.

TABLA 45. $r$ de Spearman entre cañaverales (en caballerías) y producción (en cajas de azúcar) del ingenio cubano en la década del sesenta

| Ingenios | Campos Sembrado | R | Producción | R | R−R | R | Rangos de Spearman |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alava | 80 | 1 | 20,000 | 1 | 0 | 0 | |
| Santa Susana | 60 | 2 | 15,000 | 5 | − 3 | 9 | |
| Flor de Cuba | 60 | 3 | 18,000 | 2 | 1 | 1 | |
| San Martín | 60 | 4 | 15,000 | 6 | −2 | 4 | |
| Unión | 58 | 5 | 10,000 | 8 | −3 | 9 | |
| Ponina | 50 | 6 | 15,000 | 7 | −1 | 1 | |
| Tinguaro | 50 | 7 | 18,000 | 3 | 4 | 16 | |
| San Rafael | 50 | 8 | 8,000 | 11 | −3 | 9 | |
| Intrépido | 43 | 9 | 8,000 | 12 | −3 | 9 | |
| Urumea | 40 | 10 | 10,000 | 9 | 1 | 1 | |
| Guinia de Soto | 40 | 11 | 6,000 | 18 | −7 | 49 | |
| Victoria | 40 | 12 | 7,000 | 13 | −1 | 1 | |
| Acana | 37 | 13 | 7,000 | 19 | −1 | 1 | |
| Monserrate | 36 | 14 | 7,000 | 15 | −1 | 1 | |
| Asunción | 35 | 15 | 6,500 | 17 | −2 | 4 | |
| Aguica | 35 | 16 | 6,500 | 19 | −3 | 9 | |
| Concepción | 30 | 17 | 17,000 | 4 | 13 | 169 | |
| Armonía | 30 | 18 | 6,000 | 20 | −2 | 4 | |
| Trinidad | 28 | 19 | 7,000 | 16 | 3 | 9 | |
| Progreso | 24 | 20 | 8,500 | 10 | 10 | 100 | |
| | | | | | | 406 | + 69 |

De acuerdo con las cifras aproximadas que registra Erénchun.

ría bien arada estaba en condición de producir por dos que sólo lo hubieran estado imperfectamente. Había que analizar los suelos, disciplinar las épocas de siembra, comenzar a poner atención a la pérdida anual que experimentaba la tierra y a la composición atmosférica del espacio para el cultivo, conocer las cualidades diferenciales para su aplicación de los abonos minerales, aplicar adecuadamente los desinfectantes, etc.

La década del setenta marcó el fin de la esclavitud en Cuba. Fue éste un decenio signado por la transición porque conjuntamente con la reestructuración del mercado laboral había que romper el cuello de botella al que daba lugar el atraso agrícola de la plantación en relación a los enormes progresos conseguidos por la subrama fabril del ingenio. El desequilibrio existente entre el cultivo de la caña y el batey representado en la fuerza y capacidad superior del último en relación a la cantidad de materia prima que le suministraba el primero, era el punto de partida de la incapacidad para que el ingenio continuara su expansión. La superioridad de la capitalización del molino en relación al valor de la capitalización del campo era de tal proporción que en muchos ingenios esa superioridad ascendía a más del doble. Ingenios con dos mil bocoyes de zafra y con máquinas capaces de exprimir y cocer tres veces la cantidad de caña que no tenían eran casos frecuentes. El campo protestaba contra la máquina y la máquina inactiva protestaba contra el criterio del que compraba los equipos para no darles trabajo.

Contraproducente hubiera resultado que en medio de una situación tan calamitosa se hubieran pagado brazos libres para una agricultura que no resultaba reproductiva. En Puerto Rico por ejemplo, la abolición de la esclavitud reportó una merma irrecuperable de la producción. En 1873, año durante el cual se decretó la emancipación, Puerto Rico contaba con 553 ingenios que producían sobre 100 toneladas de azúcar. Por falta de trabajadores en 1880 el número de fincas había quedado reducido a 325 y la producción disminuyó aproximadamente en 40 mil toneladas[92].

Desde luego, propuestas no faltaban para encarar el problema, pero todas se dirigían hacia un mismo objetivo: hacer más

92. José Curbelo, *Proyecto de inmigración nacional para la isla de Cuba.* Habana, 1882, p. 23.

eficiente los cultivos ahorrando brazos mediante el uso de rastras mecánicas avanzadas, producir más de una zafra por año procurando que la siembra no dependiera tanto de los factores climatológicos (esto se podía conseguir con el regadío, así como su abundancia con el desague y drenaje)[93], es decir, ambas siembras, la siembra de primavera y la siembra de frío podían tener más aplicación. Asímismo se discutía la ventaja de sustituir el tiro de la caña en carretas por su transporte a través de carrileras portátiles. Así arrancó el uso del llamado "sistema Rodríguez" de ferrocarriles portátiles. Era éste un sistema más cómodo y de múltiple uso que las vías fijas. Una vez tendida la vía en un cañaveral, ésta podía quedarse dos o tres días en aquél y luego de prestar su servicio de transportar la caña podía sacarse hacia otras direcciones sin importar las ondulaciones del terreno porque este sistema se adaptaba a todas las formas[94].

En resumen, el sacar más provechos a los terrenos implicaba la concurrencia a los mismos de un número mayor de capitales. En la década del noventa todavía la agricultura cañera estuvo confrontando serias desarmonías respecto a la avanzada tecnificación de los molinos porque con el desplazamiento de las grandes fábricas azucareras hacia el Centro y Oriente de la isla continuó imperando el cultivo trashumante[95].

93. Por ejemplo, en 1883 se produjo una sequía muy rigurosa que se tradujo en un rendimiento muy pobre en la densidad del guarapo. Un diario habanero reseñó muy a la criolla que "el machete corre mucho, como vulgarmente se dice, y la caña está pobre en cantidad de caldo". *Diario de la Marina,* 2 de Enero, 1883.

94. Desde luego, la aplicación de los ferrocarriles dependía de lo nutrido de caña que estuviesen los campos y de la calidad del suelo, esto es, que por lo menos éstos diesen setecientas carretas de caña por caballería, lo cual no era tanto pedir pues 56,000 arrobas por caballería estaban muy por debajo del rendimiento cañero promedio de un ingenio, de cierta categoría. Véase, E. Pimienta, *Los dos primeros libros del manual práctico de la fabricación del azúcar de cañas.* Habana, 1881-1883. "Todo lo más sembrado que esté el campo hará disminuir la proporción de cantidad de línea que haya que mover, y al contrario cuando el campo vaya disminuyendo, pudiendo llegar el caso de que resulte. . . contraproducente, por el tiempo empleado, la aplicación del sistema". *Revista del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba.* 28 de Febrero, 1879, p. 37.

95. El argumento que sirvió en la década del cincuenta para justificar la práctica de no invertir mucho dinero en la tecnificación de los cultivos, alegándose que este era un proceso muy oneroso comparado con los precios relativamente bajos de las tierras vírgenes, aún prevaleció entre muchos hacendados en las postrimerías del siglo. Véase de Richard Burleigh Kimball, *Cuba and the cubans.* New York, 1850, p. 119. Luego de la Guerra de los Diez Años se inició una penetración masiva en los espacios centrales de Cuba, aún poblados de hatos. La crianza

Pese a que el desarrollo del sector fabril requería la existencia de un excedente agrícola cada vez mayor, la tendencia de los productores no fue precisamente en pos de la reconversión del cultivo, sino a potenciar la capacidad productora del molino.

Pasada la Guerra de los Diez Años se abrieron al espacio cañero las vastas extensiones vírgenes hacia el centro de Cuba. Esas tierras fecundas y cuya extensión parecía ilimitada fue entonces el principal factor de control del avance técnico, mediante una creciente dotación de capital incorporada al terreno, en el imperio de los campos de caña. Sin embargo, con la separación del proceso agrícola del industrial y la generalización del "colonato" a medida que fueron surgiendo los "centrales", se produjeron ciertos adelantos en los cultivos. Desde luego, para los productores (ahora desvinculados en muchos aspectos del campo) lucía más beneficioso incrementar la producción de azúcar en base a sustitución de brazos en la manufactura. En cierta medida, los productores no andaban muy equivocados ya que como la productividad del obrero en la agricultura tiende a ser baja, cualquier transferencia a la manufactura eleva la tasa global de crecimiento.

El gráfico 15 muestra perfectamente el caso presente, el cual dentro de las particularidades de la economía azucarera cubana responde al principio de la teoría clásica del crecimiento.

La figura representa los cambios proporcionales de sustitución entre las variables tierras y equipos fabriles y trabajo esclavo (o mano de obra) en los principales ingenios aludidos anteriormente de acuerdo a su estado en 1860. Las líneas *ac* y *bd* expresan las tasas de combinación de las variables de modo que las mismas se sustituyen entre sí a medida que difiere la capacidad productora de los establecimientos. Como se puede apreciar, a medida que aumenta la inversión en tierras y equipos, o séase, bienes de capital y capital fijo, las unidades adicionales de fuerza de trabajo se amplían en una escala decreciente. Se podría alegar que el esclavo empleado era un componente mecánico más den-

---

se había reducido mucho a causa del conflicto bélico, pero el desarrollo de la industria de la caña en esos lares completó la destrucción, pues la completa demolición de un hato promedio equivalía al fomento de seis ingenios de 300 caballerías y aún sobraba mucha tierra para potreros y sitios de labor. Desde luego esta transformación de la hacienda tradicional por la plantación cañera que funcionaría bajo el sistema extensivo del trabajo obligado conllevaba la necesidad de muchos brazos para asistirla. Véase detalles en *Revista del Círculo de Hacendados de la isla de Cuba,* 30 de Abril, 1879, p. 94.

tro del instrumental del ingenio, y ciertamente era así, el esclavo era un activo fijo, pero para el caso que nos interesa demostrar dejamos de lado este asunto.

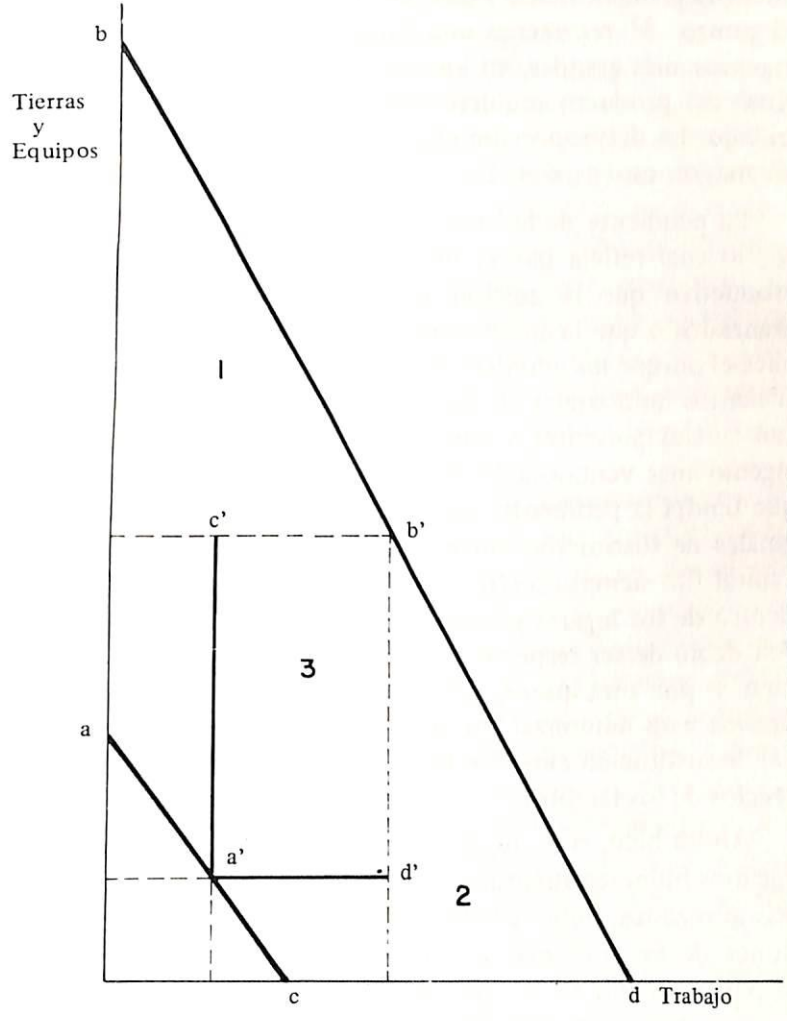


*GRAFICO 15.*

Obsérvese que a aquellos ingenios cuyas tierras y equipos están representados en uno de los ejes por el punto *a* corresponde una fracción de trabajo, representada por el punto *e*, lo que equivale a una razón entre las variables de 3:2. En los ingenios con una dotación inferior de trabajadores y de tierras y equipos, representados por el punto *a'* la razón entre las variables es de 1 1/2: 1/2. A medida que aumenta el tamaño de los establecimientos productores la razón entre las variables es más desigual. El punto *b'* representa una combinación de factores propia de ingenios más grandes, en los cuales como se ve el aumento marginal del producto requiere una proporción cada vez menor de trabajo. La desproporción entre el valor de las variables tiende a ser mayor, esto es, 6:4 1/2.

La pendiente de la línea *bd* es más erguida que la de la línea *ac*, lo cual refleja que el factor trabajo era más caro o menos productivo que la adición de equipos tecnológicamente más avanzados o que la ampliación del espacio cañero. Este hecho explica el porqué los grandes productores de azúcar incentivaron los adelantos industriales en lugar de mejorar los cultivos. En las circunstancias presentes y casi hasta el ocaso del siglo fue para el ingenio más ventajosa la sustitución marginal de los factores a que tendía la pendiente *bd*. De esto se deduce que las tasas marginales de sustitución entre el trabajo y los bienes de capital y capital fijo siempre serían distintas para cualquier punto situado dentro de los lugares geométricos que se establecen en el gráfico. Así debió de ser respecto a los mayores ingenios de la isla. También y por otra parte, esto quiere significar que la condición óptima para minimizar los costes hubiera sido que la tasa marginal de sustitución entre los factores fuera igual a la relación de los precios de los factores.

Ahora bien, si en lugar de aumentar su dotación de tierra los ingenios hubiesen sustituido tierras y trabajo a cambio de cultivos más avanzados, hubiese habido posibilidad de encontrar combinaciones de factores más productivas y avanzadas. De hecho esto en parte ocurrió en los grandes centrales a partir de la década del noventa. Según se muestra en el gráfico la línea óptima de combinación de factores hubiera sido la que hubiera unido los puntos *c'* y *d'* cuyos vectores imaginarios *e'b'* y *b'd'* están marcados por líneas intermitentes. Esa posibilidad de combinación de

factores es la determinada por el área del rectángulo con el número 3. Pero dicha situación no puede ser tomada en cuenta salvo que existan elementos de juicio suficientes que den veracidad a esas expectativas. Dicha situación responde pues a lo que estadísticamente se denomina como *hipótesis alternativa.* Este caso habría podido ser sujeto de investigación y, por consiguiente examinado, si se hubiese establecido la existencia, considerando el aspecto ingenieril, de una tecnología más avanzada que la que brindaba la época y si hubiera habido una mayor preocupación en el empleo de los adelantos de la química agronómica.

La introducción de mejoras en el cultivo constituía un factor eminente dentro de los nuevos esquemas productivos del ingenio según fue avanzando el siglo XIX. Por ejemplo, el uso de fertilizantes podía contribuir al ahorro de recursos (tierras y brazos) en muchos aspectos. La adopción del guano del Perú no había prosperado debidamente porque resultaba muy caro, pero los Jardinillos cubanos podían proveerlo a bajo costo además de que se podía aprovechar los residuos de la elaboración como eran las cenizas resultantes de la combustión del bagazo y las cachazas desecadas, los que mezclados unos y otros correctamente habrían surtido tipos de abonos muy útiles[96].

Un terreno abonado a cabalidad podía aumentar su productividad hasta tres veces. Hechos los cálculos, esto representaba un ahorro de mano de obra pues el número de brazos, los 93,330 hombres que laboraban en los cultivos produciendo a razón de 50 bocoyes por caballería habrían de reducirse a 31,110, o lo que es lo mismo, 62,200 hombres menos, si se empleaban en tierras fertilizadas. El espacio cultivado de caña ascendente a 18,666 caballerías debía disminuir a 6,222 caballerías, quedando expeditas 12,000 caballerías que en 1879 se ocupaban de más. Y queda otro hecho por considerar: las 700 mil toneladas de azúcar producidas podían aumentar pues se había de liberar para ese trabajo mucha tierra utilizada indebidamente y una gran cantidad de trabajadores que entonces sobraría, de modo que se hubiera podido hacer dos veces más azúcar si a ello se dedicaban los mismos factores. Hubiera sido como si un machetero hubiese cortado el doble de lo que habitualmente cortaba en la tarea de un día.

96. A principios de la década del ochenta Cuba producía alrededor de 3 mil toneladas de guano y fosfato de cal.

Muchos de los ingenios cuyo desarrollo se había detenido por la carencia de capitales fueron vulnerados durante la contienda de los Diez Años. Algunos reformistas como Pozos Dulces, constituidos en voceros de aquéllos, reclamaban desde mediados del siglo que la agricultura cañera se hiciera descansar en base al cultivo en pequeño. La idea en sí misma no estaba mal fundada porque ello fue lo que primó en la organización del colonato[97] Pero atendiendo a dicha mira los empresarios reformistas que así pensaban se inhibían del protagonismo histórico que le tocaría jugar a la gran industria en los próximos años.

La pequeña "industria fabril del azúcar" con trenes sencillos "destinados a dar al azúcar su primera forma venal de azúcar moscabado" que defendían no habría de resistir la difícil situación que demandaba de manera fundamental la reducción de los costes operacionales que surgen utilizando ciertas técnicas de producción que sólo son rentables cuando el volumen de la producción es muy grande. El no tener en cuenta el darwinismo económico que prevalecería a partir de los años sesenta costaría la eliminación de muchos establecimientos antiguos. Mientras los costes de explotación de estos ingenios que utilizaban equipos cuya tecnología iba envejeciendo fueron inferiores a los costes totales de las nuevas maquinarias, se conservaron las viejas. Pero como se debía expandir la producción para aumentar los rendimientos como demanda la economía de escala, los ingenios debían suplementar o sustituir su stock de maquinarias viejas por otras más nuevas de mayor eficiencia, toda vez que éstas serían relativamente más baratas. Las tecnologías anticuadas sólo podrían conservarse para finalidades accesorias.

En adición al maquinismo industrial y a la tecnificación del cultivo, hay en la segunda mitad de la centuria una condición necesaria para la aparición de la moderna organización productora que va a caracterizar la industria azucarera cubana de la década del noventa. Dicha condición es la concentración del capital in-

97. Parece que hasta los labriegos de poca monta sembraron caña cuando la necesidad separó la agricultura de la industria. Un manuscrito anónimo de los años ochenta refiere que "pocos son ya los más pobres labradores que no cultivan mezclados con frutos de consumo interior, otros exportables, sobre todo desde que la caña, antes cultivo especial en grandes centros de poderosos hacendados dueños de esclavos, ha pasado al dominio común y puede cultivarse en las más pequeñas porciones porque hallan en las fábricas mercado". *Cuestiones cubanas. 20.06410, Mss., Fo. 5, B. N. M.*

vertido en grandes instalaciones, las cuales tienden a ser regidas por asociaciones de accionistas extranjeros.

Este fenómeno se efectúa a través de un proceso que dura unos veinte años. Ahora bien, fue la primera guerra de independencia (que no es un hecho económico) el factor histórico detonante que dio inicio al mismo. La guerra produjo estragos de todo género; deshizo fortunas, abrió paso a la reconversión de la industria, aniquiló centenares de establecimientos rurales y propició la emigración.

Numerosas personas y aún familias enteras en bastante número se lanzaron a la expatriación voluntaria. El Noticiero de La Habana comentó con desagrado: "No negamos el indisputable derecho que tiene todo ciudadano de trasladar su residencia a donde mejor le convenga, pero cuando se observa una emigración como la que aquí tiene lugar en las presentes circunstancias, no podemos menos de considerarla como una fiebre de impremeditación o una moda perniciosa tanto para el país que abandonan como para muchos de los que se dejan arrastrar por ese tan infundado prurito de imitación o pusilanimidad"[98]. Ese hecho migrante que para Cuba no fue más que un suceso marginal tendría en la empobrecida República Dominicana (donde se asentó un número de cubanos que pudo haber llegado entonces a los seis mil individuos) un impacto pionero extraordinario mediante una gestión que, avanzados los años, articuló los elementos determinantes que abrieron paso a la plantación cañera.

* * *

El nivel de pobreza reinante en la República Dominicana, en los años siguientes a la guerra restauradora, había aumentado de una manera notabilísima. La crianza de ganado casi se extinguió. En 1869 un decreto del gobierno impuso un gravamen de cuatro pesos por cabeza de res exportada. Con ello se procuraba que los empobrecidos criadores limitaran la extracción de ganado ya que el país corría el riesgo de ver extinguida su provisión de

98. *El Noticiero de La Habana,* 28 de Febrero, 1869. Véase los comentarios del Capitán General de la isla de Cuba, Antonio Caballero de Rodas, en *Leg. 428, Ultramar, S. H. M.* Joaquín Delgado, el primer cubano que produjo azúcar con utensilios movidos por la fuerza del vapor en la República Dominicana llegó a este país en 1873. *Gaceta Oficial,* 31 de Julio, 1880.

carne. En 1872 se exportaron 3,276 cueros de res al pelo menos que lo exportado 27 años atrás[99].

A pesar de tan triste cuadro, la producción tabacalera pudo recuperarse a partir de 1867. Probablemente hubo un cuidado más regular de la planta. Hasta 1875 se recogieron cosechas de muy buena calidad, lo que indica que el campesinado cibaeño estuvo tranquilo dedicado al trabajo de sus huertas[100]. El volumen de las exportaciones aumentó sucesivamente, aunque los precios descendieron[101]. En Hamburgo el producto de mejor calidad se adquirió hasta 35 dólares el quintal. En cambio las remesas más voluminosas fueron de capote y tripa, es decir, de tipos de consumo ordinario cuya cotización osciló entre 15 y 19 dólares el quintal en sus dos principales mercados, Hamburgo y Bremen[102].

Los anuncios de la reforma arancelaria que entraría en vigencia en Alemania a partir de 1880 inquietó al sector tabacalero. El nuevo régimen aduanero alemán constituía un hecho sumamente nocivo para la colocación del tabaco criollo, dado el considerable recargo impuesto a la introducción del producto a dicho mercado. En la víspera, varios ministros requirieron "la emancipación del tabaco dominicano de los mercados alemanes". No se habrían de omitir esfuerzos para que los artículos del país dejaran de estar a discreción de la casualidad[103]. Pese a ello, el tabaco de esta isla continuó dependiendo de los compradores alemanes aún por muchos años.

---

99. Roberto Marte, *Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805 –1890)*. Santo Domingo, 1984, p. 153. *Boletín Oficial*, 26 de Agosto, 1847. *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Comercio. Año 1873*. A. G. N.

100. Pasada la guerra restauradora hubo un reclamo general de las clases pensantes acerca de la necesidad de que se consolidara la paz en el país bajo cuya influencia, decía un periodista de la época, "pueden alcanzarse grandes beneficios". *El Monitor*, 5 de Enero, 1867. Sobre las características del tabaco dominicano recibido en Bremen, véase el *Listín Diario*, 2 de Abril, 1890. Según Keim, se esperaba que la cosecha de 1869 alcanzaría a cien mil quintales. Véase, Deb. Randolph Keim, *San Domingo*. Philadelphia, 1879, p. 106.

101. En 1871 y 1872 hubo un alza de los precios inesperada a resultas de la espiral coyuntural que tuvo lugar entonces. En 1873 estalló la "gran depresión" del siglo.

102. Sin embargo, según una información local, el precio del tabaco en Hamburgo fue significativamente menor que el anunciado por la anterior fuente. Véase, *El Porvenir*, 22 de Mayo, 1874.

103. *Gaceta Oficial*, 30 de Abril, 1879.

En 1879 los productores recibieron muy mal la noticia. El sector tabacalero inquietó todo el Cibao y, en efecto, a fines de ese año los Generales Gregorio Luperón, Ulises Heureaux y Federico Lithgow levantaron el estandarte de la rebelión contra el gobierno de turno.

Con el cambio político operado en 1879 se inicia sin duda una reforma profunda y expansiva en la historia política del siglo. Pero como el malestar económico no pudo detenerse con la deposición del gobierno, la región cibaeña se mantuvo agitada durante varios años. Luego de tantos trastornos, la agricultura de los vegueros tenía motivos sobrados para quejarse. En 1881 se propalaron rumores de otro levantamiento armado. El Eco de la Opinión salió al paso a la especie: "¿Es que el Cibao ha hecho profesión de fe revolucionaria y estima en tan poco su tranquilidad y sus intereses de todo género, para haberse lanzado a una empresa loca, inicua y de tan trascendentales consecuencias?" La rivalidad regional entre el Norte y el Sur emergió como en otras ocasiones. En tal sentido el diario expresó: "Aquí en la capital hai que tomar un partido, el de levantar la voz y sostener la legalidad del Congreso"[104].

Los efectos aniquiladores de la política no pudieron evitar que en el transcurso de esos años las exportaciones dominicanas consiguieran reforzar ciertos rubros tradicionales que hasta entonces habían conservado una representación muy pobre en el comercio externo. Por ejemplo, la exportación de miel de abeja registó una expansión que excedió el mil por ciento en los 25 años transcurridos entre 1847 y 1872. La cera similarmente se adjudicó un crecimiento ascendente a un 325 por ciento. Ciertas maderas como el guayacán, pero especialmente las tintóreas, se beneficiaron de excelentes precios y de un sustancial aumento de la exportación[105]. Todo lo anterior da razón del notable incre-

104. *El Eco de la Opinión*, 12 de Mayo, 1881. El cónsul de España en Santo Domingo indicó entonces que el descontento contra el partido azul no podía ser mayor; "pero los campesinos aleccionados por mil amargas experiencias no prestan ya oídos a los que pretenden conquistarlos para trastornar el orden público". *Correspondencia del Sr. Augusto Bermúdez, cónsul de España interino al Ministro de Estado*, 7 de Marzo, 1882. *A.M.A.E.*

105. *F. O. 23/26, y F.O. 23/24, P.R.O.* También *Memoria del Ministro de Hacienda y Comercio*, en la *Gaceta Oficial*, 30 de Octubre, 1873. Sin embargo, la exportación de caoba descendió desde los años inmediatamente anteriores a la anexión y continuó en esa tendencia. En 1871 del puerto de Santo Domingo salieron poco

mento neto de las exportaciones desde los comienzos de la década del setenta[106].

Sin embargo, la renta de la mayoría del campesinado dominicano era en término medio igual si no peor que la que prevaleció en los primeros años después de la independencia.

En primer lugar está el hecho de que a medida que las rentas del país iban creciendo a resultas de la expansión de las exportaciones, dichos ingresos se concentraron básicamente en la región del Cibao, y de manera muy especial en el sector superior del comercio[107]. Ello es evidente ya que las importaciones, similarmente a lo ocurrido con las exportaciones, crecieron consecutivamente aunque en una proporción respectiva superior. Ello dio ocasión a que el saldo en cuenta corriente de la balanza comercial dominicana fuera negativo hasta los primeros años del penúltimo decenio del siglo. Dicha propensión del gasto de las importaciones concentrado en los sectores de ingresos más elevados no cambió los términos de escasez característicos en el nivel promedio de la renta de la mayoría de la población. Es decir, que la renta promedio del campesinado se mantuvo baja, pese a las mayores entradas recibidas por el país a medida que aumentó el excedente de las exportaciones.

En segundo lugar, la movilidad del campesinado para diversificar los cultivos y pasar a otros sectores en los cuales la agricultura tendiera a experimentar una mayor productividad y la colocación en nuevas plazas más competitivas que las hanseáticas fue

---

menos de 374 mil pies, en contraste, por ejemplo, a los 2,621,258 pies embarcados desde el mismo puerto en 1855. Véase, *F. O. 23/26, P.R.O., y Report by vice-consul Leon on British and foreign trade at this port of Santo Domingo during the year ended 31th. December, 1871,* en *Reports from Her Majesty's Consuls on the manufactures, commerce, Ec. of their consular districts presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty. August, 1872.* London, 1872, p. 1262. En cambio las maderas de tinte eran activamente solicitadas en todos los mercados europeos y en los Estados Unidos. Las ventas de campeche dominicano en Bremen, cuyo mercado no se había distinguido en otros tiempos en este tipo de negocio, casi se triplicaron entre los años 1873 y 1877. *Reports from Her Majesty's Consuls on the manufacture, commerce, Ec. of their consular districts presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty. July, 1878.* London, 1878, p. 1143.

106. *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Comercio, año 1868, A. G. N.*

107. De todos modos, es muy probable que además de los vegueros, una buena parte de los habitantes de esa región estuvieran durante esos años muy animados entreteniendo la economía en sus múltiples oficios.

casi inexistente hasta la siguiente década[108]. Por otra parte, el desequilibrio de la balanza de pagos y la depreciación del valor de signo monetario dominicano, fruto de una desatada carrera de expansión del medio circulante, presionó hacia arriba los precios domésticos. En 1871 el costo de alquiler de una vivienda era el doble del de diez años atrás. En términos medios, los precios aumentaron en un 50 y 75 por ciento[109].

La violencia política que se adueñó de la sociedad dominicana luego de finalizada la anexión a España en 1865 sólo tiene sentido si se la asocia a las frustraciones estructurales que padecieron los diversos estratos sociales, especialmente los más bajos, cuya pobreza los motivaba a movilizarse contra el frágil orden vigente a fin de enseñorearse en el poder y aprovecharse de los medios de enriquecimiento que brindaba el gobierno. Por medio de la fuerza trataban de cambiar de status u obtener algún tipo de compensación a su pobreza[110].

Los sectores más bajos del pueblo que desempeñaron un papel muy activo en la guerra restauradora dieron rienda suelta a sus expectativas de superarse socialmente en el espectro clasista porque les acompañaba la idea de que participando por medio de la violencia en el proceso político podían realizar sus aspiraciones.

La fuerza de esos estratos sociales se articuló en derredor de jefezuelos locales quienes hicieron constar el descontento general a través del "pronunciamiento", es decir, la protesta violenta contra los que detentando el gobierno de turno no les daban acceso a posiciones de influencia. Pero eran esbirros ignorantes y corrompidos que con el mismo entusiasmo que sostenían la situa-

---

108. Aunque aún en muy pequeña escala, los cultivos de café de Baní, el Maniel y San Cristóbal produjeron en 1871 suficiente grano para el consumo doméstico, además de un sobrante ascendente a 37,377 libras las cuales fueron exportadas con destino a Francia e Italia.

109. *F. O. 23/63, P.R.O.* Desde el año 1866 hasta el año 1873 el mercado local fue invadido por una cantidad de papel moneda ascendente a más de 12 millones de pesos.

110. La prensa de la época manifestó de continuo la opinión de que mientras prevaleciera tanta precariedad en la agricultura y no se consolidara la economía del país la paz pública y el reposo de las familias nunca estarían asegurados. Véase por ejemplo el parecer de *El Centinela,* 6 de Abril, 1874. Otro periódico clamó porque "la guerra ceda el campo a la paz", que erigiese "un altar a la agricultura donde se levantan, con ensangrentadas ruinas, monumentos a las pasiones de partidos, a la funesta idolatría del personalismo". Que estaba probado que en el cultivo de la caña estaba "la salvación del país". *El Pueblo,* 24 de Mayo, 1878.

ción del momento la combatían al día siguiente si era tentada su codicia con mejores ofrecimientos que alagaran sus ambiciones aunque los mismos llevaran consigo la ruina del país[111]. De este modo, para dirigir la política a nivel regional no se requirió una educación superior o disponer de un programa de reformas, sino de la protección del caudillo de turno o la capacidad instintiva para movilizar con éxito un grupo de hombres a quienes se ofrecía un cargo en el gobierno o la oportunidad para recibir cualquier otro tipo de gratificación[112].

A resultas de lo anterior, la sociedad civil estuvo fragmentada localmente en agrupamientos políticos difusos o informales que ofrecían su fuerza al mejor postor. De aquí que Hoetink haya elaborado una hipótesis que luce enteramente válida: que el orden político y la paz social en la República Dominicana dependieron del activismo de un mercado de huestes armadas locales cuya fuerza era prestada al liderazgo nacional que empleara los medios más inteligentes de sonsaca y cohecho[113]. Dichas guerrillas improvisadas movilizaban hacia el activismo político el mayor número de hombres[114]. Sus formas de reclutamiento parecían muy abiertas y sus altos mandos podían llegar hasta importantes posiciones en el gobierno a causa de su influencia regional y en

111. Estos "generales" que no cobraban sueldo hasta no estar en activo, eran, según la opinión de un enviado extranjero "bandidos a quienes tiene cuenta al gobierno tenerlos de su parte y contentos y no dejan de cometer atrocidades". *Correspondencia del Sr. Francisco Exequiel de Gómez, cónsul de España en Santo Domingo, al Ministro de Estado*, 25 de Noviembre, 1887. *A. M. A. E.*

112. De Buenaventura Báez se dice que "debió el principio de su rápida carrera, no a su educación, ni a su fortuna, ni a sus servicios públicos, sino a la parte activa que tomara en los saturnales de los meses de Julio y Agosto de 1844 en que Santana condenó la política del partido nacional (los liberales y partidarios de Duarte. Nota de R. M.) para establecer las fases de ese sistema odioso de tiranía, que matando junto con la libertad los nobles sentimientos, ha hecho entre nuestros émulos políticos de la virtud un crimen, y un mérito de la corrupción y la maldad". *Examen crítico del informe de los comisionados de Santo Domingo dedicado al pueblo de los Estados Unidos.* S. D.; p. 5. A guisa de ejemplo, véase el caso de Luis Hernández en la provincia del Seibo. *Leg. 103, Exp. 19, Secretaría de Interior y Policía, A. G. N.*

113. H. Hoetink, *El pueblo dominicano, 1850–1900.* Santiago, 1971, p. 164.

114. El cónsul español expresó que para el gobierno era fácil reclutar tropas: bastaba que los Comandantes de Armas escogieran de entre los labriegos el número de que tenía necesidad, sin que éstos opusieran trabas. *Correspondencia del Sr. Francisco Exequiel de Gómez, Cónsul de España en Santo Domingo, al Ministro de Estado*, 25 de Noviembre, 1887, *A. M. A. E.*

tanto la importancia que su apoyo político armado representara seguridad para los jefes gobernantes.

Por otra parte, los estamentos económicos superiores (que generalmente residían en las ciudades) dirigían la actividad partidarista, aunque con frecuencia el ejercicio de su influencia en la política se realizaba de una manera indirecta. Esto último a menudo ocurría cuando se trataba de los comerciantes. Los notables de las ciudades siempre estaban asociados a la situación política del momento y, por lo general, desempeñaban las posiciones públicas que requerían destrezas especiales (como los cargos ministeriales)[115]. Desde luego, la riqueza o el nivel educacional, que eran los criterios de status tradicionales, no servían para nada a los estratos más pobres. Esos eran criterios que desalentaban las clases bajas. Sólo la capacidad de ejercer la violencia posibilitaba la movilidad social del pueblo bajo, permitiendo pasar por alto cualificaciones de educación o de riqueza como criterios apropiados para el reclutamiento político.

El aislamiento de las relaciones sociales, la falta de caminos, la precariedad de los medios de comunicación y la desorganización política de las clases convirtieron las partidas armadas locales en agente imprescindible para la legitimación política del sistema[116]. Los grupos dirigentes no podían consolidarse ni establecer un sistema de poder estable porque el país, orientado hacia afuera y en gran medida dependiente de los comerciantes, dificultaba una experiencia nacional burguesa que estableciera la unidad y rompiera la alienación política del campesinado.

Producto de su propia debilidad, el Estado dependía de la violencia para asegurar sus fines. Por necesidad era un Estado que se definía en lo militar[117]. Una manifestación palmaria de

---

115. Véase el agradecimiento del Presidente Heureaux a Telesforo Objío, a propósito de la permanencia de este último en una colecturía de aduanas. Heureaux expresó: "Usted me es necesario en ese puesto". *Copiador de cartas del Presidente Heureaux, 1888–1889*, p. 19. *A. G. N.*

116. En la República Dominicana no había un ejército organizado; sin embargo, las asignaciones por recompensas de servicios absorbían todo cuanto hubiera reclamado el establecimiento de un cuerpo de fuerzas permanentes en el servicio de las armas. Véase la *Memoria de la Secretaría de Hacienda y Comercio de 1885, A. G. N.*

117. Durante el interregno democrático liberal que tuvo ocasión entre 1880 y 1886 cuando el Partido Azul ocupó ininterrumpidamente el poder, el gobierno se vio precisado a ejercer con cierta arbitrariedad la fuerza. Pero tampoco la división de

ello era la proporción descomunal del gasto público destinado a los fines militares: por ejemplo, en 1872 la parte del presupuesto del Estado consignada a la Secretaría de Guerra ascendió al 72 por ciento de la suma global del mismo, no porque en dicho año hubo una erogación excepcional en tal sentido ni porque el ejército en activo servicio fuese muy numeroso[118], sino debido a esa práctica usual de la época de rodearse el gobierno de los jefes naturales del país a base de dádivas, que eran éstos los elementos de seguridad a los que la mayoría tímida, al decir de Bonó, obedecía ciegamente[119]. Dicho estado de cosas desarrolló una constitución psicológica en la sociedad dominicana tan contraria a la de las sociedades modernas que un autor comentó que "los niños sólo respetan a los Generales" y que "las mujeres no comprenden a los hombres sin historia militar"[120].

Cuando por fin una fracción del estamento superior de la pequeña burguesía pudo retener el poder por más de una década mediante una dictadura férrea en el ocaso del siglo[121], aplicó diversos medios para reducir el activismo de la violencia propio

---

poderes funcionó puesto que el Congreso fue incapaz de llevar a término su encargo, no pudiendo éste avenirse con las aspiraciones del Ejecutivo. Una publicación puertoplatense sentenció: "¿Qué debemos hacer pues, para salvarnos de nuevas desgracias? –'proclamad la dictadura' responderán algunos. 'Retirad al Congreso nuestros poderes', dirían otros". El periódico era partícipe de la opinión de que "así como el Poder Ejecutivo los Congresos pueden ser disueltos por el mismo pueblo que los elige". *El Propagador,* 21 de Abril, 1881. "Vale más –en efecto– y según lo piden los pueblos (decía después La Gaceta), modificar el actual sistema eleccionario, restringiendo en la forma el derecho político del sufragio; que dejarlo convertido en agente de perturbaciones públicas, en una sociedad en la que la pacífica discusión del voto popular ha asumido los más alarmantes caracteres de la anarquía". *Gaceta Oficial,* 9 de Julio, 1887.

118. A mediados de la década del ochenta el número de efectivos armados al servicio del gobierno no alcanzaba en todo el país a mil hombres.

119. Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó.* Santo Domingo, 1964, p. 117.

120. F. E. Moscoso Puello, *Cartas a Evelina.* Ciudad Trujillo, 1941, p. 24. Gómez Alfau describe pintorescamente el cacique rural dominicano, sujeto político mediador de las apelaciones campesinas a los métodos revolucionarios: "estos vales se daban el lujo de amarrarse al cinto o terciarse a la espalda, con faja multicolor, el afilado machete de cabo con vaina de cuero curtido adornada profusamente con clavos plateados o dorados y dibujos guarnecidos con espejitos. Algunos de estos sables tenían gravado en la hoja esta inscripción: "No me saques sin razón, ni me envaines sin honor". Luis Emilio Gómez Alfau, *Ayer o el Santo Domingo de hace 50 años.* Ciudad Trujillo, 1944, p. 42.

121. Según un oficial del servicio diplomático español, a raíz de iniciarse la dictadura de Heureaux en 1886, las cárceles estuvieron atestadas de presos políticos, "contándose que llegan a unos 400". *Correspondencia del vice-cónsul de España al Ministro de Estado,* 1 de Octubre, 1886, *A.M.A.E.*

de los segmentos más bajos del pueblo. Ulises Heureaux no sólo empleó la fuerza como medio de disuación sino también el regateo político y la componenda.

Ante el levantamiento armado propiciado por un sector de la pequeña burguesía liberal del Cibao en 1886, Heureaux escribió al Secretario de Interior y Policía que "esta guerra no debe hacerse solamente por medios de fuerza, sino procurando por todos los caminos posibles la atracción, la conciliación y los modos más adecuados de convencer al enemigo de que no sostiene intereses tan sagrados que merezcan el sacrificio de sus vidas"[122]. Heureaux no lo confesaba directamente, pero lo que quería significar era que los elementos expedicionarios debían ser conquistados por el dinero[123].

El Presidente Heureaux movilizó además el Sur del país en base a pequeños regalos, para lo cual contó con la contribución de varios comerciantes quienes abrieron crédito al gobernante para que los jefezuelos se proveyeran de recursos personales en sus tiendas. Por cierto, esa guerra civil, conocida como la "guerra de Moya" dejó al gobierno muchas deudas contraídas con los comerciantes y con el agua hasta el cuello al momento de deberlas solventar, dejando a los jefes provinciales en medio de grandes apuros al hacer caso omiso a sus reclamos para que se determinara la forma en que las mismas debían pagarse[124].

El uso de la fuerza y el regateo de la paz mediante la prebenda para hacer valer la autoridad del gobierno conducían a la ruina al erario. Pero además como los grupos políticos que accedían al poder nunca podían garantizar el monopolio de la maquinaria militar, los gobiernos apenas constituidos se desintegraban rápi-

122. *Leg. 95, Exp. 8, Secretaría de Interior y Policía, A. G. N.*

123. Con esta práctica, Heureaux fue ganando prosélitos fuera y dentro del movimiento azul desde varios años antes y al final de los años ochenta dio lugar a que lograra independizarse de su partido y procediera en base a su autoridad unipersonal.

124. *Leg. 13, Exp. 1, Secretaría de Interior y Policía, A.G.N.* La Compañía de Préstamos de la ciudad de Santo Domingo, en interés de sostener el orden que representaba la fuerza del General Heureaux, contribuyó para la victoria de este último con la suma de 15,000 dólares. Posteriormente exhortó al Gobierno la devolución del dinero prestado, bajo el entendido de que el sacrificio realizado fue recíproco. Véase la variada correspondencia querellosa al gobierno de los propietarios accionistas de la Compañía, Julián de la Rocha, Antonio Ricart, Juan Bautista Vicini, A. Damirón y J. de Lemus. *Leg. 27, Exp. 3, Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio, A.G.N.*

damente. En dicho tenor, cuando las diversas facciones pequeñoburguesas se proporcionaban el poder, sabiendo que su paso por el gobierno era un evento muy fugaz debido a su incapacidad para reducir la capacidad revolucionaria de las masas, la Hacienda Pública acusaba de la mala administración de los fondos nacionales: los gobernantes, que siempre eran gobernantes de transicción[125], en lugar de poner su mira en fortalecer el Estado se adueñaban de él, confundiendo los asuntos del mismo con los suyos particulares[126]. El Presidente Heureaux quizás constituyó la primera excepción en más de un siglo, pues reconoció que su transitoriedad no era óbice para mantenerse a toda costa en el poder porque con su presencia aseguraba "el concierto orgánico de las cosas"[127]. Como los derechos cobrados en las aduanas no eran considerables desde la perspectiva hacendística para atender las expectativas de prebendas de sus adherentes políticos, para hacer frente a los que se rebelaban mediante acciones coactivas y utilizar para su propia satisfacción todos los medios a su alcance ilimitadamente, emitían dinero en papel como por instinto, sin ningún tipo de regla, olvidando que las emisiones debían hacerse luego de autorizadas por el Congreso.

Cuenta Bonó que la corrupción llegó "hasta el grado de que la Contaduría emitiera papel para las apuestas de gallos del Presidente de la República"[128]. En 1877 el máximo gobernante de la nación confesó que no se podía saber a cuánto se elevaba la deuda pública[129].

El desorden hacendístico reinó en todo lo que restó del siglo desde el abandono español en 1865. Dado que esta situación se mantuvo con tanta regularidad, el numerario nacional se deme-

---

125. Damián Báez habla de "la mojiganga de los presidentes". Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, 1969, p. 481.

126. Respecto a las propiedades del presidente Heureaux, hubo de abrirse una litis después de su fallecimiento para determinar la separación de su patrimonio del que pertenecía al Estado. Véase, Miguel A. Alfau *Resumen general del activo y pasivo de la sucesión Heureaux*. Santo Domingo, 1974, p. 22.

127. *Copiador de cartas del Presidente Heureaux, 1887–88*, p. 242, *A. G. N.*

128. Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro F. Bonó*. Santo Domingo, 1964, p. 295.

129. Antonio de la Rosa, *Las finanzas de Santo Domingo y el control americano*. Santo Domingo, 1969, p. 52.

rito hasta el punto de que los resultados de las transacciones económicas domésticas eran impredecibles, lo cual creaba situaciones irritantes especialmente en los estratos campesinos porque los comerciantes más adinerados no se privaban de timar a las clases más pobres y al Estado reteniendo la moneda de mejor ley, la de plata mejicana, que era la que en mayor cuantía ingresaba al mercado. Esta situación producía pérdidas a los más débiles, lo cual provocaba un estado permanente de tensión en los segmentos sociales cuyas probabilidades de éxito en su regateo con los comerciantes eran menores. Entonces aparecían la insatisfacción, la ira y con frecuencia la agresión; sentimientos de frustración que desembocaban en la violencia colectiva de los sectores sociales en pugna[130].

Este fenómeno mantuvo vivo el partidismo político de la época. Por un lado, el baecismo, el cual patrocinaba los intereses de los estratos sociales cuyos niveles de desarrollo económico eran los más pobres; el liberalismo azul, que era el agrupamiento político que había retomado la ideología liberal burguesa blandida por la facción superior de la pequeña burguesía cibaeña en el período de la Primera República y durante la anexión española[131]; y luego los verdes y una maraña de parcialidades no absorbidos por ninguna bandería cuya actividad estaba dirigida a conseguir fines puramente grupales y personales de acuerdo a los valores más primitivos que caracterizaban la cultura política dominicana[132].

---

130. "Los habitantes de los campos no quieren vender sus frutos por papel, por razón que no hallan que comprar, al que le ha quedado alguna poquita de mercancías la tiene oculta por no venderla por papeletas". *Carta de Ramón Guzmán, desde La Vega, 31 de Noviembre de 1867, a Tomás Bobadilla. Boletín del Archivo General de la Nación. No. 69, Vol. XIV.* Ciudad Trujillo, 1951, p. 225.

131. Aunque Luperón afirma otra cosa, su influencia en el Partido Azul se convirtió en liderazgo nacional a partir de mediados de la década del setenta.

132. En realidad, en un sociedad sin los medios de subsistencia primordiales, no podía consolidarse un sistema de partidos que resultase esencial para controlar los intereses políticos de inspiración económica. El campesino de las sublevaciones variaba de imprevisto su adherencia si la circunstancia del momento se lo exigía por serle desfavorable. Por ejemplo, en Mayo de 1866 el General Pedro Pimentel le comunicaba a Buenaventura Báez que "después de una sangrienta lucha, Moca fue vencido, y aquellos mismos soldados (baecistas) que contra la mayoría querían sostenerle, pasaron a las filas contrarias. . .". Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Buenaventura Báez.* Santo Domingo, 1969, p. 194. Moya Pons yerra al describir el Partido Rojo como "el partido de los grandes propietarios, ganaderos y madereros sureños o norteños cuya fortuna y poder personal derivaban de la posesión de

Puesto que el sistema fiscal no proveía la riqueza suficiente para mantener en orden un Estado que debía transferir recursos para satisfacer tantas apetencias y era imposible imponer tributos directos sustanciales a una economía tan maltrecha[133], los gobiernos escogieron el camino de obtener empréstitos por todos los medios. A menudo, los empréstitos eran financiados por los recursos domésticos (del fondo de los comerciantes), pero otras veces se recurrió al mercado de capitales externos[134].

Fue tal la anarquía e irresponsabilidad que primaron en este rubro de las cuentas públicas que los gobiernos no tuvieron en cuenta a quién ni bajo qué condiciones se negociaban los préstamos. Las formas de demandar dinero fueron harto desmañadas. Por ejemplo, en 1867 el gobierno de Cabral instruyó para que se contrajera un empréstito con firmas comerciales de Haití, fijándose un término de 50 años para amortizar la deuda, pero en caso de que los prestamistas encontrasen muy aplazado dicho término se redujera a la mitad del plazo expresado. Lo importante era conseguir el préstamo y que el futuro proveyera a los próximos gobernantes los recursos para honrarlo. En tal sentido, la muestra más vejatoria de la irresponsabilidad de quienes gobernaron la República Dominicana en la segunda mitad del siglo XIX, la ofreció el malaventurado empréstito Harmont convenido en 1869.

Luce inexplicable cómo el gobierno dominicano se encomendara en manos de un supuesto corredor de bonos cuyo historial delictivo de estafador era públicamente conocido en Europa[135]. Veamos quién era este Míster Harmont a través de quien el Estado dominicano suscribió una deuda infame para atender fines puramente politiqueros.

---

extensos territorios explotados por una masa de peones dependientes de sus amos". Frank Moya Pons, *La economía dominicana y el Partido Azul*, en *EME–EME*. No. 28, Enero-Febrero. 1977, p. 3.

133. Decía Abad que "en países como Santo Domingo, el gran capital, que es la tierra, tiene una representación de valor tan insignificante que sería irrisorio establecer sobre esta base el impuesto directo". José Ramón Abad, *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística.* Santo Domingo, 1888, p. 247.

134. Suministrándoles empréstitos, la casa J. A. Jesurum de Curazao proveyó durante muchos años las provisiones de boca y de guerra a los mandatarios de turno.

135. Este hecho no luce tan insólito si se revisa la historia dominicana. Uno de esos episodios donde se percibe la manera de hacer política del baecismo, irreconciliable con los principios de moralidad, fue el de la improvisada elevación a Comandante de la Marina de Guerra Nacional de Carlos Fagalde, un aventurero francés que poco antes había sido presidiario en Cayenne.

En 1866 se encontraba Harmont establecido como comerciante en París en la calle Lafitte 37. Ese mismo año debió abandonar la ciudad a consecuencia de un proceso criminal que instruyó en su contra Mr. Armand, un armador de Burdeos, quien a la sazón ocupaba una banca en la Cámara de Diputados francesa. Al regresar a Londres, Harmont fue arrestado a resultas de deudas que dejó pendientes luego de sufrir una bancarrota[136]. Estando asociado con Mr. Belybie en establecimiento bajo la razón social de Harmont & Co. fue que obtuvo la concesión del Presidente Báez para negociar un empréstito para la República Dominicana. Tres meses después, el 26 de julio de 1869, Harmont fue nuevamente encarcelado por incumplimiento de un compromiso ascendente a 53 libras esterlinas. Esta suma fue pagada por el bufete de abogados Sharp, con oficinas en 92 Gresham House. El 13 del mismo mes sin embargo había rentado un local en Londres, pero no bajo la firma legal de Harmont, sino de "Conard Herzbery". Durante algún tiempo continuó utilizando fraudulentamente el nombre de Herzbery. Entretanto fungió como cónsul de la República Dominicana ante Su Majestad la reina Victoria de Inglaterra[137].

Esta narración habla por sí sola. Describe a un vulgar ratero que utilizó una sociedad desmoralizada por su pobreza.

El penúltimo ejercicio presidencial de Buenaventura Báez se extendió por seis años. Este gobierno del caudillo rojo fue tan inepto desde el punto de vista hacendístico como todos los demás que lo precedieron y le sucedieron, aunque a diferencia de los otros casos casi logró extinguir las rebeliones (si bien no en todo el territorio de la República) en base a mantener una campaña de batidas que dispersó los ataques del campo enemigo. Consiguió parcialmente la paz, pero para imponer la autoridad a un pueblo armado requería forzosamente de un auxilio económico que ya no podía obtener mediante operaciones crediticias con los comerciantes.

Para conseguir restablecer la paz y prevenir ser arrojado del poder, Báez puso de lado la soberanía de la nación a cambio de su propio destino, proponiendo directamente a los Estados Unidos el arrendamiento de la bahía y península de Samaná median-

136. *The London Gazette*, 2 de Abril, 1867.

137. *F. O. 23/60, P.R.O.*

te una suma de 17 millones de dólares satisfecha en una entrega de 2 millones de dólares y un impuesto anual de 300 mil dólares por el término de cincuenta años[138].

Es verdad que este proyecto no había sido concebido por Báez, pues la medida fue adoptada un año antes por el anterior Presidente Cabral, quien padeció menoscabos financieros muy fuertes en sus ansias de pacificar el país al igual que su congénere sucesor[139]. Predominaba entonces la idea de convertir a Samaná en un punto de recalado que conjuntamente con la bahía de Manzanillo y Nassau formarían eslabones de una serie de puertos libres y neutrales para el dominio mercantil de Centroamérica y el Caribe[140].

El tratado negociado entre los gobiernos de la República Dominicana y los Estados Unidos cediendo la bahía de Samaná como estación naval encontró la oposición de varios senadores norteamericanos que creían que el gobierno de su país no debía pagar ni siquiera 150 mil dólares anuales por esa bahía cuando podía conseguirse la anexión de todo Santo Domingo sin gastar nada[141]. Este último paso se vio potenciado hasta la obsesión por parte de los presidentes de los dos países, Ulises Grant y Buenaventura Báez. Entonces fue despolvado nuevamente el viejo expediente de la amenaza haitiana a la seguridad de los dominicanos[142]. Durante aquel año de 1869 el cónsul de los Esta-

138. Fracasado el proyecto anexionista con los Estados Unidos y de regreso Buenaventura Báez al poder en 1877, éste intentó un nuevo plan de protectorado del territorio dominicano, esta vez con España, haciéndose del manido argumento de la amenaza haitiana. La osadía de Báez y sus adherentes llegó al extremo de anunciar que "los dominicanos aceptarían con gratitud" dicha iniciativa, y que de otro modo si el gobierno del Rey Alfonso XII no daba ese paso éste sería iniciado por los Estados Unidos. En una extensa correspondencia, Manuel de Jesús Galván, chantajeaba la Corona fundándose en la probabilidad de que una guerra entre la República Dominicana y Haití, "tan vecinos a Cuba", pudiera ser una fuente de peligros para la antilla española. *De Manuel de Jesús Galván al gobernador Capitán General de Puerto Rico, General Segundo de la Portilla, 6 de Septiembre de 1877. Leg. 4750, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

139. *Correspondencia de David Cohen a Lord Stanley, F.O. 23/57, P.R.O. También El Monitor,* 15 de Enero, 1868.

140. *Correspondencia del Ministro español en Washington Joaquín de Souza. Leg. 5094 (46), Santo Domingo, Ultramar, A.H.N.*

141. *Mss. 20283[3], Manuscritos, B. N. M.*

142. *First Session, Forty-third Congress. Executive documents printed by order of the House of Representatives. 1873–1874.* Washington, 1874. p. 223.

dos Unidos en la capital dominicana visitaba casi diariamente al Presidente Báez, lo cual hacía sospechar que algún tipo de negociación secreta se llevaba a cabo[143].

El proyecto de transferir el territorio dominicano al dominio de los Estados Unidos no era algo nuevo. En 1845 el Presidente Polk envió a Santo Domingo al Teniente David Porter en calidad de comisionado para ventilar la posibilidad de la anexión. Más adelante, en 1853, visitó el país como "agente extraordinario" el General William Leslie Cazneau con igual encomienda del Presidente Buchanan. En 1854, el Presidente Pierce envió otro oficial (al Capitán George McClellan) con los mismos fines. Y posteriormente, en 1867, el Presidente Johnson realizó tentativas para conseguir iguales propósitos. Pero fue Ulises Grant quien más empeñosamente movilizó recursos, dispuesto por todos los medios para lograr un término exitoso a esta cuestión. El Presidente Grant encargó primero al Coronel Fabens y luego a su asistente Orville Babcock el estudio de las condiciones de Santo Domingo que sirviera de base a un tratado de asimilación a los Estados Unidos. La adquisición de Santo Domingo se constituyó para el Presidente Grant en una pesadilla. En junio de 1870, Grant elevó al Senado norteamericano un mensaje con un pliego de razones que recomendaban la anexión norteamericana de Santo Domingo. La principal razón estribaba en la posición geográfica de esta isla[144].

Sin embargo, la decidida intervención del senador Charles Sumner impidió la realización del proyecto. Previamente a la posición definitiva de Sumner sobre este asunto, Grant, que era su amigo personal, utilizó todos los medios, inclusive sugerencias indecorosas como éste último luego confesó[145] para obtener su

143. *F. O. 23/59, P. R. O.* Similarmente a lo ocurrido en la fase preparatoria de la anexión a España en 1861, las conversaciones y arreglos primero para el arrendamiento de Samaná, y segundo para incorporar el territorio dominicano al dominio de los Estados Unidos, se efectuaron con suma discreción. Un diario gubernamental inclusive desmintió terminantemente el asunto. *Boletín Oficial,* 15 de Enero, 1870.

144. En ese mismo tenor era Cuba también apetecible para los Estados Unidos, en vista de lo cual se preguntaba un contemporáneo que si Norteamérica se apoderaba de esa isla, qué garantías tendría entonces la independencia de las demás repúblicas vecinas y qué habría de ocurrir si dicha ocupación también convenía "el monopolio absorbente del tránsito del canal que se proyectaba construir, ora en Panamá, ora en Nicaragua". Véase, José Ferrer de Couto, *Cuba puede ser independiente.* New York, 1872, p. 57.

145. Charles Sumner's, *Explanation in reply to an assault.* Boston, 1878.

aprobación al respecto. Grant desarrolló una animosidad contra Sumner que duró hasta el fin de sus días. Luego de rechazado el proyecto se realizó contra Sumner una movediza campaña de insinuaciones ultrajantes[146].

Se dice que el infortunado fracaso de Grant hizo que el Presidente se saliera de sus casillas como nunca en su vida se le vió. Cuenta su hijo que en cierta ocasión preguntó a su padre por qué estaba tan ansioso por ejecutar la anexión de Santo Domingo. Este le respondió: "Porque ese (país) debe pertenecernos", agregando: "No existe ningún argumento de relevancia contra la anexión y un día desgraciadamente deberemos necesitarlo. Yo me temo que pagaremos muy caro el no haber actuado con justicia y según el sentido común lo indicaba"[147]. En esa época existía en los Estados Unidos una corriente de opinión expresiva de la inquietud que despertaba el porfiado tópico del fin de la esclavitud en Cuba porque si la emancipación tenía lugar, la provisión de azúcar de ese país podía verse disrrupcionada. Este era otro de los principales motivos, es decir, la pretensión de independizar el mercado norteamericano del trabajo esclavo de Cuba, que hacía de la adquisición de la República Dominicana una medida recomendable para los Estados Unidos[148].

El proyecto de la anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos era moralmente condenable, pero la relativa estabilidad que conllevó el régimen de los seis años de Báez (la cual se logró en gran medida por el apoyo que le ofreció a este gobierno la marina de los Estados Unidos[149]), contribuyó para que durante estos años se incubara la nueva tendencia de las fuerzas producti-

146. *Greely or Grant? Speech of Hon. Charles Sumner intended to be delivered at Faneuil Hall, Boston, Sept. 3, 1872.* Boston, 1872.

147. Jesse R. Grant, *In the days of my father General Grant.* New York, MCMXXV, p. 138.

148. Véase en *F.O. 277/12,* pp. 6–7, *P.R.O.* Quizás existía alguna relación entre dicha opinión sustentada por muchos de los mas reputados hombres públicos norteamericanos y el concepto expresado por el Presidente Grant en un mensaje al Congreso, de que "la adquisición de Santo Domingo ofrecerá a nuestros consumidores artículos de primera necesidad a un precio más bajo que nunca. . .". Sumner Welles, *La viña de Naboth.* Santo Domingo, 1975. Tomo I, p. 372. También, la opinión del senador Sherman ante el hemiciclo en 18 de Marzo de 1889. *Congressional Record: containing the proceedings and debates of the fifty-first congress, first session also special session of the Senate.* Washington, 1889. Tomo XXI, p. 26.

149. *Greely or Grant? Speech of Hon Charles Sumner intended to be delivered at Faneuil Hall, Boston, Sept. 3, 1872.* Boston, 1872, pp. 7–9.

vas y por primera vez en toda la historia de Santo Domingo convergieran adecuadamente los factores que estimularon la formación, unos cuatro o cinco años después, de un esquema de producción capitalista. No significa esto que los sectores tradicionales de la economía doméstica, el tabaco y las maderas, permanecieran estancados, sino que nuevos cultivos y el régimen de la plantación encontraron por fin en el espacio dominicano un puesto de importancia. El café y el cacao suscitaron el entusiasmo de la pequeña y mediana propiedad de la tierra y la industria del azúcar echó sus raíces transfiguradoras en una sociedad sumisa al pequeño cultivo.

Esto demuestra que no era posible llevar a cabo cambios económicos, aunque fuese cambios modestos, en una sociedad de pequeños agricultores y comerciantes prestamistas si no era mediante el ejercicio de la dictadura[150]. Obsérvese que el desarrollo del cultivo tabacalero se efectuó en una época en que Santo Domingo estuvo ocupado por los haitianos, quienes empujaron la producción y las exportaciones dominicanas mediante un despotismo renovador[151].

Luego de la guerra restauradora se entronizó en el país una actitud ilusa de igualdad de la pequeña burguesía en sus estamentos medios y bajos. Todos los dominicanos se sintieron autorizados a clamar por los mismos derechos y la "guapo-manía" se convirtió en la pasión de la época. La osadía de los estratos rurales más pobres levantó vuelo. Proliferaron los "generales" analfabetos y todo marchó en completo desorden. Desde el año 1873 hasta el 80 hubo anotados en los libros correspondientes en el Ministerio de Guerra y Marina: 64 Generales de División, 238 Generales de Brigada, 412 Coroneles, 514 Comandan-

---

150. Aunque la dictadura baecista no disciplinó la sociedad, por lo menos brindó por un tiempo cierto reposo del guerrillismo porque la masa del pueblo, es decir, la capa baja de la pequeña burguesía, no atendió a los llamados patrióticos de Cabral y Luperón para deponer el gobierno. Véase, Juan Bosch, *La pequeña burguesía en la historia de la República Dominicana.* Santo Domingo, 1986, p. 98. Situaciones contrarias a la presencia férrea de la autoridad, como fue el estado de anarquía que prevaleció durante todo el año de 1876 causaban grandes pérdidas en el movimiento económico, dislocaban la agricultura y perturbaban la provisión del mercado. *Report by vice-consul Coen on the trade and commerce of San Domingo for the year 1876. ZHC 1/4220, P.R.O.*, p. 1487.

151. Véase, Roberto Marte, *Ob. Cit.*, y *Boletín del Archivo General de la Nación.* No. 30, p. 331.

tes, 598 Capitanes, 400 Tenientes y 893 Subtenientes[152]. Esto, en un país donde no había, hablando con propiedad, un servicio de guerra organizado y no podía pasar de 4 ó 5 mil hombres el número de efectivos que se encomendaban a las armas. En Cuba, en 1882 había un ejército que en conjunto se componía de cerca de 40,000 efectivos; sin embargo, sólo había 22 Oficiales Generales.

Los cultivadores tabacaleros del Cibao se sintieron llamados a producir más, pero su trabajo no podía pasar de unos límites de creación de riqueza propios de una economía sin capitales, abierta en sus recursos de tierra y brazos. En este país no había aristocracia señaló Porter[153]. Fue precisamente esta característica de la sociedad dominicana la que no dio asiento y frenó los planteamientos ordenadores de una economía de explotaciones extensivas que hubiera tratado de desplazar el señorío del pequeño cultivo, según lo concibió el proyecto de la anexión española. La potencia militar del imperio español no fue capaz de domesticar los impulsos de esta sociedad campesina. Este parecer fue con mucho acierto recogido por un panfleto de la época: "una sociedad cuya divisa es la igualdad, la libertad, la fraternidad; una sociedad en la que no se pregunta cuál es el color del individuo para distinguir su valor o su inteligencia; en la que no hay más posición superior que aquélla que es hija del mérito ¿podría avenirse con una dominación extraña?"[154].

Cuando al paso del tiempo el propio mercado fuera concentrando la riqueza y cerrando a las clases bajas la posibilidad de usufructuar de su más abundante bien (la tierra), congregando la mano del hombre en torno a la mediana y grande organizaciones productoras, poniendo en una plantilla de asalariados a los que no dispusieran de otra cosa que su fuerza muscular, entonces cundiría el cambio económico. A esa circunstancia tan del desagrado de un Bonó dio principio la introducción de la industria azucare-

152. Adriano López Morillo, *Memorias sobre la segunda reincorporación de Santo Domingo a España.* Santo Domingo, 1983. Tomo I, pp. 64–67.

153. David Dixon Porter, *Diario de una misión secreta a Santo Domingo (1846).* Santo Domingo, 1978, pp. 31 y 95.

154. *Examen crítico del informe de los comisionados de Santo Domingo dedicado al pueblo de los Estados Unidos. S. D.*, p. 37.

ra a mediados de la década del setenta, un siglo después de haberse iniciado en su horrenda pero productiva labor en Cuba[155]

Pese a que la agricultura dominicana continuó siendo durante el decenio del setenta tan ineficaz como en otros tiempos, hay indicios de que la producción de ciertos rubros del agro, como el del café, se benefició de la apertura de nuevos mercados, como el de los Estados Unidos, el cual estuvo ávido de importaciones tropicales luego que el conflicto cubano causara la ruina de los cortijos cafetaleros de la región Oriental de Cuba. El abandono de los cafetales por efecto de la guerra fue muy grande, al extremo de hacerse necesaria la importación de este producto de Puerto Rico y Filipinas para el consumo local. Terminando la década del ochenta tomó cierto incremento dicho cultivo[156].

La producción dominicana reaccionó, posiblemente a resultas del concurso prestado por el talento de los numerosos cubanos asentados en el país. En 1871 la exportación cafetalera dominicana apenas ascendió a 268 quintales. En 1877 había aumentado a 7,325 quintales, de cuya cantidad el 71 por ciento fue colocada en el mercado norteamericano[157].

---

155. Esa propensión hacia el ideal igualitarista todavía perdura. Moya Pons parece respaldar la opinión negativa de Bonó sobre la industria azucarera. La pobreza secular que primó en la economía gracias a los condicionamientos y a las formas de producción atávicas del pequeño cultivo así como al parasitismo de una agricultura de subsistencia era la manifestación más palmaria de la incapacidad de esta sociedad rural integrada por labradores para modernizarse haciendo su "revolución burguesa" y por consiguiente para abrirle paso a una clase empresarial que sirviera de soporte a la misma. Véase, Frank Moya Pons, *Ob. Cit.*, en *EME EME.* No. 28, Enero-Febrero, 1977, p. 9. A mediados del siglo XIX, Alejandro Angulo Guridi, quien por haber vivido en Cuba conocía la ventaja competitiva del azúcar vis-a-vis el tabaco, tenía un criterio más realista sobre este asunto. Véase, Emilio Rodríguez Demorizi, *Antecedentes de la anexión a España.* Ciudad Trujillo, 1955, p. 410.

156. *Informe del consulado de la República Dominicana en Santiago de Cuba,* en la *Gaceta Oficial,* 21 de Noviembre, 1891.

157. *Report by vice-consul Coen on the trade and commerce of San Domingo for the year 1877. ZHC 1/4116,* p. 1716, *P.R.O.* Desde el año 1867 hasta el año 1886 el precio promedio del café en el mercado mundial aumentó de 12 a 20 dólares el quintal. Posteriormente esta tendencia alcista se mantuvo, llegándose a vender el grano al finalizar la década del ochenta a 28 y 30 dólares el quintal. Algo similar ocurrió con el cacao, cuyas utilidades netas ascendieron a un 20 por ciento anual. Probablemente debido a la guerra de independencia, la cual produjo la destrucción y el abandono de la mayoría de los cafetales, Cuba se inhibió de dicha coyuntura. Consúltese, *Producción of and trade in coffee,* en *50th Congress 1st. Session of the House of Representatives, Ex. Doc. No. 401.* Washington, 1888, pp. 117–139.

Pero el más notable progreso, comparado con el de las demás exportaciones dominicanas, correspondió al azúcar. De las 891 toneladas exportadas en 1871, pudiendo considerarse dicho producto obra de las pequeñas instalaciones manufactureras tradicionales, en 1880 la oferta se desplazó a 6,859 toneladas que si bien aún no constituían una cantidad tan importante (Cuba exportó ese mismo año 618,854 toneladas) entraba en una fase progresiva aceleradísima que en relación a la situación cubana representaba una flexión positiva muy importante (véase los Gráficos 16 y 17). Apenas tres años después, en 1883, la producción azucarera fue casi el duplo superior[158]. Ese año había en toda la nación 35 pequeños ingenios, cada uno de los cuales ocupaba como promedio 157 macheteros en 5 caballerías cultivadas. Hostos estimó en 40 mil pesos el capital invertido en los equipos mecánicos de cada establecimiento. (El valor de los medios de elaboración de un ingenio promedio en Cuba era superior a los 200 mil pesos)[159]. En 1893 dicha industria produjo más de 38 mil toneladas[160].

Paradógicamente, la prosperidad económica que provenía del régimen plantacionista proporcionó el contexto que dio lugar a la suplantación del liberalismo decimonónico, legitimando en cambio un nuevo régimen de fuerza —la dictadura unipersonal de Heureaux—, el cual estuvo íntimamente asociado con las nuevas fortunas del país, cuyo principal deseo era la protección de sus florecientes propiedades.

La revolución campesina, lejos de haberse producido, dejaba abierto a su expensa el paso a un proceso económico paralelo de tipo burgués, el cual favorecía la concentración del espacio y un nuevo esquema basado en los métodos que dispensaban el empleo de la fuerza muscular a cambio de los artificios mecánicos. Además, la regularidad del trabajo y los salarios de las fincas de caña dieron lugar a un trasiego de brazos en el mercado laboral doméstico[161].

158. *Report by vice-consul Coen on the trade and commerce of San Domingo for the year 1878. Reports from Her Majesty's cónsuls on the manufactures, commerce, Ec. Part. II, presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty May, 1879.* London, 1879, p. 521. También, *Memorias de la Secretaría de Hacienda y Comercio. Años 1880 y 1883. A. G. N.*

159. Emilio Rodríguez Demorizi, *Hostos en Santo Domingo.* Ciudad Trujillo, 1939.

160. Específicamente 38,547 toneladas. *Listín Diario,* 30 de Abril, 1894.

161. *Gaceta Oficial,* 27 de Enero, 1891.

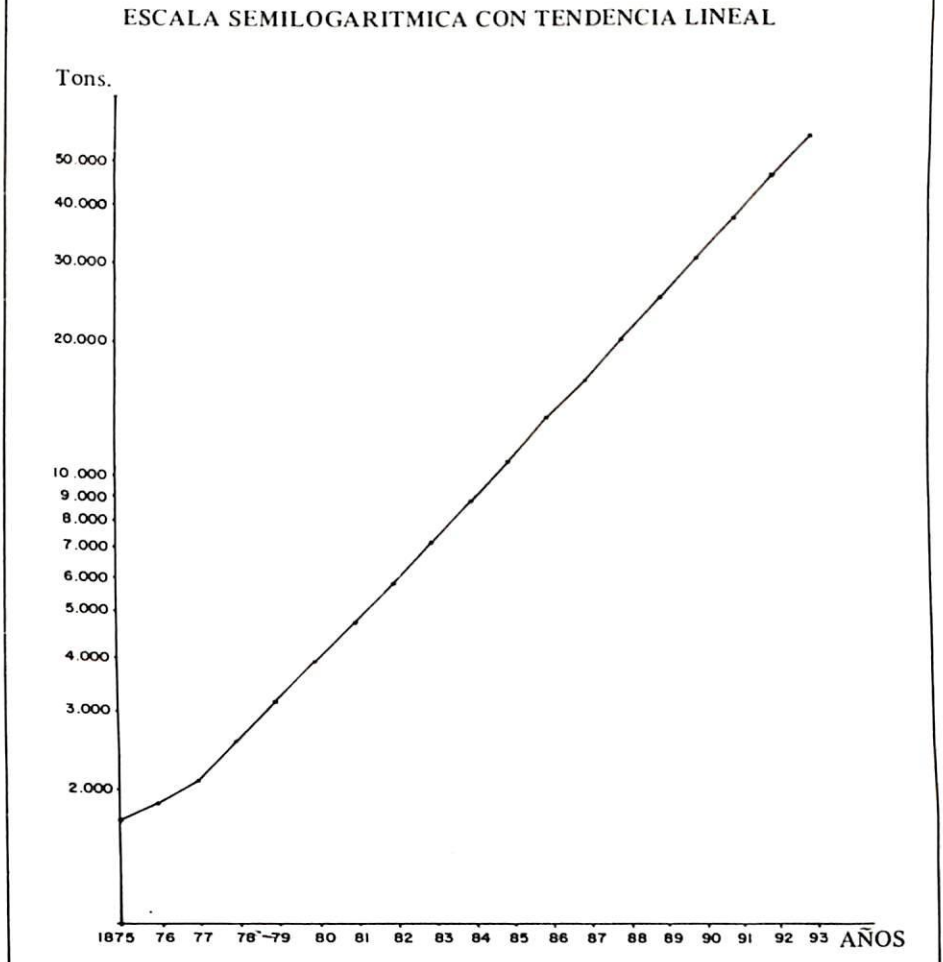


*GRAFICO 16. Exportaciones de azúcar de la República Dominicana 1875 – 1893.*

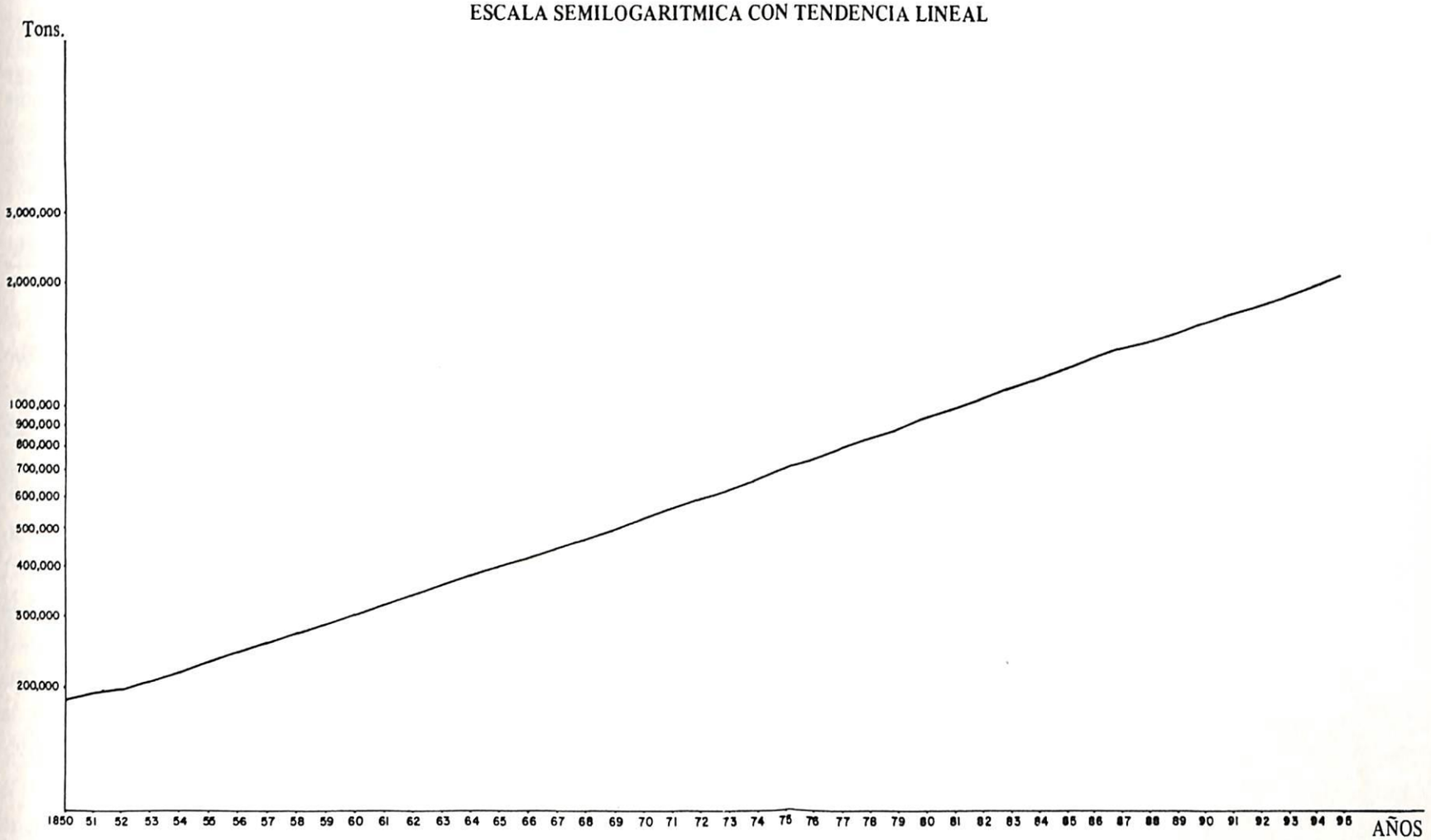


*GRAFICO 17. Exportaciones de azúcar de Cuba 1850 – 1895.*

TABLA 46. Exportaciones comparadas de azúcar de Cuba y la República Dominicana (1880–1893)

| REPUBLICA DOMINICANA | | | CUBA | | |
|---|---|---|---|---|---|
| AÑOS | Cantidad (Toneladas) | Año base: 1880 Δ % | AÑOS | Cantidad (Toneladas) | Año base: 1880 Δ % |
| 1880 | 5,997 | 100. | 1880 | 618,654 | 100. |
| 1881 | 5,418 | 91.7 | 1881 | 580,894 | 93.8 |
| 1882 | 13,178 | 188.3 | 1882 | 620,265 | 100.2 |
| 1883 | 11,438 | 163.5 | 1883 | 601,426 | 97.2 |
| 1884 | 20,263 | 289.6 | 1884 | 626,477 | 101.3 |
| 1885 | 19,375 | 276.9 | 1885 | 628,990 | 101.7 |
| 1886 | 22,735 | 324.9 | 1886 | 657,290 | 106.2 |
| 1887 | 20,307 | 290.2 | 1887 | 707,442 | 114.3 |
| 1888 | 21,733 | 310.6 | 1888 | 662,758 | 97.4 |
| 1889 | 22,243 | 317.9 | 1889 | 569,367 | 92. |
| 1890 | 24,352 | 348. | 1890 | 636,239 | 102.8 |
| 1891 | 18,180 | 259.8 | 1891 | 807,742 | 130.6 |
| 1892 | 31,641 | 452.2 | 1892 | 1,000,797 | 161.8 |
| 1893 | 38,547 | 550.9 | 1893 | 945,035 | 152.7 |

No fue sino hasta la penúltima década del siglo cuando la producción azucarera y las explotaciones de pequeño y mediano alcances de café y cacao adquirieron una significación superior al cultivo tabacalero, cuya localización geográfica continuó siendo el Cibao.

Por otra parte, no parece que los activos de la unidad productora tradicional hubieran variado significativamente en el transcurso de los últimos veinte años, excepto que se incrementó el número de las vegas. El volumen de producción de tabaco fluctuaba de acuerdo a las características climatológicas[162] y al orden social que propiciaba la actividad especulativa hacia la cual se orientaba la promoción de este rubro. Lo cierto es que a partir de 1875 el cultivo de la hoja entró en crisis.

Las medidas de ajuste proteccionista[163] y la unificación del mercado alemán afectaron negativamente el universo veguero

162. Por ejemplo, las fuertes lluvias del año 1889 perjudicaron la cosecha hasta el punto de ocasionar una merma equivalente a un 44.3 por ciento en relación al año anterior.

163. Véase interesante comentario sobre este tema en *El Orden*, 13 de Sept., 1874. El Parlamento de los Países Bajos recibió en 1876 una petición del gobierno holandés para que se introdujese un impuesto de entrada y sobre el consumo interno del tabaco. Véase, *Reports from Her Majesty's consuls on the manufactures, commerce, Ec. in their consular districts, presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty. August, 1877.* London, 1877, p. 1447.

dado que la comercialización del tabaco en rama se hizo cada vez más vulnerable de la coyuntura internacional.

La producción tabacalera cubana también padeció desde los años setenta (manteniéndose en ese trance durante la década del ochenta) los elevados aforos sobre el consumo del tabaco en rama, rapé, puros y cigarrillos. En varias ocasiones el gremio de tabaqueros expuso su queja por la injusticia del impuesto que pesaba sobre dicho ramo desde los años de la guerra[164].

Como en la República Dominicana la producción de la hoja conservaba unas características muy sencillas, comparativamente a Cuba, sin entes decisorios que en un determinado momento considerándolo conveniente pospusieran la decisión de producir o lo que se debía "invertir", la producción nunca se vio seriamente frenada. La inexistencia de estrictos criterios de rentabilidad que primaba en la producción de las vegas dominicanas impidió que se produjera una merma en la intensificación de las labores, pese a todas las calamidades que conllevaba la depauperación de los mercados. Los años 1880 y 1881 presenciaron una caída de las exportaciones dominicanas de tabaco a un nivel máximo de un 75 por ciento respecto de las ventas realizadas al final de los años setenta. Excepto los años 1877 y 1878, cuando se produjo una hoja de muy buena calidad y en las plazas europeas se desarrolló una animación fuera de lo común, el comportamiento del mercado fue adverso al comercio tabacalero hasta el año 1883[165] cuando desde entonces su actividad se mantuvo dentro de un cierto equilibrio. La falta de mercados para la colocación del tabaco dominicano aumentó el contrabando que desde hacía tiempo venía haciéndose entre la parte Norte de la República Dominicana y Santiago de Cuba y Puerto Rico[166]. De hecho, las autoridades puertorriqueñas favorecían la compra por cuenta del Estado del tabaco dominicano, especialmente el de la clase inferior que denominaban "boliche", que era la especie de más baja calidad de los tabacos criollos. En 1883, la Diputación Provincial de Pinar del Río solicitó a las autoridades que impidiera la adqui-

164. Véase, *Diario de La Marina,* 21 de Diciembre, 1883.

165. Véase la estampa de desolación descrita en *El Eco del Pueblo,* 31 de Agosto, 1882.

166. *Correspondencia del cónsul Francisco de Serra al Ministro de Estado de España, 1 de Mayo de 1879. Leg. 2578, Santo Domingo, A. M. A. E.*

sición de tabaco extranjero para el consumo de las fábricas nacionales[167].

La falta de incentivo entre los vegueros y refaccionistas se dejó sentir en el quehacer de las vegas[168], especialmente en Cuba. La pérdida de esperanzas en que se produjera una mejora en los precios y las ansiedades mismas que esta circunstancia despertaba tuvo una secuela muy negativa: se desmejoró la atención del cultivo[169] (no prosperó como hubiera debido ocurrir el abonamiento y el riego de los suelos, ni la construcción de desagues para cuando por exceso de lluvia se aguachinaba la tierra —lo que daba lugar a que se resfriaran las plantas— tampoco la lucha contra las manchas y en favor de la regeneración de la robustez de las hojas, ni el ataque concienzudo al cachazudo y a los demás insectos que devoraban las hojas) y la preparación del producto. Se volvió una práctica común el trampear a los compradores mediante el empaque de hojas malsanas de tipos de la peor calidad y excesivamente húmedas para ganar peso en los bultos.

En los últimos años del siglo se produjo una flexión positiva en la tendencia bajista de los precios. La progresión de las cotizaciones parece que se debió a un reforzamiento de la demanda como consecuencia de la última guerra independentista cubana.

Esta evolución de la producción tabacalera en la República Dominicana dependió de las características a que siempre estuvo

---

167. *Expediente promovido por la Diputación Provincial de Pinar del Río, elevando exposición al gobierno de S. M. referente a franquicias y medidas que deben adoptarse para la industria y cultivo del tabaco. Leg. 175, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

168. La vía férrea desde el puerto de Sánchez a La Vega, que se inauguró en 1887, sin embargo animó a los cosecheros y comerciantes cibaeños porque el acarreo de sus frutos al lugar de embarque erradicó los proverviales perjuicios que producían la utilización de las recuas, que era causa de que se dedujese el cinco, el diez y hasta el treinta por ciento de los beneficios de las vegas por averías terrestres. Véase, *Actas del Congreso Nacional, Sección de Fomento, 20 de febrero de 1885, A.G.N.* Pero dicha empresa ferrocarrilera comprometía una suma de dinero tan grande que por no haber conseguido capitalizar la sociedad dominicana era imposible que nadie se arriesgara a emprender la misma. En tal sentido, El Eco de la Opinión acertó al señalar: "Es tiempo ya de que comprendamos que si el señor Baird no acomete esa obra gigante, nadie, absolutamente nadie, hubiera arriesgado sus capitales en ella". *El Eco de la Opinión,* 15 de diciembre, 1888.

169. Finalizando el siglo decía La Gaceta que "el tabaco, fruto principal de esta provincia (Santiago. Nota de R.M.), por su recolección descuidada y las malas condiciones de su preparación y clasificación, ha venido a ser la ruina de muchos agricultores y la causa de operaciones desgraciadas para el comerciante". *Gaceta Oficial,* 12 de Septiembre, 1896.

sujeta la pequeña explotación tradicional: escasa disponibilidad financiera, técnicas de cultivo muy rudimentarias y el empleo de la mano de obra familiar.

En Cuba, aunque las vegas respondían fundamentalmente al tipo de agricultura familiar, se había producido en las mismas un proceso paulatino de sustitución y/o complemento del trabajo del núcleo hogareño por trabajo esclavo y, pasado el tiempo, por mano de obra asalariada[170]. Si bien la mayoría de las vegas cubanas no se habían mecanizado a finales del siglo XIX, estaban en ese camino hasta el umbral en que les era posible hacerlo. Cuando me refiero al empleo de utensilios mecánicos en la fase de la siembra de la superficie parcelada, se trata de implementos de tracción animal.

En efecto, una de las características que distinguen la explotación tabacalera es la de que la dotación de equipos que puede absorber el cultivo no permite pasar de un umbral máximo; es decir, existe un umbral técnico por encima del cual no resultaba rentable la utilización de equipo. Predomina en este tipo de agricultura la labor manual que no puede ser sustituida por ejemplo por cosechadoras. Sin embargo, como quedó expresado, el grado de mecanización del cultivo cubano era ya ostensible a diferencia del procedimiento rutinario que era usual en la República Dominicana. No he podido obtener datos expresivos del parque de yuntas, de otros aperos de arado, de sistemas de riego y de edificios de secadero existentes en Cuba, pero se sabe que era de alguna importancia. En la República Dominicana fue apenas cuatro o cinco años previos del cierre de la centuria cuando se comenzó el uso del arado en los campos del Cibao[171].

La rama que se cosechaba en Vuelta Abajo, aún de suyo sin rival por su elasticidad, brillo y aroma, se producía en terrenos arenosos que necesitaban gran cantidad de abono. El guano del Perú se usaba en esa región, pero a pesar de ello, a ese abono le faltaban algunos elementos indispensables para cosechar un buen tabaco, por ejemplo, la potasa. Aún siendo así, el abono era caro porque el comerciante al por menor se lo suministraba por terce-

170. Al finalizar el siglo dos tercios de los propietarios y arrendatarios cultivaban pequeños cuadros de menos de ocho acres. *Bulletin of the Department of Labor, No. 41, July, 1902,* pp. 688 y 696.

171. *Listín Diario,* 1 de Noviembre, 1897. La siembra se hacía a dedo.

ra o cuarta mano al veguero. No hay duda de que en todo el transcurso de la primera mitad del siglo XIX se produjo en Cuba al igual que en Santo Domingo el afianzamiento del sector tabacalero. En 1827 había en la primera de estas islas Antillas 5,534 vegas; en 1846 aumentó su número a 9,102 y en 1860 a 9,408. En 33 años la producción de tabaco en Cuba aumentó raudamente, pues de 125 mil quintales obtenidos en 1827 dicho volumen ascendió a 622,077.5 quintales, resultando que dicha expansión acumulada recayó con mayor dinamismo en los últimos 14 años, pues el incremento ocurrido entre los años 1827 y 1846 igualó a una razón de un 36 por ciento, mientras que entre 1846 y 1860 fue de un 365 por ciento. Seguramente dicho empuje fue el fruto de una mayor inversión en abonos y en mano de obra esclava.

La Guerra de los Diez Años recayó sobre este ramo del agro cubano, dando lugar a un proceso de retraimiento, si no de regresión, del número de las explotaciones a expensas de una tendencia expansiva de la superficie media de las vegas, tal cual ocurrió en la industria azucarera. En 1877 el número de explotaciones de tabaco de toda la isla se había reducido a 4,511, aproximadamente la mitad del conjunto existente en 1860. Por otra parte, la producción aumentó raudamente habiendo ascendido en 1894, el último año previo a la guerra, a 616 mil quintales[172], aunque en relación a los años sesenta se mantenía estacionaria. Por otra parte, el ramo cigarrero se hundió en una grave crisis en los años ochenta, luego de que los Estados Unidos impusieran unos derechos de importación muy crecidos a la entrada de tabacos elaborados. Mientras tanto, España (pasado un frívolo experimento de libre comercio que permitió la venta libre de puros, cigarrillos y picadura en ese mercado)[173] había retrocedido al estanco absoluto. Los marquistas luchaban con inmensas dificultades por la falta de mercados para sus productos, por lo cual la industria del tabaco cada día vino a menos y si no desapareció se debió a la energía y capacidad de los fabricantes habaneros. Entonces se popularizó la opinión nacida del seno de los intere-

172. *Report by vice-consul Carden on the commerce and navigation of the island of Cuba, for the years 1880, 1881 y 1882. ZHC 1/4584,* p. 438, *P.R.O.* Pulaski F. Hyatt y John T. Hyatt, *Cuba: Its resources and opportunities.* New York, 1898, p. 65.

173. *Gaceta de Madrid,* 23 de Julio, 1882. También, *The New York Times,* 15 de Julio, 1884.

ses cigarreros, de que para evitar la total desaparición de la manufactura del tabaco el gobierno debía recargar la exportación de la rama hasta el punto que fuera imposible a los manufactureros elaborar el tabaco con ventajas en el extranjero[174]. De todos modos, esto no impidió la estampida de miles de obreros y dueños de chinchales a los Estados Unidos[175]. En 1892 se fundó en Key West el Partido Revolucionario Cubano cuando en los Estados Unidos había alrededor de 30 mil emigrados cubanos empleados en la elaboración del tabaco.

En la República Dominicana hubo en los años ochenta algunas inversiones de tipo empresarial en la producción tabacalera a través de lo que entonces se denominó "fincas modelos". Cabe apuntar sin embargo que este fenómeno de aparición del cultivo extensivo tabacalero no se tradujo en un proceso de extinción de la parcela campesina dominicana. Las técnicas arcaicas de cultivo que procedían del pasado continuaron subsistiendo masivamente. La pequeña explotación familiar dejaba sin solución los problemas que tenía planteado el campo[176]

A principios de la decimonónica década y gracias al ferrocarril escocés, los campos del Cibao Central adquirieron nueva vida. Los extensos valles del Yuna y de La Vega se llenaron de cafetales y cacaguales, cuyos productos pudieron recojerse a muy buenos precios. La Vega, capital de la provincia, se convirtió de una triste aldea en una ciudad naciente[177].

Las ventajas surgidas de la aplicación de capitales a la economía dominicana fueron efectivamente disfrutadas por el recién aparecido sector azucarero. El desarrollo de esta industria en la República Dominicana vis-a-vis la vecina Cuba adquirió características formidables gracias a la baratura del terreno, cuyos precios oscilaban entre 200 y 1,200 pesos la caballería dominicana que se compone de 200 cuerdas, es decir, seis caballerías cubanas;

174. Véase, J. N. Santos, *España, Cuba, Estados Unidos.* Madrid, 1897, p. 55.

175. En la centuria decimonónica más de 40,000 cubanos residían en los Estados Unidos.

176. A principios del siguiente siglo, por ejemplo en 1919, cuando el mercado exterior estuvo muy activo, Santo Domingo exportó 466,040 quintales. Empero, el cultivo de la hoja continuó dependiendo de los pequeños productores.

177. El ingeniero Thomasset se refiere a este asunto en la *Gaceta Oficial,* 31 de Enero, 1891.

y a los bajos jornales del campo, que cuando más se pagaba medio peso por día y aún siendo tan mal pagados los brazos de los gañanes, éstos acudían ansiosos a las haciendas. La producción azucarera no sólo mostraría una tendencia expansiva, sino que además puso su atención en mejorar la productividad, teniendo que enfrentar los mismos obstáculos de carácter externo que desde mucho antes afectaban la industria cubana. El régimen del latifundio permeó el tradicional sistema de propiedad rural que era de carácter eminentemente individualista. A ello se debe la desigualdad en el reparto de la tierra que se manifiesta en la curva de Lorenz respectiva a la región de Macorís (donde, por el impacto de la economía cañera, se acentúa la concentración y monopolización del espacio) mientras que dicha curva expresa en relación a Altamira una situación bastante contraria, destacando la relativa igualdad prevaleciente en la propiedad de la tierra que caracterizaba a una zona de pequeños cultivadores, cuyos suministros provenían de un espacio sumamente parcelado (Véase el Gráfico 18)[178].

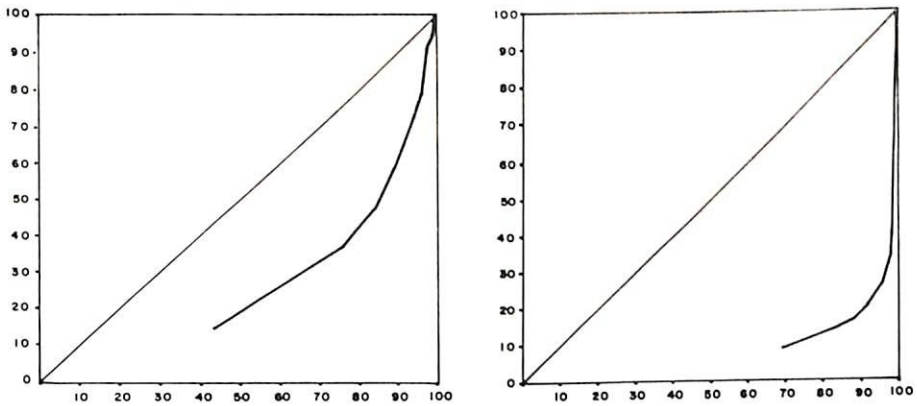


*GRAFICO 18. Curvas de Lorenz relativas a la distribución del espacio en dos polos productivos con características distintas en la República Dominicana en 1890.*

178. *Leg. 122, Exp. 7, Ministerio de Interior y Policía, A. G. N.*

TABLA 47. Distribución de la propiedad territorial y su relación de apropiación real en la común de Altamira (Dto. de Puerto Plata) en 1890.

| Cantidad de terrenos (tareas) | Propietarios | No Propietarios (Arrendatarios) | %Propietarios | %de terrenos |
|---|---|---|---|---|
| 0—24 | 84 | 6 | 43.5 | 14.8 |
| 25—49 | 63 | 4 | 32.6 | 22.8 |
| 50—74 | 15 | 1 | 7.8 | 11.2 |
| 75—99 | 11 | | 5.6 | 10.9 |
| 100—124 | 10 | | 5.2 | 13.7 |
| 125—149 | — | — | — | — |
| 150—174 | 3 | | 1.5 | 5.5 |
| 175—199 | — | | — | — |
| 200—224 | 5 | | 2.6 | 12.3 |
| 225—249 | — | | — | — |
| 250—274 | 1 | | .5 | 3.1 |
| 275—299 | — | | — | — |
| 300— | 1 | | .5 | 3.7 |
| 8185 tareas | 193 | 11 | 100. | 100. |

TABLA 48. Distribución de la propiedad territorial del distrito de San Pedro de Macorís y la común de Los Llanos en 1890.

| Cantidad de terrenos (tareas) | Propietarios | % Propietarios | % de Terrenos |
|---|---|---|---|
| 0—24 | 599 | 69.1 | 8.8 |
| 25—49 | 134 | 15.5 | 5.3 |
| 50—74 | 33 | 3.8 | 2.5 |
| 75—99 | 12 | 1.4 | 1.5 |
| 100—124 | 21 | 2.4 | 3.1 |
| 125—149 | 3 | .4 | .5 |
| 150—174 | 18 | 2.1 | 3.5 |
| 175—199 | 5 | .6 | 1.2 |
| 200—224 | 7 | .8 | 1.9 |
| 225—249 | 2 | .2 | .6 |
| 250—274 | 1 | .1 | .4 |
| 275—299 | 1 | .1 | .4 |
| 300—324 | 3 | .4 | 1.2 |
| 325—349 | — | — | — |
| 350—374 | 1 | .1 | .5 |
| 375—399 | — | — | — |
| 400—424 | 2 | .2 | 1. |
| 425—449 | — | — | — |
| 450—474 | — | — | — |
| 475—499 | — | — | — |
| 500—524 | 4 | .5 | 2.7 |
| 525—549 | — | — | — |
| 550—574 | — | — | — |
| 575—599 | — | — | — |
| 600—624 | 1 | .1 | .8 |
| 625—649 | — | — | — |
| 650—674 | — | — | — |
| 675—699 | — | — | — |
| 700—724 | 1 | .1 | .9 |
| 725—749 | — | — | — |
| 750—774 | 1 | .1 | 1. |
| 775—799 | — | — | — |
| 800—824 | 1 | .1 | 1. |
| 825—849 | — | — | — |
| 850—874 | 1 | .1 | 1.1 |
| 875—899 | — | — | — |
| 900—924 | — | — | — |
| 925—949 | — | — | — |
| 950—974 | 1 | .1 | 1.3 |
| 975—999 | — | — | — |
| 100 y más | 14 | 1.6 | 58.6 |
| 75344 tareas | 866 | 100. | 100. |

El caso era superar unas condiciones, como la de los precios viles por ejemplo[179], que a la luz de la época parecían más orientadas a descapitalizar el tipo de economía tropical azucarera como la que se había configurado en Cuba y la República Dominicana que a capitalizarla. El gobierno dominicano respondió con una política de exención de aranceles de exportación. También concedió franquicias a la importación de equipos industriales. España a su vez, viendo en la República Dominicana un rival en potencia capaz de arrebatar capitales a Cuba y Puerto Rico, redujo los gravámenes sobre la salida de azúcares cubanos[180].

El proceso de capitalización en la República Dominicana se vio confirmado en base a un reordenamiento de la política crediticia de quienes favorecían el trasvase de recursos financieros hacia los nuevos polos modernizantes. El distrito de San Pedro de Macorís se convirtió en poco tiempo, conjuntamente con la provincia de Santo Domingo, en el centro de la riqueza azucarera del país, en la cual desde sus inicios la dotación de capital extranjero fue la más importante. De los casi 12 millones de dólares invertidos en esa industria en 1890 (Véase la Tabla 49)[181], algo menos de 10 millones se encontraban ubicados en esas dos localidades[182]

---

179. En los primeros años de la década del noventa los precios del azúcar en los Estados Unidos oscilaron entre cuatro y cinco centavos la libra. Las cotizaciones se mantuvieron relativamente estables pese a que el consumo prometía ensanchar su horizonte. En 1888 se produjo un déficit de azúcares en el mercado mundial, pero a partir de 1891 la oferta de los dulces aumentó proporcionalmente, por lo cual dicho déficit careció de efectos esenciales.

180. El diputado Cestero expresó en el Congreso que por más franquicias que se brindaran a la industria azucarera de Cuba y Puerto Rico, nunca podrían equipararse a las muchas que disfrutaban los inversionistas en la República Dominicana, pues las facilidades que ofrecía este país eran muy superiores: "En Santo Domingo se consigue una yunta de bueyes por $40 y $50, mientras que en Cuba y Puerto Rico vale siete y ocho onzas; aquí los terrenos son exhuberantes y baratos, los trabajadores abundan a un tipo módico". *Gaceta Oficial,* 11 de Octubre, 1880.

181. *Gaceta Oficial,* 17 de Enero, 1891. De los 35 ingenios existentes en 1885,7 de los cuales eran centrales, 22 eran propiedad de cubanos, norteamericanos, ingleses y españoles. Véase, *Leg. 174, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

182. "Antes de 1876 era Macorís una aldea, cuyos campos producían plátanos, cocos, granos y otras viandas con que proveían al consumo de la capital". Quince años después era una ciudad con tres o cuatro mil habitantes "muy concurrida plaza comercial de segunda clase y el primer centro productor que tiene la República". Juan J. Sánchez, *La caña en Santo Domingo.* Santo Domingo, 1893, p. 41. Una reseña similar en la *Gaceta Oficial,* 5 de Octubre, 1895.

TABLA 49. Capitales extranjeros invertidos en la República Dominicana entre los años 1882 y 1890.

| HACIENDAS DE CAÑA | No. | VALOR |
|---|---|---|
| Provincia de Santo Domingo | 10 | $ 6,000.000 |
| Provincia de Azua | 2 | 600.000 |
| Distrito de S. P. de Macorís | 6 | 3,700.000 |
| Distrito de Puerto Plata | 3 | 1,500.000 |
| TOTAL | 21 | 11,800.000 |

| HACIENDAS DE CACAO | Nombres | VALOR |
|---|---|---|
| Sabana de la Mar | La Evolución | |
| La Victoria | La Condesa | |
| San Cristóbal | Fundación | |
| San Pedro de Macorís | Mercedes | |
| TOTAL | | $ 85,000.00 |

| HACIENDAS DE TABACO | No. | VALOR |
|---|---|---|
| Provincia de Santiago | 1 | |
| Común de San Cristóbal | 1 | |
| TOTAL | 2 | $ 50,000.00 |

| HACIENDAS DE GUINEO | No. | VALOR |
|---|---|---|
| Distrito de Samaná | 1 | $ 40,009.00 |
| TOTAL | 1 | 40,009.00 |

| FERROCARRILES | VALOR |
|---|---|
| Sánchez — La Vega (100 kms.) | $ 2,750.000 |
| Santo Domingo — San Cristóbal (const.) | 45.000 |
| TOTAL | 2,795.000 |

| TELEGRAFOS | VALOR |
|---|---|
| La Vega — Sánchez (100 kms.) | |
| Santiago — Montecristi (130 kms.) | |
| Santo Domingo — Puerto Plata (250 kms.) | |
| TOTAL | $ 90,000.00 |

En la década del ochenta se escenifica la última gran crisis del ingenio en Cuba. La producción de la Gran Antilla sufre una parálisis hasta el año 1887. Durante esos años los precios del azúcar se resistieron (aunque luego, en la siguiente década, cayeron demasiado bajo), lo cual por el momento pareció muy poco atractivo a los productores. Surgió entonces en el mercado mundial una brecha entre los precios más elevados que los compradores estaban dispuestos a pagar y los precios a que el producto se ofrecía aparentemente. Algunos países productores se hicieron cargo de la situación, incrementando sus exportaciones como ocurrió con Java y Hawaii, especialmente porque los Estados Unidos dispusieron privilegios especiales de entrada a su mercado a los azúcares de esas procedencias.

Dentro de este tramado del mercado azucarero internacional, Francia promulga una nueva ley sobre azúcares de claro diseño proteccionista de los dulces de sus colonias. Pero el efecto de dicha medida vino a resultar en un desplome del precio, en un desplazamiento del azúcar de remolacha del consumo europeo y en un incremento en ese mercado de los azúcares coloniales de caña, lo que a su vez determinó un ingreso masivo de azúcar de remolacha en los Estados Unidos.

Y no era que la República Dominicana y Cuba producían el azúcar más caro que Francia o Alemania. Todo lo contrario. Alemania, cuyo costo de producción era más caro, hacía imposible la competencia, inclusive para Francia, no debido tan sólo a sus adelantos centrífugos y a sus aplicaciones al cultivo de la remolacha, y a la elaboración de sus jugos; lo debía a la prima de exportación con que el gobierno imperial había desarrollado su industria azucarera.

La reorientación del mercado mundial en los años ochenta se reflejó en una drástica reducción del precio de los dulces hasta el punto que el valor de las mieles no cubría el acarreo y flete del ferrocarril. En 1887 el precio del azúcar purgada sufrió una baja de un 48 por ciento comparado con la cotización del año standard de 1861[183]. En 1889 se produjo un repunte de las cotizaciones, pero desde 1891 sobrevino una súbita disminución que se mantendría hasta 1895, cuando la segunda guerra indepen-

183. *Report on the board of trade entitled "Progress of the sugar trade", ordered by the House of Commons May, 1889.* London, 1889, p. 22.

dentista cubana ocasionó un agudo sacrificio de la producción de Cuba[184]. A partir de entonces, el decrecimiento de los suministros cubanos determinó una escasez de los dulces en los inventarios internacionales, lo cual reforzó la demanda, y como dicha demanda tenía una elasticidad adecuada con respecto a los precios, los países productores procuraron conseguir un mayor excedente de exportaciones por todos los medios a su alcance.

A todo esto se agrega la introducción del nuevo sistema tributario español de julio de 1877 que aumentó las cargas sobre las haciendas en más del duplo de las hasta entonces existentes. Por eso hay un contraste tan pronunciado en el aceleramiento de la producción de la República Dominicana respecto a Cuba, especialmente durante los tres últimos lustros del siglo.

184. En esa época, el autonomismo declaraba la unidad comercial entre Cuba y España como un elemento de "alto sentido político". *Leg. 4764, Cuba, Ultramar, A.H.N.* En relación a esta materia hubo sin embargo un cambio en la tónica de los pronunciamientos. El Círculo de Hacendados, por ejemplo aconsejaba en 1887 no el establecimiento del cabotaje entre Cuba y España, sino el libre cambio absoluto porque el cabotaje precisaba la unidad arancelaria entre la Metrópoli y su colonia. En Cuba no había industria que proteger, de modo que los aranceles debían existir sólo para subvenir las necesidades del Tesoro. La circunstancia de la isla demandaba que el instrumento fiscal obedeciera al objeto de crear productos con el menor embarazo y perjuicio posible de las relaciones mercantiles. De modo que era inconveniente unificar los aranceles de Cuba y España, siendo lo único conveniente para salvar la industria del dulce la rebaja de los impuestos que abarataban el costo de producción. Empero, el libre comercio habría eliminado el mercado cubano para varios de los productos esenciales de España como, por ejemplo, la harina y los tejidos. Otro asunto era el de la marina que habría de quedar reducida y con ella las comarcas del litoral español: las Baleares, las Canarias, Andalucía y, sobre todo, Cataluña. Esta última era la opinión del General Prim. Véase, *Leg. 172, Cuba, S. H. M.* También, *El Océano,* 17 de Julio, 1879. En 1891 tuvo lugar en Barcelona un mitin proteccionista para pedir la extensión del sistema prohibitivo. Véase la *Revista Económica,* 11 de Mayo, 1891. En 1890 la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de Cuba propuso la celebración con los Estados Unidos de un tratado de comercio que asegurara la entrada de los azúcares cubanos al mercado vecino "en condiciones ventajosas y duraderas". Véase, *La Lucha,* 16 de Marzo, 1895; también las *Conclusiones de la Liga de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Cuba.* Habana, 1890. En 1892 la República Dominicana y los Estados Unidos suscribieron un acuerdo de reciprocidad comercial mediante el cual se liberó de gravámenes de entrada a casi todos los productos dominicanos exportados al mercado norteamericano. En 1879 cuando el gobierno dominicano abrigaba el propósito de realizar un tratado de librecambio con los Estados Unidos, el cónsul español en Santo Domingo opinaba que este no era más que el primer paso para facilitar la anexión a Norteamérica. Véase, *Correspondencia del cónsul Francisco de Serra al Ministro de Estado de España. Leg. 2578, Santo Domingo, A. M. A. E.* Ese año un periódico dominicano calificó el libre cambio como un factor de prosperidad, pero que aún "sin el libre cambio Santo Domingo ofrece sobre Cuba al capital empleado en la agricultura más de un 50 por ciento de los beneficios que allí se obtienen". *La Actualidad,* 21 de Agosto, 1879.

Fue por consiguiente la década del ochenta una época de confusión en Cuba. El ingenio semimecanizado descrito por el padre Perpiñá, que clarifica sus mieles al descubierto, es un hecho del pasado[185]. Al proceso de reconversión de la industria se agrega el fin de la esclavitud y las primeras luchas obreras por falta de acuerdo entre el capital y el trabajo. También hubo entonces mucho bandolerismo social[186]. Una publicación habanera se preguntó si existía un gobernador que pudiera encausar la nación en medio de tan terrible tormenta[187].

La economía dominicana no quedó a salvo del ciclo de crisis de los años ochenta. Respecto a la industria azucarera, que era entonces la actividad dominante en el terreno de la producción, este período estuvo caracterizado como era lógico por una limitación del crédito[188] y por un aumento de la especulación que tuvieron una influencia determinante para que a partir de la siguiente década hiciese la industria grandes progresos en base a un aumento de sus capitales.

La crisis dio lugar al ocaso de los primeros y menos dotados ingenios, los cuales fueron intervenidos por la iniciativa de nuevos y más poderosos empresarios al verse aquellas inversiones in-

185. Véase la relación del Oriente en P. Antonio Perpiñá, *El Camagüey. Viajes pintorescos por el interior de Cuba.* Barcelona, 1889, pp. 83–86.

186. En Agosto de 1889 se ordenó la creación de un somatén armado para la custodia de las fincas y para la eliminación del bandolerismo. *Leg. 4851, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

187. *Revista Antillana,* No. 1, Habana, 1888. Por otra parte, la década del ochenta se caracterizó por una excesiva inestabilidad climática. Una de las mayores violencias ciclónicas del siglo ocurrió en septiembre de 1888. Los campos de caña sufrieron grandes daños, hasta el punto que se dice que el 25 ó el 30 por ciento de los cañaverales quedaron destruidos. Las pérdidas fueron enormes y el número de muertes a través de toda la isla estimativamente fue superior a mil. Una extensa reseña del ciclón en *The New York Times,* 20 de septiembre, 1888. La década siguiente, sin embargo, no fue mejor. Durante los años 1891 y 1892 una sequía continuada fue muy desfavorable para los planes de extender la producción agrícola. Los pastizales sin las lluvias necesarias ocasionaron la desaparición de miles de reses. Mientras el tiempo seco favoreció al principio el crecimiento de la caña y el curado del tabaco, la caña joven en los nuevos plantíos fue devorada por la falta de agua. En 1894 por el contrario, el paso de un severo huracán causó daños considerables en las siembras. Los campos de Sagua la Grande fueron vastamente inundados y casi todas las plantaciones fueron devastadas por la extrema violencia de la tormenta. Sobre este último percance, véase más detalles en la correspondencia de Alex Gollan a la Foreign Office durante el mes de octubre de 1894. *F. O. 277/65, P.R.O.*

188. *Gaceta Oficial,* 18 de Abril, 1885.

capacitadas para indemnizar sus obligaciones. También se inicia la parálisis del flujo de brazos criollos a los cañaverales, lo cual fuerza la contratación de gañanes barloventinos y jíbaros de la vecina Puerto Rico en los meses de zafra[189]. Entonces se produjo el paso de la forma primitiva de pequeña empresa que distinguió la personalidad jurídica de los primeros establecimientos semimecanizados a la organización propia de la era industrial.

Sin embargo, las fuentes históricas dominicanas no especifican si hubo cambios en la calidad del azúcar producido, pero en los años ochenta si bien ya se habían introducido los trenes al vacío[190], la meladura obtenida de los mismos era de 8 a 10 grados Baumé, o sea, de muy baja riqueza en sacarosa. Esta medición fue el resultado casi siempre de un cálculo aproximado, pues no se sabe que en los ingenios dominicanos se usara el hidrómetro.

Fue tal la escasez de trabajadores que tuvo lugar a partir de mediados del penúltimo decenio que los hacendados, que hasta hacía poco pagaban jornales de 50 centavos por día, se vieron precisados a pagarlos a razón de 75 centavos y de 25 y 30 centavos a los niños (los trabajadores de campo ganaban en Cuba de 25 a 40 pesos mensuales sin la manutención durante la zafra)[191]. Así que los ingenios mejor dotados optaron por convertirse en centrales, procediendo a pagar a los colonos por la tonelada de

189. Sobre el embarque de contingentes de Puerto Rico con destino a los campos de caña dominicanos, véase, *Leg. 174, Cuba, Ultramar, A. H. N.* También, *Leg. 5117/5, No. 11, Santo Domingo, A. H. N.*

190. Conforme a las informaciones recogidas por el ingeniero Thomasset, excepto ocho instalados o por instalarse a principios de los años ochenta todos los establecimientos azucareros del país funcionaban con trenes jamaiquinos y evaporadoras al aire libre. El San Isidro, el San Luis, La Fe, el Porvenir, el Constancia, el Jainamosa, el Caridad y Las Damas ya contaban con evaporadoras horizontales Rillieux y purificaban parcialmente el guarapo con clarificadoras de serpentín. Véase la *Gaceta Oficial,* 17 de Junio, 1882. Detalle del Jainamosa en anuncio de venta por embargo en la *Gaceta Oficial,* 26 de Septiembre, 1891. Aunque parezca extraño, hastà la década del setenta Cuba descansó su producción en el mismo tipo de ingenio que caracterizó la industria dominicana hasta mediados de los años ochenta, pues menos del cinco por ciento de sus fábricas operaban con los aparatos de la ingeniería moderna. Durante la década del noventa se introdujo en Cuba una paila de descachazado de múltiple efecto de la conocida fundición Delamater Iron Works que reunía una capacidad de 100 caballos dinámicos. Lo más interesante de este nuevo sistema era que resolvía el problema del combustible pues se alimentaba con polvo de bagazo y bagazo húmedo.

191. *Leg. 4926, Cuba, Ultramar, A. H. N.*

caña puesta sobre el batey 2 pesos con 40 centavos y 2 pesos a los que la entregaban en el campo.

La industria sacarina de las dos Antillas pues, sufrió profundas modificaciones en su estructura. Ejemplos sobran, pero veamos dos casos, en Cuba y la República Dominicana respectivamente, que constituyen —a modo de ilustración— una genuina expresión de este fenómeno.

Veamos en Cuba la evolución de una firma que comenzó en los tiempos cuando aún predominaba la vieja sacarocracia de empresarios individuales que en otra época amasaron grandes fortunas. Los apellidos ilustres de antaño aún no habían abierto el paso a las gigantescas corporaciones de capitales foráneos.

La historia de la familia Rionda Polledo se remonta a aquellos tiempos. Procedente de Asturias, Manuel Rionda Polledo llegó a Cuba en 1874 donde ya estaba establecida una firma comercial, la casa Polledo-Rionda y Cía., desde 1840, cuyos principales dueños eran Francisco y Joaquín Rionda, hermanos del primero que para la fecha residían en Matanzas. Ya entonces estaban los Rionda dedicados a los negocios del azúcar y poseían dos ingenios: el China y el Asturias. En 1893 fundaron cerca de Sancti Spíritus la Tuinucú Sugar Company. Al término de la segunda guerra de independencia, la familia Rionda constituía una de las más sólidas fortunas cubanas.

En 1899 Manuel Rionda ya era partner de Czarnikow con oficinas en 106 Wall Street, en New York, dedicados a transacciones bursátiles y a la administración de varios ingenios en Cuba. También fundaron la Cuban Trading Company, con oficinas en La Habana con el fin de coordinar los lazos de los productores cubanos con el mercado de New York. Pocos años después, Rionda poseía grandes centrales en la isla, entre los cuales cabe mencionar el Francisco, el Washington, el Manatí, el Elia y el Céspedes. Cuando fue instalado el Central Manatí, en Oriente, fue valuado en 4 millones de dólares.

Ya entrado el siglo XX la Cuban Cane Sugar Corporation, organización en que estaban fundidas diversas compañías (Manatí Sugar Company, Francisco Sugar Company y Tuinucú Sugar Company) adquirió catorce nuevos ingenios. En 1918 la Cuban Cane era la empresa más grande de su género en el mundo y Manuel Rionda ocupaba una decisiva posición en todo lo concer-

niente al control de los asuntos azucareros internacionales, asociado con Miguel Arango en Cuba, y en New York con C. Czarnikow Ltd. de Londres, el más poderoso corredor de azúcar de remolacha de Europa. Las gigantescas asociaciones empresariales ya dominaban la industria cubana. El central Preston por ejemplo, el más grande molino azucarero de su época con 27 mil hectáreas de terreno en las cercanías de Puerto Padre, en la costa Norte de la isla, fue instalado por una firma norteamericana con participaciones de R. B. Hawley, un congresista de los Estados Unidos que además de poseer intereses azucareros en la Louisiana, había contribuido en la formación de otras sociedades que adquirieron ingenios en Cuba, como el Mercedita, en la bahía de Cabañas, y el Tinguaro, en la provincia de Matanzas. A principios del siglo XX estas últimas compañías se consolidaron en la Cuban American Sugar Corporation. Estos y los intereses del norteamericano Atkins (de la American Sugar Refining Company) fueron los principales grupos azucareros cubanos hasta 1914.

Por otra parte, la historia del Consuelo[192] en la República Dominicana caracteriza igualmente la vigorosa expansión de una forma de organización de la industria del azúcar que emerge como consecuencia de la lucha de los precios y de los problemas que presenta una época de grandes adelantos en la función productora.

El ingenio Consuelo se remonta a los primeros años de la década del ochenta. Dice del Castillo que en 1883 "poseía 4,000 tareas cultivadas de caña" (esto es, 3.3 caballerías) y producía 642 toneladas de azúcar.

La crisis que irrumpió en los Estados Unidos en mayo de 1884 se propagó a través del mercado azucarero debilitando los precios. La crisis desempeñó un papel poco menos que esencial en la liquidación de la mayoría de los primeros molinos semimecanizados instalados en la República Dominicana. No había entonces más camino de salvación para la industria sacarina que suprimir hasta el límite los gastos de operación y repartir en colonias sus terrenos de modo que se llegara a producir a precios sin rival. Pero ello implicaba capitales de reserva y crédito fundado para modernizar las instalaciones, elementos éstos que apenas

192. Véase la sinopsis histórica de José del Castillo, *Consuelo, biografía de un gigante*, en *Inazúcar*, No. 31, Mayo-Agosto, 1981.

unos pocos podían reunirlos. A resultas de la afligida situación de los primeros ingenios, gran parte de los mismos fueron demolidos y convertidos en colonias de caña; otros perecieron en la demanda, viendo pasar a manos ajenas sus propiedades. Muy contados fueron los mejor librados que pudieron reponerse del mal en base a una infusión de sacrificios y esfuerzos.

En virtud de dichas circunstancias, parece que el Consuelo, no pudiendo sostenerse en las manos de sus propietarios originales, fue adquirido en 1884 por la Compañía Azucarera de Macorís, en la cual aparece Alexander Bass en calidad de vice-presidente. De este modo dicho establecimiento evitó su desaparición, a lo que se unió que los adquirientes, que eran también accionistas en numerosas compañías relacionadas con las operaciones del azúcar en los Estados Unidos, proporcionaron de inmediato los medios para defenderlo de la baja catastrófica de los precios. La disolución de la Compañía Azucarera en favor de Alexander Bass en 1886 luce que fuera una simple operación de trastrueque en el nombre de la firma y en la responsabilidad de los accionistas. Seguramente Alexander Bass no podía tomar el control personal del Consuelo, por lo cual asumió su posición su hijo William, quien prosiguió el desarrollo que había tomado la empresa.

Mientras los demás ingenios que habían sobrevivido producían con déficits y sin poder fomentar sus propiedades, el Consuelo salía del círculo de hierro en que estaban metidos los otros. Además del Consuelo y el Porvenir, que quedaron en pie después de la tormenta, se abrieron cinco nuevos ingenios en San Pedro de Macorís a principios de la década del noventa, cuyos capitales se mantuvieron estables por estar asociados con comerciantes refaccionistas o con sociedades que tenían bajo su control el corretaje de los dulces. En 1892 el Consuelo ocupaba 60 caballerías y en 1914, 140 caballerías sembradas[193], prácticamente totalmente confiadas al colonato. El latifundio cañero deja de ser el amenazante concepto que condenó Hostos para convertirse en una imperiosa realidad[194]. Al principar la centuria actual

193. *Revista de Agricultura,* Mayo, 1925.

194. El señor Bass presentó en 1893 un proyecto de ley para verificar la autenticidad de la propiedad comunera. En realidad, se trataba de un instrumento para expropiar a los habitantes rurales de sus respectivas posesiones. Véase la crítica de Francisco García Rodríguez en *El Eco de la Opinión,* 14, 21 y 28 de Octubre y 11, 18 y 23 de Noviembre, 1893. Todo cuanto se hizo para "deslindar" esos terrenos proindivisos fue movido a conveniencia de la geofagía del ingenio.

el Consuelo era la empresa azucarera líder del país y la más importante instalada en la República Dominicana en todos los tiempos.

Durante la última década del siglo XIX casi todos los ingenios importantes se habían concentrado en San Pedro de Macorís y en las localidades orientales aledañas[195]. De los 35 ingenios instalados en los primeros años de la década del ochenta, apenas 11 sobrevivieron el cataclismo diez años después[196].

Durante los años noventa los productores sufren nuevos embates como consecuencia del McKinley Bill, el nuevo régimen tarifario aduanero de los Estados Unidos. Pese a ello, el volumen de las exportaciones azucareras cubanas se vigoriza hasta el estallido de la guerra de la independencia[197]. El nuevo sistema arancelario norteamericano de mayo de 1890 obró sin embargo de manera menos perjudicial en la República Dominicana que en Cuba porque los azúcares menos gravados eran los que no pasaban en color del No. 13 tipo holandés, esto es, crudos inferiores como eran los dominicanos, bajos en sacarosa. Cuba por el contrario producía una amplia gama de colores, desde el blanco bueno habanero hasta el cucurucho de peor calidad[198].

---

195. El puerto de San Pedro de Macorís aventajaba, por sus condiciones naturales, el de Santo Domingo. La embocadura del río forma una rada interior muy abrigada y no requería sino un dragado fácil del lodo que entorpecía la navegación. Por el contrario la entrada del puerto de Santo Domingo era obstruido por una barra que disminuía el calado de agua. Sin un drenaje en mar y en río y la construcción de un dique, este puerto ofrecía aguas poco profundas para el recalado de las embarcaciones.

196. En 1894 ocurrió una de las bajas más graves del precio del azúcar en todo el siglo XIX. La incipiente industria azucarera que en los primeros años de la década del ochenta estaba localizada en un perímetro de treinta leguas alrededor de la ciudad de Santo Domingo quedó en el decenio siguiente muy venida a menos.

197. En 1894 el valor de las exportaciones se redujo en un 80 por ciento en relación al monto de 1891. Luego de introducido el McKinley Bill cundió la alarma entre los productores cubanos, especialmente en el sector manufacturero del tabaco, temiendo éste último perder una parte importante de su mercado. De acuerdo con el nuevo sistema arancelario norteamericano los cigarros cubanos serían taxados muy adversamente (4.50 dólares por libra, en lugar de 2.50 dólares por libra que pagaban antes del nuevo impuesto). También los vegueros resultaban muy perjudicados, básicamente por el alto gravamen introducido sobre el llamado "tabaco de partido", a cuya clase pertenecía la inmensa mayoría del que producían las vegas y luego preparaban las manufacturas de La Habana. Consúltese el minucioso informe de Camilo Polavieja al Ministro de Ultramar, del 20 de diciembre de 1890, en *Leg. 4888, Cuba, Ultramar, A.H.N.*

198. Pese a que el análisis polarimétrico se conocía desde varias décadas atrás, aún a finales del siglo se continuaba la vieja práctica de determinar por el color el con-

A no ser por el convenio comercial del 18 de julio de 1891, acordado entre España y los Estados Unidos, y mediante el cual ambos poderes se concedían beneficios recíprocos, la economía cubana habría colapsado con la pérdida del mercado norteamericano, el de mayor consumo de azúcar del mundo con 55 millones de habitantes, a razón de 47 y media libras per cápita. En 1892 la República Dominicana suscribió con los Estados Unidos un tratado de reciprocidad comercial. Fue una medida tardía puesto que en 1879 ya se habían dado los primeros pasos para realizar dicho convenio. De otro modo, los azucareros de ambas Antillas, con los recursos que disponían, no hubieran podido reponerse y continuar operando. En Cuba por ejemplo, fue acuciante el momento para los ingenios medianos y pequeños, y como consecuencia tuvo lugar una mengua de los salarios en un 20 por ciento. Ello ocasionó una desastrosa desmoralización en la población trabajadora[199]. Los braceros vagaban entonces por los campos

tenido de sacarosa de los azúcares. La industria cubana estaba resuelta a luchar contra el coloso norteamericano con todos los medios. El órgano de sus intereses decía que contra el temido Bill McKinley "se está formando en su propio país una reacción formidable y por virtud del cual ha triunfado en los comicios el partido que profesa distintos principios económico-políticos". *Boletín de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de La Habana,* 15 de Noviembre, 1890. También, *The New York Times,* 7 de Marzo, 1892. Los hacendados de la República Dominicana contribuyeron con 15,000 dólares para costear el envío de un comisionado a los Estados Unidos quien estuvo facultado plenipotenciariamente para negociar el Convenio Comercial entre los dos países. Luego de suscrito el tratado, los hacendados elevaron una queja al gobierno dominicano porque el Ministerio de Hacienda sostenía que aquéllos debían continuar sosteniendo una legación en Washington, lo cual en efecto constituía un impuesto de exportación, cuya prohibición estaba enunciada en el tratado. Por otra parte, el mayor conflicto a que dio lugar el convenio establecido con los Estados Unidos fue la reclamación colectiva de los cónsules de Alemania, Italia e Inglaterra para que la República Dominicana no declarara la cláusula de nación más favorecida incluida en el acuerdo con los Estados Unidos. Alemania amenazó al gobierno dominicano con tomar represalias, cerrando su mercado al tabaco dominicano si no accedía a su petición de rotura del tratado con los Estados Unidos. De modo circunstancial y oportunista se elaboró en Fiume un proyecto para ser presentado al Imperio de Austria - Hungría con la mira de colocar las producciones de café y tabaco en ese nuevo mercado. De todos modos, los efectos económicos luego del McKinley Bill y del Tratado de Reciprocidad no fueron negativos para la República Dominicana, pues de 196,329 dólares exportados a los Estados Unidos en 1882 en artículos libres de impuestos, en 1891 las exportaciones a Norteamérica en los mismos términos aumentaron a la suma de 1,009,690 dólares. Consúltese, Informes del cónsul de España en Santo Domingo, Andrés Gómez Pintado, de los años 1891 y 1892, *Ultramar, Santo Domingo, A. M. A. E.* También, *Leg. 40, Exp. 3, Ministerio de Hacienda y Comercio, A. G. N.*

199. *The Economic Journal,* No. 27, Septiembre, 1897, p. 436.

en demanda de trabajo por un jornal modestísimo, y aún tan sólo por la comida.

A partir de los años noventa, años que no sólo marcan el ocaso del siglo sino también el inicio de una época en las dos economías caribeñas, los recursos financieros externos traducidos en inversiones en la producción y en determinadas áreas del sector de servicios (como el de los ferrocarriles) obrarían como un factor económico determinante en ambas naciones.

Por otra parte, la renta generada por el campesinado (por la veguería y la sitiería de menor importancia) se repliega, va perdiendo magnitud respecto a los ingresos proporcionados por las producciones en grande escala que son fruto del proceso de concentración industrial y financiera que vive el mundo moderno.

Todavía, sin embargo, pululó por muchos años el pequeño labriego, pero su acción productora acusa una paulatina pérdida de importancia en el comercio destinado a la exportación. El mundo campesino persistiría con todas sus gravedades cotidianas, indicando con ello su insuficiencia secular para ensanchar su horizonte, para progresar in natura. Su actividad limitadísima no sufre ninguna transformación apreciable, pudiendo sólo elevarse gracias a la amplitud de su crecimiento demográfico.

*ROBERTO MARTE es Doctor en Historia, formado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en la Universidad Complutense de Madrid. Como especialista en historia latinoamericana ha desarrollado un profundo interés en la formulación de argumentos sustentados en la aplicación de proposiciones matemáticas. Es autor de numerosos artículos y de los libros "Santo Domingo en los manuscritos de Juan Bautista Muñoz"; "Estadísticas y documentos históricos sobre Santo Domingo (1805–1890)", una de las obras metodológicamente más novedosas de la historiografía dominicana y por la cual le fue otorgado el Premio Nacional de Historia de la República Dominicana; y "Juan Pablo Duarte y la Venezuela de su época". Ha sido profesor de historia en diversas universidades y consultor sobre asuntos latinoamericanos en los Estados Unidos. Es miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.*